EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2369

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Febrero de 1875

EL CUADRO
DE SAN ANTONIO.

Bien saben nuestros lectores que hemos dedicado especial atencion á cuanto se ha referido al cuadro del San Antonio de Murillo, de esta Santa Iglesia Catedral, poniendo en su conocimiento, tan pronto como nos ha sido posible, todas las noticias y detalles que sobre el asunto hemos ido adquiriendo. Así fué que apenas se nos participó lo que publicamos en nuestro número del domingo, referente al hallazgo del fragmento robado, nos apresuramos á insertarlo; pero despues hemos sabido que aquella relacion es inexacta. Sin embargo, no hemos trabajado en balde, pues gracias á haberla hecho pública, se nos ha facilitado una carta escrita en Nueva York el dia 11 de enero por un individuo hijo de esta capital, y que se halla en aquella desempeñando una interesante comision de nuestro gobierno, con cuyo motivo está en contínuo é íntimo trato con el cónsul español en Nueva-York. La carta está dirigida á la familia del espresado individuo y de ella estractamos lo siguiente:

«Hace tres dias que se descubrió en esta el San Antonio robado en esa ciudad: juntamente con el ladron ha sido enviado á la Habana, para desde allí conducirlos á España. El cuadro fué vendido aquí á un americano que tiene galería (de pinturas) á la venta, en 250 pesos fuertes (cinco mil reales). Dicho americano fué quien avisó al consulado, y el cónsul compró el cuadro y se apoderó del ladron que es de Almería, quien dijo que los que lo robaron fueron dos italianos, que él no habia sido, y que lo sacó de Sevilla y Cádiz envuelto en unas esteras viejas.

El lienzo se halla en el peor estado, y parte de la pintura de la cara junto á la nariz y del traje se ha caido. Lo habian puesto en un marco de pino muy tosco y clavado con gruesos clavos, así es que alrededor está lleno de agujeros.»

Como se comprenderá, el anterior relato, en virtud de la persona de que proviene, reviste todos los caractéres de autenticidad y veracidad, y en confirmacion de ello añadiremos lo siguiente que tambien estractamos de la misma carta:

«El cónsul, de acuerdo con aquel honrado anglo-americano, á fin de evitar dilaciones, trámites y entorpecimientos, procedió en todo con el mayor sigilo y prontitud, siendo esa la causa de que nada hayan dicho los periódicos anglo-americanos sobre ese asunto. De haber procedido de otro modo, tal vez no se hubiera podido recuperar el lienzo ni detener al que lo llevaba.

El americano á quien se hace referencia es bastante rico, así fué que cuando el cónsul le dijo que podia obtar al premio ofrecido por el Ayuntamiento de Sevilla, contestó, que renunciaba á él así como á cualquiera otro que se hubiera señalado por alguna otra corporacion, pero que desearia que el gobierno español le concediera una gracia ó memoria que perpetuase en su familia el servicio que habia prestado.»

Desde luego comprenderán nuestros lectores con cuanta satisfaccion hemos escrito lo que antecede, por mas que el gozo se vea acibarado por la noticia de que el fragmento del cuadro se encuentra en un estado deplorable, lo que sin duda ha de dificultar en mucho su restauracion. Probablemente llegará á la Península dentro de poco, pues sinó salió de la Habana el dia 15 de enero, habrá salido el 30, y antes de que termine este mes lo tendremos en Sevilla. Ahora se necesita que la restauracion se encomiende á manos espertas y hábiles en esa clase de trabajos.

En otra parte de este número verán nuestros lectores las anunciadas reglas que el señor ministro de la Gobernacion ha dictado para la prensa, de acuerdo con el Ministerio-regencia.

Creyendo nosotros que el Gobierno es siempre el mejor juez de cuanto en tiempos de guerra se relacione con el órden público, hemos aceptado, sin replicar, cuantas medidas de precaucion se han venido tomando desde los tiempos del señor Castelar.

Nuestra conducta será hoy la misma; es decir, poner todo empeño en atemperarnos á lo dispuesto, y no buscar medios indirectos de eludir el pensamiento del Gobierno.

Y lo haremos con tanta mayor espontaneidad en cuanto que la mayoría de las prohibiciones del Gobierno versan sobre la guerra; y las relativas á la monarquía constitucional, base de todo nuestro sistema, son para nosotros, como para el Gobierno, un dogma fuera de toda discusion.

Una materia importante de debate se abre á la prensa con las materias de Hacienda, que el señor Salaverría desea, sin duda, ver ventiladas, para tener en cuenta la opinion pública en asuntos en que el señor ministro tiene reconocida competencia.

Como suponiamos, al reconocimiento de Alfonso XII por la Rusia ha seguido el de las demás potencias.

Despachos telegráficos hoy recibidos nos anuncian que mañana se firmarán en Berlin las credenciales para el conde de Hatzfeld, quien será autorizado para presentarlas en seguida.

Italia, Bélgica, Suecia, Holanda y Portugal, lo harán en seguida.

En cuanto á Francia, ya hemos dicho cuál es el estado favorable de las cosas, y poco se hará esperar el reconocimiento de Inglaterra.

La satisfaccion que estos sucesos nos causan es bien legítima.

Europa ansiaba el establecimiento de un órden de cosas estable en España, y no le ha costado trabajo demostrarlo.

La iniciativa tomada por la Rusia es importantísima bajo diferentes aspectos.

GUERRA CIVIL.

Hoy encontramos en la *Gaceta* noticias de algun interés en lo concerniente á la guerra civil, las unas del Norte y las otras de la raya de Aragon.

Dice así el extracto oficial de los telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra:

«*Vascongadas.*—El cuartel real continuaba ayer en Tafalla, y las fuerzas carlistas parecian concentrarse sobre Puente la Reina, donde se hallaba el pretendiente. El general Loma participa que las fuerzas de desembarco que envió á Guetaria tomaron al amanecer de ayer las posiciones del monte Gárate despues de un vivo tiroteo, en que se causaron al enemigo algunos muertos, heridos y prisioneros, y se le cogieron fusiles, mochilas y otros efectos.

Castilla la Nueva.—El brigadier Goyeneche desde Moliua de Aragon participa su entrada en aquella poblacion el dia 27, y manifiesta que á su presencia las facciones se pronunciaron en retirada á la sierra de Albarracin.

El coronel Sancho con su columna, despues de una marcha atrevida, cargó la retaguardia de las facciones, causándoles 62 prisioneros, veintitantos muertos, cinco heridos, y cogiéndoles 75 fusiles, 10 cajones de municiones, dos camillas, 15 acémilas cargadas de racioues, dos yeguas y varios efectos de equipo

Valencia.—El capitau general dá conocimiento de que á las siete de la noche del 27 fué atacado Vinaroz por tres compañías carlistas, que despues de tres horas de fuego fueron rechazadas con grandes pérdidas.»

No hemos podido leer sin profunda emocion el telégrama que el gobernador general de la isla de Cuba ha dirigido al señor ministro de Ultramar:

«La agrupacion de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas dirige á S. M. el siguiente telégrama:

«A S. M. el rey D. Alfonso XII.—Las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas agrupadas en la gran demostracion pública de adhesion, amor y respeto á V. M., celebrada del modo mas espontáneo en esta capital, felicitan á V. M. por su exaltacion al tono de sus mayores, al pié del cual prestan su mayor homenaje y elevan al Omnipotente sus mas fervientes ruegos para que conceda á V. M. uu reinado tan dilatado, próspero y fecundo, que concentre las glorias y grandezas todas de nuestra ejemplar historia, sintetizándolas en la augusta persona de V. M. y en la felicidad moral y material de nuestra amada patria.—Los representantes, Juan A. Colomé.—Juan Espiuo.—Juan de Olaguive.»

Viaje de S. M. el Rey.

Sr. director de *El Tiempo.*

Mi querido director: Muy cortos momentos habian trascurrido desde el en que yo deposité mi carta anterior en el correo cuando ví cruzar á S. M., que iba á pié, acompañado del señor ministro de la Guerra, ayudantes, señor marqués de sau Gregorio é hijo, y el doctor Camison, cuyos señores, al corto trecho de la salida de este pueblo tomaron, á campo-atraviesa, la direccion de Marcilla, que dista una hora y media esoasa de camino, y es muy pooo agradable.

En grata y amena conversacion, sin embargo, se pasó el tiempo, se anduvo el camino y se llegó al monasterio de San Agustin que allí existe, y cuyas campanas, así como las de la iglesia parroquial, habian sido echadas á vuelo á la llegada del Monarca, que fué recibido á las puertas del templo por la comunidad con Cruz levantada y revestido de capa pluvial el prior, quien se puso de rodillas para dar á besar á S. M. una reliquia de San Agustin, que venera y guarda aquel monasterio. Los acordes del órgano habian empezado á oirse, y S. M. fué conducido hasta el altar mayor, junto al que se le habia dispuesto un reclinatorio.

La comunidad cantó un solemne *Te-Deum,* terminado el cual, pasó S. M. al convento, visito una de sus celdas y despues bajó á la huerta, yendo todo el tiempo en conversacion con el prior. Una vez allí, llegó el alcalde, juez municipal y cabildo parroquial á felicitar al Rey, que, despidiéndose de la comunidad, pasó á visitar el palacio que allí poseen los marqueses de Falces, antiguos señores de Peralta.

El administrador ó encargado que allí tienen estos señores, recibió á S. M. y le condujo al salon principal de dicho palacio, notable por su antigüedad, así como el oastillo por sus recuerdos históricos.

En el salon principal del mencionado palacio existen unos cuantos retratos de familia de los antepasados del actual poseedor y un retrato de Felipe V, que le representa muy jóven.

Despues de un corto descanso, regresó para el pueblo S. M. con su acompañamiento, al que se agregó el general Terrero, que acababa de llegar de Tafalla, y que comunicó al Rey la grata noticia de haber sido tomado por las tropas el Pueyo, primer pueblo que á las inmediaciones de Tafalla se hallaba ocupado por los carlista. Se da mucha importancia á la ocupacion de este pueblo por nuestras tropas, porque domina á Tafalla, y desde allí hostilizabau á la plaza con frecuencia, causando frecuentes bajas.

Las tropas pareee que siguen avanzando hacia Berasuain, y ya esta noche se aseguraba que le habian ocupado, así como á Artagona.

Todo hace creer que la campaña que va á emprenderse dará grandes resultados, pues hay ahora un auxiliar poderosísimo, que es la opinion, que los que transitamos por estos pueblos vemos modificarse de dia en dia en favor de nuestro Monarca, que excita las más vivas simpatías entre los habitantes de los pueblos que visita.

Mañana, á las ocho de la misma, saldrá S. M., con todo su estado mayor, de esta localidad para Tafalla, y desde allí daré á V. cuenta de lo que ocurra,

Queda de V. suyo afectísimo amigo y servidor. Q. B. S. M.,

W. DE LA P.

Peralta 27 Enero 1875.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decretos fecha 26 admitiendo la dimision á D. José Luis Albareda, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. fidelísima, y nombrando en su lugar al ex-ministro de la Corona don Agustin Estéban Collantes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 25 dejando sin efecto la traslacion á la Audiencia de Sevilla de don Felipe Uria y Luanco, magistrado de la de Granada, adonde debará volver; y destinando á la de Sevilla á don Juan de la Vega Ballesteros, magistrado electo de la de Granada.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 26 nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Santander al brigadier don Juan Cotarelo y Gorostazu.

MINISTERIO DE MARINA.—Decretos fecha 26 disponiendo que cese eu el cargo de ministro militar de contiuua asistencia del Consejo Supremo de la Armada el contralmirante don Jacobo Oreyro y Villavicencio, cuyos servicios se propone utilizar oportunameute el Gobierno, y nombrando en su lugar al vice-almirante D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Decreto.*—El Ministerio-regencia, obligado por las condiciones en que ha recibido el poder, hallándose por una parte sin ley alguna en observancia que regule su ejercicio, y atento por otra á cumplir el mauifiesto dado por S. M. el Rey en 1.° del pasado diciembre, reservando la resolucion de todas las cuestiones políticas para el dia en que puedau someterse á la representacion nacional reunida en Córtes, tiene que suplir provisionalmente la falta de disposiciones legales, dictando reglas que satisfagan las exigencias creadas por el estado escepcional que la nacion atraviesa, sin separarse de los principios que constituyen la esencia del régimen monárquico-constitucional que el Gobierno sirve y defiende.

No puede este, por lo tanto, dejar de fijar su atencion en las condiciones á que encuentra sometida la prensa periódica, único medio, en el estado actual de las cosas, de conocer los deseos y aspiraciones de la opinion pública, con cuyo apoyo quiere contar el Gobierno, y á cuya crítica justa é ilustrada no pretende en manera alguna sustraer sus actos.

En su sincero deseo de que la prensa halle todas las garantías que sou necesarias á su independencia y dignidad para cumplir su nobilísima mision en los pueblos regidos por instituciones libres, el Gobierno se cree en el deber de abandonar el sistema observado en tan vital asunto por sus predecesores.

Desde el instante en que dos guerras civiles en la Península amenazarou consumar la total ruina del pais, la gravedad y la inminencia del mal hicieron comprender á los que mas habian ensalzado la absoluta libertad de imprenta, que esta podia comprometer si no se la pouia freno, los mas altos intereses, y aun la seguridad del Estado. Y por una saludable, aunque exagerada reaccion, todos los Gobiernos sometieron á la prensa á régimen que excedia á los mas restrictivos en la dureza de sus resultados; porque si bien no existian leyes que marcasen límites á su accion, esta los encontraba en el incierto y vario arbitrio de las autoridades, y no tardaba la pena, arbitraria tambien, en hacer sentir á la prensa con grave perjuicio de las empresas, que no era ilimitada, sino muy estrecha la esfera de su accion. Tales son los precedentes que el Ministerio-regencia encuentra seguidos y sancionados por el consentimiento unánime de todos los partidos políticos que han ejercido el poder de bastante tiempo á esta parte.

El establecimiento de reglas fijas y conocidas, para el ejercicio de todos los derechos es mas conforme con el espíritu liberal de las instituciones modernas, y mas ajustado á sanas doctrinas de justicia que la arbitrariedad sin límites por sola norma de conducta.

El Gobierno, conforme con sus antecesores en que es necesario restringir el círculo de accion de la prensa periódica mientras duran las actuales estraordinarias circunstancias, viene á favorecerla, sin embargo, determinando de una manera clara y precisa la órbita en que puede moverse con independencia.

De este modo la prensa sabrá lo que no le es permitido discutir; quedarán escluidas de su alcance las cuestiones que por todos se juzgaron de exámen peligroso, con mas aquellas que la índole de las nuevas instituciones y el ejemplo de todos los paises regidos coustitucionalmente no consienteu que sean sometidas a discusion. Así hallarán término de una vez las cuestiones que diariamente surgeu con la prensa en la aplicacion de cada pena por trasgresiones imposibles de calificar dada la prévia censura, y no siendo anticipadamente conocidas las reglas ó condiciones que deben limitar el ejercicio de su derecho; cuestiones en que pierden á un tiempo su prestigio el Gobierno y la prensa.

Por estas razones el rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, ha venido en decretar lo siguiente:

1.° Se permite la discusion doctrinal de todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas, sin esceptuar las de Hacienda.

2.° Se prohibe de un modo terminante y absoluto atacar directa ó indirectamente, ni por medio de alegorías, metáforas ó dibujos al sistema monárquico-constitucional, así como toda alusion á los actos, á las opiniones ó á la inviolable persona del rey, ni á los de cualquier otro individuo de la familia real.

3.° Se prohibe tambieu proclamar y sostener ninguna otra forma de gobierno que la monárquico-constitucional y por ahora la discusion de toda cuestion constitucional, no planteada por el Ministerio-regencia que haya de ser resuelta por las Córtes del reino.

4.° Se prohibe toda discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y armada, y cuanto tienda á quebrantar ó poner en duda en lo mas mínimo la obedieucia absoluta y el respeto que todo militar, cualquiera que sea su graduacion y clase, debe al rey y á su gobierno responsable.

5.° Se prohibe toda noticia de guerra que pueda favorecer las operaciones de los enemigos, ó descubrir las que hayan de ejecutar y no hubiesen ejecutado aun las tropas del ejército.

6.° El periódico que falte á cualquiera de las disposiciones contenidas en los anteriores preceptos sufrirá una suspension, cuyo plazo mínimo será de 15 dias. El periódico que haya sufrido tres suspensiones será definitivamente suprimido.

7.° Serán castigados con suspension, que no pasará de ocho dias:

Los insultos á las persouas ó cosas religiosas.

Los hechos á los soberanos reinautes ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta córte.

Las injurias á personas constituidas en autoridad.

8.° Todo periódico está obligado á presentar dos horas antes de su publicacion cuatro ejemplares al gobierno civil de la provincia. La trasgresion de

esta regla será castigada con ocho dias de suspension.

9.° Toda suspension que se imponga á un periódico ó impreso producirá la recogida de la tirada en el momento en que aquella se acuerde.

10. Por ahora queda prohibida la publicacion de todo periódico nuevo sin obtener la prévia licencia del ministro de la Gobernacion, á la cual debe preceder informe favorable del gobernador de la provincia.

11. Mientras dure la observancia de las presentes disposiciones habrá en el gobierno civil de cada provincia una oficina para revisar los periódicos y proponer al Gobierno las resoluciones que procedan respecto de ellos.

Madrid 29 de enero de 1875.—El presidente del Ministerio-regencia. *Antonio Cánovas del Castillo.*—El ministro de la Gobernacion. *Francisco Romero y Robledo.*

GACETILLAS.

El crecido número de solicitudes y recomendaciones que la Alcaldía de esta capital recibe para destinos ó cargos que están provistos, la general y errónea creencia de que depende de la misma autoridad satisfacer los deseos de cuantos aspiran á aquellos, y el propósito que la anima de imprimir á los actos de su administracion principios de equidad y justicia, la ha impulsado á establecer reglas que bien comprendidas, hacen fácil y menos molesta la gestion de los aspirantes, fiando, á sus condiciones personales é idoneidad el logro de sus pretensiones, y nó á influencias, que por respetables que sean, no constituyen por sí solas la razon de preferencia que debe tomarse en cuenta por las personas de cierto modo de pensar, ni más que para atormentar su ánimo. Consiguiente á lo espresado se han establecido por dicha Alcaldía las siguientes reglas:

1.ª Las vacantes que resulten de destinos ó cargos se anunciarán en los cuadros fijados en el atrio de las Casas Capitulares y ademas en el *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de la capital.

2.ª Todas las personas que á virtud de estos anuncios, aspiren á la plaza cuya vacante ha de proveerse, presentarán solicitud dentro del plazo marcado, entregándola al oficial encargado de la mesa de Registro de la Secretaría Municipal.

3.ª Registrada en la espresada mesa, pasarán á la Comision que ha de dar dictámen y presentar terna, y si la provision correspondiera á la Alcaldía, á los designados por esta para su clasificacion y mejor acierto.

4.ª Hecho el nombramiento, se publicará en el lugar designado, para que á todos conste el nombre y condiciones de la persona que lo ha obtenido, y se devolverán á los solicitantes no favorecidos sus instancias, para que puedan utilizarlas en otra nueva vacante, poniendo á continuacion que la reproducen y la fecha en que lo hacen.

5.ª No se admitirá solicitud alguna para destino cuya vacante no esté anunciada, y las que por cualquier medio pudieran llegar á manos de la alcaldía, se inutilizarán no dándoles curso.

Nos consta que el celoso Sr. Alcalde de esta capital, á fin de evitar los escándalos que suelen darse por las noches en las calles mas principales, entre otras disposiciones ha adoptado las siguientes:

1.ª Desde 1.° de octubre á fin de marzo, se cerrarán las tabernas á las once de la noche y desde 1.° de abril á fin de setiembre á las doce.

2.ª En estos establecimientos no se permitirá ninguna clase de juegos aunque sean lícitos.

3.ª Tampoco se tolerará en ellos escándalo alguno, ni palabras indecorosas, ni cosa alguna que pueda ofender á la moral.

4.ª Los dueños de estos establecimientos son responsables del cumplimiento de las anteriores disposiciones, y de que tengan efecto los individuos del cuerpo de serenos.

Hemos recibido dos circulares de los Sres. Perez Hermanos, dueños de la fundicion de San Antonio, de esta capital, quienes en la primera hacen saber que con objeto de descansar de sus activas tareas durante tantos años, se ha retirado de la Sociedad de aquel nombre, D. Gregorio Perez Viniegra; y en la segunda participan que han entrado á formar parte en la misma Sociedad D. Hemeterio y D. Felipe Perez Viniegra, cuyas firmas vienen estampadas al pié de la segunda de dichas circulares.

Las personas, bastante escasas en número, que asistieron la tarde del domingo á la funcion que se verificó en la Plaza de Toros salieron muy satisfechas de los trabajos de la compañía ecuestre-gimnástico-acrobática, sobresaliendo en ellos una preciosa niña de seis á ocho años que es un prodigio, tanto en los ejercicios sobre el caballo como en los de la maroma. Si dicha compañía ofrece otras funciones es probable que se vea mas favorecida de lo que estuvo antes de ayer. La habrá esta tarde.

Para pasado mañana se anuncia nueva subasta en la Maestranza de Artillería de esta plaza para adquirir 150 quintales métricos de plomo en galápagos para las labores de dicho establecimiento.

En poder del Alcalde de Carmona existe depositado un caballo de pelo tordo oscuro, capon, de nueve años, con seis cuartas y diez dedos de alzada, calzado de los piés, sin hierro y tuerto del ojo derecho. Quien se crea su dueño puede reclamarlo ante dicha autoridad.

El dia 8 del actual se celebrará en las Salas Capitulares de Castilblanco una nueva subasta de los pastos de las Dehesas Boyal y del Cortijo, así como los del Chaparral de Escardiel y Navahermosa.

Se ha declarado por la direccion general de impuestos, que el tabaco que se importe en la península, ya venga en cigarros puros, en cigarrillos de papel, ó en picadura y sea cual fuere su procedencia, está sugeto á la imposicion del sello especial del impuesto de ventas. Tambien se ha declarado que lo está el tabaco que se compre en los estancos, cuando su valor llegue ó esceda á dos pesetas cincuenta céntimos, ó sea diez reales.

En la factoría de provisiones de esta capital, sita en la calzada de la Cruz del Campo, se necesita adquirir en los primeros dias de este mes paja de pienso, de trigo y cebada, hasta la cantidad de cinco mil quintales métricos.

Se encuentran en esta capital, de paso para Roma, D. Cayetano Pallante y su esposa doña Amparo Perez, los cuales habiéndose puesto al servicio de las secta protestante de los Bautistas, se dirigieron á la ciudad de Avila patria de Sta. Teresa de Jesus, para establecer una escuela y realizar la propaganda. Pero apénas hubieron llegado, preparada la casa y en la estacion ya el gran cargamento de libros protestantes que traian, por un milagro de la Santa adjuraron todos sus errores y volvieron á la comunion católica.

Desde entonces viene sufriendo este matrimonio las mayores privaciones con inquebrantable fé, y deseando hoy trasladarse á Roma, para recibir la bendicion del Santo Padre, invoca la piedad de los fieles que quieran contribuir á tan caritativa obra.

Nosotros, imitando al dignísimo arzobispo de Valencia, no dudamos en recomendarlos á nuestros lectores.

Poco numerosa ha sido la concurrencia que ha asistido á las funciones de ópera que se verificaron en el teatro de Cervantes durante las dos últimas semanas, circunstancia que hemos reservado hasta hoy, con objeto de ver si el público se animaba y acudia en mayor número, pero lejos de ser así, fué disminuyendo cada noche, y en la del sábado, en que se verificó el beneficio de la Sra. Damiani, llegó á ser bastante escaso.

En cuanto al éxito de la funcion puede considerarse satisfactorio, teniendo en cuenta las facultades de los artistas que forman esa pequeña compañía. La beneficiada sobresalió en todas las piezas que tuvo á su cargo, teniendo que repetir el wals titulado *El beso* que lo cantó con suma gracia y perfeccion. Tambien la orquesta repitió la sinfonía *El Hijo pródigo*, que fué muy bien desempeñada. La concurrencia no escaseó sus aplausos á la prima donna Sra. Damiani asi como en algunos casos á los demás artista, y á la orquesta despues de la citada sinfonía.

Solo nos resta añadir que aunque se dijo que tal vez se darian algunas otras funciones de ópera por la misma compañía, no se realizará el proyecto, segun las últimas noticias que sobre el particular se nos han dado.

Por el distrito de Buenavista de Madrid se cita á las personas que se crean con derecho á heredar los bienes de D. José Reales Fuentes, natural de Sevilla, de 75 años de edad, soltero, que falleció en aquella córte el 16 de abril del año último.

Por el del distrito de la Magdalena de esta capital se cita tambien á quienes se hallen en igual caso con respecto á los bienes de D. Antonio Pinto y Jimenez, que falleció abintestato en el barrio de Triana el 29 de octubre próximo pasado.

Igualmente se cita por el juzgado del Salvador, á los herederos de José Torres Plaza, natural de Cádiz, que tambien falleció sin testar, no habiéndose presentado hasta ahora á reclamar los bienes mas persona que una hija natural del espresado individuo.

El señor Brigadier Obregon Gefe de Estado Mayor de esta Capitanía General, ha sido trasladado á segundo gefe de la Escuela del Cuerpo en Madrid.

Ha salido para Madrid el señor Auditor de Guerra de esta Capitanía General don José Nuñez de Prado.

Tambien ha salido ayer para la Córte, la Exema. Sra. D.ª Manuela Guijarro, esposa del Exemo. Sr. Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas don Fernando Alvarez.

Ayer, hoy y mañana, se celebra en la iglesia de San Lorenzo un tríduo dedicado á Nuestra Señora de Roca-Amador, en cuya festividad se cantará una salve, compuesta por D.ª Encarnacion Porta, primera obra de la espresada señora que será desempeñada por orquesta.

El domingo 7 del actual, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna, en el Instituto provincial, calle de la Montaña núm. 1 gratis á los pobres y el sábado 6 á las mismas horas á las clases de pago.

Como habiamos anunciado á nuestros lectores, el domingo último á las dos de la tarde celebró la sociedad del Liceo Sevillano, en uno de los salones de la Casa-Lonja, la sesion pública con que inaugura sus trabajos del presente año.

Se abrió la sesion con un brillante discurso del señor vice-presidente honorario, don José Asensio y Toledo, en el que demostró, despues de una reseña histórica de las sociedades literarias y artísticas de Sevilla, que la escuela sevillana, lo mismo que las otras andaluzas, habian tenido carácter de verdadera originalidad, conquistando elevados puestos en el mundo literario y artístico; y concluyendo con el oportuno pensamiento, de que inaugurando la Sociedad sus tareas, al principio del reinado de D. Alfonso XII, debia recordarse ese nombre por todos los sócios, como símbolo de la prosperidad que aguardaba á la naciente sociedad del Liceo Sevillano.

Despues leyó el secretario Sr. Gomez Gallardo una bien escrita Memoria de los trabajos de la Sociedad y de los que se proponia realizar en el presente año, con las notables alteraciones que en el reglamento y estatutos se han introducido, así como de las secciones que comprende.

Leyeron despues los Sres. D. Juan J. Bueno, D. Gonzalo Segovia y Ardizone, Sr. Velilla, Sr. Gallardo, Sr. Martos y otros, magníficas y bien escritas poesías de las Sras. Rodriguez de Velilla, Cheix de Martinez, Srtas. Velilla y Rodriguez, de Stevarena, y de los Sres. Lamarque y Novoa, Escudero y Peroso, Rodriguez Zapata, Palacios y Fagundez, Molina, y Velarde, siendo todas ellas muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salon.

Concluyó la sesion con el discurso de gracia que estaba á cargo del señor Martos, el que despues de manifestar su reconocimiento, á nombre de la Sociedad, á los respetables sócios honorarios y demás personas que se habian dignado honrar aquel acto, exortó á la estudiosa juventud, á que no desmayára en la empresa que habia acometido y que estaba llamada á realizar tan importantes fines, diciendolo todo esto con elocuencia, sentimiento y florido lenguaje.

Por el inspector del cuarto distrito, D. Dionisio Barrios, y cabo á sus órdenes y algunos agentes, fué sorprendida en la tarde del domingo una casa en que se venia acuñando moneda falsa, y que sin embargo de las buenas disposiciones para la práctica de dicho servicio, la entorpeció el no abrirles las puertas hasta trascurrido un cuarto de hora de la llegada; pero encontraron el horno ardiendo, crisoles, planchas de acuñar, ingredientes y otras muchas herramientas.

Concluido este servicio, por dicho inspector, un cabo de la Guardia civil y un agente de órden público, se capturó en el Corral del Conde á Juan Muñoz Nuñez, que en riña que tuvo con Francisco Alfonso Perez, salieron ambos heridos, y este último falleció á los pocos momentos de llegar á la casa de socorro de la Alhóndiga.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Enero 30 á las 8 de la noche.

Hoy ha subido el precio de la carne de cerdo y de la manteca de idem. Estoy decidido á comer rábanos.

Me han asegurado que esta tarde se cayó un hombre desde uno de los buques surtos en el muelle, y que perdió la vida en las aguas despues de haberse fracturado la cabeza en su descenso contra un áncla.

Idem 31.—Muy pronto comenzarán á repartirse las medallas de la Exposicion Bético-Extremeña. Me alegro mucho, porque yo tengo derecho á una.

Idem 1.° de Febrero á las 8 de la mañana.

Hoy darán principio los trabajos preparatorios para la Exposicion de Floricultura que ha de tener lugar en esta ciudad el presente año. Serán adjudicadas medallas de oro, plata y cobre, y es probable se den tambien premios pecuniarios.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Enero 30 á las 5 de la tarde.

Hoy se ha colocado la numeracion en las manzanas de casas construidas (y en construccion) en esta Alameda, delante del cuartel de San Francisco de Paula. Dichas manzanas prolongan las calles de Santa Bárbara y del Conde de Barajas, y pertenecen segun mi cuenta á la parroquia de San Lorenzo.

Una de las noches anteriores observé una gran lumbre colocada en la calle de la Correduría esquina á la de Guadiana, á cuyo sabroso calórico improvisado sobre el pavimento, se hallaban seis ó siete personas sentadas, *platicando* como si estuvieran en un casino. Un carrillo de mano colocado cerca y algunos otros estorbos, impedian el libre tránsito. Es una triste gracia que los ménos, fastidien á los más, y que conviertan aquella localidad en un punto de las Alpujarras.

Está terminándose el nuevo empedrado del primer trayecto de la calle de Santa Ana.

Idem 31 á las 9 de la noche.

Mi mozo Gusarapo, se ha escapado sin mi permiso con el objeto de asistir á la *gran funcion* que tienen esta noche los protestantes en la ex-iglesia de San Basilio. Siempre la cabra tira al monte; cuanto vuelva le voy á propinar seis zurriagazos con esta honda.

Currito Rana-Cuajo.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Alber de París. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1875.

Santos de hoy. La Purificacion de Ntra. Sra., y S. Cornelio el centurion, obispo.

Liturgia. El oficio y misa son de la Purificacion de Nuestra Señora, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

Cultos. En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la Sta. Iglesia Catedral se hará la acostumbrada Bendicion de las Candelas y despues se celebra Misa solemne, predicando de la Purificacion de Ntra. Sra. don Juan Griñon y Berrocal, Pbro. de Ecija. Funciones matutinas en las iglesias y con los Oradores siguientes: en S. Isidoro, don Antonio Falcon y Ramos; en las RR. de la Encarnacion, el Sr. Alvarez Franco; en S. Antonio Abad, D. Antonio Tapia y Pereira; en S. Lorenzo, D. Marcelo Spínola y Maestre; en Sta. Páula, don Manuel Gonzalez, y en la parroquia de la Magdalena, D. Claudio Amorin.—Por la tarde empieza en la parroquia de la Magdalena, un Quinario a Ntro. Padre Jesus del Sagrado Descendimiento de la Cruz, con Sermon.—En la iglesia de San Isidoro empieza por la tarde la novena á Ntro. PP. Jesus de las Tres Caidas, predicando hoy D. Luis Felipe Ortiz.—En san Lorenzo, segundo dia del Tríduo de Ntra. Sra. de la Roca-Amador, predicando don Eugenio Fernandez Zendreras.—En San Vicente último dia del Quinario á Nuestro P. Jesus de las Siete Palabras, y predica D. Manuel de la Oliva.—En la iglesia de S. Juan de Dios concluye el Tríduo al Sr. de las Misericordias, predicando el Sr. Sanchez y Torres.—Continuan por la noche los ejercicios espirituales anunciados en las iglesias de S. Buenaventura y los Terceros.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.—Indulgencia plenaria visitando el altar mayor de la Sta. Iglesia Catedral.—Otra igual visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, que además puede ganarse en otro cualquier dia de los de la octava.—Otra lo mismo solo para hoy visitando la imágen de Ntra. Sra. del Reposo.—Otra plenaria en la capilla de la Virgen de la Granada, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: iglesia del Salvador; capilla del Señor San José, calle Manteros; las del Señor del Gran Poder, y Ntra. Sra. de la Soledad, en la parroquia de S. Lorenzo; iglesia del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, por venerarse en ella al Sr. del Amor; capilla del Sr. de la Coronacion de Espinas, en S. Andrés; la del Sr. de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; la de Ntra. Sra. de la Alegria, en S. Bartolomé; la de S. Juan de Letran, en S. Pablo, é iglesia del Pozo-Santo.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de los altares de Ntra. Sra. del Rosario, donde hay erigida cofradía, que son en S. Pablo, el Salvador, S. Vicente, San Miguel, Monte-Sion, S. Gil, S. Marcos y Sta. Catalina.—Jubileo plenísimo en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Santa Paula.—Indulgencia plenaria en la de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa.—Otra igual en el altar de Ntra. Sra. de Europa, de la parroquia de S. Martin.—Otra lo mismo en la iglesia del Hospital de S. Bernardo, vulgo de los «Viejos».—Absolucion general en la iglesia de Religiosas de S. Leandro, por la órden de S. Agustin.—Bendicion papal en la del hospital de S. Juan de Dios, y en la de Sta. Maria de Jesus, por la comunidad de Religiosas Mínimas.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos setenta años y ciento cincuenta y dos cuarentenas de indulgencia.—En la capilla de la Anunciacion de Ntra Sra., vulgo de las «Doncellas», de la Sta. Iglesia Catedral, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, dando alguna limosna.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.

—

Solemnes funciones que en accion de gracias se han de celebrar en la iglesia parroquial del apostol S. Andrés, en honor de la gloriosa Sra. Sta. Ana en los dias 31 de Enero y 2 de Febrero á las diez y media de su mañana, predicando en la primera el Sr. D. José M. Camacho, cura de dicha parroquia, y en la segunda el Sr. D. Manuel Torices y Pedrosa, cura propio de la de S. Miguel.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 19 minutos de la noche.
Se pone á las 05 y 52 mtos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 36 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Febrero de 1875.

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el T. coronel de la Guardia Civil, D. Francisco Lasso.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

Los vecinos de esta capital D. Ramon Alvarez Fernandez, D. José Escalante Fernandez, D. Juan Rodriguez Borrego, D. Diego Carmona Alonso, Don Ramon Gomez de Boneda, D. Leopoldo Serrano y Serrano, Francisco del Pozo y Vegazo y los padres del soldado Antonio Ramos Herrero, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno para asuntos que les interesan.

Sevilla 30 de Enero de 1875.—D. O. de S. E. El T. Corl. Secretario, Miguel Clausells.

—

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS

DE INCENDIOS DE CASAS

en Sevilla.

—

Esta Sociedad celebra Junta general ordinaria el dia 21 del mes actual á las doce de su mañana en la Casa-Lonja y Sala que fué del Tribunal de Comercio, para elecciones y otros particulares. Y para su notoriedad, y por si algun Sr. Sócio no recibiere el oficio de citacion que se está repartiéndo á domicilio, se publica por medio de los periódicos de esta Capital.

Sevilla 1.° de Febrero de 1875.—El Secretario de la Junta gubernativa,

Braulio C. Ramos.

—

Alcaldía de Sevilla.

Por el presente, se cita á Domingo Junquera, natural de Valladolid y de oficio confitero, á fin de que se presente en la Seccion 4.ª de la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para enterarlo de un asunto de su particular interes.

Sevilla 29 de Enero de 1875.—Tablantes.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 09'062 pesetas, 29 céntimos.

Sevilla 30 de Enero de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	03	4	9	16
S. José . . .	0	0	0	00

Total. . . . 16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 00
De la casa expósitos. 01
De la poblacion. 15

Igual. . . . 16

Sevilla 30 de Enero de 1875.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1559, correspondiente al 28 de Enero de 1875, se anuncia la subasta en venta para el dia 27 de Febrero de las fincas siguientes:

[illegible]

Rústico.—Menor cuantía

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

SANLUCAR LA MAYOR.

Núm. del inventario 387 6.° Una suerte de tierra de pastos marcada con el núm. 12, en el término de la ciudad de Sanlucar la Mayor, situada en la Dehesa Boyal, procedente de Propios. Linda al N. y E. con suertes de la misma procedencia, al S. con propiedad particular y al O. con vereda de servicio público. Tiene de cabida 3 hectareas y 02 areas, equivalentes á 6 fanegas y 1 celemin. Tasada por los peritos en 450 pesetas en venta y en 18 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 405 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. de inventario 387 8.° Otra suerte de tierra de pastos, núm. 15, en el repetido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. y E. con propiedad particular, y al E., S. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 2 hectareas, 92 areas y 80 centiareas, equivalentes á 4 fanegas y 11 celemines. Tasada por los peritos en 375 pesetas en venta y en 15 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 337 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 9.° Otra suerte de tierra de pastos, núm. 14, en el mencionado término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., S. y O. con tierras de la misma procedencia

y al E. con camino de Villaran. Tiene de cabida 5 hectareas, equivalentes á 8 fanegas y 6 celemines. Tasada por los peritos en 655 pesetas en venta y en 26 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 585 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 10.° Otra suerte de tierra de pastos núm. 16, en el referido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., E. y S. con tierras de la misma procedencia, y al O. con camino disfrutadero. Tiene de cabida 2 hectareas, 18 areas y 87 centiareas, equivalentes á 3 fanegas y 8 celemines. Tasada por los peritos en 215 pesetas en venta y en 11 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 247 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 29.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 31, en el repetido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., E. y S. con otras de la misma procedencia y al O. con la suerte núm. 10. Tiene de cabida 29 hectareas, y 40 areas, equivalentes á 49 fanegas y 5 celemines. Tasada por los peritos en 4900 pesetas en venta y en 196 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4410 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 30.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 30, en el mencionado término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda por sus cuatro vientos con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 28 hectareas, equivalentes á 47 fanegas y 2 celemines. Esta finca la atraviesa un camino disfrutadero. Tasada por los peritos en 4750 pesetas en venta y en 190 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4275 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 31.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 29, en el referido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la núm. 9, al y E., S. y O. con otras de la misma procedencia. Tiene de cabida 28 hectareas, equivalentes á 47 fanegas y 2 celemines. Esta finca la atraviesa un camino de servicio público. Tasada por los peritos en 4750 pesetas en venta y en 190 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4275 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 32.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm 28, en el repetido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda por todos sus vientos con otras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectareas, 99 areas y 38 centiareas, equivalentes á 45 fanegas y 5 celemines. Esta finca la atraviesa un camino disfrutadero. Tasada por los peritos en 2754 pesetas en venta y en 110 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2475 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 33.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 27, en el mencionado término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda por todos sus vientos con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 27 hectareas, 47 areas y 50 centiáreas, equivalentes á 46 fanegas y 3 celemines. Tasada por los peritos en 3000 pesetas en venta y en 120 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2700 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 34.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 26, en el referido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda por todos sus vientos con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 27 hectareas, 47 areas y 50 centiareas, equivalentes á 46 fanegas y 3 celemines. Esta finca la atraviesa un camino de servicio público. Tasada por los peritos en 3000 pesetas en venta y en 120 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2700 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 35.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 25, en el mencionado término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda por todos sus vientos con otras de la misma procedencia. Tiene de cabida 27 hectáreas, 47 areas y 50 centiáreas, equivalentes á 46 fanega y 3 celemines. Esta finca la atraviesa un camino de servidumbre. Tasada por los peritos en 4000 pesetas en venta y en 160 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 3600 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 387 36.° Otra suerte de tierra de pastos y acebuchal, núm. 24 en el repetido término, en la Dehesa Boyal y de igual procedencia que las anteriores. Linda por todos sus vientos con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 27 hectareas, 47 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 46 fanegas y 3 celemines. Tasada por los peritos en 4000 pesetas en venta y en 160 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 3600 pesetas. Tipo que sirve la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Miguel Lopez.

A la vez que en esta capital tendrá efécto la subasta en Sanlucar la Mayor.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 32 DE ENERO DE 1875.

Berlin 28.—Se sabe por conducto fidedigno que la audiencia concedida por el emperador de Alemania al representante de España, señor conde de Rascon, se considera como el equivalente del reconocimiento del rey de España, y que pronto se acreditará en Madrid un ministro plenipotenciario aleman.

Austria, Rusia y Alemania procederán al reconocimiento del rey de España de la misma manera, pero no colectivamente.

Versalles 28 (noche).—En la sesion de hoy de la Asamblea nacional, el diputado Luis Blanc ha combatido la Institucion de la presidencia de la república, á pesar de las interrupciones de la izquierda moderada.

A consecuencia de esta conducta de los radicales, parece cierto que la Asamblea no aprobará la enmienda del diputado Laboulaye pidiendo la institucion de un presidente.

Viena 28.—El emperador de Austria ha recibido al Sr. Mazo, representante de España, el cual le ha entregado una carta de su soberano.

Berlin 28.—La *Gaceta del Norte* dice que Bismark ha pedido al gobierno de Mecklemburgo que juzgase como ausentes á los carlistas culpables de la agresion contra el «Gustavo.»

El gobierno de Mecklemburgo se ha negado por no creerse competente.

Meckleburgo 28.—Los tribunales del gran ducado no se creen competentes para juzgar en rebeldía á los carlistas que se apoderaron en Zarauz del buque mecklemburgués «Gustavo Welche.»

Roma 26 (retrasado).—Garibaldi fué muy aplaudido en la Cámara cuando prestó juramento.

Se desechó el voto de censura al gobierno por la prision de algunas personas del partido avanzado.

Agencia Americana.

Berlin 28.—*La Correspondencia Hamburguesa* predice una insurreccion en la India, coincidiendo con la expedicion rusa al Oriente.

El embajador francés Gontaut Biron, está gravemente enfermo.

Washington 28.—Concluido el tratado de reciprocidad con las islas Sanwich.

Los representantes rechazaron la enmienda que establecia por 6 años la presidencia.

Roma 28.—Garibaldi ya no irá á Nápoles. Fijará su residencia en las inmediaciones de Frascati.

Bayona 28.—El general Serrano partió esta mañana para España por Caufranco.

Paris 28 (noche.)—La Asamblea empieza la discusion de los poderes públicos por la enmienda de Dufaure.

En la proclamacion de la república propuesta por la izquierda, tendrá lugar mañana el escrutinio solemne.

Santander 28 (mañana.)—Llegó el vapor con la correspondencia estranjera. Tiempo inmejorable.

Versalles 29 (noche).—Asamblea nacional—La sesion de hoy ha ofrecido mucho interés, tomándose un acuerdo muy importante.

Se ha aprobado la totalidad del primer artículo del proyecto de Mr. Ventabon, el cual está concebido en estos términos:

«El poder legislativo será ejercido por dos Cámaras, la de los diputados y la de senadores. La primera será elegida por sufragio universal.

«Una ley especial determinará la forma de la composicion del Senado, sus atribuciones y la manera de nombrar sus individuos.»

Mañana se discutirá el art. 2º del proyecto.

La izquierda está dispuesta á votar la enmienda de Mr. Pallou, que dice así:

«El presidente de la república es reelegible.»

Idem id. (tarde).—Asamblea nacional. —Se desecha por 359 votos contra 335 la enmienda de Mr. Caboulaye pidiendo la institucion de un presidente de la república.

Shanghai 26.—La muerte del emperador de China y la proclamacion de su sucesor no ha dado lugar á disturbio alguno en el imperio. Reina la mayor tranquilidad en todo su territorio.

Lóndres 29.—La reina de Inglaterra, que se encuentra actualmente en Osbórne, ha llamado por telégrafo á uno de sus ministros.

Se ignora la causa que motive este llamamiento. Este suceso es objeto de diversos comentarios.

Berlin 29.—La Alemania retira provisionalmente su representante en Bélgica, á consecuencia de dificultades suscitadas entre las dos naciones.

Roma 29.—Una diputacion belga, presentada al Papa por un senador, le hizo entrega de 300.000 francos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Enero de 1875.

Hasta la hora de cerrar esta carta, en los centros oficiales no se habia recibido ninguna noticia del Norte, si bien se esperaba de un momento á otro.

En el Centro han sufrido los carlistas dos fracasos; uno en Onda, donde el brigadier Morales ha alcanzado á dos batallones de la faccion Cucala mandados por el Arbolero, batiéndolos y dispersándolos en todas direcciones y causándoles muertos, heridos y prisioneros. La caballería no ha podido perseguir á los carlistas por haberse echado encima la noche.

El brigadier Casola ha alcanzado tambien en la provincia de Cuenca á otra faccion compuesta de dos batallones, derrotándola y causándola muchas bajas.

Anoche se aseguraba que dos jefes carlistas se habian presentado en Irun ofreciendo que abandonarian las filas de la faccion los jefes y oficiales que hay en ella procedente del ejército, si se les permitia el reconocimiento de los empleos y grados que tenian al dejar las filas, y además se les daba los que les hubiese correspondido por rigurosa antigüedad.

En la *Gaceta* de hoy verá usted el arreglo del ministerio de Ultramar, parecido al que hace pocos dias se ha hecho en el ministerio de Estado.

Los pocos cesantes que se han hecho en el ministerio de Estado, serán colocados inmediatamente con ascenso, lo cual demuestra que el gobierno tiene empeño en que se mantenga en vigor el reglamento de la carrera diplomática.

El Gobierno, que, como es natural, ha guardado hasta ahora la más absoluta reserva respecto á noticias de guerra, ha acordado publicar en *Gaceta estraordinaria* todos los despachos que se reciban del teatro de la guerra, dando cuenta de los hechos de armas mas importantes que vaya realizando nuestro valiente ejército.

—Tenemos entendido que aunque con carácter de interinidad, ha sido nombrado para desempeñar los cargos de procapellan mayor, vicario general castrense y patriarca de las Indias el dignísimo cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid.

—El gobernador militar de Castellon, á las nueve y cuarenta de la mañana, trasmite al señor ministro de la Guerra el siguiente despacho:

«Esta mañana supe que Cucala habia estado ayer en Useras y que bajaba á Alcora, y temiendo una invasion en la Plana, para destruir el telégrafo y la vía férrea, vine á Borriol, donde se me confirmó la noticia, y, además, me avisó el gobernador militar de Castellon que anoche pernoctaba la faccion en Alcora.

Comprendida la intencion del enemigo, continué la marcha á Onda, llave de la Plana, y llegué ya muy de noche, sorprendiendo dos batallones de Cucala que, con el Arbolero, se hallaban aquí.

Atacado el pueblo por tres puntos distintos por el regimiento de Aragon, que iba á vanguardia, con gran entusiasmo, al grito de viva el Rey don Alfonso XII, se arrojó al enemigo de él, causándoles muchas bajas, que no puedo precisar todavía, y cogiéndole prisioneros, armas y efectos de guerra.

La oscuridad de la noche ha impedido que la caballería pudiese jugar y perseguir la faccion que á la desbandada ha huido en todas direcciones.

Por nuestra parte ligeras bajas.

Mañana verificaré un reconocimiento en el pueblo, y daré mas detalles.»

Persona venida de Alcora manifiesta que vió á Cucala en aquel punto á las 2 de la tarde y que estaba con 1,500 hombres.

Han salido fuerzas en su persecucion.

—El gobernador militar de Cuenca participa con fecha de hoy, á las dos y veinte de la tarde, lo que sigue:

«El brigadier Cassola, desde Valdemeon, á las siete de la noche de ayer, dice:

«Hace poco ha terminado el fuego. La faccion al mando de Rosas, y compuesta de dos batallones, dos escuadrones mas los restos del de Adalajara, batido en Valsodobillo el 27, nos aguardaba en la importante posicion de Huélamo, de donde ha sido arrojada con escasas bajas por mi parte, y perseguida incesantemente hasta más allá de los montes de este pueblo, donde su dispersion absoluta ha impedido seguirla más.

Si se reune en algun punto, volveré sobre élla. Mañana daré á V. E. conocimiento del número de prisioneros hechos y armamento cogido al enemigo. De nuestra parte sólo dos heridos no graves.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Enero á las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 31 á las 10 y media de la mañana.

La *Gaceta* contiene el desembarco en Guetaria.

Los carlistas de las inmediaciones derrotados.

Se ha desechado en Francia la República votándose dos cámaras.

Las operaciones del Norte bien
3 por 100, 18'15.
Bonos, 50'00.

Madrid 1.° de Febrero á las 11 de la mañaña. Recibido á las 7 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Moriones ha tomado ayer las alturas de Andoain, San Martin de Unx.

Los carlistas abandonan las trincheras de Lerga.

Despujols marchó hácia Añorbe.

El Rey se adelantó á las alturas de Andoain.

Madrid 31 Enero, 7'30 tarde.—Ministro Ultramar recibido telégrama Cuba participándole próxima remision cuadro Murillo encontrado Estados-Unidos.

Gaceta publica hoy posiciones respectivas fuerzas Norte las cuales han variado ya hoy.

Movimiento verificado por Loma ocupando Orin dándose la mano con brigada desembarcó cerca Zarauz es muy importante.

Cartas San Sebastian recibidas hoy dicen carlistas consecuencia movimiento Loma habian emprendido fuga no creyéndose seguros en Andoain.

Dícese contar desde hoy despacharase todos dias correo gabinete á cuartel real.

Dícese nombrado desempeñar cargo procapellan mayor vicario general castrense patriarca Indias al dignísimo cardenal Moreno arzobispo Valladolid.

Bolsa de Madrid

Del dia 30.

La Bolsa mostró ayer tarde, despues de la hora oficial, anoche y esta mañana, alguna tendencia á la baja, cuyo límite se ha marcado al parecer en la tarde de hoy.

Ayer quedó el 3 por 100 interior á 18'55. Anoche se negoció primeramente á 18'45, cerrando á 18'35. Esta mañana llegó á ofrecerse á 17'95. Ahora hay operaciones á 18'35.

El esterior se ha publicado á 20'80 y 95. Los bonos han declinado hasta 50'00, cerrando á 50'25.

Las obligaciones viejas publicadas al principio á 34'30, bajaron á 33'50, pudiendo cotizarse mejor á 33'60; las nuevas, tambien publicadas á 34'25, deben figurar á 33'40.

Los hipotecarios se han negociado únicamente á 100,25.

El Banco se contrató á 144,00, y ha quedado á 143,25 dinero.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda, á 48,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 59 á 60,00.

Idem nuevos de id., de 62 á 62,50,

Idem de bonos del último semestre, á 35,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n..	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	62 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 75
Cebada del pais n..	00 á 00	36 á 37
Id. navegada..	00 á 34	34 á 35
Habas menudas n..	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero..	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella..	0 á 0	155 á 175
Alverjones..	00 á 00	52 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	31 á 32	33 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 1[2 á 19 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 1 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
16	41	»	30	62 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	16	41		00	00		28	57
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 30	243'22
Entrada de hoy	000'00
Total	243'22
Venta de hoy	16'41
Existencia para el dia 3	226'81

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito, de 000 á 00 0[0.
Nuevo, de 38 3[4 á 39 0[0.
Endeble, de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4,000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 2400.
Precios.—En puerta, 35 1[2. rs.
En bodega, 37 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0875.
Entrados en este dia	0020.
Total.	0895.
Salidos para el consumo.	0070.
Idem de tránsito.	0000.
Quedan para el inmediato dia.	0825.

Los cerdos vendidos han pesado 0596 arrobas 24 libras, al precio de 13'50 á 14'25 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 1 de Febrero de 1875.-El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 20 al dueño de 00 á 41 0[0 ctos.
Al público. 54
Terneras 2; al dueño 00 á 41 0[0 »
Al público. 45
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 38 al dueño 28 1[2 á 00 »
Al público. 38
Ovejas 01; al dueño 00 á 25 1[2 »
Al público. 34
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 04,899 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 1 de Febrero de 1875.-El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p°[0 p.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, pr á 1[8 b.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 b.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p °[0.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 30 de Enero y sus precios.

0	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	00 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
5	Bueyes.. de 1'65 á 1'71	
5	Vacas... de 1'62 á 1,71	
4	Novillos de 1'68 á 1'76	3.180 1[2
4	Utreros. de 0'00 á 1'76	
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
2	Añojos.. de 0'00 á 1'88	
0	Terneras de 0'00 á 0'00	
36	Cerdos... de 1'38 á 1'50	2881 1[2
	Suma total.	6062 0[0

CÁDIZ 30 de Enero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'35
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	1[1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Sta. Rosa, con id.—Id. id. Maria, con id.—Id. inglés G. R. Wilkinson, con carbon.—Id. holandés Stella, con carga general.—Id. francés (Ville du Havre.—Goleta española de guerra á hélice Prosperidad de 3 cañones.—Balandra id. Jóven Victorina, con carga general.

SALIDOS.

Vapor español correo trasatlántico España, con la correspondencia y carga general.—Vapor aleman Hamburgo, con carga general.—Id. español Góngora, con id.—Id. id. Guadiana con id.—Id. id. Sta. Rosa, con id.— Id. id. Maria, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 30.

Polacra goleta española Virgen del Mar, con cebada.—4 faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.—Balandra Jóven Antonia, en lastre.—Polacra goleta Virgen del Mar, con aceite.—Laud Carmelita, con altramuces.—4 botes en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor a bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

—

El vapor español *Guadiana*, saldrá de este puerto el miercoles 3 de Febrero de 1875, á las 12 de la mañana, pora los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de San Isidoro, número 9, accesorio.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 *de Sevilla a Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLUCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1[2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1[2 de la mañana.
Sabado 6, 8 1[2 »
Miercoles 10, 8 1[2 »
Sabado 13, 8 1[2. »
Miercoles 17, 8 1[2 »
Sabado 20, 8 1[2 »
Miercoles 24, 8 1[2 »
Sábado 27, 8 1[2 »

Precios de pasage.

Camara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Jamones superiores.

Se despachan a 6 1[2 reales libra carnicera, en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana número 20. 49 p. 2 v.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

Se venden carpetas para el pago de empréstitos y se corren con los mismos, calle Sierpes 60.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

EL TOISON DE ORO.

ODONNEL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanias y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos zing.
Cepilleria de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugias esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

CALLE ODONNELL 5

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



SEVILLA. Calle O'Donnell núm. 5,

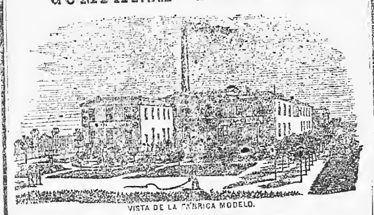
MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benefica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolat, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

Limones Agrios.

Se compran en la huerta de la Florida entre la Puerta de Carmona y la de la Carne á buenos precios y de todas clase y tamaños. 268 p.—2.

TRASLACION.

Agencia general de préstamos.

Establecida en la calle del Rosario número 4, lo ha hecho á la misma calle núm. 9.

Sigue haciendo las operaciones de préstamos, correduria, ect.; teniendo corresponsales en todas las poblaciones importantes de España, para cualquier asunto que se le encomiende. 27 g. 2 v.

Realizacion.

Se realizan las maderas y efectos de un taller de carros, calle del Pópulo núm. 19.—Dan razon calle Guadiana núm. 9. 27 g.—1 v.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba. Se le entregará á quien justifique pertenecerle.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

Pérdidas.

El que se hubiese encontrado una sombrilla de seda, color marron con una brazadera de plata en el puño, que se estravió desde la plaza de S. Francisco á calle Colon y Gradas de la Catedral, se servirá entregarla en calle Orfila núm. 9, donde además de agradecerlo se dará una gratificacion. 28 g. 3-1.

Almoneda.

Se hace Callejon de Santa Marta núm. 1. 32 g.—1.

Una señora viuda sin hijos desea encontrar colocacion en una casa para ama de gobierno ó aya de señoritas, en esta capital ó fuera de ella; es de buenos antecedentes y tiene personas que la abonen.—Dan razon en la calle Batehojas núm. 9. 31 g. 4-3

Venta.

Se vende un piano, una escultura que representa un Niño Jesus, un biombo para separar habitaciones y varios papeles de música entre ellos metodos para piano.—En la porteria del palacio del Sr. Duque de Alba, calle de las Dueñas núm. 3 dan razon y pueden verse dichos objetos de 12 á 3. 33 g. 4-4.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una casa en 7 reales diarios, Plaza de las Mercenarias número 3.—En la misma se hace almoneda. p. 4.-3 v.

En calle Zaragoza núm. 37 se arrienda un piso. 36 g. 4-4

En uno de los mejores sitios se arrienda un segundo piso, con magnífica azotea propia para fotógrafo.—Plaza del Duque número 1 dan razon. 34 g. 4-4.

Se arrienda la casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata calle de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 35 g. 4-4.

Se arrienda una accesoria en calle Rejina núm 40, en la misma ó encarnacion 24 dan razon. 37 g. 4-4.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza núm. 17, en doce reales diarios; el piso bajo es propio para establecimiento y tiene agua de pié. Dan razon en la calle de Vizcainos núm. 31, de diez á tres. 35 g. 4-2.

Una casa principal Plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 26, con abundante agua en los tres pisos.—Otra casa núm. 8 Plaza de Sta. Maria la Blanca, en el número 10 darán razon. 33 g. 1.

Se arrienda una casa, calle Mariana de Pineda núm. 10, y se hace almoneda de varios muebles. Dentro darán razon. 250 p.—4 V.

Se arrienda la casa calle Res núm. 12, con bastante capacidad. —Calle Moratin 5, antes Raveta dan razon. 29 g. 2 v.

Las casas plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 5 —Dan razon calle de Fabiola número 5. 29 g. 4-3.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
La comedia en 3 actos, *Del enemigo el consejo.*
La pieza en un acto, *Las cuatro esquinas.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

A las 3 1[2.
El drama en 4 actos *El Terremoto de la Martinica.*
Á las 8.
La comedia en 3 actos *La batalla de Almansa ó si sabremos quien soy yó.*
El sainete *El muerto, diablo y guerrillero.*
Segundo acto de la comedia *La Pata de Cabra.*

TEATRO DE NOVEDADES,

CALLE AMOR DE DIOS.

Compañia Lírico-Dramática.
Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las ocho.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para hoy.
A beneficio de *D. Francisco Diaz* y *D. José Garcia Berenguer.*
El drama nuevo en 4 actos y en prosa, *Martirio del Corazon.*
La pieza en un acto, *¡¡Cáscaras!!*
A las 7 1[2.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion

Para el martes 2 de Febrero.

Por la compañía ecuestre y Gimnástica dirigida por el profesor Mr. E. Cruau ex-sócio de Mr. Price, la cual ejecutará trabajos escojidos y de mérito.

Concluyendo la funcion la niña señorita Emnia rival y competidora de la Sra. Spelterini.

Entrada general 1 rl.

El cartel indicará el precio de localidades.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Estrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2370

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Febrero de 1875

CLAMORES INFUNDADOS.

Claman algunos periódicos contra lo que llaman retroceso, y no cesan de pedir al Gobierno que desoiga los consejos de los que, segun ellos, tratan de llevarle á un extremo en el cual no ha de encontrar más que desdichas y desastres.

Diríase que esos periódicos imaginan que los que han defendido constantemente la justicia de la restauracion, su imprescindible necesidad y su altísima conveniencia para la salvacion de España, lo hacian impulsados por móviles de venganza y que tenian grande interés en volver poco menos que á la Edad Media en el órden político, religioso y social. Los hechos no han demostrado hasta lo presente que haya razon y fundamento para tales exageraciones, ni puede suponerse, por lo que ha sucedido y sucede, que exista el propósito de emprender una política diferente y observar una conducta distinta de la que hasta ahora sè ha venido observando.

Es bien sabido que en todo cambio político, y mucho más si es tan profundo y trascendental como el que acaba de realizarse, los primeros momentos son los que pudieran llamarse supremos, y que en ello se hace lo que no es posible ó por lo menos verosímil que se haga cuando ya se ha regularizado la situacion. En 1868, al mes de instalado el gobierno provisional, y á pesar de que tenia este carácter, ya estaba hecho cuanto se creia que habia que hacer, y aun antes que el gobierno provisional se hubiese instalado, ya la junta revolucionaria se habia anticipado y hecho las mas atrevidas declaraciones, que sirvieron de base para las futuras medidas del gobierno que se instaló el 9 de Octubre. Al mes de instalada la junta, ya estaba completo el cambio en cosas y personas: en cuanto á las primeras, se habia subvertido todo lo existente, y por lo que hace á las segundas, se habia renovado todo el personal de las oficinas de Madrid y de las provincias.

Al presente podrá decirse todo lo que se quiera; mas lo cierto es, que el retroceso, si este nombre puede darse á la política de reparacion, dista mucho de ser lo violento y rápido que fué el de 1868. A nadie se ha perseguido ni pensado en perseguir, y no hay individuo alguno de las pasadas situaciones, desde el federal hasta el mas recalcitrante conservador, que haya temido ser víctima de un atropello, ni de la mas leve molestia, ni pensado siquiera por un momento en ocultarse y mucho menos en emigrar, para sustraerse á la persecucion del Gobierno ni del partido vencedor. Bajo este punto de vista, han debido quedar desvanecidos los temores de los que suponian que vendria una reaccion espantosa, con la cual nadie podria vivir seguro en su casa.

Por lo que hace á lo que se llama retroceso ó reaccion en lo concerniente á instituciones, ni se ha hecho ni se hace, ni creemos que se piense en hacer otra cosa que satisfacer las altas aspiraciones y legítimos y vehementes deseos del pais, clara y repetidamente expresados por todos los medios y conductos durante los seis últimos años. Las medidas hasta ahora adoptadas, y que han aparecido en el periódico oficial, han sido objeto de unánimes aplausos, y ni aun los mas tenaces revolucionarios han tenido buenas razones para combatirlas.

Casualidad será, pero es un hecho que todos los ministerios coinciden en el mismo pensamiento de reparacion, y que todas sus disposiciones aparezcan ante el público con el sello de la naturalidad y de la expontaneidad mas absoluta, como si no se pudiese hacer otra cosa ó como si el dejar de hacerla fuese faltar á las condiciones esenciales de la presente situacion. Para esplicar este fenómeno, es necesario suponer que los que se dice que pretenden llevar al Gobierno por una senda funesta, tienen un poder inmenso para dominar á todos los ministros, ó que estos son tan débiles, que ceden á esa presion, que sea dicho de paso, no se indica por quién se ejerza, y al propio tiempo, que son tan ciegos que no ven lo que la perspícua inteligencia y larga vista de ciertos periódicos vé y observa con perfecta claridad y distincion. Parécenos que ninguna de estas suposiciones es aceptable, y que no se atreverán á formularla los que tanto hablan de retroceso y de senda de perdicion.

Lo que hay de verdad, es que el Ministerio actual tiene mas fortuna, mas lógica y mas poder que los anteriores para realizar la grande obra que estos no podian llevar á feliz término. Lo que hay es que si hubiesen seguido por un año mas, habrian tenido que hacer por necesidad lo que hoy se hace por justicia y dentro de las condiciones de una lógica irrebatible. Lo que hay es que las célebres conquistas de la revolucion iban desapareciendo con rapidez y en medio del aplauso universal, y que á poco que hubiese durado la anterior situacion, y le hacemos esta justicia, habria tenido que acabar con lo poco que ya quedaba, aun cuando para ello hubiese tenido que faltar á sus principios, á su origen y especial situacion en que se encontraba. Lo exigia el pais, lo reclamaba la justicia, lo imponia la necesidad y no habia mas remedio que someterse á la fuerza irresistible de tal conjunto de circunstancias.

El actual Gobierno hace con razon y justicia lo que los anteriores hacian y hubieran tenido que hacer contra su razon política y contra sus antecedentes y la historia de sus respectivos partidos. Los que entonces aplaudian la desaparicion de las llamadas conquistas revolucionarias, no tienen razon para censurar hoy lo que habrian aplaudido si lo hubiesen hecho sus amigos. Demasiado saben que no se ha de ir á donde dicen, aun cuando se vaya hasta donde se debe ir: dejen, pues, de vociferar, porque el caso no es para tanto ni para mucho menos.

E. de E.

UN BUEN TESTIGO.

No necesita seguramente el entusiasmo que entre nosotros se manifiesta por el advenimiento de la monarquía constitucional, quien de él dé testimonio, siendo tan visible como el sol. Pero es siempre satisfactorio que los extranjeros rindan homenaje á esta evidencia. Nos complace, por tanto, la interesante carta que M. L. Détroyat, ilustrado director de la seccion política del periódico *La Liberté*, ha dirigido á dicho periódico el 20 del actual, y que empieza testificando el general entusiasmo, que M. Détroyat admira y celebra, hasta censurar con toda la virulencia de su fecunda pluma á los pocos que considera descontentos con el actual órden de cosas, que cree ver afirmado muy pronto.

El retrato que hace de S. M. el Rey es de mano maestra.

«El Rey, dice, ha sido educado en el destierro. Ha sido dirigido con esmero en sus estudios. Ha visto mucho, ha oido mucho. Su corazon filial ha debido pasar por las crueles pruebas que hacen contar por el doble los dias de nuestra vida. Ha aprendido mucho, y lo prueba á los que á él se acercan. Lleno de dignidad, dotado de serenidad y al mismo tiempo de una gracia encantadora, se ha conquistado, desde que se mostró, las simpatías de todos. Ha hecho estudio, y lo confiesa él mismo, en representar el papel de rey, y no es esto de desdeñar, sobre todo en España. Sabe darse representacion, comprendiendo que le están mirando constantemente. Se mantiene imperturbablemente sobre su pedestal, frio, sin dejar traslucir en circunstancia alguna la menor emocion. Sabe muy bien que los reyes necesitan para las masas aparecer diferentes del comun de los mortales, que sólo á ese precio obtienen prestigio. D. Alfonso, en este punto, ha obtenido completo éxito, os lo aseguro.»

VIAJE DE S. M. EL REY.

(De nuestro corresponsal.)

Mi querido director: Hoy hace cuatro dias que llegó á esta S. M., y sólo se está esperando para marchar que se acabe de disponer todo lo necesario para emprender la campaña. Aquí nadie se ocupa de otra cosa mas que de la guerra, y reina una actividad febril en este cuartel real, donde todos los jefes se distinguen por su esmerado celo, y el soldado por su entusiasmo y ardor bélico.

El Rey pasa la mayor parte del tiempo en consejo con sus generales, y sólo por las tardes sale á dar un paseo, pero siempre con un objeto militar y para conocer las necesidades de los pueblos.

Ayer le tocó el turno al pueblo de Azagra. Salió S. M. de aquí despues del almuerzo, acompañado de Primo de Rivera y sus ayudantes, no acompañándole el Sr. Jovellar á causa de sus muchas ocupaciones. Daba la escolta un escuadron de húsares de la Princesa. Llegó la régia comitiva sin novedad á dicho pueblo, que dista de esta villa una hora y media y se halla situado á la márgen derecha del Ebro, al pié de un enorme peñasco, que poco tiempo ha sepultó la mayor parte de dicha localidad y amenaza sepultar el dia ménos pensado el resto, pero que no por eso dejan de seguir viviendo allí muy tranquilamente sus moradores, contra el dictámen facultativo, en vista del cual se les dijo debian trasladar su residencia á otro punto.

El expresado pueblo se halla en ruinas en su mayor parte, y debajo de ellas han quedado sepultadas más de un centenar de personas. Me han enseñado una, que disfruta de buena salud, y que ha sido extraida de entre los escombros á los ocho dias de acaecida la catástrofe.

Nada existe en dicha localidad que merezca referirse, sino que es el único pueblo de Navarra cuyos habitantes son todos liberales. Sin que se hubiese anunciado la regia visita, al momento se apercibieron de la llegada del Rey y salieron á felicitarle. S. M. les dirigió frases muy cariñosas, se enteró minuciosamente de las necesidades del vecindario, mandó entregar al alcalde 8.000 reales, para lo mas necesitado de la localidad, y les prometió apoyar la exposicion que dirijan al Gobierno, á fin de que del fondo de calamidades se consigne cierta cantidad para hacer algunas obras que son allí muy necesarias.

Continuó S. M. un poco mas allá de dicho pueblo siendo muy vitoreado, como lo habia sido á su llegada. Se apeó un momento, y volviendo á montar á caballo, regresó á esta á las cuatro de la tarde.

Nada de particular ocurrió en el resto de la tarde hasta hoy, como no sea el gran movimiento de tropas y trasportes que se suceden sin interrupcion.

Esta mañana ha llegado la brigada Viergol, procedente de Falces, que se compone de los regimientos Gerona y Leon; y á las diez y media de la misma salió para Tafalla, acompañado de sus ayudantes y cuartel general del segundo cuerpo, el teniente general Sr. Primo de Rivera, que va á tomar el mando de dicho cuerpo, y le acompaña la brigada Acellana, que se compone de los regimientos de Castilla y la Reina, y que hacia horas habia llegado á este canton.

Mañana, segun las órdenes que en este momento se dan, saldrá el cuartel real para Tafalla, y es de creer que muy pronto se dará principio á las operaciones.

Desde allí escribiré á V. mañana, dándole cuenta de lo que ocurra.

Suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

W. de la P. y P.

Cuartel real, Peralta 27 enero 1875.

(El Tiempo.)

Mi querido amigo: Cinco dias llevaba de residencia el cuartel real en Peralta, organizando todo lo necesario para la cámpaña, que ayer volvió á emprenderse, tomando los pueblos de el Pueyo, San Martin y Artajojano por las tropas que manda el general Despujols. Los dos primeros pueblos se hallan equidistantes de esta ciudad, y el último un poco mas lejos, formando los tres las posiciones carlistas mas próximas á esta plaza.

Al amanecer de hoy nos despertó el ruido infernal: era que las fuerzas de la brigada Viergol, que en Peralta estaban acantonadas, se ponian en movimiento para acompañar en su viaje á esta á su magestad, que victoreado por todo el pueblo, salió de dicha poblacion á las 8 y media de esta mañana, con las espresadas fuerzas; las cuales, conforme iban avanzando por el camino y vistas desde lejos á los primeros rayos del sol, que en sus armas y cascos se reflejaban, formaban una inmensa cinta de caprichosos colores.

Las seguia yo pensando con pena en que algunos de aquellos corazones podian dejar de latir dentro de breves dias, y me sacó de esta meditacion el compañero que llevaba á mi lado, narrándome sus aventuras durante la guerra franco-prusiana. Pronto perdimos de vista los alrededores de Peralta y nos internamos en los campos del mismo nombre, llegando al sitio donde el 23 del actual pasó S. M. la gran revista, de que di á usted cuenta en una de mis anteriores.

La comitiva avanzaba, y al poco rato se llegó á la venta de S. Miguel, donde se apeó S. M. y se sirvió el almuerzo, y donde tambien he tenido ocasion, una vez más, de admirar la galantería y febril actividad que distingue al señor de Oñate, así como la patriarcal calma y buen humor del señor marqués de San Gregorio.

Pasada media hora volvió la régia comitiva á emprender el camino, que á corta distancia empieza á cruzar viñedos y olivares muy bien cultivados, divisándose luego á Olite, córte algun tiempo de los antiguos reyes de Navarra.

Cuando íbamos cerca de Olite, supe en las inmediaciones de esta poblacion iban á ser fusilados dos soldados del primer batallon del regimiento de Sevilla por insubordinacion contra un sargento.

Informado el Rey, pasó al sitio donde se hallaba formado el cuadro, y estaba todo dispuesto para la ejecucion, como que se acababa de notificarles la sentencia, y ordenó la suspension; y dirigiéndose á los reos, les dijo: «Que aun cuando por el grave delito que habian cometido merecian la pena que el consejo de guerra les habia impuesto; él los indultaba, porque no queria que su reinado principiase mas que con la clemencia, que era la prerogativa que mas deseaba ejercer.

Al oir estas palabras, los reos no acertaban á articular ninguna, y no sabian cómo manifestar su gratitud al Soberano, que volviendo á montar á caballo y seguido por su estado mayor, volvió á tomar la carretera de Tafalla, á cuyas puertas llegó á los pocos minutos, siendo recibido por el sub-gobernador, jueces y fiscales de primera instancia y municipal, y una comision del ayuntamiento.

El sub-gobernador le felicitó en breves frases, y S. M., siguiendo la carrera, cuyos balcones todos se hallaban colgados y llenos de señoras, que agitaban sus blancos pañuelos, y entre los vivas de la multitud que obstruia el paso, los de las tropas que cubrian la carrera, la majestuosa marcha real, que tocaban las bandas de música de los regimientos, las salvas de artillería que se hacian del fuerte de Santa Lucía y las campanas de la poblacion echadas á vuelo, llegó al Ayuntamiento; y deteniéndose allí muy poco, se dirigió luego á la Iglesia parroquial de Santa María, llevando á su derecha al gobernador civil de esta provincia y á la izquierda al alcalde.

A la puerta del templo fué recibido por el clero, dándole á besar la Cruz y bajo pálio, y conducido hasta el altar mayor, donde, al lado del Evangelio, le tenian dispuesto un precioso reclinatorio.

Se cantó el *Te-Deum*, con acompañamiento de órgano, y una vez terminado este acto piadoso, se retiró S. M. en la misma forma que habia entrado.

Llegado que hubo al Ayuntamiento, que es la habitacion que le han destinado, recibió á las autoridades y demas personas que se presentaron á felicitarle.

A las ocho tuvo lugar la comida, á la cual asistieron unas cuarenta y tres personas, teniendo S. M. á su derecha al general Laserna y á su izquierda al gobernador civil. Enfrente el Sr. Jovellar, á cuya derecha se hallaba el general Moriones y á su izquierda el Sr. Primo de Rivera.

La mesa estaba adornada con mucho gusto y servida expléndidamente.

El capitan de artillería Sr. Ollero, segun hemos oido, parece que ha sido quien dirigió el decorado, que es de mucho gusto, de la entrada y escalera donde está alojado S. M. Suspendida del techo, en el centro del vestíbulo, habia una araña formada con sables, bayonetas y baquetas, formando el remate superior una corona con guardamontes y trompetillas de fusiles.

En los lienzos de derecha é izquierda habia dos lámparas, cada una de las cuales formada como la del centro, faltándoles sólo los sables.

A derecha é izquierda de la escalera hay dos pilas de bombas de base triangular, y á su lado dos pabellones de juegos de armas, y debajo un cañon con algunas granadas. Los dos primeros peldaños estaban adornados con cuatro macetas de muy buen gusto.

En la pared, á uno y otro lado del descanso de la escalera, están colocadas dos panoplias con varias clases de armas, y en la parte inferior de cada una las iniciales A. XII.

Frente á la escalera, y en dicho primer descanso, se habian colocado tres bombas de 27 centímetros, y sobre ellas un armero, semicircular con fusiles Remingthon, y coronándolo otra bomba, en cuya boquilla, con su asta correspondiente, ondeaba la bandera española, y á uno y otro lado dos lanzas cogidas á los carlistas hace poco tiempo. A cada lado de este trofeo habia otros formados con lanzas, sables y cascos, y encima de estos una lámpara en cada uno, formada sólo con bayonetas, colocadas unas verticalmente con las puntas hácia abajo, y las otras formando encima un medio sol. En los ángulos de este descanso se veian en cada uno un candelabro formado por tres bombas, encima de ellas un armero circular con tercerolas, y coronándolo una granada de 16 centímetros, de cuya boquilla partian ocho bayonetas, que sustentaban otras tantas bujías; á partir de este descanso, la escalera se divide en dos tramos, y en cada uno de estos lucian otras dos lámparas como las del primer descanso.

La poblacion se iluminó completamente esta noche, y en la plaza que hay delante del ayuntamiento existe un sencillo arco que á S. M. levantó este ayuntamiento.

De V. suyo afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

W DE LA P. Y P.

Tafalla 28 de Enero de 1875.

El Tiempo.

Es interesante en las presentes circunstancias la siguiente carta de París recibida hoy, y que dice así:

«Los dias de Alfonso XII y de la Infanta Paz han sido motivo de nuevas demostraciones de adhesion en el palacio Basilewski, donde la inmensa afluencia de personajes españoles y extranjeros, y la llegada incesante de despachos telegráficos nos hacian reflexionar sobre lo que es el corazon humano á los que en noviembre y diciembre último, cuando el cumpleaños del príncipe de Asturias y de la condesa de Girgenti nos contábamos los que habian permanecido fieles al infortunio. La Reina Isabel que no quiere que ni aun se hable de la época de su regreso á España y que está profundamente emocionada con el recibimiento hecho al Rey por sus pueblos, no ha creido deber celebrar con una fiesta, como se habia anunciado, el primer dia de su santo que Alfonso XII pasa sobre el trono de sus mayores.

Como madre, está intranquila al ver al jóven monarca afrontar los peligros de la guerra, aunque rodeado del entusiasmo del ejército, y como española siente ver destruida la ilusion que habia concebido de un abrazo de Vergara, que esta vez reconciliase no solo á la España monárquica, sino á toda la familia real. Isabel de Borbon personalmente ha tenido siempre simpatías hácia D. Cárlos y la princesa Margarita, y la intervencion de Pio IX y de los que fueron reyes de Nápoles le habia hecho abrigar la esperanza de que el duque de Madrid imitase en esta ocasion con mas motivo lo que hizo su padre el infante D. Juan. A propósito de esto, hemos asistido durante esta semana á una polémica muy curiosa en la prensa de París.

Con una seguridad pasmosa el señor Algarra, que se titula general y conde de Vergara, y que representa la causa de D. Cárlos en París, habia negado bajo su firma en la prensa legitimista que don Juan hubiese abdicado nunca sus pretendidos derechos al trono y reconocido á la reina Isabel. En vista de esto el secretario de S. M. ha hecho publicar en *El Fígaro* de hoy no solo la renuncia y el manifiesto de D. Juan de Borbon, fechados en Lóndres el 2 de junio de 1860, sino tambien la notable carta dirigida por el padre de D. Cárlos en 29 de enero de 1864 á la reina Isabel, en que ratificaba su juramento de fidelidad á la reina, y reclamaba que por el gobierno español se diesen cerca de la córte de Austria todos los pasos oportunos para que se le devolviesen sus hijos que detenian los duques de Módena, dándoles una educacion extranjera y contraria á los principios constitucionales que prevalecen en toda Europa.

Afortunadamente los documentos originales se habian salvado cuando Isabel II tuvo que abandonar la España, y además se hallaban consignados en el excelente folleto que con el título de «Don Alfonso ó Don Cárlos,» publicó hace dos años el distinguido catalan Sr. de Montolin, y que fué traducido al francés y ampliado luego por el Sr. don Juan del Peral y el conde del Bearne.

A la elocuencia de estos documentos podria añadirse que la duquesa de Parma, madre de la princesa Margarita, fué hasta su muerte leal amiga de la reina Isabel, y que los emperadores de Austria son hoy los que han tomado la iniciativa para el reconocimiento de Alfonso XII por la Rusia, la Alemania y el imperio austro-húngaro.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 29 nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á D. Estanislao de Guzman y Prats.

—Orden fecha 17 confirmando el fallo de la comision provincial de Ciudad-Real que desestimó la reclamacion de D. Rafael Sevillano, vecino de Daimiel, contra un repartimiento formado en dicha villa para la extincion de la langosta.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 29 previniendo al director del Tesoro la mayor actividad en la redaccion de los datos que se le han reclamado relativos á la importancia de las obligaciones que hoy pesan sobre el Tesoro y á la situacion de los valores que este ha depositado en garantía de contratos; autorizándole, y para su mayor exactitud y para hacer un llamamiento á los tenedores que han sido y son actualmente de letras y pagarés del Tesoro; á los primeros para que entreguen en esa direccion los resguardos de depósito de las garantías que se hallaban afectas al reembolso de sus créditos y que no han debido conservar en su poder desde el momento en que dicho reembolso tuvo lugar, y á los segundos para que pongan en conocimiento de esa direccion las letras y pagarés que representen los suyos y las garantías que respondan de su pago.

—Otra igual fecha aprobando las medidas adoptadas por la direccion del Tesoro acerca de los valores públicos hipotecados al pago de letras y pagarés expedidos por el Tesoro, y disponiendo que continúe tomando las que juzgue como hasta aquí convenientes.

—Otra igual fecha disponiendo que desde luego se anuncie la admision á reconocimiento del cupon de los bonos del Tesoro de la emision autorizada en 28 de octubre de 1868, vencido en 3 de diciembre último, á contar desde 1.° de febrero próximo, y que en 1.° de marzo se proceda por la tesorería central al sorteo de las facturas del espresado vencimiento que hasta aquella fecha se hayan presentado, á fin de establecer el órden de pago de las mismas para cuando este se acuerde. Oportunamente se comunicará tambien la resolucion que se adopte sobre la forma en que han de ser reclamados y en su dia satisfechos los intereses vencidos tambien en 31 de diciembre último de las carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emision.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 21 declarando caducada la concesion otorgada á la sociedad *Union castellana* para un canal de riego derivado del Duero con objeto de abastecer de aguas potables á Valladolid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 29 disponiendo que cese en el cargo de comandante general de la plaza de Ceuta el brigadier D. Fulgencio Gavilá, y Sala, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente; y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Pedro Sartorius y Tapia.

—Orden fecha 20 dejando sin efecto la que dió de baja al capitan de infantería D. Julian Gomez Landero por haber desaparecido del batallon provincial de Badajoz, y mandando al capitan general de Extremadura, á quien se ha presentado aquel ofreciéndole sus servicios, que lo traslade á Madrid en situacion de reemplazo á esperar el resultado de la sumaria que se le sigue.

—Otra fecha 26 dando de baja al subayudante de tercera clase, de segunda supernumerario, de primera graduado de la brigada sanitaria D. Indalecio Etulain y Lopétegui, por no haberse presentado á sus jefes é ignorarse su paradero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 27 reformando la organizacion del Tribunal Supremo por haber sido devuelta al Consejo de Estado la jurisdiccion contencioso-administrativa. El ministro dice que desearia, para más economía, suprimir todo el personal de la sala tercera; pero disminuir tanto el número de magistrados produciria la continuacion del retraso que hoy sufre la sustanciacion de los procesos. En lo que cabe mayor rebaja es en el número de abogados fiscales; con lo cual, y suprimiendo una plaza de oficial de sala; el ahorro que en el presupuesto del Tribunal se hace, compensa casi el aumento producido en el Consejo de Estados por la creacion de la seccion expresada. El articulado es, pues, el siguiente:

Artículo 1.° Se suprimen en la planta del Tribunal Supremo cuatro plazas de magistrado, cinco de abogado fiscal y una de oficial de sala.

Art. 2.° El Tribunal Supremo constará de tres salas, cada una de las cuáles se compondrá de un presidente y ocho magistrados.

Art. 3.° La sala primera conocerá de los recursos de casacion por infraccion de ley ó de doctrina legal en materia civil, y de los de queja contra los autos de las audiencias en que se deniegue el testimonio de la sentencia, pedido para interponerlos.

La sala segunda conocerá de los recursos de casacion por infraccion de ley ó de doctrina legal en materia criminal; de los que se consideran admitidos por ministerio de la ley, y de los de queja contra los autos de las audiencias en que se deniegue el testimonio de la sentencia pedida para intentarlos.

La sala tercera conocerá de los recursos de casacion por quebrantamiento de forma, así en materia civil como en materia criminal, de los de queja contra los autos de las audiencias en que se deniegue su admision, y de los asuntos comprendidos en los números 1.°, 2.° y 8.° del art. 278; en el 1.° del art. 279, y en el 3.°, 4.° y 5.° del art. 280, y de los espresados en el art. 281 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Art. 4.° Por el ministerio de Gracia y Justicia se designará, oida la sala de gobierno del Tribunal Supremo, el personal de auxiliares que ha de prestar servicio en cada una de las salas.

Art. 5.° Quedan derogados en lo que sean contrario á las disposiciones anteriores los artículos de la ley orgánica del poder judicial, citados en el art. 3.°

Art. 6. El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

—Otros de igual fecha declarando cesantes por reforma á los magistrados del Tribunal Supremo D. Fernando Perez de Rozas y D. Alvaro Gil Sanz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 27 nombrando subsecretario de este ministerio á D. Francisco Silvela, ex-diputado á Córtes.

—Otro fecha 28 concediendo la nacionalidad española á los súbditos marroquíes Salomon Melud Drofse, José Bensaquen Leví, Judá Israel Abenson, Jalfon Hachuel Coen é Isaac Saslama Bennaen.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes fecha 19 dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir, al capitan del batallon de reserva, número 6, D. Teodorico Larios y Lara y al comandante destinado al regimiento infantería de la Lealtad D. Miguel Delgado y Monroy; el primero, por haberse ausentado, con la circunstancia de instruírsele expediente por varias faltas, el segundo, por no haberse incorporado al regimiento.

GACETILLAS.

Vamos á terciar en una cuestion, que por medio de comunicados insertos en nuestro apreciable colega *El Porvenir*, han promovido varios señores de esta capital. Refiérese la cuestion al premio ó recompensa que debe concederse al cónsul español de Nueva-York por haber recuperado el fragmento robado del cuadro de San Antonio; pero no se concretan los comunicantes solamente á que se premie tan señalado servicio, sinó que proponen que el objeto de la recompensa sea una buena copia del cuadro, y sobre á qué pintor ha de encargársele ha principiado ya la polémica, que no sabemos hasta qué punto la llevarán los que la han promovido. Nosotros hacemos caso omiso de esa última circunstancia, y vamos á esponer nuestra opinion, por lo que respecta á quienes y de qué modo se debe remunerar ese importante servicio prestado á la religion, á las artes y á las glorias nacionales, y á la vindicta pública.

Por la verídica relacion del hallazgo del lienzo, que publicamos en el primer fondo de nuestro número de ayer, se impondrian nuestros lectores de quién figura en primer término en tan interesante asunto. La recuperacion del San Antonio débese indudablemente: primero, al anglo-americano que participó al cónsul lo que ocurria, y que le facilitó los medios de adquirir la prenda y detener á quien la portaba, evitando toda intervencion estraña que hubiera dificultado ó por lo menos retardado el éxito tan satisfactorio que se ha obtenido. Segundo, el cónsul, que sin perder tiempo y con una prudencia y un tacto dignos de todo elogio, consiguió aquel resultado.

Hay, pues, que premiar á dos personas; mas la primera es el americano que observó tan noble como honrada conducta. Este individuo dice que renuncia á todo premio pecuniario, y esto es tanto mas meritorio, cuanto que con solo haber desembolsado cinco mil reales, pudo adquirir doscientos mil, con tal de que antes hubiese tomado sus medidas para hacer recaer la culpabilidad en quien la merecia. En vez de exijir el valioso premio ofrecido, indica que solo desea que se le remunere con un recuerdo que perpetúe en su familia el acontecimiento y el servicio que habia prestado. Luego quiere decir, que á quien toca otorgar esa recompensa es al Gobierno de S. M., pues solo en su mano se encuentran los medios para satisfacer tan justo como noble deseo.

En idénticas circunstancias, por lo que respecta á la clase de gracia que pueda otorgársele, se halla el Cónsul: representante este del Gobierno español en Nueva-York, ha cumplido con su deber, por mas que ese importante servicio debe considerarse como estraordinario y hasta eminente; y tambien al Gobierno incumbe premiarlo con los medios de que dispone.

Ahora bien: sentado lo anterior y concedidas las consecuencias que hemos sacado, parécenos que lo que debieran hacer las corporaciones de Sevilla, es gestionar cerca del Gobierno, para que despues de instruida la correspondiente informacion, otorgue la clase de recompensa ó memoria indicada por el anglo-americano, cuyo nombre sentimos ignorar, pues deseariamos darlo á conocer; y otro premio al cónsul, pues á su pericia, prudencia y acierto se debió que ahorrando enojosos trámites y dilaciones se consiguiera lo que no solo los sevillanos, sino todos los buenos españoles deseaban. Tal es nuestra opinion y creemos que será igualmente la de la inmensa mayoría del país.

Es de absoluta necesidad que se coloque un farol en la calle de Delgado, pues aparte de la oscuridad que presenta, su proximidad al teatro de Cervantes exije que esté bien alumbrada para evitar tropiezos, caidas y otros percances de mayor importancia á las personas que asisten á dicho coliseo.

Hemos tenido ocasion de examinar las obras que en su taller ortopédico de la calle de Génova ejecuta el Sr. Megias, y á la verdad que pocos sabrán dar á los aparatos que expende mayor perfeccion, tanto por lo bueno de su confeccion facultativa, como por lo bien acabados y cómodos en todos sus detalles. Planchas, muelles y forros son de lo mejor que se conoce y los enfermos y lisiados tienen mucho que agradecer á este artista, que en su acreditado establecimiento reune á un gran surtido de objetos del arte á que se ha dedicado, grande equidad en los precios de cada uno. Tambien se presta este profesor á tomar medidas en el domicilio de los enfermos que no puedan concurrir á probarse los aparatos que construye, con lo que se les evita una considerable molestia.

El vapor correo "Santander" que salió de la Habana el dia 15 de enero llegó á la Coruña el 31 del mismo, á las ocho de la mañana, sin novedad. Así lo dice un telégrama publicado ayer en los periódicos de Cádiz.

El mismo dia y hora que tuvo lugar la sesion inaugural del Liceo Sevillano, celebraba la ordinaria de último domingo del mes, la academia de profesores de Filosofía y Letras. Despues de la administrativa tuvo lugar la sesion literaria, dándose lectura por el académico D. Eloy G. Valero, á un detenido y curioso trabajo sobre el mal gusto literario del siglo XVII en toda Europa, con especialidad en España é Italia, probando con abundantes datos que este mal gusto, llamado culterano, llegó á estremarse en la poesía, la elocuencia sagrada y aun en las artes plásticas mas todavía que en nuestra pátria, en la de Dante y Petrarca. Quedó pendiente la discusion, por lo estenso del discurso, para la sesion inmediata, para la que estaban anunciados nuevos y análogos trabajos, en los que los socios licenciados y doctores de Filosofía y Letras consagrados á la enseñanza privada, emplean los breves ocios de su honrosa profesion. Nos place sobremanera esta actividad que vemos desplegarse en la juventud sevillana, feliz augurio para este hermoso suelo de tan ricas y gloriosas tradiciones literarias y científicas.

En poder del alcalde de Aznalcazar existe depositado un camello pelo rata, señalado de ambas orejas y con indicios de estar domado, el cual fué hallado estraviado en el término de dicha poblacion. Puede su dueño reclamarlo ante aquella autoridad.

Con una interesante funcion se verificará esta noche en el teatro de San Fernando el beneficio de la gran artista Sra. Civili. Le deseamos una entrada tan numerosa cuanto permite nuestro primer coliseo.

El juzgado municipal de San Roman, y por tanto el registro civil del mismo, ha sido trasladado desde la calle de Catalanes núm. 3, donde antes existia, á la de Zaragoza núm. 66. Lo hacemos público para que llegue á noticia del numeroso vecindario del espresado distrito judicial.

Seria muy justo y conveniente que los comandadores y aun los vigilantes de órden público que asisten á los teatros fuesen mas cuidadosos en lo que se refiere á los que sin consideracion de ninguna clase convierten las salas de los mismos en fumaderos. En todos ellos se fuma á diestro y siniestro; pero en el de Cervantes, particularmente, cuando llega el segundo acto es imposible respirar, pues el aire se carga de humo pestilente y falta poco para morir asfixiados.

Hemos visto con sumo gusto algunos retratos notablemente parecidos, y de un efecto artístico sorprendente, hechos al lápiz por el jóven señor Senet, aprovechado alumno de la Escuela de Bellas Artes de esta capital. Tambien hemos visto del mismo señor algunos bocetos y cuadros pintados al óleo que anuncian y dejan entrever un notable artista, continuador de las glorias de nuestros mas esclarecidos pintores. Tal vez el público tenga pronto ocasion de examinar estos trabajos, por los que damos desde luego al autor nuestra mas cumplida enhorabuena.

Quéjanse los vecinos de los alrededores de las puertas de la Carne y Carmona de que les falta con demasiada frecuencia el agua en sus casas, interrupcion que se nota desde hace algun tiempo á esta parte con mas insistencia que anteriormente. Atribúyese esto á que segun se cree, hay quien para las obras que construye toma cuanta cantidad de agua necesita, lo que no debiera permitirse, pues primero son las necesidades domésticas que la mezcla y el yeso. Se espera que se ponga el oportuno remedio.

A consecuencia del fallecimiento de los catedráticos de universidades, D. José María Morales y don Nemesio Lallana, han obtenido ascensos en el escalafon de la clase los Sres. Cisternas, Diaz Ordoñez, Colmeiro (D, Miguel), Perez Alonso y Diez de Tejada.

Tenemos sumo gusto en participar á nuestros lectores, y principalmente á los aficionados á las buenas publicaciones, que se encuentran en esta capital los comisionados para adquirir suscriciones á una magnífica obra, cosa nueva entre nosotros, y que se titula: *España Geográfica, Histórica Ilustrada*, que sin duda satisfará los deseos de las personas de mejor gusto. Compónese dicha obra de grandes hojas apaisadas, conteniendo cada una de ellas la descripcion de una provincia, pero en resúmen, á pesar incluirse en él lo mas interesante de cada una de aquellas. Cada hoja está superada por una preciosa viñeta con el escudo de armas de la provincia, trajes de sus naturales y otras figuras y objetos simbólicos. En el centro está el mapa de la provincia, marcados con diferentes colores los distritos judiciales; y en la parte inferior lleva otra viñeta con los edificios y vistas mas notables de la capital de la provincia. El testo vá á los lados, formando el todo un conjunto y visualidad agradables y armónicos, tanto por la acertada colocacion que á todas las partes se ha dado, como por la hábil ejecucion y bellos colores de las viñetas y por lo esmerado de la impresion.

Los editores de tan importante obra realizan un acto patriótico con dicha publicacion, pues llenan un vacío que hasta ahora existe en nuestras bibliotecas, y es seguro que encontrarán la mejor acogida, á cuyo resultado son en gran manera acreedores.

Y no se concretan á una sola edicion, sino que harán cuatro, á saber: en español, francés, inglés y aleman, dándose á luz al mismo tiempo en las respectivas naciones.

El precio de cada CUADRO por suscricion, edicion castellana, será el de *tres pesetas* en la Península é islas adyacentes, franco de porte; *cinco pesetas* en el extranjero, y *seis* en Ultramar. Los cuadros de cualquiera de las ediciones en idioma extranjero, costarán *cinco pesetas* cada uno en España y el extranjero, y *seis* en Ultramar.

Los señores suscritores harán el pago al recibir cada cuadro, excepto los que se suscriban directamente desde provincias, en cuyo caso remitirán anticipadamente el importe de dos cuadros, ó sean 24 rs., en libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro, teniendo especial cuidado en renovar la suscricion al recibir el segundo cuadro, pues de otro modo se suspenderá el envío de la obra.

La correspondencia y libranzas se dirigirán á nombre y órden de D. Francisco Boronat y Satorre, calle de Espoz y Mina; núm. 5, Madrid.

Todos los meses se publicará uno ó dos cuadros, pero los señores suscritores podrán tomar uno solo cada mes si así conviniera á sus intereses.

Al finalizar la obra recibirán *grátis* los señores suscritores una magnífica portada al cromo.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 1.° á las diez de la noche.

Hoy por la mañana se pronunció un incendio en la calle de la Pureza (barrio de Triana) en la casa conocida por de las *Columnas*, frente á la iglesia de Santa Ana, y en la que se halla establecida una fábrica de fideos. Se dice que el siniestro ha sido considerable.

Casi á la misma hora, es decir, entre nueve y diez, se armó en la plaza de Argüelles una pelotera de dos mil demonios, en la cual hubo navaja en mano, resultando un herido de bastante gravedad con una puñalada cerca de la ingle. El agresor pudo escurrir su personalidad, y el herido fué preso, habiéndole administrado los auxilios espirituales hoy por la tarde.

Tambien casi al mismo tiempo recibió dichos auxilios, otro individuo que ayer (31 de Enero) cometió un homicidio en el Corral del Conde. Es decir, que de estos contendientes, uno quedó muerto en el acto, y el otro salió del combate con una herida enorme en el vientre bajo.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 1 á las 10 de la noche.

Habia ya sonado la oracion, cuando andaba un vendedor de noticias pregonando *un parte*, en el cual no se dice ni una sola palabra de las que voceaba, y además dicha hoja, se refiere á noticias correspondientes á la mitad del mes de enero. Esto es una estafa inícua, ó mejor decir un *robo*.

El mal humor que me causó semejante *pasteleo* para sacar los dos cuartos, me lo quitó un caballero y una señora (al parecer,) que al toque de ánimas se hallaban conversando al pié de estas columnas, pues mi buen oido me hizo escuchar cositas de lo lindo. Por eso dice mi papá, «que no hay en el mundo gente mas mala que los hombres y las mugeres.»

Una hora despues, sentí carreras y ruidos hácia la parte de la calle de las Becas y Lumbreras, y segun me ha dicho el tunante de Gusarapo, fué una cuestion en la cual andaba yo.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1875.

Santos de hoy. San Blas, obispo y mártir; y el Beato Nicolás de Longobardo.

Liturgia. El oficio y misa son de S. Antonio Abad, rito doble, color blanco.

Cultos. Funcion matutina en la iglesia de S. Isidoro y predica el Sr. Fernan-

dez Zendreras.—Por la tarde continua en esta iglesia la novena del Señor de las Tres Caidas, predicando D. Andres Serrano.—Dia segundo en la parroquia de la Magdalena del Quinario á Ntro. Padre Jesus del Sagrado Descendimiento de la Cruz, con Sermon.—En S. Lorenzo concluye el Tríduo á Ntra. Señora de Roca-Amador y predica D. José Rafael de Góngora.—Continúan por la noche los ejercicios espirituales anunciados en las iglesias de S. Buenaventura y los Terceros.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Odorico, de la primera órden.—En la iglesia de Religiosas agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Simon de Casia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 29 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 27 mtos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 26 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Febrero de 1875.
Servicio para el 3.

Gefe de dia, el T. coronel de Artilleria, D. Ramon Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva cuarto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Banco de Sevilla en liquidacion.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de este Establecimiento se pagarán en la Caja del mismo, calle Estrella número 6 principal, y en el escritorio de la Sra. viuda de Adalid, calle de Placentines, los billetes que se presenten durante las horas de oficinas de las séries A. B. C. D. y E. de la primitiva emision, y de los de la segunda, fecha 1.° de Agosto de 1866, los de la série B de 1,000 reales comprendidos desde el número 4,001 al 5,000, y todos los de la C de 500; advirtiendo al público que los que no se presenten desde esta fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive quedarán postergados hasta que sean llamados los demás números que faltan todavia por recojer.

Sevilla 1.° de Febrero de 1875.—El Secretario, *Antonio M. de Vega.*

333—p. 3, 4, 13 y 14.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El Exmo. Ayuntamiento ha acordado proveer por concurso la plaza de oficial primero encargado de los negociados de Obras públicas y Ornato, debiendo recaer el nombramiento en persona que reuna conocimientos facultativos con título, cuando menos, de Maestro de Obras públicas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría Municipal dentro del plazo de 15 dias á contar desde el de la fecha de la publicacion de este anuncio.

Sevilla 1 de Febrero de 1875.—El Secretario, R. Salvatella.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 07'197 pesetas, 37 céntimos.

Sevilla 31 de Enero de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	08	6	1	15
S. José . . .	0	0	0	00
Total. . . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	04
De la casa expósitos.	00
De la poblacion.	11
Igual. . . .	15

Sevilla 31 de Enero de 1875.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 1 de Febrero de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

París 30.=La *Patrie* asegura que el centro derecho está decidido á aprobar la enmienda del Sr. Wallon pidiendo se establezca una república susceptible de modificaciones.

San Petersburgo 30.—Rusia ha reconocido al rey de España.

Roma 30.—El rey ha dado audiencia á Garibaldi. La entrevista ha sido larga y cordial.

Santander 30 (nueve y 40 mañana).—Llegó puntual el vapor-correo de Socoa.

No ocurre ninguna novedad.

Agencia Americana.

Berlin 30.—El proceso Arnim será juzgado en segunda instancia en Abril próximo. El abogado Holtrendorff sostiene que la emperatriz no tiene en su poder papeles del conde de Arnim.

Bismark cerró hoy el Reischtag.

San Petersburgo 30.—Reina grande agitacion contra la Turquía. Se esperan acontecimientos próximos.

Roma 30.—Garibaldi visitó al rey. Esta entrevista confirma la ruptura con los radicales.

Siam 30.—El segundo rey continúa resistiéndose á salir. Los dos partidos quieren someter la cuestion al agente inglés. Hay en el país grande inquietud.

—

París 31 (noche).—A pesar de la votacion de ayer, favorable á la república, el ministerio seguirá en su puesto.

El mariscal Mac-Mahon espera la votacion definitiva de las leyes constitucionales para resolver la crísis.

Votadas que sean dichas leyes, tomará una resolucion.

Idem id.—La nota oficial del gobierno francés reconociendo al rey D. Alfonso ha sido remitida hoy á la embajada de Francia en Madrid.

Berlin 29 (retrasado).—La legislatura del Parlamento aleman será cerrada por el príncipe de Bismark sin ninguna ceremonia.

París 31.—La enmienda de Mr. Wallon, aprobada ayer por la Asamblea de Versalles, dice que el presidente de la república será nombrado por siete años y será reelegible.

Idem 29.—Los periódicos de hoy publican las siguientes noticias de la frontera de España.

«Los carlistas han retirado el grueso de sus fuerzas de Vizcalla para hacerlas machar sobre Navarra.

Quedan diez batallones en Guipúzcoa para guardar las líneas de Andoain.

Una parte de la division Villegas ha ido á reforzar las fuerzas de Loma.

Los pueblos vascongados creen proxima la paz.»

—

La *Agencia Americana* nos comunica el siguiente despacho:

«París 30 (noche).—La enmienda Walon afirmando la república, fué aceptada por 353 votos contra 352.

Créese será organizado un ministerio de los centros derecho é izquierdo.»

Poca mayoría es para afirmar una forma de gobierno que no ha tenido la fortuna de prosperar en ninguna parte. Insistimos en creer que están próximos sucesos graves en Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.° de Febrero de 1875.

La *Gaceta* da hoy cuenta de las operaciones practicadas ayer en el Norte, que han dado por resultado la ocupacion de algunos puntos importantes por las fuerzas á las órdenes del general Moriones apoyadas por las del señor Primo de Rivera. Los carlistas se han retirado sin defender la série de trincheras que habian hecho en Lerga y sin mas que un ligero tiroteo de avanzadas, durante el cual, el Rey avanzó hasta las guerrillas á presencia de todo el ejército, entusiasmando con este motivo á los soldados.

Hoy habrá continuado el movimiento de avance, del cual se tendrán noticias esta noche.

Aquí se cree ya completamente segura la entrada del Rey en Pamplona.

Se supone que algo grave debe pasar en el campo carlista, porque se sabe que ha habido una reunion de personas notables en Estella, precisamente en los momentos en que empezaba el movimiento de avance del ejército.

Del Centro y de Cataluña no se han recibido hoy noticias de importancia.

El duque de la Torre llegó ayer á Madrid y saldrá en breve para la Granja y despues irá á Andalucía.

En breve se verificará en esta córte una reunion de los hombres mas importantes del partido constitucional para decidir la actitud política de dicho partido. Se cree que la mayoría decida aceptar los hechos consumados y su adhesion á la monarquía constitucional de D. Alfonso.

La liquidacion de las operaciones del mes en la Bolsa ofrecen mas dificultades si cabe que la del mes de Diciembre; pero aunque con algunas pérdidas de consideracion para los jugadores, pues uno de ellos resulta quebrado en mas de dos millones de reales, se cree que al fin se arreglará este asunto. No es cierto, como han indicado algunos periódicos, que los agentes de cambio hayan determinado pedir fianza de sus comitentes para los encargos de compras que reciban.

Tenemos la seguridad, dice *La Epoca* del 1.°, de que mañana la *Gaceta* trasmitirá noticias muy importantes y satisfactorias respecto á la guerra del Norte. A la hora avanzada de entrar en máquina nuestro número, no tenemos tiempo para decir mas. Se han tomado nuevas posiciones sin grandes resistencias.

VIAJE DE S. M. EL REY.

—

De nuestro corresponsal recibimos hoy las dos cartas siguientes, escritas en el mismo dia:

«Tafalla 29 de enero de 1875.

Mi querido director: Una vez que las noticias escasean en esta localidad, me permito remitirle las siguientes apreciaciones que sobre el resultado de la campaña se me han ocurrido, y que Vd. verá si merecen publicarse.

Siguen los rumores, que ayer corrian, segun manifesté á Vd. en la que anoche le he dirigido desde aquí, de que se continuarán muy pronto las operaciones emprendidas contra los carlistas, y espero verlas realizadas á la mayor brevedad, dado el buen tiempo que tenemos y la acumulacion de tropas en este punto y otros inmediatos.

Respectos á planes de dichas operaciones, nada puedo decir á Vd de fijo, porque se guarda la reserva mas absoluta sobre lo que se trata en los consejos de generales, que con frecuencia se celebran y preside S. M

Unicamente, pues, haciéndome eco de los rumores mas ó menos fundados, segun las personas que los propalan, y teniendo delante de mí el mapa de Navarra, me parece que la situacion estratégica de los carlistas no es tan satisfactoria como lo ha sido en otras ocasiones, en las cuales la buena fé, el prestigio y el entusiasmo no se hallaban á la altura que hoy tienen en nuestras tropas.

La animacion y ardor bélico en esta poblacion son inmensos, y solo viéndolo puede creerse.

Convertida se halla esta ciudad en un completo campamento. Por todas partes, é indistintamente en las categorías del ejército, no se oye sino decir: «Adelante, y, con un buen plan, aprovecharnos de la victoria, que hoy es segura.»

Situados los carlistas en su línea de defensa, que comprende desde Estella á Puente la Reina y Carrascal, se asegura que el último de estos puntos es donde acumulan sus fuerzas, para impedir á toda costa el paso de nuestras tropas.

Atrincherado el Carrascal y establecidas allí mas de treinta piezas de artillería de diferentes calibres, conceptúa el enemigo inexpunable dicha posicion.

Teniendo nuestro ejército su centro de operaciones en esta ciudad, y habiendo como hay tropas á derecha é izquierda de esta poblacion, las cuales pueden moverse con rapidez hácia donde se juzgue conveniente, creo que para marchar á Pamplona se puede muy bien no complacer á los carlistas en su deseado ataque directo al Carrascal, y que se conseguiran mayores ventajas combinando otros ataques.

La posicion carlista en el Carrascal podrá sostenerse mas ó menos tiempo: si lo último, podrán conseguir su retirada; si lo primero, les será muy dificil, casi imposible.

Llegado el caso seguro de retirarse, no puede ser mas que por el flanco derecho de ellos, izquierda nuestra. En este flanco pueden tener para su artilleria dos pasos, uno Puente la Reina, y otro que seria Belascoain. Y como los generales que mandan nuestro ejército, á sus relevantes dotes militares reunen el conocimiento exacto del terreno en que operan, se me ocurre no olviden los pasos anteriormente citados, y si á ellos atacasen—como suceder pudiera,—con un cuerpo fuerte de ejército al primero de los espresados puntos, que es Puente la Reina, amagando enérgicamente la línea del Carrascal, y distribuyendo algunas tropas por la izquierda de este—derecha nuestra—como son las poblaciones de Lerga, Sada y Lumbier, en direccion á Aoiz, los carlistas, cuyo número, por mas que se diga, es muy inferior al que ellos cuentan, tendrán que presentarse débiles en algunos de los puntos amagados.

Si sucede esto por la derecha, supongo estaremos en Pamplona dentro de muy pocos dias, lamentando insignificante número de bajas. Si su debilidad fuese en el centro, tendremos igual resultado, si bien hay probabilidades de que ellos efectúen su retirada; pero si, afortunadamente, fuesen débiles en el flanco izquierdo, cuyo punto principal es Puente la Reina, entonces opondrán una tenaz resistencia en la línea del Carrscal, facilitándonos cortar la de su retirada, y quedarnos con su artilleria, con lo cual solo conseguirian salvar con gran dificultad parte del grueso de sus huestes.

Dentro de breves dias los hechos nos dirán si me he aproximado á la verdad, y mientras tanto perdone V. que haya molestado su atencion con mis apreciaciones sobre asunto de tamaña importancia.

De V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

W. DE LA P. Y P.

—

TAFALLA 29 de Enero de 1875.

Mi querido director: Escasas son las noticias que hoy puedo comunicar á V.

Esta mañana á las diez presidió S. M. el consejo de generales, en el cual se trató, entre otras cosas, acerca de á cuál de los tres cuerpos de ejército se habia de incorporar el Rey, y se acordó que al segundo.

Esta tarde ha visitado S. M. los fuertes de esta poblacion, San Miguel y Santa Lucía. Mañana visitará el hospital militar.

Ha sido nombrado gobernador del cuartel real D. José Zavala, coronel de infantería, y aposentador el capitan señor Iruretagoyena.

El comandante D. José Muesas ha sido nombrado ayudante á las órdenes del ministro de la Guerra.

Se dice que mañana practicará S. M. un reconocimiento con su estado mayor.

Un oficial carlista se ha presentado hoy al Rey solicitando indulto, que le ha sido concedido. Se espera que dentro de breves dias se presentarán algunos jefes y oficiales carlistas, con el mismo objeto.

Los habitantes de esta ciudad están cada vez más entusiasmados con S. M., á quien manifiestan las mayores simpatias.

Suyo afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

W. DE LA P. Y P.

Vuelvo á abrir ésta, para referir la siguiente noticia que acabo de saber:

Esta mañana ha llegado á Puente la Reina don Cárlos, y al poco rato celebró consejo con sus generales, entre los cuales se hallaban los de la misma graduacion Mendiri, Pérula, Argon y Benavides. Se trató sobre la resistencia que debia hacerse en el Carrascal, y se acordó sostenerse enérgicamente.

Tetminado el consejo, permaneció en casa del Sr. Azcona hasta por la tarde, que volvió para estella.»

—El Sr. marqués de Sofraga, que tanta influencia ha benido ejerciendo en los asuntos del carlismo, se ha dirigido á París, procedente de Biarritz. La *Epoca*, dando cuenta de este viaje, duda que el Sr. marqués de Sofraga lo haya hecho voluntariamente. *El Tiempo.*

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.° de Febrero de 1875 á las 6 de la tarde.

Recibido el 2 á las 12 1|2 de idem.

Continúa felizmente el movimiento en el Norte.

Moriones ha rebasado á Serga.

Se cree que el jueves entrarán las tropas en Pamplona.

3 por 100, 18'50.
Bonos, 50'35.

—

Madrid 2 á las 12 y 4 de la tarde.

Recibido á las 7 y 30 noche.

La *Gaceta* dice que el cuartel real está en Artajona.

Continúa el movimiento de avance:

Loma ha tomado todas las posiciones y trincheras de Orio causándo muchas bajas á los carlistas.

Mañana continuará el movimiento.

—

Madrid 1.° de febrero.—7'30 noche.

Serrano llegó anoche Madrid.

Liquidacion mes anterior verificada ayer señálase con quiebra agente Bolsa deja descubiertos valor tres millones 400.000 reales efectivo alcanzando este quebranto á gran número comitentes.

Tren mercancias debió llegar anoche Madrid descarriló en kilómetro 21 sin ocurrir desgracias personales.

Ayer quedó abierto al servicio público cable submarino entre Santander Bilbao, Bilbao San Sebastian.

Pretendiente convocó ayer apresuradamente consejo generales en Puente la Reina.

Dícese resultaron medidas redundarán ventaja nuestros soldados.

Facciones ribera Jiloca reconcentrádose hácia Navarrete.

Duque Parma acompañado de titulado director general caballeria revistado en Salvatierra un regimiento caballeria faccioso denominado de Castilla.

Recaudador tenian Chelva carlistas fugádose con todo dinero tenía su poder dejando papeles.

Vapor *Nautilus* fondeó anoche puerto S. Sebastian.

Grán escasez noticias.—*Fabra.*

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español Cifuentes, con carga general.

Dia 1.° Vapor español Carpio, con carga general.—Goleta noruega Lucy, en lastre.—Barca italiana Giam Battista D., en id.

SALIDOS.

Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Alegria, con id.—Id. id. Vazco-Andaluz, con id.—Id. id. Mazzepa en lastre.—Id. id. Nuevo Capricho, con carga general.—Id. id. Cifuentes, con id.—Id. id. Ter, con id.—Id. id. Emiliano, con id.—Id. holandés Stella, con vinos.—Id. francés Ville du Havre, con carga general.—Goleta inglesa Lilian, con sal.—Polacra goleta española Lareño, con carga general.—Barca americana Sadie, con sal.—Goleta inglesa Cora, con bacalao.

Buques entrados en Sevilla el dia 1.

Charanguero S. Antonio, con sal.—3 botes con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Moratin, con carga general.—Id. id. Cádiz, con id.—Balandra S. José, con harina.—Laud Sutil, con tierra.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Guadiana*, saldrá de este puerto el miercoles 3 de Febrero de 1875, á las 12 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de San Isidoro, número 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1⁄2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1⁄2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1⁄2 »
Miercoles 10, 8 1⁄2 »
Sábado 13, 8 1⁄2. »
Miercoles 17, 8 1⁄2 »
Sábado 20, 8 1⁄2 »
Miercoles 24, 8 1⁄2 »
Sábado 27, 8 1⁄2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy. En la que tomará parte la célebre artista **Sra. Civili.**

El drama en 5 actos,
Las dos madres.
La pieza en un acto,
Como el pez en el agua.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE NOVEDADES,

CALLE AMOR DE DIOS.

Compañía Lírico-Dramática.
Funcion para hoy.
La zaozuela en un acto,
La Colegiala.
La comedia en un acto,
Salvese el que pueda.
La zarzuela en un acto,
Los estanqueros aéreos.
A las ocho.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2371

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Febrero de 1875

¡¡VIVA EL REY ALFONSO XII!!

La heróica ciudad de Pamplona, despues de tantos sufrimientos y privaciones, despues de haber resistido un sitio que la llenará de gloria, ha visto por fin dentro de sus muros al ejército que ha volado á libertarla, y lo que es más, al Rey de España D. Alfonso XII.

Esto demostrará á los que sueñan todavía con empresas imposibles, á los que sin patriotismo y sin humanidad sostienen una guerra fecunda tan solo en raudales de sangre española y en calamidades para la pátria, que si desoyen la voz del único Rey legítimo, de D. Alfonso, que les ha abierto sus brazos cariñosos para que se precipiten en ellos, como sus hijos que son, sufrirán ellos solos las consecuencias de esa cruel guerra, esperimentarán sus pueblos mas que ninguno los horrores de ella, y serán responsables únicamente ante ese Dios que tanto invocan, de todos los males y desgracias que sufran sus hermanos.

Gloria y loor al ejército libertador de Pamplona, que habrá sido recibido en aquella sufrida poblacion al grito de ¡Viva el Rey Alfonso XII!

Han comenzado las operaciones militares con gran vigor en el Centro como en el Norte, y pronto las armas vendrán, así lo esperamos, á acelerar y decidir la disolucion del carlismo, iniciada merced á la restauracion de la monarquía.

Las ventajas conseguidas por los ejércitos de Valencia y de Cataluña, aunque todavía no decisivas, son de muy buen efecto, porque indican que se está realizando un plan bien meditado y que de nuevo prevalecen en la direccion de aquellos ejércitos la actividad y la energía; mas lo que principalmente llama la atencion en estos momentos son las operaciones simultáneas emprendidas en el Norte á la vista del jóven y animoso monarca, cuya presencia y marcial ardor entusiasman á las tropas y son una prenda del triunfo. No hay ya en aquel ejército bisoños, todos los soldados son veteranos que llevan muchos meses sobre las armas; no hay ya en sus filas el silencio glacial que producia la falta de un grito de guerra y una bandera y el ignorar el soldado, que no se paga de abstracciones, la causa por la cual pelea; hoy el grito de ¡viva Alfonso XII! le dice que tiene una gran superioridad moral sobre el carlismo, porque pelea por la causa del derecho unido á la libertad y por la pacificacion de España; no existe ya en aquellas filas el mas leve recelo ni sospecha de que haya á quien interese la prolongacion de la guerra, porque la presencia del rey es anuncio y garantía de que desechado por el carlismo el ramo de oliva, no volverá la espada á la vaina ni dejará de fulminar hasta que haya dominado la insurreccion.

A la hora en que escribimos estas líneas, los cuerpos de ejército de Moriones, Loma y Laserna operan en combinacion en el corazon de Navarra, habiendo ya flanqueado ó dominado sin gran resistencia formidables posiciones otras veces muy disputadas. Sin duda les aguardan grandes dificultades, sin duda los generales tendrán que desplegar sus talentos y los jefes y soldados hacer no pequeños esfuerzos y dar nuevas pruebas de valor y abnegacion antes de que se renueve en mayor escala el triunfo de Oroquieta; pero nos inspira confianza en el éxito, por una parte, la superioridad moral de un ejército que se siente apoyado por la gran masa de la nacion y que pelea por una causa santa y justa en presencia de un Rey que no asiste de lejos á la batalla; y por otra parte, la superioridad material del número, de la homogeneidad y del mas perfecto y completo equipo y armamento. Entre ambas, es de creer que compensen con ventaja la que el carlismo tiene de batirse en posiciones que ha elegido y que ha tenido espacio para fortificar. Aun el tiempo, tan crudo al terminar el año de 1874, desde la venida del Rey es en casi toda la Península escepcionalmente benigno y el mas propio para una campaña de invierno: no pelean ya por los carlistas las nieves y las lluvias, y sus montañas son holladas con segura planta por nuestros aguerridos cazadores.

Asistimos con profundo y vehemente interés á la campaña con que, á ejemplo de su ilustre ascendiente Felipe V, D. Alfonso XII inaugura su reinado. Esperamos que, á diferencia de las anteriores, no se interrumpirá un momento, no cesará hasta haber reducido ó sometido al euskaro tenaz, y confiamos en que tal será su desenlace, porque la Providencia no puede menos de apiadarse de España, tan castigada por la suerte, y porque se han puesto para lograr la paz y el triunfo definitivo cuantos medios la prudencia humana aconsejaba. En tales condiciones, aun los hechos de la guerra, tan caprichosos y mudables de ordinario, concluyen por plegarse á la razon y á la voluntad.

Una indicacion hace un apreciable colega, que, además de la justicia que envuelve, constituye verdaderamente una reparacion, tanto mas debida, cuanto tal vez en estos momentos muchos militares estén dejando su vida en el campo y sin apoyo á sus respectivas familias.

Las viudas y huérfanas de militares tenian señaladas pensiones por el Montepío, que no guardaban proporcion con las de las demás clases del Estado. El señor Salaverría, siendo ministro de Hacienda, para reparar la injusticia de la desproporcion propuso y fué aprobado un reglamento en que se señalaron derechos iguales para todas, con presencia de los sueldos reguladores de los causantes, figurando sus resultas en los presupuestos de 1864. Desde aquella época ha venido rigiendo el reglamento hasta 1871, en que el señor Figuerola estimó oportuno anularlo. En 1872 se dispuso que volvieran al goce de sus pensiones las que las perdieron en todo ó en parte; pero como el reglamento no ha sido puesto en vigor en totalidad, resulta la anomalía de que la viuda ó huérfana de mañana tendrán menos derechos que las de ayer, á pesar de la igualdad de los antecedentes y del mismo derecho de los causantes. Conviene tener presente que en Marina no ha tenido cumplimiento lo mandado por el señor Figuerola, y que hoy por hoy solo alcanza el perjuicio á las viudas y huérfanas que proceden de Guerra.

GUERRA CIVIL.

Continúa en el Norte el movimiento de avance de nuestro ejército, sin que hasta ahora le hayan opuesto resistencia los carlistas, que van abandonando sus primeras posiciones sin defenderlas. Hé aquí el estracto de los telégramas que anoche recibió el gobierno:

«*Norte.*—El general Moriones con todas sus fuerzas avanzó ayer por Lerga y Aibar hácia el valle de Irati, siendo apoyado por divisiones del general Primo de Rivera que tomaron posiciones de las alturas de Samoain y San Martin de Unx, habiendo abandonado los carlistas la série de trincheras que habian construido en Lerga. El general Despujol marchó hácia Añorbe. S. M. el Rey adelantó hasta las alturas de Samoain con el segundo cuerpo.

Estos movimientos se han efectuado con solo un ligero tiroteo y algunos disparos de cañon.»

Las noticias que el ministerio de la Guerra tiene de otros distritos militares son todas halagüeñas, pues señalan dos victorias de alguna importancia, la una en la provincia de Cuenca y la otra en el Maestrazgo. Dicen así los partes oficiales:

«*Castilla la Nueva.*—El brigadier Casola, desde Valdesueca, á las siete de la noche del dia 30 participa que la faccion, al mando del cabecilla Rosas compuesta de dos batallones, dos escuadrones mas el resto del de Guadalajara, batido el 27 en Valsalobrillo, le aguardaba en la importante posicion de Huélamo, de donde fué arrojada y perseguida incesantemente hasta mas allá de los montes Valdemeca, donde ya en absoluta dispersion, se hizo imposible seguirla mas.

El enemigo ha tenido muchos muertos, heridos y prisioneros, cogiéndole armamento y pertrechos de guerra. La columna tuvo algunos heridos.

Valencia.—El gobernador militar da conocimiento de que el brigadier Morales sorprendió anteanoche en Onda á dos batallones de Cucala al mando de Arbolero. Atacado el pueblo por tres puntos distintos por el regimiento de Aragon al grito de viva el Rey D. Alfonso XII, fué arrojado el enemigo, causándole muchas bajas, cogiéndole provisiones, armas y otros efectos. La oscuridad de la noche impidió que la caballería pudiese picar y perseguir á la faccion que huyó á la desbandada en distintas direcciones.

Búrgos.—El gobernador militar de Logroño participa que el capitan Aldea con fuerza de la compañía de movilizados de Alcanadre, cojió anteayer 200 ovejas en las cercanías de los Arcos y Mendariz, 800 raciones de pan, carne y vino y 14 fanegas de cebada, cuyos víveres estaban dispuestos para los carlistas.»

Hasta aquí las noticias oficiales; mas por sí no bastan á satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, vamos á ampliarlas con otras de orígen particular, y con preferencia las del Norte, que allí es donde está reconcentrado todo el interés de la campaña.

En una carta de San Sebastian, fechada el 28, comunica la Agencia americana curiosos pormenores acerca del movimiento de tropas que se está operando en Guipúzcoa, combinado con el que en estos momentos efectúa el grueso del ejército en Navarra. Dice así la mencionada carta:

SAN SEBASTIAN 28.—Desde anoche empezaron los movimientos militares, precursores de próximas é importantes operaciones, que han de realizarse en este distrito en combinacion con las del ejército en Navarra.

Anoche á las 10 salió para Guetaria por mar el batallon cazadores de Puerto Rico y una compañía de migueletes habiendo marchado esta mañana á reunírseles los regimientos de Murcia y Gerona, que juntamente con aquellas fuerzas constituyen la brigada Infanzon.

Sábese ya que esta madrugada los migueletes se han apoderado de la importante posicion de Gárate, montaña que separa á Guetaria de Zarauz, habiendo sorprendido á una avanzada carlista de 10 á 12 hombres, sin mas bajas por su parte que un muerto y dos heridos.

Se han enviado hoy los útiles necesarios para levantar un puente provisional sobre el Orio, y conseguido ya esto, Urnieta y Andoain, en cuya línea de frente tantas y tan importantes obras habian hecho los carlistas, quedarán dentro de nuestra línea, y no tendrán mas remedio que abandonarlas, so pena de esponerse á ser envueltos.

Segun mis noticias, mañana de madrugada saldrán ya todas las fuerzas, y aunque no es fácil prever los propósitos del general Loma, creo que el punto objetivo de la operacion será Azpeitia, corazon del carlismo en esta provincia, y punto en donde tiene el enemigo importantes fábricas que convendria mucho destruir.

Posible es tambien que nuestras tropas se dirijan á Tolosa, y aun tal vez parte de ellas por Irun y San Marcial, á Vera; pero esto dependerá de las instrucciones que haya recibido el general y de las fuerzas enemigas contra las que tenga que luchar.

Difícil es saber esto último á punto fijo; pero segun mis informes, las fuerzas carlistas en esta provincia no pasarán de media docena de batallones, algunas partidas volantes y las milicias urbanas ó sedentarias (tercios).

De todos modos, es indudable que las operaciones son generales y comienzan en grande escala, y todo el mundo espera de ellas importantes resultados que han de influir indudablemente en el próximo término de la guerra.

Por mí, sé decirle á Vd. que abrigo la firmísima conviccion mas que esto, la casi seguridad de que si nuestras tropas entran en Pamplona, despues de un buen combate, el carlismo, ya dividido y desalentado, pero entero todavía, entraria muy pronto en un período de descomposicion y desquiciamiento.»

En los periódicos de la mañana encontramos las siguientes noticias, algunas de ellas bastante curiosas:

«Para aliviar algun tanto el servicio que prestan las tropas y auxiliares en el recinto de Bilbao, la autoridad militar ha invitado á los capitanes, pilotos y hombres de mar residentes en la villa, para que se suscriban en la compañía que se vá á formar con la denominacion de «auxiliares de marina »

—Tan completa ha sido la derrota causada á los carlistas por las fuerzas del coronel Sancho, que el titulado batallon de Soria ha quedado deshecho, habiendo logrado reunirse únicamente 50 hombres de los dispersos que le componian.

—Algo extraordinario y que desconcertase á los carlistas debió ocurrir ayer en el cuartel general del pretendiente, cuando parece que se convocó apresuradamente consejo de generales en Puente la Reina, resultando de él medidas que redundarán sin duda en ventaja de nuestros soldados.

—Prosiguiendo su plan de devastacion y ávidos de dinero, los carlistas se han apoderado de varios propietarios que vivian tranquilamente en sus fincas no muy lejos de Granollers. Entre los prisioneros figuran personas bastante ricas, á quienes, segun parece, los carlistas exigen cantidades respetables.

—Las facciones de la ribera del Jiloca, al frente de las cuales figura el cabecilla mosen Pancho, han hecho un movimiento de concentracion hácia Navarrete.

—A la autoridad militar de Alhama de Aragon se presentaron ayer tres carlistas solicitando indulto.»

De una carta fechada en Tafalla el 28, copiamos lo siguiente:

«Han llamado la atencion esta tarde dos paisanos que acompañaban por las calles de Tafalla al general Laserna. Eran dos oficiales carlistas pasados esta mañana á nuestro campo, y que se han presentado vestidos de uniforme en el cuartel general de Peralta.

Pertenecian al arma de caballería, y segun me han dicho, uno de ellos vestia un traje casi idéntico al de nuestros húsares de Pavía. Por ellos se sabe que el espíritu de una buena parte de la oficialidad carlista es muy favorable á la idea de volver á las filas del ejército, de donde proceden; pero no ocultan tampoco la rabiosa hostilidad contra nosotros de los jefes y oficiales oriundos de estas provincias ó que han adquirido sus actuales empleos desde la clase de paisanos.»

Vuelve *El Diario Español* á hacer declaraciones leales para evitar las interpretaciones torcidas que se han dado á su artículo del Juéves, que comentaron en diverso sentido varios periódicos. Elevándose á la altura de los pensamientos de tolerancia y conciliacion de que se hallan poseidos cuantos demuestran verdadero interés en que el restablecimiento de la institucion monárquica marque en nuestras discordias intestinas la última y definitiva etapa de tantas convulsiones como traen fatigada á nuestra sociedad; insiste en levantar como única política de salvacion la política ampliamente atractiva que se respira por todas partes. No pueden ser más esplícitas sus protestas, que hemos leido con verdadero interés. Si pudiéramos fundir en un solo partido á todos los españoles, dice *El Diario Español*, lo haríamos con grandísima satisfaccion; y á renglon seguido añade:

«Reaccionarios y liberales de todas gradaciones, desde los que casi rayan en el absolutismo hasta los que defienden la democracia, caben dentro de la monarquía constitucional, y llámense moderados ó conservadores, ó constitucionales ó radicales, pueden y deben existir á la sombra del trono legítimo. Si los radicales que se hicieron republicanos por no tolerar las interinidades, vuelven en sí y se declaran monárquicos, seremos los primeros en aplaudirlos y tratarlos como hermanos. Si los reaccionarios que se hicieron carlistas por horror á las interinidades, reconocen la monarquía de D. Alfonso, abriremos los brazos para recibirlos, olvidando por completo sus pasados errores.»

Claro es que un periódico que con tanta sinceridad aboga por resolver el único problema que ofrece en estos momentos aparentes dificultades, el de persuadir á entrar dentro de una legalidad donde todas las ideas gocen de representacion legítima, á los que por obstinacion temeraria, ó arrogante alarde de estéril entereza, sostienen con las instituciones restauradas un divorcio que el tiempo y la eficacia de una política liberal habrá de desvanecer, no habría de mantener cierta intransigencia inconcebible con los que, cualesquiera que sean las pequeñas diferencias de detalle ó de conducta con que juzguen los sucesos, cuentan en su favor con el mérito que les acredita de una lealtad por nada perturbada durante los últimos años de agitacion y peligro. Pero *El Diario Español* no se muestra en esta parte de su editorial de ayer menos claro y sincero. «Lo que haríamos con nuestros mas decididos adversarios, dice, lo hacemos con igual satisfaccion tratándose de aquellos de quienes no nos separan mas que cuestiones de oportunidad y de conducta.» Dadas estas esplicaciones, nadie tiene ya derecho de interpretar de ningun modo arbitrario las tendencias del colega, ni sus palabras, que causaron al parecer honda impresion.

La hora de formarse las agrupaciones constitucionales para el juego de las ideas políticas en la rotacion de los gobiernos, vendrá con el trabajo y la persuasion de todos y de cada uno en las lides del Parlamento, en las de la prensa y en la descomposicion que ya se deja notar en los mismos partidos que han servido á la revolucion y á la reaccion en los años pasados. Querer precipitar estas cosas, es insensato. Hoy no hay ni puede haber más que un pensamiento comun, que así forma

la esencia de la política del gobierno, como la de los periódicos que le apoyan, y el criterio particular de todos los hombres de cualquier procedencia, que desean acabar de consolidar la obra comenzada, sobre el firme basamento de la paz, por que todos suspiran. Esta es la política que sostiene *El Diario Español*, segun las declaraciones de su artículo de ayer, y no hay motivos sérios, en nuestro juicio, para suponer otra cosa de su sensatez y patriotismo. Por eso el mismo periódico, recusando los aventurados juicios de que sus palabras han sido objeto, termina discretamente diciendo: «Las interpretaciones no suelen ser ajustadas á la exactitud, cuando no se tienen en cuenta para hacerlas los antecedentes, las ideas y hasta la conveniencia en que ha de apoyarse aquello que se interpreta.»

Una de las gracias que acaba de otorgar S. M. es el título de marqués concedido al Sr. don José Campo. El favorecido es conocido en Madrid por las fastuosas fiestas que dá en su palacio ó en su castillo de Viñuelas, por el lugar que su nombre ocupa en las listas de suscricion para objetos caritativos ó patrióticos, y por su constante adhesion á la causa de la monarquia legítima; pero no son tan notorios los hechos principales en que ha podido fundarse la concesion de aquella merced. Son estos el haber construido sin el auxilio de capitales extrangeros, y con solos los recursos del pais, los caminos de hierro de Valencia á Játiva, de Játiva á Almansa y de Valencia á Tarragona, lineas que pertenecen hoy á una sola compañía de la cual es director el señor Campo: haber construido el barrío de la Zaidia y las carreteras del Campillo y de Albaida á Onteniente y Fuente la Higuera: haber planteado en Valencia el alumbrado de gas, cuya fábrica es hoy propiedad esclusiva suya: haber promovido la construccion del puerto de Grao, empresa que hoy se halla casi terminada, y haber dotado á la ciudad de aguas potables que han cambiado notablemente sus condiciones higiénicas. Para esta empresa habia legado un valenciano ilustre una suma que permitia dar principio á las obras; el Sr. Campo las emprendió sobre esta base y las llevó á cabo, invirtiendo en ellas una cantidad veinte veces mayor.

Como alcalde de Valencia emprendió la obra del adoquinado de las calles y la plantacion de arboles en las plazas principales, con otras varias mejoras, por las cuales ha quedado en aquella ciudad gran memoria de su administracion.

Otra obra se le debe, que, en concepto de las personas caritativas, será la mas digna de premio. Haber construido un asilo de párvulos en el que se albergan 300 niños hijos de trabajadores. Inauguróle en 1863 en el dia del santo de S. M. la reina, al mismo tiempo que abria al servicio público una seccion del ferro-carril de Valencia á Tarragona, y desde entonces lo mantiene abierto bajo la direccion de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, costeando todos los gastos del establecimiento; lo que le ha valido repetidas demostraciones de aprecio de las corporaciones populares de Valencia, y una honrosa distincion de parte de la Sociedad de amigos del pais.

Bien justifican tales títulos la merced que acaba de concedérsele.

La crisis ministerial y parlamentaria en Francia, en vez de marchar hácia una solucion satisfactoria, acentúa cada dia mas los caractéres que la han hecho laboriosa, difícil y lenta. Pero por lo demás, esos caractéres continúan siendo los mismos. Ni la Asamblea tiene fuerzas para dar una mayoría segura á ningun ministerio posible, ni para dar un triunfo definitivo á la monarquía ó á la republica.

La violencia y la inestabilidad de la situacion que resultan del difícil equilibrio mantenido por la igualdad casi completa de las fuerzas numéricas respectivas de la derecha y de la izquierda de la Asamblea, han llegado ya al estremo de que la cuestion entre el régimen monárquico y el republicano se ha decidido en favor del primero por un solo voto.

Esa votacion no puede considerarse como un resultado definitivo ni mucho menos. Solo se ha aprobado una enmienda en que al jefe del Estado se le aplica la denominacion de presidente de la república, que es la misma usada desde hace cuatro años. Además no seria la primera vez que la Asamblea de Versalles, despues de haber adoptado una solucion un tanto importante en una de sus sesiones, se decidiese en favor de la contraria en la sesion inmediata; y nunca seria mas fácil un cambio de esta clase, que cuando solo ha habido un voto de mayoría.

Aun dando por supuesto que se haya de conceder una significacion republicana á la votacion del dia 30, todavía quedarian en pié las cuestiones sobre la condicion personal ó impersonal del setenado, y sobre si ha de haber cláusula de revision. Lo que hoy y desde hace mucho tiempo se discute por las fracciones parlamentarias, no es tanto si existe el régimen republicano, como si puede ser suprimido á cualquier hora que el restablecimiento de la monarquía no encuentre los inconvenientes que en octubre de 1873.

La crisis ministerial sigue tambien como antes. El mariscal Mac-Mahon no la resolverá hasta la votacion definitiva de las leyes constitucionales, segun anuncia el telégrafo hoy; pero ese acuerdo es el mismo que el duque de Magenta habia adoptado hace algunas semanas. La dificultad de decidir, en vista de la distribucion de las fracciones de la Asamblea, si la mayoría se ha de buscar en la alianza de los dos centros, ó en la union de toda la derecha, es la misma que viene habiendo desde el 24 de mayo de 1873, dia en que fué derrotado el ministerio Thiers-Dufaure.

Lo que no continúa lo mismo, sino que naturalmente tiene que crecer con mucha rapidez, es el descrédito de la Asamblea, cuya existencia no se funda en las poderosas razones de órden público, en que se apoyó durante algun tiempo, y cuya impotencia para resolver las cuestiones que le están encomendadas, es tan absoluta como notoria.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 30 de enero, nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado al ex-diputado á Córtes D. Cayetano Bonafox, director de Política que ha sido del ministerio de la Gobernacion.

—Otro fecha 31, nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento á D. Ramon Goicoerrotea, gobernador que ha sido de Cuenca.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 30 de enero declarando cesantes al oficial de la clase de primeros en comision de este ministerio D. Manuel Crespo Quintana, y á los oficiales de la de segundos D. Anieeto de la Parra y D. Tomás de Castro y Loncat; declarando cesantes y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios al de la de segundos D. Félix Diaz, y á los de la de terceros D. Leon Lafuente, D. Manuel Cabanillas y D. Arturo Baldasano y Topete; nombrando oficial de la de primeros á D. Justo Zaragoza, cesante de igual cargo; y de la de segundos al cesante de la clase inferior inmediata D. Enrique Leguina y al jefe de administracion de cuarta clase cesante D. Luis Fernandez Guerra; declarando cesante al oficial de la de segundos D. Francisco Lois y Devesa y nombrándole en comision de la de terceros; nombrando en comision de la de terceros á D. José Boada; y oficial de la misma clase á D. Joaquin Antonio Cézar, cesante del cargo de secretario de gobiernos de provincia de primera clase.

GACETILLAS.

Atendida la posicion en que nos hallamos con respecto al órden de cosas establecido el 31 de diciembre último, no nos pareció oportuno ocuparnos en nuestro número de ayer de la reunion de los representantes del periodismo sevillano celebrada la noche del dia 1.° en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia. Para hablar de este asunto creimos deber esperar á que de él tratasen nuestros apreciables colegas locales, como efectivamente lo han hecho ayer en sus respectivos números.

Tambien nosotros asistimos á la reunion, y debemos unir nuestros elogios á los que á la digna persona que desempeña la primera autoridad civil de la provincia dedican nuestros colegas, pues el Sr. Conde de Casa-Galindo no pudo estar mas fino y atento, conciliando el cumplimiento de sus deberes con las consideraciones que merece la prensa, y que prácticamente conoce el señor Conde, pues como allí manifestó, en su juventud perteneció tambien al periodismo.

En vista de los términos en que los demás periódicos de esta capital han dado cuenta de la expresada reunion, nos hallamos en el deber de deshacer la especie de equivocacion en que alguno incurre, suponiendo que se vá á ejercer una censura prévia, en la verdadera acepcion de la frase. No hay semejante censura; de lo que se trata es de dar cumplimiento al decreto del Gobierno Supremo, expedido el dia 29 del pasado, el cual, en su número 8.° previene, que dos horas antes de que principien á circular los periódicos se presenten cuatro ejemplares en el Gobierno civil de la provincia. Lo que en esta se hará es revisar los números, para ver si contienen alguna infraccion de las prevenciones que se marcan en el decreto, para en su vista tomar la determinacion que proceda; mas el escritor, bajo su responsabilidad, por supuesto, podrá ocuparse de lo que á bien tenga, en la inteligencia de que no se le borrará una sola letra. Terminantes están en el decreto ya citado las materias y objetos cuya discusion se prohibe, y muy fácilmente puede el escritor atemperarse á esas prescripciones que están expresadas con suma claridad.

En Sevilla, la circulacion de los periódicos diarios no está concretada á una hora fija, por que son distintas á las que salen los correos. Los de Huelva y parte de Estremadura salen por la noche; el de la línea de Cádiz por la mañana temprano, y de nueve á diez el correo general. Era necesario, pues, conciliar el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno con el interés de las empresas periodísticas, y á conseguir ese resultado se dirigió la reunion á que venimos refiriéndonos.

Nuestros colegas manifiestan que salieron de ella satisfechos y complacidos, é inútil es añadir que de igual modo salimos nosotros; y tan es así, que al terminarse la conferencia, persuadidos nosotros de que interpretaríamos el pensamiento de nuestros estimados compañeros, en nombre de ellos y en el nuestro hicimos presente al Sr. Gobernador lo reconocidos que quedábamos por la atencion y deferencia con que trataba al periodismo, ofreciendo por nuestra parte hacer todo lo posible para cumplir con las prevenciones del Gobierno de S. M. y con las que acababan de acordarse por la digna autoridad civil; y si no nos equivocamos, nuestras palabras merecieron el asentimiento de nuestros compañeros allí presentes.

Continúa el tiempo claro y despejado sin indicios de que llueva, lo que si es poco favorable para los campos, en cambio es un poderoso auxiliar para que las operaciones de los ejércitos se lleven á cabo con el satisfactorio éxito que se está obteniendo. Ya verán ustedes si diluvia tan luego como se terminen las funciones de armas de mayor importancia que se necesitan para la terminacion de la guerra. Entonces si que vendrá todo á las mil maravillas.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir*, al ocuparse ayer de la reunion celebrada por los representantes de la prensa sevillana en el Gobierno de esta provincia, y de la cual hablamos en otro suelto de esta seccion, dedica frases tan justas como espresivas al teniente auditor de esta capitanía general, señor don José Catalan, censor militar que ha sido hasta ahora de la prensa periódica de esta capital. Nos complace sobre manera que se reconozcan las bellas prendas que adornan al Sr. Catalan, funcionario que en las difíciles circunstancias por que el país ha atravesado y teniendo el delicado encargo de revisar la prensa de Sevilla, ha sabido hermanar el estricto cumplimiento de sus deberes con las consideraciones que merece el periodismo, representacion genuina de la opinion pública.

Nadie como nosotros, en atencion á nuestra actitud política, ha tenido mayor motivo para haber conocido las dotes que posee el Sr. Catalalan, y aunque á su censura hemos estado sometidos durante algunos meses, y aunque alguna vez haya usado con nosotros el temible lapiz rojo, no por eso ha desmerecido en nuestra estimacion, antes bien no hemos podido menos de reconocer y apreciar la justicia y rectitud con que ha ejercido tan delicadas funciones.

Empleados como el Sr. D. José Catalan son los que necesita la nacion, para que en todo se observen las leyes y prevenciones de los gobiernos, sin que para darles cumplimiento sean óbice las afecciones de ninguna clase, sino que se atengan en todos los casos al estricto cumplimiento de sus deberes.

Entre las poesías que se leyeron en el teatro de San Fernando la noche del 22 de enero último, y que nosotros publicamos pocos dias hace en el folletin de este periódico, figuró una de nuestro antiguo y estimado amigo particular y político Sr. D. José Lamarque de Nóvoa, á quien pertenece asimismo la preciosa letra del himno que se cantó aquella noche en el mismo coliseo. Mas no han sido esas dos composiciones las únicas que el Sr. Lamarque ha dedicado á la noble causa que hace poco más de un mes obtuvo un triunfo de que no hay ejemplo: algunas otras tenia escritas nuestro amigo, encaminadas las unas á ensalzar al jóven Monarca que hoy ocupa el trono de San Fernando, para bien de la patria, y otras á lamentar las desgracias que han llovido sobre España durante seis largos años, recordando las felicidades perdidas y anunciando lo que al cabo ha venido, como no podia menos de suceder.

Mas no satisfizo solamente al Sr. Lamarque escribir tan patrióticas composiciones, sinó que, cediendo á las reiteradas insinuaciones de sus amigos, y en las cuales debemos confesar que hemos tomado parte, se decidió á imprimirlas, formando con ellas un bonito y elegante cuaderno de 64 páginas en octavo prolongado, en un papel superior y con tipos claros y del mejor gusto. Titúlase ese pequeño libro: *España por Don Alfonso*, y contiene las siguientes composiciones:—Ecos de la Patria. Al mar.—España en 1871.—Al Océano.—En la proclamacion de la República Federal.—El Dos de Mayo.—Ecos de la guerra civil.—En la proclamacion de S. M. el rey D. Alfonso XII.—Pasado y Porvenir.—España por D. Alfonso. Himno.

El Sr. Lamarque dedica su preciado librito al Sr. don José Fernanez Espino, y así se lo dice, en afectuosas frases, en las primeras páginas.

Hablar del mérito de todas y cada una de las espresadas poesías, lo creemos inútil, no solo porque no nos consideramos competentes para juzgarlas, sinó porque ya lo han hecho muy favorablemente cuantas personas inteligentes han tenido la dicha de leerlas. Además, el Sr. Lamarque es demasiado conocido en los círculos literarios, no solo de Sevilla sinó de toda España, tiene hechas sus pruebas desde muy antiguo, y de todas ellas ha salido victorioso y laureado en no pocas.

Pero debemos consignar que tan ilustrado autor no se ha propuesto lucrar con su precioso libro, sinó que con un desprendimiento de que se ven pocos ejemplos, ha regalado todos los ejemplares; y como nosotros hemos tenido el gusto de contarnos entre los favorecidos por el Sr. Lamarque, aprovechamos esta oportunidad para enviarle las gracias por su espresivo obsequio.

Por una equivocacion, al hacer el ajuste de la *segunda edicion* de nuestro número de ayer, se puso *El Tiempo* al pié de un suelto que seguia á las interesantes cartas del ilustrado corresponsal de aquel apreciable colega de Madrid, y que reproducíamos en dicho lugar. Al pié de las cartas es el sitio en que debió aparecer el título de dicho colega, indicándose que de él las habiamos tomado.

En "La Correspondencia" del dia 1.° leemos lo que sigue:

«Por el ministerio de la Gobernacion han sido nombrados inspectores de órden público: De Búrgos, D. Fulgencio Sevilla y Sanchez; de Granada, D. Francisco Jimenez Cano; de Jaen, D. Manuel Eslava; de Málaga, D. Joaquin Tudela y D. Nemesio Zapata; de Gerona, D. José Puig y Pages y D. Cosme Alguezar; de Múrcia, D. Luis Fernandez Hermoso y D. Juan Antonio Miranda; de Tarragona, D. Luis Camacho y Botella, y de Sevilla, D. Cándido Costi.»

Se han estraviados los bonos marcados con los números 1.143 930 y 1.153.269—70 y 71; la persona que los haya encontrado y quiera entregarlos al dueño de la posada de la Palma, se le gratificará.

Agradecemos á la casa Bailly-Bailliere de Madrid la fineza de habernos remitido un ejemplar del *Tratado de Medicina* y *Cirujía legal* del Doctor D. Pedro Mata, cuya quinta edicion está en prensa y van publicadas dos entregas, que juntas componen 360 páginas.

Quisiéramos hacer de esta obra, un análisis crítico á la altura que su mérito requiere; pero nos lo impide nuestra impericia en la materia, á la cual somos profanos de todo punto.

Nos limitamos, pues, á recomendarla, aunque creemos no lo necesita; porque una obra de la cual se hacen cinco ediciones, está recomendada por sí misma. Siendo además muy conocida esta produccion en los círculos facultativos de España por sus anteriores ediciones, y sirviendo de texto en las escuelas médicas, el crédito está firmemente establecido entre maestros y aprendices de la ciencia.

Su posesion es una necesidad para todos los dedicados al estudio del arte de curar; y por tanto, si las anteriores ediciones se habian agotado, la presente viene á llenar un vacío y á prestar un servicio que deben agradecer los profesores y estudiantes de medicina.

No en balde esta obra fué premiada por el Gobierno, oido el Consejo de Instruccion pública, segun consta en su portada. El incontrovertible mérito, que de esta distincion se infiere, ha sido despues justificado por sus buenos efectos en la Enseñanza y la consiguiente aceptacion pública.

Además: el ramo de Medicina legal es el punto de contacto, ó por mejor decir, el vínculo entre la ciencia médica y la del Derecho: el terreno en que Hipócrates y Solon se dan un fraternal abrazo, recibiendo este de aquel las nociones que faltan en la jurisprudencia, para administrar recta justicia en casos dados. Muchos hay en que el juez andaria á ciegas sin la ayuda del medico; y en consecuencia, la obra en cuestion, como todas las de su especialidad, es tan útil á los jurisconsultos como á los profesores de medicina.

Por último: habiendo pasado ya el autor á mejor vida, esta quinta edicion, hecha por su hijo D. Pedro Mata y dedicada á la memoria de su padre, se dice arreglada á las reformas legislativas, posteriores á las precedentes ediciones.

Creémosla, pues, digna de atencion y en este concepto la recomendamos hasta donde alcanzan nuestras fuerzas, muy débiles en este punto, ya que no nos es dado encarecerla á medida de nuestro buen deseo.

Por lo que se nos dice, existe el proyecto de fundar un nuevo Liceo ó Ateneo literario en esta capital, cuyos sócios, además de ocuparse de las artes y las letras, se dedicarán á favorecer á los pobres, á los desvalidos de todas clases y á los heridos, no exigiéndose para optar á los socorros y favores otras circunstancias que la verdadera necesidad, la honradez y la cualidad de ser español. El pensamiento es elevado y filantrópico en grado sumo.

Antes de ayer se ha dado principio á colocar en el centro de la Plaza Nueva el tablado para la música que ha de tocar en las tardes y noches del próximo Carnaval.

Ha visto la luz el número 5.° de *El Ateneo*, periódico quincenal, de literatura española y estranjera, ciencias y Bellas Artes. Dicho número, que corresponde al 1.° del corriente, contiene las materias cuyos títulos damos á continuacion:—«El conde de Lemos, estudio biográfico,» por D. José María Asensio.—«El viaje al Parnaso», por Mr. Antoine de Latour.—«El rayo de sol,» (poesía,) por D. Luis Montoto.—«Contemplacion» (idem,) por la Srta. D.ª Mercedes de Velilla.—«A la batalla de Bailen» soneto, por D. Fernando de Gabriel.—Carta de D. Alberto Lista á D. Leonardo Talens de la Riva.—Carta de D. Pedro Manuel de Torres á D. Juan de Montutar.—Charadas, por Juanito Perez.

Ha sido declarado cesante el oficial de este Gobierno civil D. Vicente Castaño, y nombrado en su remplazo, el distinguido poeta nuestro amigo D. Manuel Cano y Cueto.

Ha sido nombrado jefe de órden público de esta capital D. Cándido Cost, en remplazo de D. Gerónimo Piqueras.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1875.

Santos de hoy. S. Andrés Corsino, obispo y S. José de Leonisa, confesor.

Liturgia. El oficio y misa son de la Octava de S. Julian, rito doble, color encarnado.

Cultos. Funcion matutina en la iglesia de S. Isidoro, predicando el Sr. Góngora.—Por la tarde predica en dicha iglesia la novena del señor de las Tres Caidas, el Sr. Sanchez y Torres.—Dia tercero en la parroquia de la Magdalena del Quinario á Ntro. P. Jesus del Sagrado Descendimiento de la Cruz, con sermon.—Continúan por la noche en S. Buenaventura y los Terceros los ejercicios espirituales anunciados.—Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de RR. de la Encarnacion, con Manifiesto por mañana y tarde.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Quinta Angustia.—Indulgencia plenaria en la iglesia de religiosas Capuchinas, por celebrar á S. José de Leonisa.—Otra igual visitando la de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, por celebrar á San Andrés Corsino.

†

Primer aniversario,

Del Señor Don Benito Ferrer.

Los Sres. Sacerdotes que quieran ofrecer el santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, podrán hacerlo en la parroquia del Sagrario de esta Catedral de 7 á 11 de la mañana del dia 5 del actual.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 06 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 28 mtos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 23 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Febrero de 1875.

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el T. coronel de Montesa D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Banco de Sevilla en liquidacion.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de este Establecimiento se pagarán en la Caja del mismo, calle Estrella número 6 principal, y en el escritorio de la Sra. viuda de Adalid, calle de Placentines, los billetes que se presenten durante las horas de oficinas de las séries A. B. C. D. y E. de la primitiva emision, y de los de la segunda, fecha 1.° de Agosto de 1866, los de la série B de 1,000 reales comprendidos desde el número 4,001 al 5,000, y todos los de la C de 500; advirtiendo al público que los que no se presenten desde esta fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive quedarán postergados hasta que sean llamados los demás números que faltan todavia por recojer.

Sevilla 1.° de Febrero de 1875.—El Secretario, *Antonio M. de Vega.*

333—p. 3, 4, 13 y 14.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 07'197 pesetas, 37 céntimos.

Sevilla 31 de Enero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	08	6	1	15
S. José . . .	0	0	0	00
Total. . . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	04
De la casa expósitos.	00
De la poblacion.	11
Igual.	15

Sevilla 31 de Enero de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

—El domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 1 de Febrero de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1560, correspondiente al 2 de Febrero de 1875, se anuncia la subasta en venta para el dia 20 de Marzo de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
PROPIOS.
Rústico Menor cuantía

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.
SANLUCAR LA MAYOR.

Núm. del inventario 387 7.° Una suerte de tierra de pastos y acebuchal, marcada con el número 13, en el término de la ciudad de Sanlucar la Mayor, situada en la Dehesa Boyal, procedente de Propios. Linda al N. con vereda y arroyo de Villaran ó Cañada de los Charcos y con tierras de la misma procedencia, al S. vereda de los Carboneros y tierras de la misma procedencia, al E. tierra de las hazas llamadas de la Dehesa, y al O. con vereda y tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 177 hectáreas, 30 áreas y 13 centiáreas, equivalentes á 298 fanegas y 3 celemines. Tasada por los peritos en 37200 pesetas en venta y en 1488 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 33480 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Diego de Leyras y D. Miguel Lopez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlucar la Mayor y Madrid.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Nueva-York 1.° de febrero.—Noticias de la Habana que publican los periódicos de aquí, dicen que los insurrectos cubanos atacaron á Jibaro, aldea del departamento central de unos 250 habitantes, destruyendo el fuerte é incendiando algunas casas.

Las pérdidas han sido considerables por ambas partes.

Nota.—La Agencia Fabra no responde de la exactitud de esta noticia, por publicarla periódicos poco afectos á España.

Versalles 1.°=Asamblea nacional.—Mr. Wallon ha presentado una nueva enmienda al proyecto de leyes constitucionales, fijando las atribuciones del presidente de la república segun la Constitucion de 1848.

Una de ellas le confiere el derecho de disolucion.

La comision constitucional, por boca de Mr. Dufaure, ha pedido que el debate de esta enmienda se aplace para mañana.

La Cámara lo ha acordado así, levantándose la sesion.

Roma 1.°—Telégramas oficiales de Berlin niegan que la venida á esta capital del mayordomo mayor del emperador de Alemania esté relacionada con un proyecto de viaje de este por Italia.

Agencia Americana.

Roma 1.° de febrero.—El rey ha recibido ayer la carta notificando el advenimiento de D. Alfonso al trono de España.

Una comision de la Cámara de los diputados propone una indagatoria parlamentaria sobre el estado de Sicilia.

Cantelli combate la propuesta y hará de ella cuestion ministerial.

Santander 1.° (mañana).—Juntas llegaron anoche dos espediciones de Socoa con el correo estranjero.

Idem 2 (mañana).—Conduciendo la correspondencia estranjera llegó anoche el vapor de Socoa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Febrero de 1875.

Despues de las noticias que publica esta mañana la *Gaceta* referentes á la campaña del Norte, no se han recibido ninguna otra mas que el gobierno ponga en conocimiento del público que la de haberse trasladado el cuartel general con el Rey á Monreal donde estaba el cuerpo de ejército mandado por el general Moriones.

Como Monreal dista cuatro leguas de Pamplona, es probable que esta tarde haya llegado el Rey á la vista de dicha capital.

La retirada sin combatir de los carlistas por los puntos que van ocupando las tropas indica su propósito de abandonar el bloqueo de Pamplona y concentrarse en las posiciones de Estella y Puente la Reina donde tienen desde hace largo tiempo fortificaciones hechas para mantenerse á la defensiva.

Ignoro si despues de abastecida Pamplona el ejército atacará de frente dichas posiciones ó si se ocupará la línea de Vitoria á Alsasua cortando la retirada para las Provincias Vascongadas á los carlistas y obligándoles á bajar al llano ó á abandonar las posiciones antes citadas por falta de recursos.

Esta noche se esperan noticias importantes, y si tardan algo mas de lo acostumbrado, es porque las tropas han abanzado á puntos donde todavía no llega el telégrafo de campaña.

El general Loma sigue operando con buen éxito en la provincia de Guipúzcoa, sin duda con ánimo de privar á los carlistas de las fábricas de armas, municiones y pertrechos que allí tienen.

Parece que al fin acepta el marqués de Bedmar el cargo de representante de España en Rusia, que se elevará á la categoría de embajada.

Los radicales y los republicanos trabajan mucho estos dias para que los constitucionales no se pongan al lado del nuevo órden de cosas, pero se cree que sus trabajos no tengan el éxito que desean.

VIAJE DE S. M. EL REY.

(De nuestro corresponsal.)

CUARTEL REAL DE TAFALLA 30 de Enero de 1875.

Sigue reinando la mayor actividad en este cuartel general, y anoche, lo mismo que en todo el dia de hoy, es grande la animacion y movimiento para el apresto y organizacion de todo lo necesario á las operaciones que dentro de poco se emprenderán contra los partidarios del Pretendiente, que tan mal aconsejado, se obstina aún en continuar una lucha tan estéril en resultados para él como desgraciada para el País.

Las fuerzas de que dispone D. Cárlos en el Carrascal, segun las últimas noticias, habian empezado á concentrarse hácia el lado de Puente la Reina, en donde se asegura será mayor su resistencia, disputando ántes con toda su energía á nuestras tropas el paso por el citado punto.

Llegó, pues, el momento de poner en accion todas estas masas militares, y cuando reciban ustedes esta carta es fácil que ya los carlistas hayan dejado el paso franco á nuestras tropas, ó de lo contrario, se habrá derramado mucha sangre.

El general Despujols ha llegado hoy á esta, procedente de Artajona, con una pequeña escolta y un ayudante. Despues de haber asistido al consejo de generales, que presidió el Rey, se volvió esta tarde para el punto de su procedencia.

S. M. ha visitado hoy los hospitales de esta poblacion, cuyo acto de piedad tan frecuente en nuestros monarcas, ha llamado mucho la atencion de estos habitantes.

El Rey se enteró con minuciosidad de las condiciones higiénicas, que son muy buenas, de dichos establecimientos así como de la asistencia que en ellos se dá á los enfermos, á quienes dirigió palabras de consuelo.

En el hospital que se halla á cargo de la asociacion titulada *La humanitaria*, fué recibido por una comision de señoras de dicha asociacion, las cuales felicitaron á S. M.

Tambien el dignísimo y cumplido caballero señor Jovellar, que acompañaba al Rey en esta piadosa visita, preguntaba cariñosamente á los soldados enfermos por su estado, así como si les hacia falta alguna cosa.

Terminadas estas visitas, dió S. M. la vuelta á palacio, enmedio de los vivas y aplausos de las gentes que hallaba á su paso.

«Mientras que S. M. se hallaba ejerciendo el expresado acto de caridad, salia de esta poblacion el general Moriones con la division Colomo, que llevaba de vanguardia á la brigada Otal y á retaguardia la del brigadier Sr Prendergast.

Tambien saldrán esta noche para sus respectivos destinos las brigadas Acellánas y Zenarruza, que forman la division del general La Portilla, y mañana saldrá la division Fajardo, correspondientes ámbas al segundo cuerpo de ejército, que manda el Sr. Primo de Rivera.

Mañana, á las ocho y media de la misma, saldrá S. M., acompañado del ministro de la Guerra y todo su estado mayor, á visitar nuestras posiciones de Pueyo y Artajona, y regresará por la tarde á esta poblacion.

El Sr. Oñate se encuentra ya muy bien de la ligera indisposicion que ayer le aquejaba. Yo no sé cómo resiste las muchísimas ocupaciones que tiene, pues sólo con su fibra de hierro y sa actividad sin límites es posible desempeñar, con el acierto que él lo hace, las múltiples operaciones de su cargo.

Sin más por hoy, queda suyo afectísimo amigo y S. S., Q. B. S. M.,

W. DE LA P. Y P. *(El Tiempo.)*

Nuestro corresponsal en el ejército del Norte nos escribe desde Tafalla con fecha del 30:

«Mañana 31, ó pasada dia 1.°, lo mas tarde, sale S. M, de Tafalla para dar ya principio al ataque de la línea carlista hasta conseguir el socorro y abastecimiento de Pamplona. Estos dias pasados se han empleado en atar todos los cabos, como suele decirse, para que nada falte una vez principiada la operacion.

Hoy, despues de almorzar con su magestad ha selido el general Moriones para San Martin de Unx, y al poco rato ha llegado el general Despujol, que se encontraba en Artajona, donde ha quedado la mayor parte de su division que es fuerte de 14 batallones, 600 caballos y 30 piezas.

Tal vez vuelva esta misma tarde á dicho punto perfectamente enterado de los últimos detalles del plan y dispuesto á contribuir con sus reconocidas dote de mando al mas completo éxito.

Cuando V. reciba esta ya habrá empezado el ataque en toda la línea carlista, y voy, por lo tanto, á darle una idea de ella y de los puntos y caminos de que disponemos para romperla.

La extrema izquierda carlista se halla en Lerga, punto situado en la carretera de Tafalla á Sangüesa, y cuyo acceso se halla defendido por dos cortaduras y trincheras con artillería. Sigue la línea de defensa por los montes de Orba á Barasoain y Mendivil, pueblos situados en la carretera de Tafalla á Pamplona, y que preceden al Carrascal, y en este se encuentran Olóriz, Unrué y peña del mismo nombre sobre la derecha de la carretera, y luego Tiéba, apoyado en la sierra de Alaiz.

La línea de defensa sigue luego por la izquierda de la carretera, bajando desde Salinas y Subiza y apoyándose en la falda derecha de la sierra del Perdon á Biurrum, Muruarte, Olcoz y Añorbe. Aquí es donde tienen acumulada principalmente su defensa, que se combina por el cruce de los fuegos con la de Tiebas y falda de Sierra de Alaiz, que se hallan enfrente. Además de hallarse aquellos pueblos fuertemente atrincherados, han colocado en puntos convenientes mas de 24 piezas de artillería. Continúa la línea por Obanos, cerro de San Roque, con artillería, Puente la Reina, cerro de Santa Bárbara, Mendigorría, Mañeru, Sorco, Villatuerta y Monte-Jurra, por su falda derecha hasta Arroniz.

Nosotros podemos colocar nuestras fuerzas en Los Arcos, Sesma, Lerin, Lárraga, Artajona, Tafalla, San Martin y Sangüesa, como pueblos que tienen caminos fáciles entre sí y en direccion de la línea enemiga, y despues dar los amagos y los ataques verdaderos por... donde los generales más conveniente lo crean.

Como noticias aparte de la guerra, se habla de dar un título á Elduayen, de organizar la Guardia real de caballería y de modificar el cuarto militar de S. M., todo por supuesto á su vuelta á Madrid.

A última hora se dice que los carlistas han abandonado los atrincheramientos de la derecha de la carretera, concentrando su resistencia en la izquierda, apoyados en la falda de la sierra del Perdon, desde Subiza y Biurrum hasta Puente la Reina, así como que el tercer cuerpo, que manda Loma, fuerte de 20 batallones con su correspondiente caballería y artillería, ha de apoyar convenientemente el movimiento.

S. M. sale mañana á las ocho y media á caballo, despues de oir misa, y le precederá el general Primo de Rivera. Segun parece volverá por la tarde, pues solo tiene por objeto la espedicion el llevar á cabo un reconocimiento de importancia que han de apoyar dos brigadas.—BELIAL.

Tafalla 30.»

La Epoca.

El comandante general de las fuerzas navales que operan en el Cantábrico ha telegrafiado al gobierno felicitándole cariñosamente por el brillante éxito de las operaciones encomendadas al tercer cuerpo, á las cuales ha cooperado poderosamente la marina. Un cañonero, el *Rull*, se metió por el rio Orio, literalmente acribillado por las balas enemigas, y no se retiró sino cuando hubo apagado los fuegos.

El tercer cuerpo, abundantemente provisto de todo, pues en Guetaria habia, gracias á la prevision del general Makenna, un enorme repuesto de todo lo necesario, emprendido su marcha por el territorio enemigo, viéndose los carlistas en el trance de desguarnecer los puntos atacados por el primero y segundo cuerpo, ó de abandonar sus establecimientos militares, que pudieran hoy estar sériamente amenazados. De todos modos, el conjunto de las operaciones no puede marchar mejor, y no estrañaríamos que la plaza de Pamplona quedara perfectamente abastecida y reforzada su guarnicion de hoy á mañana, restableciendo al propio tiempo las comunicaciones.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Febrero á las 12 y 27 de la madrugada.

Recibido á las 10 y 30 de la mañana.

Moriones ha entrado el convoy en Pamplona.

Se ha librado una batalla en Oteiza.

Las tropas victoriosas y avanzando.

Madrid 3 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia continúan avanzando las tropas del Norte.

Moriones marcha hácia Esquiros y Astrain.

Madrid 3 de enero á las 5 de la tarde.

Recibido á las 9 de la noche.

Se asegura que los carlistas abandonan el Carrascal.

Primo Rivera sigue avanzando.

3 por 100, 18'50.

Bonos, 51'00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	62 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	65 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	36 á 37
Id. navegada.	00 á 34	34 á 35
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	155 á 175
Alverjones.	00 á 00	52 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	31 á 32	33 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 1[2 á 19 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 3 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
32	82	»	60	60 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Fuerte.	32	82	de	00	00	á	27	65
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1	226'81
Entrada de hoy	003'83
Total	230'64
Venta de hoy	32'82
Existencia para el dia 4 .	197'82

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2,100 arbs.

Viejo á depósito, de 000 á 00 0[0.

Nuevo, de 38 1[8 á 38 1[4.

Endeble, de 37 3[4 á 38 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0,000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 2400.

Precios.—En puerta, 35 1[2. rs.

En bodega, 37 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0825.
Entrados en este dia	0125.
Total.	0950.
Salidos para el consumo. . .	0074.
Idem de tránsito.	0016.
Quedan para el inmediato dia. .	0860.

Los cerdos vendidos han pesado 0669 arrobas 07 libras, al precio de 13'50 á 14'25 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 2 de Febrero de 1875.-El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 38 1[2 á 39 ctos.

Al público. . . . 54

Terneras 6; al dueño 38 1[2 á 39 »

Al público. 54

Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »

Al público. 00

Machos; 25 al dueño 00 á 32 1[2 »

Al público. 38

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Cabras 06; al dueño 00 á 30 0[0 »

Al público. 36

Total de libras, 05,729 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 3 de Febrero de 1875.-El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 dín.

Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p% p.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, pr á 1[8 b.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. 1[8 b.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 1 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 1'00 á 0'00 ps. con kl.	16 0[0
o	Toros.... de 0'00 á 0'00	
4	Bueyes.. de 0'00 á 1'65	
9	Vacas... de 1'62 á 1,71	
2	Novillos de 1'62 á 1'65	
0	Utreros. de 0'00 á 0'00	2.690 1[2
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
2	Añojos.. de 0'00 á 1'94	
0	Terneras de 0'00 á 0'00	
8	Cerdos... de 1'47 á 1'50	0707 0[0
	Suma total. . . .	3362 1[2

CÁDIZ 2 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'35
Paris.	á 8 d. v.	5'12
Madrid	id.	1 daño.
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	1[1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Estremadura, con carga general.—Balandra-vapor id. Cádiz, con id.—Balandra idem Lorenzo, con cebada.—Bergantin goleta noruego Johan Ludvig, en lastre.—Y el vapor español Itálica, procedente del Norte.

SALIDOS.

Vapor español Piles, con carga general.—Id. id. Carpio, con id.—Id. id. Anita, con id.—Id. id. correo Africa, con la correspondencia y carga general, para Canarias,—Goleta id. Jóven Emilia, de tránsito para Sevilla.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Bétis*, saldrá de este puerto el domingo 7 de Febrero de 1875, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miércoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2. »
Miércoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miércoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Jamones superiores.

Se despachan á 6 1/2 reales libra carnicera, en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana número 20. 49 p. 0 v.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

Limones Agrios.

Se compran en la huerta de la Florida entre la Puerta de Carmona y la de la Carne á buenos precios y de todas clase y tamaños. 268 p.—0.

TRASLACION.

Agencia general de préstamos.

Establecida en la calle del Rosario número 4, lo ha hecho á la misma calle núm. 9.

Sigue haciendo las operaciones de prestamos, correduria, ect.; teniendo corresponsales en todas las poblaciones importantes de España, para cualquier asunto que se le encomiende. 27 g. 0 v.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin labar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este plecioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías estearinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384 o p.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS

L. LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ. PARIS

Esta incomparable preparacion es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue-d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitanía general. 159 p.

Folleto interesante.

En la imprenta y librería de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

Bacalao

Legítimo de Escocia.

Se acaba de recibir en el almacen de D. Francisco de Paula Santa Cruz, calle Ancora núm. 13. 30 g. 4-1.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-5.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba. Se le entregará á quien justifique pertenecerle.

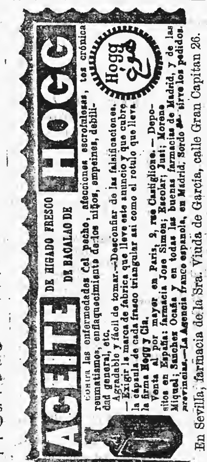
Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez, frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad desde 60 rs. Tirabuzones de tres cuartas de largo desde 20 reales. Trenzas y añadidos á precios económicos; las hechuras convencionales. 394 g. 6 v.

Se venden carpetas para el pago de empréstitos y se corren con los mismos, calle Sierpes 60.

Realizacion.

Se hace de 4,000 arrobas de vino blanco, fino, añejo de 4 años á 34 arrobas y 1,500 botellas Pedro Jimenez de 6 años; á 8 reales botella y 6 sin casco.—Por no tener seguridad de su pronta venta en otros mercados, se decide hacerlo en esta Plaza, calle Reyes Católicos núm. 8, (Exposicion Vinícola.) 34 g.—o.



Venta.

Se vende un piano, una escultura que representa un Niño Jesus, un biombo para separar habitaciones y varios papeles de música entre ellos métodos para piano.—En la portería del palacio del Sr. Duque de Alba, calle de las Dueñas núm. 3 dan razon y pueden verse dichos objetos de 12 á 3. 33 g. 4-3.

Pérdidas.

El que se hubiese encontrado una sombrilla de seda, color marron con una brazadera de plata en el puño, que se estravió desde la plaza de S. Francisco á calle Colon y Gradas de la Catedral, se servirá entregarla en calle Orfila núm. 9, donde además de agradecerlo se dará una gratificacion. 28 g. 3-o.

Almoneda.

Se hace Callejon de Santa Marta núm. 1. 32 g.—o.

Una señora viuda sin hijos desea encontrar colocacion en una casa para ama de gobierno ó aya de señoritas, en esta capital ó fuera de ella; es de buenos antecedentes y tiene personas que la abonen.—Dan razon en la calle Batehojas núm. 9. 31 g. 4-2

Se desea encontrar para una casa particular y en sitio céntrico un caballero en clase de huespede, ó alquilar el piso principal amueblado.—En el almacen de comestibles frente á la Capitanía general dan razon. 32 g. 4-3.

ARRENDAMIENTOS.

En 4 reales diarios se arrienda la casa calle de S. Vicente número 86.—Armas 12 darán razon. 38 g. 4-4.

Se arrienda una casa en 7 reales diarios, Plaza de las Mercenarias número 3.—En la misma se hace almoneda. p. 4.-2 v.

En calle Zaragoza núm. 37 se arrienda un piso. 36 g. 4-3.

En uno de los mejores sitios se arrienda un segundo piso, con magnífica azotea propia para fotógrafo.—Plaza del Duque número 1 dan razon. 34 g. 4-3.

Se arrienda la casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata calle de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 35 g. 4-3.

Se arrienda una accesoria en calle Rejina núm 40, en la misma ó encarnacion 24 dan razon. 37 g. 4-3.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza núm. 17, en doce reales diarios; el piso bajo es propio para establecimiento y tiene agua de pié. Dan razon en la calle de Vizcainos núm. 31, de diez á tres. 35 g. 4-1.

Se arrienda una casa, calle Mariana de Pineda núm. 10, y se hace almoneda de varios muebles. Dentro darán razon. 250 p.—8 V.

Se arrienda la casa calle Res núm. 12, con bastante capacidad.—Calle Moratin 5, antes Raveta dan razon. 29 g. 1 v.

Las casas plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 9—Dan razon calle de Fabiola número 5. 29 g. 4-2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

A beneficio

De don Manuel Chias, y otros empleados.

La comedia en 2 actos, *Dos muertos y ninguno difunto.*

La comedia en un acto, *Doce retratos seis reales.*

El sainete *El sutil tramposo.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

A las 8.

TEATRO DE NOVEDADES,

CALLE AMOR DE DIOS.

Compañía Lírico-Dramática.

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

A las ocho.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2372

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Febrero de 1875

DIOS LO QUIERE.

Hay natural y justa ansiedad por noticias del teatro de la guerra. Nosotros, participando del deseo de ver pacificado el Reino, lo esperamos sin inquietud de ningun género, porque tenemos la seguridad de verlo realizado muy en breve.

La fé es y ha sido siempre la inspiradora de lo futuro, y la fé en nuestros principios es la base principal de nuestra conducta. Hemos tenido fé en la restauracion monárquica, cuando tantos la combatian y tantos otros vacilaban; y la restauracion ha llegado á tener tal fuerza y tal unanimidad de voluntades, que bastó un solo VIVA para que se realizase en el momento.

Lo mismo sucederá con la paz, que es hoy el *desideratum* del País, y aquel en que con mayor verdad puede decirse: *Vox populi, vox Dei.*

Confiamos para ello, en primer lugar, con la opinion pública, verdadero y único poder absoluto de los tiempos presentes, porque la opinion pública se impone á todos, lo mismo del lado de acá que del lado de allá del Ebro; á éstos, para que desistan de su loca y criminal tentativa; á nosotros, para que recordemos que son nuestros hermanos, aunque extraviados.

Al mismo tiempo confiamos en el movimiento y animacion que ha tomado la política desde que una bandera comun cobija á todos los monárquico-liberales. Confiamos, porque por todas partes se nota el renacimiento de la vida nacional. Confiamos en el entusiasmo de que se halla poseido el ejército, que avanza, á la vista de su Soberano. Confiamos principalmente, en que, además de estar de nuestra parte la razon y el derecho, sabemos que la fortuna acompaña á la juventud y á las grandes condiciones personales de los jefes de los Estados; y, en este sentido, podemos asegurar que está con nosotros.

En tal seguridad poco nos importan algunas horas, ni algunos dias, mas ó menos. Al despedirnos del corresponsal que tenemos en el Norte, le hemos encargado que fuese muy detallada la primera carta que nos remitiese desde Pamplona, y aquella carta llegará; y vencido el Carrascal, y llegando á Pamplona, lo demás vendrá de una manera indudable.

¿Quién puede ser bastante fuerte para sostener el estandarte de la rebelion allí donde todos quieren la paz?

¿Quién puede ser bastante osado para contrariar los deseos de un pueblo que se ha visto abatido y despreciado por sus locas discordias, y que busca en la union, en la paz y en el trabajo remedio eficaz para sus males?

¿Quién sería bastante menguado para intentar que continuase siendo desgraciado un pueblo que entrevé las mas lisonjeras esperanzas de felicidad y de reposo, y que tiene la decidida voluntad de realizarlas?

Porque no es sólo la vida política la que tenemos que restaurar, sino tambien la vida administrativa, la vida industrial, la vida artística, la vida científica, todos los elementos sociales, en una palabra, que languidecian y amenazaban ruina.

Y todo esto no se consigue sino en la paz, y todo esto no se consigue sino con el entusiasmo que produce la fé en los propios destinos; y todo esto no se consigue sino cuando los pueblos se convencen de que la fortuna los acompaña.

Por eso lo conseguiremos bien pronto, porque hasta ahora existen todas aquellas condiciones, y podemos repetir con los antiguos cruzados: Dios lo quiere.

El Tiempo.

España, poseedora de las Filipinas, no puede ser indiferente á la muerte del jóven emperador de China, si este suceso estuviese destinado á producir perturbaciones en el Celeste Imperio. Deseamos no suceda así. Hace veinte años, pocos eran los que conocian siquiera la dinastía Mantchu ó el nombre del hijo del Sol, que permanecia encerrado á los ojos de los mortales en aquellos espléndidos palacios de Pekin, que pronto debian pisar las legiones de Francia é Inglaterra.

Toung-Chi ha muerto el 12 de enero en su residencia de invierno á la temprana edad de diez y nueve años y por efecto de unas viruelas locas que la escasa ciencia de los médicos de palacio no supieron curar á tiempo, habiendo la etiqueta impedido aceptar el concurso de los facultativos de las embajadas estranjeras. Nacido en 24 de abril de 1856, subió al trono en 1861 por muerte de su padre, Hien-Fung, siendo Regente del imperio su tio el príncipe Kung. No hace un año todavía que la proclamacion de su mayoría y despues su enlace con las tres emperatrices, de las cuales la preferida como verdadera esposa era la jóven A-lon-te, hija de un sábio de Pekin, asombraron por su esplendor la capital de China. El nuevo príncipe habia seguido la política de reformas iniciada hace tiempo y recibido por vez primera en su presencia á los embajadores que le habian acreditado las potencias del mundo.

No se cree cambie la situacion del imperio, donde es probable que el príncipe Kung sea tambien el Regente del nuevo emperador, niño de cinco años. La histórica muralla de la China, que moralmente cayó al impulso de las legiones anglo-francesas y mas tarde ante el vasto comercio de la América por la via de San Francisco, no es ya mas que un mito. Millares de chinos, esparciéndose por el mundo y volviendo despues á su patria, la han abierto al resto del mundo, y este ha reconocido que hay en su raza y en el imperio elementos de grandeza y poderío.

El Rey D. Alfonso y D. Cárlos se encontraban ayer á nueve kilómetros de distancia el uno del otro.

Segun las noticias oficiales, todos los movimientos de avance se han hecho con gran facilidad y sin derramamiento de sangre.

Nuestro ejército se encuentra en el mejor estado de disciplina y entusiasmo, y todo hace presumir que antes de cuarenta y ocho horas la victoria mas completa habrá coronado los esfuerzos que ha hecho la nacion.

GUERRA CIVIL.

Prosigue nuestro ejército del Norte el movimiento de avance que emprendió hace dos dias con el aplomo de quien tiene perfecta conciencia de una superioridad innegable sobre el enemigo, á la vez que los carlistas procuran dilatar el movimiento de un choque, replegándose á posiciones que sin duda creen mas ventajosas.

Las noticias oficiales que en la última noche ha recibido el gobierno son altamente satisfactorias y denuncian una notable victoria alcanzada por las tropas del general Loma en las orillas del rio Orio, que han pasado despues de arrollar á los carlistas.

Hé aquí el estracto de los telégramas que publica hoy la *Gaceta:*

«*Vascongadas y Navarra.*—El cuartel real se trasladó ayer de Tafalla á Artajona con las cuatro brigadas del cuerpo que manda el general Despujols.

El general Primo de Rivera se reconcentró á la izquierda del Arga en el cruce de los caminos de Artajona á Tafalla; y el general Moriones con el primer cuerpo avanzaba al valle de Unciti, hácia las alturas de Monreal, habiéndose efectuado estas operaciones sin que se opusiera el enemigo.

El general Loma ha dirigido á este ministerio los siguientes telégramas:

Orio 1.º de Febrero.—Es la una de la tarde y acabo de tomar al enemigo todas las posiciones y trincheras de la orilla izquierda del rio, despues de un reñido combate, por haber defendido el paso obstinadamente y con bastante fuerza, haciendo un fuego nutridísimo. Mis pérdidas, sin embargo, son insignificantes. El enemigo ha debido sufrir muchas por el fuego de nuestra artillería y fusilería al abandonar las trincheras en precipitada fuga.

Se han hecho prisioneros. Han pasado ya tres batallones á la otra orilla y continúa el paso para reunirlas con las del general Blanco que ha operado viniendo de Zarauz.

Daré cuenta á V. E. del curso de las operaciones.

Estoy completamente satisfecho del comportamiento de nuestras valientes tropas.

Zarauz 1.º—Verificado el paso del Orio por lanchas de la ria, he desalojado al enemigo de todas sus posiciones y héchole retirar mas allá del Arga. Tengo las fuerzas en las alturas de Orio, Guetaria y este punto. Mañana continúo el movimiento. El enemigo ha sufrido bastantes bajas, las mias insignificantes, pero que no puedo detallar.

Castilla la Nueva.—El brigadier Cassola desde Huerta del Marquesado, dice á este Ministerio el 31 por la noche lo siguiente:

«Hoy se ha continuado la persecucion de la faccion Rosas. El grupo principal se dirije hácia Salvacañete. De los demas ya han empezado á presentarse á indulto en algunos pueblos; la mayor parte tiran las armas y boinas por los montes, en los cuales se encuentran tambien multitud de heridos y muertos, habiendo dejado ya algunos en los pueblos.

Mañana dejaré en Cañete tres de mis heridos, mas unos 100 fusiles y otros efectos no utilizables por el momento.»

No tenia fundamento la noticia que ayer tarde circuló por Madrid de que las tropas del general Moriones habian empeñado un reñido combate en Monreal.

De las demás provincias podemos decir muy pocas novedades, pero sí hacer constar que en el Centro está fuera de toda duda que los carlistas pierden cada dia mas terreno y los sentimientos del país les son cada dia mas contrarios.

Hé aquí algunas noticias tomadas de los periódicos de la mañana:

«El general en jefe del ejército del Centro ha cañoneado á los carlistas en Castillo de Collado, y en Villar ha sorprendido á varios grupos de rebeldes, haciéndoles algunos prisioneros.

—Segun escriben de Castellon, el Juéves por la noche penetraron en el arrabal de Vinaroz unos 40 carlistas, que estuvieron tiroteándose por espacio de una hora con la guarnicion. Comprendiendo ésta el número de enemigos con quienes se las habia, intentó coparlos, pero los carlistas lo advirtieron y pudieron retirarse á tiempo.

—Segun dice un periódico valenciano, los carlistas de Chelva, despues de robar algunos ganados en la comarca de Utiel, se los hacen comprar á la fuerza á varios pueblos, exigiéndoles el pago adelantado.

—Un recaudador que tenian en Chelva los carlistas se ha fugado con todo el dinero que habia en su poder; dejando como recuerdo en su casa los papeles y documentos.

—Segun escriben de Alcañiz al *Diario de Avisos* de Zaragoza, el Sábado debió verificarse en Valderrobres una reunion de notables, á la que estaban convocados varios jefes carlistas de Aragon y el Maestrazgo.

—La faccion de Gamundi y Boet, desde Calaceite, se habia dirigido á Valderrobres, en cuya estensa llanura de La Plana salian diariamente los batallones á la instruccion. Estos han recaudado tres trimestres de contribucion, amenazando fuertemente y embargando caballerías y muebles á los morosos.

Pallés y Ballesteros continuaban por la parte de Olite. El cura de Flix con sus dos batallones se dirigia á Cherta.

—Ayer de madrugada salió de la Jara una partida carlista que se dirije hácia Simarro, perseguida tan de cerca por nuestras tropas, que es de presumir haya caido á estas horas en sus manos.

—El viernes salió de Alcañiz para Hijar la brigada Catalan.

—El titulado general Benavides que se hallaba al frente de las fuerzas facciosas próximas á Bilbao, ha vuelto á tomar posesion de su cargo en el cuarto militar del pretendiente.

El general Malcampo, capitan general de las islas Filipinas, se ha apresurado á adherirse al movimiento nacional, enviando al gobierno el patriótico y entusiasta telegrama siguiente:

«Singapore 1.º febrero, 11,35 m.—Al Excmo Sr. ministro de la Guerra.—Madrid:

Manila 22 enero 1875.—En mi nombre y en el de este ejército felicito á V. E. y á los demás señores ministros, rogandoles hagan llegar hasta el trono la reverente espresion de nuestros sentimientos de adhesion al monarca y nuestros ardientes votos por la felicidad de la madre pátria.—Malcampo, capitan general.»

En la revista de Bolsa que publicamos, dice nuestro querido correligionario *La Epoca*, segun costumbre, en nuestro número anterior, hacíamos algunas indicaciones sobre los desastres ocurridos con motivo de la liquidacion de fin de mes, y cuyos efectos han sido doblemente sensibles por hallarse aun el mercado de valores bajo la triste influencia de la no menos desgraciada liquidacion de diciembre. Las quiebras de varios agentes y especuladores en grande escala han arrastrado á otros muchos, como sucede siempre en estos casos, impidiéndoles cumplir sus compromisos. El conflicto ha tomado proporciones aterradora afectando á casi todos los que operan en Bolsa, algunos de los cuales solo han podido sostenerse haciendo el sacrificio de su fortuna. Quisiéramos apartar la vista de este cuadro de desolacion y ruina; pero el asunto reviste un carácter de tal importancia, que no podemos escusarnos de dedicarle algunas consideraciones.

La situacion de la Bolsa de Madrid era ya desde hace tiempo poco sólida y muy espuesta á peligros como el que acaba de estallar. El espíritu impremeditadamente reformador de los revolucionarios, se tradujo en medidas espansivas que debian, á su juicio, desarrollar las operaciones bursátiles con beneficio del crédito, pero cuyos resultados estuvieron muy lejos de corresponder á sus esperanzas. Rotas las trabas que contenian dentro de cierto límite las contrataciones de efectos públicos, estas perdieron en seguridad mas de lo que ganaban facilitándose, y la reduccion de la fianza hasta entonces exigida á los agentes, cuyo número se declaró ilimitado, vino á disminuir las garantías de los especuladores sin que los mismos favorecidos reportaran grandes ventajas.

Presintiendo las eventualidades que no se ocultaban á la vista de los hombres prácticos en asuntos bursátiles, el anterior ministro de Hacienda trató de prevenirlas y puso nuevamente en vigor la ley de Bolsa de 1854, aunque respetando el derecho adquirido por los agentes que ingresaron en el colegio despues de los decretos de 1868, sin exigirles aumento de fianza. La medida, sin embargo, fué ineficaz, porque las prescripciones de aquella ley, no bastante meditadas, continuaron en desuso como lo habian estado casi siempre desde su promulgacion. Para demostrarlo nos bastará citar algunos de sus artículos. El 16 hace responsables á los agentes de las operaciones que contratan al contado, autorizándoles para exigir las garantías que consideren necesarias para su seguridad. Los señalados con los números 25 al 30 inclusive, disponen que en las contrataciones á plazo se limiten á ser intermediarios entre el comprador y el vendedor, y que estampen en las pólizas la numeracion de los títulos enagenados, sin cuyo requisito no tendrán dichos documentos fuerza legal. El 52 prohibe la negociacion de valores con endoso en blanco. Ahora bien, ¿cómo y cuándo se han cumplido estos artículos y otros que podríamos citar? Contesten por nosotros los que concurren á la Bolsa desde muchos años y toman parte activa en las negociaciones que allí se verifican.

No se entienda que al espresarnos así, pretendamos formular cargos concretos contra nadie. Lo que aquí ha sucedido no nos sorprende, pues las jugadas á plazo se realizan en todos los centros de contratacion de Europa, ocasionando muchas veces perturbaciones y conflictos que hasta ahora no ha sido posible evitar. Creemos, sin embargo, que hay medios de atenuar sus consecuencias ya que no puedan impedirse en absoluto, y nosotros consideraríamos desde luego provechosa toda reforma que, partiendo de la legalizacion de las operaciones á fecha, diera á los especuladores garantías mas sólidas que las que han tenido hasta aquí. Las fianzas de los agentes debieran elevarse al antiguo tipo de 25,000 duros, quedando afectas á la seguridad de las operaciones en que intervengan, sin escepcion alguna, y concediéndoles el derecho de exigir á su vez las que consideren necesarias de sus respectivos comitentes. La ley de reivindicacion de valores al portador necesita tambien reformas esenciales. Las condiciones exigidas en las operaciones á plazo deben estudiarse de manera que impidan el falseamiento de la ley sin entorpecer el curso de los negocios. Una Bolsa donde casi todo lo que se contrata es ilegal, se parece mucho á una casa de juego, y no parece equitativo perseguir en las últimas lo que en aquella se tolera ó consiente.

Esperamos que el gobierno, teniendo en cuenta lo que acaba de ocurrir, procurará evitar que se repita el espectáculo de desolacion que presenta la Bolsa de Madrid, y que tan dolorosamente contrasta con la satisfaccion general que el país esperimenta ante el cambio político realizado. Entretanto, consignaremos con especial placer que los sucesos deplorables á que nos referimos, se han señalado con actos de abnegacion poco comunes, distinguiéndose por su conducta noble y desprendida, nuestro querido amigo el ilustrado agente de cambios D. José de Cadenas, cuyo nombre no se pronunciaba ayer por todos los lábios sino acompañado de justísimos elogios. Nosotros, que conocemos y apreciamos desde hace mucho tiempo sus buenas prendas, nos asociamos sinceramente al universal aplauso.

En los círculos oficiales, dice *El Diario Español* del dia 2, se nos han facilitado hoy las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

«Las facciones del Maestrazgo, dis-

puestas á apurar todos los recursos, han empezado á detener cuantos carros encuentran en los caminos cargados de sal, cobrando por cada arroba seis pesetas, y robando despues la mercancia á los pobres carreteros.

—Ayer se han presentado á indulto al comandante militar de Miranda 11 carlistas procedentes de Tolosa, que el que más tendria veinte años y los cuales fueron llevados á la fuerza á las filas carlistas.

—En Artajonilla, término del concejo de San Andrés del Palomar, provincia de Orense, fueron batidos ayer mañana por los voluntarios de este último pueblo los restos de la partida Fernandez que pretendian ganar la frontera, pero saqueando al paso cuantos pueblos pasaban. Dicha partida, que ha ido quedando reducida á muy poca gente, ha caido casi toda en poder de los referidos voluntarios, cuyo importantísimo servicio no sabrán agradecer bastante los vecinos de aquellos pueblos.

—Los carlistas de la faccion Camats recibieron ayer otra nueva leccion en los llanos de Albufer, tambien por fuerzas del capitan Cagigas que no contentas con el triunfo obtenido el 27, continuaron persiguiendo á las facciones haciéndolas siete muertos, 18 prisioneros y muchos heridos que lograron llevarse en direccion del monte.

—La ronda liberal volante del Panadés dió el 31 por la tarde una batida en los montes de las Borjas, á donde por un confidente supo se habian retirado parte de las facciones de Jusepet, Nen y Valledor.

Al llegar á la masia del Coll, divisaron las fuerzas enemigas que al ver las guerrillas de la ronda volante se hicieron fuertes en el citado caserío disparando desde las ventanas lo que causó dos muertos.

Pero irritados los voluntarios dieron una carga tan heróica á la bayoneta contra los que defendian las puertas, interin las segundas líneas de tiradores hacian sobre los carlistas un fuego tan mortífero, que estos se vieron obligados á batirse en retirada, dejando en el campo 7 muertos, casi todos de arma blanca y 5 heridos graves que fueron hechos prisioneros. Los voluntarios tuvieron 3 muertos y 6 heridos leves, entre ellos un oficial, y además 2 contusos.

—Segun telégrama del gobernador militar de Bilbao, fecha de hoy, ayer se le presentaron á indulto siete carlistas, cinco de los batallones vizcainos y dos del segundo tercio castellano. La impresion de sus demás compañeros, segun ellos mismos han dicho, respecto al resultado de la guerra, concuerda en que las armas carlistas no podrán luchar mucho tiempo.

—El dia 31 se han reunido en Valderrobles, varios jefes carlistas de Aragon y el Maestrazgo, entre los cuales se hallaban Gamundi, Boet, Pallés y Ballestero. Su objeto no fué otro que acordar el medio de imponer nuevos sacrificios á los pueblos de la Plana.

—El cura de Flix, despues de atravesar el Ebro en la barca del molino de Corbera, con unos 400 hombres, llegó anteayer á Cherta, donde pernoctó, exigiendo segun costumbre, 500 raciones y 6.000 reales, de los cuales no pudo obtener mas que 2.800.

Apénas hace un mes, los periódicos ministeriales de la situacion pasada, aplaudian y celebraban la represion de la prensa, y decian á todas horas que era necesario un periodo de silencio para hacer pátria y reconstruir el pais; y además decian, que mientras existiera la guerra civil, no se podia pensar en el ejercicio de todos los derechos y en la posesion tranquila de la libertad.

Las circunstancias esenciales de esta sociedad no ha cambiado. La guerra existe. La disolucion social se vá conteniendo, pero la indisciplina ha hecho grandes progresos, y se necesita un carácter enérgico y continuo para vencer tantas dificultades como ha heredado el Gobierno actual.

Esto es evidente; pero lo que choca y maravilla es, que los que creian la represion inevitable para salvar la libertad, crean ahora que no hace falta semejante represiom: que los que sostenian que era preciso contener y enfrenar á la imprenta, crean ahora que la imprenta debe ser libre.

El pais es juez de estas contradicciones, de estos verdaderos caprichos, y el pais juzga con severidad á los que tan pronto se olvidan de lo que han dicho, y tan fácilmente cambian de opinion.

Hagamos patria: hagamos paz: hagamos justicia y grandes reparaciones, y luego vendrá la libertad ella sola, sin esfuerzo y sin artificio, sin escándalos y sin peligro.

Hacemos lo que habeis hecho, lo que nos habeis enseñado, con más autoridad y prestigio, porque obramos dentro de nuestros principios, y vosotros violentabais y destruiais los vuestros, que ha sido la causa principal de vuestra ruina.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Ministerio-regencia.—Decreto fecha 24 de enero aumentando el número de empleados de la secretaría del Consejo de ministros en consonancia con el aumento de asuntos cuyo despacho compete al mismo; pues aunque suprimida la secretaría del Poder ejecutivo y de la estampilla, la derogacion del decreto de 13 de octubre de 1868 que suprimió la jurisdiccion contencioso-administrativa y los tribunales que la ejercian, y la reforma de la organizacion del Consejo de Estado aumentan considerablemente los asuntos encomendados á la presidencia del Consejo de Ministros. Así, pues, la planta de la secretaría se compondrá de un secretario general, jefe superior de administracion, con el sueldo anual de 12.500 pesetas; de un oficial mayor, jefe de administracion de primera clase, con 10.000; un oficial primero, jefe de segunda clase, con 8.750; otro idem segundo, jefe de administracion de tercera clase, con 7.500; otro id. tercero, jefe de administracion de cuarta clase, con 6.500; un auxiliar primero, jefe de negociado, con 4.500; otro id. segundo, jefe de negociado de tercera clase, con 4.000; otro id. tercero, oficial de administracion civil de primera clase, con 3.500; otro idem cuarto, oficial de administracion civil de segunda clase, con 3.000; dos auxiliares quintos, oficiales de administracion civil de tercera clase, con 2.500; tres escribientes, oficiales de administracion civil de cuarta clase, con 2.000; dos idem oficiales de administracion civil de quinta clase, con 1.500; uno idem aspirante de primera clase á oficial, con 1.250; y dos idem aspirantes de segunda clase á oficial, con 1.000 pesetas; asignándose además 13.250 para sueldos de porteros y mozos.

La diferencia entre el importe de esta planta de personal y el crédito señalado en el artículo 2.°, cap. 1.°, seccion 2.ª de *Obligaciones de los departamentos ministeriales* del presupuesto vigente en la parte proporcional á lo que resta del actual ejercicio, se cubrirá con el remanente que hoy ofrece el del cap. 2.°, seccion 1.ª de *Obligaciones generales del Estado, secretaria de la presidencia del Poder ejecutivo*. El crédito para material de la presidencia del Consejo de ministros se fija en 52.000 pesetas, entendiéndose traspasado al art. 1.° del cap. 2.°, seccion 1.ª de *Obligaciones de los departamentos ministeriales* el remanente del autorizado para material de la secretaría de la presidencia del Poder ejecutivo en el capitulo 3.°, seccion 1.ª de *Obligaciones generales del Estado*.

—Otros de igual fecha declarando cesante por supresion de la plaza á Don Juan Chinchilla y Diez de Oñate, secretario general del Poder ejecutivo y de la estampilla; nombrando oficial mayor de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros al ex-diputado á Córtes y gobernador que ha sido de provincia D. Manuel Torrecillas de Robles, y en comision oficial tercero de la misma secretaría á D. Antonio Garcia Mauriño.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden fecha 31 de enero derogando las que dispusieron que los condenados por los tribunales del fuero comun á pena de arresto ó de prision subsidiaria que pertenecieren al ejército ó armada al tiempo de sufrir la condena, la cumplieran en los establecimientos señalados en los artículos 50, 118 y 119 del Código penal.

Los individuos del ejército y armada que deban cumplir dichas penas impuestas por la jurisdiccion ordinaria, bien porque hubieren sido juzgados antes de ser militares, ó porque lo hubieren sido en causa que produzca desafuero, extinguirán la condena en los cuarteles ó prisiones militares de las poblaciones donde se encuentren los cuerpos ó institutos á que pertenezcan. Para el debido cumplimiento de la sentencia, el juez á quien corresponda su ejecucion remitirá al capitan general del distrito donde se halle el sentenciado testimonio de la ejecutoria en la forma acostumbrada, y la expresada autoridad militar acusará el recibo de aquel documento, dispondrá que se cumpla lo que en él se ordena, y remitirá al juzgado, luego que se haya extinguido la condena, certificacion en que esto se haga constar, para que se una á la causa y surta en ella los efectos á que haya lugar en derecho.

Segun el breve preámbulo que precede á las anteriores disposiciones, ha demostrado la esperiencia los inconvenientes de observar en dichos casos los artículos 50, 118 y 119 del Código penal; porque hay que conducir á los penados desde el punto donde están cumpliendo sus deberes militares á la capital del juzgado donde radica la causa, que es embarazoso en tiempo de paz é imposible casi siempre en guerra; porque estos viajeros en calidad de preso son en algunos casos agravacion injusta de la pena, en otros medios de sustraerse á los rigores y peligros de la campaña, y siempre ocasion de ponerse en contacto con criminales endurecidos.

GACETILLAS.

Ignoramos si el actual Ayuntamiento habrá revocado ó sostenido el acuerdo del anterior, sobre la concesion de que se estableciera la estacion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona en la Huerta del Retiro; pero de cualquier modo que sea, parécenos que cuanto se ha hablado, se ha hecho y se ha conseguido en la apariencia, será completamente inútil, porque habiendo vuelto el Real Patrimonio al sér y estado que tenia antes de la revolucion, probablemente la espresada Huerta se conservará unida al Real Alcázar, y la intendencia del Patrimonio no permitirá que sea segregada ni aun con el pretexto de construir la barriada de casas que se habia proyectado. Creemos tener la seguridad de que el dia en que se tocase á esos terrenos, no dejaria de promoverse nuevamente el asunto de la estacion, y á saber el giro que se le daria. Despues de conseguir la Huerta volveria á tocarse lo de meterse en el patio de Banderas, como se trató anteriormente; y detrás de eso tal vez vendrian las pretensiones de querer convertir todo el Alcázar en almacenes y talleres de una empresa particular. La ambicion humana no reconoce limites, dicho sea sin ofender á ninguna personalidad; mas tampoco perdamos de vista que «quien evita la ocasion evita el peligro.»

Está circulando el número nueve del *Liceo Sevillano*, revista órgano de la Sociedad del mismo nombre. Contiene interesantes artículos en prosa y verso, contándose entre los segundos una leyenda titulada, *Sombras*, del jóven don Luis Montoto, quien tanto en el espresado periódico como en *El Ateneo* ha publicado varias composiciones de la misma clase y que han llamado estraordinariamente la atencion.

A las doce de la mañana del dia 20 del actual se celebrará subasta en las oficinas de la hospitalidad provincial, sitas en la plaza del Pozo Santo, para la adquisicion de diez y seis mil libras castellanas de tocino serrano que se necesitan para el consumo de los hospitales Central y de San Lázaro.

Créese que durante los tres dias de Carnaval y el domingo de Piñata recorrerán las calles de esta capital porcion de comparsas, formadas algunas por las sociedades corales que aquí existen.

Con objeto de que las personas de Córdoba y demás puntos intermedios hasta Sevilla puedan venir, si lo desean, á pasar aquí el próximo Carnaval, la compañía de los ferro-carriles entre ambas ciudades ha dispuesto trenes especiales á precios reducidos, los cuales saldrán de Córdoba los dias 7, 9 y 14 del corriente á las seis de la mañana, verificándose el regreso los dias 8, 10 y 15, y siendo la salida de Sevilla á las cinco y cincuenta minutos de la mañana. Los billetes que se espendan serán de ida y vuelta, y los viajeros observarán las prevenciones hechas por la compañía en casos análogos.

En poder del Alcalde de Osuna existen depositadas y á disposicion de quien justifique pertenecerles, las caballerías siguientes: Una yegua castaña, calzada del pié izquierdo, cerrada, con la marca y sin hierro; y una mula de cuatro años, sin hierro, castaña, acerbunada, nargalavada, lucera, bozo blanco y como de seis y media cuartas.

Por la Rectoria de esta Universidad se anuncia hallarse vacante la escuela pública de niños de Torrecampo en la provincia de Córdoba, dotada con 825 pesetas anuales, 206 con 22 céntimos para material, casa y retribuciones de los niños pudientes, la cual ha de proveerse por oposicion.

Como indicábamos en nuestro número del dia 2, probablemente estará en esta capital el fragmento del cuadro de San Antonio del 18 al 20 del actual, porque habiendo sido enviado de la Habana por el vapor-correo del 30 de enero, que le corresponde venir á Cádiz, regularmente se dará órden para que á la mayor brevedad sea el lienzo remitido á Sevilla.

En los dias 1, 2 y 3 del corriente han llevado á cabo los guardias municipales y los serenos gran número de capturas por diferentes faltas y delitos, habiendo denunciado tambien porcion de infracciones de las disposiciones que rigen sobre policía urbana.

De los dos individuos que la tarde del domingo tuvieron una pendencia en el corral del Conde, uno de ellos murió á los pocos momentos de recibir la herida, segun noticiamos oportunamente á nuestros lectores; y el otro, que se creyó que solo estaba herido levemente, por lo cual, y prévio el dictámen facultativo, fué llevado á la cárcel, falleció en ese establecimiento antes de ayer, á consecuencia de la lesion que habia recibido. Hé ahi dos hombres menos en el mundo, á causa tal vez de una simpleza, y decimos esto, no porque conozcamos el motivo de la cuestion, sinó porque esos lances suelen empezar por muy poco y despues toman las proporciones que ha tenido el que nos ha servido de tema para estas líneas.

Ni el miércoles, ni ayer jueves ha habido funcion en el teatro de Cervantes; y segun hemos oido, la compañía dramática que lo ocupaba iba á pasar á otra provincia bastante lejana de esta. Conformémonos, porque muy pronto tendremos aquí otra vez la compañía bufa del Sr. Arderius, tal vez reformada con un cuarteto sério para representar obras de ese género.

Parece que el Sr. Junquera, coronel de E. M reemplaza en esta capitanía general al brigadier Sr. Obregon, cuya traslacion sentimos mucho.

Tenemos entendido que ha sido nombrado concejal de este ayuntamiento D. Francisco Ruiz Bustillo, en reemplazo de D. Manuel Cano y Cueto dimisionario.

Antes de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro estimado amigo Sr. don Juan Gallardo y Diaz, antiguo periodista y persona muy conocida y relacionada en esta capital. Enviamos á su afligida familia nuestro mas sentido pésame.

Hémos oido, aunque no lo aseguramos, que ha sido nombrado director del hospicio provincial, el Excmo. Sr. D. Javier Caro y Cárdenas.

Celebraremos, si fuese exacto, que el Excmo. Sr. Marqués de Tablante, tenga en el Sr. Caro, tan digno reemplazo.

En corroboracion de lo que deciamos en nuestro número del dia 2 sobre el hallazgo del San Antonio, reproducimos lo siguiente, que el mismo dia publicó *La Correspondencia:*

«Acerca del precioso hallazgo del fragmento del cuadro de San Antonio, robado de la catedral de Sevilla, dice el *Cronista* de Nueva-York en su número llegado últimamente á Madrid:

«Indiscreto, y hasta faltando á la reserva temporal prometida de su parte, anduvo quien reveló el mártes último á los periódicos de aquí el hallazgo del famoso lienzo del robo de Sevilla. Lo vendió en 250 pesos un individuo, procedente de España, que dice llamarse José Gomez, al honrado é inteligente artista Sr. Schaus, y este se lo traspasó en el mismo precio, y sin querer recibir un peso más, á nuestro cónsul general Sr. D. Hipólito de Uriarte. El *Cronista*, que sabia esto y otras cosas importantes antes de que la prensa neoyorkina dijese lo que ha dicho, no cree prudente hablar una palabra, hasta que las ampliaciones no hagan daño á la accion de la justicia.»

Las cofradías están ya preparándose á fin de sacar sus imágenes en la próxima Semana Santa, con el mayor esplendor. Entre las que harán estacion se dice que será una la de la Quinta Angustia que no ha salido durante los seis años de revolucion, y es probable que tambien salga el Santo Entierro.

Si os quereis convencer, pacientes lectores y alegres lectoras, de que el mundo marcha á pasos de titan, no teneis más que leer lo siguiente que el dia 2 publicó un periódico de Madrid:

«Esta noche se estrena el *Club de las lindas*, sociedad de bailes de *etiqueta*, segun anuncia la empresa, que dispone ya de cuatrocientas sócias del «bello sexo de la clase del comercio, teatro y lo más distinguido del ramo de modistas.»

¡Un ramo de modistas! ¡Cielos! Como quien dice: ¡Un manojo de mujeres! ¡Cuatro cientas sócias!

¡Y la empresa dice que se ha propuesto reparar una necesidad!

Cuatrocientas necesidades, digo yo, y me quedo corto.

¡Bien hechora empresa!»

Segun dicen los periódicos de Madrid, el dia 1.° del corriente cesaron en los destinos pertenecientes, á las administraciones del real Patrimonio, todos los empleados que los desempeñaban, entrando á sustituirlos los cesantes de setiembre de 1868.

El domingo próximo, 7 del actual, á las doce de la noche, tendrá lugar en los salones del teatro de San Fernando, cedido galantemente por su dueño, un magnífico baile de máscaras que darán los individuos que forman la Corporacion municipal, con objeto de allegar recursos extraordinarios para el Asilo de Mendicidad de San Fernando.

El pensamiento no puede ser mas oportuno, y con él se llena el doble fin de proporcionar agradable y animada distraccion á las señoras de la buena sociedad sevillana, y de contribuir á un tan laudable propósito.

Esperamos que la concurrencia sea numerosísima y que luzca en esa noche el gracejo y la discrecion de las hijas de este pribiligiado suelo.

Los señores que deseen adquirir billetes podrán pasar desde hoy viernes al Casino Sevillano, de tres á cinco de la tarde y de siete á nueve de la noche, donde se les facilitarán los que necesiten. Las señoras deberán llevar dominó y careta y los caballeros vestirán traje de confianza: el precio del billete será de 40 reales.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 2 á las 7 de la noche.

Hoy, dia de la Candelaria, registra la historia dos hechos memorables en España que no creo inoportuno recordar.

En esta fecha, (año de 1810) entraron en Sevilla las tropas de Napoleon.

En la misma (año de 1852) intentó D. Mártin Merino asesinar á S. M. la Reina Doña Isabel II.

Idem 3 á las diez de la mañana.

El tunanton de *Gusarapo*, no vino el dia de hoy á recoger los partes para llevarlos al periódico El Español. El ordenanza citado, que al principio se manifestaba sumiso y hasta pretendia ser sacristan, se vá volviendo muy respondon; se nos marcha á San Basilio y se pone á conversar en algunos círculos de petroleros, de aquellos que aun todavía tienen esperanzas de quemar hasta el lecho del Guadalquivir.

Idem á las 9 de la mañana.

Tiempo despejado y frio. Son innumerables los séres humanos que lloran por mamar, y por adquirir algun pedazo de turron, sin embargo de no tener dientes para roerlo.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 4 á las 9 de la mañana.

Han sido quitadas las cañerias que existian en el local inmediato á la puerta del ex-convento de Belen, donde habia varios surtidores de agua para el abasto público. Dicho local, creo que se vá á dividir en cinco departamentos que serán destinados á establecimientos de distintas clases. La célebre alameda, que tan notable fué por sus aguas, ya no cuenta ni una gota.

Me han asegurado que cierto descendiente de N. P. Adan, vaga vestido de muger no léjos de estos contornos. Haria un obsequio con no venir á la alameda, pues aquí sobran de noche mugercillas de mal trapio, y yo no puedo consentir á *mugercillos*.

Ayer tarde hirió un muchacho á otro de una pedrada en la calle de las Becas.

Están resanando las cunetas ó regueros de los arboles de esta alameda.

En los cimientos que se están practicando delante del ex-convento de Belen, han sido hallados muchos huesos y multitud de conchas de ostras.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes 5 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.—Sta. Agueda, virgen y mártir, y los 26 santos mártires del Japon.

Liturgia.—El oficio y Misa son de Sta. Agueda, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de Maria, de la parroquia del Sagrario, celebra, á las ocho, ejercicios y Misa con Manifiesto.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la iglesia de S. Isidoro, predicando D. Joaquin Fernandez Venegas.—Dia cuarto en la parroquia de la Magdalena del Quinario á Ntro. P. Jesus del Sagrado Descendimiento de la Cruz, con sermon.—Por la tarde en S. Isidoro prédica en la novena del Señor de las Tres Caidas el mencionado D. Andrés Serrano.—Continúa por la noche los ejercicios espirituales anunciados en S. Buenaventura y los Terceros.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad, y por la noche, en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Quinta Angustia.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, por celebrarse los Stos. Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon, de la primera y tercera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 50 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 29 mtos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 32 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Febrero de 1875.

Servicio para el 5.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería, D. Ramon Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 1 de Febrero de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Washington 2.—En la primera conferencia celebrada por los senadores republicanos se ha aprobado la accion del general Grant en el Estado de la Luisiana.

Ha producido gran satisfaccion la terminacion de las negociaciones con España en el asunto relativo al *Virginius*.

Versalles 2.—La comision constitucional se opone á la enmienda del Sr. Wallon, confiriendo al presidente de la república el derecho de disolucion mediante la autorizacion del Senado.

En su lugar propone que se conceda este derecho al mariscal Mac-Mahon personalmente, sin la autorizacion de la Cámara alta.

Versalles 2 (siete y 40 noche).—*Asamblea Nacional.*—Se aprueba por 449 votos contra 249 la enmienda del Señor Wallon.

Versalles 29.—Nótase gran agitacion en los círculos parlamentarios. La izquierda y la extrema izquierda están muy irritadas contra Luis Blanc, á quien se acusa de haber neutralizado en parte el buen efecto del discurso Laboulaye.

No se cree, sin embargo, que el número de abstenciones pase de diez ó doce, y se cree que en el centro derecho habrá otras tantas en detrimento de la enmienda de Laboulaye.

La izquierda y la extrema izquierda han decidido si la enmienda es rechazada, votar contra todo el resto del proyecto Ventavon.

El centro izquierdo ha decidido, si la enmienda Laboulaye es desechada, votar desde luégo la de Wallon, que declara al mariscal reelegible como presidente de la república y adoptar desde luego los primeros artículos del proyecto Ventavon hasta el 4.°, con objeto de no detener la discusion.

El centro izquierdo presentará una enmienda al art. 4.° de Mr. Dufaure, renovando la proposicion Perier.

Si esta enmienda fuese tambien rechazada, el centro izquierdo votará contra todo el proyecto Ventavon. La gran batalla se librará pues, sobre el art. 4.° El centro izquierdo espera que la enmienda Dufaure será fácilmente aceptada despues de desechar todas las demás proposiciones.

El Consejo de ministros se ha reunido hoy bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon, asistiendo el ministro de Justicia á quien una grave enfermedad ha tenido en cama algun tiempo. En el momento de cerrarse el escrutinio los diputados Luis Blanc, Quinet, Peyrat, Marcon y Madier de Montjan, que no habian tomado parte en la votacion, han subido á la tribuna á instancia de sus amigos depositando su voto enmedio de grandes aplausos de la estrema izquierda y de la izquierda.

A pesar de esto, la enmienda Laboulaye ha sido desechada por 359 votos contra 335.

Entre los miembros del centro derecho que han votado en contra, se citan á los Sres. Savary, Pouyer Quertier, Delacourt y Audifret Pasqnier.»

Tambien de la Agencia Americana hemos recibido los siguientes:

Roma 2.—Créese que el emperador de Alemania vendrá para el próximo mes de mayo.

La comision encargada de la venta de una parte de la flota, está en desacuerdo con el ministro. Pretende la comision conservar algunos de los buques, á lo que se opone rotundamente el ministro.

Berlin 2.—Existe predisposicion por cerrar Bismarck el Reichstag.

Viena 2.—Están entabladas negociaciones con Turquía, para la construccion de caminos de hierro, y enlace con las líneas férreas austriacas.

Munich 2.—El rey ha recibido al señor Maza.

Las elecciones para la dieta son aplazadas hasta el otoño.

La Cámara será abierta el 15 de febrero.

Washington 2.—En la reunion de senadores republicanos se decidió sostener al presidente.

Está satisfecha la opinion con el asunto de la Luisania y la solucion del «Virginius.»

Filadelfia 2.—En la Memoria presentada por el secretario del Tesoro se fija la Deuda actual en 243.996.170 dollars, con el aumento en enero de 1.397.870.

Liverpool 2.—El vapor «Calavar» se perdió con 56 marineros.

Santander 2 (9 y 20 mañana).—Conduciendo la correspondencia estranjera, llegó anoche el vapor de Socoa.

San Sebastian 1.° (4 y 20 tarde.)—El Pretendiente llegó el jueves á Estella.

La diputacion de Navarra le renovó el juramento de fidelidad.

El Cuartel Real del 28 inserta un largo documento del corregidor de Guipúzcoa, á propósito del naufragio del *Gustavo.*

El tiempo magnífico.»

VIAJE DE S. M. EL REY.

Tafalla 31 de enero de 1875.

Mi querido director: Anoche, á las diez, con el mismo fin que hoy lo ha hecho la division Fajardo, salió de esta la del general La Portilla, que, despues de andar toda la noche, cayó al amanecer de hoy sobre las posiciones carlistas de Lerga, apoderándose de éllas sin disparar un tiro, por haberlas abandonado el enemigo al verse sorprendido. Este movimiento ha sido muy importante, porque se sabia que cinco batallones del enemigo estaban resueltos á impedir la marcha del general Moriones, lo cual se ha evitado sin efusion de sangre, merced á la pericia y acierto de nuestros generales.

A fin de proteger el paso hácia Monreal del cuerpo de ejército que manda el general Moriones, á cuyo punto se asegura que llegará esta tarde, salió de aquí á las siete y media de la mañana de hoy, el general Primo de Rivera con la division Fajardo, cuyas fuerzas tomáron por el atajo que conduce á los montes que dominan á los pueblos de Sansoain, Olaiz y Senasoain, y desde cuyos altos se descubre La Higa de Monreal por la derecha, Peña de Unzac y sierra del Perdon al frente; y á la izquierda la sierra de Andía, montes de Esquirosa y parte de Monte-Jurra, haciendo alto la expresada division en las alturas que terminan los montes de Orba.

El Rey, que acompañado de su estado mayor, oyó misa en la iglesia de Santa Maria de esta ciudad á las ocho en punto de esta mañana, salió terminada esta, y montando á caballo á la puerta del templo, se dirigió con su estado mayor, por el mismo camino que habian llevado las tropas de dicha division al sitio en donde estaban acampadas, y á cuyo punto, precedido por el general en jefe, llegó S. M. á las once, siendo recibido con todos los honores de ordenanza por dichas fuerzas, que tenian desplegádas sus guerrillas al frente, y detrás las reservas en columna cerrada.

En una cañada que forman aquellas montañas se improvisó, con cajones y piedras, una mesa donde se sirvió el almuerzo á S. M. y á los señores generales Laserna, Jovellar, Espina, brigadier Daban y marqués de San Gregorio. Alrededor, y en pié, almorzáron los demás señores ayudantes y jefes militares.

Terminado el almuerzo, subió Su Magestad con su estado mayor, á dicha altura, desde donde examinó el terreno enemigo, y verificado esto y montando á caballo, dió la vuelta con su estado mayor para esta, tomando monte á través por bajo del Pueyo,—punto avanzado que pocos dias há se tomó á los carlistas como V. sabe—para entrar en esta localidad por la carretera de Pamplona.

Para hacer esta expedicion montó S. M. á la ida el caballo que le han regalado en Valencia, á su llegada á esta ciudad, y para la vuelta se sirvió del que le regalaron en Zaragoza.

El teniente coronel don Juan Zavala y Nava ha sido nombrado, segun he oido, jefe de la vanguardia real:

Sin otra cosa que merezca contarse, es de usted afectísimo amigo y S. S., Q. B. S. M.,

W. DE LA P. Y P.

Se acaba de saber que han entrado en Monreal las tropas del general Moriones, que duerme esta noche en Sabaiza.

Segun las noticias que de hoy á mañana se reciban, se dilatará ó acortará la permanencia en ésta del cuartel real. Y hasta la fecha lo único que puedo decir es que quizá mañana á las doce salga otra vez la division La Portilla con el general Primo de Rivera, y que S. M. ha mandado que estén dispuestos sus caballos para dicha hora.

(El Tiempo.)

GUERRA CIVIL.

Las únicas noticias oficiales que hoy tenemos del Norte, dan cuenta de que prosigue avanzando nuestro ejército sin que haya tenido choque con las fuerzas enemigas. Hé aquí el estracto que hace la *Gaceta* de los telégramas oficiales que se han recibido en el ministerio de la Guerra.

«*Norte.*—S. M. el rey, cuyo estado de salud es escelente, marchó ayer tarde á Artajona con algunas fuerzas, regresando á la madrugada siguiente con el cuartel real á Larraga para reincorporarse á las divisiones del general Primo de Rivera. Estas y las del general Despujols continuaron su movimiento de avance sobre las posiciones enemigas, y el general Moriones prosiguió la marcha hácia Esquiros y Astrain,

Castilla la Nueva.—El brigadier Cassola desde Salvacañete participa que un número considerable de carlistas batidos en Huélamo siguen dispersos en pequeños grupos desanimados entre el Fabrell y el Júcar. Otros han pasado á la provincia de Teruel, á la cual se han dirigido tambien en dispersion las fuerzas de Vallés y Pancheta, batidas en Balsalobrillo. Al huir las facciones de Checa se desbandaron los 1.500 quintos que instruia el cabecilla Monet, regresando la generalidad á sus casas.

Valencia.—El general en jefe dá conocimiento de haberse presentado á indulto en Alcañiz cuatro carlistas y en Morella 13 con armas. En la provincia de Albacete no existe faccion alguna.»

—Se hacen diferentes comentarios sobre las frecuentes entrevistas que ha celebrado el Sr. Sagasta con el duque de la Torre desde que este llegó á Madrid. La generalidad de los hombres políticos las consideran no como actos de cortesía, sino suponiendo que el Sr. Sagasta, ex-presidente del anterior ministerio, esperaba solo al general Serrano para conocer su actitud acerca de determinadas cuestiones y adoptar en su vista resoluciones á que le compelen de una parte excitaciones apremiantes y de otra sus deberes como jefe de una parcialidad política que ha sido gobierno.

El resultado de estas conferencias estará acaso enlazado con la noticia que ayer dimos como probable acerca de la publicacion de un Manifiesto en que hombres influyentes del partido constitucional harán declaraciones esplícitas de adhesion á favor de las nuevas instituciones.

—El correo de la Habana que hemos recibido hoy nos ha traido importantes noticias que nos abstenemos de publicar, excitando al gobierno á que sobre ellas fije su atencion, y las hará objeto de medidas que no dudamos someterá el señor ministro de Ultramar en breve plazo, á la aprobacion de sus compañeros de gabinete.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Versalles, 2.—El centro derecho de la Asamblea Nacional ha votado en pró de la enmienda Vallon en union con el centro izquierdo.

Paris, 3.—Se cree que á consecuencia de la votacion de ayer de la Asamblea Nacional se formará un ministerio presidido por el Sr. Duffaure.

Barcelona 3 (por el cable).—En el Bolsin cerró anoche á las doce el consolidado interior á 18,90.

Madrid 3 Febrero 7'15 tarde.

Esta tarde á última hora recibídose el siguiente importantísimo telégrama oficial.

Oteiza 2, tres tarde.—Divisiones Fajardo Portilla despues ocupar ermita San Cristobal y montes Quinza sin resistencia continuan avanzando hácia Lorca y Murillo.

Division Tassara entrado igualmente Oteiza.

Carlistas avandonado todas sus trincheras.

Hácia derecha óyese fuego cañon y se cree que es de la division Despujol que ataca Añorbe.

Tropas nuestras han rebasado la línea defensiva del enemigo, cuya artillería corre peligro caer nuestro poder antes amanecer mañana.

Paris 3.—Una carta de Estella dice que don Carlos ha recibido una carta del Vaticano aconsejándole que considere la conveniencia de terminar la guerra, añadiéndole que la dignidad de la iglesia católica está ya vengada de los ultrajes que se la habian hecho,

Fabra.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

(Telégrama Oficial de la Guerra.)

El Ilmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernacion, en telégrama que he recibido á las cuatro y media de esta tarde, me dice lo siguiente:

«El Rey llegó á Oteiza el 2. Tropas marcha á Lorca y Murillo. Abandonadas numerosas trincheras por carlistas. Loma ha batido completamente al enemigo, tomándole en cinco horas de fuego las trincheras de Mogaz é Indamundi, haciéndole huir hasta Cestona y tomando las alturas de Zumaya y carretera Cestona. Numerosos prisioneros. Las tropas con el mayor entusiasmo al grito de *¡Viva el Rey!*»

Lo que hé dispuesto se publique en en el *Boletin Oficial* y prensa de esta ciudad, para satisfaccion y conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 4 de Febrero de 1875.—El Gobernador, *B. El Conde de Casa-Galindo.*

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	*00 á 00*	*62 á 66*
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	*00 á 00*	*65 á 75*
Cebada del pais n.	*00 á 00*	*36 á 37*
Id. navegada.	00 á 34	34 á 35
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	155 á 175
Alverjones.	00 á 00	52 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	31 á 32	33 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 1/2 á 19 1/2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
SEVILLA 4 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
29	54	»	54	61 1/2
12	03	»	22	63
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	41	57		28	34		29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	197'82
Entrada de hoy	008'20
Total	206'02
Venta de hoy	41'57
Existencia para el dia 5	164'45

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4,000 arbs.

Viejo á depósito, de 000 á 00 0/0.
Nuevo, de 38 1/4 á 38 3/4.
Endeble, de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3,000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 2400.
Precios.—En puerta, 35 1/2. rs.
En bodega, 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0930.
Entrados en este dia	114.
Total.	*1044.*
Salidos para el consumo.	0088.
Idem de tránsito.	033.
Quedan para el inmediato dia.	923.

Los cerdos vendidos han pesado 0725 arrobas 15 libras, al precio de 13'50 á 14'50 pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 4 de Febrero de 1875.-El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 29 al dueño de 37 1/2 á 39 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 4; al dueño 37 1/2 á 39 »
Al público. . . . 54
Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »
Al público. . . . 00
Machos; 35 al dueño 00 á 32 1/2 »
Al público. . . . 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . 00
Cabras 08; al dueño 00 á 30 0/0 »
Al público. . . . 36

Total de libras, 05,859 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 4 de Febrero de 1875.-El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p% p.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/8 din.	Granada. 3/4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 3 de Febrero y sus precios.

1 Carneros á 1'00 á 0'00 ps. con kl.		09 1/2
0 Toros.... de 0'00 á 0'00		
3 Bueyes.. de 0'00 á 1'68		
6 Vacas... de 1'53 á 1,74		
5 Novillos de 1'65 á 1'88		
3 Utreros. de 1'68 á 1'71		3009 1/2
1 Erales... de 0'00 á 1'76		
1 Añojos.. de 0'00 á 1'68		
2 Terneras de 1'88 á 1'91		
40 Cerdos... de 1'38 á 1'50		3567 0/0
Suma total.		*6596 0/0*

CÁDIZ 3 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Leonor, con carga general.—Id. id. Mazzepa, con lastre.—Id. inglés Annie Vernon. en id.—Id. id. Lady Clive, con carbon.—Goleta española Pepa, con harinas.—Bergartin goleta inglés Frank Emett, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carga general.—Id. id. Maria Gracia, con id.—Id. id. Italica, con id.—Id. id. Leonor, con id. —Balandra-vapor id. Cádiz. con idem.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Vapor español Capricho, con carga general.—Id. id. Anita, con id.—Polacra goleta id. Fremioli, con cebada.—Goleta inglesa Isabella Eoigne, con carbon. —Id. id. Cola Hurich, con bacalao.—Candrai S. Cayetano, con sal.—2 faluchos con cebada y 3 con pescado.

DESPACHADOS.

Ninguno.

VAPORES.

Para la HABANA directamente. Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Betis*, saldrá de este puerto el domingo 7 de Febrero de 1875, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sabado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sabado 13, 8 1/2. »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Jamones superiores.

Se despachan á 6 1/2 reales libra carnicera, en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana número 20. 49 p. 0 v.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-Thé, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Empetratriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legitimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asas frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos zing.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugias estearinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA,

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

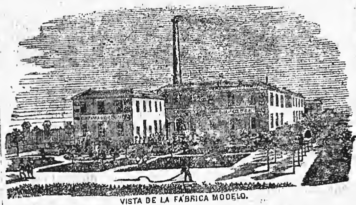
Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor; elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general. 159 p.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Bacalao

Legítimo de Escocia.

Se acaba de recibir en el almacen de D. Francisco de Paula Santa Cruz, calle Ancora núm. 13. 30 g. 4-1.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-5.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrageria 14, pral., Sevilla.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba, e le entregará á quien justifique pertenecerle.

Realizacion.

Se hace de 4,000 arrobas de vino blanco, fino, añejo de 4 años á 34 arrobas y 1,500 botellas Pedro Jimenez de 6 años; á 8 reales botella y 6 sin casco.—Por no tener seguridad de su pronta venta en otros mercados, se decide hacerlo en esta Plaza, calle Reyes Católicos núm. 8, (Exposicion Vinícola.) 34 g.—o.

Almoneda.

Se hace Callejon de Santa Marta núm. 1. 32 g.—o.

TRASLACION.

Agencia general de préstamos.

Establecida en la calle del Rosario número 4, lo ha hecho á la misma calle núm. 9.

Sigue haciendo las operaciones de préstamos, correduria, ect.; teniendo corresponsales en todas las poblaciones importantes de España, para cualquier asunto que se le encomiendo. 27 g. 0 v.

Venta.

Se vende un piano, una escultura que representa un Niño Jesus, un biombo para separar habitaciones y varios papeles de música entre ellos metodos para piano.—En la porteria del palacio del Sr. Duque de Alba, calle de las Dueñas núm. 3 dan razon y pueden verse dichos objetos de 12 á 3. 33 g. 4-3.

Pérdidas.

El que se hubiese encontrado una sombrilla de seda, color marron con una brazadera de plata en el puño, que se estravió desde la plaza de S. Francisco á calle Colon y Gradas de la Catedral, se servirá entregarla en calle Orfila núm. 9, donde además de agradecerlo se dará una gratificacion. 28 g. 3-o.

Una señora viuda sin hijos desea encontrar colocacion en una casa para ama de gobierno ó aya de señoritas, en esta capital ó fuera de ella; es de buenos antecedentes y tiene personas que la abonen.—Dan razon en la calle Batehojas núm. 9. 31 g. 4-2

Se desea encontrar para una casa particular y en sitio céntrico un caballero en clase de huespede, ó alquilar el piso principal amueblado.—En el almacen de comestibles frente á la Capitania general dan razon. 32 g. 4-3.

ARRENDAMIENTOS.

En 4 reales diarios se arrienda la casa calle de S. Vicente número 86.—Armas 12 darán razon. 38 g. 4-4.

Se arrienda una casa en 7 reales diarios, Plaza de las Mercenarias número 3.—En la misma se hace almoneda. p. 4.-2 v.

En calle Zaragoza núm. 37 se arrienda un piso. 36 g. 4-3.

En uno de los mejores sitios se arrienda un segundo piso, con magnífica azotea propia para fotógrafo.—Plaza del Duque número 1 dan razon. 34 g. 4-3.

Se arrienda la casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata calle de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 35 g. 4-3.

Se arrienda una accesoria en calle Rejina núm 40, en la misma ó encarnacion 24 dan razon. 37 g. 4-3.

Se arrienda la casa calle de Zaragoza núm. 17, en doce reales diarios; el piso bajo es propio para establecimiento y tiene agua de pié. Dan razon en la calle de Vizcainos núm. 31, de diez á tres. 35 g. 4-1.

Se arrienda una casa, calle Mariana de Pineda núm. 10, y se hace almoneda de varios muebles. Dentro darán razon. 250 p.—3 v.

Se arrienda la casa calle Res núm. 12, con bastante capacidad. —Calle Moratin 5, antes Raveta dan razon. 29 g. 1 v.

Las casas plaza Nueva número 10 y calle de Barcelona número 5 —Dan razon calle de Fabiola número 5. 29 g. 4-2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE NOVEDADES,

CALLE AMOR DE DIOS.

Compañia Lírico-Dramática.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las ocho.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2374

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Febrero de 1875

Desde hace algunos dias teníamos noticia de una reverente y sentida exposicion dirigida á S. M. la Reina D.ª Isabel II por gran número de señoras de esta capital, felicitando á la augusta madre del Rey D. Alfonso por la feliz exaltacion al trono del jóven Monarca. Deseosos nosotros de consignar en las columnas de El Español tan notable como patriótico documento, hemos gestionado por adquirir una copia, y habiéndola conseguido, la insertamos con el mayor gusto en este lugar, llamando sobre ella la atencion de nuestros lectores, y haciéndoles notar los sentimientos de hidalguía y de adhesion que abrigan hácia la legítima dinastía las damas sevillanas que han puesto su nombre al pié de la exposicion.

Tambien debemos hacer constar, que la iniciativa de elevar tan sentido escrito á la que fué nuestra Soberana durante treinta y cinco años, partió de la Sra. D.ª Joaquina Ramirez-Arellano de Sanchez, cuyo respetuoso afecto á la Reina Isabel y á la Real Familia queda suficientemente probado. Hé aquí ahora el interesante documento:

COPIA DE LA EXPOSICION

ELEVADA

Á S. M. LA REINA.

SEÑORA:

Poseidas de júbilo, de ardiente entusiasmo y de la más respetuosa veneracion, las señoras de esta noble y leal ciudad de Sevilla, acuden á V. M. para ofrecer á sus piés la ofrenda de su constante amor, y felicitarla por el fausto acontecimiento, que tan poderosamente ha de contribuir á la regeneracion y ventura de esta grande cuanto infortunada nacion.

Desde la funesta catástrofe de 1868, expiada con rios de sangre é interminables lágrimas, nuestro corazon solícito y cariñoso ha seguido con profunda pena el angustiado de V. M., acompañándola siempre en sus tribulaciones y haciendo votos á la Divina Providencia, para que las aliviase con el bálsamo del consuelo. En medio de ellas la hemos visto siempre generosa y magnánima, sin ódios para nadie y con el perdon en los lábios para los que mas duramente la han ofendido, enriquecer afanosa la mente de vuestro amado hijo con la luz de la sabiduría y de la experiencia, sin las cuales no puede haber prosperidad, ni gloria para los pueblos. Hermosa y vivificadora la semilla y fecundo el terreno, los elogios que en todas partes resonaban á la aplicacion y alta inteligencia del que hoy es Alfonso XII, debian ser para V. M. motivo de purísima satisfaccion, y el premio además que Dios otorgaba á la madre piadosa, tierna, ilustrada y sin tregua afanosa para formar un príncipe perfecto y digno de una nacion eminentemente católica.

Aún han sido todavía mayores las recompensas que el cielo, para satisfaccion y completo lenitivo de las pasadas angustias de V. M., ha querido concederle: no sólo le ha permitido ver la proclamacion de su excelso hijo, sinó que el reino entero resuena con fervorosos y generales aplausos, los cuales extendiéndose por las orillas del Sena, penetrarán en el amante corazon de V. M. como dulcísimos ecos, y aún más gratos que los que en otros tiempos sonaron en elogio de vuestro augusto nombre.

Dia vendrá tambien en que V. M., que ahora solo oye los exaltados vítores de la esperanza, escuche con mayor regocijo los que la pátria entone agradecida por las felicidades que ha de tocar de la justicia, de la solicitud y de las excelsas virtudes del Rey Alfonso XII. Entónces, llena de nobilísimo orgullo, podrá decir V. M.: «Todos mis afanes, todo mi amor y desvelo, aún mis sacrificios mientras me senté en el trono de San Fernando, fueron siempre para mi querida España: ahora soy completamente feliz, porque en el amoroso corazon de mi hijo le he trasmitido el mio.»

Reciba V. M. nuestra mas respetuosa y cordial felicitacion por tantas venturas, y dígnese de admitir el acendrado amor que constantemente nos impulsa á rogar al cielo por la dicha de V. M. y de toda la Real Familia.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. M. dilatados años.—Sevilla 9 de Enero de 1875.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.

(Siguen 868 firmas.)

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido la siguiente circular, que hoy publica la *Gaceta*:

«La Conservacion del órden material y moral y su pronto restablecimiento allí donde llegara á ser perturbado, es el primer deber del gobierno y de sus representantes en las provincias; y para que V. S. pueda secundar los propósitos del Ministerio-Regencia, importa tenga un conocimiento perfecto de los principios y de las reglas á que en tan importante cuestion debe ajustar su conducta.

Dios ha protegido visiblemente á la nacion en esta crísis venturosa de su historia, permitiendo se consumáran sucesos políticos de trascendencia tan honda, sin que por causa de ellos haya que lamentar una víctima ni que enjugar una lágrima; antes al contrario, se ha sentido el país con tanto aliento al hallarse de nuevo en condiciones de normalidad, que ha sido posible mitigar muchas penas impuestas por otros gobiernos, alzando destierros, revocando deportaciones, y aun devolviendo la libertad á no pocos desgraciados, mas bien víctimas é instrumentos de agenos delitos, que culpables por propia conciencia.

Estinguidas las rebeliones que afligen á la patria, podrá completarse esa obra de reparacion y de olvido.

Pero un pueblo que ha sufrido tan violentas transiciones en escasos años, es posible que conserve por algun tiempo gérmenes mal estinguidos de indisciplina, y puede ser que cuando mas necesite el gobierno de la tranquilidad y de la confianza susciten conflictos morales ó materiales algunos pocos espíritus inquietos, mal avenidos con que el órden y el bienestar público no sean para ellos ocasion de tanto medro como la anarqnía y los infortunios de la patria.

El desórden fácilmente se produce sin mas que sentar algunos sofismas y dejar que ellos hagan su camino de destruccion y de anarquía; el órden laboriosamente se crea arraigando principios ciertos y conteniendo con energía y prudencia nunca interrumpidas las malas pasiones; y para ello importa reprimir discretamente, con tanta energía en el fondo como mesura en los procedimientos, toda tentativa de agitacion que pueda perturbar las aspiraciones generales de paz y de concordia.

En esa represion y en cuantas medidas sea necesario adoptar para realizarla, y aun para prevenirla, debe V. S. tener muy en cuenta que las verdaderas responsabilidades de los desórdenes públicos pueden reducirse siempre á corto número de personalidades, rara vez persuadidas de las mismas ideas que difunden, ni partícipes de las pasiones que soliviantan.

Es preciso que no se reproduzca el desconsolador espectáculo, con harta frecuencia repetido en España, de la dura expiacion impuesta á los hijos estraviados del pueblo, á los pobres, á los ignorantes, á los débiles, seducidos á veces por las mas inícuas maquinaciones, con los que se han poblado las cárceles, ó que se envian á perecer en islas remotas, al mismo tiempo que los verdaderos culpables que les arrastraron, con entera conciencia é interesada ambicion, disfrutan de desahogada impunidad.

Deberá V. S., inspirándose en este pensamiento capital del Gobierno, fijar su atencion principalmente en los que sean jefes de toda agitacion que pueda amenazar el órden público.

Las mas veces bastará para reprimirla suficientemente que una sola persona sufra las consecuencias de su conducta; es seguro que nunca tendrá que estenderla á muchas si estudia bien los orígenes y principios del mal que pretenda cortar, y hallará seguramente tanta justicia como conveniencia para el país en que se castigue con inflexible energía á los verdaderos culpables, y se otorgue la mayor indulgencia á los meros instrumentos de sus ambiciones.

Por motivos análogos estima inconveniente el Gobierno ciertas medidas generales que alguna vez se han dictado respecto de los que solo tenian afinidad de pensamiento con los que se hagan acreedores á la accion represiva del poder público, fundándolas, mas que en culpabilidades directas, en el propósito de tranquilizar á cualquier costa á los ciudadanos pacíficos ó de satisfacer la opinion. Esta no se impresiona por medidas de esa índole, mas ocasionadas á irritar á los indecisos que á contener á los verdaderos perturbadores. El sentido popular es mas seguro; nada le satisface tan cumplidamente como la realizacion por el poder de la equidad y de la justicia, y estas exijen que se fije la atencion y se ejerzan las estraordinarias facultades del Gobierno en los pocos que sean verdadera y consciente causa de las perturbaciones, en defensa y amparo de los muchos que ellos pretenden arrastrar á la desgracia.

Inspirándose V. S. en estos principios, tendrá seguramente de su parte toda la opinion sana del país, y asentará sobre sólidas bases el órden material y moral, pudiendo contar en la aplicacion de tales reglas con el enérgico apoyo del gobierno, que las considerará en esta parte como las mas esenciales á que debe ajustar su conducta en las actuales circunstancias.

Madrid 3 de febrero de 1875.—Romero Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de....

El documento que antecede es notable por mas de un concepto, y llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores. Concebido en los mas elevados principios de justicia, previene en tiempos de plena paz social cualquier evento fortuito en lo futuro, y en tal caso, si llegase el de que algunos alucinados ó fanáticos se atreviesen á renovar los tristes dias de onerosas agitaciones que han amargado tanto la tranquilidad de las familias, producido tantas pérdidas de intereses legítimos y originado desventuras y oprobios á la pátria que están demasiado frescos en la memoria de todo el mundo, dicta á las autoridades el camino que deben seguir en la persecucion y castigo de los culpables, ajustando su criterio á los dictámenes de una sábia y completa equidad.

Quedan, pues, proscritos aquellos procedimientos antiguos, en virtud de los cuales las clases desgraciadas, que no sirven mas que de ignorante instrumento de los trastornadores de oficio y de los agitadores ambiciosos, eran las que casi esclusivamente caian bajo el rigor de las leyes, llenaban cárceles y presidios y se veian arrancados de sus talleres y de sus hogares y conducidos á lejanas deportaciones. La responsabilidad material, que antes cautelaban los autores de todos los trastornos, ya quedándose detrás de la cortina para no ser descubiertos, ya amparándose, en caso de serlo, á las tolerancias de la amistad y al influjo de las relaciones sociales, para esquivar la pena merecida, aparecerá ahora enteramente, para que la obra de la justicia resplandezca en toda su pureza y no se ensañe cruelmente, por medio de las disposiciones de las leyes, en los pobres y en los desvalidos.

Mucho han de tardar, en nuestro concepto, las tentativas temerarias que se pretendan hacer para alterar de nuevo la paz pública, con propósitos de volver á sumir la patria en los abismos de insidiosas aventuras. Pero si este caso llegase; si hubiese aun clases incautas populares en quienes el ejemplo de los últimos desengaños no hubiera arrancado la venda de los ojos; si todavia hubiese en nuestra sociedad espíritus obcecados que, desatendiendo sus deberes de ciudadanos y olvidando el culto de sus hogares, se prestasen á servir á los ambiciosos audaces y á los fanáticos impenitentes de escalon para llegar al logro de sus interesadas miras, sin esperar mas recompensa que el desden con que los que ascienden por medios ilícitos al olimpo de la fortuna, suelen mirar á los que se quedan debajo, la sociedad, practicados los principios de la circular á que hacemos referencia, no tendrá ocasion de sublevarse con el espectáculo de la desigualdad, con que hasta aquí ha sido frecuente aplicar á los motores é instrumentos de las perturbaciones públicas la necesaria represion de las leyes. Solo es justa la ley, que es igual para todos.

No habrá en nuestro juicio demócrata alguno que reproche esta disposicion que comentamos. Ninguna puede basarse mejor en la perfecta igualdad de derechos de que las escuelas democráticas hacen pomposo alarde. Pero la precedente medida que elogiamos, lejos de estar inspirada por ninguna consideracion especulativa, solo atiende á lo que reclaman los deseos generales y á la necesidad que se siente de en cauzar esta sociedad, tan pervertida por la costumbre de privilegios odiosos y de complacen-

FOLLETIN.

REVISTA
de agricultura y comercio.
(*7 de Febrero de* 1875.)

El buen tiempo general, de que dimos noticia en nuestra anterior revista, ha continuado durante los ocho últimos dias, en toda Europa escepto en alguna parte de Francia, donde ha llovido con esceso, causando inundaciones y perjuicios agrícolas, no de alta gravedad, pero dignos de tenerse presentes. En Chambery, los daños ocasionados por la salida del Sena, se calculaban en dos millones de francos, que es mucho en una localidad de tan escasa importancia. Si ha sucedido lo propio en otros pueblos alcanzados por la avenida, no será despreciable el conjunto de sus malos efectos.

Por lo demás, no ha variado el temple primaveral con que apareció engalanado el año nuevo en todo el occidente de Europa. Háblase de él con admiracion en Bélgica; país ordinariamente brumoso y desapacible en la estacion actual, pero agraciado en este año con una templanza y benignidad impropias de su áspero clima. Situado su territorio mas allá del grado 5) de latitud N. alcanza una zona atmosférica por lo comun muy fria que, segun costumbre se hizo sentir en el último Diciembre, sustituyéndole una inesperada templanza desde principios del año. Lo mismo sucede en Holanda, que se extiende próximamente hasta los 55 grados; y no hace frio, ni aun en Groninga, que es el límite mas septentrional de su perímetro. Esta influencia benigna se propaga por la Alemania hasta Berlin, cuyos moradores disfrutan tambien de una primavera estemporánea; pero de allí para arriba, todo se halla en su estado normal de este tiempo, es decir, helado; helado el mar Báltico, helado el Newa y heladas las bocas del Elba: suspensas, por consiguiente, las relaciones comerciales con las plazas alemanas de Hamburgo, Dantzig y Stettin, é igualmente con los puertos rusos de Riga, Revel y San-Petersburgo. Esto es lo de siempre, y por tanto no se toma en cuenta. Los Estados del Norte de la Union-Americana y la América inglesa, tienen tambien heladas las aguas interiores y suspensa la navegacion fluvial hasta el deshielo, que por lo regular comienza á principios de Marzo, salvo anticipos ó retardos eventuales, que suelen ser de pocos dias.

De los campos nada se ha dicho últimamente, sin duda porque nada habrá ocurrido que valga la pena. El actual periodo agrícola es de pura expectacion; y solo se habla de las sementeras, cuando sufren algun contratiempo, que de seguro no han sufrido, toda vez que no se refiere. El silencio de los corresponsales y de la prensa sobre este particular, prueba que no hay novedad en la situacion próspera que venia predominando desde el Otoño. Solo de las comarcas arriadas por el Sena, á que antes nos hemos referido, se dice que el esceso de humedad resulta perjudicial á las tierras arcillosas, pero no á las calizas que, por ser naturalmeute muy permeables, no retienen el agua y se sustraen á los efectos de su demasía.

Los mercados abastecedores cuentan con existencias de trigo tan copiosas, que se duda puedan exportarse antes de la primavera.—Las de Nueva-York se calculan por lo mas corto, en seis millones de *bushels*, ó sean cerca de cuatro millones de fanegas. En Chicago, (plaza interior) hay tambien una enorme acumulacion de granos hoy detenidos por los hielos; y en cuanto puedan movilizarse, afluirán á los puertos marítimos de salida.—En el Mar Negro, es tambien mucha la abundaucia, y ya la oferta escede á la demanda, aunque no en la proporcion que se espera mas adelante. Desde que la primavera facilite la circulacion comercial, sobrevendrá en los dos antedichos graneros de América y Europa, la exhuberancia que se previó al terminar el pasado año agrícola con una cosecha de privilegio.

Esta esperanza, las crecidas existencias, las regulares entradas, y el estado de los campos que hasta ahora prometen buen refuerzo á su tiempo, son tres concausas de baja gradual que se observa en todas partes, y sobre todo en Inglaterra, que es el país clásico de la prevision económica. Pero la misma baja produjo una reaccion en la demanda y la reposicion de los precios. A la fecha de las últimas noticias, quedaban en un movimiento oscilatorio, que no nos permite precisar sus cifras.

En Nueva-York, el precio de los trigos candeales se avisa á 1,21 dollars los 36 litros, que son unos 37 1[4 rs. por nuestra fanega.

Las últimas noticias de Marsella solo acusan negocios relativamente cortos en cuantía; y el precio general puede estimarse en la equivalencia de 40 á 42 reales fanega por los trigos disponibles, hecha abstraccion de las contratas, cerradas para el próximo Marzo en su mayor parte, y que tampoco ascienden á lo acostumbrado. Aquella plaza sufre, hace

cias mortificantes, por el estrecho camino de la mas rigorosa justicia. Una energía que no se doblegue á ninguna clase de torpes exigencias, y una mesura atenta en los procedimientos legales, es lo que hace á la autoridad temida y al gobierno respetado.

Pronto se han puesto en práctica los preceptos contenidos en la bien escrita circular que hoy publica la *Gaceta*.

Noticioso el gobierno de que un personaje de triste recordacion, á quien por lo visto nada ha enseñado la esperiencia, pero cuyos errores están en la memoria de todo el mundo, enviaba circulares á paisanos y militares llamándolos á reuniones para concertarse en favor de formas de gobierno que el pais ha condenado y son contrarias á la legalidad vigente; noticioso el gobierno, repetimos, de que el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, pues esta es la persona á quien aludimos, trabajaba contra el actual órden de cosas, ha demostrado que su política de verdadera conciliacion no es la debilidad y mandado con notable benignidad que el Sr. Ruiz Zorrilla salga de España: no va á Canarias, ni á Fernando Póo, ni á Filipinas, donde los revolucionarios enviaron muchisima gente; va á vivir al estranjero, pero donde no pueda alardear de que conspira.

Entretanto, creemos que el gobierno no esté distante de inclinar el ánimo de S. M. en favor de una medida de clemencia para los infelices instrumentos que han sido manejados por los que se amparaban tras de una cómoda impunidad.

Tolerantes nosotros por naturaleza, no somos débiles, y dadas las pruebas que el gobierno de S. M. tiene en su poder, creemos que ha obrado con toda la benignidad posible, dentro de la firmeza de que ningun gobierno puede prescindir.

GACETILLAS.

El Excmo. señor conde de Casa-Galindo, ha distribuido su paga de Enero, importante 3.370 rs., entre los conventos de religiosas de esta ciudad.

Numerosos son los amigos con que cuenta en esta localidad el brigadier Sr. D. Hipólito Obregon, jefe de Estado Mayor que ha sido de la capitania general de este distrito, y hoy nombrado, por sus relevantes dotes, subdirector de la Escuela del Cuerpo. Aunque les haya sido satisfactorio tan honorífico nombramiento, que abre dilatados horizontes al porvenir del Sr. Obregon, no pueden menos de sentir su ausencia, porque con ella desaparece la personalidad de un caballero tan apreciado en nuestra buena sociedad, que ha sabido estimar en lo que valen la elevada educacion, afable trato y dignidad de un militar tan distinguido, y funcionario probo y recto, cuya permanencia durante tantos años en Sevilla, es suficiente motivo para que deje gratos é imperecederos recuerdos, á lo que ha contribuido el exacto cumplimiento de los importantes cargos que ha desempeñado, prodigando, á la vez, inmensos é inolvidables beneficios á todas las clases en cuantas vicisitudes se han ido sucediendo, y mas aún en las azarosas circunstancias por las que hemos atravesado, durante las cuales ha demostrado su buen tacto, inteligencia y sublimes conocimientos en todas las materias; todo lo cual le hace merecedor de que se le dedique un recuerdo de gratitud y un abrazo fraternal de despedida

Llamamos la atencion de los individuos que se consideren con la suficiente aptitud hácia el siguiente anuncio que nos ha sido remitido por la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Dice así:

«Resultando dos vacantes de escribientes de esta secretaría, dotadas con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, se anuncia su provision por término de ocho dias á contar desde la insercion en el *Boletin Oficial* de la Provincia, dentro del cual presentarán los aspirantes sus solicitudes en la secretaría, cuidando de espresar en ellas el estado, edad, naturaleza y domicilio.—Sevilla 5 de febrero de 1875.—El secretario, *Rafael Salvatella*.»

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy, mañana y pasado el triduo de desagravios, en honor del Santisimo Sacramento, segun se ha hecho todos los años. La festividad fué anunciada ayer á las doce con los tres repiques de costumbre por las campanas de la Giralda.

Ya sabemos que ningun Ayuntamiento puede por sí y ante sí disponer de los bienes agenos; pero no se nos negará que el que en Sevilla dejó de existir á fines del año último acordó y consignó que por su parte no existia inconveniente en que se estableciera en la huerta del Retiro la estacion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona; lo que nadie podrá negar, porque así se hizo público en aquellos dias.

Uno de los imposibles que existen en Sevilla es hacer que se mantengan en buen estado de limpieza los alrededores de la plaza de la Encarnacion, ó sean las cuatro calles que verdaderamente llevan ese nombre. Particularmente la del lado Sur está siempre convertida en un verdadero rio, pues no parece sinó que todo el vecindario echa allí cuantas aguas le han servido para las faenas domésticas. En la puerta del mismo lado suele verse algunas veces un guardia municipal ó agente de órden publico, pero la presencia de ellos no impide que se arrojen inmundicias liquidas y sólidas, y que se hagan ciertas operaciones para las cuales no hay en dicho punto receptáculo apropiado. Sin embargo, lo peor que hay en todo esto es, que hace ya algunos años que se viene hablando de asunto tan feo, y que nos hallamos lo mismo que el primer dia.

La noche del juéves fué puesta á buen recaudo en la casilla por los serenos una ninfa de las que salen á volar en busca de aventuras despues que se oculta el sol. La tal, además de ocuparse en actos que están reñidos con las buenas costumbres, habia promovido un escándalo de mayor cuantia.

Ha llegado el primer dia de la locura y de las bromas; dia en que muchos mortales aparecen como lo son realmente; pues segun decia un autor, cuyo nombre no recordamos, solamente en los dias de Carnaval se presentan ciertas criaturas sin ningun disfraz, por mas que en la apariencia lo lleven. Todo el año, añadia el citado autor, andan los hombres disfrazados, aparentando lo que no son ni con mucho; pero al llegar los tres dias que inmediatamente preceden al miércoles de ceniza, cada *quisque* busca el trage y los accesorios que representen, siquiera sea aproximadamente, aquello que quisiera ser. Por ese medio manifiestan sus gustos y aspiraciones; y sinó se prohibieran determinadas clases de sayos, veriamos por esas plazas y calles hasta los que gastan los habitantes del quinto cielo. Consecuencia: que si quereis conocer á fondo á vuestros prójimos no teneis mas que fijar vuestra atencion en el *sambenito* que se encapillan estos dias, y él os dirá con gran elocuencia el pié de que cada cual cojea, cuyo procedimiento es verídico pues está suficientemente probado.

Esta noche hay funcion en el teatro de Novedades, ántes de Lope de Rueda, por la compañía de los niños.

Se compondrá de lo siguiente: zarzuelas, *Los Pájaros del Amor, Robinson* y *Sensitiva*.

Empezará á las siete y media.

El dia 16 del corriente se dará posesion á D. Juan Jorge Anñon de la finca títulada, Sierra de San Pablo en el término de Montellano; lo que ha hecho publicar el Gobierno civil de esta provincia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar el acto.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* se hizo cargo en su número de ayer del primer suelto de *gacetilla* que publicamos el viérnes, referente á la huerta del Retiro. No negamos á nuestro compañero que sea exacto lo que dice, mas por su parte no nos negará tampoco que el dia en que se dé el primer golpe á la elegante tapia que separa la huerta del Real de la Feria, se aparecerá de nuevo la compañía del ferro-carril que deseá para sí aquellos terrenos, y nadie sabe lo que entonces podria suceder. Fíjese *El Porvenir* en la conclusion de aquel suelto; esto es, en que, «quién evita la ocasion evita el peligro.»

En "La Correspondencia" leemos lo que sigue:

«Parece que el señor ministro de Estado ha dispuesto que por la legacion de España en Washington se propoga en favor de la persona ó personas que hayan tenido mas directa intervencion en el rescate del cuadro de Murillo, la clase de recompensa que patentice mejor la gratitud que toda la nacion siente por aquel hecho, y lo mucho en que tenemos el arte español.»

Ayer por la mañana se ha repesado el pan á gran número de panaderos, habiendo decomisado el concejal encargado de ese servicio algunas arrobas de ese artículo por no tener las piezas que constituian las hogazas el peso de costumbre. Tambien parece que se han impuesto algunas multas por igual causa.

En el "Boletin Oficial" de ayer se han publicado las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Lora del Rio y Guadalcanal. El acto se verificará el dia 27 del corriente, en las Oficinas del Gobierno civil de esta provincia.

Para anoche se habia anunciado baile de máscaras en el Gran Café Europeo. Tambien los habrá en el mismo local las tres noches del Carnaval que hoy principia y la del domingo de Piñata.

Por D. Tomás de Pintado se ha pedido autorizacion para los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Granada y pasando por Orgiva ó por el punto que mas convenga, termine en Calahonda.

Por la fuerza que manda el Inspector del Cuerpo de órden público D. José Zamora, y en la noche del 3 al 4 del actual, fué puesto en la Carcel, á disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito de la Magdalena el presunto autor del robo de prendas y alhajas verificado en la casa núm. 1.° de la calle Sauceda; y en el siguiente dia, tambien fué detenido en la Carcel y á disposicion de la misma autoridad el autor de un robo verificado en esta Ciudad el año de 1873.

Refiriéndose las siguientes lineas á un estimado y antiguo compañero, las reproducimos con el mayor gusto, tomándolas de un periódico de Madrid:

«A medida que se repite en el teatro Romea la zarzuela fantástica en dos actos, *La Catedral de Colonia*, letra del señor Velazquez y Sanchez, música del maestro Nieto, crece el interés del público por tan original y poética leyenda gérmánica; haciéndose repetir cada noche las principales piezas. La obra está pedida á sus autores para varios teatros de provincias.»

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 4 á las 8 de la noche.

El provincial de Sevilla (Número 3) se halla en la actualidad distribuido del modo siguiente:

Seis compañias en Alcañiz, una en Cádiz, otra en Jerez, y la plana mayor en Sevilla.

(Retrasado el anterior parte por causa de Gusarapo.)

Idem 6 á las 9 de la mañana.

Los transeuntes por calle Dados, no pueden menos que abroncarse al observar una mesa colocada en una de sus aceras, en la cual hay un puesto de naranjas, aceitunas y bellotas, artículos masticables muy oportunos para venderlos en la plaza de la Encarnacion, y no en una via tan importante y concurrida.

Continúa el precio de la carne de vaca (ó de buey viejo y flaco) á 54 cuartos, y se dice que subirá mucho más en cuanto comience á llover. Ya tengo almacenados en esta tinaja setecientos manojos de rábanos y más de cien docenas de palillos escarba-dientes.

Oigo quejarse á los fumadores que gastan cajetillas de las llamadas *De comisos*, que muchas no tienen el peso de 25 grámos marcados por ordenanza. Esto no me importa, porque yo fumo cigarros de á doce cuartos (la docena), ó lo compro picado á cualquiera estanquero ambulante de los que se suelen situar en los alrededores de la plaza de la Encarnacion (lease tabaco de colillas.)

Al café de la *Perla* se le ha dado un gran ensanche, y pronto será inaugurado con tan importante reforma.

Pepito Rana.

Vijia de los Hércules Nuevos.—Febrero 6 á las 8 de la mañana.

Cinco son las casas de la calle de Trajano números 8, 9 A., 9, 14 y 37, segun informes de Gusarapo) á las cuales han robado sus excelentes y costosos aldabones de bronce. No han sido más, porque solo las indicadas puertas los tenían de este metal.

Sería conveniente poner dos guardas en los Hércules Viejos, para impedir que una noche (ó tal vez á las doce del dia) se lleven las estátuas de Hércules y de Julio César.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Romualdo, abad; y S. Ricardo rey de Inglaterra.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Dominica de Quincuagésima, rito semi doble, color morado.

CULTOS.=Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á la hora acostumbrada, predicando de la Dominica de Quincuagésima, D. Manuel de la Oliva.=En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria. =Funcion matutina en la iglesia de San Isidoro predicando D. Manuel Gonzalez; Por la tarde predica en dicha iglesia en la novena del Señor de las Tres Caidas D. Luis Felipe Ortiz.—Primer dia del Triduo de Desagravios en la Sta. Iglesia Catedral y en la de S. Antonio Abad, por la Hermandad de Jesus Nazareno, predicando en esta última D. Juan Campelo. =En la Iglesia de S. Andrés á las cuatro y media de la tarde, tercer domingo de los siete dedicados á los dolores y gozos del patriarca S. José, predicando don Manuel Torices y Pedrosa.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde á la hora acostumbrada, en San Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara. los Terceros, Sta. Maria de Jesus, y Capuchinos en esta última con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.—Indulgencia plenaria visitando cinco Iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de estacion en Roma.—Visitando la iglesia de religiosas Carmelitas de Sta Teresa, ó la del hospital del Pozo Santo, ó el altar de Ntro. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se gana lo mismo que si se visitaran personalmente las estaciones de Roma.—Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral, ó cualquiera otra iglesia donde se halle manifiesto el Santísimo Sacramento, rogando por los fines piadosos que se propone la Iglesia en estos dias del carnaval.—Además se ganan en la Santa Iglesia Catedral siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Antonio de Estroconio.

Cultos para el dia 8.

El Jubileo circular continúa en la parroquia de San Isidoro.—*Funciones matutinas*: en dicha iglesia predicando el Pbro. D. José Maria Camacho; en la Catedral tiene el sermon en la Misa mayor el Pbro. D. Manuel Prieto.—*Por la tarde*: en las iglesias siguientes hay ejercicios de desagravios con sermon por los señores que se espresan; en San Antonid Abad el Sr. Campelo; en San Andrés, el Sr. Cura de la misma parroquia; en San Luis, el Pbro. don Francisco Marcos; en la Paz, el presbitero don José Maria Peniella; en Santa Maria de Jesus, el Pbro. Dr. D. Juan Cañas; en la Catedral, hay Manifiesto: en San Isidoro, predica la novena el presbitero Dr. D. Luis Felipe Ortiz.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 26 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 31 mtos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 35 mtos. de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Febrero de 1875.

Servicio para el 7.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon de Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion:

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

El Juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta ciudad:

En virtud del presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren acreedores de don Emilio Blanco, de esta vecindad y comercio, para que el dia treinta y uno de Márzo próximo venidero á las doce en punto de su mañana, se presenten en los Estrados de este Juzgado que se hallará constituido en una de las Salas del Excmo. Ayuntamiento, para celebrar Junta general y oir las proposiciones acerca de la quita y espera que solicita para pago de sus créditos; y se previene á los acreedores que en el acto han de presentar los documentos que justifiquen sus respectivos créditos, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos en la Junta á excepcion de los que ya los tienen presentados.

Y para que llegue á noticia de todos, se inserta el presente.

Sevilla y Febrero primero de mil ochocientos setenta y cinco.—Enrique Íñiguez.—Manuel de Moya, Escribano.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 08'926 pesetas. 76 céntimos. Sevilla 4 de Febrero de 1875.

---

tiempo, una paralizacion que admira por lo prolongada. En su principio no se presumió que durase tanto.

La atmósfera peninsular, acorde con las estranjeras, fué benigna en todas partes, durante el trascurso del pasado mes de Enero

En la zona del centro, no ha ocurrido novedad agrícola ni mercantil que merezca referencia. Los precios de sus mercados son con corta diferencia los mismos de la anterior semana.—Valladolid: Trigo, de 37 á 38 reales las 94 libras:—Harinas, 1.ª, á 16 rs. arroba: Idem 2.ª, á 15: Idem 3.ª, á 14.—Medina del Campo: Trigo, 36 1/2 á 37 las 94 libras: Cebada, 26 á 26 1/2 fanega.—Peñaranda; Trigo, 31 á 35 fanega sin condicion de peso y Cebada, á 24.

La region del Norte está en proporcion á la del centro. De Santander se continúa anunciando las harinas 1.ª á 15 1/4 rs. arroba. A este precio se despacharon regulares partidas para Ultramar y la peninsula. Hubo tambien algunas ventas de aceite de Andalucía á 45 rs. arroba con plazo.

Zona de levante. La plaza de Barcelona ha tenido grandes entradas de trigos nacionales y extranjeros. De Santander y escalas llegó en 27 de enero último el vapor español Barambio, con 18.754 fanegas, que es un considerable cargamento. En 31 del mismo mes, entraron procedentes de Marianopolis dos buques rusos: la corbeta Luca con plena carga de 918 toneladas, que bien podrán ascender á 20.000 fanegas, y la fragata Diletta que, entre otros efectos, conducia 860.000 kilógramos de trigo, calculables en veinte mil y pico de fanegas. Esta doble introduccion, indigena y exótica, es siempre de mayor cuantia, sean cuales fueren las necesidades de aquella plaza para su consumo local de trigo, su fabricacion de harina y su salida de ambos efectos. Además: la procedencia directa del Oriente sin el intermedio de Marsella, el pabellon ruso que no suele importar grano en aquel punto, y la circunstancia de haber venido los cargamentos á la órden, parecen indicar que dichas espediciones no fueron atraidas por demanda de la plaza consumidora, sino causadas por la exhuberancia del punto productor que busca mercados en todas partes. Sea como fuere, el mercado barcelonés debe hoy contar con grandes existencias de cereales y, segun las últimas noticias, no eran muy activas las operaciones, reinando cierta calma y algun retraimiento para obtener concesiones en los precios. Los últimos son como sigue:—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla y la Mancha, 17 á 17 3/4 ptas.: Urgel, á 15 1/2: Marianopolis y Berdiauska á 16 1/2. De estos precios resulta un medio equivalente, poco mas ó menos, á unos 53 3/4 rs. por fanega castellana.—Aceites, por carga de 115 kilos: Ampurdan, 21 1/2 á 22 1/2 pesos fuertes (43 á 45 rs. arroba): Andalucía, 21 á 21 1/2 (41 á 42 1/4 rs. arroba): Urgel, 22 á 23 (44 á 46 id. id.): Tortosa, no hay. En este artículo, eran regulares las existencias, cortas las entradas y mas cortas las operaciones.

No ocurre novedad en la zona meridional, donde todo sigue segun lo dejamos la semana pasada.—Málaga: Trigo hasta 68 rs. fanega: Cebada, 34 á 35: Aceite en puertas, 37 á 38 y en bodega á 39.—Córdoba: Trigo, 60 á 64: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos á 33. —Jerez de la Frontera: Trigo, 68 á 72: Cebada 29 á 32.

En Sevilla, los primeros dias del corriente mes han sido más frescos que los últimos del pasado, pero nó con esceso. Han continuado reinando los vientos del E. y NE. que en Enero fueron imperceptibles brisas, y después cobraron fuerza: de aquí el enfriamiento que en los dias de NE. se recrudecía por la noche y se templaba en los de levante, por aquello de que éste último viento, «se acuesta con el Sol,» segun vulgarmente se dice y no sin razon. En las horas medias, hemos tenido dias en que la fuerza del Sol justificó el otro refran de que «en Febrero busca la sombra el perro.» Tras de dias por este estilo y muy secos, siguieron algunas noches relentosas en que el piso aparecía húmedo, cual si hubiese llovido. Así se despidió la menguante de Enero y acabamos de entrar en el novilunio de Febrero con algunas telarañas en la atmósfera, que bien pudieran cuajarse en nubes formales y resolverse en agua, si el viento cayese en los cuadrantes bajos, hácia los cuales no se ha inclinado en la segunda quincena de Enero ni en lo que va de Febrero.

En el mercado, los trigos extremeños quebraron algo desde el Sábado anterior, y se fijó su precio máximo en 65 rs., que sigue rigiendo. En almacen, no ha variado el máximo de 66 rs. para fuertes y tremeses indistintamente. Harinas castellanas, de 18 1/2 á 20 rs. arroba. De aceite, no son grandes las entradas ni tampoco las operaciones, que últimamente se han realizado á 38, 38 1/4 y 38 1/2.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

—

VERSALLES 4 noche.—Asamblea nacional.—Se discute el proyecto de ley autorizando á la industria privada á fabricar pólvora de dinamita.

No ha ocurrido ningun incidente digno de mencion.

El debate seguirá mañana.

BERLIN 4.-Las cartas credenciales que acreditan al conde de Hatzfeld en el cargo de ministro plenipotenciario de Alemania en la córte del rey de España, fueron firmadas el 1.° del corriente y han sido remitidas ya á Madrid.

—

Agencia Americana.

VIENA 4.—El ministerio de la Sérvia, ha dado la dimision bajo la presion de Prusia.

ROMA 4.—En el Consistorio que deberá celebrarse en Marzo se hará el nombramiento de Obispos acordado con España.

STUTGARD 4.—Recibió el rey al caballero Moyr, que hizo entrega de la carta notificando el advenimiento de D. Alfonso al trono.

BERLIN 4.—El príncipe egipcio Hassan ha sido recibido por el emperador.

PEKIN 4.—La emperatriz se ha suicidado, á consecuencia de la muerte del emperador.

Ha sido nombrada regenta la emperatriz madre, por contar solo tres años el nuevo emperador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 5 de Febrero de 1875.

El general Moriones, que ha enlazado ya su cuerpo de ejército con las tropas mandadas por los generales Primo de Rivera y Despujols, habrá contribuido hoy al ataque del monte de Santa Bárbara, y se cree que si los carlistas han perdido esta posicion se retiren desde esta noche de Estella y de sus inmediaciones hácia las Amezcuas.

El gobierno sabe á punto fijo que las tropas tomaron ayer á Puente la Reina, pues de los partes recibidos y publicados en la *Gaceta* así se deduce, y en las regiones oficiales se aseguraba esta mañana de un modo terminante.

La causa del destierro del señor Ruiz Zorrilla ha sido una carta-circular que habia firmado para procurar la reorganizacion del partido republicano á fin de combatir dentro de las vías legales. En esta carta parece que habia una frase hostil á la dinastía, que es la que ha provocado la medida del gobierno.

Se ha dicho hoy que un general y dos hombres civiles importantes habian sido condenados á la misma pena que el señor Ruiz Zorrilla, pero en los centros oficiales no se confirma la noticia.

En la *Gaceta* de hoy verá V. una circular del ministerio de la Guerra prohibiendo á los militares mezclarse en los asuntos políticos cualquiera que pueda ser su categoría.

A la hora de terminar esta carta acaba de recibir el gobierno un despacho telegráfico diciendo que los carlistas al ver al ejército posesionado de Puente la Reina y el monte Esquinza se han retirado hácia Estella, quedando libres las comunicaciones con Pamplona.

El rey, situado siempre en los puntos mas avanzados, durmiendo en medio de la tropa, asistiendo á los mas reñidos combates, ha dado pruebas de valor, cuyos pormenores no nos creemos autorizados á revelar, interin no lo haga el gobierno.

La Providencia, cansada de los sufrimientos de esta infeliz nacion, protege ya visiblemente su porvenir. Tenemos un rey, y lo que es mas importante, un jefe del ejército que sabe pelear.

¡Dios le proteja, como hasta aquí, para devolver la paz y el bienestar á la patria!

Las noticias que dimos en nuestra última edicion de anoche sobre las ventajas que obtuvo el dia 3 nuestro valeroso ejército del Norte, entusiasmado con la presencia del Rey que marcha á su cabeza, las confirman hoy los despachos telegráficos que publica el periódico oficial espedidos en Oteiza.

Los últimos telégramas, fechados en Tafalla y en Larraga; alcanzan naturalmente mucho mas, y como verán nuestros lectores, contienen noticias interesantísimas. Los carlistas atacaron las trincheras que primero habian abandonado y el monte Esquinza, y de las cuales se habian posesionado nuestras tropas, y á pesar del arrojo y teson del ataque, los batallones de D. Cárlos que habian querido recobrar sus posiciones, han sido rechazados con grandes pérdidas en toda la línea.

Posesionadas las tropas liberales de Puente la Reina, el cuerpo de ejército del general Moriones, del que ayer no teníamos noticias, y que ya se dá la mano con el resto del ejército, ha emprendido el ataque del fuerte de Santa Bárbara la mas fuerte de las posiciones que dominan á Estella.

Los telégramas de la *Gaceta*, dicen así:

«NORTE.—El señor ministro de la Guerra en telégrama fechado el dia 3 en Oteiza, participa que el dia anterior terminó la operacion del segundo cuerpo con la ocupacion sin resistencia de los pueblos de Lorca, Alloz y Lacar por la division Fajardo. La de Portilla que se habia posesionado de la ermita de San Cristóbal, posision dominante del monte Esquinza, vivaqueó en ella y en sus derivaciones.

La de Tassara destacó un batallon á otro de los estribos de dicho monte para asegurar en lo posible el dominio de la carretera, y con el resto siguió ocupando á Oteiza. S. M. el Rey prefirió pasar la noche en el vivac, y se estableció en la posicion de la ermita. Las posiciones ocupadas por el ejército están fuertemente atrincheradas, pues el enemigo quiso hacer de ellas verdaderas ciudadelas, y dominan toda su línea defensiva por la parte de Estella.

TAFALLA, á las cuatro y treinta minutos del 5 de febrero.—Ministro Guerra.—Presidente Consejo y subsecretario Guerra.

OTEIZA á las seis de la mañana del 4 de febrero.—Los carlistas impulsados por vértigo de desesperacion, atacaron á la venida de la tarde de ayer y en las primeras horas de la noche con una fuerza imponderable, no solo los pueblos ocupados en el valle por las tropas del segundo cuerpó, sino tambien las mismas posiciones del monte Esquinza, llegando al borde de algunas trincheras á bayoneta calada. Entretanto los cuerpos de los generales Moriones y Despujols, superando todo género de dificultades, efectuaban su aproximacion en Puente la Reina y Obanos, desde donde partirán á las 8 de la mañana de hoy para atacar la fuerte posicion de Santa Bárbara, centro de las líneas defensivas del enemigo, á cuyo ataque cooperará tambien por su parte el cuerpo del general Primo de Rivera, con quien está el general en jefe. El Rey vuelve en este instante á los campamentos, desde donde dirigirá la operacion.»

TAFALLA á las 4 y 30 minutos del 5 de febrero.—Ministro Guerra.—Presidente y subsecretario Guerra.

«LARRAGA á las diez de la noche del 4 de febrero.—Despues de visitar los campamentos del monte Esquinza, donde no ha vuelto á ocurrir novedad desde los combates de ayer, el Rey ha venido aquí para trasladarse á Puente la Reina y presenciar el ataque á la posicion y fuerte de Santa Bárbara, á que ya se han dirigido hoy algunos disparos de cañon, segun ha observado desde el alto de San Cristóbal, por las baterías de el general Moriones.

El asalto de ayer, por ocho batallones carlistas á nuestra posision avanzada, fué terrible, habiendo llegado á mezclarse los combatientes dentro de las trincheras en lucha al arma blanca. Nuestras pérdidas en los varios encuentros de este dia ascienden á cerca de trescientas bajas entre muertos y heridos, siendo mucho mayores las del enemigo por la desventaja que siempre ofrece la retirada. Defendieron la indicada posision el batallon de Cáceres, cuatro compañías del regimiento de la Princesa y una de ingenieros, que se han hecho dignos del mayor elogio y recompensa por su ejemplar bizarría.«

—*El Imparcial* se refiere á una carta muy interesante, fechada en Lóndres, que se recibió ayer en Madrid, asegurando que el antiguo caudillo carlista Cabrera muestra gran interés y sigue con atencion la campaña que sostienen nuestros soldados con los partidarios del Pretendiente, interés y atencion que no parecen ser nada hostiles al órden de cosas establecido actualmente en España.

—Refiriendo una cárta de San Sebastian los felices movimientos del cuerpo de ejército mandado por el general Loma, añade los siguientes pormenores:

«Las partidas volantes carlistas se han aprovechado del movimiento de estos dias para cometer algunas de sus fechorias. Dos voluntarios de Hernani fueron cazádos en el camino de la estácion y muertos á bayonetazos: otro pudo escaparse, aunque gravemente herido, gracias al auxilio de los voluntarios de Hernani.

Hoy han sido tambien cazados otros dos liberales, cuyo paradero se ignora y por cuya suerte se teme,

Anoche (el 31) intentaron los carlistas sorprender á Hernani amagando á las doce de ella un asalto á la plaza y al castillo de Santa Bárbara, siendo por ambos puntos rechazados con bajas que se juzgan considerables.

Las operaciones van bien, y dirigidas con acierto pueden dar grandes resultados.

Anoche, en el alto de Gárate (entre Guetaria y Zarauz), ocupado por nuestras fuerzas, se entregó al coronel de Múrcia una avanzada carlista compuesta de siete individuos.

En Tolosa y Azpeitia hay gran alarma por el movimiento de avance de nuestras tropas.»

Mas fundada habrá sido la alarma cuando los temores se hayan convertido en realidades.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 5 de Febrero á las 2 y 25 de la tarde.

Recibido el 6 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* confirma la toma de Puente la Reina.

Se ataca á Santa Bárbara.

Los carlistas atacaron á Esquima siendo rechazados.

—

2.° parte á las 5 y 15 de la tarde.

Primo Rivera, Moriones y Despujols han confluido en Puente la Reina para atacar á Santa Bárbara.

3 por 100, 18'80.

—

Madrid 6 de febrero á las 11 y 10 de la mañana.

Recibido á las 5 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* dice que Moriones continúa atacando á Santa Bárbara.

El Rey salió ayer de Artajona dirigiéndose á Pamplona por el Carrascal, y despues de visitarla y revistar la guarnicion regresará á Madrid.

—

Madrid 6 de Febrero á las 5 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Continúa el ataque á las posiciones de Santa Bárbara.

A mediados del mes el Rey volverá á Madrid.

3 por 100 18'75.

Bonos, 51'50.

—

Madrid 5 de Febrero, 7'15 tarde.—Recibídose tarde télegrama oficial confirmando tropas apoderáronse ayer Puente Reina retirándose carlistas Santa Bárbara donde tenian construido fuertes reductos con un sistema de trincheras y caminos cubiertos.

Santa Bárbara dista dos kilómetros Puente Reina, siendo un monte elevado.

Créese carlista no podrán resistir allí mucho tiempo, viéndose obligados replegarse Amezcuas.

Durante pasada guerra cívil carlistas tenian Santa Bárbara, mientras nuestras tropas ocupaban Puente Reina bastando para mantener espedita comunicacion con Pamplona.

Union Moriones Despujols operose entre Puente Reina y Ovanos.

Hoy debe haber entrado Pamplona segundo convoy que fué por camino de Carrascal.

Hoy citádose nombres jefes oficiales heridos pero ignórase certeza noticia.

Serrano salido para Real sitio San Ildefonso.

Reunion celebróse ayer casa Serrano acudieron hombres partido constitucional eran ministros bajo presidencia Sagasta acudieron solamente dar conocer Serrano ciertos detalles relativos últimos sucesos proclamacion Rey.

Telégrama general jefe ejército Norte confirma toma Puente Reina y monte Esquizo por nuestras tropas quedando espeditas todas comunicaciones para Pamplona.

Enemigo comenzado retirada hácia Estella.

Diputacion general señorío Vizcaya dirijido proclama habitantes aquellas provincias levantadas armas, depongánlas armas paz ya que persona Rey reune legitimidad, libertad, religion católica.

Rey encuéntrase desde ayer Puente Reina.

Pamplona completamente abastecida.

Loma avanzando.

Destruidas fábricas Azpeitia Eibar.

Fabra.

—

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito, en comunicacion que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en despacho telegráfico de hoy me dice lo siguiente: Conseguido el objeto principal de las operaciones que era el arrojar al enemigo de sus lineas defensivas y restablecer la comunicacion con Pamplona, no queda al enemigo de esa vasta linea más que un fuerte punto, el fuerte de Santa Bárbara, que está atacando el cuerpo del general Moriones. En este concepto S. M. el Rey salió ayer para Artajona y hoy seguirá á Pamplona por el mismo Carrascal; cerrado nuestro paso pocos dias hase saludada Pamplona, y despues de visitar esta importantísima plaza, revistar su guarnicion. S. M. se propone no dilatar ya mucho su vuelta á Madrid.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 6 de Febrero de 1875.—El Gobernador, *B. El Conde de Casa-Galindo.*

Bolsa de Madrid

Del dia 5.

Como dijimos ayer, la Bolsa está inclinada á subir siendo la tendencia igual en todos los valores.

El 3 por 100 interior se negoció anoche á 18,75-725 y 70. Está mañana hubo dinero á 18,80, y en la hora oficial lo vimos á 18,85, cerrando á 18,80.

El esterior figurará en el *Boletin Oficial* á 21,75 y 50.

Los bonos se publicaron á 51,25 y 50, pudiendo cotizarse mejor á 51,40.

Las obligaciones viejas estuvieron á 34,75, quedando á 34,60; las nuevas hallaron plata á 34,40, y cerraron á 34,35.

Los hipotecarios se han publicado á 100,40 y 50.

El Banco se ofrece á 144,50 y se negocia á 144,00.

Los descuentos están aproximadamente así:

Carpetas de la deuda á 43,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 56 á 56,50.

Idem nuevos de idem, de 59 á 59,50.

Idem del 3 por 100 esterior, á 42,00.

Valores amortizados, de 16, á 17,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 6 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. trémés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 6 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	62 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACIÓN DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	07	66		28	57		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5	149'14
Entrada de hoy	019'69
Total	168'83
Venta de hoy	07'66
Existencia para el dia 8	161'17

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4,500 arbs.

Viejo á depósito, de 000 á 00 0/0.
Nuevo, de 38 1/4 á 00 0/0.
Endeble, de 37 3/4 á 38 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0,000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 2400.
Precios.—En puerta. 35 1/2. rs.
En bodega, 37 0/0.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0926.
Entrados en este dia	074.
Total.	1000.
Salidos para el consumo.	0110.
Idem de tránsito.	000.
Quedan para el inmediato dia.	890.

Los cerdos vendidos han pesado 1083 arrobas 07 libras, al precio de 13'50 á 14'50 pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 6 de Febrero de 1875.-El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 00 0/0 á 39 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 1; al dueño 00 0/0 á 39 »
Al público. 54
Carneros 01; al dueño 32 1/2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 37 al dueño 00 á 32 1/2 »
Al público. 38
Ovejas 03; al dueño 00 á 30 0/0 »
Al público. 36
Cabras 09; al dueño 00 á 30 0/0 »
Al público. 36

Total de libras, 06,690 0/0.—Reses reprobadas 04.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 6 de Febrero de 1875.-El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p % p.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/8 din.	Granada. 3/4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 5 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	17 1/2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
7	Bueyes.. de 1'05 á 1'71	
3	Vacas... de ' á 1,76	
4	Novillos de 1'65 á 1'68	
1	Utreros. de 0'00 á 1'68	3.215 0/0
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
3	Añojos.. de 1'79 á 1'94	
2	Terneras de 1'88 á 1'94	
36	Cerdos... de 1'44 á 1'53	3119 0/0
	Suma total. . . .	6351 1/2

—

CÁDIZ 5 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Valencia, con carga general.—Id. id. Vinuesa, con id.—Id. inglés Thomas Powell, con carbon y hierro.—Dos místicos uno con vinos y otro con cerdos.—3 faluchos con carbon. =2 laudes con cerdos uno y otro con sardinas.

DESPACHADOS.

Vapor español Apostol, con carga general.—Id. id. Guadiana, con id.—Id. id. Moratin, con id. —Id. inglés Cádiz, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Vapor español Carpio, con carga general.— Goleta id. Jóven Emilia, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general.—Id. id. Betis, con id. —Laud S. Sebastian, con aceite, —2 Faluchos con trigo uno y otro con harina.

VAPORES.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
La comedia en 3 actos
Del enemigo el consejo.
Terminando con un divertido Sainete.
A las 7 1[4.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
La comedia en 3 actos,
La batalla de Almansa ó si sabremos quien soy yo.
El drama en 5 actos,
El Terremoto de la Martinica.
A las 8.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion
Para el domingo 7 de Febrero.
Beneficio
De la simpática artista en miniatura, EMMA CRUAU, quien la dedica á todos los niños y familias de esta ciudad.
Por la compañía ecuestre y Gimnástica dirigida por el profesor Mr. E. Cruau ex-socio de Mr. Price, la cual ejecutará trabajos escojidos y de mérito.
Concluyendo la funcion con un baile de sociedad ofrecido al público, amenizándolo durante media hora la banda de música.
Entrada general 2rs.
El cartel indicará el precio de localidades.

CAFÉ EUROPEO.

Gran baile de máscaras para hoy.
La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.
El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.
Empezará á las 12 de la noche.
Entrada de caballero, 12 rs., con opcion á llevar dos señoras. —Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo además las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2375

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Febrero de 1875

Suscricion para obsequiar con una faja y una espada al general D. Arsenio Martinez Campos.

	Rvn.
Suma anterior.	1610
Exma. Sra. Marquesa de Tablantes.	20
Excmo. Sr. Marques de Tablantes.	20
Sr. D. Joaquin García Espinosa.	20
Total.	1670

RELATO IMPARCIAL.

En el acreditado periódico francés *Le Temps*, que se publica en Paris, y cuyas palabras son tanto más importantes en esta ocasion cuanto que, sustentando, si bien de una manera digna y templada, las doctrinas republicanas no puede tachársele seguramente de parcial en favor de la persona ni mucho ménos de la causa de nuestro amado Rey D. Alfonso XII, leemos una interesante y animada descripcion de la entrada de S. M. en Madrid, de la cual traducimos los siguientes párrafos, que creemos serán leidos por nuestros lectores con la misma satisfaccion que en nosotros han producido. Corresponsales como los de este periódico, que tan fielmente, y con pluma tan elegante, informan al público de los acontecimientos que tienen lugar en los paises á que son enviados, haciendo así conocer las verdaderas corrientes de la opinion en ellos y lo que realmente pasa, son dignos de toda alabanza, y contribuyen de eficacísima manera á dar la respetabilidad debida á la mision de que están encargados, y á la publicacion que con tal objeto los elije.

Hé aquí dichos párrafos:

«El recibimiento hecho al Rey en Madrid ha sido más entusiasta que cuanto hubiera podido esperarse. Seguramente las manifestaciones no han sido tan ruidosas como las del mes de Setiembre de 1868 cuando la llegada de los vencedores de Alcolea, pero el gentil continente de Alfonso XII, su bella expresion de adolescente lleno de alegría sin cavilosidades, la hermosura de sus ojos en que brilla el fuego de todas las ilusiones, y el encanto de su sonrisa han seducido evidentemente á la multitud.

»Esperabásele con benévola curiosidad, pero desde el momento en que se le vió, es indudable que se siente por él, sino amor, como lo pretenden los encomiadores oficiales, al ménos un interés vivísimo. *Es encantador*, dicen todas sus súbditas, y hasta sus súbditos republicanos confiesan que su aspecto es simpático.

Este pueblo, dígase lo que se quiera, no es ni monárquico ni republicano, pero como todos los regímenes pasados le han hecho padecer, está cansado, y necesita esperar. Sueña con cambios, no limitados á nombres ó formas políticas, sino que introduzcan mejoras verdaderas. Deséa paz, economías, reformas que acaben de una vez con las eternas intrigas de los ambiciosos, de los militares aventureros y de los pretendidos partidos. Hé aquí por qué todo advenimiento le apasiona; hé aquí por qué aplaudió la revolucion de setiembre; hé aquí por qué al considerar lo mucho que ésta le hizo sufrir, en cambio de harto escasas ventajas, acoje tan bien al inocente Príncipe que se presenta ante él, lleno de confianza en lo porvenir y poseido el corazon de los más generosos sentimientos.

»El cielo, un poco cubierto durante las primeras horas de la mañana, se habia desembarazado de la bruma precisamente al llegar el tren Régio á la estacion. Una ligera brisa habia secado durante la noche las calles de la capital, aún húmedas la tarde ántes, y la temperatura era muy agradable, ni calurosa ni fria. Aspirábanse ya en el aire esos vagos aromas que hacen presentir el próximo despertar de la naturaleza. Si Alfonso XII es poeta (¿y quién no lo es á los diez y siete años?), debió gozar mucho con estos presagios de buen agüero.

»Describí en mi carta de ayer los adornos de las calles y casas de la poblacion, pero al hacerlo la escena estaba aún casi desierta. Hoy á las diez de la mañana, es cuando todo empezó á animarse. Los batallones del ejército, en traje de gala, no tardaron en ocupar toda la carrera designada en el programa de la solemnidad. Los animados escuadrones de la caballería ciudadana antes de dirijirse á su puesto, caracoleaban á través de la ciudad para ostentar sus bonitos uniformes y sus preciosos caballos.

»Pero el principal ornamento de la poblacion no era ni la infantería del ejército con sus capotes azules y sus pantalones encarnados; ni la artillería, tan hermosa, tan elegante, con sus soberbias mulas, sus temibles cañones y sus aristocráticos oficiales; ni el cuerpo de ingenieros, no ménos aristocrático; ni aún la caballería de la Milicia ciudadana, á pesar de sus plumeros, sus cordones y sus galones de plata, era (no necesito decirlo) el ejército, innumerable y siempre triunfador, de lindas madrileñas, que en todas partes se hallaba, y que no tiene más que presentarse para dominar á los hombres, desde el más tierno Monarca hasta el más feroz cantonal. Desde las aceras á las cornisas de los tejados, ocupaba todas las posiciones estratégicas, no alineado, silencioso, grave como los otros ejércitos, sino caprichosamente agrupado en el desórden más pintoresco. Sólo á él se veia, y en verdad que no habia por qué quejarse. ¡Qué mariposéo seductor de vivos colores! ¡Qué movimiento de abanicos! ¡Qué de flores en los cabellos! ¡Qué cambio de provocadoras sonrisas! ¡Qué fuego cruzado de miradas abrasadoras! ¡Qué hervidero de conversaciones! ¡Qué exhuberancia de vida en aquellos ramilletes de flores, pues así debe llamárseles, situados en todos los balcones! Nunca he visto nada mas alegre!

»En las calles y grandes plazas públicas, habia algun menos calor que en las casas de los barrios principales, pero toda la carrera estaba tan completamente cubierta por una multitud engalanada, que parecía una inmensa y espesísima alfombra de fondo oscuro bordado de brillantes flores. Alegres rumores se exhalaban de aquella apretada muchedumbre, y corrian de uno á otro extremo de la ciudad como una ráfaga impregnada de risas y agudezas! Los soldados que formaban la carrera apenas podian resistir la presion del pueblo, que á cada instante amenazaba invadir la estrecha faja reservada á la réjia comitiva. De tiempo en tiempo los diques vivientes reventaban al impulso de una oleada de hombres y mujeres, que las aceras, demasiado llenas ya, arrojaban de sí. ¡Qué desesperacion se apoderaba entonces de los guardias civiles y municipales! ¡Qué esfuerzos tan estraordinarios los suyos para lograr que aquel torrente humano volviese á entrar en su cáuce!

»¿Qué hora era exactamente cuando un inmenso clamor nos anunció la aparicion de S. M.? No lo sé; pero los corresponsales ingleses habrán cuidado de consignar este detalle para conocimiento de la posteridad. ¿Se gritaba: *¡Viva Alfonso XII!* ó *¡Viva el Rey!* ó *¡Viva!* únicamente? Tampoco lo sé, pues sólo percibia un ¡Aaaah! interminable en toda la carrera dominada por nuestros balcones; pero indudablemente los vítores fueron incesantes, y si hay quien lo niegue, tenia algodon político en los oidos.

»Esta aclamacion partia muy principalmente de los balcones. Prescindiendo de toda opinion, no puede dejar de confesarse que el espectáculo era magnífico, y arrebataba de tal modo, que una amable republicana, cuya presencia embellecia nuestro observatorio, no pudo ménos de aplaudir y gritar como los demás, ajitando su pañuelo. Todas las mujeres hacian lo mismo; hubiérase creido ver diez mil blancas mariposas batiendo sus alas en torno de los encantadores ramilletes de que antes hablé. De muchos balcones llovian centenares de poesías impresas en papeles de colores que la brisa hacía voltear. Arrojábanse tambien flores, ramos y coronas atadas con largas cintas de seda roja y amarilla. Pero el efecto mas maravilloso, el mas poético era producido por verdaderos enjambres de palomas, jilgueros y canarios, súbitamente soltados, y que revoloteaban, sorprendidos de su brusca libertad, haciendo brillar al sol sus colas engalanadas con cintas de los colores nacionales. Diríase que era una graciosa aparicion realizada en la atmósfera al pasar el Rey!

»Entre tanto, éste, visiblemente conmovido por ovacion tan entusiasta, avanzaba con la cabeza descubierta al galope corto de un hermoso caballo andaluz blanco, ornado de soberbias crines. «¡Qué »precioso jóven! ¡Qué sonrisa la »suya! ¡Qué dientes tan blancos! »¡Qué brillo en sus ojos! ¡Qué bien »monta! ¡Cómo saluda! ¡No hay »Monarca mas encantador! ¡Qué »aire tan amable! ¡Parece un que»rubin entrando en el Paraiso!» Hé aquí cómo exclamaban las bellas madrileñas, inclinadas sobre la baranda de los balcones. Por lo que á mí toca debo confesar que la aparicion de aquel inocente triunfador podia y debia arrebatar al público español. Tenia el aire tan radiante, se veia resplandecer en sus ojos tal entusiasmo, y su sonrisa era tan franca, tan luminosa, por decirlo así, que todo el mundo debió sentir, al contemplarlo, verdadera emocion.

»Cuanto más se acercaba el Rey á palacio, más aumentaba la ovacion. Llegado á él, situóse en el salon del Trono, y recibió á todos los invitados á este primer Besamanos, ó mas bien á esta primera recepcion general, pues D. Alfonso XII, en su deséo de romper con determinados usos de la antigua etiqueta, ha declarado, que no quiere oir hablar de una ceremonia que hoy sería ridícula.

»Despues de la recepcion desfilaron las tropas ante el Rey, saludándolo con los vivas de ordenanza.

»Por la noche se iluminó toda la poblacion, y á las diez el Rey, vestido de paisano, recorrió en carretela descubierta y al paso, las principales calles. Durante este paséo recibió una segunda ovacion, ménos brillante, pero aún más cordial que la primera.»

BIEN LO DECIAMOS.

Al ver la série de importantes triunfos que nuestro valeroso y sufrido ejército ha obtenido sobre las huestes del Pretendiente en la última semana, no podemos ménos que recordar las muchas ocasiones que hemos repetido, que el dia que nuestro ejército tuviera una bandera y comprendiera que su verdadera mision era salvar al país de las garras del absolutismo, nada se opondría á su paso y nada significarian todas esas trincheras, todos esos viaductos y fortificaciones que solo han servido para espantar y detener á los Gobiernos que sin prestigio, y sin fuerza moral han sacrificado allí millares de españoles, que sin entusiasmo ni ardor, se hacian inmolar victimas de su deber.

Pero hoy que el ejército vé tremolar con sus banderas el escudo enseña de tantas victorias, hoy que vé á su frente á un Rey valeroso y esforzado que por amor á su pátria y á su pueblo, arrostra todos los peligros, sufre con gusto todas las privaciones y es el primero en dar ejemplo de virtudes y de patriotismo; hoy que el soldado siente latir en su pecho de entusiasmo y de amor el corazon de donde antes solo partian suspiros de tristeza y de desconsuelo; hoy en fin que el militar lucha con fé y con ardor, ¿creerán esos fanáticos que van á imponerse á España entera, que solo los mira como los causantes de las cruentas y dolorosas desgracias, que tan honda huella están abriendo en nuestra querida pátria?

Están equivocados, y tan equivocados como lo estaban los que se reian, cuando la gran mayoría del pais señalaba á D. Alfonso como el único capaz de salvar á la Nacion de la guerra civil, de la anarquía, de las interinidades y de los pronunciamientos; como lo están los que crean que el reinado de D. Alfonso ya á ser un reinado á cuya sombra pueda haber conspiradores, esa pléyade de hombres políticos, compuesta siempre de los descontentos, de los ambiciosos y de los ilusos, que no tienen mas objetivo que el poder, y que cuando no están en él conspiran para obtenerlo, aunque sea necesario para ello sacrificar el bienestar de la pátria, que nunca para esos perturbadores significó mas que sus particulares fines; que confiados en la marcha que ha tenido la política en estos seis últimos años, puedan creer ni un momento, que el Gobierno actual se parezca á nada de lo que ha existido desde la gloriosa acá.

Y aunque al hablar así se nos diga que quiere El Español echarla de profeta, nuestros lectores recordarán que mas de una vez lés hemos predicho lo que despues han visto confirmado, y para que no se nos tache de jactanciosos confesaremos que lo único que nos inspira es la fé y la confianza, el patriotismo y el buen deseo, encaminado todo por una observacion y estudio profundo de los hechos, no dando oido á conjeturas ú opiniones vulgares ó timoratas, para poder repetir: *Bien lo decíamos.*

Por el correo recibimos anoche dos ejemplares de la alocucion que la diputacion foral de Alava ha dirigido al país excitándole á rendir las armas y prestar homenaje al gobierno del Rey legítimo.

Hé aquí los párrafos mas notables de este documento:

«Alaveses. Inspirada la diputacion general en sus constantes sentimientos de afecto para con vosotros, y cumpliendo lealmente en los solemnes momentos de la trasformacion providencial que habeis presenciado, la mas importante de sus severas obligaciones, vuelve á inculcaros para vuestro bien la necesidad de que os apresureis á recobrar la tranquilidad perdida, reparar los males y desastres de la guerra y tornar á vuestros hábitos de laboriosidad y virtud, de que habeis sido ejemplo de admiracion y de aplauso.

Alfonso XII Rey de España, ocupa el trono de sus mayores; y este fausto suceso, que ha inundado de indescriptible júbilo y férvido entusiasmo á la nacion entera, y que con efusion inefable, ha sido bendito por la cabeza visible de la Iglesia, á la vez que fundada y halagüeña esperanza de una paz sólida y fecunda, prenda segura es para nosotros del respeto de nuestras seculares libertades y arraigadas creencias.

Que Alfonso XII inclito sucesor de Alfonso XI, en cuya Corona, siendo independientes, pusisteis de vuestra voluntad en el Campo de Arriaga, por el célebre capitulado de la entrega, el señorío de esta tierra apartada, guardará en su justicia, y hará que inviolablemente se os guarden los fueros, buenos usos y costumbres, con que habeis sido dichosos y sin los cuales no es posible concebir vuestra penosa existencia.

Alfonso XII, el representante legítimo de la dinastía, á la que en otro tiempo jurásteis fidelidad eterna; católico como sus antepasados, y que en todas partes ha sido recibido por los cardenales y los más piadosos prelados como el reparador de las injusticias, que ha experimentado la Iglesia y una de sus más firmes columnas; vuestro excelso y bondadoso Señor, que, reconociendo en vosotros el tan grande amor que teneis á vuestras libertades venerandas, no concibe ni espera que podais abrigar el mal deseo de privar de las suyas á los demás, con cariñoso sentido y paternal acento os ha dicho: «Soltad las armas y volvereis inmediatamente á disfrutar las ventajas todas, de que durante mas de treinta años gozásteis bajo el cetro de mi madre.»

. . . .

Escuchad, alaveses, la voz sagrada, que con las vivas emociones de su generoso corazon os ha dirigido vuestro soberano; y ya vereis cómo por encanto, renacen la prosperidad y la alegría en donde hoy la desolacion y el luto tienen establecido su funesto imperio, realizándose así la esperanza de Alfonso XII, que poseido de placer, os ha recordado los dias dichosos de su niñez, que entre vosotros pasó, favor insigne, envidiable

honra, que á la natural benevolencia de vuestro Rey y señor habeis merecido y que con religiosa solicitud conservarán en adelante nuestros anales como uno de sus más ricos y preciados monumentos.

Volved, alaveses, los que por la voluntud y por la fuerza estéis ausentes de vuestras augustas familias, al seno de las mismas y á las serenas y provechosas tareas del hogar doméstico á bendecir el nombre de Alfonso XII: de tan alta significacion para vosotros; acatad y obedeced con la lealtad con que vuestros padres lo practicaron y vosotros lo hicisteis, y cual la tradicion y el deber lo exigen al monarca de Castilla, cuyo advenimiento al sólio, por el cielo dispuesto, ha inaugurado en la nacion una nueva era de concordia, felicidad y grandeza.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 3 en que en vista de una comunicacion de la direccion del Tesoro exponiendo la conveniencia de prorogar durante los primeros dias de este mes la admision dentro de los créditos no cubiertos hasta la fecha, de las proposiciones que se presenten para tomar en negociaciones pagarés del Tesoro en los términos que se expresan en la órden de 24 pasado, se dispone que se admitan todas las que se presenten hasta cubrir los créditos señalados por la referida órden, extendiendo la admision hasta la fecha, de la órden que ha de dictarse para las negociaciones que deben tener lugar durante este mes.

Así mismo se previene que la publicacion de esta clase de operaciones en la *Gaceta*, que segun las órdenes comunicadas á la direccion del Tesoro debia efectuarse en los primeros dias del mes de la fecha, se verifiquen tan pronto como hayan dejado de admitirse las proposiciones que nuevamente se presenten para cubrir los créditos ya mencionados, y cuya prórroga se autoriza.

—Otra fecha 11 de enero desestimando las instancias presentadas por el ayuntamiento de Torrox (Málaga), y por D. Ricardo Larios solicitando que se ampliara la habilitación de la aduana de aquella villa para importar trigos del estranjero con destino á una fábrica de harinas de la espresada localidad.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 29 de enero declarando disuelta la comision nombrada en 5 de febrero de 1869 para informar sobre la importancia, valor científico y destino de las colecciones y objetos del clero á que se referia el decreto de 1.º de enero del mismo año.

—Otra igual fecha dando reglas para el cumplimiento del decreto de 23 del pasado mandando devolver á los cabildos y corporaciones religiosas los archivos, bibliotecas, gabinetes y objetos incautados. Los gobernadores, de acuerdo con los prelados ó autoridades eclesiásticas designarán dia para la devolucion; entónces, acompañados del jefe de la seccion de Fomento, individuos del cuerpo de archiveros-bibliotecarios que residan en la localidad, ó en su defecto de persona competente, empezará el acto por el reconocimiento de las cerraduras y sellos, de lo que se levantará un acta; hecho lo cual, podrán delegar los gobernadores sus funciones en el jefe de Fomento.

En los establecimientos abiertos al servicio del público donde existan colecciones ú objetos de esta procedencia, sin perjuicio de consignar su devolucion, continuarán en el mismo ser y estado en que se encontraban á la publicacion del decreto hasta que el Gobierno, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, resuelva en cada caso lo más conveniente.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 4 disponiendo que el mariscal de campo D. Francisco Ruiz Zorrilla cese en el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios; nombrando en su lugar al de igual clase D. Vicente de Vargas y Terol, vicepresidente de la junta de vestuario y armamento del ejército; disponiendo que el mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez, nombrado vicepresidente de dicha junta, cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Granada, gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, y nombrando para este cargo al brigadier D. Eujenio de Seijas y Patiño.

—Ordenes fecha 28 de enero concediendo la cruz de primera clase de San Fernando pensionada con 500 y 375 pesetas anuales respectivamente al comandante del regimiento infantería de Leon D. Eduardo Gonzalez Ferrer y al primer ayudante médico del batallon cazadores de Colon de la isla de Cuba D. Mariano Baglietto y Leanté; al primero por el mérito que contrajo el 30 de Abril en el ataque del monte de la Cruz, defendido tenazmente por las facciones vasco-navarras, en que al ver fuera de combate á su coronel y teniente coronel, tomó el mando de su desalentado batallon, pudo reunir 60 soldados y dominó completamente la posicion causando á los carlistas numerosas bajas; y al segundo por sus méritos contraidos el 3 de junio en la accion de La Bermeja en que se halló en los sitios de más peligro animando á los soldados, auxiliando á los heridos y recogiendo y agrupando á estos detrás de una pieza de artillería de la qual y de los heridos intentaron apoderarse los cubanos; en cuyo caso tuvo que defenderlos personalmente para salvarlos.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 4 autorizado al ministro de este departamento para que adquiera sin las formalidades de subasta un millon de kilógramos de tabaco Maryland, en vista de la urgente necesidad de suplir la falta de tabaco filipino en las fábricas de la Península.

—Orden fecha 26 de enero dando las gracias á los vocales que compusieron el tribunal de los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuepo pericial de aduanas, por la cesion generosa que han hecho del total importe de sus honorarios para socorrer á los heridos de nuestro ejército.

GACETILLAS.

En nuestro número del sábado, dijimos, que el Excmo Sr. Gobernador habia distribuido su paga de enero entre los conventos de monjas de esta ciudad. He aquí lo que á cada uno de ellos ha correspondido en virtud de este rasgo de generoso desprendimiento, que no se cansarán de encomiar y agradecer las virtuosas y necesitadas monjas.

Comunidad de la Asuncion y del Socorro, 358 reales con 40 céntimos.—Idem de Madre de Dios y San Clemente, 280.—Idem de Santa Clara y La Real, 330.—Idem de Santa Paula y Las Dueñas, 376.—Idem de Santa Inés y Concepcion de San Juan de la Palma, 264.—Idem de los Reyes y San José, 296.—Idem de S. Leandro y Santa Ana, 304.—Idem de Santa María de Jesus y Las Mínimas, 320.—Idem de Santa Teresa, 17 .—Idem del Espíritu Santo, 280. —Idem de Capuchinas, 208.—Idem de la Encarnacion, 184.—Total 3370 reales con 40 centimos.

Ayer lúnes hemos dado un *suplemento* con las noticias mas intesanteres que habiamos recibido hasta la noche del Domingo. Suponemos que lo recibirian todos nuestros suscritores de esta capital. Los de fuera lo recibirán con este número.

Si salen ciertos los pronósticos del astrónomo zaragozano Sr. Castillo, durante el mes actual no faltarán en muchas provincias de España, y entre ellas la de Sevilla, el viento y las lluvias, con nieves y hielos. Eso podrá ser así, más hasta ahora, ni lo hemos visto ni la atmósfera presenta indicios de que suceda, á pesar de hallarnos en el segundo tercio del mes.

Por si nuestros agricultores quieren hacer la prueba, reproducimos lo siguiente que vemos en un colega:

«Se ha descubierto en California un método muy breve de secar la fruta, como la uva, para hacer pasa, las ciruelas, los higos, etc. Consiste en dirigir una corriente de aire á cierta elevada temperatura á la fruta madura, por cuyo medio se seca y conserva un aroma y una frescura, que no tiene cuando se emplea el medio ordinario de someterla á los rayos del sol, sin correr además el riesgo de hecharse á perder con las lluvias y otros fenómenos metéorológicos.»

El instruido y laborioso coronel de Artillería D. Luis de Villaverde y Castera que tantos esfuerzos hace por mejorar la elaboracion de aceites de olivos en nuestro pais y que no perdona medio para sacar de las rutinarias cuanto perjudiciales prácticas á la gran mayoría de nuestros cosecheros, ya mostrándoles las ventajas de los aceites bien elaborados de primera mano, ya clarificando en lo *posible* nuestros mal estraidos aceites y haciéndoles obtener un primer premio en la esposicion de Viena, ya inventando ó modificando máquinas y procedimientos mecánicos para la mejor y más perfecta molienda y estraccion, de cuyos particulares nos hemos ocupado antes de hoy, dicho señor, repetimos, acaba de publicar un curioso folleto ó *Instruccion para mejorar la fabricacion de los aceites de olivos*; en que da al público multitud de consejos y reglas para la cogida del fruto acarreo y molienda de aceitunas. Los medios que aconseja para las espresadas faenas son en su mayor parte fáciles y practicables en nuestros campos, á pesar de los obstáculos y grandes inconvenientes con que tienen que luchar en Andalucía aquellos que tratan de reformar y mejorar las prácticas agrícolas.

El folleto se ha publicado en Cádiz y se vende en las principales librerias de aquella localidad al precio módico de 50 céntimos de peseta; y creémos hacer un bien á los propietarios de olivares dándoles á conocer tan útil y recomendable trabajo que de seguirlo conseguirian borrar perjudiciales prácticas, mejorarian en mucho la calidad de los acites y percibirian en su dia justa recompensa con el aumento de precio que dicho producto, quizas el mayor y más importante de Andalucia, alcanzaria en los mercados nacionales y estrajeros.

Las detenciones verificadas por los guardias municipales el dia 6 fueron las siguientes; un individuo por riña y escándalo; otro por heridas; otro por infraccion y uno más por escándalo. Por esta última causa detuvieron en la noche anterior á dicho dia los serenos á otro individuo.

En el siguiente dia los mismos guardias verificaron las siguientes: Dos valentones que se arañaban en la calle de Reyes Católicos; y otro individuo por infraccion. Este último dia encontraron en calle Vírgenes cuatro burras al parecer extraviadas, las cuales fueron depositadas en la posada del Lobo.

No habiendo cumplido los alcaldes de varios pueblos de esta provincia con la circular en que se les mandaba que remitieran al Gobierno civil de la misma los datos referentes á individuos vacunados en los años desde 1867 á 1872 ambos inclusive, cuya órden fué reiterada posteriormente, se dispone ahora hacerles igual prevencion á los que no la hayan cumplido, á fin de que en el plazo de ocho dias llenen ese requisito, bajo la pena de 25 pesetas de multa á los que no obedezcan.

La precipitacion con que nuestros operarios compusieron el *Suplemento* que dimos ayer, fué causa de que se deslizaran en él algunas erratas, que creemos habrá salvado el buen sentido de nuestros estimables abonados. En dias de fiestas y algazaras populares nada tienen de extraño faltas de esa clase.

Además de estar adornados con las colgaduras de costumbre los balcones de las Casas Consistoriales que caen á la Plaza Nueva, por las noches se encendieron algunos de los aparatos de iluminacion de gas de la misma fachada. Tambien se ha iluminado profusamente el tablado en que toca la música. Los balcones de las casas de la Plaza ostentan sus correspondientes colgaduras, y por las noches se han iluminado muchos.

Los periódicos de Madrid dicen que el dia 15 del actual se abrirá al público con servicio limitado la estacion telegráfica de Lebrija.

Han sido nombrados inspectores de policía de esta ciudad, de segunda y tercera clase respectivamente, D. José Mora y Herrera y D. José Valiente, en lugar de D. Francisco Martinez, y de D. Ricardo Breton que desempeñaban los espresados cargos.

Segun se nos manifiesta, brillantes y concurridos estuvieron los bailes de máscaras del café Europeo, en los cuales, segun se nos invita á que lo hagamos constar por algunos concurrentes, ha reinado grande animacion y órden, divirtiéndose todos sin tener que esperimentar el mas leve disgusto. El servicio del restaurant ha estado tambien muy bueno y los precios moderados, no obstante ser estos dias de los señalados para especular con los amigos de divertirse.

Parece que muy pronto se dará principio á las reparaciones que necesita el paseo de la orilla del rio, á fin de que se encuentre en el mejor estado para la Semana Santa y Feria, en que tantos viajeros afluyen á esta capital.

El sábado de la presente semana se verificará un divertido torneo de cintas en la Plaza de Toros de esta capital, disputándose lujosas moñas regaladas por muy lindas jóvenes de la elegante sociedad sevillana, tres de las cuales, designadas por la suerte, presidirán la fiesta. Las moñas están espuestas, para que el público pueda examinarlas, en el establecimiento de modas *La Flor Imperial*, sito en la calle de las Sierpes.

En poder del alcalde de los Molares existe depositado un potro de cuatro años, pelo bayo, clin y cola castaña, con lucero en la frente y en el hocico, calzado de los piés, mediano y sin hierro. Puede reclamarlo, quien se considere su dueño, ante aquella autoridad.

Aunque no ha faltado animacion el primer dia de Carnaval, no ha sido tanta como la que habia en los buenos tiempos, antes de que la política trapisondista perturbarse y maleara la nacion. Hasta las diversiones populares se resienten, y no poco, de los seis años que hemos pasado de revueltas y desgracias, porque lo cierto es que muy escaso será el número de familias que no tengan en el ejército algunos séres queridos; y las que se encuentren en ese caso, ¿cómo van á tener gusto de divertirse? ¡Y cuántas llorarán á estas horas la pérdida de algunos de esos séres, víctimas de nuestras discordias civiles! Dios haga que el año venidero disfrute España completa paz y que sea tan feliz cuanto lo permitan las innumerables desdichas de estos últimos tiempos.

El Sábado entró en Cádiz, procedente de la Habana, como correo estraordinario y con diez y siete dias de navegacion, el vapor *Guipúzcoa*, trayendo correspondencia. Al que ha de llevarla á Cuba y Puerto-Rico el dia 15 del corriente le toca salir de Santander.

La comision provincial ha enviado una órden á los Ayuntamientos de la provincia que no han rendido sus cuentas municipales durante algunos años, con objeto de que á la mayor brevedad den cumplimiento á esa obligacion.

El vapor-correo de las Antillas, *Mendez-Nuñez*, que salió de Santander el dia 15 de enero, habia llegado á la Habana sin novedad.

Entre las varias comparsas que en el presente Carnaval han recorrido nuestras calles, merece especial mencion la del gremio de los herreros de Córdoba, de cuya ciudad ha venido espresamente á pasar estos tres dias en Sevilla. Dicha comparsa trae su correspondiente música, que por cierto viene muy bien ensayada; trae ademas una pequeña fragua con dos yunques, uno á cada lado, en los cuales figuran que trabajan los operarios entonando al mismo tiempo bonitas canciones. Traen asi mismo, como accesorios, una viñeta en forma de estandarte, que representa una fragua con un herrero, y en la parte inferior un rótulo que dice HERREROS DE CÓRDOBA, dos banderas blancas y azules y otros objetos adecuados al gremio, figurando como director de la comparsa una especie de tambormayor engalanado con traje apropiado y simbólico, y llevando por signo de su empleo un enorme baston que remata con una bola de metal sobre la cual se vé un pequeño yunque. Dicha comparsa habrá permanecido en Sevilla estos tres dias, y saldrá de regreso para Córdoba mañana miércoles.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz, que no es una asociacion que duerme el sueño de la inaccion, ha repartido un cuaderno y otros documentos referentes á los trabajos de la misma, que por cierto no han sido pocos, durante el año último. Con un ejemplar de ellos se nos ha favorecido, por lo cual damos las gracias á los señores que componen la Junta directiva de la misma.

Partes del Sr. Abdel-Zara Vesvein

Vigia de la Giralda.—Enero 6 á las 7 de la noche.

Hoy á eso de la una hubo una trifulca de docientos diablos en los alrededores de San Nicolás, resultando andar á puñaladas y rajarle la ropa y agugerearle el cutis, á un agente de la autoridad. En este asunto figuró una *ella* conocida por la *Montañesa*.

En las escavaciones que se han practicado en los cimientos que constituyen la prolongacion de los nuevos edificios que han de labrarse en la ex-puerta de la Carne, frente al Matadero, se han encontrado tambien algunos huesos humanos, una calavera completa de gran volumen, y una linterna de las que sirven para deslumbrar y coger estorninos.

Me consta, que los diferentes ramales de cañerias que hay en el punto donde se comenzaron las anteriores obras, son la causa de la paralizacion de estos trabajos, los que pudieran estar mucho mas adelantados si el Municipio hubiera ya salvado tales dificultades.

Ha sido derribado el fragmento de muralla que aun existia en la plaza de los Zurradores, contiguo á la fuente.

Hoy ha sido inaugurado el nuevo local que se le agrega al conocido café de la *Perla*, cuyo buen crédito es ya tan conocido en la poblacion.

Idem 7 á las ocho de la noche.

Primer dia de máscaras.

Al sol puesto hubo un repique general en esta torre.

El Municipio tiene acordado variar los nombres de veintiseis calles y plazas. Apruebo las sustituciones, cuya nota tengo.

El Sr. Alvarez Benavides autor del *Callejero histórico de Sevilla* tiene suspensa su publicacion, porque desde principios de Diciembre último, se comenzaron á practicar otras alteraciones importantes, y espera el arreglo definitivo.

Pepito Rana.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 9 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.=Sta. Polonia, virgen y mártir.

Liturgia.=El oficio y Misa son de Sta. Inés, rito doble, color encarnado.

Cultos.=En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la Santa Iglesia Catedral predica en la Misa mayor, D. Ezequiel Santana, Cura de Camas.=En S. Isidoro, predica en la funcion matutina D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde, en la novena, predicará, D. Andrés Serrano.—Ultimo dia del Triduo de Desagravios en las iglesias y con los Oradores siguientes: en la Sta. Iglesia Catedral con Manifiesto; en S. Miguel con sermon; en San Antonio Abad, S. Andrés y Sta. María de Jesus predican los Oradores anunciados ayer; en S. Luis, D. Manuel María Martinez y en Ntra. Sra. de la Paz, D. José María Bravo.=En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de religiosas Gerónimas de Sta Paula, y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, segun la intencion del papa Clemente VIII, por ser dia de Sta. Polonia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 26 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 32 mtos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 04 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Febrero de 1875.

Servicio para el 9.

Gefe de dia, el Comandante de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 07'157 pesetas, 18 céntimos. Sevilla 5 de Febrero de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	07	1	5	13
S. José . . .	0	0	0	00

Total. 13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 01
De la casa expósitos. 02
De la poblacion. 10

Igual. 13

Sevilla 5 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 6 tarde.—Cámara de los Lores.=Lord Granville dice que siente que el Gobierno inglés no se haya apresurado á reconocer el nuevo órden de cosas de España, resolviendo en el acto la cuestion de reconocimiento.

Lord Richmond contesta que el Ganete inglés acordará bajo su responsabilidad el reconocimiento del Rey don Alfonso.

Sin mas incidente se aprueba por unanimidad la contestacion al discurso de la corona.

VERSALLES 6 noche.=Se desmienten terminantemente los rumores que han corrido referentes á la próxima formacion del ministerio francés.

Asegúrase que no se formará Gabinete alguno hasta despues de votadas definitivameute las leyes constitucionales.

PARIS 6 noche.=El empréstito de 220 millones de francos de la villa de Paris, ha sido cubierto cuatro veces en Bélgica solamente.

IDEM 7.=El empréstito de la villa de Paris ha sido suscrito unas cincuenta veces, de las cuales corresponden treinta á Paris, catorce á los departamentos y una á la Alsacia y la Lorena.

LÓNDRES 5.=Segun la reseña publicada por los periódicos acerca de la conferencia internacional anti-esclavista, las potencias en ella representadas hicieron las siguientes declaraciones:

Francia que estaba dispuesta á ratificar los acuerdos del Congreso de Viena de 1815 sobre la trata de negros.

Turquía que se asociaba á los gobiernos europeos.

Rusia que se congratulaba del objeto de la conferencia, sobre todo cuando ella habia dado el ejemplo de la emancipacion de los siervos.

Y Portugal hizo constar que la esclavitud y la trata han sido abolidas en sus posesiones.

WASHINGTON 3.—La Cámara de representantes ha resuelto impedir toda proposicion dilatoria sobre la votacion del proyecto de ley referente á los derechos civiles.

HAVRE 4.—Hoy ha llegado el vapor-correo la «France» con la correspondencia de América.

Agencia Americana.

BELIN 6.—El emperador y la familia imperial han asistido al baile dado por el embajador francés. Concurrió todo el cuerpo diplomático.

La fiesta estuvo brillante.

ROMA 6.—La colonia francesa se ha reunido para celebrar la votacion republicana de la Asamblea nacional de Francia.

Diferentes corporaciones de obreros dieron 14 grandes banquetes en honor de Garibaldi.

LÓNDRES 6.—En el discurso de apertura del Palamanto, declaró la reina que la paz europea no será turbada por la cuestion española, quedando sometido á su gobierno el reconocimiento de Don Alfonso, que no se haria esperar.

Con relacion á las leyes escepcionales en Irlanda serán suprimidas por el mantenimiento del órden.

Manifestó que las diferencias entre China y el Japon están allanadas, gracias al ministro inglés en Pekin.

La situacion del reino, buena, siendo creciente la prosperidad.

PESTH 6.—El ministerio decidió presentar la dimision si la Cámara no aceptaba el voto de confianza.

PARIS 6 tarde.—Suspendida la Asamblea nacional hasta el Juéves próximo por las fiestas del Carnaval.

IDEM ID. tarde.—El nuevo ministerio será constituido bajo la base del general Cissey, que conservará la vice-presidencia, con Dufaure y Audiffret-Pasquier.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Febrero de 1875.

La noticia de haber reconocido el Papa la monarquía constitucional de D. Alfonso recibida anoche en el ministerio de Estado, causó, en los círculos políticos, viva satisfaccion porque se supuso que este era un rudo golpe contra la causa carlista.

Creíase que la Córte Pontificia no daría este paso hasta que el gobierno hubiera hecho algunas concesiones para arreglar los asuntos pendientes entre la Iglesia y el Estado, y como la generalidad de los obispos han contestado á la circular que les dirigió el señor Cárdenas al tomar á su cargo el ministerio de Gracia y Justicia, agradeciendo la buena voluntad del gobierno.

Desde hace algunos dias corre el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos con las precauciones que los tiempos exigen de que el cárdenal Antonelli ha escrito una carta á uno de los prelados españoles, que se supone sea el cárdenal Moreno, llamando la atencion del episcopado español acerca de la conveniencia de no exigir mucho para el arreglo de las cuestiones de la Iglesia y del Estado, y de no divorciarse por completo de los partidos liberales, para evitar que la Iglsia sufra las consecuencias de los vaivenes políticos.

El reconocimiento hecho por la Córte Pontificia demuestra que en Roma no encontrará obstáculos un arreglo basado en la libertad concedida á la Iglesia para hacer cuanto sea necesario á sus fines especiales y en la tolerancia religiosa respecto al Estado.

El Rey ha pasado el dia de hoy en Pamplona. Mañana estará de vuelta en Logroño y el mártes saldrá para Burgos, llegando á Madrid á fines de semana.

Dicese que ayer y hoy las operaciones en el Norte se han limitado á cañonear el monte de Santa Bárbara, y que el ataque de dicha posicion no se verificará hasta que el rey esté de vuelta en Logroño.

La operacion emprendida con asistencia de S. M. el Rey, se ha realizado en todas sus partes: Pamplona, fatalmente abandonada antes, y cuya ocupacion por hambre esperaban los carlistas, está en comunicacion, sin que por la toma de Puente la Reina haya motivo de temer que se intercepten otra vez las comunicacines: las famosas trincheras del Carrascal han sido destruidas antes de que causaran daño alguno, y algunas como las del Monte Esquinza, han servido de seguridad á nuestros soldados, y para que en ellas vaya á estrellarse el esfuerzo de los soldados navarros. El monte de Santa Bárbara no podrá resistir al esfuerzo de todo el ejército, y cuando así se desvanecen las ilusiones del carlismo, este se consuela con la sorpresa de unos puestos avanzados donde fué herido el bizarro brigadier Bargés. No son muy exigentes los carlistas; pero habrán de confesar que esperaban mas de las obras laboriosamente levantadas durante ocho meses y destruidas en menos de ocho dias.

Despues de cerrada nuestra seccion de noticias relativas á la guerra civil, dice *La Epoca* del 7, recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en el ejército del Norte, que contiene curiosos é interesantes detalles sobre el principio de las operaciones:

«ARTAJONA, 1.° febrero 1875. (Cuartel real).—Muy señor mio: Hoy á la una salió S. M. de Tafalla con direccion á esta villa, deteniéndose á unos dos kilómetros de la poblacion, para qne desfilase la brigada Acellana, que habia de marchar á vanguardia. Cito este hecho porque es tan admirable como inconcebible el estado del ejército. Despues de tanto tiempo de ruda campaña, los batallones marchan con ese aire marcial, con esa soltura que es el carácter distiutivo de la Infanteria española, y así, como si acabase de dejar un cómodo cuartel, desfiló por delante de S. M. la brigada de que me ocupo.

A las cuatro y cuarto llegó la régia comitiva á las inmediaciones de Larraga, donde se hallaba la division La Portilla, que saludó á S. M. con entusiastas vivas, y continuando la marcha, vimos unos tres kilómetros antes de llegar á esta, fuego que comprendimos desde luego era de cañon y de fusil, y momentos despues el aposentador del cuartel real, coronel teniente coronel, Sr. Salcedo, que, dicho sea de paso. se multiplica para desempeñar su dificil comision en estos pueblos, faltos de todo, y que se habia adelantado desde Tafalla, llegó á participar á S. M. que unas guerrillas de la division Despujols se hallaban tiroteándose con el enemigo. Su magestad avanzó al galope, pero cuando entramos aquí, ya habia cesado el fuego y amenazaba anochecer.

Daré á V. detalles de lo ocurrido, si bien con la brevedad que el hecho en sí requiere.

El dia 27 á las 3 de la tarde, entró en esta pueblo, ocupado por los carlistas, el general Despujols con la fuerzas de su mando despues de un ligero tiroteo que no nos causó ninguna baja, haciendo unos cuantos prisioneros, y ayer despues de oir misa, salió á hacer un reconocimiento hácia el campo contrario, regresando á las 5 de la tarde sin que las huestes del Pretendiente dieran señales de vida; pero hoy, que se avanzó mas, al retirarse, el enemigo comenzó á molestar á las guerrillas que se desplegaron por las compañías de retaguardia y como no se les hiciera caso, dos ó tres batallones quisieron pasarse á mayores y abandonando sus trincheras, coronaron las alturas rompiendo el fuego sobre los nuestros.

Ya no podia dejarse aquello así; saludaban y era preciso ser corteses; por eso el general Despujols, que nunca deja sin contestacion ciertos saludos, les hizo volverse á sus nidos causándoles algunas bajas, sufriendo por nuestra parte la pérdida de un sargento que se hallaba de espectador en las imediaciones del pueblo, y que cayó muerto, y un capitan y cinco soldados heridos leves.

No quiero terminar esta carta sin ocuparme de uno de esos hombres que, siempre fieles á sus reyes, se hacen superiores á sus años y á sus achaques para escederse con mucho del cumplimiento de su deber. Me refiero á mi buen amigo el intendente de palacio Sr. Oñate, que sigue impertérrito nuestra marcha, y que hoy fué de los primeros en ver á los carlistas y en presenciar la lucha, lo mismo que el marqués de San Gregorio, enviando en el acto aviso á S. M.

Nada más ocurre por hoy: las fuerzas del segundo cuerpo y las del general Despujol están tomando esta noche posiciones con los generales Laserna y Primo de Rivera á la cabeza de las primeras, y mañana es probable que se empeñe alguna accion: Dios dirá; más como ya es tarde y á las cinco montamos á caballo, no sé para qué y ya he dicho á V. cuanto sucede, voy á dormir, aunque no sea más que un par de horas, á tiro de cañon de las trincheras carlistas.

No sé cuándo llegará esta á su poder, pues no hay correo y es preciso valerse de la escolta que lleva lo oficial y que no se si saldrá mañana.»

GUERRA CIVIL.

A estas horas S. M. el Rey como habíamos anuciado, se encuentra dentro de los muros de la heróica ciudad de Pamplona, libre ya del obstinado cerco y de la incomunicacion en que la mantenian hace cuatro meses los carlistas. Ayer tarde debió hacer su entrada triunfal en la capital de Navarra que habrá saludado con entusiasmo al legítimo monarca de España y á la vez al ejército libertador que la ha puesto á cubierto de las intentonas carlistas. Estas noticias que para nuestros lectores no son una novedad, vienen á confirmarlas de una manera oficial los siguientes telégramas que hoy publica la *Gaceta*:

TAFALLA 6 de febrero de 1875, á las diez y 25 minutos de la mañana.—El nistro de la Guerra al presidente del ministerio-regencia:

«ARTAJONA 5.—No ocurre novedad. —El primer cuerpo continúa al frente de Santa Bárbara y el segundo en las posiciones de monte Esquinza. El Rey, que ha llegado aquí esta tarde, saldrá mañana temprano para Pamplona.»

TAFALLA 6. 3,52 t.—El secretario del gobierno civil al ministro de la Gobernacion:

«S. M. el Rey ha salido á las ocho de la mañana de hoy de Artajona con direccion á Pamplona.»

TAFALLA 6, 10 m.—El subgobernador de Navarra al ministro de la Gobernacion.

«El gobernador de esta provincia ha salido para la capital. Por persona respetable y de confianza se me asegura que S. M. habrá entrado hoy en Pamplona entre dos y tres de la tarde. Se ha mandado destruir las trincheras y llenar las zanjas en la parte del Carrascal, y pronto podrán pasar los carros cargados á Pamplona. Los puentes de Ibero y Belescoain sobre el Arga han sido volados por los carlistas, segun ellos mismos asegaraban en Obanos. El espíritu de las tropas inmejorable, y excelente su comportamiento, lo cual vuelve la confianza á los habitantes que tornan á sus hogares abandonados.»

Aparte de estos telégramas oficiales, son pocas las noticias que tenemos de las operaciones del Norte, Importa, sin embargo, dejar consignado que los mismos carlistas, en los telégramas que dirigen á sus amigos de Francia, confiesan que se han visto obligados á dejar espedito el camino de Pamplona. Hé aquí, en prueba de ello, un despacho de orígen carlista:

PUENTE LA REINA 1.°, (4, 50 tarde.) —No atreviéndose el enemigo á atacar nuestro frente, á pesar de su superioridad nmérica, ha marchado, segun el proyecto de nuestros generales sobre nuestra izquierda, en donde no se le hará resisteucia, esperándole en nuestro terreno.

No será estraño, por lo tanto, que hoy ó mañana una parte del ejército liberal llegue á Pamplona sin ser molestado por nuestra parte. La gran batalla se acerca.»

Anoche circulaba con insistencia el rumor de que al aproximarse nuestras tropas al fuerte de Santa Bárbara, algunos de sus defensores enarbolaron bandera blanca, aclamando al Rey D. Alfonso XII.

Esta noticia no se ha confirmado todavía.

El gobierno ha resuelto que el señor marqués de Molins, ministro de Márina, salga esta noche para el Norte, á fin de acompañar á S. M. el Rey en su viaje de regreso á Madrid, que será tan luego como haya visitado á Logroño, segun digimos ayer tarde.

Al frente del ejército continuará el ministro de la Guerra, señor Jovellar.

El entusiasmo con que Pamplona recibió ayer tarde al Rey D. Alfonso, ha sido indescriptible.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de las 4 y 35 minutos de la tarde me dice lo siguiente:

«El Rey recibido con estraordinario entusiasmo en Pamplona.—Contiuúa el fuego cóntra Santa Bárbara.—La carretera de Pamplona espedita.—Loma se ha fortificado y continúa sobre la línea del Orio.—Sin novedad en los demás puntos.»

He dispuesto su insercion para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Gobernador, *B. El Conde de Casa-Galindo.*

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 8 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 6 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	62 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	07	66		28	57		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5	149'14
Entrada de hoy	019'69
Total	168'83
Venta de hoy	07'66
Existencia para el dia 8	161'17

ACEITES.

Precios del vendido eu la Calzada el dia 8 de Febrero.

Entrada general de ayer, 0,600 arbs.

Viejo á depósito, de 000 á 00 0[0.
Nuevo, de 38 1[3 á 00 0[0.
Endeble, de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1,000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 3200.
Precios.—En puerta, 36 á 36 1[2. rs.
En bodega, 38 á 36 1[2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0939.
Entrados en este dia	058.
Total.	0997.
Salidos para el consumo.	0064.
Idem de tránsito.	009.
Quedan para el inmediato dia.	924.

Los cerdos vendidos han pesado 0604 arrobas 14 libras, al precio de 13'50 á 14'50 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 00 0[0 á 39 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 2; al dueño 00 0[0 á 39 »
Al público. 54
Carneros 01; al dueño 32 1[2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 56 al dueño 00 á 32 1[2 »
Al público. 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 06,186 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almeria, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p% p.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 6 de Febrero y sus precios.

0	Carneros	á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	00 0[0
0	Toros....	de 0'00 á 0'00	
10	Bueyes..	de 1'53 á 1'71	
2	Vacas...	de 1'50 á 1,76	
1	Novillos	de 0'00 á 1'71	3.193 1[2
1	Utreros.	de 0'00 á 1'62	
1	Erales...	de 0'00 á 1'68	
5	Añojos..	de 1'82 á 1'88	
2	Terneras	de 0'00 á 1'88	
67	Cerdos...	de 1'47 á 1'53	6998 1[2
	Suma total.		10192 0[0

CÁDIZ 6 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3[4 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	1[1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Bergantin goleta español Jóven Temerario, con café.—Balandra vapor id. Cádiz, en lastre.—Místico S. Rafael, con cerdos.—Laud Emilia, con vinos.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general.—Id. id. M. Gracia con id.—Id. id. Valencia, con id.—Id. id. Valdes, con id. id.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Vapor español Italica, con carga general.—Polacra goleta id. Dolores, con cebada.—Laud San Joaquin, con carga general.—Caudray Aurora, con sal.—Laud S. Cristóbal, con arroz.

DESPACHADOS.

Vapor español Betis, con carga general.—Id. id. Piles, con id.

VAPORES.

Para la HABANA directamente. Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Luchana*, su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Betis*, saldrá de este puerto el domingo 7 de Febrero de 1875, á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1₁2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1₁2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1₁2 »
Miercoles 10, 8 1₁2 »
Sábado 13, 8 1₁2. »
Miercoles 17, 8 1₁2 »
Sábado 20, 8 1₁2 »
Miercoles 24, 8 1₁2 »
Sábado 27, 8 1₁2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Dinero á premio.

Se facilita sobre fincas en esta Ciudad, ó sus alrededores. Informarán en la confiteria de la Alfalfa. 44 g. 4-3.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitanía general. 159 p.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cútis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.=Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetos.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y puges alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugias esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis à domicilio

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dª Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 239.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, rentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Médicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 255 p.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba. Se le entregará á quien justifique pertenecerle.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-2.

Venta.

Se vende un piano, una escultura que representa un Niño Jesus, un biombo para separar habitaciones y varios papeles de música entre ellos métodos para piano.—En la porteria del palacio del Sr. Duque de Alba, calle de las Dueñas núm. 3 dan razon y pueden verse dichos objetos de 12 á 3. 33 g. 4-0.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43, en la calle del Moro núm. 10 junto al Pozo Santo dan razon. 47 g. 4-4.

Se arrienda la casa principal de la calle Martinez Montañez núm. 21, con agua de pie y buenas habitaciones. 47 g. 4-4.

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-4.

El de una buena casa con muchas comodidades, cuadra, cochera etc., en la calle de Abades núm. 25.—Dan razon en la nombrada Casa de Pilatos, en la cual tambien se vende un buen piano de mesa. 43 g. 4-3.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5.—Dan razon en la plaza de Alfaro núm. 7. 45 g. 4-3.

Se arrienda la casa calle de Plancentines núm. 28, en la calle de los Alcázares núm. 14 darán razon. 41 g. 4-2.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Nazarenos número 3. En la misma darán razon. 40 g. 4-2.

Se arrienda una casa en la calle Correduria núm. 26.—San Eloy 25 dan razon. 42 g. 4-2.

En 4 reales diarios se arrienda la casa calle de S. Vicente número 86.—Armas 12 darán razon. 38 g. 4-0.

En calle Zaragoza núm. 37 se arrienda un piso. 36 g. 4-0.

En uno de los mejores sitios se arrienda un segundo piso, con magnífica azotea propia para fotógrafo.—Plaza del Duque número 1 dan razon. 34 g. 4-0.

Se arrienda la casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata calle de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 35 g. 4-0.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 7 1₁4.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
El drama en 4 actos
Diego Corriente.
El sainete
El sargento Marcos Bomba.
Terminando con un divertido fin de fiesta.
A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Segundo baile de máscaras.

En la noche de hoy tendrá lugar el segundo baile de máscaras de los tres que deben darse en la presente temporada, excusando hacer encomios del buen órden, elegancia en el decorado y buen servicio en el ambigú y demas dependencias, por haber tenido ya ocasion de experimentarlo el público en los años anteriores.

Precios.—Un billete de caballero, 14 rvn.—Uno id. de señora, 8.—Una platea ó palco entresuelo, 20.—Un palco principal, 12.

El salon se abrirá á las once y media, empezando el baile á las doce en punto.

CAFÉ EUROPEO.

Gran baile de máscaras para hoy.

La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.

El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Empezará á las 12 de la noche. Entrada de caballero, 12 rs., con opcion á llevar dos señoras.—Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo además las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2376

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Febrero de 1875

ESTÁN VERDES.

Se nos figura que nuestro apreciabla colega *La Política* abusa un poco de nuestra verdadera tolerancia y del deseo de concòrdia que nos anima, cuando supone ayer gratuitamente que hemos manifestado espíritu de hostilidad por la venida á Madrid del señor duque de la Torre.

La prueba de que el general Serrano no ha encontrado espíritu de hostilidad en nadie, es que está en Madrid muy tranquilamente y nadie le discute, y se nos figura que es ir demasiado lejos y demasiado apriesa el suponer, el pedir que el señor duque de la Torre se ponga al frente de un partido, poco menos que para que se le entregue el poder.

No pueden quejarse el señor duque de la Torre ni sus amigos, pues no se ha conocido un hombre político más afortunado en la próspera y en la adversa fortuna.

No fué tan afortunada la excelsa Reina Cristina, que tuvo que emigrar despues de 1840; ni el general Espartero, que tuvo que hacer lo mismo en 1843; ni los ministros de 54, ni los de 68, ni la Reina Isabel, espatriados todos por movimientos militares que dirigió ó en que tomó una parte activa el general Serrano.

Todavía no ha pisado el suelo de la pátria un solo individuo de la familia de los Borbones, y el duque de la Torre está, con mucha satisfaccion nuestra, en el seno de su familia y al frente de sus huestes, amenazándonos *La Política* con que el partido de que es jefe el general Serrano «se ha de oponer *legalmente*, será la primera vez, en más de una ocasion á que llegue á hacerse todo lo que los elementos reaccionarios quieren que se haga con una impaciencia que *El Eco* califica de legítima.»

Se nos figura que *La Política* lleva la impaciencia y la imprudencia á unos extremos que compromete y expone á su defendido mucho más que los que quieren atacarle, que nosotros no somos de este número, pues de lo contrario, otra muy distinta seria nuestra conducta y nuestro lenguaje.

No hay ejemplo en la historia de las revoluciones y de las restauraciones de un espíritu más prudente, elevado y conciliador del que se ha tenido y se tiene por sus adversarios con el general Serrano, autor, promovedor ó cómplice de todas las insurrecciones militares desde que entró en la carrera militar.

Y cuando todo el mundo calla y le respeta, *La Política* haria bien en no venirse con amenazas tan pronto.

No hemos de provocar polémicas desagradables; pero no hemos de consentir en silencio que se nos hagan insinuaciones de retrógrados y otras por el estilo, que ni merecemos ni dejaremos sin respuesta.

Los amigos indiscretos pueden comprometer algunas veces lo mismo que se proponen defender.

Ni la revolucion de 1868 fué liberal ni son liberales los que se lo llaman, sino los que olvidan agravios y pueden devolver libertad por emigracion.

Jamás hubiéramos dicho ni aun esto sino provocados sin motivo, pues para contestar á nuestro artículo *Todo se hará*, no habia necesidad de hablar del señor duque de la Torre, traido á discusion tan por los cabellos, y queriendo presentarle como jefe del partido alfonsino liberal.

Pudo serlo, pero no quiso, y puesto que no quiso cuando pudo, no hay que ser imprudente é impaciente.

Por lo demás, créanos nuestro apreciable colega; lo que se deba hacer se hará, sin ir mas allá de lo necesario y conveniente. Ya comprenderá que es indispensable hacerlo y que no ha de merecer que se le ponga un sambenito quien lo haga, pues en tal caso, no solo sambenito, sino coroza, debiera llevar el duque de la Torre, que durante un año no hizo otra cosa que volver al revés cuanto habia hecho la revolucion, en la cual le cupo en suerte desempeñar el principal papel.

Durante el año 1874, pudo observarse que existia todo menos lo que se referia á la revolucion de 1868, y se gobernó más reaccionariamente que en las épocas consideradas como las más reaccionarias de nuestra historia. Ni hubo monarquía, ni república, ni Constitucion, ni más ley que la dictadura: ni se pensó en Córtes, ni en nada que hiciese presumir que se trataba de conservar el sistema constitucional: lo poco que habia quedado de las llamadas conquistas de la revolucion, desapareció ó estaba á punto de desaparecer, y es sabido que algunas importantísimas medidas adoptadas por el actual Gobierno, estaban á punto de adoptarse por el del general Serrano.

¿A qué, pues, venir hablando de reaccion, cuando tales precedentes se pueden aducir contra los que acusan de reaccionaria á la presente situacion? ¿Cómo se pretende que haya de impedir lo que se llama reaccion el que la llevó al extremo de constituir una situacion exclusivamente personal, con todas sus naturales consecuencias? El que no pudo resistir la opinion unánime del ejército en un momento solemne, tampoco podrá resistir la del país, que dista mucho de hallarse al lado del general Serrano.

E. de E.

CARTAS DEL NORTE.

Conteniendo detalles muy interesantes la carta que de su corresponsal en el ejército publicó el domingo nuestro apreciable colega de Madrid *El Imparcial*, la reproducimos á continuacion, con tanto mayor motivo, cuanto que no habiéndose publicado ese dia el no menos estimado colega *El Tiempo*, carecemos de la que este hubiera dado á luz, pues como habrán advertido nuestros lectores, casi todas las que insertamos pertenecen á tan ilustrado periódico.

«CAMPO DEL SOLDADO 1.° *de febrero de* 1875.—Mis queridos amigos: Al comenzar esta carta debo ante todo decir que siendo muy controvertida entre la gente del país la denominacion del término donde vamos á pasar la noche, he preferido darle el que lleva el punto mas elevado de nuestras avanzadas, al que en efecto se le conoce con el nombre que sirve de fecha á esta carta. Nunca con mas propiedad lo habrá llevado hasta aquí, pues es difícil que entre los episodios ignorados de nuestra historia, se haya dado el caso de acampar en semejantes alturas, y al borde de semi-infranqueables desfiladeros, un ejército de 20,000 hombres montado á la ligera, tan á la ligera, como que no llevaba raciones de pan mas que para cuatro dias, de etapa para tres, obligándose á todo el mundo á prescindir de sus equipajes para utilizar la carga de las acémilas en el trasporte de efectos mas precisos en la batalla. En cuanto á la artilleria montada, debo decir ahora, que no hay inconveniente alguno, que el general Moriones la dejó toda en Tafalla, y se comprende perfectamente la disposicion despues de haber cruzado estas escabrosísimas montañas, muchas veces sin camino y casi siempre por veredas de ganado.

No se concibe, á nó verlo, que pueda llevarse por tal terreno, y llevarse siempre en admirable órden de batalla, una guerrilla de 20,000 hombres con la impedimenta mas necesaria, pues en rigor este seria el nombre que debiera darse á este aguerrido cuerpo de ejército durante esta espedicion. Se necesita para ello una seguridad en el conocimiento de este país que pocos alcanzan, y á la vez la poderosa memoria que distingue al general Moriones para no olvidar ni por un instante el movimiento de la multitud de columnas y guerrillas que marchan protegiéndose mútuamente, y á las cuales es necesario dar con frecuencia órdenes para variar su camino ó el punto objetivo de su direccion. Cuando desde una altura conveniente y á la vista del ejército se dirijen sus movimientos subordinados á los del enemigo, el general que siempre necesita una gran inteligencia, y sobre todo rapidez de pensamiento y energía de voluntad, tiene grandes facilidades para ordenar todos los movimientos; pero cuando se marcha por un terreno cortado á cada momento por valles profundos á los que corresponden elevadas montañas, algunas veces cubiertas de bosques espesísimos; cuando lo mas frecuente es no tener á la vista ni aun la cuarta parte de la columna de 1,000 hombres que se acaudilla, porque las tres restantes van siempre perdidas por entre las sinuosidades del terreno, no es lo comun dar movimiento ordenado y seguridad en las marchas á tantas columnas y guerrillas desplegadas en una línea de cerca de dos leguas de estension, como ha sido necesario encaminar por valles y cerros para coronar las alturas desde donde debemos bajar mañana batiendo al enemigo si por acaso nos espera en las posiciones de Izco, Irocin, Monreal y demás pasos difíciles que conducen á Pamplona partiendo de este lado.

Corta ha sido la jornada, pero grande la fatiga. El avance no escede quizás de dos leguas aun para aquellas columnas que han salido de Sada y Aibar pueblos situados á retaguardia de Leache; pero la etapa ha sido de prueba para todas las fuerzas.

La resistencia que halló ayer el coronel Navascués en lo alto del monte de Leache hacia presumir que allí nos esperaba el enemigo reforzado por los batallones carlistas que se habian corrido hácia nuestra derecha: era, por lo tanto, necesarias las mayores precauciones para llegar á la meseta superior de la cordillera que domina el valle de Monreal. Pero todo estaba previsto de antemano. Al amanecer, la division Colomo y la brigada Navascués salian de Sada y Aibar, tomando desde luego el órden de marcha que traian desde el principio del movimiento, á saber: Navascués por la extrema derecha: Colomo por el centro, pero llevando sus dos brigadas separadas, la de Benugarst, dando la mano á la de Navascués y la de Marina con el general en jefe por el centro de la línea. Por último, Catalan dirigia por nuestra extrema izquierda la brigada Cortijo, y mas al centro la de Otal. De cada una de estas cinco grandes columnas se destacaban guerrillas á derecha é izquierda que marchaban por la cima de las estribaciones Sur de la sierra, por donde haciamos la ascension.

Y aquí debo hacer mérito especial de las secciones de tiradores y andarines organizados en todos los batallones de este segundo cuerpo de ejército. Como su nombre indica, destínanse los primeros al servicio de flanqueadores, en el cual han demostrado estos tres dias de marcha una resistencia de pulmon y de piernas que no tiene igual; en cuanto á los tiradores, bien puede asegurarse de ellos que vale cada compañía por un batallon cualquiera, segun se cuenta de sus disparos. Entiéndase que estas secciones de tiradores nada tienen que ver con las dos compañías de tiradores del Norte de cuya organizacion y servicios hablé en mi carta anterior.

A las once y media próximamente nos encontrábamos ya en la primera meseta del monte de Leadel, donde confluyen los términos municipales de este pueblo, Ireo y Gardalain. Ya estaba allí el general Colomo con una brigada, y próxima á llegar por nuestra izquierda la brigada Otal, de la division catalana. A medida que las columnas remontaban la altura, iban formando en columna cerrada sus batallones, convergiendo todos hácia la altura del Soldado, en uno de cuyos picos, y junto al corral de Garralda, se presumia hallar al enemigo oculto tras las formidables trincheras que descubríamos con nuestros anteojos. El enemigo, sin embargo, habia huido dejando en poder de los primeros soldados de marina que llegaron á las trincheras dos fusiles Remington en muy buen uso, morrales y algunos otros efectos. La trinchera estaba negra por el mucho fuego que desde ella se habia hecho el dia anterior contra la brigada Navascués. Indudablemente el pensamiento de los carlistas habia sido hacer allí una gran resistencia, pues la construccion de la trinchera era obra concluida de paciencia y de estrategia. Abierta por el Norte, sobre un desfiladero que ofrecia una cómoda retirada, la trinchera se prolongaba de E á O., describiendo varias curvas, segun las ondulaciones del terreno, para tener casi enfiladas todas las cañadas por donde podia presumirse el ataque.

El tirador estaba allí cómodamente sentado en un banco hecho de tierra, y la anchura de la zanja era lo suficiente para correrse con facilidad de uno á otro lado sin molestar al tirador. A juzgar por los montones de cápsulas que hallamos, cada carlista debió hacer 120 disparos. El general ordenó al brigadier de ingenieros Arroquia que cerrara esta trinchera por el Norte, dándola salida por el lado extremo, y á las pocas horas, una compañía de zapadores habia convertido en obra defensiva nuestra para el caso de un ataque la trinchera enemiga. Pero los carlistas necesitaban algo mas que deseo para atreverse á tanto. Una vez ya dueños de estas alturas, no es humanamente posible que se nos impida bajar á la carretera que hemos visto serpentear por el fondo del valle. Tenemos, pues, asegurado el exito de la espedicion. Si los carlistas osan defenderse en las posiciones bajas de Irocin y Monreal, sobre la seguridad de vencerlos rápidamente, el general Moriones tiene á mi juicio la esperanza de copar cuantas fuerzas estén allí apostadas.

Hasta las tres y media de la tarde las columnas estuvieron maniobrando por estas mesetas para situarse convenientemente preparadas sin duda para la marcha de mañana y en prevision de un ataque al enemigo. Desde esa hora, y sabiendo que íbamos á acampar allí, todo el mundo pensó en establecerse de la mejor manera posible para librarse del frio intenso, del aire helador que durante todo el dia nos hacia estar poco menos que tiritando. Afortunadamente teníamos leña en abundancia á la extrema derecha, y ramaje no escaso de espino y boj en la izquierda. A falta de agua, porque los arroyos corrian á bastante profundidad, teníamos nieve en abundancia á nuestro lado. Al acampar, solo se retiró en segunda línea la brigada Otal y el regimiento de caballería número 1. Las demás fuerzas estaban tendidas sobre la pendiente Sur de los picos que dan vista al valle, formando un arco de círculo dentro del cual se hallaba acampado el parque móvil con la conveniente fuerza para custodiarlo.

A retaguardia de nuestra extrema izquierda, dos compañías vigilan desde un elevado pico los valles que dan acceso á la meseta por el E. y S. El general y todo su estado mayor se han acomodado en una *paridera*, durmiendo ó por mejor dicho descansando sus miembros sobre un puñado de paja, que si impiden algo que el suelo robe calor á su cuerpo no será bastante á librarle de la influencia de una atmósfera helada y de las violentas corrientes de aire que penetran por las rendijas de las paredes. Yo me he acomodado en otra paridera con los jefes y oficiales de la reserva de Toledo, haciendo una cama con ramaje de verde boj sobre el cual espero dormir tan profundamente como si me hallara en el mas blando lecho.

Al anochecer se han repartido dos chorizos por plaza con recomendacion de guardarlos para mañana, pero he recorrido las hogueras á cuyo alrededor se reunen alegres soldados, y veo que todo el mundo está asando la mitad de la racion sobre la punta de ramas de boj. La misma racion de chorizo se ha dado á los jefes y oficiales, y yo tambien debo á la galantería del jefe de Toledo, á quien conocí herido en Somorrostro, dos extremeños que espero me han de saber como el mas delicado manjar.

La vista del campamento á las nueve de la noche, mirada desde nuestra *paridera*, esto és, casi desde el centro del semicírculo, es bellísima. Al N. se ofrece una línea curva compuesta de más de 500 hogueras. Al E. otras 40 ó 50 iluminan las cajas del parque móvil y unas 400 acémilas que devoran el puñado de pienso que se les ha reservado para esta noche. Al S. tenemos las hogueras del regimiento de caballería núm. 1 y las del de Sevilla.

Por último, al S. E. vénse brillar en el horizonte unas luces que á veces parecen estrellas de sorprendente luz, las cuales sin embargo no son otra cosa que las hogueras del puesto mas distante que tenemos á retaguardia. El alerta del centinela que se oye desvaneciéndose poco á poco y melancólicamente como las últimas notas de *Aida*, el chisporroteo del boj verde que se quema en las hogueras próximas, y el ténue silbido del aire helador que hace estremecer nuestro cuerpo, son los únicos sonidos que turban el silencio de esta noche imponente, durante la cual la preocupacion de la probable batalla de mañana es poca cosa para privar del sueño al que ni aun tostando su epidermis en la hoguera logra dar calor á su cuerpo.

En nuestra choza ha sido preciso renunciar á la idea de encender fuego, á no arriesgarnos á morir asfixiados por el humo. Los soldados, que no tienen rivales por su ingénio, nos han improvisado un brasero, trayendo en una gran losa, de las que aquí abundan, el fuego ya pasado de algunas hogueras; pero no hay mantas que basten á preservarnos de la influencia heladora de las corrientes de aire que penetran por los intersticios que dejan la piedra seca de las paredes y el tosco ramaje de la techumbre. Y sin embargo, un centenar de personas somos mirados con envidia por 20.000 hombres acampados bajo la diáfana bóveda celeste, tachonada de estrellas, que brillan en la oscuridad de una manera deslumbradora. Consuélanos en algo la esperanza de una escelente cena acariciada hace horas por nuestros estómagos hambrientos. Y cierro aquí la carta porque veo entrar á un asistente con una gran sarten de sopas con chorizos.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 4, disponiendo que el mariscal de campo D. José Serrano y Acebron cese en el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Francisco Canaleta y Morales, segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Vieja.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos fecha 6, nombrando para las tres vacantes de diputados que existen en la diputacion provincial de Madrid á D. Dario de Regoyos, D. Rodrigo Uhagon, marqués de Santa Eulalia y D. Antonio Sanchez Milla.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 11 de enero, modificando el párrafo 5.°, art. 10 del apéndice 4.° de las ordenanzas de aduanas en estos términos:

«La parte perteneciente á aprehensores militares se entregará con copia de la nómina, correspondiente, al habilitado del cuerpo que pondrá el *recibí* en la nómina general, y deberá justificar las entregas individuales en el preciso término de un mes por los medios que se

hallan establecidos para la justificacion de nóminas en general; devolviendo y constituyéndose en depósito por término de un año las sumas que por cualquier concepto no hayan podido ser percibidas por los interesados. Trascurrido el año sin que se haya acreditado derecho á percibir dichas cantidades, ingresarán definitivamente en el Tesoro.

Los jefes de la intervencion en las administraciones económicas serán responsables del exacto y fiel cumplimiento de esta disposicion.»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en este ministerio durante el mes de enero que son:

Jueces de primera instancia.—Dia 21 declarando cesante á D. Alejandro Aznar, juez de Murias de Paredes, segun la disposicion tercera transitoria de la ley, así como á D. Julian Lucio Piquerás, juez de Pina, segun la misma disposicion, y nombrando para dichos juzgados respectivamente á D. Domingo Manzanera y García juez que ha sido de Albocácer y actualmente auxiliar de la clase de terceros de este ministerio, y á D. Francisco Muñoz Valenzuela, auxiliar de la de segundos del mismo.

Promotores fiscales.—Dia 14. Admitiendo la renuncia á los de Torrijos y Borja, D. Cesareo Huerta y García y D. Antonio Hesse y García.—19. Considerando renunciante por no tomar esposesion al de Villar del Arzobispo D. Prudencio San Millan; trasladando á esta promotoría á D. Leon Bonel y Sanchez que sirve la de Alfaro, y nombrando para esta á D. Florencio Navas y Sarriá, promotor cesante de Jaca.—21. Nombrando para la de Torrijos á D. Florencio Fernandez de Sola, promotor que ha sido y actualmente auxiliar de la clase de cuartos de este ministerio, y para la de Borja á D. Tomás Zumalacárregui, auxiliar de la de terceros del mismo.

Médicos forenses.—Dia 30 Dejando sin efecto por no haber tomado posesion el nombramiento de D. José Mañas Blanc para médico del juzgado de Pina y el de D. Manuel Lega y Valero para el de Teruel, y nombrando para este á D. Francisco Piquer.

Escribanos de actuaciones.—Dia 30. Trasladando segun sus deseos á D. Francisco José de Lanzas, que sirve una escribanía en el juzgado de Buenavista de Madrid, á otra en el del Hospicio; y admitiendo la renuncia á D. Francisco Nicomedes de Ortega de la escribanía de actuaciones del juzgado de Pastrana.

Grandezas de España y títulos del Reino.—Dia 5. Expidiendo á favor de don Luis María de Constantinopla Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, marqués de Cogolludo, carta de sucesion en los títulos de duque de Medinaceli, etc.; á favor de don Hipólito de Queralt y Bernaldo de Quirós, marqués de Gramosa y conde de Gerena, carta de sucesion en los de marqués de Albacerrada, etc.; á favor de doña María de los Dolores de Queralt, carta de sucesion en el título de conde de Cifuentes; á favor de doña María del Pilar de Queralt, en el de conde de Fuenclara.—17. Haciendo merced de la grandeza de España en el título de marqués de la Torrecilla á don Narciso Salabert y Pinedo, y de título con la denominacion de conde de Tejada de Valdosera á D. Manuel Aguirre de Tejada.—18. Haciendo merced de título con la denominacion de marqués de Torneros á don Francisco Caballero y Rosas, marqués viudo del Villar.—19. Idem con la de marqués del Pazo de la Merced á don José Elduayen.—20. Grandeza de España con la de duque de Santoña á don Juan Manuel Manzanedo y Gonzalez de la Teja y Delgado, marqués de Manzanedo; y título con la de marqués de Campo á don José Campo.—30. Idem con la de conde de Torreanaz á don Luis María de la Torre y de la Hoz; con la de marqués de Tribes á don Nicanor de Alvarado, y con la de marqués de Guadiaro á don Cárlos Larios; expidiendo á favor de don Enrique de Aguilera y Gamboa, conde de Villalobos, cartas de sucesion en los títulos de marqués de Cerralbo, conde de Alcudia, etc.; á favor de don Miguel Jalon y Larragoiti en el de marqués de Castro-Fuerte, y á favor de don Manuel Garcés de Marcilla y Guardiola en el de baron de Andilla.

GACETILLAS.

Despues del bullicio y de las saturnales carnavalescas debian venir el recogimiento y la oracion. Hoy Miércoles de Ceniza, los verdaderos católicos acudirán á los templos donde se les recordará esa verdad infalible de que somos polvo y polvo nos hemos de volver; y al reflexionar sobre ella, se reconocerá lo deleznable, lo mismo de las grandezas que de las miserias humanas, pues todo ha de tener un término ineludible, al cual no hay más recurso que llegar. Pero basta de reflexiones melancólicas, porque cuanto pudiéramos decir lo saben sobradamente nuestros lectores.

¡Chiton! ¡Chist! ¿Nos oye alguien? Así se saludan desde el lúnes todos los carlistas de la Capital de Andalucía. ¿Mas, qué hay? replica el interrogado. ¿Ha leido V. el último telégrama?—No, señor. ¿Pues, venla usted y cuenta con decirlo á nadie, porque nos comprometeremos. Entonces, desdoblando una octava de papel, escrito con caractéres pequeños y de la forma de letra del siglo 18.°, lée meditando el siguiente telégrama.

«A la vista de Puente la Reina el general Moriones al E. S. Ministro de la Guerra.—Reservadísimo. (Se entiende para todos, menos para los carlistas.)

Acaba en este instante el ataque á este pueblo en la forma que me fué ordenada. Ha sido glorioso el hecho de armas, pero no he podido vencer las posiciones enemigas, á pesar de la bravura de mis soldados, de los cuales mas de 7,000 han quedado tendidos en el suelo. Mándeme Vd. inmediatamente refuerzos, si he de poder mover nuevamente mi ejército»....

¡Bravo! ¡bravísimo! Ya lo deciamos nosotros: ¡el Carrascal! ¡ah! el Carrascal es inaccesible. Pero, ¡qué horror! ¡7,000, hombres fuera de combate!—No hay que dudar: son invencibles los soldados de la buena causa.

Tal conversacion se viene repitiendo en todos los círculos carlistas, á pesar de leer uno y otro telégrama que debieran abatir el espíritu del más fuerte ¡Cuánta fé y cuántas buenas cualidades, empleadas en defensa de una causa tan perdida!

Sabemos que la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, establecida en la iglesia parroquial de San Lorenzo, está realizando costosas reformas, á fin de presentar con el mayor esplendor en la próxima Semana Santa la magnífica imágen que dá nombre á la cofradía. Entre dichas mejoras se cuenta un hermoso manto que se está bordando actualmente y la construccion de un paso de estilo plateresco, el que á juicio de artistas inteligentes, podrá competir en belleza y buen gusto con los mejores que se conocen.

Todos los sacrificios que viene haciendo la espresada corporacion para ocupar el lugar que á principios de este siglo tenia, se deben al celo y buena administracion de los hermanos que forman la junta directiva, en union de su dignísimo hermano mayor, nuestro particular amigo y diputado provincial el Sr. D. José Lamarque de Novoa.

Los guardias municipales llevaron á la casilla el domingo á tres desesperados que en la calle de Amor de Dios promovieron una pendencia, en la que los sapos y culebras arrojados por la boca abundaron de lo lindo. A uno de ellos se le encontró un cuchillo de cruz.

En poder del señor juez de primera instancia de Marchena existe depositada una yegua pelo torda oscura, de cinco años, siete cuartas y cuatro dedos de alzada, con todos los cabos negros y hierro confuso. Puede reclamarse ante dicha autoridad.

Ayer se han publicado en el *Boletin Oficial* las condiciones bajo las cuales se saca á subasta la conduccion diaria del correo entre Moron de la Frontera y Utrera, celebrándose dicho acto el dia 1.° de marzo próximo.

El vapor-correo de Canarias, *América*, que debió llegar á Cádiz el 29 de enero último, y sobre el cual se hacian ya tantos comentarios, ha entrado el dia ocho en Cádiz, despues de cuatro dias de navegacion. La causa de esa demora, comunicada á una persona muy conocida en Sevilla, por carta que trajo un buque de vela, ha sido que el *América* sufrió averias que le hicieron arribar á un puerto de Canarias, de donde despues de reparadas seguiria viaje

Por lo que se dice, es cosa definitivamente acordada que en la próxima Semana Santa haga estacion la cofradía del Santo Entierro. Para su mayor lucimiento se van á construir un nuevo paso y porcion de trajes de armados y otras partes del personal que sale en la procesion. Otras muchas cofradías, segun creemos, han acordado ó acordarán en breve, salir tambien este año.

A aquellos de nuestros lectores que tengan familia ó negocios en las repúblicas hispano-americanas, interesará saber, segun creemos, que segun un nuevo contrato últimamente celebrado por el gobierno británico con la compañía de la real mala inglesa, los buques de ésta verificarán dos espediciones mensuales entre el reino Unido y la América del Sur, arribando al puerto de Lisboa en los dias 13 y 28 de cada mes. En su consecuencia, la correspondencia que deba utilizar esa via debe hallarse en Lisboa en los dias 12 y 23.

Damos cabida á la siguiente comunicacion cuya insercion se nos pide:

«La Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de N. P. Jesus de las Tres Caidas, sita en San Isidoro, celebra cabildo general para tratar de asuntos de interés á la cofradía, á las siete y media de la noche de hoy miércoles.

Se suplica á los señores hermanos que no hayan recibido citacion, por ignorarse sus domicilios, se sirvan concurrir al expresado cabildo.—El secretario 1.°, *Manuel Zaldo.*»

En la noche del Domingo al Lúnes, verificaron los serenos las siguientes detenciones: Dos individuos que promovieron escándalo en el Café Suizo, habiéndoles ocupado un baston de estoque; ocho alborotadores que en la calle de Montalvan armaron una de pópulo bárbaro, recogiéndoseles tres navajas con las que parece trataban de averiarse la piel; un discípulo de Caco que en la Plaza Nueva intentó escamotear los bienes del prójimo; y un escandaloso que hizo de las suyas en el Café de dicha Plaza. La misma noche entregaron una vaca que hallaron extraviada en la Puerta del Arenal.

La atmósfera presentaba ayer mañana porcion de nubes, que tuvieron velado el sol hasta despues del medio dia con cortos intervalos. Todas las señales indicaban que muy pronto volverá á llover, de lo cual estáu bastante necesitados los campos.

La animacion del segundo dia de Carnaval ha sido casi igual á la del Domingo; y ayer hasta hora bastante avanzada del dia no se veian máscaras por las calles. Esto se esplica perfectamente por el cansancio que á los disfrazados les habrán producido las cuarenta y ocho horas de continua agitacion.

Segun los telégramas publicados ayer por nuestro apreciable colega *La Andalucía*, el general Izquierdo marcharía á Canarias, el general Lagunero á Zamora, el brigadier Carmona á las Baleares, y el general Hidalgo á Mahon. Probablemente el correo de anoche habrá traido detalles sobre esos viajes.

El Sr. D. Victoriano Guisasola, canónigo que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana, y consagrado hace pocos dias Obispo de Teruel, es probable que venga á Sevilla antes de dirigirse á tomar posesion de su diócesi.

Ayer hemos recibido la visita de la comparsa denominada LA JUVENTUD SEVILLANA, cuyos individuos van elegantemente vestidos de blanco con cabos azules y plata, corbata negra y en ella un alfiler figurando una pequeña lira de plata. Llevan un guion de seda blanco y azul con una lira, el título de la comparsa y otros adornos bordados con plata en el centro, superada el asta por un águila dorada de la que pende una bonita corona de rosas blancas. Tambien llevan una bandera blanca y azul, de cuya moharra salen porcion de cintas de los mismos colores y otra corona de rosas.

Colocado el atril en la puerta de nuestra casa, la orquesta y los jóvenes que forman la comparsa entonaron un bonito himno en honor de S. M. el Rey D. Alfonso y algunas otras canciones, con una maestría y exactitud mas propias de profesores que de aficionados, habiendo tocado al retirarse la marcha real, tal vez por que estarian persuadidos de que los acordes de ese aire marcial nos son sumamente gratos. A dichos jóvenes damos las gracias por la deferencia con que nos han distinguido.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 8 á las 10 de la noche.

Animacion máscaras, poca.

Aldabones de bronce quitados en las calles Justiciero y del Lagar.

Estátua de cera que sirvió á los republicanos en festividad que hicieron en la plaza Mendizabal, con antifaz que diablo no conoce, en calle Tetuan.

Puesto de agua Plaza de San Fernando, chorreando pringue.

Luminarias Casas Consistoriales por festividad Careta.

El señor J. V. no remitir al Sr. A. B. los apuntes que le ofreció, hace trescientas ocho semanas y mas de quinientos dias. Paralizado *Callejero* por esta causa. Espérase llueva pronto.

Daré noticias calles variadas de la ciudad de Hispalis.

Idem 9 á las 8 de la mañana.

El Toison de Oro, antiguo y tan acreditado establecimiento que ahora se halla situado en la calle de O'Donnell, presenta diariamente en sus estensos muestrarios nuevos y variados objetos, tanto de lujo como de necesidad y utilidad.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 9 las 8 de la mañana.

Hace algunos dias que no remito partes, por no tener con quien mandarlos, pues Gusarapo se ha vestido de máscara con trage de voluntario federal, y se marchó á picos-pardos. Tenía que ver con el gorro frigio; á mí me pareció nada menos que á *Chamizo*, el de los Terceros.

Anda por estos alrededores una cabrita (blanca y negra) á la cual veo roer los nuevos plantones de árboles que acaban de ponerse en la Alameda. Esto no es regular y se lo voy á decir á los municipales.

No estaria de más que la comision encargada de revisar las faltas en el peso del pan, lo hiciera en algunos establecimientos no lejos de estas columnas.

Por este distrito han circulado muy pocas máscaras. Los ochavos estan escasos y por lo tanto falta el buen humor.

Gusarapo, que es un muchacho que lo entiende, pues ha sido mas de dos meses aprendiz de un comparsa de arquitectura, ó sea peon de albañil, se ha llevado mas de medio dia tirando líneas y dirigiendo visuales en esta Alameda. Despues me dijo, que ni Vitrubio, ni Herrera ni Vignola son capaces de saber con quién alinean por delante, por detrás y por los costados, las nuevas manzanas de casas que se han labrado y están construyéndose en estos alrededores.

Me voy convenciendo de que mi mozo es una rata de cuartel.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—Sta. Escolástica, virgen y mártir; y S. Guillermo, duque de Aquitania, confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son del Miércoles de Ceniza, rito doble, color morado.—No se puede comer carne.—Empieza el Ayuno de la Santa Cuaresma.—Desde hoy hasta el 4 de Abril se gana la Indulgencia de la Bula.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, en que predicará de Ceniza el Sr. Dignidad de Chantre, D. Cayetano Fernandez.—En S. Isidoro predica en la funcion matutina D. Antonio Falcon y Ramos.—Por la tarde, en dicha iglesia, último dia de la novena á Nuestro P. Jesus de las Tres Caidas, predicando D. Agustin Sanchez y Torres.—Por la noche, en la parroquia de Santa Cruz, predica D. Juan Manuel Sanz y Saravia; y en Sta. Marina, el Sr. Cura párroco.—Principian los ejercicios, con pláticas doctrinales y esplicacion de la doctrina cristiana en varias iglesias.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de estacion en Roma, la cual se gana todos y cada uno de los dias de la Santa Cuaresma.—Asimismo, visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa ó la del hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se ganan las mismas indulgencias que si se visitaran personalmente las Estaciones de Roma.—Las mismas indulgencias se ganan tambien en la iglesia de religiosas Gerónimas de Sta. Paula, rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marías por la intencion del Papa Clemente VII.—Visitando la iglesia del Hospital de S. Lázaro, setecientos años de indulgencia y otras tantas cuarentenas de perdon, dando alguna limosna.—Visitando cualquiera de las iglesias franciscanas, se ganan desde el primer dia de Cuaresma hasta Pascua de Resurreccion, doscientos cincuenta y dos años, y ciento treinta y dos cuarentenas, y quinientos setenta y seis dias de indulgencia.—Todas las indulgencias referidas son diarias durante la Cuaresma. Además todos los miércoles de la misma se gana visitando la iglesia del hospital de las cinco Llagas, vulgo de la Sangre, y rezando tres Padre-nuestros y Ave-Marías, por las almas de sus fundadores, indulgencia plenaria, tantas cuantas veces se repita la visita.—En los espresados miércoles, visitando la iglesia de religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, se ganan cuarenta y siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, y remision de la tercera parte de los pecados.—En los mismos Miércoles de Cuaresma se gana en la Iglesia de religiosas Franciscanas, ochenta y ocho años y ochenta cuarentenas de indulgencia.—En las Iglesias de Ntra. Sra. del Socorro, y en la de los Reyes, hay Absolucion general, hoy Miércoles de Ceniza, por las comunidades de religiosas Mercenarias, Calzadas y descalzas.—Indulgencia plenaria en la Iglesia del monasterio de S. Clemente, por ser dia de Sta. Escolástica Virgen, de la Orden de S. Benito.—En la Iglesia de religiosas Agustinas de San Leandro, cuarenta años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, que además pueden ganarse todos los dias de la Octava, por ser dia de S. Guillermo, Duque de Aquitania.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Febrero de 1875.

Servicio para el 10.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias García.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

El dia 11 del actual tendrá lugar en el campo de la Enramadilla el fogueo con el nuevo armamento, la fuerza del provincial de Huelva.

Lo que se hace saber al público por medio de los diarios para su conocimiento. D. O. del General Gobernador, Alfau.

EDICTO.

En virtud de providencia de Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en el espediente de jurisdiccion voluntaria entre D. Manuel Delgado Gironda y D.ª Carlota Butron sobre transaccion de ciertos derechos se ha mandado por anulacion del anterior remate anunciar la venta en pública subasta para el lúnes veintey dos del próximo mes de febrero á las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado calle Olavide núm. 3, el cortijo nombrado del Tardon término de Alcalá del Rio y sitio del Bao con un caserío, gañanés, zahurdas y chozas, en una superficie de cuatro mil noventa y cuatro áreas y cincuenta y seis centiáreas equivalentes á ochenta y seis aranzadas, setenta y cuatro estadales de tierras de segunda y tercera clase, que linda al Este con el arroyo de Herven y Huerta grande, al Oeste con el cortijo del Genovés y estacada de don Juan Miguel, al Sur con el Rio Guadalquivir y al Norte con la Dehesa de la Caridad, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribanía del actuario y en precio de veinte y dos mil ochenta pesetas, del cual habrán de rebajarse los cargos ó tributos que la afectan. Y para que se haga notorio se publica el presente y otros de igual tenor; previniendo á los licitadores que para hacer postura deberán consignar la suma de dos mil quinientas pesetas que garanticen las reponsabilidades á que diese lugar la subasta en quiebra, en Sevilla y Enero veintisiete de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, José María Guillon. 423 p.

VENTA

DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee. la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Uno de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegría: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos predios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos predios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercos, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novísimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 7.—El empréstito de París, segun dice «*El Officiel*,» ha sido suscrito 43 veces.

ROMA 7.—El Sr. Souzogua, director de un periódico radical de Roma, ha sido asesinado, ignorándose la causa de este crímen.

SAN PETERSBURGO 6.—El gobierno austriaco ha manifestado que está de acuerdo con el de Rusia acerca de la continuacion de la conferencia internacional de Bruselas.

Se asegura que Alemania ha hecho una declaracion análoga.

SHANGHAI 4.—Se ha publicado una proclama anunciando la muerte del emperador de la China y designando á su sucesor.

Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado respecto de la existencia de desórdenes promovidos por la cuestion de sucesion al trono.

BERLIN 6.—Alemania, Austria y Rusia están completamente de acuerdo para resolver la cuestion del Montenegro.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

El rey se hallaba ayer en Pamplona, donde ha sido recibido con frenético entusiasmo, como en todas partes, segun los despachos telegráficos que con viva satisfaccion hemos leido en la *Gaceta* de hoy. Hélos aquí:

«TAFALLA 7 6'33 t.—El subgobernador de Navarra al ministro de la Gobernacion:

«S. M. el rey á quien se esperaba ayer en Pamplona, se detuvo y pernoctó en Puente la Reina, entrando hoy al medio dia en dicha ciudad, en cuya plaza del Castillo se habian improvisado algunos arcos de triunfo y preparado las magníficas habitaciones del palacio de la Excma. Diputacion provincial para recibirle.

La brigada Navascués protege los trabajos de destruccion de trincheras del Carrascal y cerramiento de zanjas de la carretera.

Pamplona se provee sin cesar, y aquí se preparan carros para espedir convoyes, así de particulares como del Ayuntamiento de dicha ciudad ó su comisionado al efecto.»

PAMPLONA 7, 9'10 n.—El gobernador al presidente del Ministerio-Regencia y ministro de la Gobernacion:

«S. M. ha llegado á las doce menos cuarto á esta ciudad.

Renuncio, porque me seria imposible conseguirlo, describir el frenético entusiasmo con que ha sido recibido por el pueblo y la guarnicion, y únicamente podrá V. E. formar una idea aproximada sabiendo que con delirantes vítores saludaban al legítimo rey, al héroe y á su libertador.

S. M. se ha apeado en la puerta de la Catedral, en cuya entrada le esperaba con pálio el cabildo catedral y se ha cantado un solemne *Te-Deum*.

En seguida se ha dirigido S. M. al palacio de la Diputacion, donde tiene su alojamiento.

Los vítores entusiastas no han cesado en todo el tránsito que ha recorrido S. M.»

No estrañamos en verdad, el entusiasmo de que las noticias de Pamplona dan cuenta, porque aquella poblacion, siempre liberal y que tanto ha sufrido, ha debido recibir con inmenso júbilo al que no es solamente su libertador, sino que representa tambien la esperanza de que la guerra civil termine en breve.

Un descuido culpable habia interrumido las comunicaciones con Pamplona, conservada siempre durante la anterior guerra civil. Aquellos leales habitantes empezaban á dudar de que llegaran con oportunidad los socorros y por lo tanto, ha sido mayor su entusiasmo al ver una operacion tan felizmente realizada, el Rey dentro de sus muros, la plaza abundantemente provista, el Carrascal desembarazado y las comunicaciones aseguradas por medio de la toma de Puente la Reina. He aquí el despacho que tambien publica la *Gaceta*:

«TAFALLA 7, 5 n.—El comandante militar al subsecretario del ministerio de la Guerra:

«En este punto se encuentra el brigadier Bárges bastante aliviado, habiéndole estraido la bala.

Continúa el fuego contra Santa Bárbara.

S. M. en Pamplona; el Carrascal completamente franqueado, por donde remito correo militar.

La carretera por Carrascal estará en disposicion de transitarse en todo el dia de mañana.

El gobierno, obrando con la lealtad propia de los poderes que tienen la conciencia de su fuerza, ha esplicado por medio de la *Gaceta* lo que ayer en someras frases indicamos sobre el desagradable contratiempo á que dió lugar en el valle de Estella el descuido en que incurrió una de las brigadas que amenazaban al enemigo, dejándose sorprender en el pueblo de Lácar. Ha sido una pequeña nube en medio del brillante éxito de las operaciones, pero que en nada altera el resultado de estas á todas luces favorable.

He aquí en que términos dá cuenta de lo ocurrido el diario oficial:

«De otros partes recibidos en el dia de ayer por el gobierno, resulta que el dia 3, en medio de la señalada victoria que se logró por todas partes ocupando el ejército las formidables posiciones del Carrascal y la importante de Puente la Reina, y rechazando victoriosamente y con grandes pérdidas al enemigo de las posiciones del monte Esquinza, hubo un contratiempo en los puestos avanzados de la estrema izquierda, de que fué imposible en los primeros instantes darse cuenta.

«Los carlistas, concentrados con todas sus fuerzas entre sus fortificaciones de Santa Bárbara y Villatuerta, sorprendieron con fuerzas numerosas el pueblo de Lácar, á causa del esceso de confianza de las tropas allí acantonadas, y de la falta, sin duda, de las debidas precausiones militares. El ministro de la Guerra, que alaba estraordinariamente los esfuerzos del valiente general Fajardo para socorrer á Lácar y rechazar como rechazó al fin de Lorca al enemigo, se propone castigar con todo el rigor de la ordenanza á los que han faltado en este caso á sus deberes militares, proporcionándose un revés en medio de tan glorioso triunfo. El brigadier Bárges fué herido en la sorpresa de Lácar.

»Este suceso nada influyó como se ha visto en la grande operacion general que se estaba llevando á cabo al tiempo mismo sobra el Carrascal y Puente la Reina, despues de libertada Pamplona de su ya largo y peligroso bloqueo, ni puede influir por lo tanto lo más mínimo en el curso y feliz éxito de las operaciones futuras.

«Un parte del general Loma, dado en Hernani con fecha de hoy, anuncia que cumplida la mision del cuerpo de su mando, que consistia en distraer al enemigo durante el ataque del Carrascal y la toma de Puente la Reina, determinó, despues de la victoriosa accion del dia 3, reconcentrar sus fuerzas esparcidas en una línea demasiado estensa, á lo cual le estimuló tambien lo lluvioso del tiempo.

«Dueño de las orillas del Orio, sobre el cual tiene establecido y fortificado un puente, ocupa con sus fuerzas importantes posiciones, desde las cuales iniciará nuevos movimientos sobre el enemigo cuando sea conveniente.»

Los carlistas, que habian perdido el mismo dia todas sus fortificaciones del Carrascal en la importante posicion de Puente la Reina, quieren sacar partido de este suceso para disminuir el efecto de sus derrotas. El empeño es inútil. La falta ha sido grave y será castigada para que en lo sucesivo no se repitan otras análogas; pero no por eso es menos cierto que Pamplona está libre, Puente la Reina en poder de nuestros valientes, y que despues de tanto hablarnos del formidable obstáculo que opondrian las fortificaciones del Carrascal, estas de nada han servido, y la guerra se hace hoy en condiciones escelentes para las tropas leales.

Nuestro muy estimado colega de Madrid *La Epoca* publicó en la segunda edicion, ó sea, última hora de su número del dia 8 una interesante carta del corresponsal que tiene en el ejército, la que creemos oportuno reproducir en este lugar, aunque tengamos que retirar otros originales que teniamos destinados para este alcance.

He aquí la carta:

OTEIZA 4 de febrero.

Sr. Director de *La Epoca*.

Muy señor mio: La noche del 3 de febrero de 1875 será memorable por mas de un concepto: A las ocho de ella descubrimos fuego de fusilería en monte Esquinza, y á eso de las once y media comenzaron á cundir noticias nada tranquilizadoras, que nos hicieron tomar ciertas precauciones y estar con gran ansiedad hasta que á la una se recibió un parte del general Primo de Rivera diciendo que ocho ó nueve batallones carlistas habian atacado los pueblos de Lacar y Lorca y el reducto de que hablo á usted en mi anterior, siendo rechazados con grandes pérdidas de Lorca y del reducto. Al otro dia temprano salimos para el lugar del combate acompañando á S. M., y allí adquirimos noticias y vimos cosas que describiré ó trataré de describir á V.

A las cuatro de la tarde las fuerzas carlistas pudieron, por uno de esos incidentes desgraciados que ocurren en la guerra, entrar en Lacar con pocas bajas y sin hacerlas casi, pues las fuerzas que estaban allí no tuvieron tiempo de intentar la resistencia, á pesar de los heróicos esfuerzos del bizarro brigadier que los mandaba, y que salió de allí con la espada rota, llena de sangre enemiga y herido aunque no de gravedad.

Envalentonado el enemigo, se dirige á Lorca, y allí el valiente, el héroe, el incomparable general Fajardo, con 40 hombres que pudo reunir, hace frente á los contrarios y les contiene dando tiempo á que nuestras fuerzas se repusiesen de la sorpresa y les rechazan, distinguiéndose en este hecho la division La Portilla y el regimiento de húsares de Pavia; que cargó como en un simulacro.

Arrojado el enemigo de allí, se dirije al reducto de que me he ocupado repetidamente en mi carta anterior y en esta, y que ahora voy á describir ligeramente por el hecho glorioso que ha tenido lugar en él. Situado en la altura mas avanzada del Esquinza, en direccion á Estella, tiene unos 100 metros de longitud por 50 de latitud, y estaba atrincherado por el costado izquierdo (mirando hácia Villatuerta,) y el ángulo saliente de este costado, estendiéndose el atrincheramiento un poco hácia el ángulo saliente de la derecha, el cual, como los dos lados restantes, estaba sin defensa alguna, y por estos lados, vieron llegar los soldados que le defendian, y eran el batallon reserva de Cáceres, 200 hombres de la Princesa, una seccion de ingenieros y una bateria, al oscurecer á varias fuerzas, y coma les echasen el quién vive; contestaron: «¡viva Alfonso XII, muera Carlos VII!» pero el bizarro jefe de Cáceres, coronel teniente coronel don Pedro Mediavilla, que tenia noticias de lo pasado en Lacar, contestó: sean amigos ó contrarios, lo mismo trato á los que huyen que á los que me atacan: fuego, y aquella voz fué obedecida por el bizarro batallon, compuesto de quintos, y por el resto de la fuerza. Entonces contestaron los contrarios, y con una bravura que hace mayor la gloria del combate, asaltaron el reducto con bayoneta calada.

El teniente coronel Mediavilla, volviéndose á sus bravos les dijo: llegó el momento de morir con honra, ¡viva el rey! Viva contestó la tropa, y cargando á los asaltantes por derecha é izquierda los primeros, con Mediavilla á la cabeza, á la bayoneta, y los segundos dirigidos por el segundo jefe Alday, con descargas cerradas, trabaron una lucha horrible que duró un cuarto de hora, teniendo lugar durante él episodios de un heroismo incomparable, pues la lucha era cuerpo á cuerpo, brazo á brazo, hierro á hierro, atronando el monte los gritos de los combatientes y fragor de la pelea... Rechazado el adversario, que tenía suyas las tres cuartas partes del fuerte y las mas ventajosas por ser las dominantes, volvió á la media hora al ataque, rechazándole tambien, aunque consiguiera como la primera entrar en el reducto, y repitiendolo por la tercera vez, sin que lograra poner su planta en nuestra posicion.

En este momento el ayudante del general Primo de Rivera, comandante Don Ramon Gonzalez Vallarino y un capitan de infantería, cuyo nombre siento ignorar, oficial á las órdenes de la Portilla, llegaron solos al lugar del combate á preguntarle al jefe de parte de los generales respectivos, que si podria resistir hasta que le enviasen refuerzos, á lo que contestó este héroe que municiones le faltaban, pero que le quedaba la bayoneta y resistiria; y con efecto, resistió cubriéndose de gloria, llegando hora y media despues del ataque el regimiento de la Reina y el resto del de la Princesa, y encargándose del mando el coronel de este último, Palavieja, sin que volviesen á ser atacados.

Al romper el dia se supo en Oteiza lo ocurrido, y S. M. que durante la noche, tan sembrada de peripecias, habia demostrado una gran serenidad, montó á caballo y se dirigió al reducto, y allí presenció un espectáculo admirable y horrible al mismo tiempo. Las vainas metálicas de nuestro Remington y de los Berdan contrarios, confundidas en gruesas pilas; los soldados nuestros y los carlistas, muertos los unos junto á los otros, estos últimos en número de 17, entre ellos un teniente coronel, vistiendo todos pantalon encarnado, polaina color claro y garibaldina oscura, siendo las heridas de todos en la cara y en el pecho.

Al llegar S. M. al fuerte le recibieron las tropas formadas, y el bravo Sr. Mediavilla, herido ligeramente en el cuello, de bayoneta, se presentó á dar cuenta á S. M., entregándole el sable del teniente coronel contrario muerto, en cuya hoja se leia «Dios, pátria y rey,» y en cuya empuñadura se veian enlazadas las iniciales de Cárlos VII, entregándole á mas una chapa admirablemente trabajada, perteneciente al mismo teniente coronel contrario muerto, y otra perteneciente á un carlista, chapas que tenian ambas las mismas iniciales que la empuñadura del sable.

S. M. felicitó al jefe, á los oficiales y soldados de Cáceres y de los demás cuerpos que he mencionado, y que contribuyeron á la defensa, haciendo en el acto coronel al Sr. Mediavilla, y disponiendo se formalizaran las propuestas. Al alferez agregado á ingenieros señor Gil de Avalle, que apenas cuenta veinte años y que se portó admirablemente tambien, le dijo el Sr. ministro de la Guerra que se considerase teniente para en el momento que se resolviesen las propuestas.

Esto es lo ocurrido, y por ello verá V. que no me falta razon para decir que la noche del 3 de febrero será memorable: un puñado de hombres sobre un reducto rechaza á nueve batallones carlistas; un general bizarro con 40 hombres entre soldados y oficiales, los rechaza tambien dentro de Lorca, y en todas partes se dan pruebas del valor y de la disciplina de nuestro ejercito.

S. M., despues de abandonar el reducto, se dirigió á revistar y felicitar á la division La Portilla y al batallon de voluntarios, que se organizó para atacar al monte Esquinza, segun dije á V. en mi anterior, concediendo el empleo inmediato á los oficiales y clases que con el general Fajardo permanecieron en Lorca, y á los soldados heridos cruces pensionadas con 30 rs. al mes, Nuestras pérdidas en Lacar, Lorca y monte Esquinza han sido sensibles, pero pequeñas en relacion al ataque, siendo muchísimos mayores las del enemigo, el cual se retiró tan destrozado que ayer ni se le vió ni intentó atacar por la noche.

Por lo que respecta á las otras fuerzas del ejército, el general Despujol se apoderó del Carrascal sin una baja y el general Moriones de Puente la Reina con 17 bajas, habiendo comenzado este último á estas horas el ataque de la ermita de Santa Bárbara.

Los carlistas, desconcertados, sin saber que hacerse, se replegan hácia Estella, su ciudad sagrada, y hoy probablemente S. M. saldrá para Puente la Reina y Pamplona.

Soy de V. afectísimo.—L.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 á las 12 y 10 minutos de la tarde. Recibido el 9 á las 8 y 39 de la mañana.—La *Gaceta* dice que el Rey visitó ayer Puente la Reina siendo aclamado entusiastamente.—A las doce entró en Pamplona: entusiasmo indescriptible.—Se preparan grandes convoyes.

Continúa el fuego contra Santa Bárbara.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey ha llegado sin novedad á Logroño á las tres y cuarto de la tarde.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimieuto y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 9 de Febrero del 875.—El Gobernador, *B. El Conde de Casa-Galindo.*

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 9 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	160 á 180
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	32 á 34
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 6 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	62 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	07	66		28	57		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 5	149'14
Entrada de hoy	019'69
Total	168'83
Venta de hoy	07'66
Existencia para el dia 8	161'17

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1,100 arbs.

Viejo á depósito, de 000 á 00 0/0.
Nuevo, de 38 3/4 á 00 0/0.
Endeble, de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1,200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 3200.
Precios.—En puerta, 36 á 36 1/2. rs.
En bodega, 38 á 36 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0924.
Entrados en este dia	048.
Total.	0972.
Salidos para el cousumo.	0029.
Idem de tránsito.	000.
Quedan para el inmediato dia.	943.

Los cerdos vendidos han pesado 0266 arrobas 03 libras, al precio de 13'50 á 14'50 pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 9 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 00 0/0 á 39 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 2; al dueño 00 0/0 á 39 »
Al público. 54
Carneros 01; al dueño 32 1/2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 56 al dueño 00 á 32 1/2 »
Al público. 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 06,186 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p 0/0 p.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p 0/0.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 8 de Febrero y sus precios.

1	Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	18 1/2
0	Toros	de 0'00 á 0'00	
5	Bueyes	de 1'65 á 1'76	
5	Vacas	de 1'41 á 1,71	
4	Novillos	de 1'62 á 1'76	
4	Utreros	de 1'75 á 1'71	3.633 0/0
1	Erales	de 0'00 á 1'76	
4	Añojos	de 1'68 á 1'82	
2	Terneras	de 1'72 á 1'82	
51	Cerdos	de 1'50 á 1'56	5448 1/2
	Suma total		09100 0/0

CÁDIZ 8 de Febrero.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'20
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	1/1 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	1/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Alegria, con id.—Id. inglés Galicia, con id.—Balandra española Juanita, en lastre.—Los laudes Buenaventura y S. Ignacio de Ayamonte con sardinas, y Leon, de Moguer con vinos.

Dia 8. Vapor español correo América, de Sta. Cruz de Tenerife, con la correspondencia y carga general.—Id. id. Piles, con carga general.—Id. inglés Corisande, con carbon.—2 laudes con vinos.

DESPACHADOS.

Dia 7. Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Guadalete, con id.—Bergantin ruso Alexander, con huesos.

Dia 8. Goleta noruega, Lucy con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 8.

Vapor español Luchana, con carga general.—Id. id. Valencia con id.—Id. id. Mihuel Saenz, con id.—Polacra goleta id. Vicenta, con id.—Balandra idem Lorenza, con cebada.=5 botes con pescado y papas.

DESPACHADOS.

Vapor español Itálica, con carga general.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario dou Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Valdes*, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool, Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Luchana*, su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miércoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2. »
Miércoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miércoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Dinero á premio.

Se facilita sobre fincas en esta Ciudad, ó sus alrrededores. Informarán en la confitería de la Alfalfa. 44 g. 4-2.

Plantones de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-4.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S.N ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3840 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos zing.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r.** **París**, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid, Agencia** franco-española, Sordo, 31. En Sevilla farmacia de la viuda de García GranCapitan 26

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

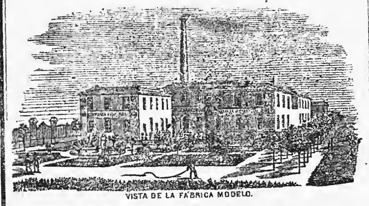
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

. COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartales de la Comp.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral., Sevilla.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general. 159 p.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-2.

Á voluntad de su dueño se vende en pública subasta el escamondo de un pinar situado en el término de Bollullos de la Mitacion nombrado las Moreras, de cabida de cincuenta y dos aranzadas de tierra próximamente. El acto del remate tendrá lugar en la Notaría á cargo del Licenciado D. Joaquin Ruiz Cortegana, situado su despacho en la Cabeza del Rey D. Pedro, el dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma Notaría.—Sevilla 3 de Febrero de 1875

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

Folleto interesante.

En la imprenta y librería de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba, se le entregará á quien justifique pertenecerle.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43, en la calle del Moro núm. 10 junto al Pozo Santo dan razon. 47 g. 4-3.

Se arrienda la casa principal de la calle Martinez Montañez núm. 21, con agua de pie y buenas habitaciones. 47 g. 4-3.

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-3.

El de una buena casa con muchas comodidades, cuadra, cochera etc., en la calle de Abades núm. 25.=Dan razon en la nombrada Casa de Pilatos, en la cual tambien se vende un buen piano de mesa. 43 g. 4-2.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5.—Dan razon en la plaza de Alfaro núm. 7. 45 g. 4-2.

Se arrienda la casa calle de Placentines núm. 28, en la calle de los Alcázares núm. 14 darán razon. 41 g. 4-1.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Nazarenos número 3. En la misma darán razon. 40 g. 4-1.

Se arrienda una casa en la calle Correduria núm. 26.—San Eloy 25 dan razon. 42 g. 4-1.

En 4 reales diarios se arrienda la casa calle de S. Vicente número 86.—Armas 12 darán razon 38 g. 4-0.

En calle Zaragoza núm. 37 se arrienda un piso. 36 g. 4-0.

En uno de los mejores sitios se arrienda un segundo piso, con magnifica azotea propia para fotógrafo.—Plaza del Duque número 1 dan razon. 34 g. 4-0.

Se arrienda la casa calle del Azafran núm. 32.—En la inmediata calle de Santiago núm. 33, almacen de comestibles, dan razon. 35 g. 4-0.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

A las ocho.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

A las 8.

CAFÉ EUROPEO.

Gran baile de máscaras para el dia 14.

La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.

El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Empezará á las 12 de la noche. Entrada de caballero, 12 rs., con opcion á llevar dos señoras; —Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo ademas las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2377

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Febrero de 1875

LA REORGANIZACION.

Desde hace seis años y medio se viene hablando de la reorganizacion de los partidos: las reuniones que para ello se han celebrado han sido tan numerosas, que ya se pierde la cuenta: el resultado ha sido siempre el mismo; que no se ha podido llegar á un acuerdo, unas veces por disidencias en los que habrian de componer el nuevo partido, y otras por las que han surgido con motivo de la jefatura ó alta direccion política, respecto de la cual se han presentado los más graves inconvenientes.

Cuantas veces se ha tratado de una refundicion de varias agrupaciones, se ha demostrado la mayor condescendencia en lo concerniente á los principios, y progresistas y demócratas han cedido, abandonando hasta sus antiguas denominaciones y lo que es mas, las doctrinas y principios que siempre habian defendido. Los demócratas se hicieron monárquicos y sirvieron al rey que habian elegido, y los antiguos progresistas, monárquicos de toda la vida, no vacilaron en hacerse republicanos de la noche á la mañana y convertirse en servidores de la república cuando todavía se hallaba en Palacio el príncipe Amadeo de Saboya.

Esta laxitud en lo concerniente á principios y conveniencia política, ha sido una constante demostracion de que no era el culto á las ideas lo que constituia el vínculo de union de lo que se llamaba partidos, y que era preciso buscar fuera del órden de esas mismas ideas lo que podia hacer que se uniesen algunos, tomando denominaciones que no correspondian en manera alguna á lo que antes constituia y siempre debe constituir una grande agrupacion política.

No ha habido más que el interés personal, que ha sido el principio ó causa de la union, é inmediatamente, y por una consecuencia natural, la causa de la desunion. Búsquese el motivo de los cambios y trasformaciones que se han realizado en los seis últimos años, y sobre todo, el de la instantánea disolucion de los grupos que se formaban, ya en las Córtes, ya en los centros políticos, y se adquirirá el convencimiento de que en todo y para todo ha dominado el interés personal y que las jefaturas han sido las que han impedido la creacion de los partidos.

Cuando oimos hablar de reorganizacion de los que han dominado durante la revolucion de los seis años, no podemos menos de reirnos y de admirar el candor y compadecernos de la inutilidad de los esfuerzos de los que la proponen y dicen ser una muy urgente necesidad. Para reorganizar un partido, es preciso remover las causas de su desorganizacion; y ¿qué es lo primero que ocurre cuando se trata de proceder á reorganizarle?

Lo primero que ocurre, es quién ha de ser el jefe presentándose dos, tres ó más candidatos, y con ello la primera dificultad, poco menos que imposible de vencer. No necesitamos citar nombres ni recordar hechos; más no hay quien no sepa que al tratarse de reorganizar el partido republicano, se presentan cuatro ó seis individualidades y aún pudiéramos decir que doble número, que se disputan el primer puesto. Lo mismo sucede respecto del partido radical, que se habia convertido en republicano, formando aparte del antiguo y aun del grupo que habia llegado á reunir, si bien poco numeroso, el señor Castelar.

Nada diremos de la idea de reorganizarlos ahora, como parece haberse pretendido ó pretenderse, anticipándose al tiempo y siempre siguiendo el sistema que tan escasos resultados ha ofrecido en estos últimos años. ¿Se cree que no surgirán las mismas dificultades para la direccion ó jefatura, y que cederán del derecho, que creen que les asiste, los que han pretendido ser los primeros y que se han mostrado retraidos porque no podian consentir en aparecer como sumisos y obedientes á otros?

Desengáñense los que aspiran á lo que ya ha demostrado la experiencia que no es posible conseguir. Ni aun en la desgracia llegaron á unirse los republicanos ni los radicales, pues degracia era para estos la dominacion de los republicanos, como lo fué para los partidarios de la república y para los radicales la prepotencia de los llamados constitucionales bajo la dictadura del general Serrano.

Solo hay un medio de organizar ó reorganizar á los partidos políticos, y es un símbolo comun, que sea aceptable para el país. ¿Se halla este dispuesto á volver á lo pasado, á las interinidades y á los trances en que se ha encontrado y cuyo recuerdo no se podrá borrar de su memoria? No hay más que la monarquía, dentro de la cual se formarán con el tiempo los dos partidos que naturalmente crea la lucha política en todo gobierno constitucional; mas para que esos partidos merezcan el nombre y tengan las condiciones de tales, es preciso que comiencen por prescindir de personas y atenerse á los principios, y nada mas que á los principios: de otro modo, nada se hará ni se podrá hacer, aun cuando se hagan los mayores esfuerzos, pues se luchará con la dificultad que ha esterilizado cuantos se han hecho en estos últimos años.

(E. de E.)

Con objeto de que conozcan nuestros lectores la narracion de las operaciones del ejército á que se referia la carta de nuestro apreciable colega *El Imparcial*, que insertamos en nuestro número de ayer, damos hoy cabida á la siguiente, en la cual se prosigue á la relacion de dichas operaciones.

Pamplona 2 de febrero de 1875.

Mis queridos amigos: debo á los lectores de *El Imparcial* la reseña de los incidentes de esta jornada verdaderamente decisiva para el resultado de la operacion emprendida por este segundo cuerpo de ejército, y aun cuando la rapidez de la marcha no me deja apenas tiempo para escribir algunas cuartillas, aprovecharé, sin embargo, mañana los momentos de descanso, aunque presumo han de ser pocos.

Terminaba mi carta de ayer en el momento en que los jefes del batallon reserva de Toledo, el coronel Ortega, jefe de media brigada [illegible] y yo nos disponíamos á honrar una soberbia sarten de sopas. La cena fué abundante y sobre todo sabrosísima para estómagos como los nuestros necesitados de calor y de sustancias nutritivas. Reunidas las provisiones de todos pudimos hacer un *menu* que para improvisado en una altura de 1.100 metros sobre el nivel del mar y casi aislados del mundo civilizado no dejaba de ser espléndido, puesto que ni faltaba pescado asado, ni echamos de menos variados quesos y delicadas confituras.

En cuanto á dormir, eso era ya mas difícil de conseguirlo. El intenso frio superaba al sueño y á la fatiga que todos sentíamos: el mas dichoso pudo dormir tres horas para despertar con los miembros casi paralizados. ¿Y qué decir de la casi totalidad del ejército, que no tuvo como nosotros la fortuna de dormir bajo techado, y por lo tanto de preservarse del agua helada de la noche? Estoy verdaderamente asombrado de que no se haya quedado la mitad de la gente sin poder continuar la marcha. Generales, jefes y oficiales lo mismo que soldados, pasaron la noche envueltos en las mantas, apiñados unos con otros para darse mútuamente calor y haciéndose la ilusion de que las hogueras á cuyo alrededor se acostaban podian causar otro efecto que el de abrasar sus ropas y hacer mas intenso el frio por la parte opuesta del fuego. En la corraliza donde se alojó el cuartel general, sucedió poco más ó menos lo mismo que en la nuestra, salvo en lo que se refiere al general, que no durmió ni poco ni mucho.

A las tres y media se dió órden de mover á la brigada en que me encontraba, y una hora despues marchamos alumbrados por el ténue resplandor de la luna naciente hasta llegar á la linea avanzada, donde habia pernoctado el general Loma. Antes de llegar, y á eso de las cinco y media, se tocó diana en todo el campamento, y en el mismo instante salia de su albergue el general con todo su estado mayor, para dirigir por sí el descenso del ejército por aquellas peligrosísimas vertientes.

Las tropas continuaron el órden que traian desde el principio de la espedicion: mandóse á la brigada Navascués, reforzada con los batallones de Toledo y de Marina, que se estendiera por la derecha para que nuestra línea pudiese dominar mas terreno al ocupar el valle por donde corre la carretera. El general Terrero, que no sé cómo tiene cuerpo para resistir la actividad de que dá muestras, se encargó de dirigir por este lado el movimiento, mientras que el general en jefe, alma y cabeza de la expedicion, dirigiendo hasta los menores detalles por medio de un ayudante que no cesa ni un momento de una en otra direccion, bajaba con su brigada por el centro de la línea, protegido por otra que iba á su izquierda. El general Catalan se quedó en las alturas con la brigada Cortijo para protejer nuestro flanco izquierdo en el caso poco probable de que el enemigo quisiera amenazarnos por ese lado.

Permítaseme ahora, antes de continuar, hacer una ligera descripcion del vasto territorio dominado desde el campo del Soldado. Ya dije en mi carta anterior que es una gran meseta formada en las alturas donde confluyen los términos municipales de Leiche, Izco y otros pueblos. Su altura, comparándola con la ya medida de la Higa de Monreal, es poco mas ó menos de 1,100 metros sobre el nivel del mar, y desde los picos mas altos que hubimos de rebasar se ofrece á nuestra vista al salir el sol el siguiente panorama:

Al N. y en último término toda la cordillera pirenáica completamente cubierta de nieve, destacándose sobre todas las demás el pico de Collarada y los puertos de Hecho y Ansó al N. E. Mas cerca y con inclinacion al N. O. la sierra de Andía, el monte del Perdon y la sierra de Alais. A nuestros piés un profundo valle, por el centro del cual corre serpenteando como una cinta blanca la carretera de Lumbier á Pamplona, y á ambos lados, mas ó menos recostados sobre las vertientes de las colinas, los pueblos y caseríos de Ivo, Abinzano, Monreal, Ciliqueta, Sangariz, Lecaun y Latinas.

Al E. enfilaba la vista toda la canal de Berdum, destacándose á la derecha los dos picos del monte Pando ó de San Juan de la Peña, la peña de Oroel, y en lo último, medio cubierto por la bruma, el monte de Idra, y á la izquierda la punta de Salvatierra ó de Isaba. En el fondo del valle se distingue perfectamente el pueblo de Berdum elevado sobre una colina á poca distancia del rio Aragon, cuyas aguas vése brillar en una longitud de mas de 10 leguas.

Al S. aparece cerrando el horizonte el gran Moncayo, cuya blanca cima fué la primera en recibir los rayos del sol. Mucho mas próxima y baja se vé la sierra de la Peña, sobre una de cuyas estribaciones se destacaba la villa de Sos, cuyas casas podian contarse desde nuestro punto de observacion.

Por último, el horizonte estaba al S. cercado por la sierra de Orba, la peña de Unzue y el pico ó *higa* de Monreal, que domina media Navarra con unos 1.285 metros de altura sobre el nivel del mar.

Serian ya cerca de las siete de la mañana cuando empezamos el descenso, y á lo que fácilmente se adivinaba, nuestro movimiento era una conversion sobre la izquierda, sirviéndonos de eje la brigada Cortijo, que como he dicho, quedaba en la altura. El terreno es infernal de por sí, pero todavia hacia mas peligrosa la bajada el hielo del camino y la espesura del bosque, que ofrecia seguras guaridas á los carlistas para hostilizarnos á mansalva. Verdad es que las columnas llevaban á derecha é izquierda flanqueadores de forales y tiradores, conducidos por hábiles guias escogidos la noche anterior por el mismo general Moriones, y esto nos salvó de una agresion, pues tres batallones carlistas estaban parapetados en el pico de Loiti, cerca de Aldunate, creyendo que veníamos por Lumbier, cuyo puente habian volado el dia anterior. A no haber visto á los flanqueadores forales, á los cuales hizo fuego una avanzada enemiga, es seguro que ésos tres batallones se hubieran corrido para sorprender al general Terrero en su descenso.

A las diez las primeras avanzadas de Navascués tomaban la carretera por la venta de Izco, y casi al mismo tiempo el general Moriones entraba en el pueblo con la brigada Mariné, si no recuerdo mal. Nada puede darse mas bello que el espectáculo del valle mirado desde arriba en el momento en que las columnas marchaban tendidas en ála á diferente altura. Como si maniobraran en un simulacro, como si no estuvieran coronadas las crestas de aquellos montes por partidas sueltas, que de vez en cuando disparaban sobre nuestras guerrillas mas avanzadas, así iban desplegadas las tropas formando unas veces en masa en las alturas, desarrollándose otras en imponentes guerrillas y siempre conservando la línea, por cuyo centro caminaba el general á la cabeza del grueso de las tropas y sin perder por un solo momento la mas insignificante guerrilla.

Al llegar á Lecaun encontramos un campamento carlista abandonado pero con las hogueras todavía humeantes, situado en una altura que domina la carretera, y sobre la cual se levanta una ermita. Esto podia significar que tal vez nos esperaba el enemigo en las formidables posiciones de Monreal, y ya se empezaban á dictar órdenes para el ataque, cuando vimos que la gente del pueblo salia en actitud pacífica. Continuó, pues, la marcha hasta el pueblo, y allí, formados en masa algunos batallones, y á presencia de las gentes de Monreal, el general dirigió la palabra á sus soldados con gran entonacion, en estos ó parecidos términos:

«Soldados: Treinta batallones y 80 piezas de artillería mandadas por el Rey están librando una batalla en el Carrascal. Tres leguas nos separan de nuestros compañeros; ayudadme y los atacaremos por retaguardia para concluir con ellos. Animo, pues, muchachos, y demostrad que sois tan sufridos para las fatigas de la marcha como bravos en el combate. ¡Viva el primer cuerpo de ejército!»

Un inmenso viva, seguido de otro al general, fué la contestacion de los soldado. A mi juicio, las palabras del general Moriones no iban dirigidas tanto á sus soldados como á los vecinos de Monreal, entre los cuales habria seguramente quien iria en seguida á dar cuenta á los carlistas de los propósitos del temido general. El efecto no se ha hecho esperar, pues se sabe que el enemigo abandonó rápidamente el Carrascal, corriéndose hácia Puente la Reina, Cirauqui y Estella.

Continuamos la marcha hasta Zabalegui sin otro incidente que el fuego hecho desde una trinchera de la derecha á una guerrilla de seis tiradores del regimiento de Málaga, mandada por un sargento. El número de disparos del enemigo hacia desde luego presumir que habia pocos defensores en la trinchera, por lo que, animados los nuestros, subieron sin detenerse un solo momento hasta ganar la posicion. A poca distancia de ella cogieron á dos paisanos que desde luego revelaban haber estado en la trinchera, por lo que se les constituyó en cláse de prisioneros.

Desde el pueblo de Zabalegui hicieron tambien fuego los carlistas á una descubierta de caballería de Lusitania. Inmediatamente se dieron las órdenes para tomar el pueblo, marchando primero cuatro caballos á la descubierta, una guerrilla de infantería despues, apoyada por un escuadron, y en ultimo término el resto del regimiento de Lusitania. Así avanzaron haciendo fuego y recibiendo los tiros del enemigo, hasta que se vió aparecer un grupo de paisanos enarbolando una bandera blanca. Entonces se paró el fuego y entraron los nuestros en el pueblo cuando ya los carlistas iban á caballo huyendo á bastante distancia, no sin hacer todavía algunos disparos á la caballería de Lusitania que salió en su persecucion hasta que se le mandó retirar, bien á disgusto de los soldados, poseidos del mayor ardimiento. Por los indicios de deslealtad que se descubrian en la conducta de los vecinos de este pueblo, el general los castigó imponiéndoles la multa de 24 cabezas de ganado para el racionamiento de las tropas. En todos los pueblos por donde íbamos pasando y los de toda la comarca, se obligaba tambien á los vecinos á que llevaran á Pamplona víveres de todo género, y especialmente ganados.

Al llegar á Noain el general dió alto á sus tropas para esperar la llegada del general Catalan con la brigada Cortijo. Eran, pues, mas de las cuatro y media cuando emprendimos la marcha para recorrer la legua que nos separaba de Pamplona, á donde llegamos ya oscurecido, acompañados de millares de personas que se adelantaron media legua para victorear al ejército libertador. Y por cierto que no debo omitir un incidente que revela hasta qué punto era inesperada nuestra llegada. A la una de la tarde, el general mandó á Pamplona un escuadron de Lusitania, al mando del capitan Ayala, y una compañía más tarde para avisar nuestra llegada.

La ciudadela hizo un disparo de granada á la caballería y dos á la infantería, afortunadamente sin consecuencias.

Hé olvidado decir en mis anteriores que los heridos de Navascués y de Catalan fueron llevados á Caseda y Bos, poniéndoles así fuera de la accion de los carlistas. Estos tuvieron en las alturas del Campo del Soldado 25 bajas, de ellas ocho muertos, segun despues supimos al llegar á Izco y Monreal.

Vuestro afectísimo amigo y corresponsal.—*M. Araus.*

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Ministerio-Regencia.—Decreto fecha 4 disponiendo que, restablecido de su enfermedad D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio, se encargue nuevamente del ministerio de Fomento, cesando en el despacho interino del mismo D. Alejandro Castro, ministro de Estado.

—Otros fecha 3 admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado al teniente general D. José de Orozcio y Zúñiga, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y reservándose utilizar oportunamente sus servicios; y nombrando para dicho cargo con destino á la seccion de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Francisco de la Rocha y Dugi.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 4 nombrando capitan general de las Provincias Vascongadas al mariscal de campo D. José Macías y Zaragoza; consejeros suplentes de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra á los brigadieres D. Manuel Fernandez Ibarra y D. José Lopez Pinto, gobernador militar este último de Cartagena; para este cargo al mariscal de campo D. Odon Macías y Montoya, electo comandante general del Campo de Gibraltar; para este al de igual clase D. Gabriel de Torres y Jurado Lainez, comandante general de la cuarta division del ejército del Centro; gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real al brigadier D. Evaristo García Reina; de la de Cáceres al de igual clase D. Felipe Andriani y Rosique, vocal de la la junta de

vestuario y armamento del ejército, y de la de Avila al brigadier D. Francisco Ozcariz y Sauca.

—Circular fecha 4, cuyo texto es el siguiente:

«Excmo. Sr.: La participacion de los militares, cualquiera que su graduacion sea, en las varias y continuas agitaciones de la vida pública, tiene inconvenientes gravísimos en todo tiempo esperimentados, y como nunca, y más que en ninguna parte, en España. A remediar tales males, que por evidentes no necesitan demostracion estensa, se han encaminado muchas disposiciones, así dentro como fuera de España; siendo inconcuso principio que los jefes, oficiales y soldados de la fuerza armada deben permanecer en total alejamiento de las luchas de los partidos y de las ambiciones políticas para no pensar más que en el deber altísimo de defender el órden social, las leyes y la integridad é independencia de la pátria.

De este principio, que tiene el carácter de fundamental en toda nacion bien ordenada, tan solo se admite excepcion respecto á los oficiales generales, porque ellos pueden ser, y son con frecuencia, nombrados ministros responsables, ó individuos de las Asambleas políticas en virtud del libre sufragio de sus conciudadanos. Así ha acontecido en España hasta ahora, y así acontecerá más adelante, si admiten sobre todo las futuras Córtes la compatibilidad de las funciones militares con las legislativas, cual se admiten en mayor ó menor escala por todas partes. Pero ínterin no estén convocadas las Córtes de la nacion y no suspenda temporalmente la libertad del sufragio el rigor de las reales ordenanzas y de la disciplina militar, que es y debe ser todavía mayor en las altas graduaciones del ejército que en las inferiores, igualmente que los jefes, oficiales y soldados, deben abstenerse de tomar parte en las contiendas de los partidos los generales mismos, cualquiera que sea la elevacion de su empleo.

Exigen esto los buenos principios militares y aun los de derecho público hasta en tiempos normales, y hoy lo exige además y de un modo mas estricto el peligroso estado de guerra en que se encuentra la Nacion. Para hacer a ella frente con cuantos elementos útiles tiene el país es indispensable que pueda contar por igual el Gobierno del rey con todos los generales sin distincion, atendiendo solo á sus méritos y circunstancias militares; y no puede este conciliarse realmente con su participacion en la política activa, por leales que sean sus intenciones. Como hace más de seis años se dijo ya al ejército, y por un ministro nada sospechoso por cierto para las más avanzadas escuelas políticas, «lo que es »lícito á los ciudadanos, que no pueden »ejercer en la opinion de los demás otra »coaccion que la de su pensamiento ó su »interés aislado, puede considerarse »hasta punible en los que tienen la in»fluencia del mando ó de la categoría en »el elemento armado por el Estado para »hacer respetar la ley por los que la de»sacatan ó la olvidan.»

Partiendo de esta propia consideracion, y de los buenos principios militares reconocidos, recordados y mandados ya observar en diferentes circulares, el Ministerio-regencia del reino ha acordado disponer que con el celo que distingue á V. E., y usando de todos los eficaces medios que están al alcance de su autoridad, impida que tomen parte los militares de todas clases en reuniones, manifestaciones ó cualesquiera otros actos de carácter político, debiendo V. E. proceder en caso de contravencion á esta real órden á la detencion de los que incurriesen en semejante falta, y dar inmediatamente cuenta al Gobierno para la resolucion que proceda.»

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 4 nombrando en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio á D. Juan Fernando Espino, gobernador que ha sido de varias provincias.

GACETILLAS.

Entre los partos del señor Abdel-Zara-Vesvein que se publican mas abajo, se encuentran las variaciones que ha introducido el Ayuntamiento de esta capital en los nombres de varias calles y plazas de la misma, muchas de las cuales recobran los antiguos, y en otras se aclaran los que tienen, para evitar que las personas á quienes se refieren se confundan con otras. Aprobamos el pensamiento; mas por lo que respecta á la Plaza Nueva, hoy debemos manifestar que no estamos conformes con el nombre que se le ha dado, no obstante merecer respeto y veneracion el del Santo Rey conquistador de Sevilla.

Si se trata de restaurar algo de lo histórico y deshacer injusticias y absurdos, creemos que al designarse el nombre que debia llevar la Plaza Nueva, se debió tener presente el primitivo que se le puso, que fué el de Infanta Isabel, en memoria de haber nacido en esta capital la primogénita de la Serma. Señora Duquesa de Montpensier, entonces Princesa de Asturias, por cuanto la Reina Isabel no habia tenido todavia sucesion. Esta misma augusta Señora y el Rey don Francisco fueron los padrinos de su sobrina, hoy condesa de Paris; y estamos persuadidos además, de que el Ayuntamiento que adoptó aquel primer nombre, interpretó fielmente los deseos del vecindario de Sevilla, que tuvo á grande honor contar entre sus compaisanos á una Infanta que el pueblo, en su buen sentido, comprendió que estaba llamada por la Providencia á muy elevados destinos.

Conocemos la ilustracion, imparcialidad y buen deseo de los señores que componen el actual Municipio sevillano, muchos de los cuales nos honran con su amistad, mas por estas mismas razones nos atrevemos á llamar su atencion hácia los antecedentes que dejamos espuestos, y aun abrigamos la seguridad de que revocarán su acuerdo en esa parte, y devolverán á la Plaza en cuestion el primitivo nombre que segun nuestra opinion, le corresponde con toda justicia, y que estamos persuadidos aprobará la gran mayoría del vecindario.

Por la Direccion del Tesoro se ha dirigido una circular á la Administracion Económica de esta provincia ordenando, que queda abierta la admision á reconocimiento del duodécimo cupon de bonos del Tesoro de la emision autorizada por el decreto-ley de 28 de octubre de 1868. Por lo tanto, ya lo saben aquellos de nuestros lectores que posean voleres de esa clase.

La concurrencia que hubo la noche del martes en la plaza Nueva fué algo mas numerosa que la de las noches anteriores, siendo tambien mayor el número de máscaras que pasearon por la poblacion. Sin embargo, este último Carnaval ha sido de los menos animados que hemos conocido en Sevilla.

Sobre el destino de los generales, de quienes nos ocupamos en esta seccion de nuestro número de ayer, publicó *La Correspondencia* del lúnes los dos siguientes parrafos:

«Anoche se concedió el cuartel para Canarias al general Izquierdo, para Zamora al general Lagunero y para Ibiza al brigadier Carmona.»

«Esta noche saldrán de Madrid para Canarias y Baleares respectivamente, el general Izquierdo y el brigadier Carmona.»

La mayor parte de la ronda comprendida entre la puerta de Carmona y de la Carne está poco menos que intransitable para peatones, debido á las profundas y prolongadas zanjas que se han abierto para las obras que allí se están haciendo. Ya que se ha dado lugar á que unos caminos de tanto tránsito esten casi inutilizados, se debiera procurar que las obras terminasen cuanto antes, para que cesen los inconvenientes que allí se han acumulado.

En la noche del lúnes al mártes detuvieron los serenos á un devoto del dios Baco que alborotaba en la calle de las Palmas.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, muy pronto se dará una paga á las clases pasivas.

De órden de la Autoridad superior de la provincia de Madrid, ha sido suspendido por quince dias el periódico titulado *El Correo de Madrid*. Sentimos el percance del colega.

Nuestro estimado colega *El Porvenir*, en un artículo editorial se ocupa ayer nuevamente de la huerta del Retiro, con objeto de que la ceda el Real Patrimonio para construir en ella la proyectada barriada. Antes de hoy hemos consignado que el pensamiento nos parecia bueno, y hasta hemos indicado la conveniencia de su realizacion; mas habiendo variado tanto las cosas, y quedado en estremo cercenado el Real Patrimonio y hasta los terrenos que antes pertenecian al Alcázar, creemos que no debe tocarse á la huerta, á lo que hay que agregar que la tantas veces nombrada compañía ferro-carrilera, está en acecho y podria agitarse de nuevo, é inutilizar la ronda y el Real de la Feria con sus rails y continuo tráfico.

Además, si mañana ú otro dia tuviesen por conveniente venir á residir por mas ó menos tiempo á Sevilla, cosa muy favorable para todos, SS. MM. el Rey, la Reina D.ª Isabel ú otras personas de la Real Familia, razon es que el Alcázar contase, además de los jardines, con el desahogo que brinda la huerta, que á muy poco costo se puede transformar en un delicioso vergel, supuesto que existen todos los elementos que para el caso se requieren. Bien quisieramos que nuestro apreciable colega conviniera en todo esto.

Hemos dicho que el Real Patrimonio está bastante cercenado, y nadie podrá negarlo; y he ahí una de las principales causas para que no se le toque en lo sucesivo ni á una pulgada del terreno que le pertenezca.

Terrenos en abundancia existen por los alrededores de la ciudad, y en ellos pueden fijarse los especuladores, en la seguridad de que los conseguirán más fácilmente y á menos precio que la huerta del Retiro, y de que construyendo en ellos nuevos edificios aumentarán y embéllecerán la poblacion de una manera mas ventajosa que edificando en los de la huerta.

En cuanto á lo que prometió S. M. la Reina D.ª Isabel y lo que se concedió de esos terrenos procuraremos adquirir datos, para tratar la cuestion con pleno conocimiento, pero desde ahora advertimos á *El Porvenir*, que se nos figura que en lo que dijo ayer sobre ese punto padece una equivocacion, y así lo indica la linea recta que forma la tapia de la huerta del Retiro por esa parte.

Hace porcion de dias que un gran trecho de la calle de San Pablo se vé regado por un turbio arroyuelo de agua, la cual proviene, segun se dice, de una rotura que tiene la cañería. Persuadidos estamos de que ni la causa ni el efecto se ignoran ya en el Ayuntamiento, y aun nos atrevemos á asegurar que muy pronto se procederá á remediar el daño.

Por escandalizar en calle Concepcion encerraron antes de ayer en la casilla los guardias municipales á dos individuos.

Entre los nombramientos militares que acaba de acordar el Ministerio-Regencia se cuenta el del general Sr. D. Federico Soria Santa Cruz, que desempeñaba la comandancia militar de Cádiz, para segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Vieja; y el del Sr. D. José Nuñez de Prado y Fernandez, auditor que ha sido de este distrito militar, para ministro togado suplente de la sala de Justicia del Consejo Supremo de la Guerra. La comandancia militar de Cádiz ha sido conferida en comision al brigadier Sr. D. Juan Guillen y Buzarán.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 9 á las 8 de la noche.

Las calles que últimamente (cabildo de 30 de Enero) ha resuelto el Municipio variar sus nombres, son las que siguen:

Agricultura.—*Almirante Apodaca.*
Arjona. (Plaza de)—*de la puerta Real.*
Atocha.=*Compás de la Laguna.*
Antonio.=*Muro de S. Antonio.*
Bautista.—*San Juan de la Palma.*
Calatrava. (Plaza de)=*Dela Gavidia.*
Calvo Asensio.=*De la Imagen.*
Cid.=*Miguel del Cid.*
Comuneros.—*Borceguineria.*
Encisos.=*Jimenez de Encisos.*
Gordillo.—*Abad Gordillo.*
Govantes Bizarron.—*Sta. Clara.*
Herrera.—*Herrera el Viejo.*
Hita.—*Hita del Castillo.*
Justiciero.—*Cabeza del rey D. Pedro.*
Lanuza.—*Corona.*
Leca.—*Vazquez de Leca.*
Mina.—*Marqués de la Mina.*
Montaña.—*Madre de Dios.*
Montemar.—*Duque de Montemar.*
Norte. (Plaza del)—*Hernando de Herrera.*
Nueva. (Plaza)—*San Fernando.*
Ponce. (Plaza)—*Ponce de Leon.*
Prim.—*Corral del Rey.*
Puente de Alcolea.—*Infantes.*
Tello.—*Alonso Tello.*
Topete. (Despues rotulada Barqueta)—*Calatrava.*

Idem 10 á las 9 de la mañana.

Tiempo nublado y frio. Viento desagradable del Poniente.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 10 á las 8 de la mañana.

A consecuencia de la nueva manzana de casas que se está construyendo frente al ex-convento de Belen, resultan prolongadas las calles del Garfio y de la Mata, y aparecerá una nueva perpendicular á la segunda.

Esta calle, me tomo la libertad de proponer al Excmo. Ayuntamiento, que la rotule *Doña Urraca Osorio*, en memoria del hecho histórico siguiente, que veo consignado en el tomo 1.º pág. 110 del Callejero histórico, ó sea «Explicacion del plano de Sevilla,» que esta publicando el señor Alvarez-Benavides.

Despues de hacer la descripcion de una cruz llamada vulgarmente de la *Tinaja*, que existió en el punto donde ha de labrarse dicha manzana, dice así:

«La cruz que acabamos de mencionar, fué colocada en memoria de que en el sitio donde estuvo fué quemada viva el año de 1367 Doña Urraca Osorio, madre de D. Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar y nieto del célebre defensor de Tarifa. Las llamas descompusieron los vestidos de la víctima poniéndola en un estado deshonesto, lo cual visto por su doncella Leonor Dávalos que se hallaba presente, con una heroicidad y abnegacion sin ejemplo, se precipitó en la hoguera, cubrió á su señora y pereció abrasada con ella. Yacen las cenizas de ambas en la iglesia de San Isidro del Campo, situado en el pueblo de Santiponce á una legua de esta ciudad.»

Otra nueva calle resulta en esta Alameda, con la edificacion de las manzanas que ya se alzan cerca de los Hércules Viejos, y esta, en mi juicio, debiera llamarse *Leonor Dávalos.*

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 11 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.=S. Lázaro, obispo, y los siete Beatos fundadores del Orden de Servitas.

Liturgia.=El oficio y Misa son de S. Raimundo de Peñafort, rito doble, color blanco.

Cultos.=Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de la Encarnacion, con manifiesto por mañana y tarde.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas del Socorro.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de los Siervos de Maria, contigua á la parroquia de S. Marcos, por ser dia de los siete Santos fundadores de la misma Orden de los Servitas.

✝

R. I. P. A.

El viernes doce del corriente habrá misas en la capilla del Mayor Dolor, plaza de Molviedro, desde las ocho á las doce de la mañana, por el alma de la Señorita Doña Maria Teresa Zaldo y de Torres, que falleció en igual dia del año próximo pasado.

Sus padres y hermanos suplican á los fieles rueguen á Dios por su eterno descanso.

—

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 54 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 46 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 36 mtos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 36 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Febrero de* 1875.

Servicio para el 11.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil D. Trinidad Montilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegria: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novísimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

—

El viernes 12 de la presente semana y miércoles 17 de la siguiente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna, en el Instituto provincial, calle de la Montaña núm. 1.º gratis á los pobres, y el jueves 11 y mártes 16, á las mismas horas, á las clases de pago.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 08'548 pesetas, 06 céntimos. Sevilla 8 de Febrero de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	03	2	5	10
S. José . . .	0	0	0	00
Total. . . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	00
De la casa expósitos.	00
De la poblacion.	10
Igual. . . .	10

Sevilla 7 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 8.—El Sr. Valentin, republicano, ha sido elegido diputado por 55.000 votos. El bonapartista, duque de Padua, ha obtenido 41.000 y Keratry 4.000.

PARIS 8.—En el departamento de las costas del Norte han obtenido votos: Kerjegu 38.300; Fouchez 35,700; Filtre 31.200.

Habrá que proceder á segundas elecciones por haber resultado empate.

Agencia Americana.

Servicio continental.—LÓNDRES 8.—La barca holandesa *Weinholenfeld* se sumergió despues de una colision perdiendo el equipaje.

Las pérdidas del teatro de Edimburgo destruido por las llamas ascienden á 500.000 francos.

GINEBRA 8.—Los viejos católicos han tenido 780 votos. Los católicos romanos 600.

PESTH 8.—El ministerio se retirará definitivamente despues de votado el presupuesto.

DARMSTADT 8.—El príncipe Alfonso hermano de Cárlos y la princesa Blanca llegados á Olffinbach.

PARIS 8 (cinco y 20 tarde).—El resultado definitivo obtenido en las elecciones de Sena y Oise: Valentin, republicano y antiguo prefecto de Strasburgo durante el sitio, electo por 55.000 votos, contra los bonapartistas y conservadores.

En Cotes-Nord ha habido empate entre el candidato legitimista Virt, que está en primera línea, los republicanos en segunda y el bonapartista en tercera.

Las suscriciones totales del empréstito de París se elevan á 9.500.000 francos.

El mariscal Mac-Mahon se ha reinstalado en Versalles.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Febrero de 1875.

Muchas personas imparciales, en vista de los últimos sucesos de la guerra, censuran la confianza poco prudente que demuestran algunos jefes de columnas ó de puestos avanzados, olvidando que están en país enemigo, que los carlistas saben por horas todos los movimientos de las tropas, y que no pueden tomar la iniciativa sino por alguna sorpresa.

El Imparcial dice hoy que respecto al brigadier Barges el general en jefe del ejército del Norte, ha hecho algo mas que separarle. En efecto parece que se le ha sujetado á un consejo de guerra.

El Rey habrá llegado hoy á Logroño, y despues de visitar al duque de la Victoria, saldrá para esta córte, donde se le espera el sábado próximo.

La noticia que anticipé á V. hace muchos dias de que el conde de Valmaseda va á ser nombrado capitan general de la Isla de Cuba es ya un hecho.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy en sus partes oficiales de la guerra publica las noticias verídicas de un pequeño revés que ha sufrido en Daroca una columna de nuestras tropas que mandaba el coronel Sancho, á cuyo suceso quisieron darle ayer grandes proporciones los alarmistas.

Respecto del Norte solo hablan los despachos oficiales de un nuevo movimiento de las tropas del general Loma en Guipúzcoa, y del Centro de una importante operacion hecha en San Cárlos de la Rápita:

Dice así el estracto oficial de la *Gaceta:*

«ARAGON.—Noticias incompletas y de referencia comunicaron anteayer un suceso desagradable ocurrido en Daroca.

Los carlistas, en número de tres á cuatro mil hombres, ayudados por partidarios de dentro de la poblacion, penetraron en ella horadando casas y sorprendiendo á la pequeña columna del coronel Sancho, compuesta de 160 hombres de infantería y 50 de caballería. Apercibida la fuerza, tomó posiciones y se defendió con bravura desde las dos de la madrugada hasta las cuatro de la tarde; y despues de disputar el terreno palmo á palmo, realizando fraccionadamente hechos de heróico valor, y herido desde el primer momento el coronel Sancho, se vió en la necesidad la columna, falta de su jefe, de retirarse á Calatayud. donde se presentaron 158 hombres de los 210 que componian la columna, esperándose algunos mas que regresaron á Daroca, una vez evacuada por los carlistas.

Estos dejaron en las calles de la poblacion 17 muertos y 14 heridos, resultando por parte de la columna cinco de los primeros y tres de los segundos.

VASCONGADAS.—El general Loma desde Hernani, con fecha de ayer, participa que la brigada Oviedo se posesionó el dia anterior del pueblo de Uzurbil, sobre la linea del Orio, despues de un ligero tiroteo.

VALENCIA.—El general en jefe da conocimiento de que la brigada Morales sorprendió el dia 7 en San Cárlos de la Rápita á la comandancia de armas carlista de aquel punto, causándole cuatro muertos, y cogiendo prisioneros al comandante y á su asistente heridos.

Segun noticias de un colega de Madrid, acompañará al señor conde de Valmaseda en su viaje á la isla de Cuba, los brigadieres señores Saavedra y Ampudia.

El *Cronista* de Nueva-York que recibimos ayer, publica las siguientes noticias de Cuba:

HABAÑA, enero 19.—Se han publicado en los periódicos los siguientes partes oficiales: «Los insurrectos mandados por Máximo Gomez, evadieron últimamente un encuentro cerca de San Marcos, retirándose durante la noche. Tres batallones de tropas españolas salieron en su persecucion. Gomez, Sanguili y Sanchez enviaron el 14 del corriente una parte de sus fuerzas hácia el rio Zara para cruzarlo por el paso Castaño. Allí fueron rechazados por un destacamento español, y tuvieron que regresar, dejando 20 muertos en el campo.

El movimiento de las fuerzas españolas mandadas por los generales Esponda y Valera ha obligado á los insurrectos á dividirse en dos cuerpos. Uno de ellos está cerca del rio Zara y el otro cerca del rio Trinidad, pero ambos subdivididos en pequeñas partidas. Las autoridades dicen que las tropas en el distrito de las Cinco Villas, continúan aumentándose, y que desplegarán toda la actividad posible y no dejarán que descanse un momento el enemigo, hasta derrotarlo ú obligarlo á que vuelva á repasar la trocha. Pronto será imposible que escapen en dicha direccion.

Dice la *Voz de Cuba*: Gomez creyó que podria entrar en el distrito de las Cinco Villas y quemar impunemente las haciendas. Creyó que no encontraria resistencia de nuestra parte y abrigaba esperanzas de que muchos se le unirian, pero ha visto por el contrario que tiene que huir delante de diez y ocho batallones, que lo persiguen con actividad y le derrotarán completamente, si no logra repasar la trocha.»

Circulan algunos rumores desfavorables de los movimientos militares en las Cinco Villas, pero una rigurosa censura impide su publicacion. (Esta es una invencion tan mal intencionada como estúpida. Si lo dicho hubiese venido por el cable ¿done estaria la censura? Nota del *Cronista.*)

Los buques de guerra españoles vigilan atentamente los puntos en donde pedieran desembarcar expediciones.

Ha llovido mucho en el distrito de la Vuelta de Abajo y la cosecha del tobaco será buena y abundante.

HABANA, enero 20.—El general Salcedo, que está en operaciones entre Ciego de Avila y Moron, ha destruido varios campamentos del enemigo, que se apresuró á retirarse precipitadamente.

Los insurrectos han quemado y destruido las casas de la hacienda San Felipe, á tres millas de Villa Clara, y han muerto á un cabo de voluntarios y á un negro.

El gobierno sigue mandando refuerzos de tropas españolas al distrito de Cinco Villas.

El yach «Josephina,» de Nueva-York, ha llegado hoy de Santiago de Cuba. Trae la noticia de que hay muchas fiestas y regocijos en aquella ciudad con motivo de la subida de Don Alfonso al trono de España. El viernes y el sábado fueron suspendidos todos los negocios. Hubo grandes banquetes y procesiones, y el domingo se cantó un solemne *Te-Deum.*

El señor ministro de Marina ha dirigido ayer desde Logroño el siguiente telégrama al presidente del ministerio-regencia.

«LOGROÑO 8, 5,30 tarde.—Acabo de ver al príncipe de Vergara y de tener con él una larga conferencia.

Hé aquí las palabras que el general me ha encargado trasmitir á S. M.:

«Diga Vd. al Rey que nada he sentido tanto como no poder ir á recibirlo en la estacion; pero que tendrá en mí un súbdito leal y decidido: «que yo estoy seguro de que será un gran Rey constitucional, y ya sé que es un valiente.»

Las palabras del ilustre veterano fueron pronunciadas con el entusiasmo propio de un corazon jóven.»

—El último número que hemos leido del *Times*, confirma la noticia que ya adelantamos á nuestros lectores, de haber recibido el Pretendiente una carta del Vaticano en la que Su Santidad le manifiesta su afecto, aconsejándole que reflexione sobre la conveniencia de continuar la guerra.

Los carlistas que diariamente sostenian que su causa hallaba simpatías en el ánimo del venerable Pio IX, se habrán acabado de convencer ahora, no solo por el reconocimiento oficial de la Santa Sede al gobierno de S. M.. sino por la última carta á la que hemos aludido, que no pueden contar ni en poco ni en mucho con los favores del romano Pontífice.

Si D. Cárlos oyera la excitacion que se le hace, si meditara sobre los desastres sin fruto que ocasiona su ambicion á la nacion española, si comprendiera que de seguir la guerra nada ha de alcanzar por su parte mas que la mayor responsabilidad de nuestras desgracias, hallaria en la carta de Su Santidad el leal y desinteresado consejo que le dirije el que no puede oir sin estremecerse las desgracias que ocasionan los partidarios del régimen absoluto.

Añade Su Santidad en la referida carta que la dignidad de la Iglesia católica en España ha sido revindicada, y que los derechos del clero han sido tambien reconocidos por el gobierno de S. M. Los partidarios del pretendiente en el extranjero hacen representaciones al mismo en igual sentido. ¿Nada le indica esto á D. Cárlos? ¿Nada les dice á los que defienden su causa?

El mismo periódico, del cual tomamos la anterior noticia, dice que Chacon, Velasco y otros importantes jefes del carlismo han hecho su sumision al Rey Don Alfonso.

Esperamos la confirmacion de este suceso, que deseguro no tardaria en ser imitado por otros que temerariamente siguen la bandera de D. Cárlos.

—Leemos en una carta de Bayona del 6 del actual, que los carlistas residentes en aquella ciudad están muy desalentados desde la proclamacion de S. M. el Rey. Tambien, añade la carta, los legitimistas que han estado favoreciendo la causa del pretendiente desesperan ya de su triunfo, y están pocos dispuestos á prestarles nuevos auxilios. Todos creen que la guerra del Norte terminará pronto.

Esperamos que los recientes descalabros que los carlistas han sufrido en el Norte, les harán comprender una vez mas la imposibilidad de que su causa pueda triunfar.

—Las últimas operaciones han producido un resultado de grandísimas ventajas, pues nos han puesto en completa posesion de la linea del Arga, esterilizando lo inmensos trabajos defensivos del enemigo: nos han franqueado y asegurado de un modo permanente las comunicaciones del Ebro con Pamplona imposibilitando la existencia de fuerzas carlistas en toda esa region, nos han colocado en una posicion amenazadora á la proximidad de Estella, y han quebrantado la moral del carlismo de una manera eficaz.

—A las cuatro de la tarde no se habia recibido en los centros oficiales ningun telégrama relativo al viaje de S. M., ni al curso de las operaciones en el Norte.

—Han llegado á Santander en el vapor-correo *Nuevo Santander*, procedentes de la Habana, 990.000 tabacos, que con los 630.000 que se recibieron el 2 de enero último, componen 1.620.000 que el gobierno destina al público consumo.

Las 8.005 cajas de que consta la remesa del 2 de enero, están ya presentadas y el jefe económico de aquella provincia se ocupa en estampar la etiqueta y consignar el precio de cada tabaco.

Todos ellos preceden de las mejores fábricas de la Habana, lo que hace esperar que sean buenos y á precios no muy elevados.

—Esta tarde, á las dos, ha estado en la Presidencia, conferenciando con el señor Cánovas, el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

—Por la parte baja del Ebro, han entrado gran desaliento en las facciones.

A causa de las sorpresas verificadas en la Cénia por la contraguerrilla de Vinaroz, los comandantes de armas de Uldecona, Galera, San Cárlos, Godall, Mas de Barberans y Mendenverge, han abandonado dichos puntos con sus rondas carlistas, refugiándose en Cherta.

Esta importante noticia que no pasaba ayer de un rumor, ha sido confirmada en telégramas oficiales.

—No sabemos por qué ha circulado el rumor de que la cuestion suscitada á propósito del prelado que haya de ocupar la silla primada de Toledo, sea obstáculo á la buena inteligencia entre el gobierno y la Santa Sede para el arreglo de las cuestiones religiosas. No hay semejante dificultad, ni mucho menos es cierto que el prelado que ha intervenido en esas cuestiones, haya puesto condicion alguna para desempeñar tan importante cargo.

Personas que llegaron anteayer del Norte que han presenciado las primeras operaciones de nuestro ejército y han tenido ocasion de oir despues á algunos de los jefes carlistas más inmediatos al campo de batalla, aseguran á uno de nuestro colegas que no puede estar lejano el término de la guerra, pues no cuentan los partidarios de D. Cárlos con elementos de ninguna especie para sostenerse más tiempo. El mismo dice que las pocas fuerzas carlistas que existen en Vizcaya eluden toda clase de encuentros con el ejército, y esto hace creer el vivo deseo que tienen de deponer las armas y volver á sus hogares.

—El 15 saldrá para Cuba el general conde de Valmasedad, nombrado capitan general de aquella isla. Le acompaña el vicario capitular gobernador eclesiástico de Santiago de Cuba, sede vacante, D. José Orberá, para encargarse de nuevo de aquel puesto. Hoy se ha despedido de los señores presidente del Gobierno y ministro de Ultramar.

Como recordarán nuestros lectores, hace ya dias que en la forma conveniente les anticipamos la noticia del nombramiento del señor conde de Valmaseda para el mando superior de Cuba, cargo que ya con notable acierto ha desempeñado anteriormente, y en en el que ahora, como entonces, prestará buenos servicios á su patria.

En la rica Antilla. como en la Península, estamos seguros de que tal nombramiento será perfectamente acogido por la opinion pública.

TELEGRAF A PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las 5 y 46 de la tarde.
Recibido el 10 á las 9 y 30 de la mañana.

El Rey ha llegado á Logroño.

Continúa el cañoneo de Santa Bárbara.

3 por 100, 17'70.
Bonos, 50'75.

Madrid 10 á las 11 de la mañana.
Recibido á las 6 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que el Rey se dirige á Búrgos.

Espartero le regaló las insignias de San Fernando.

Publica varias instrucciones sobre el matrimonio civil y otras diferentes instrucciones.

Ninguna noticia de la guerra.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 8 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
15	32	»	28	62 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Héctólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	15	32		28	57		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 6	161'17
Entrada de hoy	063'45
Total	264'62
Venta de hoy	15'32
Existencia para el dia 9	209'30

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1,200 arbs.
Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 38 1/3 á oo.
Endeble de oo á oo.
Entrada de hoy hasta las 12.—1ooo.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 23oo.
Precios.—En puerta, 36 á 36 1/2 rs.
En bodega, 36 á 36 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0939
Entrados en este dia.	58
Total.	997
Salidos para el consumo.	64
Idem de tránsito.	9
Quedan para el inmediato dia.	924

Los cerdos vendidos han pesado 0604 arrobas 14 libras, al precio de 13'50 á 14,5o pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 00 0/0 á 39 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 1; al dueño 37 1/2 á 38 »
Al público. 52
Carneros 55; al dueño 28 1/2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 06,205 0/0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 10 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p% p.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 1oo.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 8 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	18 1/2
0	Toros.... de 0'00 á 0'oo	3.633 0/0
5	Bueyes.. de 1'65 á 1'76	
5	Vacas... de 1'41 á 1,71	
4	Novillos de 1'62 á 1'76	
4	Utreros. de 1'75 á 1'71	
1	Erales... de 0'00 á 1'76	
4	Añojos.. de 1'68 á 1'82	
2	Terneras de 1'72 á 1'82	
51	Cerdos... de 1'50 á 1'56	5448 1/2
	Suma total.	09100 0/0

CÁDIZ 9 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'2o
Paris.	á 8 d. v.	5'1o
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	1/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español N. Perez, con carga general.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. id. Augusto, con id.—Barca id. Abnegacion (a) Galileo, en lastre.—Bergantin id. Victoriano, con tabaco. —Goleta id. Esperancita Barrera, con pipas vacías.—Id. inglésa Maria, con carbon.—Id. noruega Emmanuel, con id.—Polacra goleta española Anita, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general.—Id. id. Piles, con id.—Id. inglés Lady Clive, con lastre.—Pailebot español Virgen del Carmen, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Balandra id. Carmen, con pipas.—Pailebot San Jaime, con vino.—Laud Carmen, con esparto.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general.

VAPORES.

Para la HABANA directamente. Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Valdes*, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool, Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Luchana*, su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1[2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1[2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1[2 »
Miercoles 10, 8 1[2 »
Sábado 13, 8 1[2. »
Miercoles 17, 8 1[2 »
Sábado 20, 8 1[2 »
Miercoles 24, 8 1[2 »
Sábado 27, 8 1[2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Dinero á premio.

Se facilita sobre fincas en esta Ciudad, ó sus alrededores. Informarán en la confitería de la Alfalfa. 44 g. 4-1.

Plantones de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-3.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-1.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepilleria de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Buglas esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

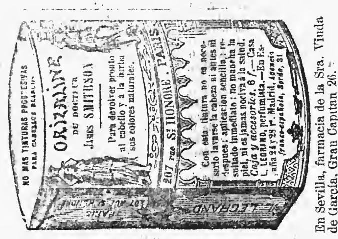
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 384 o p.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que es nos hagan ya sea por correo ó coserio. 72.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz infiorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus espevetoutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

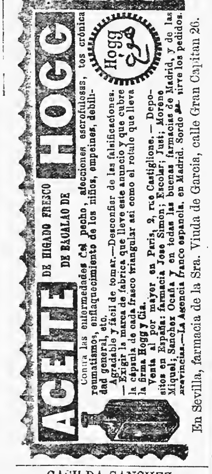
Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba, y se le entregará á quien justifique pertenecerle.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general. 159 p.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Pérdidas.

La de un perro de Terranova, negro, con un lunar en el pecho y collar con clavos amarillos, llamado Alí. La persona que lo entregue á su dueño, calle Amor de Dios núm. 8, se le gratificará. 53 g. 3-3.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa calle Levies núm. 8.—En la inmediata núm. 10, darán razon. 51 g. 4-4.

Muy próximo á la plaza de San Lorenzo se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, en 5 reales diarios, informarán en la tienda de comestibles plaza de S. Lorenzo esquina á la calle Conde Barajas.—No se admiten niños. 52 g. 4-4.

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43, en la calle del Moro núm. 10 junto al Pozo Santo dan razon. 47 g. 4-2.

Se arrienda la casa principal de la calle Martinez Montañez núm. 21, con agua de pié y buenas habitaciones. 47 g. 4-2.

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-2.

El de una buena casa con muchas comodidades, cuadra, cochera etc., en la calle de Abades núm. 25.—Dan razon en la nombrada Casa de Pilatos, en la cual tambien se vende un buen piano de mesa. 43 g. 4-1.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5.—Dan razon en la plaza de Alfaro núm. 7, 45 g. 4-1.

Se arrienda la casa calle de Plancentines núm. 28, en la calle de los Alcázares núm. 14 darán razon. 41 g. 4-0.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Nazarenos número 3. En la misma darán razon. 40 g. 4-0.

Se arrienda una casa en la calle Correduria núm. 26.—San Eloy 25 dan razon. 42 g. 4-0.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las ocho.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

CAFÉ EUROPEO.

Gran baile de máscaras para el dia 14.

La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.

El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Empezará á las 12 de la noche. Entrada de caballero, 12 rs., con opcion á llevar dos señoras. —Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo ademas las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2378

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Febrero de 1875

LOS HECHOS HABLAN.

La restauracion ha sido un hecho verdaderamente providencial para nuestra afligida pátria, y sino hubiera tantos que lo evidenciaran, bastaria para convencernos de ello la actitud de los mismos partidos monárquicos de la revolucion. La gran mayoría de sus hombres mas importantes, con muy contadas escepciones, se ha colocado en una actitud decididamente dinástica, dando así un elocuente testimonio de la feliz oportunidad de la obra iniciada por el ejército en Sagunto, y consumada con tan maravillosos caracteres en toda España.

Muchos de ellos creyeron, es verdad, que el célebre *¡jamás!* habia de ser una profecía de invencible cumplimiento; otros juzgaron el movimiento del ejército del Centro al finalizar el pasado año, como una reproduccion, con mas graves caracteres, de la célebre jornada de San Cárlos de la Rápita, pero al cabo, rendidos por la evidencia y por el espectáculo maravilloso de la obra reparadora de Diciembre, y la mágica celeridad de su consumacion, confiesan noblemente su error, poniéndose al lado del trono restaurado, y justificando así la verdad práctica de la conocida máxima: *De sábios es mudar de consejo*. Por nuestra parte, imitando en esto, aun en nuestra pecaminosa é imperfecta condicion, á los bienaventurados, de quienes dice el testo sagrado, *que esperimentan mas alegría en la entrada de un pecador convertido, que en la de noventa y nueve mil justos*, nos sentimos embargados de un júbilo inesplicable, ante el engrosamiento cada dia mas marcado de nuestras filas, y ante el homenaje á *posteriori* tributado á nuestra causa, cuya justicia, patriotismo y necesidad al cabo ha venido á ser confesada noble y generosamente.

Este es, debemos confesarlo, el género de vencimientos que mas nos complacen; y así plugiera á Dios nos fuera concedida la dicha, de ver de igual modo rendido al ya exiguo grupo de hombres de ciega y pertinaz temeridad, hostiles, no ya á la persona, que para dicha de la pátria ocupa el trono español, pues esto es imposible, sino á la institucion que tan largos dias de gloria procurará á la nacion española.

Abrigamos, sin embargo, la risueña confianza de ver realizado este ideal generoso, al contemplar las maravillosas cualidades que cada dia deja descubrir el augusto jóven que ocupa el sólio de San Fernando, y que confiamos han de llegar á vencer á los mas refractarios é irreconciliables, concediéndole así el cielo á D. Alfonso XII la realizacion de su mas noble esperanza, la de *ser el rey de todos los españoles*, pero rey querido de todos los buenos hijos de la pátria, y que al par que el sólio de sus mayores le han levantado un trono en cada corazon.

Continuamos hoy la insercion de las cartas que dirige á *El Imparcial* el señor Araus, á fin de que nuestros lectores conozcan todos los detalles de las operaciones del cuerpo de ejército que manda el general Moriones, no obstante haberles dado ya á conocer el resultado final de las mismas.

«Puente la Reina 3 *de febrero de* 1875.—Mis queridos amigos: Acabo de llegar á esta villa creyendo que se hallaban en ella las fuerzas del segundo cuerpo de ejército. En esta confianza me he adelantado como una hora á la vanguardia del general Catalan, y con gran sorpresa mia al pasar á las tres y media de la tarde por las primeras casas del pueblo, observo un sepulcral silencio una soledad completa, que en el primer momento me inspiró cuidado, pues llegué á sospechar si el enemigo estaria dispuesto á defenderse en las casas y alturas, en cuyo caso habria caido neciamente en la ratonera. Afortunadamente al doblar la primera calle he visto á un anciano y él me ha dicho que esperaba de un momento á otro la *columna* del general *Moriones*.

A ningun precio, y á pesar de dar todo género de seguridades respecto al camino, hallo quien se atreva á marchar á Tafalla á llevar mis cartas. El pánico de esta gente es indescriptible; acabo de recorrer la calle mas larga de la villa y apenas he encontrado dos docenas de personas en su mayoria mugeres. Los individuos del Ayuntamiento, á quienes he encontrado en la calle, me han dicho que era yo la primera persona no carlista que habian visto desde hace muchos meses. Algunas, muy pocas mugeres, están en los balcones esperando la entrada de nuestras tropas, que no deben tardar en llegar de una hora á otra.

El viaje desde Pamplona lo hemos hecho sin novedad. En Estrani se hau presentado al general Moriones cuatro carlistas armados, jóvenes robustos, pertenecientes al segundo batallon navarro. Todos llevaban una medalla de bronce bastante fea, grabada y acuñada, conmemorando las acciones del 7, 8 y 9 de noviembre. Provistos de su respectivo salvo-conducto, han sido mandados por el general á Pamplona.

En las alturas que dominan la cuesta del Perdon, hemos visto formidables atrincheramientos, preparados por el enemigo para impedirnos el paso, ora fuesen atacados por la parte de Pamplona, ora por la de Puente la Reina.

Una bateria para tres cañones está mirando á la llanura de Estrani, en términos de que las piezas allí colocadas hubieran podido barrer el campo á la distancia máxima de su alcance. Desde esa bateria corre una espaciosa trinchera cuya longitud no he recorrido, pero que desde luego puedo asegurar llega á algunos kilómetros, pasando por un reducto bastante bien construido, cuyas aspilleras miran al O., es decir, hácia la subida de la cuesta por la parte de Puente la Reina.

Pocos momentos despues de haber salido de Pamplona, hemos empezado á encontrar por el camino víveres de todo género, y especialmente ganado lanar y de cerda, conducido á la capital por la gente de los pueblos próximos.

No hay, pues, cuidado de que carezcan de lo necesario los sufridos habitantes de Pamplona; bien que se ha exagerado mucho respecto á las privaciones que han tenido durante estos cuatro meses de rigoroso bloqueo. Ni un dia les ha faltado carne fresca, puesto que la guarnicion y las partidas de paisanos organizadas convenientemente, hacian sus salidas para allegar víveres de los pueblos próximos. Si se ha matado para la venta algun caballo, no ha sido sino por poner la carne al alcance de todo el mundo, á precio ínfimo, teniendo en cuenta que la buena de reses lanares no excedía del doble de su valor ordinario. En estas salidas han ocurrido algunas bajas, de las cuales no tengo mas noticia exacta que la muerte de un guardia civil y las heridas de tres ó cuatro soldados del batallon provincial de Cádiz.

Al llegar aquí de mi carta oigo sonar en las inmediaciones del pueblo algunos tiros sueltos y varios toques de clarin del regimiento caballeria de Lusitania. Esto me prueba que algunos carlistas, tal vez los que á última hora se han escapado de Puente, han subido á las alturas para causarnos algunas bajas El acto revela instintos salvajes, tanto mas punibles cuanto que Catalan con las brigadas Cortijo y Otal se acerca por la carretera sin descomponer la admirable regularidad de su marcha.

La gente del pueblo que me rodea no cesa de lamentar lo que ocurre en las afueras, temiendo, tal vez con razon, que su complicidad reciba con el tiempo algun castigo. Cesan los tiros y toca llamada el clarin de Lusitania. Presumo que es para recoger la guerrilla y bajar á la carretera por haber huido el enemigo aprovechando la escabrosidad de los montes circunvecinos.

Don Cárlos y todo su estado mayor, se han marchado esta mañana á las siete escoltados por el batallon de guias, en direccion á Estella. Díceme la esposa de un oficial del primer batallon aragonés ante la cuál escribo, que anoche á las once hicieron salir á su esposo precipitadamente en direccion de Oteiza. Elío fué con el rey y al decir de estas geutes, piensan hacer gran resistencia en Mañeru, á cuyo efecto han cortado no sé qué puente.

Bien puede ser que hoy se haya librado una batalla cerca de Lorca, presentada por el segundo cuerpo: indúcelo á creer así los cañonazos que en aquella direccion se han oido esta mañana, al decir de las gentes del pueblo; pero como el fuego ha cesado pronto, supongo, no sin fundamento, que el enemigo ha huido, abandonando todas las posiciones de la línea, y que el segundo cuerpo dormirá esta noche en Estella. En todo caso la posesion de la ciudad santa no podrá durar al enemigo mas de veinticuatro horas, pues mañana deberemos caer sobre su retaguardia, lo cual hace muy poca gracia á los carlistas como acabamos de ver al tocar los frutos de la atrevida espedicion del general Moriones, tan inteligentemente pensada como afortunadamente realizada ya en su parte mas esencial.

Vuestro afectísimo amigo y compañero,—*M. Araus*.

P. S.—Cerrada ya mi carta, vuelvo á abrirla para aprovechar el tiempo que me deja el *introuvable* peaton encargado de llevar esta á Tafalla.

Los tiros que he oido desde el cuarto de la posada en que escribo, procedian de un pequeño combate entablado en el Puente, cuyas alturas se hallaban defendidas por una compañía carlista, ó mejor dicho, una partida irregular y 20 caballos El clarin era de estos últimos. Entonces me he apercibido de que he estado eu poder de los carlistas durante una hora, y que por lo menos no necesitaban andar mas que unos 100 metros entre el puente y mi alojamiento para apoderarse de mi caballo. Creo que solo al miedo del posadero por la responsabilidad que pudiera sobrevenirle, debo la posesion de mi jaca.

La seccion de tiradores de Zaragoza, al mando de un teniente coronel, ha ido la primera á ocupar el puente por órden expresa del general, quien no ha dejado entrar en el pueblo á ninguna fuerza ni soldado mientras no estuvieran aseguradas las alturas mas próximas que lo dominan. Cuando los soldados subieron á la primera, rebasando una soberbia trinchera que defiende el puente, ya los carlistas habian huido, pero no tan aprisa que no pudiera alcanzar una de nuestras balas.

Vimos caer al ginete de un caballo blanco y salir este corriendo por un campo mientras otros se apeaban para levantar al herido. No sé de dónde salieron tres infantes que se acercaron al grupo, y entre todos colocaron al herido delante de uno de los ginetes, que puso en seguida su caballo en rápido movimiento.

Pocos instantes despues han subido fuerzas considerables nuestras á posesionarse de las alturas de Santa Bárbara.

Hé oido ocho ó diez cañonazos en direccion de Estella á las cuatro y media próximamente. ¿Es que todavía no está allí el segundo cuerpo? Lo ignoro. Lo que sí me parece seguro es que antes, mucho antes, de romper el dia saldremos hácia ese foco de la insurreccion, donde me parece que podré fechar mi carta próxima.

Al anochecer se ha presentado el general Despujols, que viene por Mendigorría y Obanos con 13 batallones, pernoctando en este último pueblo. Segun he podido traslucir, esta parte del plan del general Moriones se ha realizado perfectamente, pues Despujols debia coincidir con el primer cuerpo, así como las demás fuerzas, en esta villa.

El general ha mandado á los jefes de ingenieros que tomaran el telégrafo; pero no se ha encontrado mas que una antigua y mala pila y un rollo de cinta lleno de telégramas que nadie ha podido descifrar todavía, pues no viene con este cuerpo ningun indivíduo del ramo. Tambien hemos visto los hospitales, en los que no hay ningun herido, y solo cuatro ó cinco enfermos en el civil.

Los carlistas tenian preparado un magnífico edificio, donde caben por lo menos 300 camas. Ya se han mandado preparar para hacer frente á cualquiera eventualidad.

He visitado tambien la casa-alojamiento de D. Cárlos, propiedad de la familia Azcona. Es la misma en donde va á pasar la noche el general Moriones, y hasta creo que dormirá en la misma cama que sirvió al Pretendiente en la noche última. Los dueños de la casa están ausentes, dejándola encomendada al cuidado de dos sirvientas, por quienes sé que no esta mañana, sino anoche á las once fué cuando D. Cárlos se marchó con su escolta de caballería por Artazu, en direccion á Salinas de Oro, temeroso, sin duda, de hallar á las tropas de nuestro segundo cuerpo de ejército si marchaba por la carretera que conduce á Estella por Mañeru y Cirauqui.

A mi juicio, D. Cárlos va á Abarzuza para emprender desde allí la huida á las Amezcuas. La artillería, en número de 17 piezas, ha pasado esta noche por el alto del Perdon, tomando despues el mismo camino que D. Cárlos. Este viaja todavía acompañado de dos príncipes italianos, uno de ellos cuñado, cuyos títulos ignoro.—*M. Araus*.

Tafalla 5 *febrero*.

Mis queridos amigos; Hánme obligado á venir á esta ciudad dos cosas: depositar en el correo mis cartas, que no he hallado forma alguna de euviar hasta ahora á pesar de mis esfuerzos, y adquirir noticias de los movimientos réalizados por el segundo cuerpo de ejército, y sobre todo de los últimos importantes sucesos ocurridos á orillas del rio Salado é inmediaciones de Estella.

La esquisita reserva que se guarda en el primer cuerpo en todo cuanto á las operaciones se refiere y la necesidad de buscar noticias en Puente la Reina de cuanto ocurre en Oteiza, parécenme razones poderosas para aventurarme en un viaje que no deja de ser arriesgado, teniendo que atravesar un territorio donde suelen presentarse parejas carlistas contra las cuales no podia contar con otras armas que las piernas de mi caballo.

Salí, pues, de Puente la Reina, seguro de que nada importante ocurriria hoy, y apenas he descansado de las molestias de mi rápido viaje por desiertas veredas, he tenido ocasion de enterarme de cuanto ha ocurrido estos últimos dias en el seguudo cuerpo, á la vez que de presenciar la llegada de más de 100 heridos procedentes de Lorca y Lácar.

La relacion de estos hechos y de los movimientos llevados á cabo por la division Despujols, enterará por completo á los lectores de *El Imparcial* del resultado que hasta ahora han dado las operaciones emprendidas el dia 30 de enero.

Dos dias despues de nuestra salida de Tafalla, esto es, el 1.° del actual; abandonaron tambien esta ciudad las tropas del segundo cuerpo, acampado aquella noche en las inmediaciones de la Rada.

Al amanecer del dia siguiente se tomaron las alturas del monte Esquinza por una columna formada de 50 tiradores de cada uno de los cuerpos al mando del brigadier Espino. Las tropas avanzaron en seguida descendiendo rápidamente por las vertientes de la sierra, y pocas horas despues Lorca y Lácar estaban en poder de nuestro ejército, que no distaba ya de Estella sino una hora escasa.

Ninguna resistencia opusieron los carlistas, que sin embargo se hallaban formados á poca distancia, pero al otro lado del rio.

Dispúsose que la brigada Barges, compuesta de los regimientos de Astúrias y Valencia, ocupara á Lácar y la brigada Viergol á Lorca, destinándose á ambos pueblos el regimiento de caballería Húsares de Pavía. El dia trascurrió sin otra novedad que algun ligero tiroteo y sin que por nuestra parte tuviéramos baja alguna. El general Fajardo durmió en el pueblo,

Ningun síntoma habian dado los carlistas de osar atacar nuestras posiciones, ni era racional suponer que empujados por los movimientos del primer cuerpo y desconcertados como se hallan desde que emprendimos las operaciones, tendrian fuerzas allí disponibles para llevar á cabo una arriesgada empresa. Así es que nuestros soldados vivian con la mayor confianza entregados á las inocentes distracciones del campamento, tanto mas necesarias cuanto que en Lorca y Lácar apenas ha quedado un sér viviente desde que se aproximaron los nuestros.

Las músicas de la guarnicion amenizaban la tarde eu la plaza del pueblo, cuando á eso de las tres viéronse venir tropas por la parte de Alloz en correcta formacion y marchando con el mayor descuido. El reflejo del sol sobre las armas, el color azul de los uniformes, el brillo de las chapas de las boinas azules que se confunden con el de las fundas de los roses, hizo creer, y mas que todo la instintiva seguridad que á todos animaba, que el primer cuerpo de ejército debia hallarse en las inmediaciones; todo este cúmulo de circunstancias hizo creer á los nuestros que eran fuerzas del general Moriones, y no carlistas las que se acercaban por la parte de Alloz.

Desgraciadamente esto no era cierto. Los carlistas, en número de ocho batallones primero, y reforzados despues con algunos más, pasaron el rio Salado por el puente de madera que hay frente á la granja de Alloz, y se aproximaban á Lácar, á eso de las tres y media, cuando las músicas que he citado tocabau en medio de la plaza. Hubo, como es natural, muchos pareceres respecto á la procedencia de aquellas fuerzas: los menos reconocian en ellas al enemigo, á pesar de lo cual se les hicieron dos disparos de granada Plasencia, que debieron causarles algunas bajas, pero la insistencia en el avance afirmaba más el juicio de los que creien ver al ejército hermano.

Fué necesario que la distancia quedase reducida á un kilómetro próximamente, y entonces el brigadier Barges dió seguidamente las órdenes para que todo el mundo se armara y ocupara su puesto. No fué posible, sin embargo, ofrecer desde el primer momento órden y regularidad en la defensa, pues antes que las compañias estuvieran formadas, los carlistas entraban en el pueblo por la carretera, haciendo sus primeras víctimas en los músicos que aun se hallaban en la plaza.

Como es consiguiente, hubo al principio alguna confusion, por lo cual se creyó lo mas acertado abandonar el pueblo para rehacer las fuerzas al amparo de las que teníamos en segunda línea; pero esto no impidió que sufriéramos pérdidas muy sensibles, bien que el enemigo pagaba con creces el daño causado á los nuestros.

Cuando las tropas de Lorca se apercibieron del caso, mandóse inmediatamente al regimiento de Gerona á proteger el movimiento de la brigada Bárges, colocándose las guerrillas á ambos lados de un portillo por donde pasa la carretera, con lo que se logró contener el ímpetu de los carlistas y hacerlos retroceder despues. No terminó, sin embargo, con esto el combate.

El enemigo, práctico en el terreno, flanqueó por nuestra derecha una elevada posicion que dominaba al portillo donde se hallaba Gerona, y una vez coronada aquella, hizo el fuego carlista imposible que los nuestros se sostuvieran en el lugar que tan bizarramente habian conquistado. Entonces fué preciso retirarse al pueblo de Lorca, y como los enemigos trajeran fuerzas de refresco, se creyó lo mas oportuno llevar á retaguardia de la masa del ejército formado en el monte de la Señora.

Es de advertir que los carlistas colocaron en una altura tres piezas de artillería, con las cuales hostilizaron á los nuestros durante su marcha entre Lacar y Lorca, separados un kilómetro próximamente.

No todos habian abandonado el pueblo. El general Fajardo, con 40 hombres de Gerona, quedó en él resuelto á vender cara su vida, y haciendo frente á todos lados empezó una de las mas heróicas luchas que registran las páginas de la guerra.

Desde las cinco de la tarde en que esto ocurria, hasta el amanecer del dia siguiente, Fajardo con sus 40 soldados estuvo defendiendo el pueblo contra innumerables fuerzas enemigas, que establecieron un círculo de fuego para rendir á nuestros valientes. Los que desde la altura de la Señora presenciaron aquella desigual lucha, confiesan que jamás han visto un fuego mas nutrido que el hecho por los carlistas durante 14 horas, pareciendo imposible que aquel puñado de hombres fuera bastante á resistir el empuje de fuerzas tan superiores.

A las once, próximamente, los carlistas intentaron tomar un reducto construido sobre la izquierda de Lorca, cuya defensa estaba encomendada al batallon reserva de Cáceres. Valiéronse para ello de la estratagema de contestar al ¿quién vive? del centinela «¡fuerzas del general Moriones!» pero fué inútil esta arma de mala ley, pues que el jefe del reducto, comprendiendo el engaño, mandó á su gente hacer fuego.

Entónces se entabló una lucha desesperada y terrible, que en su mayor parte fué con arma blanca, sobre las primeras zanjas del reducto, heróicamente defendido hasta morir por los valientes de Cáceres. Allí quedaron amontonados los cadáveres de unos y otros, que á la mañana siguiente daban testimonio del valor de nuestros soldados. El teniente coronel que así supo conservar su posicion, recibió un bayonetazo en el cuello, y su conducta ha sido recompensada en el campo de batalla con el ascenso inmediato.

En la primera accion de la tarde mandóse tambien á dos escuadrones de húsares de Pavía que salieran á proteger á la brigada Bargés, á pesar de las dificultades que el terreno ofrecia para las cargas de caballería; pero esto no impidió que Pavía dejara bien puesto su nombre, sacrificándose en aras de su bandera algunos denodados soldados, para los que nada habia imposible de franquear.

A la mañana siguiente, es decir, ayer, nuestras tropas volvieron al pueblo de Lorca, que ha empezado á ser fortificado, concluyéndose tambien grandes atrincheramientos en los montes que ocupábamos desde el primer dia, que avanzó el segundo cuerpo.

Ignoro el número de bajas que hemos tenido, porque los heridos á quienes debo la relacion de este suceso, unánimemente contado por todos, no saben tampoco á cuantas ascienden. Solo he oido que el regimiento de Gerona ha perdido 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, aun cuando es de los que sufrieron casi tanto como Astúrias y Valencia.

Tambien se ha dicho que los carlistas pudieron llevarse de Lácar dos piezas de Plasencia completamente inútiles para ellos, puesto que los artilleros se llevaron los cierres de la recámara. Como en otra ocasion no muy lejana, la artillería ha dado esta vez á conocer un rasgo de pundonor militar que honrará eternamente la memoria del valiente jóven sacrificado sobre la misma pieza que tuvo el deber de defender.

Los carlistas han observado con los heridos la misma conducta de siempre. A medida que avanzaban iban rematando los heridos que hallaban en el camino, y esto no es inútil exageracion: es la verdad de los hechos que me refiere con las lágrimas en los ojos un jóven jefe al recordar á un amigo suyo que cayó herido, y que, menos afortunado, fué atravesado de un bayonetazo por uno de los defensores del rey que presume ser el mas católico del mundo.

La herida sufrida por el brigadier Bargés es leve; pues aunque le ha atravesado el muslo, no interesa hueso ni tendon que dé gravedad á la lesion.

Si adquiero mas detalles de estos sucesos, procuraré comunicarlos, así como algunos otros de las operaciones de Despujols y primer cuerpo, que por falta de tiempo dejo para otra carta.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*Mariano Araus.*

Dice nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Harian bien los laborantes carlistas en ser cautos y en no escandalizar al mundo con sus cuentos: estamos indignados de las mentiras que se esparcen, y como el Gobierno ha dicho la verdad completa sobre el suceso desgraciado de Lácar, y las correspondencias de *El Imparcial*, que no son sospechosas, y las nuestras la completan, aconsejamos al público que no dé crédito á las falsedades esparcidas, que pueden proporcionarle á alguno disgustos que está en su mano evitar.

Todo lo que ocurra se publicará en la *Gaceta*, y afortunadamente hay tantos sucesos prósperos, que poco debe importarnos alguno ménos satisfactorio, que no altera el aspecto favorable de la guerra.»

Estamos completamente de acuerdo con las reflexiones del colega, y deseamos que, puesto que hoy se encuentra la prensa en situacion bien distinta de la en que durante los pasados meses se hallaba, conviene que contribuya en cuanto pueda á desmentir las absurdas noticias que con incansable afan propalan los carlistas y sus amigos en España y el extranjero, pues nada puede ser mas perjudicial á los enemigos de la Religion y de la Pátria que la manifestacion de la verdad.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—Decreto.—En tanto que el Gobierno acude por medio de una ley hace mucho tiempo reclamada á organizar las carreras civiles de la administracion pública de modo que la aptitud, la moralidad, la aplicacion, y no el favor ó servicios distintos de los que exige la administracion misma, sean atendidos y merecidamente recompensados, es de urgente necesidad remover de algun modo los obstáculos que influencias de localidad y el inmoderado afan de obtener destinos públicos, con perjuicio de otras ocupaciones útiles, han opuesto á la marcha administrativa y aun á la política de todos los gobiernos hasta ahora.

Con tal objeto, y para hacer todavía más eficaces modificándolas convenientemente las disposiciones que con recto propósito se dictaron ya sobre esta importante materia en 21 de mayo del año último, el rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los empleados de la administracion general del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la Península con sueldos mayores de 1500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raices ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.

2.° Se exceptúan de la disposicion que precede todos los destinos correspondientes á la administracion central y los de la provincia de Madrid; los gobernadores de las provincias; los empleos que exijan fianza, y los de secretarios de las universidades y juntas de instruccion pública.

3.° Los gobernadores de las provincias remitirau bajo su responsabilidad, en el término de un mes, á los respectivos ministerios relacion nominal de los empleados actuales que se hallen comprendidos en alguno de los casos señalados en el art. 1.°, y cuidarán de que en lo sucesivo no tomen posesion de los destinos para que fueren nombrados los que tuvieren cualquiera de dichas incompatibilidades.

4.° Para los objetos de que trata la disposicion anterior, los gobernadores exigirán de los empleados las declaraciones á que se refiere el art. 3.° del decreto de 21 de mayo de 1874, teniendo presente lo que previene el art. 5.° del mismo decreto.

5.° Los empleados comprendidos en este decreto podrán desde luego solicitar su traslacion á destinos de igual categoría en otras provincias durante el mes de plazo de que trata el art. 3.° Si no presentasen dicha solicitud, se les declarará desde luego cesantes. Si la presentasen, resolverán los respectivos ministerios en cada caso lo que mejor convenga al servicio público.

Madrid 8 de febrero de 1875.—El presidente del Ministerio-regencia, *Antonio Cánovas del Castillo.*

—Otro fecha 1.° jubilando á su instancia á D. Manuel Baldasano y Aguirre, consejero de Estado que ha sido.

—Otro fecha 3 nombrando oficial mayor del consejo de Estado al coronel de infantería y oficial cesante del ministerio de la Guerra D. Antonio Valleclllo y Luján.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 7 haciendo estensivo á las provincias españolas de Ultramar el decreto fecha 20 de enero último, y publicado en la *Gaceta* oficial de Madrid de 24 del propio mes, sobre rehabilitacion en el goce y cobro de haberes pasivos de los cesantes y jubilados de todos los ministerios y militares de cuartel ó reemplazo, que por causas puramente políticas, hubiesen dejado de percibirlos de las tesorerías de Ultramar durante los últimos años.

GACETILLAS.

Aunque no se ha dicho oficialmente, ya se susurra por ahí que á los cigarros habanos que muy pronto empezarán á venderse por cuenta de la Hacienda se les señalará el precio de un real á los mas baratos. Nosotros creemos que lo esencial debe ser la calidad, pues si son buenos no faltará quien los fume á pesar de la carestía. Y ya que nos ocupamos de ese renglon, es oportuno que volvamos á indicar la conveniencia de que se mejore la calidad de los *coraceros* de á tres cuartos, pues no todos los consumidores somos tan ricos, que podamos gastarlos de los de á treinta y cuatro maravedises para arriba, y no está demás que se haga, aunque sea poco, en obsequio de los pobres.

Ampliando lo que decíamos en nuestro número del miércoles sobre una línea de vapores-correos ingleses á la América del Sur, vamos á reproducir una circular referente á lo mismo, que la direccion general de Correos y telégrafos de España ha pasado á las administraciones del reino, y la cual dice así:

«Segun un nuevo contrato últimamente celebrado por el gobierno Británico con la Compañía de la Real Mala inglesa, los buques de esta verificarán dos expediciones mensuales entre el Reino Unido y la América del Sur, arribando al puerto de Lisboa en los dias 13 y 28 de cada mes.

«En su consecuencia, adoptará V. las disposiciones necesarias á fin de que la correspondencia que deba utilizar esa via pueda hallarse en Lisboa en los dias 12 y 23.

«Al dar conocimiento al público de esta modificacion es conveniente tenga V. presente que el buque-correo que arriba á Lisboa el dia 13 hará escala en San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, no verificando arribada en Pernambuco ni Baia el que haga escala en Lisboa el dia 28.

«Del recibo de esta órden y de que la misma ha tenido la conveniente publicidad, se servirá V. darme aviso.

«Dios guarde á V. muchos años Madrid 25 de enero de 1875.—El Director general.»

A las nueve de la mañana de hayer aun no se habia constituido en la calle de la Feria el mercado conocido por *el jueves*. La causa de que se haya alterado esa tradicional costumbre parece que ha sido exigencias de maravedises por derechos, licencias y otros impuestos. Nos alegraremos de que haya una avenencia y que continuen las cosas cómo hace porcion de siglos.

Entre los sueltos humurísticos carnavalescos que publicó *El Perro Grande* en su número del mártes se cuenta el siguiente:

«La broma general de estos dias, despues de la frase «¡No me conoces!», ha sido la misma para todas las personas.

—«Conque has vuelto otra vez la casaca, Fulano? ¿Conque sigues siempre empleado? ¡Caramba! ¡No pasan por tí dias, ni gobiernos, ni desgracias!»

Se nos cuenta que hallándose muy próximas por los alrededores de San Basilio una escuela católica y otra protestante, cuando los muchachos salen de ellas, los de la una con los de la otra suelen armar grandes peudencias, tratándose exactamente lo mismo que moros y cristianos. Aunque lamentamos que existan esas rivalidades, que son consecuencias de una de las conquistas de la revolucion, ya que hay que pasar por ellas, convendria que se encargase á los guardias municipales y agentes de órden público que impidiesen que los odios religiosos de la gente menuda se traduzcan en hechos agresivos, porque puede llegar un dia en que tengan mas tristes resultados, lo cual es preciso evitar.

En el "Boletin Oficial" de ayer se han publicado las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la Administracion principal de dicho ramo en esta capital y las estaciones de los ferrocarriles de la misma. El espresado acto se celebrará el dia 3 de marzo próximo.

El general Izquierdo parece que ya no irá á Canarias, pues segun leemos en los periódicos de Madrid, se le ha autorizado para que fije su residencia en el estranjero.

Por lo que respecta al general Laguero, en vez de ir á Zamora pasará á Cáceres en situacion de cuartel.

La causa de haber tomado el Gobierno ciertas medidas con varios generales, la esplica un colega del modo siguiente:

«Segun el parte dado por el gobernador civil de Madrid, en el momento de partir el tren que conducia al señor Ruiz Zorrilla, se dió un viva la república, que fué contestado por varias de las personas que se encontraban en la estacion, entre ellas los Sres. Izquierdo, Lagunero y Carmona, los cuales ni siquiera protestaron contra aquel grito subversivo.

Desde el momento en que el gobierno tuvo conocimiento oficial de este hecho, no ha podido prescindir de tomar una disposicion con los militares que se encontraban en la estacion, y hé aquí el que los citados oficiales generales salgan para los puntos que hemos dicho.»

Cuando creíamos que las aguas iban á favorecer los campos de una manera formal y persistente, hé aquí que todo se ha reducido á unos ligeros chubascos que cayeron el Miércoles por la mañana. La noche del mismo dia se despejó el cielo y en ese brillante estado apareció ayer, sin dar señales de que se repitieran los aguaceros. La temperatura ha refrescado bastante.

Por el Gobierno de esta provincia se han pasado á los Ayuntamientos de la misma, las instrucciones sobre la forma en que deberá hacerse este año el alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército. Dichas instrucciones se han publicado ayer en el *Boletin Oficial.*

Créese que por ahora permanecerá cerrado el teatro de San Fernando, y que en el de Cervantes se darán muy pocas funciones. La compañía de zarzuela del Sr. Arderius seguirá por ahora en Cádiz bajo la direccion del señor Orejon, y despues es muy probable que pase á Jerez y algunas otras poblaciones limítrofes.

En la noche del martes al miércoles detuvieron los serenos á tres individuos por escándalo, uno por eso mismo y embriaguez y cuatro por indocumentados.

El mismo dia detuvieron los guardias municipales otro individuo, por haber promovido un alboroto en la calle de Tarifa.

Ha sido nombrado Depositario de fondos del Hospicio provincial D. José de Carcer y Salamanca, en reemplazo de Don Miguel Bethencourt Sortino, dimisionario.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 10 á las 9 de la noche.

Hoy ha sido el dia mas frio y desagradable de todo lo que contamos del invierno actual.

El camino que conduce al pueblo de San Juan de Aznalfarache, solo es transitable para los pájaros.

Continúa la *mesa puesta* en calle Dados.

Idem 11 á las 9 de la mañana.

En mi parte de ayer inserto en EL ESPAÑOL de hoy, donde dice «Hernando de Herrera,» debe decir *Fernando de Herrera.*

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.

Febrero 11 á las 8 de la mañana.

El dia 8 se dió principio á desempedrar la calle del Conde de Barajas con el objeto, creo, de adoquinarla.

Uno de los trayectos de la calle del Cid, se halla convertido en un semi-muladar.

En la calle de las Becas observo de noche ciertas picardías que tienen lugar, segun dice Gusarapo, que se precia de geómetra, en los ángulos diedros entrantes que forman su acera derecha.

Ayer nos prodigaron las nubes algunas lluvias. Hoy se presenta el dia despejado.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=Sta. Eulalia, vírgen y mártir.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de Sta. Eulalia, rito doble, color encarnado. Hoy y todos los viernes de la Cuaresma no se puede comer carne, aun teniendo la Bula.

CULTOS.=En la Sta. Iglesia Catedral predicará en la Misa mayor D. José Gonzalez Castro.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Nuestra Sra. de Belen, (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad, y por la noche, en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.=En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Por la noche predica, como viernes de Cuaresma, en la parroquia de Sta. Cruz Don Francisco Parra y Gomez, y en la de Sta. Marina, el señor cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas del Socorro.—Visitando el Altar mayor de la Sta. Iglesia Catedral, hoy y todos los demás Viernes de Cuaresma, se ganan catorce años y otras tantas cuarentenas de perdon, por las penitencias mal cumplidas ó dejadas de cumplir.—Las mismas indulgencias se ganan en la Capilla del Señor de los Desamparados, de la parroquia del Salvador, en los referidos viernes de Cuaresma.—Visitando la capilla del señor de las Tres Caidas, de la Parroquia de S. Isidoro, en uno de los viernes de Cuaresma, indulgencia plenaria.—En la Iglesia del Hospital de la Sangre, la misma indulgencia plenaria que el Miércoles, extensiva tambien á todos los viernes de Cuaresma.—En la Iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, se gana todos los viernes de Cuaresma indulgencia plenaria, y se saca Anima.—En la de religiosas Carmelitas de Santa Teresa, lo mismo que el Miércoles, cuya concesion se extiende igualmente á todos los viernes de Cuaresma.—En las iglesias de Religiosas Franciscanas, ochenta y ocho años, y ochenta cuarentenas de indulgencia, en cada uno de los viernes de Cuaresma.—Hoy se gana además en estas mismas iglesias de la Orden de San Francisco, doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Mateo de Girgenti, de la Primera Orden.

✝

R. I. P. A.

El viernes doce del corriente habrá misas en la capilla del Mayor Dolor, plaza de Molviedro, desde las ocho á las once de la mañana, por el alma de la Señorita Doña María Teresa Zaldo y de Torres, que falleció en igual dia del año próximo pasado.

Sus padres y hermanos suplican á los fieles rueguen á Dios por su eterno descanso.

✝

R. I. P. A.

Tercer aniversario del fallecimiento de la Srta. doña María Teresa Ferrer y de Cuadra.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha Señorita, podran hacerlo el dia 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario de esta Catedral.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 17 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 37 mtos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 49 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Febrero de 1875.

Servicio para el 12.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil D. José Sotomayor.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

El viernes 12 de la presente semana y miércoles 17 de la siguiente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna, en el Instituto provincial, calle de la Montaña núm. 1.° gratis á los pobres, y el jueves 11 y mártes 16, á las mismas horas, á las clases de pago.

VENTA DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegria: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre si, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus

linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novísimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

—

BANCO DE ESPAÑA.

—

DELEGACION PRINCIPAL
para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

Los señores contribuyentes que deseen continuar satisfaciendo en esta Delegacion las contribuciones que les corresponda en los pueblos de la provincia, se servirán presentar antes del 20 del actual una factura duplicada en que conste el pueblo, número de órden del recibo, nombre á cuyo favor se halla estendido y cuota del trimestre, debiendo recojer uno de dichos ejemplares, con nota que acredite quedar domiciliado el pago en esta capital.

Advierto á dichos señores que esta Delegacion no puede reclamar de los agentes y cobradores mas recibos que los que resulten de las facturas y los que no las presenten habrán de satisfacer sus contribuciones en sus respectivos pueblos.

Sevilla 10 de Febrero de 1875.— El Delegado, *Antonio María Ravé.*

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 06'059 pesetas, 13 céntimos. Sevilla 9 de Febrero de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha:

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	03	2	5	10
S. José. . . .	0	0	0	00

Total. 10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. . . . . 0)
De la casa expósitos. 00
De la poblacion. 10

Igual. 10

Sevilla 0 de Febrero de 1875.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de su mañana empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 5.—Insístese en que los grupos de la izquierda se hallan dispuestos á hacer concesiones en la ley del Senado, á fin de asegurar la aprobacion de las leyes constitucionales. La Asamblea tendrá que elegir entre los dos sistemas siguientes: el que deja la eleccion de los senadores al sufragio universal, pero con ciertas restricciones, y el que quiere dejar esta eleccion á los consejos generales ó á las capacidades. La izquierda está por el primer sistema, el centro derecho por el otro.

La facultad al jefe del Estado de escoger cierto número de senadores será vivamente discutida.

La comision constitucional ha examinado hoy una enmienda del Sr. Enrique Fourier, encaminada a hacer nombrar 150 senadores por el presidente de la república y 150 por los consejos generales en condiciones especiales, y con arreglo al censo de la poblacion. La comision ha aplazado su decision sobre esta enmienda.

Ha causado profundo disgusto en Berlin el que el rey de Sajonia haya elegido para profesor de historia de su hijo un sacerdote católico, espulsado de Munster por haber infringido las leyes eclesiásticas prusianas.

—

Agencia Americana.

Servicio continental.—Lóndres 9.—El parlamento se ocupa de introducir mejoras en las actuales habitaciones de los obreros, á las que se imputa la moralidad que existe.

Los miembros irlandeses dicen que Irlanda será satisfecha tan solo cuando el Parlamento resida en Dublin.

PESTH 8.—El presidente del ministerio declara es indispensable el aumento de los impuestos.

ROMA 9.—Garibaldi ha recibido ayer la visita del ministro de Uruguay por el aniversario de la victoria conseguida en San Antonio.

LA HAYA 9.—Las tropas de Atchin gozan de mala salud.

El nuevo gobernador ha salido ayer de Amsterdam.

WASHINGTON 9.—El presidente envió un mensaje á las Cámaras, en el cual, refiriéndose al asunto del Arkansas, pide reconocer al gobernador Brooks.

Aprobada la ley de aranceles.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 10 de Febrero de 1875.

Esta tarde hay escasez de noticias. Las únicas que en las regiones oficiales se han comunicado sobre la guerra en el Norte, dicen que continua el bombardeo de las posiciones de Santa Bárbara, y que en el momento oportuno se dará el asalto.

El rey llegó esta mañana á Miranda y se cree que esta tarde haya llegado á Burgos. La *Correspondencia* dice esta mañana que continua perfectamente de salud y que no son ciertos los rumores que corrieron anoche sobre este punto. Los rumores no son de anoche sino de hace algunos dias, y se reducian á decir que habian sangrado á don Alfonso, lo cual no es cierto.

El ministro de la Guerra ha llegado esta mañana á Madrid.

—

Madrid 10 de febrero de 1875.

Esta mañana nuestros cañones empezaron de nuevo á arrojar metralla sobre las facciones absolutistas y es general la creencia que no pasarán muchos dias sin que aquella hueste caiga en poder de nuestros bravos soldados. —El Pretendiente estuvo anteayer en Estella, en donde fué recibido por sus huestes con bastante enfriamiento. En esta ciudad quedaban ya pocos pertrechos de guerra y municiones de boca á causa de haberse trasladado hácia las Amezcuas los depósitos que allí tenian. Esta relacion ha sido hecha por tres facciosos de las avanzadas de Estella que se han pasado á nuestras tropas.

—El general Martinez Campos en telégrama de ayer pidió al gobierno autorizacion para venir á Madrid, cosa que le fué concedida y comunicada anoche; con cuyo motivo ha entregado hoy al general segundo cabo Sr. Espino, el mando del ejército de aquel principado y de un momento á otro se pondrá en camino para esta córte. El Sr. Martinez Campos, que como dije oportunamente presentó la dimision de su cargo y que el gobierno no creyó conveniente aceptarla, no volverá por ahora á Cataluña, al decir de sus mas intimos amigos.—El ministro de la Guerra Sr. Jovellar ha llegado esta tarde á Madrid despues de haber acompañado á S. M. hasta Logroño. En la estacion le esperaban el sub-secretario brigadier Sr. Azcarraga, capitan general y varios amigos del distinguido viajero, los cuales acompañaron á este hasta su casa. El Sr. Jovellar luego que hubo descansado algunos momentos, pasó á visitar al presidente del ministerio-regencia con quien tuvo una larga conferencia sobre los asuntos del Norte que con grande atencion oyó el Sr. Cánovas, que procuró con especial cuidado enterarse de todos los detalles de las operaciones verificadas en Navarra, en las que segun se asegura por personas autorizadísimas, hay episodios muy interesantes y hasta ahora desconocido por la inmensa generalidad. La entrevista ha sido larga y reservada, y aun se añade que en ella se ha hablado tambien de política palpitante.

—Hoy en los círculos políticos era objeto de acalorados comentarios el hecho de haber regalado el Duque de la Victoria al Rey la banda y placa de su uso, que por su propia mano puso á S. M. Dada la significacion y respetabilidad de que goza el príncipe de Vergara en el gran partido liberal, los hombres encanecidos en la política, sin distincion de colores, dan importante trascendencia á aquel acto, que en concepto de los mismos ha de influir poderosamente en la marcha de la política en sentido muy favorable para la causa de la dinastía y del principio liberal.

—Dícese que hay ejecutoriada la sentencia dictada en la causa instruida con motivo de la sorpresa que hicieron á nuestros soldados en Lacar y Lorca; añadiéndose que como consecuencia de este suceso ha sido exhonerado un brigadier delante de las tropas que mandaban en aquel dia, pero este grave detalle necesita confirmacion, por mas que el tribunal se manifestaba inexorable respecto al cumplimiento de la ley.

—En todos los círculos políticos se hablaba hoy con insistencia de la destitucion de algunos altos gefes militares que aparecen responsables de la sorpresa dada por los batallones carlistas á parte de las fuerzas de la brigada Barges en Lácar, creyéndose que la precipitada llegada á Madrid del ministro de la Guerra se relaciona con esta medida, á la cual se dá gran importancia.

—El general Primo de Rivera continúa al frente del segundo cuerpo, y si bien las operaciones habrán de suspenderse por pocos dias para terminar las fortificaciones que se han comenzado en la ribera del Arga, que han de ser la base de los nuevos movimientos, se sigue operando sobre Estella y combatiendo el fuerte de Santa Bárbara.

—Se ha mandado suspender la salida del vapor-correo para Cuba hasta el dia 16 ó 17, á fin de que puedan embarcarse en él el nuevo Capitan General y Gobernador político de aquella Isla.

—

La Política dice que parece cosa acordada que cuando el marqués de Molins se encargue de la embajada de Paris será nombrado ministro de Marina el señor Cánovas, conservando al mismo tiempo la presidencia del Consejo.

Nosotros que veríamos con mucho gusto pasar el ministerio de Marina de manos tan inteligentes como las del señor marqués de Molins á las no ménos entendidas del señor presidente del Consejo, creemos, sin embargo, que las graves atenciones que sobre éste pesan, la grande iniciativa que le corresponde y sabe tomar en todos los asuntos, no le han de permitir aceptar una cartera que puede muy bien ser desempeñada por alguno de los muchos hombres políticos de importancia que apoyan y sostienen al Gobierno.

El mismo periódico, que está anoche muy noticiero, pretende que el ex-ministro señor Ruiz Gomez será nombrado director de Hacienda en Cuba. No lo creemos; ni tampoco hemos oido que se piense en relevar al muy entendido director actual, Sr. Cortés Llanos.

Por otra parte, dice *La Correspondencia* que se ha vuelto á crear el cargo de gobernador político de la Habana, designándose para ocupar tan alto puesto al Sr. Gutierrez de la Vega, cuyo nombramiento estimaríamos muy acertado.

—Tenemos entendido que no se hará esperar mucho el nuncio que envia Su Santidad á España. En el estado altamente satisfactorio en que se halla la cuestion religiosa, la llegada de tal enviado pondra feliz término á algunas de las mas importantes cuestiones eclesiásticas ya acordadas, y que exigen para su debida realizacion la intervencion de un nuncio que no sea súbdito español.

—El último, y creemos que único, despacho recibido hasta las tres de la tarde en los centros oficiales relativo al viaje de S. M. anuncia que el rey llegó á Miranda á las once y media de la mañana, siendo recibido en dicho punto y los demás del tránsito con las mismas muestras de simpatía y entusiasmo que en todas partes.

—El general Jovellar, ministro de la Guerra, salió anoche de Logroño, habiendo llegado hoy á las doce á Ávila. Se le espera en esta córte de cinco a cinco y media de la tarde.

Y no creemos tarde en volver al Norte más tiempo que el que absolutamente necesite para dar cuenta al Gobierno del éxito de las operaciones y ponerse de acuerdo con el mismo respecto á ciertos puntos importantes para la continuacion de la guerra que con tan felices resultados se está en estos momentos sosteniendo contra las fanáticas huestes del carlismo, que riñe á las desesperadas su último combate.

—

El gobierno ha recibido y la *Gaceta* publica los telégramas referentes al viaje de S. M. y al afectuoso recibimiento que le ha hecho la ciudad de Logroño. Los mencionados telégramas dicen así literalmente:

«TAFALLA 9 febrero, 10,20 m.—El subgobernador al presidente del ministerio-regencia:

«S. M., despues de recibir esta mañana á las comisiones que han pasado á felicitarle, ha salido para Castejon á las nueve de la misma, victoreado por la poblacion.»

CASTEJON 9 febrero, 6,45 t.—El gobernador de la provincia al ministro de la Gobernacion:

«S. M., á quien he acompañado hasta el límite de la provincia, ha continuado su viaje sin novedad en su importante salud. En todas las estaciones ha sido calurosamente victoreado. En este momento regreso á Tafalla y Pamplona.»

LOGROÑO 9 febrero, 3,40 t.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«S. M. llega á esta capital en este momento. Entusiasmo en todos los pueblos del tránsito por parte de las diferentes clases sociales, superior á toda ponderacion; el de Logroño raya en delirio.»

IDEM 9 de febrero, 3,45 t.—El ministro de Marina al presidente del Ministerio-regencia:

«El Rey ha llegado felizmente. El paso de la barca de Castejon ha detenido el viaje, que se emprendió á la una, y en medio de las mas entusiastas demostraciones de los pueblos y se terminó a las tres. Logroño lleno de flores y arcos, ha emulado en júbilo á las grandes capitales.»

IDEM 9 de febrero, 4'47 tarde.—El ministro de Marina al presidente del Ministerio-Regencia.

«El Rey, despues del *Te-Deum*, ha ido á caballo á casa del príncipe de Vergara. El veterano general no solo se ha asociado á los ruegos del gobierno para que S. M. usase la banda de S. Fernando, sino que ha añadido con energía: «Usela V. M. que bien la merece,» y le ha rogado que aceptase una banda y placa de su uso la que allí mismo y por su mano le ha puesto.

El entusiasmo de los muchos generales y jefes que se hallaban presentes se manifestó de nuevo con calor y ternura. La entrevista ha sido larga. Ahora se retira S. M. á su alojamiento.»

IDEM 9 febrero, 6, 16 t.—El ministro de Marina al presidente del ministerio-regencia:

«El Rey ha visitado hoy los hospitales, dejando pruebas de su munificencia: saldrá de aquí mañana á las nueve.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 10 á las 5 de la tarde.
Recibido el 11 á las 8 y 30 de la mañana.

El Rey ha llegado á Búrgos, siendo recibido con entusiasmo.

La *Gaceta* dice que se conserva el registro civil y se reconocen válidos los matrimonios civiles.

Continúa el ataque de Santa Bárbara.

3 por 100 17'70.
Bonos, 50'80.

—

Madrid 11 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 7 y 30 de la noche.

La *Gaceta* publica un decreto llamando á las armas 70,000 hombres que en fin de diciembre cumplieron diez y nueve años.

Se restablece la talla.

Se fija la exencion en dos mil pesetas.

Trae otros decretos.

Nada de la guerra.

—

Madrid 11 á las 5 de la tarde.
Recibido á las 10'30 de la noche.

El Rey ha llegado á Valladolid.

Se estrecha el sitio de Santa Bárbara.

3 por 100, 17'10.
Bonos, 50'95.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS
FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 11 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 11 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	62 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Fuerte.	4	38	de	28	57	á	00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 10 . . .	200'55
Entrada de hoy	9'30
Total	209'85
Venta de hoy	4'38
Existencia para el dia 12 .	205'47

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1,800 arbs.
Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 38 3/4 á 39.
Endeble de 38 1/8 á 38 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—oooo.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 26oo.
Precios.—En puerta, 36 á 36 1/2 rs.
En bodega, 38 á 38 1/2.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0894
Entrados en este dia. . . .	128
Total.	1022
Salidos para el consumo. . .	18
Idem de tránsito.	13
Quedan para el inmediato dia. .	991

Los cerdos vendidos han pesado 0166 arrobas 16 libras, al precio de 13'75 á 14,75 pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 11 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 00 0/0 á 39 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 1; al dueño 37 1/2 á 38 »
Al público. 52
Carneros 55; al dueño 28 1/2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . .

Total de libras, 06,205 0/0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 10 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p % p.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 1oo.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 10 de Febrero y sus precios.

	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	oo o/o
	Toros.... de 0'00 á 0'oo	
12	Bueyes.. de 1'53 á 1'71	
5	Vacas... de 1'53 á 1,71	
2	Novillos de 1'56 á 1'71	4.131 1/2
1	Utreros. de 0'00 á 1'68	
2	Erales... de 1'75 á 1'76	
4	Añojos.. de 1'75 á 1'88	
o	Terneras de o'oo á '	
62	Cerdos... de 1'47 á 1'61	6404 0/0
	Suma total. . . .	09100 1/2

—

CÁDIZ 10 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'2o
Paris.	á 8 d. v.	5'1o
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante. . . .	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	1/1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	1/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 10

Vapor español Capricho, con carga general.—Id. id. Juan Cunningham, con id.—Barca rusa Hanne Maria, con maderas.=Laud español Encarnacion, con cerdos.—2 faluchos con huebos.

DESPACHADOS.

Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. id. Augusto, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Vapor español Valdes, con carcarga general.—Laud S. Márcos, con cebada.—7 faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general.—Falucho S. José con harina.

VAPORES.

El Vapor español ADOLFO su capitan don Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Viernes 19 de Febrero de 1875, para los de
Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros.
Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 450 p.

Para la HABANA directamente.
Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Febrero, el nuevo y muy veloz Bergantin Español *Guadalquivir*, para cuyo punto recibe carga á flete moderado.
Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 271 p.

El vapor español *Valdes*, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool, Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Luchana*, su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875 para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

VAPOR VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1|2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.
Jueves 4, 8 1|2 de la mañana.
Sabado 6, 8 1|2 »
Miercoles 10, 8 1|2 »
Sabado 13, 8 1|2. »
Miercoles 17, 8 1|2 »
Sábado 20, 8 1|2 »
Miercoles 24, 8 1|2 »
Sabado 27, 8 1|2 »

Precios de pasage.
Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Dinero á premio.

Se facilita sobre fincas en esta Ciudad, ó sus alrrededores. Informarán en la confiteria de la Alfalfa. 44 g. 4-1.

Plantonos de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-3.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-1.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales,

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

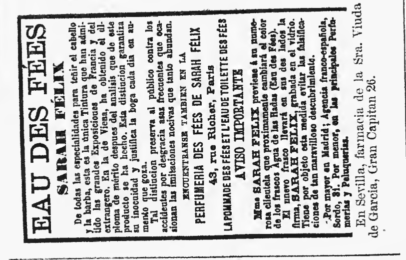
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos zing.
Cepilleria de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384 o p.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un indivíduo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba, se le entregará á quien justifique pertenecerle.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

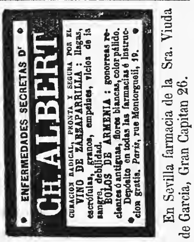
SIERPES 60.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Anfelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 12 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13.

Pérdidas.

La de un perro de Terranova, negro, con un lunar en el pecho y collar con clavos amarillos, llamado Alí. La persona que lo entregue á su dueño, calle Amor de Dios núm. 8, se le gratificará.

Caligrafia.

Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caracteres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografia podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4-4.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-4.

Casas.

Se arrienda la casa calle Levies núm. 8.—En la inmediata núm. 10, darán razon. 51 g. 4-3.

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43, en la calle del Moro núm. 10 junto al Pozo Santo dan razon. 47 g. 4-1.

Se arrienda la casa principal de la calle Martinez Montañez núm. 21, con agua de pié y buenas habitaciones. 47 g. 4-1.

El de una buena casa con muchas comodidades, cuadra, cochera etc., en la calle de Abades núm. 25.=Dan razon en la nombrada Casa de Pilatos, en la cual tambien se vende un buen piano de mesa. 43 g. 4-0.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5.—Dan razon en la plaza de Alfaro núm. 7. 45 g. 4-0.

Se arrienda la casa calle de Plancentines núm. 28, en la calle de los Alcázares núm. 14 darán razon. 41 g. 4-0.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Nazarenos número 3. En la misma darán razon. 40 g. 4-0.

Se arrienda una casa en la calle Correduria núm. 26.—San Eloy 25 dan razon. 42 g. 4-0.

Pisos.

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-3.

Muy próximo á la plaza de San Lorenzo se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, en 5 reales diarios, informarán en la tienda de comestibles plaza de S. Lorenzo esquina á la calle Conde Barajas.—No se admiten niños. 52 g. 4-1.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las ocho.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

CAFÉ EUROPEO.

Gran baile de máscaras para el dia 14.

La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.

El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Empezará á las 12 de la noche. Entrada de caballero, 12 rs., con opcion á llevar dos señoras. —Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo además las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 13 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2379

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Febrero de 1875

Con el deseo de que conozcan nuestros lectores todos los detalles del hallazgo en Nueva-York, del fragmento del cuadro de San Antonio, hemos esperado algunos dias á que llegasen completos los pormenores, y habiéndolos obtenido los damos á continuacion:

EL SAN ANTONIO DE MURILLO.

Hé aquí los pormenores que acerca de la recuperacion de esta obra maestra del arte hallamos en los diarios de Nueva-York.

El *Evening Post* del 18 de Enero, dice lo que sigue:

«Luego que García, el vendedor del cuadro, y su intérprete, llamado Someriba, salieron de la galería artística de Mr. Schauss, habiendo cobrado los 5.000 rs. de la venta, cuatro hombres se precipitaron sobre ellos. El Sr. Someriba les preguntó qué deseaban, y ellos contestaron esta sola palabra: *policía*. Volvió á preguntar Someriba qué tenian que ver con ellos, y respondieron: «Venid con nosotros.» Antes que hubieran podido cobrarse de su sorpresa, García y Someriba fueron encerrados en un coche que estaba esperando. Dos de los polizontes entraron tambien en el coche. Siguió el coche adelante por Broadway hasta llegar á Cortland-street, donde paró frente al *National Hotel*.

Detrás del coche donde iban los presos seguia en un cupé Henry W. Davies, empleado en la policía secreta por cuenta de España.

A propósito de ese Davies, dice el *Evening-Post* que mas de 100 insurrectos ó simpatizadores han sido presos por mediacion de Davies, entre ellos Goicuria y Rian y que hizo fracasar la espedicion del *Catharine Whiting*.

Llegados á la puerta del hotel, García y Someriba empezaron á gritar y hacer fuerza contra sus aprehensores. Reunióse mucha gente, pero nadie intervino. Davies consiguió hacerles entrar en el hotel, donde ocupó una sala con tres camas. Allí se les sirvió de comer y sufrieron un interrogatorio. Aquella misma tarde fueron trasportados con iguales precauciones á bordo del vapor *City of Vera Cruz*, que á las tres se dió á la mar para la Habana.»

En su número del 20 *El Cronista* completa los detalles de este asunto publicando los documentos que reproducimos:

«Consulado general de España en Nueva-York.—Excmo. señor.—Muy señor mio: Tengo la honra de informar á V. E. que he remitido á la Habana el trozo del famoso cuadro de Murillo que representa á San Antonio de Pádua, cortado del lienzo que está en la catedral de Sevilla y robado á principios de Octubre último; y que he dispuesto que lo lleve una persona de confianza á entregarlo al Excelentísimo señor gobernador general de la isla de Cuba, con el fin de que sea luego trasmitido á Cádiz por los vapores-correos españoles.

«Los incidentes principales del rescate de esta pintura, tan inestimable entre los tesoros de arte que encierra la catedral de Sevilla, son los siguientes:

«Mr. Schaus, negociante en objetos de arte de esta ciudad, me informó en la tarde del 4 del corriente que tenia en su poder un cuadro que le parecia debia ser el robado en la catedral de Sevilla, y me ofreció enseñármelo al dia siguiente en su almacen.

»Acudí á la cita, y comparando el lienzo con la fotografía del cuadro de San Antonio que me fué remitida hace tiempo por el Excelentísimo señor ministro de Estado, y en el que estaba marcada la direccion de la navaja ó cuchillo con que fué cortado y que reproducian exactamente los contornos del lienzo que se me exhibia, no me quedó duda de que era la valiosa joya artística que anhelábamos recobrar, y en el acto encargué á Mr. Schaus que lo adquiriese por mi cuenta. Y segun lo que me manifestó Schaus la persona que ofrecia el cuadro en venta era un español que no podia hablar otro idioma que el español y venia acompañado de un individuo al parecer español tambien, pero que hablaba el inglés, y le servia de intérprete.

Ultimadas las negociaciones para su adquisicion por la cantidad de 250 pesos, papel moneda de los Estados-Unidos, y habiéndose fijado la hora en que se efectuaria el pago, encargué á una persona de mi confianza que se hallase presente y observase si recibido el dinero se ponian en comunicacion con algun otro individuo, puesto que era de suponer que si el vendedor no era el ladron mismo, al que lo fuese, si se hallaba en esta ciudad, llevaria en el acto la suma cobrada.

»Me habia enterado préviamente, de que con arreglo á la legislacion del Estado de Nueva-York, el vendedor podia ser demandado ante los tribunales y castigarlo si despues de llevar á efecto el robo en España, lo introducia dentro de la jurisdiccion del mismo, y que tambien acaso podia pedirse y obtenerse el castigo del que, sin haber sido partícipe en el robo, se entregaba aquí de la propiedad que sabia procedia de un hurto en España.

»Mi objeto, pues, al disponer que fuese observado el vendedor del lienzo, fué sencillamente el de conseguir algun indicio que me guiase para los pasos que fuera oportuno dar ulteriormente.

»Al poco rato tuve recado de la persona á que habia confiado dicho encargo, de que habia conducido á una habitacion de uno de los hoteles de la ciudad al vendedor y su compañero, y que el primero aseguraba que no era el ladron del lienzo, manifestándose dispuesto, si se le pagaban todos los gastos del viaje y demás que le resultaren, á regresar á la Península para poner á la justicia española sobre la pista de los verdaderos autores del crímen.

»Para cerciorarme de la realidad de esa oferta, delegué primero á uno de mis empleados; despues acudí yo personalmente á ver al vendedor para averiguar si era realmente su deseo, encontrando que lo habia formado sincero con tal de que se le pagasen los gastos de su inmediato regreso á España, de donde dijo que acababa de llegar. Le hice saber que no sufragaria los gastos á menos de que hiciese constar por escrito, de su propio puño y letra, sus propósitos, y así lo hizo en el documento de que tengo la honra de acompañar adjunta copia á V. E.

»Dispuse entonces que en la fonda se le proveyese de lo que necesitase hasta el momento en que debia embarcar en el vapor *City of Vera Cruz*, de este puerto para el de la Habana, que tambien llevaba el cuadro y en el que salió el 9 del actual acompañado de una persona que debia dar conocimiento al Excmo. Sr. gobernador general de la isla de Cuba, de todo lo ocurrido y de los propósitos del viajero, cuidando al propio tiempo de la pronta y segura entrega de la caja que contenia el lienzo, que fué embarcada en el mismo vapor.

»Mi propósito era reunir todas las pruebas con que recurrir á las leyes de este Estado para castigar al que tenia en su posesion el cuadro robado, que tanto deterioro ha sufrido y cuya entrada debe haberse llevado á cabo de una manera clandestina, sin conocimiento de la aduana, y únicamente cambié de idea cuando el vendedor, supuesto dueño del cuadro, me suplicó que le facilitase los medios de volver á España para declarar lo que sabia en el asunto.

»Abrigo la confianza de que mi conducta merecerá la aprobacion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Nueva-York 9 de Enero de 1875.—Excmo. señor B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor.—*Hipólito de Uriarte*.

»Excmo. señor ministro de España en Washington.»

La declaracion del portador y vendedor del lienzo la hemos dejado con su propia ortografía, para que se conozca la calidad de la persona, y dice así:

«Para proval que soi ynosente en el rovo del cuadro de la catedral de Sevilla y que é sido bictima de los que lo puedan avel cometido declaro livre y espontáneamente que no tengo ynconbeniente en ir á España al ojeto de contrivuir al arresto y castigo de los culpables siendome todos mis gastos de viage y demas pagados por allarme sin recursos lo que declaro livre y espontáneamente en Nueva-York á los 8 de enero de 1875.—Fernando García. *(Hay una rúbrica)*. declaro ademas que estoy dispuesto á ir en cualquiera época acompañado de la persona que se me indique al punto que se me desinne.—Fernando.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Decreto*.—La ley de 18 de junio de 1870, prescindiendo de que el matrimonio es sacramento entre los católicos, y sin considerar bastante que la religion santa que así lo establece es la única que, con pocas excepciones, profesa la nacion española, hizo depender la validez del sagrado vínculo nupcial, respecto á sus efectos legales, no tanto de las condiciones prescritas por la Iglesia, cuanto de las nuevamente introducidas por el Estado. Hasta entonces habia existido perfecto acuerdo sobre este punto fundamental entre la legislacion civil y la canónica. Nuestros monarcas, rindiendo justo tributo á la fé religiosa de los españoles, se habian limitado á sancionar con su autoridad en el órden civil el matrimonio instituido por Dios y regularizado por la Iglesia. Leyes recientes, nacidas en medio de los disturbios políticos, negando toda eficacia á aquella santa institucion y sustituyéndola con actos profanos y formalidades administrativas que pugnan con nuestras costumbres, han hecho cesar aquel feliz acuerdo entre ambas legislaciones, rebajando la dignidad del matrimonio y la de la familia.

Si el establecimiento de un consorcio sin carácter sagrado puede ser necesario allí donde profesándose diversas creencias religiosas que difieran esencialmente en cuanto á las condiciones del matrimonio no es permitido al Estado adoptarlas por norma en sus leyes, no sucede lo mismo en España, donde apenas se practica por fortuna, á pesar de la libertad concedida en estos últimos años, otra religion que la católica. Si la sustitucion del párroco por el empleado público en la celebracion del matrimonio puede ser indispensable para los que no reconocen la autoridad de la Iglesia ó profesan cultos cuyos ministros no tienen la organizacion ni las condiciones adecuadas para que el Estado se atenga á su testimonio en cuanto se refiera al ejercicio de una funcion social tan importante, no sucede lo mismo cuando la mayoría ó la casi totalidad de los súbditos prefiere confiar esta funcion al ministro de la Iglesia, y no hay motivo para que el Estado se la niegue por desconfianza.

De no haberse tenido bastante en cuenta esta circunstancia esencialísima ha resultado otro desacuerdo lamentable entre la opinion pública, inspirada por la fé religiosa y por el influjo de inveteradas costumbres, y los preceptos y declaraciones de la ley reciente sobre el matrimonio civil; desacuerdo que inquieta las conciencias, estimula á la inobservancia de la misma ley con grave perjuicio de los derechos de familia, y hace al fin recaer los efectos de ella con notoria injusticia sobre víctimas inocentes.

Por estas graves consideraciones el Gobierno se cree en el deber imperioso de apresurarse á restablecer la conveniente armonía entre la legislacion civil y la canónica en punto al matrimonio de los católicos, devolviendo á este santo Sacramento todos los efectos que le reconocian nuestras antiguas leyes, y restituyéndolo á la exclusiva jurisdiccion de la Iglesia. Si no es más digno de la fé pública el empleado subalterno encargado del registro que el sacerdote consagrado toda su vida al ejercicio de su santo ministerio, no hay tampoco fundado motivo para que la ley niegue su sancion al contrato solemne con carácter sacramental, que el párraco autoriza y justifica con su testimonio.

Mas como de aquí no se sigue que el Estado no necesite conocer oportunamente todos los actos de esta especie á que haya de prestar su autoridad; y por otra parte es notorio su interés en impedir los errores y descuidos que pudieran cometerse al hacerlos constar, el Gobierno mantiene la obligacion de inscribir en el registro civil todos los matrimonio canónicos, inmediatamente despues de su celebracion. No exigirá, como hasta aquí, á los unidos por este santo vínculo que comparezcan á contraer otro profano ante el juez municipal, pero sí que soliciten la inscripcion del primero presentando la partida parroquial que lo acredite. Y si reconocida la eficacia del sacramento no es posible entre católicos hacer depender su validez de una formalidad posterior prescrita por la ley secular, es no solo lícito, sino necesario asegurar su cumplimiento con penas adecuadas, y evitar su omision con las noticias que faciliten los párrocos.

Pero no basta restituir á los futuros matrimonios los efectos civiles que les corresponden y derogar respecto á ellos la ley de 18 de junio de 1870: es ademas necesario determinar los que han de reconocerse á los matrimonios meramente canónicos y á los consorcios exclusivamente civiles celebrados bajo el imperio de la misma ley, y esta resolucion es la que ofrece en ciertos puntos dificultades casi insuperables. Si de asunto menos vital se tratase, ó si la ley del matrimonio civil hubiera sido generalmente admitida y practicada, no habria duda, segun el principio de la no retroaccion de las leyes, en que los matrimonios meramente canónicos, celebrados desde que se puso en observancia dicha ley no deberian surtir los efectos civiles que van á reconocérseles sino desde la publicacion del presente decreto, respetándose en su consecuencia todos los derechos originados durante dicho período sin distincion alguna. Pero como á pesar de los anatemas de la ley la opinion ha seguido considerando válidos tales matrimonios y legítimos los hijos nacidos de ellos y eficaces todos los derechos propios de las justas nupcias, se cometeria una grave falta de equidad aplicándoles con todo rigor aquel saludable principio. Así para que la resolucion que sobre ellos se adopte no pugne con la creencia general, es indispensable retrotraer sus efectos á la época de su celebracion, al menos en cuanto á los derechos que hayan originado á título gratuito, respetándose únicamente los adquiridos por terceras personas á título oneroso.

Pero así como se reconocen estos efectos al matrimonio canónico en justo homenaje á la conciencia pública, así no se pueden desconocer los de los consorcios puramente civiles celebrados ó que se celebren al amparo de la ley de 1870, por los que no profesando la religion católica ó separándose del gremio de ella, no hayan sido ó dejen de ser hábiles para casarse con la bendicion de la Iglesia. El Gobierno no puede impedir que residan en España personas de otra creencia que la verdadera, ni obligar á las prácticas del culto á los malos católicos sujetos á las censuras y penas eclesiásticas. Admitido este hecho, que es ineludible lo mismo ahora que bajo la antigua monarquía, el Estado no debe privar á tales personas de los medios de constituir familias que puedan ingresar algun dia en el seno de la Iglesia. Por eso el Gobierno, á la vez que deroga en cuanto al matrimonio católico la ley de 1870, con escepcion de un solo capítulo que contiene únicamente y mejora disposiciones de carácter civil, no puede ménos de dejarla subsistente en cuanto al consorcio de la misma índole que hayan contraido ó lleguen á contraer los que no profesando la religion de nuestros padres estén imposibilitados de santificarlo con el sacramento.

Esta regla exige sin embargo una excepcion de que el respeto debido á la opinion pública no permite prescindir, y que en el caso presente tiende á restablecer y no alterar el verdadero sentido de un artículo de la misma ley de 1870, equivocadamente interpretado por el decreto de 1.° de Mayo de 1873. Prohibia el referido artículo de una manera absoluta el matrimonio de los católicos ordenados *in sacris* ó ligados por votos solemnes de castidad. El decreto posterior citado restringiendo el sentido de esta disposicion permitió luego aquel prohibido consorcio cuando los contrayentes declarasen haber abjurado de la fé católica. Ahora se restablece el genuino y verdadero sentido de la prohibicion por las mismas razones que movieron sin duda á dictarla.

Así cesará el matrimonio civil para todos los que puedan contraer el canónico: se conservará tan sólo aquella forma de contrato para los que no la puedan hacer consagrar por el párroco, se reconocerán los efectos civiles de los matrimonios meramente canónicos contraidos en este último período desde el momento de su celebracion y los de los consorcios meramente civiles celebrados en el mismo tiempo; y sin traspasar el Estado los límites de su autoridad, recobrará toda su jurisdiccion la Iglesia.

Por estas consideraciones el Rey, y en su nombre el Ministerio-regencia del reino, decreta lo siguiente:

Artículo 1.° El matrimonio contraido ó que se contrajere con arreglo á los sagrados cánones producirá en España todos los efectos civiles que le reconocian las leyes vigentes hasta la promulgacion de la provisional de 18 de junio de 1870.

Los matrimonios canónicos celebrados desde que empezó á regir dicha ley hasta el dia surtirán los mismos efectos desde la época de su celebracion, sin perjuicio de los derechos adquiridos por consecuencia de ellos por terceras personas á título oneroso.

Art. 2.° Los que contraigan matrimonio canónico solicitarán su inscripcion en el registro civil presentando la partida del párroco que lo acredite en el término de ocho dias, contados desde su celebracion. Si no lo hicieren sufrirán, pasado este término, una multa de 5 á 50 pesetas, y además otra de 1 á 5 pesetas por cada dia de los que tarden en verificarlo: pero sin que esta última pueda esceder en ninguno caso de 400 pesetas.

Los insolventes sufrirán la prision subsidiaria por sustitucion y apremio con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 del Código penal.

Los que hayan contraido matrimonio canónico despues que empezó á regir la ley de 18 de junio de 1870 y no lo hubieren inscrito, deberán, bajo las mismas penas, solicitar su inscripcion en el término de noventa dias, contados desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta*.

Art. 3.° Se ruega y encarga á los reverendos prelados dispongan que los párrocos suministren directamente á los jueces encargados del registro civil noticia circunstanciada en la forma que determinan los reglamentos, de todos los matrimonios que hayan autorizado desde la fecha en que empezó á cumplirse la ley citada de 1870 y de los que en adelante autoricen.

Si algun párroco faltare á esta obligacion, el juez municipal denunciará la falta al prelado y la pondrá en conocimiento de la direccion general del Registro civil para lo que corresponda.

Art. 4.° La partida sacramental del matrimonio hará plena prueba del mismo despues que haya sido inscrito en el registro civil. Cuando el matrimonio no hubiere sido inscrito deberá la partida someterse á las comprobaciones y diligencias que dispondrán los reglamentos y á las que los tribunales estimen necesarias para calificar su autenticidad.

Art. 5.° La ley de 18 de junio de 1870 queda sin efecto en cuanto á los que hayan contraido ó contraigan matrimonio canónico, el cual se regirá exclusivamente por los sagrados cánones y las leyes civiles que estuvieron en observancia hasta que se puso en ejecucion la referida ley.

Exceptúanse tan solo de esta derogacion las disposiciones contenidas en el capítulo 5.° de la misma ley, las cuales continuarán aplicándose, cualquiera que sea la forma legal en que se haya celebrado el contrato de matrimonio.

Art. 6.° Las demás disposiciones de la ley de 18 de junio de 1870 no exceptuadas en el segundo párrafo del artículo anterior serán solo aplicables á los que habiendo contraido consorcio civil omitieron celebrar el matrimonio canónico, á menos que estuvieren ordenados *in sacris* ó ligados con voto solemne de castidad en alguna órden religiosa canónicamente aprobada, los cuales, aunque alegaren haber abjurado de la fé católica, no se considerarán legitimamente casados desde la fecha de este decreto; pero quedando á salvo en todo caso los derechos consiguientes á la legitimidad de los hijos habidos ó que nacieren dentro de los 300 dias siguientes á la fecha de este decreto, los de la potestad paterna y materna y los adquiridos hasta el dia por consecuencia de la sociedad conyugal que habrá de disolverse.

Art. 7.° Las causas pendientes de divorcio ó nulidad de matrimonio canónico y las demás que segun los sagrados cánones y las leyes antiguas de España son de la competencia de los tribunales eclesiásticos, se remitirán á estos desde luego en el estado y en la instancia en que se encuentren por los jueces y tribunales civiles que se hallen conociendo de ellas.

Serán firmes las ejecutorias dictadas en las causas ya fenecidas.

Art. 8.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto para su aprobacion.

Madrid 9 de febrero de 1875.—El presidente del Ministerio-regencia, *Antonio Cánovas del Castillo*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Francisco de Cárdenas*.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 7 nombrando á D. Alejandro Llorente y D. José de Ortueta para cubrir las dos primeras vacantes ocurridas en el consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 8 disponiendo que los empleados administrativos de los establecimientos obligatorios de enseñanza y demás institutos dependientes de la direccion general del ramo, dotados con 1.000 ó mas pesetas de sueldo anual, sean nombrados y separados por el ministerio de Fomento segun las reglas dictadas á consecuencia de la ley de 9 de setiembre de 1857, y los de las escuelas creadas voluntariamente por los pueblos y las provincias, por las mismas corporaciones populares que las sostienen, quedando facultados los jefes de todos los establecimientos para proveer los cargos de menor sueldo, así como para suspender por justas causas y en casos urgentes á todos los empleados, dando inmediatamente cuenta á la direccion general de Instruccion pública.

Los periódicos de Barcelona correspondientes al dia 7 del actual, dan cuenta de la llegada á aquel punto del Excelentísimo Sr. don Joaquin Lluch, obispo de aquella diócesis en los siguientes términos:

«A las cuatro dadas, un repique general de campanas anunció al vecindario de esta capital que habia entrado ya en su recinto el nuevo Pastor que viene á suceder á los ilustres prelados que han regido la diócesis de Barcelona. En los alrededores de la estacion del ferro-carril de Granollers habia una concurrencia numerosísima.

En el anden le aguardaban el Excelentísimo señor gobernador de la provincia, una comision del ayuntamiento de Barcelona, comisiones del clero, de la curia y de otras corporaciones. Al apearse el obispo, el Sr. Despujols, teniente de alcalde que presidia la comision del ayuntamiento, le dió la bienvenida en nombre de la ciudad de Barcelona, que se congratulaba de tener á uno de los distinguidos hijos del Principado por prelado y le ofreció sus respetos en nombre del ayuntamiento.

El Ilmo. Sr. Lluch le contestó que agradecia sobremanera las frases benévolas que en nombre de sus muy amados hijos los barceloneses le dirigia; que él valia muy poco para la obra de pastor de esta diócesis que Dios le habia confiado; que su mision era de paz y de órden, pero que confiaba que suplirian su pequeñez las autoridades y las muchas personas de valía que cuenta en su seno Barcelona para conseguir en su diócesis lo que tanto necesita nuestra católica España, la paz moral y material que hace siete años no disfruta.

El obispo subió en seguida en un carruaje tirado por cuatro hermosos caballos y precedido de cinco guardias municipales de caballeria con uniforme de gala. A la izquierda de S. E. I. se sentó el Excmo. señor arcipreste doctor Puig y Esteve. Detrás del carruaje iba una escolta de guardias civiles montados. Las autoridades y comisiones seguian en carruajes de lujo. La comitiva recorrió la carrera anunciada. Toda la carrera estaba llena de gente. S. E. I. daba la bendicion con suma afabilidad.

En la puerta principal de la santa basílica la aguardaba el cabildo y clero catedral, y tan estraordinaria era la concurrencia en aquel sagrado recinto que el obispo y su acompañamiento apenas podian dirigirse al altar mayor. Ante el ara sagrada oró el Sr. Lluch un rato, y dió la bendicion á la apiñada muchedumbre, pasando en seguida á visitar el sepulcro de Santa Eulalia, cuya cripta se hallaba brillantemente iluminada.»

Al salir de la Santa Basílica, el prelado fué á visitar al general Martinez Campos, que le recibió en la escalera, tributándole la guardia de la capitania general los honores de ordenanza.

Tenemos entendido que han empezado ya á realizarse en el ministerio de Gracia y Justicia algunas de las alteraciones que se juzgan necesarias en el personal de la judicatura.

Deseamos en este punto tan importante el mayor acierto dentro de la legalidad vigente, que ha de ser la norma inflexible á que se atenga el Sr. Cárdenas.

La Correspondencia Provincial de Berlin anuncia que el emperador Guillermo contestará muy en breve á la carta que le ha dirigido S. M. el Rey don Alfonso XII, y que el reconocimiento oficial puede considerarse como un hecho consumado; añade que las tres potencias del Norte marchan de acuerdo y obran de completa conformidad en este asunto del reconocimiento. Si han convenido en dejar al Austria tomar la iniciativa, es porque aparte de las relaciones personales que por su estancia en Viena ha tenido D. Alfonso con el emperador Francisco José, el Austria es una potencia católica.

El valiente veterano y celoso inspector del cuerpo de carabineros solicita para este mismo ese emblema militar de que sin motivo carece un instituto de tan brillante historia.

Notorios por demás, dice á este propósito un colega militar, son los eminentes y gloriosos servicios que desde su creacion hasta la fecha ha venido prestando el cuerpo de carabineros, y creemos, como el digno general Gasset, que es acreedor por demás á usar la bandera nacional que todos los regimientos inclusо el 14.° tercio de la guardia civil, ostentan como símbolo de la historia militar de cada agrupacion armada.

La conducta heróica y digna observada por el cuerpo de carabineros en los tristes sucesos de Ripoll, Endarlaza, Olot y Granada constituyen uno de los mas gloriosos timbres de la bandera que hoy solicita y cuya historia le ha hecho conquistar.

Nosotros creemos que el Gobierno atenderá en justicia la reclamacion que en nombre del benemérito cuerpo de carabineros ha hecho nuestro distinguido amigo el general Gasset.

GACETILLAS.

Hace tres ó cuatro dias que recibimos una comunicacion suscrita por el Sr. D. Miguel Carvajal y Mendieta, como presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes, referente á la restauracion del cuadro de San Antonio. La dimos á las cajas para que se compusiera, mas habiendo sufrido estravío no ha podido aparecer en este periódico. Sin embargo, habiendo publicado un estracto de dicha comunicacion *La Andalucia* en su número del miércoles, reproducimos lo dicho por nuestro estimado colega, que es lo siguiente:

«Tenemos entendido y podemos asegurar, que tambien el señor Carvajal y Mendieta, como presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes y contando con el concurso de artistas distinguidos de ella, hace ya varios dias que ofició al Ilmo. Cabildo Catedral ofreciéndole encargarse del forrado y restauracion del cuadro de San Antonio bajo su responsabilidad, y contando con que los gastos que haya de ocasionar ésta delicada operacion, los satisfará gustoso el Excmo. Ayuntamiento tratándose de esta preciada joya del arte sevillano, por no contar la Academia con capítulo en su reducido presupuesto de dónde sufragar este gasto.»

Hasta ahí lo dicho por *La Andalucia*, debiendo añadir por nuestra parte, que es digno de alabanza el buen deseo de la Academia, y muy especialmente el de su digno presidente, quien amante de las glorias artísticas españolas dá pruebas de un celo que le honra sobre manera.

Por la Caja general de Ultramar se ha publicado una relacion de individuos fallecidos en los ejércitos de Ultramar y que han dejado alcances, á cuyos herederos les ha llegado el turno de cobrarlos. Las personas que se consideren interesadas pueden examinar dicha relacion en el *Boletin Oficial* de ayer, en el cual se ha publicado.

Un discípulo de Caco intentó la noche del miércoles cometer un robo en calle Monsalves, pero fué detenido y llevado á la casilla por el sereno Antonio Rodriguez.

Antes de ayer aprehendieron los guardias municipales á un individuo por escandaloso, y á otro por haber faltado al respeto al guardia José Osorio.

Cónstanos que entre dos testarudos, ultra-reformista el uno y resaturador el otro, hay hecha una apuesto sobre el restablecimiento de los tambores en el ejército. Como es de suponerse, el primero de los susodichos dice que nó y el otro que sí, mas lo que no podemos presagiar es quién se llevará los cincuenta duros que ván apostados.

Parece que el Ayuntamiento se ocupa en la redaccion de unas ordenanzas municipales; esto merece elogios, pero cuando estén concluidas é impresas se debe procurar que los guardias urbanos y serenos las aprendan de memoria, para que obliguen á todo el mundo á que se les dé cumplimiento. De no hacerlo así, las Ordenanzas no pasarán de ser letra muerta.

La Administracion principal de Correos de esta capital nos participa que ha recibido una comunicacion de la Direccion general del ramo, rectificando las fechas de los dias en que se ha de encontrar en Lisboa la correspondencia para la América del Sur, debiendo entenderse que en lugar de los dias 12 y 23 como se dijo antes, serán los 12 y 27.

Antes de anoche recibimos un suplemento de nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño*, en el cual participa que de órden de la autoridad de aquella provincia quedaba suspenso por cuatro dias. Muy de veras sentimos el percance del colega.

Dícese que se vá á acordar una nueva próroga de otros quince dias para la matrícula de los perros, y que pasado ese último término se procederá por los dependientes del Ayuntamiento á recojer todos los canes que no lleven el distintivo de haber sido inscritos, permaneciendo por espacio de tres dias en un depósito, para que sus dueños puedan reclamarlos, abonando la multa consiguiente.

Muy pronto, probablemente, se dará una paga al clero y á las monjas en clausura.

En los telégramas publicados ayer por *La Andalucia* se da la noticia de haber sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de este distrito el Sr. Lopez Pinto.

Deseamos que salga cierto lo siguiente que han publicado algunos colegas de Madrid:

»Segun hemos oido decir en círculos autorizados, parece que ésta misma semana se dará una paga á las clases pasivas en general, y dos á las que se hallen más atrasadas en el percibo de sus respectivos haberes.»

En la seccion oficial de este número insertamos el decreto del Ministerio-Regencia, sobre el matrimonio civil y canónico, cuya publicacion en la *Gaceta* nos anunció el telégrafo hace dos dias. Llamamos sobre dicho documento la atencion de nuestros lectores, y mas especialmente, la de aquellos á quienes pueda interesar.

Hasta las dos de la tarde del dia 27 del actual se admitirán en la Direccion general de Rentas Estancadas las proposiciones para contratar la Hacienda pública la adquisicion de un millon de kilógramos de tabaco de hoja de Mariland de los Estados Unidos, para el surtido de las fábricas nacionales. En el *Boletin Oficial* de esta provincia se han publicado ayer la convocatoria y el pliego de condiciones.

Parece que en diversos puntos de las líneas ferreas, y de acuerdo con las autoridades, van á hacerse estudios para la construccion de torres atalayas, desde las cuales puede ejercerse una esquisita vigilancia y evitar los atentados que se cometen con los viajeros y las líneas.

Cada dia va en aumento el mérito tanto artístico como literario de *La Ilustracion Española y Americana*. El número correspondiente al 8 del actual que tenemos á la vista, contiene preciosos grabados, referentes la mayor parte á la guerra del Norte. Entre ellos hay uno que ocupa las dos planas centrales, y que representa la revista pasada por S. M. el Rey á tres cuerpos del ejército del Norte (50,000 hombres) en la plana de Olite, el 23 de enero. Trae además el retrato del Sr. Conde de Toreno, alcalde de Madrid, y los de los artistas dramáticos Sra. D.ª Matilde Diez y D. Antonio Vico. Otro de los grabados representa el catafalco que guardaba los restos de los arquitectos don Juan de Villanueva y don Ventura Rodriguez en el acto de cantarse el *responso* en sufragio de sus almas, en la iglesia de San Francisco de Madrid. Con el expresado número se ha repartido un suplemento, que lo constituye una gran hoja con un magnífico grabado que representa la escalera principal del teatro *La Nueva Opera* de Paris, en la noche de su inauguracion.

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en esta ciudad en la calle de Lineros núm. 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 12 á las 10 de la mañana.

Tengo la satisfaccion de que algunos periódicos de esta capital, hayan copiado íntegra, la relacion de las calles cuyos nombres han de variarse, y que á mí me costó el trabajo de averiguar y poner por órden alfabético.

Cuarenta y cinco mil personas de las mas ilustradas de esta poblacion, piensan proponer al municipio se restablezca en alguna calle el nombre de *Per Afan de Rivera*, suprimido por personas que tal vez no conocieron su valor.

Tiempo despejado, frio y ventolina del Norte.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 12 á las 8 de la mañana.

Muchos vecinos de esta localidad desean que desaparezcan los nombres de las vias llamadas Quesos, Ciegos, Huerto, Rubios y otros semejantes que carecen de historia. Sobrados apellidos de hombres eminentes cuenta Sevilla para poder sustituirlos.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 13 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.—S. Agabo, profeta; y Sta. Catalina de Rizzis, virgen.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Valerio, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen, en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral: en S. Isidoro, San Martin S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria. —Salve y letánia cantadas, á las Oraciones, en S. Isidoro, S. Márcos, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas del Socorro.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Religiosas dominicas de Sta. Maria de los Reyes, por celebrar á Sta. Catalina de Rizzis.—Visitando cualquiera de las Iglesias Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar á la Beata Viridiana de la Tercera Orden.—En la Iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, la misma indulgencia de ayer, que se gana igualmente en todos los Sábados de Cuaresma.



R. I. P. A.

Tercer aniversario del fallecimiento de la Srta. doña Maria Teresa Ferrer y de Cuadra.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha Señorita, podran hacerlo el dia 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario de esta Catedral.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 52 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 53 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 38 mtos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 mtos. de la n.

Cuarto creciente á las 4 y 55 de la mañana en Tauro.—Buen tiempo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 *de Febrero de* 1875.

Servicio para el 13.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Huelva, D. Francisco Rodriguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

El viernes 12 de la presente semana y miércoles 17 de la siguiente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna, en el Instituto provincial, calle de la Montaña núm. 1.° gratis á los pobres, y el jueves 11 y mártes 16, á las mismas horas, á las clases de pago.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de este Establecimiento se pagarán en la Caja del mismo, calle Estrella número 6 principal, y en el escritorio de la Sra. viuda de Adalid, calle de Placentines, los billetes que se presenten durante las horas de oficinas de las séries A. B. C. D. y E. de la primitiva emision, y de los de la segunda, fecha 1.° de Agosto de 1866, los de la série B de 1,000 reales compreudidos desde el número 4,001 al 5,000, y todos los de la C de 500; advirtiendo al público que los que no se presenten desde esta fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive quedarán postergados hasta que sean llamados los demás números que faltan todavia por recojer.

Sevilla 1.° de Febrero de 1875.—El Secretario, *Antonio M. de Vega.*

333—p. 3, 4, 13 y 14.

VENTA

DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserio del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, vários tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Álamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Álamos negros.

Cortijo de la Alegría: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcahuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el

dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaria del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novísimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION PRINCIPAL
para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

Los señores contribuyentes que deseen continuar satisfaciendo en esta Delegacion las contribuciones que les corresponda en los pueblos de la provincia, se servirán presentar antes del 20 del actual una factura duplicada en que conste el pueblo, número de órden del recibo, nombre á cuyo favor se halla estendido y cuota del trimestre, debiendo recojer uno de dichos ejemplares, con nota que acredite quedar domiciliado el pago en esta capital.

Advierto á dichos señores que esta Delegacion no puede reclamar de los agentes y cobradores mas recibos que los que resulten de las facturas y los que no las presenten habrán de satisfacer sus contribuciones en sus respectivos pueblos.

Sevilla 10 de Febrero de 1875.—El Delegado, *Antonio María Ravé.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 07'034 pesetas, 62 céntimos. Sevilla 10 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	04	3	3	10
S. José . . .	0	1	0	01
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	01
De la casa expósitos.	00
De la poblacion.	10
Igual.	11

Sevilla 10 de Febrero de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de su mañana empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

STRASBURGO 9.—Las autoridades prusianas han recogido una nueva pastoral del obispo de esta diócesis, en la cual se quejaba de las persecuciones de que es víctima la Iglesia católica en los territorios anexionados á Alemania.

VIENA 9.—El archiduque Juan, hermano del duque de Toscana, ha publicado un folleto que ha producido inmensa sensacion. Ataca duramente la política militar de Alemania, y considera inevitable una guerra en el porvenir entre Austria y Alemania, y termina aconsejando la alianza de Austria y Rusia.

A consecuencia de la publicacion de este folleto, el gobierno austriaco ha relevado al archiduque del puesto que desempeñaba en artillería, y ha sido trasladado á infantería.

VERSALLES 10.—La izquierda y el centro derecho de la Asamblea siguen divididos acerca de la manera con que debe procederse á la eleccion de senadores.

En vista de esto, se considera dudosa la aprobacion del proyecto de la ley constitucional en la parte relativa á la composicion de la Cámara alta.

LÓNDRES 10.—«The Echo» asegura que el advenimiento de D. Alfonso al trono fué notificado á los Gabinetes de Munich y Stuttgard por el ministro de España en Viena.

Agencia Americana.

SAN PETERSBURGO 10.—*El Invalido Ruso* dice que los ingleses facilitaron á los turcos unas seis mil carabinas, y que Napier ha ido á enseñarles su manejo.

LONDRES 10.—Los estudiantes de Aberdeen han decidido pagar á Mr. Gladstone que acepte la eleccion de rector de la Universidad.

ROMA 10.—Desmiéntese la enfermedad del Papa.

STRASBURGO 10.—La pastoral de Cuaresma dirigida por el obispo es recogida por la policía prusiana.

Tampoco hoy tenemos noticias oficiales de la guerra. Las que ha recibido el gobierno, segun manifiesta la *Gaceta*, hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Sin embargo, aunque por el pronto parezcan paralizadas las operaciones de nuestro ejército en el Norte, este continua ocupando todas las posiciones que se han conquistado al enemigo en la línea del Arga, donde se harán las defensas necesarias para guardarlas, y para que sirvan de punto de apoyo para las operaciones sucesivas.

Nuestras tropas, contra lo que suponen los simpatizadores carlistas, no han perdido ni uno de los puntos de que desalojaron al enemigo, y siguen amenazando á Estella, que tomarán cuando llegue el momento necesario. En tanto se sigue molestando al fuerte de Santa Bárbara y se conserva en abierta comunicacion á Pamplona, que se provee libre del bloqueo de cuanto necesita de los pueblos comarcanos y entran y salen arrieros y comerciantes, sin que les molesten las facciones. No ha sido por lo tanto necesario enviarles convoy alguno.

—Segun telégrama oficial recibido hoy, nuestras tropas continuaban atrincherándose en las posiciones conquistadas y las baterías San Cristóbal seguian cañoneando el fuerte carlista de Santa Bárbara, y causándoles bastantes bajas. El tiempo habia recrudecido bastante, habiendo caido una gran nevada el dia 8, y reinando un viento Norte bastante fuerte.

—Aun cuando no se hallen confirmadas oficialmente, hay noticias de referencia en los centros oficiales, por las cuales se cree que las fuerzas del jefe Dorregaray, han sido batidas el dia 9 cerca de Gandesa por la columna del batallon de Reus; causándoles grandes pérdidas y logrando dispersalas hácia la montaña, en donde siguiendo su costumbre, se diseminaron á fin de esquivar mas fácilmente la persecucion de nuestras tropas.

—Tan exagerada importancia dan los carlistas al pequeño descalabro que por un descuido punible sufrieron en Lácar algunas fuerzas de nuestro ejército, que ya creen haber conseguido una victoria decisiva.

El pretendiente dirigió á sus voluntarios el dia 5 una ampulosa alocucion ensalzando su bravura y su arrojo, y dándoles gracias por su brillante comportamiento, á la vez que les promete vencer al enemigo, buscarle en las llanuras de Castilla y llegar en pocos dias á Madrid, despues de lo cual podrán retirarse tranquilamente al seno de sus familias para narrar sus incomparables hazañas.

Por estos medios tan ridículos y groseros se procura alucinar á aquellos desdichados para infundirles esperanzas tan absurdas y desatinadas y reanimar su aliento que ya decae.

—Tenemos mucha satisfaccion en consignar un nuevo acto reparador del Sr. Salaverría.

La direccion general del Tesoro público anuncia en la *Gaceta* que en el dia de hoy se abrirá el pago en las Cajas de la Tesorería central y de la Administracion económica de esta provincia de la mensualidad de Diciembre último á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre las mismas.

Al propio tiempo se han comunicado —segun teníamos dicho hace dias que sucedería—las órdenes oportunas á todas las administraciones económicas para que satisfagan una mensualidad á dichas clases, y dos en las provincias de Albacete, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Lérida, Palencia, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza, que son las mas atrasadas, con objeto de procurar la nivelacion, dispuesta en órden del Ministerio-regencia de 8 del mes de Enero.

—Segun telégrama de hoy, S. M. ha entrado en Valladolid.

Esperaban su llegada en Venta de Baños el gobernador y tres diputados provinciales, el capitan general, el presidente de la audiencia y una comision de magistrados.

En la estacion de Valladolid recibieron al Rey la diputacion provincial, el ayuntamiento y cabildo. S. M. se dirigió, escoltado por el escuadron de cadetes, primero á la catedral donde estuvo orando breves momentos, y despues al palacio de Justicia donde se ha alojado.

El pueblo vallisoletano ha recibido al Rey con gran entusiasmo, victoreándole sin cesar durante la carrera.

La poblacion toda se halla vistosamente adornada; han recorrido las calles músicas y gigantones, y se han dado buenas comidas y limosnas á los pobres. Esta noche habrá iluminacion, fuegos artificiales y demás festejos anunciados.

La iluminacion y alegría de la antigua córte de Castilla, es indescriptible.

—S. M. ha dispuesto que el dia de su entrada en Madrid no haya formacion de las tropas. Desde la estacion del Norte se dirigirá á palacio, y, como sábado, irá por la tarde á la *Salve* de Atocha.

—No solamente el brigadier Viergol, sino algunos de los jefes que se hallaron cerca de Lácar en la tarde del 3 de febrero, han sido separados del mando militar que ejercian, y el gobierno, segun dice un colega, procederá contra ellos con severidad. Por el pronto parece que se les suspenderá de empleo y serán detenidos en un castillo, interin se forma la causa correspondiente para exclarecer la parte de responsabilidad que puede alcanzarles.

—Dice un periódico que, segun parece, los jefes comprometidos, ó á quienes pueda alcanzar responsabilidad en la sorpresa de Lácar, esperarán en un castillo el fallo del consejo de guerra á que han sido sometidos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de enero á las 11 de la mañana.

Recibido á las 6 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando en comision á Elduayen gobernador de Madrid.

Otro abriendo el pago al clero por la mensualidad de enero.

Han sido batidos los insurrectos cubanos que perdieron 20 muertos y mas de 30 heridos.

Madrid 11 febrero, 7 noche.—Gobierno trata enviar lo mas pronto posible quince mil hombres para Cuba.

Confírmase oficialmente Lizárraga ha atravesado Ebro, marchando Cataluña encargarse mando jefe aquellas fuerzas.

Lunes noche entraron hospital militar Zaragoza 299 soldados procedentes hospitales Tafalla, Olite algunos heridos combates Lácar ermita S. Cristóbal.

Dícese Cánovas Castillo (José) hermano presidente Consejo será nombrado director Hacienda isla Cuba.

Asegúrase condesa Girgenti vendrá pronto esta capital, y Reina madre dirigiráse Barcelona fijando allí residencia algun tiempo.

Asegúrase conde de Toreno no acepta cartera Marina, indicándose desempeñarla Elduayen, Rubalcaba y Polo.

Hasta esta hora no comunicádose centros oficiales ninguna noticia insurreccion carlista.

Rey llegado dos tarde Valladolid recibiendo grandes manifestaciones entusiasmo.

Capital engalanada haciendose varios preparativos festejos.

Estréchase sitio contra Santa Bárbara.

Dícese breve regresará Norte general Jovellar.

Hoy corrido con insistencia rumores crísis anunciándose salida ministerio Romero Robledo, Ayala.

Estos rumoros carecen por completo de fundamento.

Epoca publicará esta noche un suelto en este sentido.

Lunes presentará credenciales Rey embajador Francia segun asegúrase centros diplomáticos.

Parece construidóse barracones para guarecerse tropas asedian Santa Bárbara.

Carlistas están bloqueados allí.

La bolsa ha llegado hoy á bajar hasta 16,80 reponiéndose despues á 17,10.

Háblase reforma procedimiento civil y criminal.

Hoy han corrido algunos rumores de haberse suicidado en un punto del Norte de España un general muy conocido en nuestro ejército.

Tambien se ha dicho que el gobierno firme en su propósito de energía habia acordado el destierro de algunos generales y hombres políticos.

No se daba crédito á estas noticias, sobre las cuales nadie salia garante.

Hay que ponerse en guardia contra ciertos rumores que propalan contínuamente los alarmistas de oficio.

Rey dispuesto no formen tropas dia entre Madrid. Desde estacion Norte dirigirase Atocha.

Jefes comprometidos, responsables sorpresa Lárca esperarán en castillos fallo consejo guerra.

Créese Jovellar no regresará por ahora Norte.

Confírmase nombramiento Coello representar España cerca Víctor Manuel.

No confírmase órden detencion periódicos portugueses en frontera.

Valmaseda esperará venida rey notificarle planes lleva para pronta pacificacion Cuba.

Brigadier Viergol encuéntrase Tafalla.

Brigadier Bargés solicitado de general jefe ejército Norte fórmesele sumaria averiguacion conducta sorpresa pueblo Lácar.

Correspondencia desmiente crisis.

Bolsa de Madrid
Del dia 10.

El 3 por 100 esterior ha bajado hoy á 17'15, pero á las 3 de la tarde quedó á 17'75 operaciones.

El exterior debe cotizarse á 20'40.

Los bonos se han publicado á 50'75 y 85.

Las obligaciones de ferro-carriles se negociaron á 33'00, 32'75 y 32'50, cerrando á 32,60 dinero.

Las nuevas están bien cotizadas á 32'50.

Los hipotecarios constarán en el *Boletin oficial* á 100'75.

El Banco se ha hecho únicamente á 144'00.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la Deuda de 46 á 47'00.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones, de 57 á 58.

Idem nuevos de id. de 61'50 á 62'00.

Idem del 3 por 1oo exterior á oo.

Valores amortizados, á 18'oo.

Toda la prensa ha indicado estos dias como necesarias ó acordadas por el ministerio de Fomento algunas reformas de la ley actual de Bolsa, será regularizar la contratacion y evitar desastres semejantes á los que afligieron á los especuladores de buena fé en las liquidaciones de diciembre y enero último.

Nuestros informes nos permiten creer que no está el asunto tan adelantado como se supone.

El señor marqués de Orovio no acostumbra á resolver los negocios tan árduos como el de que se trata sin estudiarlos profundamente, y aun no ha podido oir á la junta sindical del colegio de agentes de cambios.

Limitar el número actual de agentes, despidiendo algunos de los que ejercen, seria perjudicar derechos adquiridos.

Aumentar la fianza de los agentes equivaldria á disolver el colegio sin conseguir el objeto. En 1848 garantizaban dichos funcionarios sus operaciones con 25.000 duros efectivos, y ocurrieron, sin embargo, más quiebras que en los meses últimos. Nadie querria desempeñar dicho cargo, teniendo que emplear forzosamente 25.000 duros en valores públicos, sabiendo que las actuales fianzas han costado doble y triple cantidad de las que hoy valen á sus propietarios por efecto de la baja sufrida por dichos valores. En fin, el aumento de las fianzas debería llevar consigo la expulsion de la Bolsa de los agentes libres, y no hay un especulador que ignore que esto es enteramente imposible.

La única reforma práctica que puede introducirse en la ley vigente de Bolsa, es dar fuerza civil de obligar á las operaciones á plazo, para que nadie se comprometa á especular al descubierto, limitándose á sus propios medios ó recursos.

Terminaremos, por hoy, rogando á nuestros colegas, particularmente á la *Correspondencia de España*, que escriban con más exactitud los cambios, pues los equivocan muy amenudo, causando lamentables perturbaciones en las relaciones de los agentes con sus comitentes.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 12 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 12 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	60 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	27	35		27	65		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 11 . . .	205'47
Entrada de hoy	0'00
Total	205'47
Venta de hoy	27'35
Existencia para el dia 13 .	175'12

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4,000 arbs.

Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 00 0[0 á 39.
Endeble de 38 3[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—oooo.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 3ooo.
Precios.—En puerta, 36 á 36 1[2 rs.
En bodega, 38 á 38 1[2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0991
Entrados en este dia. . . .	061
Total.	1052
Salidos para el consumo. . .	118
Idem de tránsito.	14
Quedan para el inmediato dia. .	920

Los cerdos vendidos han pesado 1173 arrobas 07 libras, al precio de 13'75 á 14,75 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 12 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 34 al dueño de 37 0[0 á 38 ctos.
Al público. . . . 52
Terneras 1; al dueño 37 0[0 á 38 »
Al público. 52
Carneros 45; al dueño 28 1[2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Cabras 07; al dueño 00 á 25 1[2 »
Al público. 34

Total de libras, 07,070 1[2.—Reses reprobadas 04.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 12 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.
SEVILLA 11 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p 0[0 p.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, par papel	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p 0[0.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 1oo.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 10 de Febrero y sus precios.

	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	oo o[o
	Toros.... de 0'00 á 0'oo	
12	Bueyes.. de 1'53 á 1'71	
5	Vacas... de 1'53 á 1,71	
2	Novillos de 1'56 á 1'71	4.131 1[2
1	Utreros. de 0'00 á 1'68	
2	Erales... de 1'75 á 1'76	
4	Añojos.. de 1'75 á 1'88	
o	Terneras de o'oo á '	
62	Cerdos... de 1'47 á 1'61	6404 0[0
	Suma total. . . .	09100 1[2

CÁDIZ 11 de Febrero.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'2o
Paris.	á 8 d. v.	5'1o
Madrid	id.	3[4 daño.
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	1[1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	1[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 11

Vapor español Betis, con carga general.—Id. id. Itálica, con id.—Id. id. Adolfo, con id.—Id. id. Anita, con id.—Id. idem Carpio, con id.—Id. aleman Messina, con id.—Pailebot inglés S. H. Sweet, con petroleo.—Barca francesa Jean Jacques, con carga general.—Bergantin-goleta inglés Harmony, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español América, con carga general.—Id. id. Juan Cuningham, con id.—Id. id. Capricho, con id.—Id. id. N. Perez con id.—Id. inglés Galicia, con vinos. = Goleta noruega Johan Sudvig, con sal.—Barca francesa Maria Suzanne, con carga general.—Bergantin goleta español Maria Cleofé, con id.=Balandra vapor id. Cádiz, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carcarga general.—Id. idem Maria Gracia, con id.—Pailebot Santiago, en lastre.—Polacra lunacolada, con carga general.—Laud S. José, con loza.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin *Guadalquivir*.

Debiendo salir este hermoso y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aún le falta á precios moderados, así como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

Vapor español *Miguel Saenz*.

Saldrá de este puerto el Jueves 18 de Febrero para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Londres y Amberes.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2. 464 p.

El Vapor español ADOLFO su capitan don Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Viernes 19 de Febrero de 1875, para los de

Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 450 p.

El vapor español *Valdes*, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool,

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Luchana*, su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875 para los de

Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1|2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

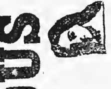
Jueves 4, 8 1|2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1|2 »
Miercoles 10, 8 1|2 »
Sábado 13, 8 1|2. »
Miercoles 17, 8 1|2 »
Sábado 20, 8 1|2 »
Miercoles 24, 8 1|2 »
Sábado 27, 8 1|2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

CASA DESNOUS



PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tenir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTANO, CASTANO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado: que es facil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metalicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca*. La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella*.—¿La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justifican o la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tonicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, ***Agencia franco-española, Sordo*** **31: por menor:**

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.=Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.= Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceituunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 239.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, rentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Médicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 255 p.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Lovies núm. 8.—En la inmediata núm. 10, darán razon. 51 g. 4-3.

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43, en la calle del Moro núm. 10 junto al Pozo Santo dan razon. 47 g. 4-1.

Se arrienda la casa principal de la calle Martinez Montañez núm. 21, con agua de pie y buenas habitaciones. 47 g. 4-1.

Pisos.

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-3.

Muy próximo á la plaza de San Lorenzo se arrienda un piso bajo, con muchas comodidades, en 5 reales diarios, informarán en la tienda de comestibles plaza de S. Lorenzo esquina á la calle Conde Barajas.—No se admiten niños. 52 g. 4-1.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos, *Oros, copas, espadas y bastos.*

La comedia en un acto, *Descarga de artillería.*

Terminando con un divertido Sainete.

A las 8.

CAFÉ EUROPEO.

Gran baile de máscaras para el dia 14.

La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.

El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Empezará á las 12 de la noche. Entrada de caballero, 12 rs., con opcion á llevar dos señoras. —Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo además las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2380

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Febrero de 1875

El miércoles 3 se dignó S. M. la reina D.ª Isabel II y su augusta hija la condesa de Girgenti, concurrir á una recepcion en el *hotel* de la embajada de Alemania, situado en la *rue de Lille*.

Antes de asistir á esta fiesta, la ilustre señora y su elegante hija estuvieron en la representacion de la *Favorita*, acompañadas de sus damas y gentiles-hombres, la duquesa viuda de Valencia, señora viuda de Calderon de la Barca, Losa, conde de Sanafé y Nájera.

Al empezar el acto tercero, y cuando estaba ya cantando el tenor Bosquin, el inmenso telon de boca se corrió de repente, haciendo un ruido estraordinario que produjo sustos, gritos y chillidos de muchas señoras. Afortunadamente para el cantante, se adelantó hácia el apuntador y quedó incomunicado de sus compañeros, entre los cuales, el que estaba vestido de fraile se recogió los hábitos y puso piés en polvorosa, sin cuidarse de lo que sucedería á los demás.

Media hora continuó interrumpido el espectáculo, mientras el facultativo del teatro prodigaba sus cuidados al tenor, que fué acometido de un pavor estraordinario cuando conoció el riesgo que su existencia habia corrido.

S. M. y A., seguidas de su comitiva, abandonaron el teatro de la nueva Opera á las diez y media, trasladándose á los salones de los príncipes de Hohenlohe.

En la escalera esperaban á S. M. y A. el embajador y la embajadora, con todo el personal de la embajada, los cuales acompañaron á la régia comitiva hasta que tomaron asiento en el principal salon.

Todos los jefes de mision con sus respectivas señoras y los secretarios se hallaban allí, entre una numerosa y lúcida concurrencia, en la cual notamos á la marquesa de Campo-Sagrado, baronesa de Bayens, señora de Mendez Leal, condesa de Sartiges, duquesa de Colonna, baronesa Alfonso Rotschild, hijas del conde de Bañuelos, princesa Troubestkoy é hija, duquesa de Magenta y otras cien mas.

El mariscal Mac-Mahon de paisano, con la gran cruz del Aguila Negra de Prusia, el duque de Decazes, el general L'Admirault, baron Erlanger, el prefecto de policía, el señor Hernandez, primer secretario de la embajada, y muchos hombres políticos circulaban por aquellos salones, y todos se apresuraron á rendir homenaje á la ilustre madre del rey D. Alfonso XII.

S. M., como S. A. R. la infanta, elegantemente vestidas y con placenteros semblantes, ostentaban en sus pechos la cruz de Baviera, deferencia que se dignaron otorgar al anfitrion, cuyo orígen es bávaro, pues sabido es que la noble casa de Hohenlohe, príncipes *mediatizados* desde 1806, está dividida en dos ramas principales: la de Wurtemberg y la de Baviera.

Mas tarde concurrieron tambien SS. AA. RR. los duques de Montpensier con su graciosa hija la infanta Cristina, y á las doce de la noche el embajador-príncipe acompañaba del brazo á S. M. la reina hasta dejarla en su carruaje.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Ministerio-Regencia.—Decretó fecha 10 disponiendo que hasta que las Córtes no se hallen reunidas, el poder ejecutivo ejerza la facultad que á aquellas compete de nombrar y separar libremente al presidente y á los ministros del tribunal de Cuentas, quedando por lo tanto derogado el art. 3.º del decreto de 26 de Junio último. Los nombramientos para dichos cargos recaerán en individuos que reunan los requisitos establecidos en la ley de 25 de agosto de 1851, ó en el art. 4.º de la provisional de 25 de junio de 1870.

—Otros de igual fecha declarando cesantes, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á los ministros del tribunal de Cuentas D. Francisco Javier Moya y D. José Maluquer; reponiendo en dicho empleo á D. Carlos Fonseca, y nombrando ministro del mismo tribunal, en calidad de letrado, á D. Joaquin Primo de Rivera, presidente de sala y magistrado cesante de la audiencia de la Habana.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 10 disponiendo que el teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler, que ha regresado a esta córte, se encargue nuevamente del ministerio de la Guerra.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 10 disponiendo que el mariscal de campo D. Felipe Alfau y Bustamante cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Andalucia, gobernador militar de la provincia, y plaza de Sevilla, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios; nombrando en su lugar al de igual clase D. Victoriano Lopez Pinto, gobernador militar de Málaga; y para este cargo, en comision, al brigadier D. José Dole y Toral.

—Orden fecha 6 dando de baja en las nóminas de retirados, sin perjuicio de la responsabilidad que le incumba, al capitan cajero interino del batallon provincial de Guadalajara D. Ramon del Arco y Peagudo, que al ser baja en el mismo, desapareció dejando un desfalco de 7.238 pesetas.

Ministerio de Hacienda.—Decretos fecha 10 admitiendo la dimision á D. Ignacio Escobar, administrador-jefe de la fabrica de tabacos de Madrid, y nombrando en su lugar, en comision, á D. Nicolás Cabañas, segundo jefe de la contaduría general de la Deuda; declarando cesante á D. Antonio Lopez Dominguez, jefe de la administracion económica de Málaga, y nombrando en su reemplazo a D. Agustin Genon, antiguo administrador de Hacienda de primera clase cesante de mayor categoría; nombrando segundo jefe de la contaduría general de la Deuda á D. José Velasco, interventor de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernacion, y para este último cargo á D. Juan Valero de Tornos jefe de negociado de primera clase cesante.

Ministerio de la Gobernacion.—*Decreto.*—El ministerio-regencia faltaría á sus deberes más estrechos, y corresponderia mal á la confianza que en él ha depositado S. M., si no se preocupara constante y previsoramente con la cuestion de la guerra, causa funesta de desorden y semilla fecunda de desventuras para la nacion entera.

A un tiempo mismo la metropoli y la más valiosa de las provincias ultramarinas sufren las consecuencias del espiritu de rebelion que, engendrado en causas diversas, seca las fuentes de la riqueza pública y privada, y destruye la flor de la juventud española. A terminar á todo trance la bárbara y sangrienta insurreccion sostenida en América por los enemigos de la integridad nacional, y la que en la Península sustentan los sectarios del absolutismo, deben dirigirse los esfuerzos del Gobierno, apoyado en la opinion de cuantos sientan circular por sus venas sangre española, y no quieran retroceder en la escala de los tiempos á épocas de triste recuerdo para las edades modernas. Los rebeldes de la Península se prevalen de las dificultades que la naturaleza opone en ciertas provincias á las operaciones del ejército, y esplotan en pueblos sencillos é ignorantes el tesoro de las creencias y de las costumbres, que si algun dia pudieron estar amenazadas, hoy por fortuna no corren ya ningun riesgo. Los rebeldes cubanos, protegidos por la distancia, reniegan del nombre de la pátria que descubrió su ignorada existencia en el seno de los mares, y les prodigó por varios siglos todos sus favores hasta colocarlos en la prosperidad, que ahora ingratamente á sí propios se atribuyen.

Pero ni unos ni otros han conseguido hasta aquí las simpatías de los pueblos civilizados; y por el contrario, los hechos horribles que realizan están levantando en el mundo un grito de universal reprobacion. El Gobierno se halla resuelto a destruir esas rebeliones insensatas, y cuenta para ello con la abnegacion y el patriotismo de todos, pero necesita imponer con tal objeto un nuevo sacrificio al pais; y no vacila hoy en reclamarlo haciendo un llamamiento de 70.000 hombres para reforzar el ejercito en la Península y en América, cubrir sus bajas naturales y atender al reemplazo de los que hayan cumplido ó cumplan el servicio militar. El sacrificio que el Gobierno exige á los pueblos, muy doloroso sin duda, no obedece á la desconfianza del éxito; antes al contrario, el aspecto que la guerra ofrece en estos momentos es por extremo favorable para nuestras armas. Amenazado el enemigo en Guipúzcoa, rechazado del Carrascal, libre Pamplona y tomado Puente la Reina y toda la línea del Arga, el ejército ha avanzado hasta colocarse en los álrededores de Estella, de esa ciudad que ha sido por dos veces en este siglo baluarte del absolutismo, y donde ahora quiere librar su postrer batalla y hacer el supremo esfuerzo.

Mas por lo mismo que la victoria está próxima, debe el Gobierno reunir todos los elementos necesarios para conseguirla á menos costa, y obtener cuanto antes la suspirada paz; en cuyo caso los nuevos soldados podrán facilitar el regreso á sus hogares de los veteranos que hayan pagado ya su debido tributo á la pátria.

La experiencia ha demostrado ya á los españoles cuán vanas eran las promesas de los que proclamaban la abolicion de quintas; y el actual llamamiento, que restablece el sistema y fija el contingente de soldados que se considera indispensable, tiene la ventaja de dar á conocer francamente á la Nacion hasta dónde llega el penoso deber que se le exige encerrándole en los límites precisos que señala la necesidad. El alistamiento ha de comprender únicamente los mozos que hayan cumplido 19 años el 31 de Diciembre último; y esta medida, consecuencia de las condiciones á que se ajustaron los llamamientos anteriores, tambien es ventajosa porque no arrebatará del seno de las familias brazos indispensables para su sustento, sino jóvenes que aunque aptos para el servicio militar, están exentos de las sagradas atenciones que en edad mas avanzada pesan sobre el ciudadano.

Con el fin de que el desarrollo físico de los mozos sorteados corresponda al importante trabajo que van á prestar, se restablece la talla en los mismos términos que la estableció la ley de primero de Márzo de 1862, ya que la práctica ha demostrado que esta condicion es esencialísima si se han de obtener soldados robustos que resistan con vigor las fatigas de la guerra.

El cuadro de exenciones por inutilidad física seguirá siendo el mismo que comprende el reglamento de 26 de Mayo de 1874; y en cuanto á las exenciones puramente legales, quedan vigentes los artículos 76 y 77 de la ley de 30 de Enero de 1856. Los demas detalles á que ha de ajustarse el actual llamamiento están consignados en los artículos del siguiente decreto; y respecto á los plazos del alistamiento, rectificacion, declaracion de soldados, exenciones y sus incidencias é ingreso en Caja, el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de la Guerra, dictará las disposiciones oportunas.

Fundado en todas estas consideraciones S. M. el Rey, y en su nombre el Ministerio-Regencia, se ha servido decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo y de la reserva 70.000 hombres.

Art. 2.º Serán comprendidos en este llamamiento los mozos que en 31 de diciembre de 1874 hayan cumplido 19 años.

Art 3.º Los mozos comprendidos en este llamamiento servirán cuatro años en el ejército activo y dos en la reserva en la forma que dispone el art. 6.º de la ley de 29 de marzo de 1870.

Art. 4.º Las exenciones por inutilidad física para el servicio militar serán las que establecé el reglamento de 26 de mayo de 1874, quedando además excluidos los mozos cuya talla no llegue á un metro 560 milímetros, con arreglo al artículo 3.º de la ley de 1.º de marzo de 1862.

Art. 5.º En las comisiones provinciales habrá un jefe militar nombrado por el capitan general del distrito ó por el gobernador militar que tendrá voz y voto en todas las cuestiones que se refieran á la inutilidad física de los mozos y á su ingreso en caja.

Art. 6.º Los mozos correspondientes al actual llamamiento podrán redimirse del servicio militar satisfaciendo por sí ó por medio de otra persona la cantidad de 2.000 pesetas.

Tambien podrán ser sustituidos al ingresar en caja por hermano, hermano político ó por licenciado del ejército con buena nota, comprometiéndose estos últimos, cuando se presenten como sustitutos, á servir en el ejército de Ultramar si fuera preciso.

Art. 7.º Las exenciones legales serán las establecidas en los artículos 76 y 77 de la ley de 30 de enero de 1856; y para que sean válidas deberán existir con anterioridad al acto de declaracion de soldados.

Art. 8.º Todas las exenciones, así por inutilidad física como por causa legal, deberán ser expuestas ante el ayuntamiento en la forma establecida en los artículos 80, 81 y 82 de la citada ley de 30 de enero de 1856.

No podrá alegarse ante la comision provincial ninguna exencion que no haya sido propuesta ante el ayuntamiento, á no ser que se refiera á error manifiesto de hecho.

Art. 9.º El ministerio de la Gobernacion repartirá entre las provincias, con exclusion de las Vascongadas, el contigente de los 70.000 hombres llamados por este decreto; señalará los plazos en que han de verificarse las operaciones de la quinta, y dictará las disposiciones oportunas para abreviar la tramitacion de los expedientes de recurso, fijando plazos improrogables para todos ellos.

Art. 10. Los mozos que entablen recurso y sean declarados definitivamente soldados contarán el tiempo de servicio desde la fecha de esta declaracion.

Art. 11. Al entregar en Caja las comisiones provinciales los mozos declarados soldados, acompañarán la filiacion de los mismos, á fin de que los comandantes de aquellas puedan hacerlo á su vez á los cuerpos á que los mozos sean destinados, cuidando de expresar en dichos documentos bajo su responsabilidad si el filiado es quinto ó sustituto y el nombre del sustituido.

Art. 12. Las disposiciones contenidas en este decreto se observarán desde su publicacion; pero no serán aplicables á los llamamientos anteriores, y de ellas dará el Gobierno cuenta oportunamente á las Córtes.

Madrid 10 de febrero de 1875.—El presidente del Ministerio-regencia, *Antonio Cánovas del Castillo.*—El ministro de la Gobernacion. *Francisco Romero Robledo.*

Un grito general de reprobacion ha causado en el Norte la conducta poco leal de los carlistas, que para atacar las trincheras del monte Esquinza, y con el intento de sorprender á nuestros soldados, aclamaron á Alfonso XII.

De persona muy veráz hemos recibido una carta con los siguientes pormenores:

«Los carlistas abandonaron el Carrascal y Puente la Reina, reconcentrándose en Cirauqui para continuar la retirada hácia Estella y sus inmediaciones, desde Abarzuza á Muniain de la Solana. Como estaban acostumbrados á oir que Puente y el Carrascal eran inespugnables, la retirada produjo grande alboro-

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(*14 de Febrero de* 1875.)

Durante los últimos ocho dias, ha sido casi general un recrudecimiento de temperatura en todos los paises del continente que gozaban la primavera anticipada á que nos referimos en nuestra anterior revista; pero este retroceso al invierno no ha sido grave, ni en sí mismo ni en sus consecuencias; reduciéndose todo al descenso del termómetro y subida del barómetro que suelen acompañar á los vientos de los cuadrantes altos: únicos que predominaron últimamente y con alguna fuerza.

En cambio la influencia templada que alcanzaba hasta la latitud de Berlin, segun dijimos la semana anterior, parece haberse corrido más arriba, hasta hacerse sentir en el golfo de Finlandia, cuyo deshielo ha empezado antes de su tiempo ordinario; y lo propio ha sucedido en la parte occidental del Mar Báltico, abriéndose la navegacion del Elba que estaba cerrada y haciéndose accesible el puerto de Revel situado en el antedicho golfo. Con este motivo, háblase de movimiento de buques, desde Revel hasta Hamburgo, ó sea á lo largo de toda la costa meridional del citado mar Báltico, que no solia abrirse tan temprano.

No ocurre novedad en el estado agrícola de Europa que, como ya saben nuestros lectores, es universalmente satisfactorio. Pasa por proverbial en los labradores de casi todos los paises, cierto carácter descontentadizo y quejumbroso que ahora no se manifiesta: prueba evidente de que no hay motivo ni pretesto para desconfiar de la naturaleza. Verdad es, por otra parte, que el presente periodo no forma crísis en el año agrícola; y despues de un buen otoño, como lo fué el anterior, no hay mas que esperar el complemento de la subsiguiente primavera. Esto es sin duda lo que se hace, y de aquí la carencia de noticias.

Tampoco tenemos hoy novedades comerciales que se presten á comentarios. Solo notamos, en general hablando, cierta desproporcion entre las grandes existencias de los puntos abastecedores y la extraccion para las plazas consumidoras. Especialmente en Odessa, se recuerdan años escasos ó no muy abundantes, en que la salida de trigo escedió á la del presente, que se considera excepcional por la gran cosecha del pasado: y es porque la demanda de Marsella no alcanza á lo de costumbre. Algo de semejante pasa tambien en Nueva-York, que no saca en proporcion á lo que tiene: efecto de que el *deficit* de Inglaterra es menor que el de costumbre, menor su necesidad del auxilio extrangero y menor la demanda. La actividad comercial nace de los desequilibrios que llaman hácia unos puntos los sobrantes de otros: y cuando en todas partes se ha cojido mucho, tiene menos qué hacer el comercio. Así se esplica su actual indecision, que es síntoma de prosperidad mas bien que de desgracia. No es de creer, sin embargo, que esta inactividad pueda prolongarse mucho: porque el Oriente de Europa y el Norte de América no se han de quedar con el gran sobreesceso de sus productos cereales: y á medida que adelante el año, no habrá mas remedio que movilizarlos, renunciando al quietismo que los traficantes se han impuesto, para alejar la baja que naceria de la repentina aglomeracion en los mercados de consumo. Por de pronto, los precios son los mismos que anunciamos en nuestra revista de la anterior semana.

Tampoco encontramos novedad en la península, donde todo sigue segun lo dejamos la semana pasada, con diferencias de muy poco momento.

Las noticias de la zona central indican variedad de tiempo, frio (aunque no escesivamente) en algunas localidades y muy suave en otras, segun los vientos que predominan; pero de todos modos y en conjunto, el invierno actual puede reputarse benigno en España. Habiendo disfrutado de buen otoño, los labradores del centro, á semejanza de los estrangeros, esperan cómodamente la futura estacion primaveral y decisiva.

Los mercados de dicha zona están regularmente concurridos y sostienen un movimiento menos que mediano, con firmeza en los siguientes precios:—Valladolid: Trigo, de 37 á 38 1/4 reales las 94 libras (medio real de alza.) Harinas 1.ª, á 16 reales arroba: 2.ª, a 14: 3.ª, á 12 (baja de un real en las dos últimas clases.)—Medina del Campo: Trigo, 36 y medio á 36 3/4 rs. las 94 libras: Cebada, 26 á 26 1/2 fanega.—Villalon: Trigo, á 34 rs. las 94 libras: Cebada, á 27 fanega.—Palencia: Trigo, 35 á 36 reales las 92 libras: Cebada 27 á 28 fanega.—Toro (Búrgos): Trigo superior 36 á 38 reales fanega sin condicion de peso: Idem clases comunes, 30 á 34: Cebada, 28 á 30.—Fuentesauco: Trigo. 34 á 35 reales fanega: Cebada, 24 á 25.

De Santander dicen que hay la pretension de 15 3/8 reales arroba por las harinas de 1.ª, pero solo se consigue en casos muy raros y excepcionales. El precio anterior de 15 se sostiene tambien dificilmente en negocios cortos. Las clases corrientes estan ofrecidas á 15 reales, que parece será el precio general para muy en breve, si se han de hacer transacciones de alguna importancia, que no caben de otro modo.

En la region de levante, continúa la

to, y por poco despedazan á uno que gritó ¡viva el rey! Gracias á la sorpresa de Lácar, que les proporcionó unos 200 prisioneros y dos piezas Plasencia, los ánimos se calmaron, aunque sufrieron mucho en el ataque á las trincheras de Esquinza.

Ahora dicen que se ha ofrecido el mando á Carasa, y otros hablan de Pérula, por haber sido el que mandó cuando la sorpresa de Lácar. En Estella hay mucho miedo, porque no se cree posible resistir el empuje del ejército, el cual procede con calma y decision.

En la sorpresa de Lácar sufrieron mucho los regimientos de Valencia y Astúrias, y ademas de los prisioneros hubo bastantes víctimas. Pérula habia ido con cuatro batallones por Muruzarren á Ugar, Villamuz y Lezate hácia Santa Bárbara.

Lo triste es que cuando en Puente se supo la llegada de las tropas á Lorca, hubo grandísimo pánico, y de avanzar entonces aquellas, los resultados hubieran sido muy otros. No por eso es menos importante el resultado del restablecimiento de las comunicaciones con Pamplona y de la desaparicion de las fortificaciones del Carrascal.

En la sorpresa murió heróicamente un oficial de artillería, pues así que hubo inutilizado las piezas, arrojó las armas y con un valor heróico se sentó encima de un cañon y esperó su muerte; que no faltó un soldado carlista que, en vez de respetar tanto valor, le atravesó de un bayonetazo.

Mendiri está muy quebrantado y no podrá conservar el mando. Tanto se teme la pérdida de Estella, que allí se han reunido gran número de carros y caballerías para trasportar los almacenes al corazon de las Amezcuas. De Estella han sido desterrados cuantos tienen el menor resabio de liberalismo.»

GACETILLAS.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* contesta ayer á lo que sobre la huerta del Retiro decíamos el jueves último. El colega vé el asunto bajo un aspecto y nosotros bajo de otro; y aunque unos y otros hemos dicho cuanto cabe, añadiremos hoy algunos detalles que hemos adquirido sobre el particular.

Cuando S. M. la Reina Isabel cedió á la ciudad una parte de la huerta lo hizo con la espresa condicion de que los terrenos que cedia no pudiera en ningun tiempo enagenarlos el Ayuntamiento ni aun autorizar que en ellos se construyese ninguna clase de edificios. Hizose la cesion con el esclusivo objeto de dar espansion y ensanche al Real de la Feria, y en beneficio del vecindario. No era posible que el Real Patrimonio consintiera que en los alrededores del Alcázar se construyesen ninguna clase de edificios que dominaran el palacio y sus dependencias; y si esto es así, ¿cómo permitiria que en punto más cercano, como es la huerta, se levantaran esos edificios? Esto no era posible, ni lo será, miéntras el Alcázar pertenezca, como ya sucede, gracias á la restauracion, á su legítimo dueño.

Tiempo hacia que se habia suscitado la cuestion que ahora nos ocupa, en la cual nos abstuvimos de tomar parte, hasta que se agitó la idea de construir la tantas veces nombrada estacion en la huerta ó en el patio de Banderas: entónces, manifestamos que entre la estacion y la barriada, obtábamos por lo segundo, siempre que con esto se impidiese lo otro. Habia otra razon para que así opináramos: parecia en aquellos tiempos que el Real Patrimonio lo seria del primero que pudiera apropiárselo, y era preciso buscar un medio de impedir que se tomara una resolucion definitiva, y la prueba de que se trataba de cometer un absurdo la tenemos en el célebre acuerdo del anterior Ayuntamiento. Recuerde *El Porvenir* lo que á ambos se nos dijo un dia en las Casas Consistoriales por el mismo señor Alcalde, sobre la huerta del Retiro, y vea lo que despues se hizo por el mismo hombre y sus compañeros, y se convencerá de que para evitar toda contingencia, no quedaba mas recurso que dejar las cosas en el mismo estado en que hoy se encuentran.

Además, los jardines del Alcázar, por mas que se diga, son pequeños, y no dudamos que con el tiempo se le dé á la huerta el mismo destino, máxime cuando existe la esperanza de que una parte de la Familia Real venga á vivir á Sevilla, donde nada tendria de estraño que pasase algunas temporadas S. M. el Rey.

Afortunadamente la restauracion vino á tiempo, que sinó Dios sabe lo que ya se habria hecho en tan codiciados terrenos, á pesar de que el acuerdo del Ayuntamiento anterior debia considerarse nulo, por cuanto barrenaba las condiciones con que fueron concedidos los terrenos de que se habia dispuesto indebidamente.

Tambien por nuestra parte conseguimos el objeto que nos habiamos propuesto, que no fué otro que dar márgen á que se dilatase la resolucion del asunto hasta que restaurada la Monarquía con la dinastía legítima, se imposibilitase completamente que la Huerta del Retiro fuera segregada del Real Patrimonio.

Hoy aparece travieso y juguetón el dios Momo, semejándose á esos ántes porfiados que no abandonan sus propósitos, sino en el último estremo, cuando ya han perdido toda esperanza de sostenerse. Con este apéndice del Carnaval terminan en 1875 las saturnales que como en desquite de los tristes dias de la cuaresma, se permiten los mortales, ocurriendo con esta antiquísima costumbre una verdadera anomalía, pues así como en todos los accidentes de la vida se busca la espansion y la alegría despues que han pasado los trabajos y las penas, aquí sucede precisamente lo contrario, pues sabiéndose que se aproximan los dias de la penitencia, del ayuno y de las vigilias, se toma la rebancha por adelantado, cual si se temiera que despues faltase tiempo para ello. Finalmente, esta noche se entierra la careta, hasta igual época de 1876, que Dios quiera que cuando llegue se encuentre España como una balsa de aceite, sin las guerras y trastornos que viene esperimentando desde hace tantos años.

Anoche hubo ya funcion dramática en el teatro de Cervantes y tambien la habrá esta noche. Por lo que hemos oido la compañía es bastante buena.

En el gran café Europeo habrá esta noche baile de máscaras, bajo el mismo órden que los anteriores. Como es el de despedida, debe suponerse que estará muy concurrido.

Tambien lo hay en el teatro de San Fernando.

En un suplemento del periódico de Madrid *La Prensa* se hace saber que ha sido suspendido por un mes su publicacion, á causa de un suelto que insertó en su número del dia 8. Lo sentimos y deseamos que se le aligere la pena.

Se ha tratado pocos dias ha de cometer una estafa de consideracion, suplantando firmas y sellos de un parecido tal, que, por lo que se nos asegura, era muy difícil conocer la falsedad de los documentos. Consistia uno en una letra de la casa Lasaleta del Puerto de Santa María, girada á favor de los Sres. Brieva de esta capital y por estos al del Sr. Don Francisco Cabero, Secretario del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo. Los portadores de la letra fingieron una carta de dicho Sr. Cabero, con el sello del Arzobispado, y dirigida al Sr. Arcipreste de Utrera, para que este buscase en dicha poblacion quien la descontara. Esta operacion se hubiera realizado, mas no existiendo metálico en las casas á las cuales se propuso el negocio, se dió lugar á que el Arcipreste escribiera al Señor Cabero, consultándole sobre el descuento, por cuyo medio se descubrió la estafa que se proyectaba. Se trató de detener á los que iban á llevarla á cabo, pero ellos, tal vez temiendo un fracaso, se habian ya ausentado de Utrera.

A consecuencia de este suceso, el señor Secretario de S. Emma. ha publicado en el *Boletin Oficial Eclesiástico* la siguiente Circular:

»*Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Sevilla.*

CIRCULAR á los Sres. Arciprestes, Curas y demás Eclesiásticos de la Diócesis previniéndoles contra el peligro de un fraude.

Habiéndose intentado por persona desconocida sorprender la buena fé de un Sr. Arcipreste y cura de esta diócesis, para realizar una estafa considerable, exhibiendo al efecto carta de recomendacion y documento de crédito autorizados ambos con firmas, hábilmente suplantadas, hecreido conveniente poner en conocimiento de los señores eclesiásticos del Arzobispado, para que, debidamente prevenidos, desatiendan enérgicamente toda invitacion, órden, recomendacion ó aviso hecho á mi nombre por cualquier persona que, con autorizacion fingida, procure abusar de la bondad y deferencia que dichos señores pudieran dispensarme en la gestion y cumplimiento de algun asunto particular mio; debiendo advertirles que habrán de atenerse á las instrucciones que preceden, cualquiera que sea la forma en que se presente el documento que se les exhiba, y únicamente cumplirán las órdenes y disposiciones que, emanadas cual corresponde de esta Superioridad, se aléjen de todo comercio, tráfico y manejo de intereses, concretándose, como hasta aquí, al gobierno eclesiástico de la diócesis, única y exclusiva mision, que me ha sido confiada por Su Ema. Rma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor.

Sevilla 10 de Febrero de 1875.—*Dr. D. Francisco Cabero*, Canónigo Secretario.»

Tres alborotadores fueron detenidos antes de ayer por los guardias municipales en la calle Encisos.

La noche del mismo dia detuvieron los serenos otros tres escandalosos, uno de los cuales habia empinado el codo mas de lo regular, y ademas á uno sobre quien recaen sospechas de haber cometido un robo en una casa de la calle de Jovellanos.

Ayer tarde se ha celebrado en la Plaza de Toros de esta capital una brillante fiesta, de novillada y carreras de cintas, con la que los jóvenes de nuestra mas distinguida sociedad han obsequiado al bello sexo de la misma, y á gran número de amigos, cuya numerosa y elegante concurrencia llenaba casi todos los ámbitos del gran circo. La clase de la funcion, así como el lucimiento con que quedó toda ella bien merecen que le dediquemos algunas líneas, mas habiéndose terminado á una hora bastante avanzada, habremos de dejarlo para nuestro próximo número. No terminaremos sin enviar nuestra mas cordial felicitacion á los autores de tan agradable fiesta, por el satisfactorio éxito que han obtenido, y estamos seguros de que si se repitiera habria grandes empeños por presenciarla.

Dias hace que viene diciéndose que en el Ayuntamiento se trata de reglamentar la mendicidad; pero aunque haya bastantes deseos de que disminuyan los infinitos pordioseros que se ven en la poblacion, parécenos que dificilmente se conseguirá. El mal ha tomado tales proporciones, que su remedio ha de ofrecer grandes dificultades.

Dicen los periódicos de Cadiz, que el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado que en lo sucesivo se concedan á los municipales y serenos que se distingan en el servicio, por la primera vez un galon de oro en el brazo izquierdo, por la segunda otro y así sucesivamente. Cada galon será pensionado con la cantidad de 10 reales mensuales.

Ya veremos si en Sevilla se hace algun dia lo mismo.

En los periódicos de Madrid vemos confirmada la noticia del relevo del general Sr. D. Felipe Alfau del cargo de segundo cabo de la capitanía general de este distrito. Aunque ignoramos las causas que haya tenido el Gobierno para decretar la separacion del Sr. Alfau, y aunque respetamos la medida y nos abstengamos de censurarla, debemos hacer constar que tan pundonoroso militar ha sido siempre esclavo de sus deberes y fiel guardador de las leyes y de la ordenanza, como lo ha demostrado en los distintos mandos que ha ejercido durante las difíciles circunstancias por que el país ha atravesado. Goza ademas el Sr. Alfau generales simpatías en esta capital, á lo que hay que añadir que siempre ha sido considerado como un fiel servidor del Estado y cumplido caballero. Por todas estas razones sentimos muy de veras que haya sido separado del cargo que venia ejerciendo con general beneplácito, y esperamos que muy pronto utilizará el Gobierno sus servicios.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 12 á las 10 de la noche.

Ojeando el «Callejero histórico» del Sr. Alvarez-Benavides, he visto en la página 334 del tomo 2.° donde hace la descripcion de la calle del *Correo Viejo*, estensos apuntes biográficos del distinguido marino y escritor científico é histórico D. Francisco de Hoyos y Laraviedra, el cual vivió en la casa número 10 de la misma calle. Dicha biografía es tan relevante, que opina dicho autor debiera llamarse calle de *Hoyos* á la citada vía, y del mismo parecer se hallan cuantas personas conocen los distinguidos servicios de tan sobresaliente patricio.

Hoy por la mañana, cierto matrimonio que tiene un puesto portatil en la plaza llamada del *Postigo*, hácia la calle de Arfe, tuvo una *pelotera* tal, que *él*, le propinó á *ella* varias heridas considerables con un *cortante* tan afilado como de respetable peso.

Idem 13 á las 9 y 20 minutos de la mañana.

Hoy á las ocho, fué atacado por un vómito de sangre un mozo de cordel en la plaza del Pacífico junto al puesto de agua situado frente á la calle de los Pobres. El desgraciado espiró á los pocos momentos. A la hora en que escribo estas líneas continúa el cadáver en el indicado sitio.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 13 á las 8 de la mañana.

Me voy aburriendo de estar subido sobre estos leones.

Porque veo cosas que me disgustan sobremanera.

Por ejemplo. Continuan vendiéndose cajetillas de pitillos con el título de *República Federal Española*, y ostentando además una figura que me dá asco de mirarla, cubierta con un gorro frigio.

Continúan aquí las *tertulias*, que son capaces de irritar con sus palabras y amenazas al mismo pacientísimo Job.

Continúan.... los demonios que se lleven á todo lo que sea suyo.

Voy á volver la camisa
el chaleco y pantalon,
pues por vestir al derecho,
voy viendo que sacaré
lo que el negro del sermon.

Currito Rana-Cuaio.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Valentin, presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concordia, fundador.

LITURGIA.—El oficio y Misa son del Domingo I de Cuaresma, rito semidoble color morado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á la hora acostumbrada, predicando el Sr. Penitenciario, D. Manuel Gonzalez.—En el altar de Nuestra Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, Misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—En la Iglesia de S. Andrés, á las cuatro y media de la tarde, cuarto domingo de los siete dedicados á los dolores y gozos del patriarca S. José, predicando D. Antonio Tapia y Pereira.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, y los Terceros: en Sta. María de Jesus y Capuchinos habrá plática doctrinal, haciéndola en esta última D. Félix José Carregio.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Beaterio de la Santísima Trinidad.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas, agregadas á la Basílica de San Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el 2 de este mes por ser primer domingo de Cuaresma.—Visitando la Iglesia del Hospital de la Sangre, la misma indulgencia de los Miércoles y Viernes, que se extiende á todos los domingos de Cuaresma.—En la de Religiosas del Espíritu Santo, lo mismo que ayer en todos los domingos de Cuaresma.—Absolucion general en la Sma. Trinidad, por ser dia del Beato Juan Bautista de la Concepcion.

CULTOS PARA EL DIA 15.

Santo de hoy.—S. Faustino y S. Jovita, mártires.

El Jubileo Circular continúa en la iglesia de la Santísima Trinidad.—Por la tarde, ejercicios con plática en dicha iglesia.—Por la noche, sermon en las iglesias de S. Lorenzo y S. Miguel.

†

Segundo Aniversario.

La Sra. Doña Rita García y Bajuel viuda del Sr. D. Sebastian Ruiz y Ruiz, que falleció el viernes 14 de Febrero de 1873.

La misa solemne de Requien por su eterno descanso, tendrá lugar el lúnes 15 del presente á las 9 de la mañana, en la iglesia de S. Antonio de Padua.

Sus hijos y nietos ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendar á Dios á tan buena y cariñosa madre.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 52 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 53 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 38 mtos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 mtos. de la n.

Cuarto creciente á las 4 y 55 de la mañana en Tauro.—Buen tiempo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Febrero de 1875.

Servicio para el 14.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Rafael Bengoechea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

---

marcha comercial que repetidas veces hemos explicado. En Barcelona, las entradas de trigos estrangeros siguen escediendo á las de los nacionales en una proporcion muy crecida. En los dias 4 y 5 del corriente tomaron entrada en aquel puerto, procedentes de Marianopolis, la corbeta italiana *Gattorno*, que ya habia hecho otro viage, y en este ha venido con carga de trigo en toda su cabida de 800 toneladas, que no bajaran de 10,000 fanegas; y la fragata rusa *Padre Mimbelli* que, entre otros efectos, trajo 165,000 kilógramos de trigo que pueden estimarse en otras 4,000 fanegas. Con estos arribos y los todavia mas fuertes de las anteriores semanas, se han acumulado en la plaza existencias de granos exóticos que, sin contar con los indígenas en almacen, se estiman en 80,000 cuarteras de á 70 litros, ó sean 56,000 hectólitros, equivalentes á cien mil ochocientas fanegas castellanas; que es mucho trigo en cualesquiera circunstancias posibles. Las clases del país, candeales de la Mancha y Castilla, se consideran escepcionalmente superiores y se espenden al consumo por partidas relativamente cortas, á los precios máximo y mínimo de 16 3/4 á 17 3/4 pesetas cuartera (unos 53 1/4 á 56 1/2 reales fanega): precio muy arreglado.—En los trigos exóticos, el comercio barcelonés empezó por ensayar el Taganrog, cuyo precio de 15 pesetas, por tambien es ínfima su clase; y se encontraron con aquello de que «lo barato es caro.» Despues se recibieron por Portugal, trigos de los Estados-Unidos, que figuraron en la cotizacion con el nombre de *Oporto*, pero ya manifestamos á su tiempo los inconvenientes de este tráfico indirecto, que no ha continuado. Ultimamente se han decidido por el Marianopolis que, sin duda alguna, es la mejor de las clases orientales, y á ella pertenecen las grandes existencias de que hemos hecho mérito. Su precio, por regulares partidas es de 16 1/2 pesetas cuartera, ó aproximadamente 52 1/2 reales fanega. Algunos restos de Kalafat y otras procedencias de calidad muy baja, se colocan á 15 1/4 pesetas, que vienen á ser por fanega, 48 1/3 reales.—En el ramo de aceites no se han sufrido otras cortas las existencias, escasas las entradas y los precios indicaban alza en las insignificantes transacciones que llegaron á cerrarse en la siguiente forma, por carga de 115 kilógramos: Ampurdan, de 20 1/2 á 21 pesos fuertes (41 á 42 rs. arroba): Andalucía, 21 1/4 á 21 3/4 (42 1/2 á 42 1/8 reales arroba): Tortosa y Urgel, 22 á 23 (45 á 46 rs. arroba.)

Dejemos las zonas del norte, del centro y de levante, con precios generalmente equitativos: pero al llegar al mediodía, nos encontramos una situacion opuesta en todos los mercados, que llevan mucho tiempo de un tono inalterable en escala desproporcionada al resto de la península. Hablen las cifras.—Málaga: Trigo de 66 á 68 rs. fanega: Cebada, 34 á 35: Aceite 32 á 38 rs. en puertas y á 39 en bodega:—Córdoba: Trigo, 60 á 64: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos, á 38.—Jerez de la Frontera, Trigos 68 á 72: Cebada 29 á 32.

En nuestra localidad de Sevilla, los últimos ocho dias han sostenido el retroceso al invierno, que se venia notando desde la anterior semana. El novilunio entró con tiempo sereno, sol fuerte de dia y frio de noche, causado por los vientos E. y NE. El mártes 9 amaneció con la brisa señalada fijamente al N. pero tan imperceptible, que no produjo frio hasta la puesta del sol. Esto coincidió con una gran baja en el barómetro precursora, al parecer, de algun notable cambio en el tiempo. Todo se redujo sin embargo á rolar el viento hácia el O. de donde cayó al SO. con nubes gruesas y dos chaparrones momentáneos que cayeron en el trascurso del miércoles dia 10. Posteriormente la atmósfera se repuso en su anterior ser y estado, volviendo el viento al primer cuadrante donde lo dejamos ayer sábado, con tiempo sereno y frio, aunque tolerable. Ya convendria agua para preparar las siembras tardías. Veremos si la da la creciente en que ya hemos entrado.

Los campos, van marchando hácia el destino que les corresponde: En la ganadería son incalculables los quebrantos sufridos y que se sufren por falta de pastos. Recuerden nuestros lectores que, tras un invierno de penuria, llegó el ganado hambriento á la pasada primavera de 1874, que fué estéril en la yerba ya entonces esperada como santo advenimiento. Trascurrió el verano entre trabajos indescriptibles y solo conocidos de quien los pasa, en expectacion del Otoño, que tampoco produjo yerba. Con un hambre de muchos meses, se entró en el invierno que va trascurriendo, señalado por una mortandad diaria, que lleva muy rebajado el número del ganado existente, amen de la cria que no tiene efecto. Bajo el punto de vista pecuario, nuestra provincia atraviesa una crisis calamitosa.

La plaza ha variado poco ó nada. En estos últimos dias, entró harina por el rio; pero no quiebran sus precios anteriores de 19 á 20 rs. las de 1.ª y las de 2.ª 18 á 19. Los trigos tampoco han variado, cotizandose en almacen hasta por 66 rs. fuertes y tremeses, y hasta 65 los extremeños en los puntos. En la Alhóndiga, el último precio fué de 62 rs. pero son tan cortas las partidas enagenadas en dicho establecimiento, que apenas merecen mencion expresa.—En el ramo de aceites es corta la circulacion en entradas y ventas, de 38 3/4 á 39 rs. las clases regulares, y las endebles de 38 1/8 á 38 1/2.

Visita de hospital Provincial de Huelva, primer capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montes.
D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

El viernes 12 de la presente semana y miércoles 17 de la siguiente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna, en el Instituto provincial, calle de la Montaña núm. 1.° gratis á los pobres, y el jueves 11 y mártes 16, á las mismas horas, á las clases de pago.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de este Establecimiento se pagarán en la Caja del mismo, calle Estrella número 6 principal, y en el escritorio de la Sra. viuda de Adalid, calle de Placentines, los billetes que se presenten durante las horas de oficinas de las séries A. B. C. D. y E. de la primitiva emision, y de los de la segunda, fecha 1.° de Agosto de 1866, los de la série B de 1,000 reales comprendidos desde el número 4,001 al 5,000, y todos los de la C de 500; advirtiendo al público que los que no se presenten desde esta fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive quedarán postergados hasta que sean llamados los demas números que faltan todavía por recojer.

Sevilla 1.° de Febrero de 1875.—El Secretario, *Antonio M. de Vega.*

333—p. 3, 4, 13 y 14.

UNA PAGA.

Con el mayor gusto insertamos la siguiente comunicacion que recibimos ayer tarde:

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

El lúnes 15 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las referidas clases en el mes de Mayo último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde el referido dia, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Sevilla 13 de Febrero de 1875.—*Tiburcio M.ª Tomé.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 06'271 pesetas, 77 céntimos. Sevilla 11 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	02	2	2	06
S. José	0	0	0	00
Total.				06
Procedencia de los cadáveres.				
De hospitales.				00
De la casa expósitos.				00
De la poblacion.				06
Igual.				06

Sevilla 11 de Febrero de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de su mañana empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 8 de Febrero de 1875.—El Secretario-Contador, Autonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

ROMA 11.—Se asegura que monseñor Simeoni, secretario de la propaganda de la fé, será nombrado nuncio del Papa en la Córte de Alfonso XII.

Los Sres. Deschamps, prelado francés y Maning, arzobispo de Wesminster, serán nombrados cardenales en el consistorio que se celebrará en Márzo próximo.

VERSALLES 11.—*Asamblea nacional.*—Se aprueba per 322 votos contra 310 una enmienda del diputado de la izquierda Pascal Duprat declarando que el Senado es electivo y que es elegido por los mismos electores qne la Cámara de los diputados.

En vista de esta votacion tan inesperada y que ha producido gran sensacion, el presidente de la comision constitucional pide que se suspenda la discusion de los proyectos ínterin la comision toma un acuerdo.

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

PARIS 9.—El parte del rey Alfonso dando cuenta á la reina Isabel de su entrada en Pamplona, está concebido en los siguientes términos:

«Mi querida madre: despues de haber estado continuamente en marcha durante cuatro dias, y de haber recorrido todas las posiciones tomadas por el ejército, he entrado en Pamplona, donde he sido recibido como esperaba. Te lo anuncio con el corazon lleno de gozo y te ruego que recibas la espresion de la ternura que siento por tí y por mis hermanas.—Tu apasionado hijo, ALFONSO.»

PARIS 11 (noche).—La votacion de la Asamblea de esta tarde es objeto de muchos comentarios.

La enmienda Pascual Duprat fué combatida por el centro derecho como era de esperar, pero ha triunfado gracias á la actitud de los legitimistas que hacen política de pesimismo.

Cincuenta de los diputados de dicha fraccion se han abstenido de votar, y 30 han votado en pró de la proposicion de la izquierda.

Se cree que á consecuencia de esto el centro derecho desechará la totalidad de la ley del Senado.

Agencia Americana.

Servicio continental.—ROMA 11.—La Cámara aprueba el presupuesto de Instruccion pública que asciende á 23.319.-363 francos.

SAN PETERSBURGO 11.—El Khan de Khiva ha pagado 18.000 rublos que restaban de la indemnizacion.

BERLIN 11.—Servia hace gestiones en Alemania para obtener la vuelta de Rosen, cónsul aleman en Belgrado.

VERSALLES 11 (cuatro y 40 tarde).—Dá principio en la Asamblea la discucion de la ley del Senado.

La enmienda de la izquierda comprendiendo el nombramiento de los senadores por sufragio universal directo, ha sido aprobada por 322 votos contra 310.

ROMA 11.—En la discusion del presupuesto del Interior la izquierda atacará vivamente al ministerio.

Los empleados de la casa de moneda que se negaron á prestar juramento son despedidos. El Papa les pagará su sueldo.

LÓNDRES 11.—La huelga de los mineros de Cárdiff continúa.

Los patronos de Middlesborn admitieron el arbitraje, pero todas las tentativas han sido nulas.

GUERRA CIVIL.

Poco interesantes son las noticias que hoy tenemos de la guerra. Las que publica la *Gaceta* en su parte oficial nada dicen del Norte, y solo hacen relacion á las provincias del Centro.

He aquí el estracto de los telégramas recibido en el ministerio de la Guerra:

«*Valencia.*—El gobernador militar de Albacete participa que el comandante Manglano salió de la Jara con el escuadron de Villaviciosa en persecucion de una partida carlista ques estaba cobrando contribuciones en varios pueblos limítrofes de la provincia de Cuenca, dándole alcance despues de 14 horas de marcha, ocasionándole cinco muertos, nueve prisioneros y cogiéndole tres caballos y varias armas.

El capitan general manifiesta que los voluntarios de Mora de Ebro y Gandesa hicieron una salida del primer punto para inutilizar la barca que servia en Mirabet á los carlistas para el paso del rio, lo cual consiguieron despues de un ligero tiroteo y de haber tenido que ir á buscarla á nado á la orilla opuesta.

El comandante general de Bilbao da conocimiento de haber hecho prisioneros el dia 10 á dos sargentos y un cabo carlistas.»

Suficientemente enterados, dice *El Tiempo*, de todos los detalles de la ocurrencia en que tan grave riesgo corrió S. M. el Rey en la tarde del dia 3, y que no dimos á su debido tiempo por razones fáciles de comprender, hallándose S. M. en campaña, podemos hoy añadir á lo que entónces dijimos que cuantas personas se hallaron á su lado en aquellos momentos no saben como encarecer bastante la extraordinaria presencia de ánimo que demostró ante aquel evidente peligro, y al verse materialmente cercado de carlistas, que atacaban como fieras el cuartel real; habiendo caido á sus tiros *once* personas de las que alrededor de S. M. se hallaban, y de las cuales murieron dos.

Pero esta entereza y serenidad de ánimo de S. M. no sorprendia ya á cuantos habian tenido lugar, la víspera, en el terrible ataque de Puente la Reina, de contemplar en sn amado Soberano, y en la ocasion valeroso caudillo, aquella presencia de ánimo propia tan solo de los más aguerridos en los combates.

Dícese que, en tanto que los fatídicos silbidos que producian las balas de cañon y de fusil, á su alrededor hacian á muchos bajar instintivamente la cabeza, S. M. se erguia más y más, creciendo sus alientos á medida que aumentaba el fragor del combate, y sufriendo imperturbable el nutrido fuego de la artillería.

Creemos oportuno á este propósito recordar la siguiente anécdota relativa á otro jóven rey, célebre en la historia.

Parece que, habiendo sido recibido Carlos XII de Suecia por nutridas descargas de fusilería al desembarcar en las costas de Polonia, y chocándole el silbido que producian las balas, sonido para él desconocido hasta entonces, preguntó: «¿qué ruido es este?» á lo que contestó uno de los oficiales que le acompañaban: «Señor, son las balas.» A lo que repuso el rey: «Esa música me gusta.»

—Si por una parte hallamos en el laborantismo absolutista que en Madrid se mueve la explicacion de los absurdos y falsedades que han circulado en estos dias, y en tanto nuestro valiente ejército con S. M. el Rey á la cabeza, ganaba inmarcesibles lauros en el Norte, por otra tambien vemos en el agiotismo, que prepara y realiza jugadas de Bolsa, motivos, bien poco dignos por cierto, que nos convencen del interés con que se ha querido sostener por algunos tan infundada y hasta criminal alarma.

De ella ha formado parte la noticia de que, á consecuencia de la vida de campaña y de las impresiones en ellas recibidas, S. M. el Rey habia estado enfermo, lo cual, aunque nada de estraño tendria, es lo cierto que no ha sucedido pues, felizmente, la salud de D. Alfonso doce ha sido inmejorable en todo el tiempo que ha permanecido en el Norte entre los soldados, al frente del enemigo, y consagrado enteramente á las atenciones de la guerra y á la vida militar, por la que muestra especial prediléccion.

Y á este propósito debemos decir, haciéndonos cargo de algunos rumores que hasta nosotros han llegado, que si S. M. el Rey corrió sin descanso, apénas en Madrid, al socorro de Pamplona, y para tomar parte en una verdedera empresa militar, siempre y en todo caso que tales circunstancias se repitan volverá á hacer lo mismo, sin que por esto se desentienda S. M. de las graves atenciones que pesan sobre la monarquía, y que reclaman su presencia en la corte.

Concluido, y de la manera más feliz, el empeño que contrajera D. Alfonso XII al volar á la defensa de Pamplona, que hoy proclama en el Rey á su libertador, vuelve S. M. á la capital de España, que es su centro natural de residencia, donde le llaman los múltiples negocios de Estado.

Si mañana de nnevo los azares de la guerra, cuya importancia está muy menguada, exigen su presencia en campaña, á ella acudirá presuroso, como acaba de acudir, y volverá á dar las mismas pruebas que ya ha dado de inteligencia, de serenidad, de valor y de arrojo.

—A las ocho y media de esta mañana han llegado á esta córte, en el tren de Valencia, el general Martinez Campos y el brigadier jefe de estado mayor Sr. Ortiz. Como la venida del general no se sabia de una manera cierta, sólo han estado á recibirlo el señor conde de Valmaseda y algunos amigos de intimidad.

Y apropósito del viaje del general Martinez Campos, debemos decir, contestando á ciertas insinuaciones más ó ménos intencionadas, que tan digno y valiente jefe militar viene á Madrid en virtud de licencia que por quince dias le fué concedida hace ya muchos, y de que no ha estimado conveniente usar en tanto Su Magestad el Rey ha estado en el Norte.

—Los constantes amigos de inventar noticias de efecto, se despacharon ayer á su gusto en los centros donde las han dado de todas clases, inclusa la de que el ministerio iba á sufrir una modificacion. Son entretenimientos que las personas sensatas debian corregir no dándoles ningun crédito, y no estendiéndolas como algunas lo hacen.

No sabemos qué interés puedan tener esa clase de personas en propalar falsos y alarmantes rumores, y en especialidad aquellos que favorecen solo la causa del carlismo.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el párrafo de la carta de nuestro corresponsal, que hoy insertamos, por el que tendrán noticia del brutal é incalificable ataque de los carlistas al tren real en Conchas de Haro.

Con referencia á persona que nos merece entero crédito, podemos añadir que las balas de aquellos vándalos penetraron en el wagon real, dando algunas tan cerca de S. M. que el Rey pudo recogerlas, entregando una de ellas al señor marqués de Molins, quien no pudo menos de sentirse conmovido al recibirla, y prometió guardarla como recuerdo del grave peligro de que tan milagrosamente se ha salvado nuestro augusto Monarca, y ante el cual permaneció este con la imperturbable serenidad de que tantas y tan repetidas pruebas ha dado.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 á las 5 y 45 de la tarde,
Recibido el 13 á las 9 de la mañana.

Esta tarde el Rey ha llegado á Ávila; mañana á Madrid.

3 por 100, 17'20.
Bonos, 51'00.

Madrid 12 febrero, 7'30 noche.

Tarde rey llegado Avila.

Recibimiento cual todas partes, es decir, entusiasta delirio aclamándole constantemente.

Mañana llegará Madrid.

Continúa bloqueo contra fuerte Santa Bárbara.

Despujols saldrá mañana con columna para distrito Aragon emprender nuevamente operaciones.

Créese no tardará regresar Norte para encargarse nuevamente capitanía general de Madrid, Primo Rivera.

Campos abarracados constrúyense monte Esquinza serán cubiertos por trincheras y enlazados por reductos construyéndose en ermita San Cristóbal un fuerte de buenas condiciones con carácter permanente.

Mañana regresará Serrano Madrid presentarse Rey ofrecerle homenages.

Indícase para ministro Marina general Chacon.

Rey llegará Madrid mañana mediodia,

Parece presentado ya credenciales representantes Rusia, Francia, Portugal,

Breve llegarán las Alemanias enviadas.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Son las 2 y 20, llega en este momento S. M. dirigiéndose desde la Estacion del ferro-carril á Palacio, aclamado con inusitado entusiásmo por el pueblo de Madrid que se apiña por el tránsito; su salud inmejorable.»

Lo que pongo en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 13 de Febrero de 1875.—El Gobernador, *B. El Conde de Casa-Galindo.*

Bolsa de Madrid
Del dia 11.

La Bolsa ha continuado dando importancia al suceso de Lácar de que ha dado cuenta la *Gaceta*, que ha venido casi á agravarse en cierto modo con el decreto pidiendo una nueva quinta. Por este motivo tal vez el 3 por 100 interior ha bajado hoy hasta 16,80; pero á las tres de la tarde quedó á 17,10.

El esterior ha descendido hasta 19,65 de 20,50 á que quedó ayer.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 13 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 13 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	60 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	27	35	de	27	65		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 12	178'12
Entrada de hoy	0'00
Total	178'12
Venta de hoy	27'35
Existencia para el dia 14.	150'77

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Febrero.
Entrada general de ayer, 3,000 arbs.
Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 00 0[0 á 39.
Endeble de 38 3[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—oooo.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1,2 29oo.
Precios.—En puerta, oo á 36 1[2 rs.
En bodega, á 38 oo o[o.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0920
Entrados en este dia.	171
Total.	1091
Salidos para el consumo.	80
Idem de tránsito.	11
Quedan para el inmediato dia.	1000

Los cerdos vendidos han pesado o679 arrobas 21 libras, al precio de 13'75 á 14,75 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 13 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 32 al dueño de 37 1[2 á 38 ctos.
Al público. . . . 52
Terneras 2; al dueño 37 1[2 á 38 »
Al público. . . . 52
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. . . . 00
Machos; 55 al dueño 00 á 27 0[0 »
Al público. . . . 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . 00

Total de libras, 07,412 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 13 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p % p.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4,	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 1oo.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 12 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	o8 o[o
	Toros... de 0'00 á 0'oo	
5	Bueyes.. de 1'50 á 1'71	
8	Vacas... de 1'21 á 1,71	
4	Novillos de 1'65 á 1'68	
1	Utreros. de 0'00 á 1'68	3.424 1[2
0	Erales... de o'oo á	
4	Añojos.. de 1'65 á 1'68	
3	Terneras de 1'5o á 1'85	
57	Cerdos... de 1'44 á 1'50	6242 1[2
	Suma total.	09688 0[0

CÁDIZ 12 de Febrero.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'2o
Paris.	á 8 d. v.	5'1o
Madrid	id.	3[4 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	1[1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	1[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español Covadonga, con carga general.—Id. id. Barambio con id.—Bergantin-goleta aleman Augustus, en lastre.—Y el vapor español Estremadura, de Sevilla.—Los laudes S. Francisco, de Huelva con cerdos y Sitges, de Isla Cristina en lastre.

DESPACHADOS.

Cañonera española de guerra Pelicano, para Sevilla.—Vapor español Adolfo, con carga general.—Id. id. Betis con id.—Id. id. Barambio, con id.—Id. aleman Messina, con id.—Pailebot inglés S. H. Sweet, con petroleo.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Vapor español N. Perez, con carga general.—Goleta inglesa, Darlig, con tierra.

DESPACHADOS.

Ninguno.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin *Guadalquivir*.

Debiendo salir este hermoso, y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aun le falta á precios moderados, así como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

Vapor español *Miguel Saenz*. Saldrá de este puerto el Jueves 18 de Febrero para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Londres y Amberes.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2. 464 p.

El Vapor español ADOLFO su capitan don Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Viernes 19 de Febrero de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 450 p.

El vapor español *Valdes*, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875, para los de Sanlúcar, Cadiz y Liverpool,

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

El vapor español *Luchana*, su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el domingo 14 de Febrero de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2 »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CASILDA SANCHEZ,
Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

EL CENTRO DE SEVILLA.

51, SIERPES, 53.

Sucursal del Centro de Madrid y casa conocida en el Mundo Elegante, por ser uno de los mejores Establecimientos en su clase, con sucursales en Madrid, Barcelona, Valencia y Lisboa, pone en conocimiento del público Sevillano que por fallecimiento del Jefe de la casa se realizan todas las existencias de ropa blanca.

LENCERIA, GÉNEROS DE PUNTO Y BORDADOS,

CON 25 POR 100 DE REBAJA.

51, SIERPES, 53.

ESQUINA Á LA CALLE CERRAJERÍA.

A 20 rs. camisas puro hilo, para señoras bordadas y festoneadas.
A 18 rs. enaguas complicadas; las hay de gran volante y tituladas Isabel.
A 16 rs. peinadores lisos y complicados (hechura novedad).
A 10 rs. pantalones finos y de todas hechuras para señoras.
A 10 rs. chambras (moda parisiense) complicadas y buenas.
A 14 rs. camisas de caballeros, blancas y de color, lo mas nuevo.
A 3 rs. y medio camisetas inglesas par caballeros.
A 5 rs. camisetas extra-superior francesas.
A 8 rs. calzoncillos doble pretina.
A 16 rs. calcetines blancos y crudos.
A 58 rs. calcetines ingleses y franceses.
A 16 rs. medias finas y sin costura.
A 18 rs. chalecos de punto lana, para caballeros.
A 25 rs. camisas de cretona color, dibujos nuevos.
A 26 rs. juegos de manteleria de granito para 6 cubiertos.
A 50 y 85 rs. juegos de mantelería adamascadas para 6 y 12 cubiertos respectivamente.
A 26 rs. docena de servilletas puro hilo.
Abundante surtido en cretonas francesas, irlandas y holándas, á precios sumamente arreglados.
A 50 rs. faldas de cristianar, (envolturas) bordadas.
Esmerado surtido en faldas de encage para cristianar Modelo de Paris.
Capas de merino para cristianar, desde 110 rs.
A 280 y 390 rs. preciosos juegos de sábanas con tiras, entredoses y escudos, bordados á mano.
Gran surtido en cortinajes bordados y de guipur, á precios desconocidos, desde 30 y 40 rs.
Por mucho menos de la mitad de sus precios corrientes artículos de canastilla.
A 18 rs. docena pañuelos superiores, tamaños grandes para caballeros.
A 12 rs. pañuelos de tul de encage y bordados.
A 9 rs. vara de tela de hilo (rentería) de un solo ancho para sábanas.
Colchas de piqué inglés desde 40 rs.
A 6 rs. preciosos juegos de cuellos y puños para señoras; los hay de encage.
A 40 rs. docena tohallas de puro hilo rentería.
A 24 rs. docena cuellos de todas hechuras.
A 12 rs. canesús, novedad para camisas, bordados y encages.
A 2 rs. puños de lana, de varios colores.
A 12 rs. docena de calcetines y medias blancas y de colores para niños.
A 16 rs. golas de fantasías para teatros y paseos.
A 4 rs. corbatas para caballeros y señoras.
A 40 rs. vestidos de piqué para niños.
A 2 rs. gorros para dormir para hombres.
A 20 rs. cinturones caprichosos para señoras.
A 26 rs. camisetas inglesas de lana varios colores, su valor, 70 rs.
A 2 rs. y medio toquillas de punto para señoras.
A 8 rs. pañuelos de pura seda.

DARÁ PRINCIPIO MAÑANA LUNES, Y DIA SIGUIENTE.

SIERPES 51 y 53, esquina á la Cerrajería.—Se trasp. s. e este local.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas.	19.523,731 »
Total.	76.523,731 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtlers, Galerías, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3840 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo,
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Folleto interesante.

En la imprenta y librería de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

En la redaccion de este periódico existe una licencia absoluta, espedida á favor de un individuo de la clase de tropa que ha servido en el ejército de la Isla de Cuba. Se le entregará á quien justifique pertenecerle.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Á voluntad de su dueño se vende en pública subasta el escamondo de un pinar situado en el término de Bollullos de la Mitacion nombrado las Moreras, de cabida de cincuenta y dos aranzadas de tierra proximamente. El acto del remate tendrá lugar en la Notaría á cargo del Licenciado D. Joaquin Ruiz Cortegana, situado su despacho en la Cabeza del Rey D. Pedro, el dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma Notaría.—Sevilla 3 de Febrero de 1875.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Tabernè, calle de la Sierpes. 451 p.



Dinero á premio.

Se facilita sobre fincas en esta Ciudad, ó sus alrrededores. Informarán en la confitería de la Alfalfa. 44 g. 4-0.

Plantones de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-2.

Ventas.

Naranjos y limones, chinos y agrios, de todos tamaños, á precios arreglados.—Huerta Nueva de la Salud, (Prado de S. Sebastian). 37 g. 8-0.

SALA DE ARMAS,
Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Caligrafía.
Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caracteres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografía podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4-3.

Pérdidas.

La persona que se hubiese encontrado una cartera ordinaria que contiene varios documentos de algun interés solo para su dueño, se servirá entregarla en calle Francos núm. 12 y despues de agradecerlo se le gratificará. 60 g. 3-3.

La de un perro de Terranova, negro, con un lunar en el pecho y collar con clavos amarillos, llamado Alí. La persona que lo entregue á su dueño, calle Amor de Dios núm. 8, se le gratificará. 53 g. 3-2.

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluquería de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-4.

Una señora viuda solicita encontrar colocacion para la asistencia de una señora ó un caballero.—Informarán Angeles 10. 59 g. 4-4.

Se han recibido
Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general. 159 p.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-3.

Casas.

Se arrienda la casa calle Levies núm. 8.—En la inmediata núm. 10, darán razon. 51 g. 4-1.

Pisos.

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegría reformada, daran razon. 56 g. 4-4

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
El drama en 4 actos
La Cabaña de Tom.
Terminando con un divertido fin de fiesta.

A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Gran baile de máscaras.

Hoy domingo tendrá lugar el tercero y último baile de máscaras llamado de Piñata.

El salon se abrirá á las once y media, empezando el baile á las doce en punto.

CAFÉ EUROPEO.
Gran baile de máscaras para el dia 14.

La orquesta está á cargo del eminente profesor D. Tomás Gomez.

El restaurant por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

Empezará á las 12 de la noche. Entrada de caballero, 12 rs. con opcion á llevar dos señoras. —Id. de señoras, 6.—No se darán contraseñas, ni se permitirá en el salon capa ni baston, siguiendo además las prohibiciones de costumbre.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | MARTES 16 DE FEBRERO DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2381

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Febrero de 1875

DECRETO
SOBRE EL MATRIMONIO.

Si grande y trascendental es la mision del legislador al dictar reglas sobre cualquiera materia, es aun mayor la que está llamado á desempeñar cuando legisla sobre instituciones que tienen por base la moral, por fin el bienestar social, y que son la garantía mas indestructible de la familia y de los derechos y deberes que de esta son consecuencia.

Por eso hay Leyes que nacen muertas y que por mas que se esfuercen sus autores en darles vigor, solo logran causar conflictos con ellas y producir disgustos en los ánimos de los pueblos, que no pueden ver con gusto lo que está en disonancia con sus costumbres, ni arrebatado en un dia lo que siglos enteros habian arraigado en su corazon. Tal es lo que ha resultado entre nosotros con la Ley de Matrimonio Civil, que tratando de borrar hasta las antiguas costumbres que mas respeto y veneracion nos merecian, venia á presentarnos la sagrada institucion del matrimonio, como cualquiera de los muchos actos judiciales que realizamos á cada paso y desprovisto de toda ceremonia religiosa; llevando su obcecacion hasta el estremo de negar todo efecto civil al matrimonio canónico, y como consecuencia, hasta considerar como hijos naturales á los habidos de esta clase de matrimonios.

Los pueblos sin embargo respondian á todas esas exigencias verificando primero el matrimonio canónico, único á que daban importancia y despues el civil para evitar el que sus hijos se pudieran ver privados de ciertos derechos; no faltando muchos que escusaban completamente el segundo como se ha visto en esta última quinta, en que han entrado á servir porcion de hombres casados, porque lo estaban solamente por la Iglesia, demostrando todo esto que el pueblo español no queria romper con su conciencia ni con sus convicciones.

Así es, que al ocuparse el Gobierno de S. M. de tan importante materia, con la preferencia que lo ha hecho, ha atendido, como no podia menos que atender, á una apremiante necesidad que la inmensa mayoría del pueblo español reclamaba como indispensable, tanto para evitarse los gastos y molestias que le proporcionaban la celebracion de dos matrimonios, como para que se destruyera el espíritu antireligioso de una Ley que estaba hecha para una nacion eminentemente católica.

Que se han remediado ambos estremos con el decreto del actual ministro de Gracia y Justicia, no queda la menor duda, como no la puede haber tampoco en que el mencionado decreto está inspirado en una estricta imparcialidad y levantado liberalismo, que demuestra á todas luces se sabe apreciar el mérito donde se encuentra, sin que basten á ocultarlo ni las pasiones, ni el espíritu de partido. En efecto: devolviendo al matrimonio canónico sus efectos legales, se le devuelve la tranquilidad de conciencia á un pueblo que siguiendo en esto á todos los pueblos del mundo, quiere que un acto tan importante y que fomenta tan caros é indestructibles intereses, se halle revestido de las formas religiosas y sagradas que hacen meditar al hombre sobre los altos fines de esa institucion: á la par que conservando el registro civil, se reconoce la bondad de esa reforma, que desde luego se acepta en el decreto actual.

Pero esa Ley que se llamaba de matrimonio civil y que en su artículo primero lo declaraba perpétuo é indisoluble; que se hallaba inspirada en los sapientísimos y bien meditados cánones sagrados, prohibia el matrimonio de los católicos ordenados *in sacris*, mas habiendo sido interpretada equivocadamente por el decreto de 1.° de Mayo de 1873, se permitió á estos últimos el contraer matrimonio, siempre que declarasen haber abjurado de la fé católica.

No era posible sostener ese aliciente, esa incitacion constante á la apostasía; y el Gobierno, con una severidad moral siempre plausible en los Gobiernos, no solo ha devuelto á la Ley su primitivo tenor, por el cual no se permitian semejantes uniones, sinó que castiga con la nulidad á los que faltando á lo que habian jurado ante la sociedad, ante las leyes, y lo que es más, ante el mismo Dios, celebraron actos para los cuales estaban de todo punto imposibilitados.

Por último, y como consecuencia de la validez del matrimonio canónico, se devuelve á la jurisdiccion eclesiástica el conocimiento de las causas de divorcio y nulidad que de él se originen, en consonancia con los sagrados cánones y Leyes del Reino que así lo prescriben.

Dignos son, pues, de todo encomio, y así tenemos la satisfaccion de consignarlo en las columnas de El Español, el tacto, la ciencia y verdadera equidad con que se ha realizado esta mejora, que siempre esperamos como de las primeras que realizára la Restauracion, y que está en armonía con todos los principios y muy principalmente con los católicos que profesa la gran mayoría de la Nacion.

GUERRA CIVIL.

Escasas noticias tenemos hoy tambien del teatro de la guerra. Las que publica la *Gaceta* con carácter oficial son de un ataque de los carlistas á las líneas del general Loma, victoriosamente rechazados. Dice así el extracto de los telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra:

«*Vascongadas.*—El general Loma participa el ataque verificado en el dia de ayer por fuerzas carlistas de consideracion, con artillería, á las posiciones ocupadas por nuestras tropas al mando del brigadier Infanzon en la orilla izquierda del rio Oria.

El enemigo fué rechazado completamente y con bastantes pérdidas por el fuego certero de nuestra artillería y el de la infantería convenientemente atrincherada.

Las bajas de la brigada han sido insignificantes.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 18 de enero admitiendo la dimision del cargo de inspector general de Instruccion pública, en cuyo concepto pertenecia al consejo del ramo, á D. Manuel María José de Gaido.

—Otro fecha 7 nombrando Inspector general de Instruccion pública á Don Diego Miguel Bahamonde, marqués de Zafra.

=Otro fecha 12 de enero admitiendo la dimision del cargo de consejero de Instruccion pública á D. José Echegaray

—Otro fecha 14 de enero admitiendo la dimision del cargo de consejero de instruccion pública á D. Emilio Castelar.

=Otro fecha 5 admitiéndosela del mismo cargo á D. Cipriano Segundo Montesino.

—Otro fecha 7 nombrando para dicho cargo á D. Diego Miguel Bahamonde, marqués de Zafra.

=Otros fecha 9 admitiendo la dimision á D. Miguel Alonso Pesquera, comisario de agricultura, industria y comercio de la Provincia de Valladolid, y nombrando en su lugar á D. Eusebio Alonso Pesquera.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 10, precedido de preámbulo, disponiendo en conformidad con el dictámen del Consejo de Estado:

Artículo 1.° Podrán inscribir en los registros de la propiedad la posesion material ó de hecho los dueños y poseedores de bienes inmuebles ó derechos reales, á escepcion del de hipoteca, adquiridos con posterioridad al 1.° de enero de 1863, debiendo justificar aquel hecho por cualquiera de los medios establecidos en el tit. 14 de la ley hipotecaria, y con sujecion á lo que la misma dispone.

Art. 2.° Tambien podrán inscribir el dominio adquirido despues de la citada fecha los propietarios que carezcan de título escrito y justificaren su derecho con arreglo á lo prevenido en el artículo 404 de la referida ley.

El preámbulo hace constar que estudiados detenidamente la ley hipotecaria, sus reglamentos, la ley reformada de 21 de diciembre de 1869 y la de 15 de agosto de 1873, se adquiere el convencimiento de que la facultad concedida á los propietarios para inscribir el hecho de la posesion á falta de título escrito, no está limitada á los que poseian antes del 1.° de enero de 1863, sino que comprende á todos los propietarios, así á los que lo eran al plantearse el sistema hipotecario como á los que lo fueren en lo sucesivo. De no ser así, resultaría que el que adquiriese el dominio por prescripcion fundada en la posesion obtenida despues del 1.° de enero de 1863, nunca podria hacer valer contra tercero el derecho que le concede la ley 21, tít. 29 de la partida 3.ª, lo cual seria notoria injusticia. Por lo demás, es infundado el temor de que los particulares dejen de otorgar documentos públicos para inscribir el dominio y los derechos reales, y prefieran el medio de las informaciones para la inscripcion de la mera posesion, porque si bien la ley ha procurado que estas últimas revistan los requisitos necesarios para alcanzar la mayor garantía posible, son tan grandes las diferencias que segun los artículos 34 y 403 existen entre los derechos que produce esta última inscripcion y los que trae consigo la verificada en la forma ordinaria, que no es de presumir siquiera que los propietarios que tengan títulos escritos acudan al medio supletorio é inseguro de las informaciones. Tales son las principales consideraciones del preámbulo de este importante decreto, que por su mucha extension no publicamos.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 12, dejando sin efecto el nombramiento del brigadier D. Manuel Fernandez Ibarra para el cargo de consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra; nombrando en su lugar al de igual clase don Zacarías Albornoz y Figuerola: y promoviendo al empleo de brigadier director-subinspector del cuerpo de ingenieros, con la antigüedad de 16 de octubre de 1874, al coronel del mismo D. Felipe de la Córte.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 6, nombrando segundo jefe del departamento de emision de la direccion de la Deuda á D. José Gutierrez de Aguilar, jefe de negociado de primera clase que ha sido.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 12, precedido de preámbulo, disponiendo:

Art. 1.° Quedan sin efecto todos los nombramientos y acensos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios que hubiesen recaido en individuos que no reunan los títulos y condiciones que exige el decreto orgánico de 12 de junio de 1867 ó el reglamento de 5 de junio de 1871.

Art. 2.° Los empleados del cuerpo que teniendo las condiciones prescriptas por la ley hubiesen sido declarado cesantes sin prévia formacion de expediente, serán repuestos en sus destinos con la categoría y antigüedad que les corresponda.

Art. 3.° Los individuos comprendidos en el artículo anterior se entiende que renuncian á su derecho si no lo alegan en el término de veinte dias, á contar desde el de la publicacion de este decreto.

Art. 4.° Los cesantes del ramo por cualquier concepto siempre que no tengan nota personal desfavorable en el servicio y hayan adquirido las condiciones legales, podrán ser repuestos en sus destinos cuando haya vacante.

Art. 5.° Se restablece en su fuerza y vigor el real decreto orgánico de 12 de junio de 1867.

Art. 6.° Quedan derogadas las disposiciones de fecha anterior en cuanto se opongan al cumplimiento y ejecucion del presente decreto.

Afírmase en el preámbulo que el cuerpo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, organizado segun el decreto de 12 de junio de 1867, correspondia cumplidamente á sus fines, cuando el de 10 de noviembre de 1868 lo derogó y se proveyeron entonces los destinos sin exigir títulos ni aptitud notoria, hasta la publicacion del reglamento de 5 de julio de 1871, el cual no corrige los daños de lo pasado y más bien parece escrito para consolidarlos; así es que las bibliotecas, archivos y museos dejan bastante que desear en lo referente á índices, catálogos y demás trabajos facultativos. Aunque la experiencia ha demostrado la necesidad de introducir en el decreto orgánico de 1867 alguna modificacion, en tanto que el Gobierno tomando por base la agrupacion en el cuerpo de todas las bibliotecas y archivos dispone su organizacion definitiva, puede suplir con ventaja á las demás disposiciones legales sobre el asunto.

—Otros de igual fecha admitiendo la dimision de los cargos de presidente y vocal respectivamente en la junta consultiva de estadística y del instituto geográfico á D. Manuel Gomez y don Manuel Merelo; nombrando presidente de la seccion de estadística de dicha junta á don José García Barzanallana, vocal de la misma seccion, y nombrando vocales de la misma junta, con destino á la seccion del instituto geográfico, á D. Felipe Naranjo y Garza, presidente de la junta superior facultativa de minería; D. Miguel Bosch y Juliá, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes, y D. Miguel Muruve y Galan, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, jefe de negociado en el instituto geográfico y estadístico; reuniendo además D. Miguel Muruve el cargo de vocal secretario de la expresada seccion.

GACETILLAS.

Quisiéramos disponer de mas espacio, para describir con todos sus detalles, la hermosa fiesta con que los jóvenes galantes de Sevilla, han obsequiado en la tarde del sábado á las bellas señoritas que componen la escogida sociedad de esta capital.

A la hora que se nos citaba estábamos en la plaza de Toros para presenciar la corrida de dos novillos y las carreras de cintas á que préviamente se nos habia invitado y que nos prometíamos desde luego serian muy animadas, pero cuya lucidez nunca creíamos sería tanta.

La mitad de los tendidos bajos de nuestra hermosa plaza, estaban cubiertos de esteras, para evitar la frialdad de la piedra, y en la mitad del redondel se habia formado con estacas cubiertas de ramas y adornado con banderolas un elipse donde los aficionados pudieran jugar mejor los novillos y los caballeros disputarse las cintas. La plataforma que está debajo del palco de la presidencia, convenientemente adornada, estaba ocupada por las tres bellas que presidian la funcion á nombre de todas y que, elegidas por suerte, recayó el nombramiento en las Srtas. D.ª Mercedes Gomez, doña Salvadora Leaniz y la Srta. D.ª Asuncion Guzman, hija de los señores duques de Tylli.

Dada la una y hecha la señal por la presidencia, se dió principio á la fiesta, presentándose en un soberbio caballo andaluz el Sr. D. Trinidad Valparada, encargado de recoger la llave del toril portátil que se habia colocado en uno de los estremos del elipse, y que le fué arrojada de la presidencia adornada con preciosas cintas color de rosa. En seguida tuvo lugar el paseo de la cuadrilla, compuesta de los Sres. D. Eduardo Miura y D. P. Manjon como espadas, D. José Serna, D. Luis Civico, D. F. Chacon y D. A. Lasso como banderilleros, D. J. Calcaño, D. F. Solis, D. J. de Porres y D. Juan Calvo como picadores, D. Pedro Armero, D. M. F. Pasalagua y D. R. Guajardo, como peones, y como cachetero D. José Luis Fernandez.

Salió el primer novillo, que lucia una magnífica moña color grana bordada de oro, y los peones tuvieron que hacerse cargo de él, porqué se mostraba algo reacio para entrar á varas; pero al fin tomó cuatro que le fueron administradas por los Sres. Calcaño y Solis, con bastante maestría; los Sres. Serna y Civico le colgaron dos pares de aretes, y el señor Miura le dió muerte despues de varios pases con bastante suerte, por mas que el bicho no se prestaba para que el espada quedase lucido.

El segundo, mas animoso que el primero, y al que estaba dedicada una moña azul y blanca, tan hermosa como la otra, tomó ocho varas, con que le pincharon los Sres. Porres y Calvo, y despues de ponerle tres pares y medio de banderillas los Sres. Chacon y Lasso, le dió muerte el Sr. Manjon, despues de varios pases, con una buena estocada que le valió muchos aplausos.

Reunida nuevamente la cuadrilla se presentó con sus vistosas capas ante la presidencia, y en ese momento una multitud de ramos y de lujosos paquetes de confites le fueron arrojados por aquellas tres bellas como obsequio á los valientes toreros. Estos los recogian llenos de regocijo y los espectadores gozaban con aquellos actos de galantería y verdadera espansion del buen gusto.

Mientras los ginetes, preparaban sus briosos corceles y se preparaban ellos mismos, pues muchos habian tomado parte en la corrida, hubo un intermedio durante el cual se circularon por los tendidos bandejas de dulces para obsequiar á todo el bello séxo y que ya no cesaron de pasarse hasta concluida la funcion.

Los caballeros que habian de tomar parte en las carreras de cintas eran los siguientes:

D. Eduardo Miura.
» Fernando Solis.
» Eduardo Rodriguez.
» Juan Tornero.
» José Vazquez.
» Fernando Chacon.
» Rafael Guajardo.
» Juan Calvo.
» Juan Manjon.
» José Porres.
» Ramon Ugarte.
» Salvador Llorente.
» Pedro Armero.
» Manuel F. Pasalagua.
» Luis Polera.
» Carlos Lastra.
» Juan Illanes.
» José Gallego.
» José Fernandez.
» Luis Gamero Civico.

Se presentaron éstos formando dificiles y bien egecutadas figuras con los caballos y cuya combinacion y ejecucion con limpieza y sin oscilaciones eran de verdadero mérito. Fueron muy aplaudidos, y llamado por los espectadores el señor Gomez, director de aquellos trabajos ecuestres.

Dificil seria enumerar los que mas se distinguieron en las carreras, porque no habia uno solo que no llevase en su brazo varias de las preciosas y bien bordadas bandas, que regaladas por las señoritas figuraban en los carretes como cintas, pero desde luego podemos decir que don Eduardo Miura ha sido el héroe de la fiesta y uno sinó el de los caballeros que mas trofeos conquistó.

Precioso era despues el aspecto que presentaban los ginetes adornados con las bandas que no sabian ya dónde colocarse, cuando volvieron á egecutar las bien combinadas y difíciles maniobras del principio, y con ellas se dió término á esta parte de la fiesta. Tambien fueron obsequiados con ramos y elegantes cartuchos de dulces por aquel amable tribunal á cuyos piés llegaban los caballeros á ofrecer sus respetos.

Se colocó despues una alfombra en el centro del improvisado elipse, para las personas que quisieran bailar, pero la noche se aproximaba y la reunion creyó mas oportuno retirarse.

Muy complacidos deben estar los galantes jóvenes, así como las bellas señoritas á quienes se dedicaba la fiesta, por el brillante éxito que ha tenido, habiéndonos tambien retirado nosotros muy satisfechos de ella, y no sabiendo qué admirar más, si su lucimiento ó la numerosa concurrencia que, no obstante componerse solamente de personas convidadas, llenaba la mitad de los tendidos de la estensa plaza, dándola el aspecto de

un hermoso cielo tachonado de brillantes estrellas.

Varios periódicos de esta capital y de fuera de ella se han ocupado de un empleado del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, que cayó noches atras del tren cerca de Jerez, y se halla gravemente herido. Segun las noticias que hemos adquirido, el hecho es cierto, y bien digno de interesar á las personas compasivas. El empleado de que se trata se llama D. Baldomero García, pertenece á la estacion de Cádiz y marchaba en el tren haciendo las veces de Interventor, por enfermedad del propietario. Ignórase cómo fué la caida, pues él mismo no lo recuerda. Como el hecho ocurrió de noche, nadie lo vió y el infeliz quedó allí sin sentido hasta el amanecer del dia siguiente, que fué conducido al hospital de Jerez, donde continúa algo mejor, aunque siempre grave. Sabemos que el director del ferro-carril ha dispuesto que además de continuarle el sueldo mientras esté herido, se dén 500 reales de socorro á su familia, se le costee su estancia en sala de distinguidos y se recomiende eficazmente su cuidado á los encargados del Hospital.

Ha llegado á esta capital el Sr. Marqués de Canillejas hijo del Sr. Marqués de Castañaga gefe del partido moderado de Asturias.

El gefe económico de esta provincia ha recibido ya la órden del Sr. Ministro de Hacienda, para abrir el pago de la congrua del clero, correspondiente a Enero último. Así contesta el Gobierno á las falsedades que propalan los carlistas y ciertos clerigos mal agradecidos.

Se encuentran en esta capital desde hace pocos dias los Ilustrísimos Srs. Obispos de Teruel y de Guatemala.

Desde hace bastantes dias sabiamos que nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Lorenzo Hernandez se habia trasladado á Madrid, con motivo de la grave dolencia que venia sufriendo el distinguido diplomático y poeta señor don Gabriel Garcia Tassara, hermano del señor don Carlos hijo politico éste del mencionado Sr. Hernandez. Nada habiamos querido decir por no aumentar la afliccion de tan apreciables familias, mas habiéndose ocupado *La Correspondencia* de tan triste accidente, reproducimos lo dicho por el colega, que es lo que sigue:

«El antiguo diplomático y distinguido poeta, señor don Gabriel Garcia Tassara, se hallaba ayer tan gravemente enfermo, que fué necesario administrarle los últimos Sacramentos. El general don Carlos Tassara, hermano del primero, fué advertido telegráficamente de este sensible acontecimiento, y es esperado en esta córte de hoy á mañana.

Con objeto de asistir en su grave enfermedad al señor Tassara, ha llegado a Madrid el capitalista sevillano D. Lorenzo Hernandez.»

A lo anterior añadiremos por nuestra parte, que deseamos que el Sr. Tassara recobre la perdida salud en breve término.

Dicen los periódicos de Madrid, que deseosa la Academia nacional de Bellas Artes de contribuir al mejor éxito de la restauracion del cuadro de San Antonio de Murillo, ha oficiado al cabildo catedral de Sevilla ofreciéndose á hacerse cargo del forrado y restauracion del lienzo, que se ejecutará bajo su iniciativa é inspeccion. Hábiles artistas han ofrecido tambien sus servicios en este concepto, sin género alguno de recompensa pecuniaria.

En el teatro de S. Fernando va á ofrecer algunas funciones una compañía dramática, al frente de la cual se encuentra el primer actor D. Victorino Tamayo y Baus. Véase el anuncio y la lista en la seccion correspondiente.

Entre diez y once de la mañana nos enviaron ayer las nubes un ligero chubasco. Dios quiera que continúen tan benéficos rocios.

Cinco escandalosos, dos de ellos cargados de mosto, detuvieron los serenos en la noche del viérnes al sábado últimos. Los guardias municipales tomaron igual medida el viérnes con otro alborotador.

Los mismos guardias llevaron en el siguiente dia á la casilla á dos tomistas escandalosos, que alborotaban en la calle del Amparo.

Los detenidos por los serenos la noche del sábado al domingo fueron: un hombre y una mujer por embriaguez y escándalo en la calle de la Universidad; y tres hombres y otra ninfa que fueron cogidos en el acto de cometer una faena bastante indecorosa.

Está vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia entre Osuna y el Sancejo, dotada en 707 pesetas 50 céntimos. Para solicitarla se dá el término de 10 dias.

Tambien está vacante la plaza de maestro armero del parque de Artilleria de Granada, cuya dotacion es 1080 pesetas, debiendo dirigirse las solicitudes á la direccion general del arma, por conducto de la comandancia general y gobierno militar de Sevilla.

La direccion de Aduanas anuncia la provision por concurso de una plaza de oficial de primera clase de Hacienda pública con el sueldo de 3500 pesetas; otra de oficial de segunda clase con 3000; otra de oficial de cuarta clase con 2000, y dos de oficiales de quinta clase con 1500 pesetas, todas del cuerpo de empleados de aduanas.

Se ha dispuesto que el papel sellado y los sellos sueltos para pólizas de seguros que se emitieron el primero de enero último, continúen usándose hasta fin de año; que no se pongan á la venta los sellos de giro que se habian elaborado para sustituir á los actuales, y que en un breve plazo se retiren los demás documentos timbrados y se sustituyan por otros con el busto del rey ó con los emblemas de la monarquía.

Por el Gobierno de esta provincia se ha pasado una circular á los Alcaldes de la misma á fin de que manifiesten si en sus respectivas localidades existe doña Matilde Valera del Valle, hija de D. Manuel, administrador que fué de correos de Talavera de la Reina, á fin de que se presente en el mismo Gobierno para enterarla de un asunto del mayor interés.

La correspondencia traida á esta capital por el último correo de Canarias ha llegado tan borrada á causa de un golpe de agua que embarcó la lancha que la conducia á bordo, que muchas de las cartas están verdaderamente ilegibles por lo emborronado de la tinta.

A consecuencia de haber sido aceptadas por la Santa Sede, las bases propuestas para el arreglo del Coto-Redondo ó Priorato de las Ordenes Militares, que comprenderá segun dichas bases, todos los pueblos de la Provincia de Ciudad Real, debiendo incorporarse á las respectivas diócesis los territorios de la antigua jurisdiccion maestral enclavados en las mismas, el Ministerio de Gracia y Justicia ha pasado una comunicacion al de Gobernacion á fin de que este ordene á los Gobernadores, auxilien á los R. R. Prelados para que egerzan su autoridad en todo el territorio de sus respectivas diócesis, incluso el que correspondia á las ordenes militares.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigia de la Giralda.—Febrero 13 á las 8 de la noche.

El Sr. D. José Lamarque de Novoa, distinguido poeta y literato, me há regalado un ejemplar de su libro que se titula *España por D. Alfonso.* Este pequeño volúmen es de sumo mérito, tanto por su parte literiaria como por la tipográfica, pues constituye uno de los trabajos hechos con esmero en la conocida imprenta de los Sres. Gironés y Orduña.

Idem 14 á las 5 de la tarde.

Hoy amaneció con tiempo nublado.

Pocas máscaras las mas harapientas. Ochavos no parecen ni medio. Pringue puchero ninguna. Sube papel *Carpanta.* Bolsillos mios en quiebra. Grandes *boqueras*. Pueblo por *dos velas*.

Idem 15 á las 9 de la mañana.

Creo que se piensa en el nombre de «Juan de la Cueva,» para rotular alguna via.

Se asegura entre las personas ilustradas que al Excmo. Ayuntamiento no pasará desapercibido el de *D. Francisco de Hoyos*.

Se dice que anoche se armó un Tiberio de órdago entre algunas máscaras.

Continua el tiempo nublado.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Viejos—Febrero 15 á las ocho de la mañana.

Ayer máscaras cursilonas y de mal trapío. Patriotas de resolana retraidos por el *barogi que abiyelan*.

Gran entusiasmo porque se dice baja el precio de los chícharos dos cuartos en quintal. Acabo de comprar un abánico.

La plaza que se llamó del *Cementerio,* luego *Chica de San Vicente* y por último *Cincinato*, será rotulada de *Gunderico.*

Apruebo la sustitucion, pues el que se suprime, es un nombre que no figura en nuestra historia, mientras el de Gunderico alude al primer rey de los Wandalos, que segun tradicion, quiso profanar el templo de San Vicente y se lo llevaron los demonios, hace 1435 años, ó sea el de 440, cuando todavía no soñaba nacer mi abuelo.

Sirva este parte de apéndice al publicado por mi papá en EL ESPAÑOL del dia 11.

Por aquí canta un *Serrano*
todititas las mañanas,
que segun me han informado.
tiene partidas *serranas*.
Cantó á la revolucion,
le cantó á D. Amadeo,
le cantó á la Federal,
y ahora está entonando coplas
al son de marcha Real.
Esto quiere decir, lector amigo—
que no falta quien tenga gran ombligo.

Currito Rana-Cuajo.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 16 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Julian y 5,000 compañeros mártires.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Ignacio obispo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Por la tarde en la iglesia del Beaterio de la Sma. Trinidad predica D. Manuel Alvarez Franco.—En S. Miguel plática doctrinal.=En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Beaterio de la Santisima Trinidad.—Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar á la Beata Felipa de Mareria.—Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 15 minutos de la mañana.
Se pone á las 05 y 41 mtos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 44 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Febrero* de 1875.

Servicio para el 16.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Rafael de la Serna.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

Don Juan Gualberto Nogués Juez de primera instancia del Distrito de San Vicente de esta ciudad de Sevilla. Se saca á pública subasta en venta por término de veinte dias para rematar en el mejor postor una hacienda de olivar conocida con el nombre de los Patronatos, en el término de la villa de Cantillana y sitio que llaman de los Caños, partido judicial de Lora del Rio, compuesta de caserío, con las correspondientes oficinas y artefactos y tres mil setecientos setenta y nueve piés de olivos. Linda por el Norte con el camino llamado de los Pajares del Barquete contiguo al rio Guadalquivir, por el Sud con mojonera ó límite de los términos de Cantillana y Carmona, por el Este tierras de labor conocidas por Haza Fria y por el Oeste con tierras y estacada llamadas Pedro ó Pelo de Vaca, apreciada en la suma de ciento seis mil quinientas veinte y seis pesetas, equivalente á cuatrocientos veinte y seis mil ciento doce reales, sirviendo de tipo para la subasta las dos terceras partes cubiertas de la misma, sin que puedan admitirse posturas en otra forma y teniendo que depositar préviamente los postores en la mesa del Juzgado el cinco por ciento del valor total en que las efectúen. Se señala para su remate el Lúnes ocho de Márzo próximo venidero á las doce de su mañana, en la Sala ó Estrados de este Juzgado situados en la calle Bustos Tavera número veinte y seis. Sevilla once de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Gualberto Nogués.—Alonso Rodriguez.

VENTA
DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserio en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1[2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserio del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras, Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegría: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

Ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

AVISO AL PÚBLICO.

Hallándose pendiente de entrega desde el 17 de Enero último una espedicion de P. V. de Ciudad Real á esta, consistente en un wagon patatas, peso 9,800 kilogramos, esta Direccion de acuerdo con el Sr. Comisario del Gobierno ha determinado la venta en pública subasta de las referidas patatas, en evitacion de su pérdida, por haber principiado á picarse algunas. La subasta tendrá lugar en esta Estacion el Martes 16 del corriente á las 2 de la tarde.

Sevilla 13 de Febrero de 1875. El Ingeniero gefe, director de la esplotacion, Alberto Levi Alvarez.

UNA PAGA.

Con el mayor gusto insertamos la siguiente comunicacion que recibimos ayer tarde:

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

El lunes 15 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las referidas clases en el mes de Mayo último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde el referido dia, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Sevilla 13 de Febrero de 1875.—*Tiburcio M.ª Tomé.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 12'190 pesetas, 08 céntimos. Sevilla 12 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	07	8	6	21
S. José . . .	0	1	0	01
Total. . . .				22

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	04
De la casa expósitos.	00
De la poblacion.	18
Igual. . . .	22

Sevilla 12 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Nota.—A causa de la interrupcion de la línea de Francia, faltan los telégramas de ayer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Febrero de 1875.

A las dos y cuarto de esta tarde ha entrado en esta córte el Rey de vuelta de su viaje al Norte. Se le esperaba á las doce, pero á causa de haber retardado algunas horas su salida de Avila por el intenso frio que hacia esta madrugada y por estar algo costipado, muchas de las personas que habian acudido á recibirle se retiraron á sus casas antes de que llegara, pues se dijo que no estaria en Madrid hasta las seis de la tarde.

Los ministros han almorzado hoy con el Rey, pues esta tarde no ha habido consejo de ministros bajo su presidencia.

Los rumores de crísis ministerial se van disipando poco á poco, y hoy se asegura que el gabinete no sufrirá por ahora mas variacion que la del ministro de Marina y que es probable sea nombrado para este cargo el general Chacon.

Ya están hechos los nombramientos para los altos cargos del palacio real. El duque de Sexto es mayordomo y caballerizo mayor; el Sr. Goicoerrotea intendente, el vizconde de la Armería montero mayor, y el general marqués de Novaliches jefe de Alabarderos. Toda la servidumbre ha disminuido en personal, y los gastos de la real casa se ajustarán á los ingresos.

Reina perfecto acuerdo entre el ministro de la Guerra y el general Martinez Campos.

La série de falsas noticias que con insistencia han circulado estos dias respecto á la guerra civil, tanto ha hecho que el Consejo de ministros trate de la conveniencia de dictar algunas medidas represivas contra los que propalan noticias falsas alarmantes, encaminadas á procurar el descenso de los valores públicos y á mantener la inquietud en los ánimos. Es probable, por tanto, que aparezca pronto en la *Gaceta* un decreto, disponiendo que los que incurran en la citada falta seran trasladados de domicilio.

En las regiones oficiales se asegura que cumplida la primera parte del objeto de los movimientos estratégicos verificados en el Norte, que era libertar á Pamplona del bloqueo de los carlistas y apoderarse de la línea del Arga, las operaciones no se detendrán mas que el tiempo absolutamente preciso para que vuelva el general Jovellar á encargarse del mando de jefe del ejército.

En la semana próxima presentarán sus credenciales al Rey varios representantes de potencias estranjeras.

OTRA.

Madrid 14 de Febrero de 1875.

En la *Gaceta* de hoy verá V. un decreto por el cual se encarga del ministerio de Marina el presidente del consejo de ministros.

Tambien publica el periódico oficial la órden del ministro de la Guerra dirigida al general en jefe del ejército del Norte, disponiendo lo que debe hacerse respecto á los jefes, oficiales y soldados que fueron sorprendidos el dia 3 en los pueblo de Halloz, Laca y Lorca.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros, pero no bajo la presidencia del Rey.

Mañana sale el general Valmaseda para Cuba muy satisfecho del cargo que el gobierno le ha conferido á pesar de lo espinoso que es en estas circunstancias, pues parece que no solo los insurrectos persisten en su empresa, sino que además cuentan con mayor benevolencia que antes de los Estados-Unidos. Natural es que, en vista de ello, el gobierno haga cuantos sacrificios sean necesarios para que se combata enérgicamente la insurreccion cubana incluso el mandar los refuerzos de tropas que sean precisos.

El general Martinez Campo saldrá en breve para desempeñar de nuevo su cargo de capitan general de Cataluña. Se propone, de acuerdo con el gobierno, dar grande impulso á la guerra.

Las recepciones en palacio se suspenderán durante unos pocos dias para dar lugar á que S. M. se restablezca del catarro que está padeciendo. Por el mismo motivo se dilata la presentacion de credenciales de diferentes diplomáticos, todas las cuales están ya en Madrid hace dias.

La reina Isabel ha presentado á la duquesa de Magenta la banda de damas nobles de María Luisa, de-

bida á su iniciativa cerca del gobierno de su augusto hijo. El mariscal y la mariscala Mac-Mahon merecen esta prueba de la gratitud de nuestra familia real hácia la Francia.

La *Gaceta* de hoy publica, suscrita por el marqués de Molins, la carta que este dirigió al señor presidente del Ministerio-Regencia, sobre la visita hecha por el rey al príncipe de Vergara. Esta carta, que, como dice con razon el diario oficial, puede llenar una hermosa página en la historia de España, está concebida en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. presidente del Ministerio-Regencia.

BURGOS, 10 de febrero de 1875.—Mi estimado compañero y amigo confidencial.

La escena que ayer pasó en Logroño es en mi entender de tal manera importante, que á pesar de mi cansancio, y á riesgo de distraer á usted de sus importantísimas ocupaciones, quiero describirla.

El paso del Ebro por la barca de Castejon, cuyo puente, arrastrado por las avenidas, aun no ha sido repuesto, retardó nada menos que tres horas el viaje de S. M. y la llegada á Logroño que se verificó á las tres de la tarde de! dia 9 de febrero, en vez de al medio dia como estaba anunciado.

Una de las razones por las cuales fué mas sensible al Rey este retraso, era porque temia no poder satisfacer su deseo de ver al general Espartero, al cual por su ancianidad y convalecencia no permiten los médicos estar de pié sino muy pocas horas.

Tambien á su vez el veterano habia manifestado este impacieute anhelo de muchos dias atrás; y la víspera misma me habia asegurado que una de las más grandes contrariedades de su vida era no haber podido salir á la frontera, ó al menos á la estacion de su pueblo, para presentarse á S. M. como cumple hacerlo á un soldado fiel al Rey y á la patria.

No es mucho por tanto que D. Alfonso, despues de dar, como es costumbre, gracias á Dios por su llegada, en la iglesia principal de la poblacion, montase de nuevo á caballo, y sin entrar siquiera en la casa que le estaba destinada, se dirigiese á la del príncipe de Vergara.

Es esta, en verdad, decorosa y cómoda, pero con un aire de severa modestia que refleja bien el carácter del dueño. Ocupa una plaza del pueblo, no la mayor, pero espaciosa y bien colocada: tiene delante un convento de monjas que proteje y en donde oye misa, y su fachada, con no ser grande, es imponente y sola. Ni guardia, ni ordenanzas, ni ayudantes salen al encuentro á los que visitan al ex-regente del reino; pero un portal espacioso y una escalera cómoda y limpia denuncian la vida tranquila y el órden doméstico de la reducida y venerada familia. Y digo esto, no por gana de describir, sino por esplicar cómo cuando el Rey hizo su visita, pudo penetrar hasta el aposento mismo del duque sin que músicas ni porteros, ni criados le anunciaran.

La duquesa se entretuvo un momento saludando á los que acompañaban al rey, y éste con natural y juvenil impaciencia, entró solo en una sala del piso principal. Espartero, que abrigado de su gaban y de su gorro griego, contaba junto á la chimenea los minutos que iban pasando desde que oyó la salva, vió entrar al jóven general con el képis respetuosamente en la mano, la levita sin entorchados y solo una modesta placa al pecho. Creyóle un brigadier de los recien promovidos, quizá un ayudante de los del mismo rey, y sin levantarse le saludó cortezmente. Solo cuando D. Alfonso se acercó mas y el príncipe de Vergara pudo contar los tres eutorchados de la faja, conoció quien era, y levantándose cou cuanta prisa pudo, se llevó la mano á la cabeza. El rey impidió que se descubriera, estrechándole cariñosameute una y otra mano:

Así estaban cuando entraron en la habitacion la duquesa, el ministro de la Guerra, los ayudantes del rey, otros muchos generales y autoridades y yo mismo, que detenido por la multitud en las calles, llegué el último.

Sin duda por esta causa no oí las primeras y naturales esplicaciones sobre la salud del uno y el retraso en el viaje del otro. La conversacion, al llegar yo, tomó un tono de gravedad que la imprimió hondamente en mi memoria, y que, ó yo me equivoco mucho, ó la hace digna de ser aquí consignada.

—«Señor, dijo el duque, mi salud quebrantada no me ha permitido salir á recibir á V. M. y á felicitarle como ahora lo hago, por las gloriosas operaciones que á presencia suya ha llevado á cabo el valiente ejército del Norte, arrojando á los enemigos de la línea atrincherada del Carrascal, entrando en Pamplona, dejándola socorrida con abundantes recursos, abriendo su comunicacion, por tauto tiempo interrumpida, y entrando V. M. eu tan importante plaza, donde ha sido recibido cou entusiasmo..

V. M. regresa á Madrid con gloria y valor acreditado, *acreditado*, repitió alzando la voz: y continuará rigiendo la monarquía constitucional, que con una libertad prudente asegurará la prosperidad y ventura de la patria. Reciba V. M. mi mas cincero agradecimiento por esta visita, que tanto me honra, y por las consideraciones que está dispensando á este veterano, que ha consagrado toda su vida al servicio de la patria, y que siempre, siempre será un fiel servidor de V. M.»

El rey, con la dignidad propia del trono y con una sencillez y modestia digna de sus pocos años, le contestó:

—«Mi general, ha hecho V. bien, muy bien en no arriesgar en lo mas mínimo una salud que es para mi preciosa, y para la patria recuerdo y testimonio de glorias pasadas. Las operaciones que acaban de tener lugar en el ejército del Norte adquieren para mí nuevo valor, siendo calificadas por tan gran maestro de la ciencia militar. Yo, mi general, estoy ufano de haber sido testigo del valor de nuestros soldados, que es el mismo que cuando V. los conducia á la victoria: y si en algo hé participado de sus sufrimientos, presumo tambien que en algo me he granjeado su amor.

Por lo demás, cuanto V. ha dicho, y yo he oido con gusto, de la monarquía constitucional no me es uuevo; que no en vano he pasado los primeros años de mi vida en Austria y en Inglaterra aprendiendo y viendo las ventajas de las monarquías, en que esa prudente libertad de que V. habla fortalece y hermana á un mismo tiempo los tronos y los pueblos.»

Al llegar á este punto, creí que debia intervenir en la conversacion con otro objeto, y dije, dirigiéndome al rey, pero alzando la voz para que el duque pudiera oirme, poco mas ó menos de esta manera:

—Señor, V. M. sabe que es jefe y soberano de la real y militar órden de San Fernando; V. M. recuerda que muchos generales y militares de distincion han pretendido, y aun suplicado á V. M. que usase las insignias de la misma. V. M., con una modestia que le honra, lo ha rehusado hasta aquí.

El rey procuró interrumpirme diciendo: «Porque reconozco que no la merezco; yo aspiro á ella, y quizá algun dia...» Yo, sin dejarme interrumpir, contienué: El gobierno, señor, piensa de otra manera, y con la ley en la mano ruega á V. M. que use en adelante estas insignias, á tenor de lo dispuesto en las leyes y reglamentos de la órden. Así lo he consignado en una exposicion que tengo en mi poder, y de que no he hablado á V. M. porque no he podido ni debido hacerlo hasta que el general Jovellar ministro del ramo, responsable y testigo de mayor escepcion, la firmara como acaba de hacerlo.

Como el rey hiciese aun ademan de no acceder á mi súplica, el duque de la Victoria tomó la palabra y dijo: «Uno, señor, mis ruegos á los de los ministros de V. M.; estoy informado de lo que acaba de pasar en Navarra, y creo que V. M. merece, tanto como el que mas, llevar la cruz de los valientes; y en prueba de ello... ¿dónde están mis cruces? Que me traigan la gran cruz de San Fernando.» La trajo, en efecto, de una pieza inmediata un pariente del duque, y este tomando un tono en que la ancianidad y la dolencia parece que añadian dignidad á la dignidad misma, añadió:

—«Señor, pues que habeis sido el primero de nuestros monarcas que en España, desde Felipe V., se ha presentado al ejército español en funcion de guerra, esponiendose al plomo de los sectarios del absolutismo, bien puede V. M. llevar la cruz de San Fernando, símbolo de valor y fortaleza, con título legítimo. Concededme, señor, la alta honra de decorar vuestro pecho con la banda que ha llevado este veterano en cien combates, ganada derramando su sangre por la integridad de la pátria, por su independencia, por vuestros antepasados, por las libertades públicas. Quiera Dios, y sí querrá, que cuando bajo ella sienta V. M. latir su corazon, recuerde que el rey constitucional, á más de valeroso, ha de ser justo y fiel custodio de las libertades públicas, con lo que asegurará la felicidad del pueblo y logrará captarse su amor, firmísima prenda, única hoy bajo el cielo de la estabilidad de los tronos.»

El rey contestó:

—«Solo una persona tan autorizada, que por sí sola representa al ejército todo, podria, mi general, vencer mi resisteucia á usar de un distiutivo que miré con noble envidia en mi niñez, que he ambicionado en mi juventud, y que con el tiempo aspiraba á ganar con el ayuda de Dios. Aun hoy creo no merecerlo, bien que lo acepte como nuevo estímulo para llevarlo dignamente, conservando además estas insignias como venerado recuerdo de tan gran defensor del trono y de la pátria.»

Lo que á esta palabra siguió es difícil de esplicar y fácil de comprender. Al anciano guerrero le permitian apenas sus heridas alzar los brazos para ceñir al jóven rey la vieja banda que él habia llevado tantos años y en tan nobles ocasiones. D. Alfouso, menos sereno en esta ocasion que en las trincheras del monte Esquinza, dejaba aparecer en su semblante la alegría de su corazon; los circunstantes... No; de ellos no debo decir nada. Digan ellos y diga España entera lo que significa y lo que importa para su porvenir el abrazo del mas anciano y calificado caudillo de nuestra libertad, y del mas jóven y animoso depositario de la monarquía legítima,

Adios, amigo mio; haga V. de esta carta el uso que le parezca, y cuente V. siempre con el afecto de su compañero y amigo,—*El marqués de Molins*..»

Todo comentario seria pálido despues de tan pattética relacion que España y Europa leerán con el mismo interés que nosotros.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Febrero de 1875 á las 4 de la tarde.

Ha llegado el Rey á Madrid entrando á caballo.

Loma hizo muchas bajas á los carlistas en la izquierda del rio.—Estos han abandonado la fundicion de Azpeitia.

3 por 100 17,10.
Bonos, 50,80.

—

Madrid 13 Febrero.—7 noche.

Rey entrado Madrid 2 30 tarde.

Aclamado victoreado todo tránsito.

Inmensa multitud ido esperarle dificultando marcha caballo.

Dirigióse inmediatamente capilla Palacio donde esperábale clero inmenso gentío.

Tarde ido Atocha donde cantábase Salve llevando una corona que ofrecidosela Virgen.

Segun las últimas noticias Primo Rivera tenia establecido cuartel ermita San Cristóbal Monte Esquinza.

General sigue bien de salud.

Iba pasado ocho dias durmiendo intemperie sobre suelo apoyada cabeza en silla caballo.

Tropas soportan perfectamente penalidades campaña. Construidose barracones para acuartelar tropas.

Moriones continúa Puente Reina bloqueando Santa Bárbara.

Mejorado notablemente situacion provincias Cataluña esperando mejorar mucho mas merced energía Martinez Campos.

Balmaseda marchará iudefectiblemente 15 para Cuba ó autes si fuésele posible.

Rey debió llegar Madrid 12 mañana retraso algunas horas viaje por encontrarse algo resfriado.

Sido volados por carlistas puentes Ibero, Belascoain.

Alturas San Cristóbal hay nueve piezas artillería disposicion Cirauqui; Mañero y alturas Santa Bárbara.

En Puente Reina presentado á Moriones, 15 carlistas armados.

Dou Cárlos comunicado órden imponiendo pena muerte todos digeran Mendiri era traidor causa carlista.

Confírmase Primo Rivera volverá pronto Madrid encargarse capitanía general.

Llegado Francia 148 hermanas caridad expulsadas Méjico.

Faltas militares serán castigadas severamente.

—

Madrid 14 Febrero 7 noche.

Ejército Norte fortifica modo imponente línea Arga.

Moriones con todo estado mayor trasladádose Obanos.

Maquinistas carril Aragon siguen resistiéndose dirigir trenes durante noche.

Hoy bautizádose Málaga riffeño Majamud cual aspira ingresar ingenieros.

Causa interrupcion línea Francia no recibídose hoy ningun telégrama estranjero.

Debe haber llegado Tarrasa pequeña columna procedente Barcelona conduciendo convoy para dicha villa.

Ayer presentaronse inmediaciones Tudes 200 ginetes carlistas.

Mandadose icluír presupuesto guerra importe dos casas Portugalete fueron incendiadas por necesidades defensa aquel punto.

Militares ejército centro piensan regalar espada honor á general Despujols.

Dícese rey ofrecido visitar nuevamente Valladolid cuando inaugurense obras canal autorizando lleve su nombre tan importante construccion.

Procedentes Norte llegado hoy Madrid brigadieres Barges Lopez Pinto y secretario duque Montpensier baron Bauchs.

Practícanse estudios necesarios conocer puntos conviene fortificar para quede perfectamente defendida abra Bilbao.

Hasta tres tarde no recibídose noticias oficiales campaña.

Háblase próxima llegada Bayona general Cabrera añadiéndose está dispuesto reconocer actual órden cosas.

Probablemente semana próxima saldrá para Paris marqués Molins.

Recepciones palacio suspenderanse unos dias dar lugar rey restablezcase catarro.

Por mismo motivo dilataráse presentacion credenciales diferentes diplomáticos todas cuales están ya Madrid hace dias.

Preseutádose indulto Orio un teniente coronel carlista, un oficial varios soldados.

Pronto publicará *Gaceta* nombramiento Patriarca interino Indias que rey rubricó en Pamplona.

Bolsa de Madrid
Del dia 12.

El consolidado que desde hace unos dias viene marcando cierta tendencia á la baja, se repuso un poco en el Bolsin de esta mañana, donde quedó pedido á 17,10.

En Bolsa se acentuó mas el alza, predominando durante la hora oficial los cambios de 17,15 y 17,20, á que se operó bastante, pues los tomadores presentian sin duda que el cambio se les escapaba.

Los demás valores se cotizaban tambien con alguna animacion á los tipos de 50,75 á 51 los bonos, 32 y 32,20 las subvenciones nuevas y viejas de ferrocarriles y 143,75 las acciones del Banco; estas últimas con alguna mas depreciacion que en los dias anteriores, si bien juzgamos sea pasajera.

El consolidado exterior, algo mas pedido á última hora, quedaba próximamente á 20 por 100.

Igualmente que para los valores cotizables, fué dia fausto para los de la deuda y del Tesoro vencidos; las carpetas mejoraron cerca de un 1 por 100, hasta quedar de 46 á 46,25 de daño; los cupones nuevos se haciau á 62; los viejos á 58,50, y todo lo amortizado á 19 de descuento.

A última hora mejoraba aun mas el consolidado, pudiendo fijar á 17,275 el cambio, á que cerraba á las cuatro de la tarde.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremes..	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada..	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n..	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero..	00 á 00	48 á 50
Id. de riego..	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella..	0 á 0	160 á 180
Alverjones..	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 15 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	60 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	10	94		27	65		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 13	150'77
Entrada de hoy	0'00
Total	150'77
Venta de hoy	10'94
Existencia para el dia 16	139'83

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 39 1[2 á 00.
Endeble de 39 1[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—oooo.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1,2 29oo.
Precios.—En puerta, oo á 36 1[2 rs.
En bodega, á 38 oo o[o.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0944
Entrados en este dia.	068
Total.	1012
Salidos para el consumo.	70
Idem de tránsito.	15
Quedan para el inmediato dia.	0.927

Los cerdos vendidos han pesado o633 arrobas 01 libras, al precio de 13'75 á 14,75 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 15 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 19 al dueño de 39 á 42 1[2 ctos.
Al público. . . . 52
Terueras 5; al dueño 39 á 42 1[2 »
Al público. 52
Carneros 18; al dueño 00 0[0 á 79 »
Al público. 38
Machos; 17 al dueño 00 á 29 0[0 »
Al público. 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 04,297 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 15 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 7[8 á 1 p% p.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1[2 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 1oo.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 13 de Febrero y sus precios.

0	Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	oo o[o
	Toros.... de 0'00 á 0'oo	
9	Bueyes.. de 1'50 á 1'62	
5	Vacas... de 1'35 á 1,68	
3	Novillos de 1'53 á 1'68	3.432 0[0
1	Utreros. de 0'00 á 1'65	
0	Erales... de o'oo á '	
4	Añojos.. de 1'62 á 1'68	
1	Terneras de 0'00 á 1'88	
52	Cerdos... de 1'44 á 1'47	6429 1[2
	Suma total.	09861 1[2

CÁDIZ 13 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'2o
Paris.	á 8 d. v.	5'1o
Madrid	id.	3[4 daño.
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	1[1 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id,	1[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 12

Vapor español Alegria, con carga general.—Id. id. Quevedo, con id.—Id. id. Maria Gracia, con id.—Id. francés Nathalie con id.—Barca inglesa Kergord, con carbon.—Bergantin goleta idem Rob-the-Ranter, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Covadonga, con carga general.—Barca italiana Pietro Antioco, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Cañonera española de guerra Pelicano.—Remorcador núm. 2.—Vapor español Adolfo, con carga general.—Balandra S. José, con vino.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. Luchana, con id.—Id. id. Valdes, con id.—Charanguero Sta. Rita, con loza.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin *Guadalquivir*.

Debiendo salir este hermoso y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aún le falta á precios moderados, asi como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

Vapor español *Miguel Saenz*.

Saldrá de este puerto el Jueves 18 de Febrero para los puertos de Sanlúcar, Cadiz, Londres y Amberes.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2. 464 p.

El Vapor español ADOLFO su capitan don Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Viernes 19 de Febrero de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 450 p.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro. 489 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sabado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2. »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-3.

EL CENTRO DE SEVILLA.

51, SIERPES, 53.

Sucursal del Centro de Madrid y casa conocida en el Mundo Elegante, por ser uno de los mejores Establecimientos en su clase, con sucursales en Madrid, Barcelona, Valencia y Lisboa, pone en conocimiento del público Sevillano que por fallecimiento del Jefe de la casa se realizan todas las existencias de ropa blanca.

LENCERIA, GÉNEROS DE PUNTO Y BORDADOS,

CON 25 POR 100 DE REBAJA.

51, SIERPES, 53.

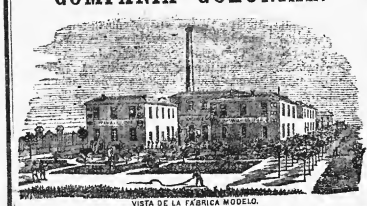
ESQUINA Á LA CALLE CERRAJERIA.

A 20 rs. camisas puro hilo, para señoras bordadas y festoneadas.
A 18 rs. enaguas complicadas; las hay de gran volante y tituladas Isabel.
A 16 rs. peinadores lisos y complicados (hechura novedad).
A 10 rs. pantalones finos y de todas hechuras para señoras.
A 10 rs. chambras (moda parisiense) complicadas y buenas.
A 14 rs. camisas de caballeros, blancas y de color, lo mas nuevo.
A 3 rs. y medio camisetas inglesas par caballeros.
A 5 rs. camisetas extra-superior francesas.
A 8 rs. calzoncillos doble pretina.
A 16 rs. calcetines blancos y crudos.
A 38 rs. calcetines ingleses y franceses.
A 16 rs. medias finas y sin costura.
A 18 rs. chalecos de punto lana, para caballeros.
A 25 rs. camisas de cretona color, dibujos nuevos.
A 26 rs. juegos de manteleria de granito, para 6 cubiertos.
A 50 y 85 rs. juegos de manteleria adamascadas para 6 y 12 cubiertos respectivamente.
A 26 rs. docena de servilletas puro hilo.
Abundante surtido en cretonas francesas, irlandas y holandas, á precios sumamente arreglados.
A 50 rs. faldas de cristianar, (envolturas) bordadas.
Esmerado surtido en faldas de encage para cristianar Modelo de Paris.
Capas de merino para cristianar, desde 110 rs.
A 280 y 390 rs. preciosos juegos de sábanas con tiras, entredoses y escudos, bordados á mano.
Gran surtido en cortinajes bordados y de guipur, á precios desconocidos, desde 30 y 40 rs.
Por mucho menos de la mitad de sus precios corrientes artículos de canastilla.
A 18 rs. docena pañuelos superiores, tamaños grandes para caballeros.
A 12 rs. pañuelos de tul de encaje y bordados.
A 9 rs. vara de tela de hilo (rentería) de un solo ancho para sábanas.
Colchas de piqué inglés desde 40 rs.
A 6 rs. preciosos juegos de cuellos y punos para señoras; los hay de encage.
A 40 rs. docena tohallas de puro hilo rentería.
A 24 rs. docena cuellos de todas hechuras.
A 12 rs. canesús, novedad para camisas, bordados y encages.
A 2 rs. puños de lana de varios colores.
A 12 rs. docena de calcetines y medias blancas y de colores para niños.
A 16 rs. golas de fantasías para teatros y paseos.
A 4 rs. corbatas para caballeros y señoras.
A 40 rs. vestidos de piqué para niños.
A 2 rs. gorros para dormir para hombres.
A 20 rs. cinturones caprichosos para señoras.
A 26 rs. camisetas inglesas de lana varios colores, su valor, 70 rs.
A 2 rs. y medio toquillas de punto para señoras.
A 8 rs. pañuelos de pura seda.

DARÁ PRINCIPIO MAÑANA LUNES, Y DIA SIGUIENTE.

SIERPES 51 y 53, esquina á la Cerrajeria.—Se traspasa este local.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—6 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 24 r.—INVENTOR Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Levies núm. 8.—En la inmediata núm. 10, darán razon. 51 g. 4-0.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja, Castellar núm. 48. 62 g. 4-4

Pisos.

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, daran razon. 56 g. 4-3

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-1.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

No habiendo podido la Empresa que tiene á su cargo este Teatro, formar una Compañía de Zarzuela que reuniese las condiciones que, en su concepto, eran indispensables para satisfacer dignamente el criterio y la cultura del público Sevillano, ha cedido sus derechos para dar veinte únicas funciones en la presente Cuaresma, como conclusion de la temporada de invierno (puesto que en la inmediata de primavera funcionará compañía de ópera italiana), al eminente actor D. Victorino Tamayo y Baus con la excelente compañía que bajo su direccion ha actuado en el teatro principal de Granada, y á cuyo frente figuran tambien las distinguidas primeras actrices D.ª Amalia Losada y D.ª Clotilde Lombia, y los primeros actores D. Juan Mela y D. Carlos Espinosa, componiéndose el resto de la compañía de actores conocidos en todos los teatros de primer órden de España.

El Sr. Tamayo y Baus se compromete, por su parte, á poner en escena las mejores obras recientemente estrenadas en Madrid, y nuevas en esta capital, cuyos títulos son los siguientes: La Esposa del Vengador, (del Excmo. Señor D. José Echegaray), El Gran Filon, (del Excmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí), La Virgen de la Lorena (de D. José Herranz), Parientes y Trastos viejos, El Anzuelo, Levantar Muertos, Dar en el Blanco, La Vida es Sueño, y algunas otras, tanto del Teatro antiguo como del moderno, que por ser repertorio de la compañía podrán ejecutarse sin interrupcion alguna, dando de este modo una gran variedad á los espectáculos.

Abono.

Se abre uno por veinte representaciones, que darán principio el mártes 16 y terminarán ántes del viernes de Dolores, á los precios siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 400 rs.—Id. principales, sin id. 150.—Butaca, con entrada 120.—Un lote de entradas numeradas, que sólo tendrán valor en su funcion respectiva, 60.

El abono está abierto desde el Sábado 13, en la contaduria de este teatro, á las horas de costumbre.

Se admiten abonos á turno.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion, Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

El drama en 3 actos, *Un drama nuevo.*

La comedia en un acto, *La capa de José.*

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2382

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Febrero de 1875

GUERRA CIVIL.

No tienen importancia, segun dice la *Gaceta*, las noticias oficiales que en las últimas 24 horas se han recibido en el ministerio de la Guerra respecto á la insurreccion carlista. Para que nuestros lectores no carezcan hoy de esta interesante seccion necesitamos acudir á los periódicos políticos y á las correspondencias particulares á fin de buscar algo que satisfaga la curiosidad de nuestros abonados.

En su generalidad, las noticias que hoy podemos publicar no son muy recientes, pero algunas tienen verdadero interés y sobre todo servirán para que se forme una idea exacta de la situacion que ocupan respectivamente nuestro ejército y los insurrectos de D. Cárlos en las provincias del Norte.

De esta situacion pueden dar una idea aproximada la siguiente carta de *La Epoca* del 14, y los párrafos que tomamos de la publicada por *El Imparcial* del mismo dia.

Es interesante la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en el ejército del Norte, la cual hemos recibido hoy:

«Esperamos las órdenes de avance sobre Santa Bárbara y Estella, donde no hemos de encontrar gran resistencia, pues las numerosas pérdidas que han tenido en sus frustrados ataques del dia y de la noche del 3, los tienen muy quebrantados, segun las noticias que se reciben de los que durante la noche se presentan á indulto continuamente á nuestras avanzadas.

La mayor parte de sus fuerzas la tiene el enemigo acumulada en nuestro frente desde Santa Bárbara á Abarzuza, defendiendo el paso de las Amezcuas, á donde ha ido á refugiarse su rey, y por nuestra izquierda en Monte Muro y Monte Jurra.

Aquí todo el mundo espera impaciente la órden de avance; para poner término á la estancia en este campamento, donde se carece de todo, hasta el punto de que me hallo al aire libre, sentado en el suelo y escribiendo sobre un cajon de galleta.

No falta, sin embargo, el buen humor, y sobre todo la satisfaccion de defender una causa legítima, y no como antes, á situaciones sin nombre, sostenidas por politicos sin patriotismo, que esplotaban nuestros sufrimientos en provecho de su ambicion.

Antes de ayer llegó aquí el comandante general de ingenieros, brigadier Burriel, con objeto de reconocer estas posiciones y asegurar la posesion de ellas para lo sucesivo, de modo que el ejército pueda operar libremente y con punto de apoyo dentro de la misma línea enemiga. Las obras al efecto han empezado ya con actividad y se espera su pronta y feliz terminacion.

Cuando la toma de Santa Bárbara, ó bien el dominio de Monte Jurra y Estella, hayan completado el buen resultado que hasta ahora han dado las operaciones, se habrá conseguido privar al enemigo de entrar en los pueblos de donde saca sus recursos, y obligarle á entregarse por carecer en las montañas de las Amezcuas de medios para racionarse y municionarse.

Hoy se espera aquí la llegada del cuartel general, y además un convoy que debe llegar á Tafalla para remediar las apremiantes necesidades que nos agobian en el alimento y el abrigo. Lo que mas preocupa actualmente es que llegue á faltarnos la leña y el agua, que ya van siendo escasas y preciso buscarlas á gran distancia, pues en cuanto al descanso, si bien no se han quitado los mas las espuelas, desde el dia 1.° mas que durante una ó dos horas, se pasa por ello con la esperanza de mejores tiempos cuando se complete la victoria.—Belial.»

«Nada de nuevo ha ocurrido, dice el Señor Araus en su carta del dia 9 en Puente la Reina, en estos últimos tres dias fuera dc la llegada del Rey y el cuartel general de paso para Pamplona, de cuya capital salió ayer en direccion á Castejon y Logroño. El general Moriones salió ayer á encontrarlo en el Carrascal, desde donde le habrá acompañado hasta Tafalla.

Nuestras tropas siguen en sus últimas posiciones, esto es, el primer cuerpo en este lado del Arga y el segundo acampado desde Oteiza hasta Lorca, teniendo su base de resistencia en el monte Esquinza y ermita de San Cristóbal: la division Despujols reforzando en parte el primer cuerpo y cubriendo el resto los pueblos del Carrascal durante el viaje del Rey. Tambien para este servicio se envió la brigada Navascués. En Puente la Reina se eucuentra la division Catalán y en los pueblos próximos, como Obanos, Eneriz, Añorbe, etc., la division Colomo.

Hoy espira el plazo para la destruccion de las trincheras, y segun mis noticias, todos los pueblos han cumplido religiosamente con la órden. En cuanto á Puente la Reina, me consta de una manera indudable, puesto que ayer las recorrí todas y faltaba muy poco para terminar. Y eso que la empresa era árdua para una poblacion que, si bien numerosa, estaba en gran parte emigrada; pero las mujeres han suplido el trabajo de los hombres, y he visto tambien á mas de uno que por su traje y maneras debia estar alejado de tales trabajos.

Eran admirables por mas de un concepto las fortificaciones que defendian á Puente la Reina de cualquier ataque intentado por el S. viniendo de Mendigorría. La naturaleza facilitaba el trabajo por medio de una série de colinas bastante elevadas que se extienden de E. á O., en uno de cuyos picos se encuentra la ermita de San Gregorio; pero esto era poco para la seguridad de los carlistas, y en su consecuencia construyeron una línea de trincheras y baterías en toda la vertiente S. de las colinas, que convirtieron á estas en una fortaleza inexpugnable. En el extremo derecho, mirando al S., habia una batería para seis cañones con merlones admirablemente hechos, y cuyas troneras enfilaban la carretera de Mendigorría.

Siguen despues una serie de trincheras en número de 51, dentro de las cuales podrian hacer fuego cómodamente 5000 hombres. Otra batería para dos cañones habia sido labrada en la tolba de que está formado el mogote de un cerro, y por último en la extrema izquierda de la línea, la ermita de San Gregorio servia de fuerte para colocar artillería. Si un ejército de 30.000 hombres se hubiera empeñado en tomar de frente tales posiciones, no hubiera obtenido otro resultado que dejar en el campo, antes de retroceder, la mitad de su gente. El movimiento del primer cuerpo de ejército ha hecho inútiles tales trabajos, como los trabajos de la sierra del Perdon, como los de las posiciones del Carrascal y como los desfiladeros de Monreal. Lo mismo hubiera sucedido con las posiciones del monte de Santa Bárbara, que tenemos enfrente, si el segundo cuerpo no hubiera tenido el encuentro de Lorca y Lácar.

Los carlistas que nos hicieron algun fuego de fusilería los dias 4 y 5 han renunciado despues de hostilizar á nuestros zapadores en sus trabajos de trincheras y parapetos al otro lado del puente. En 24 horas han construido una especie de fortin para 40 hombres. Ahora se consagran á edificar un fuerte de más importancia sobre el piso mas elevado del monte San Gregorio para uua fuerte guarnicion y algunas piezas de artillería. A lo que se me alcanza, ese fuerte defendería perfectamente á Puente la Reina y la puede hostilizar á la vez si fuese necesario. Y ya que hablo de los Ingenieros, debo reparar una importante omision que cometí al hablar del hecho de Lácar con referencia á los datos recogidos de los heridos.

Cuando los carlistas renunciaron á atacar el pueblo de Lorca, valientemente defendido por el general Fajardo, con 40 hombres primero, y despues con cuatro compañías de Ciudad-Rodrigo, que lograron penetrar rompiendo el círculo de fuego enemigo, éste acometió, como dije, el reducto que tenemos en el monte Esquinza, llave de nuestras posiciones. La gloria de esa heróica defensa, no fué solo del batallon reserva de Cáceres: cúpole mucha parte de ella á una compañía de Ingenieros, mandada por el desventurado capitan don Joaquin Hernandez, herido de tres balazos y cinco bayonetazos, á quien tuve ocasion de ver en Tafalla muy animoso, aunque por extremo grave. Segun después he sabido, dentro del primer foso del fuerte quedaron muertos mas de 64 carlistas, nueve de Cáceres y seis Ingenieros. Al dia siguiente se enterraron 150 cadáveres carlistas, solo en ese lado de la línea de batalla.

Desde la altura de San Gregorio he visto esta mañana las hogueras del campo en donde se halla el segundo cuerpo de ejército. Distamos uno de otro ménos de dos leguas; pero no podemos comunicarnos sino dando un rodeo por Larraga á fin de pasar el rio Arga. Pronto, sin embargo, desaparecerá esta situacion, segun he llegado á entender por algunas frases cogidas al vuelo.»

—

En los centros oficiales, dice un colega de Madrid del 14, se nos han facilitado esta tarde las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

«Las facciones Diez y Oriol, que dias pasados tuvieron que contentarse con pedir 10.000 duros á los habitantes de Mora de Ebro, han bajado nuevamente al llano desde el Pinell, donde se albergan, á fin de restablecer la barca de pasaje que tenian establecida á una legua de Miravet, y de invadir el Priorato, de donde sacan siempre grandes recursos.

Sin embargo, los voluntarios se hallan muy prevenidos y la exquisita vigilancia que se ejerce por las columnas y puntos de Guardia civil les impedirá realizar sus propósitos.

—Segun noticias comunicadas por un carlista presentado á indulto á nuestras avanzadas de Puente la Reina, el pretendiente con su estado mayor ha ido á establecerse en las Amezcuas.

—Han sido puestas en libertad las dos hijas del dueño de un café de la Riva (Tarragona), que los carlistas se llevaron cuatro dias antes en rehenes, y por cuyo rescate ha tenido que satisfacer su padre 8.000 rs.

—Anteanoche penetró en Alcublas (Valencia) una partida carlista, habiéndose llevado 100 raciones y 3.000 y pico de reales.

—Por Cherta han atravesado el Ebro, pasando á Cataluña, algunos batallones carlistas.

—Telégramas oficiales de Lérida participan que entre los aduaneros carlistas de Anserall y los de Farga de Moles, ha habido una colision sangrienta, resultando varios muertos y heridos. Por el mismo conducto se sabe que del depósito de prisioneros de la Seo, escapan contínuamente algunos, que arrostrando todo género de penalidades y fatigas y á pesar de la nieve que cubre aquellas montañas, suelen conseguir guarecerse en el territorio de Andorra.

—La ronda carlista de Fabara al mando de Jusepet, fué sorprendida el dia 12 á la caida de la tarde en la masía de Valls, por la compañía de voluntarios de Valterra, los cuales tuvieron noticias por un confidente, de hallarse en aquel punto distribuyendo el producto de sus rapiñas. Cercada la casa por los referidos voluntarios, cayeron en poder de los mismos, todos los carlistas que eran 18, á excepcion de cinco que se arrojaron por una ventana que daba al monte.

—Al pasar anteayer los carlistas el sitio denominado la Vall-Dara en las inmediaciones de San Feliú de Guixols, fueron hostilizados en dicho punto por la ronda liberal, al mando del capitan D. Domingo Rodriguez, cuyos individuos desde un punto avanzado causaron al enemigo dos muertos y seis heridos, sin tener dicho capitan ninguna baja de su fuerza. Despues fué retirándose del punto avanzado que ocupaba á causa de la superioridad numérica de los carlistas sosteniéndose á la vista de San Filiú hasta que auxiliado por una seccion de la ronda de la Bisbal arrojaron á los facciosos al otro lado del Vall-Dara.»

No tiene viso alguno de fundamento la noticia que estos dias corria con cierto crédito de que el señor ministro de Hacienda proyectaba abrir un empréstito ó pedir una contribucion extraordinaria.

El pensamiento del señor Salaverría para hacer frente á las dificultades financieras, es todavía un secreto; pero desde luego podemos asegurar competentemente autorizados que no piensa en empréstitos ni en contribuciones extraordinarias.

Segun noticias de Roma, monseñor Simeoni ha aceptado la nunciatura de Madrid. Es secretario de la propaganda, puesto cardenalicio, y se distingue por su virtud, moderacion, talento, saber, madurez y especial conocimiento de los asuntos eclesiásticos de nuestra pátria. Dos veces ha estado en España; la una de auditor con el nuncio Brunelli y otra de encargado de Negocios en 1857. Va á ser nombrado arzobispo *in partibus* y consagrado inmediatamente.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 9 nombrando ministro interino de Marina á D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Ministerio-regencia.

Ministerio de Estado.—Real decreto fecha 13 nombrando embajador estraordinario y pleuipotenciario cerca del presidente de la república francesa á D. Mariano Roca de Toroges, marqués de Molins, ministro de Marina.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 10 declarando cesante á D. José María Camacho, ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, y nombrando en su lugar á D. Adolfo García de Leon y Pizarro, marqués de Casa Pizarro, gobernador que ha sido de provincia.

Ministerio de la Gobernacion.—*Exposicion.*—Señor. Los deseos que V. M. ha espresado á su Gobierno responsable de que se alivien cuantos sufrimientos deban su orígen á sucesos políticos pasados encontrando así alguna compensacion á las crueles exigencias de la guerra civil, que tanto contristan su ánimo, en los beneficios y en los consuelos de la clemencia, pueden ser satisfechos en gran parte sin comprometer los elevados intereses del órden público.

La necesidad de acudir á la defensa de la sociedad, amezada de cerca, obligó á gobiernos anteriores á apercibirse con medios proporcionados á la violencia del ataque; se realizaron numerosas deportaciones, y aún se encuentran detenidos gubernativamente en cárceles, arsenales y presidios muchos desgraciados, instrumentos los más de las turbulencias y agitaciones pasadas.

No cree el Gobierno que deba extenderse la espontánea y generosa clemencia de V. M. á los que sean ó puedan resultar reos de delitos comunes; pero aquellos que solo hayan tenido participacion en sucesos políticos, de funesto recuerdo para nuestras ciudades, castigados están con la prision ó la deportacion sufridas, y los que solo hayan sido envueltos en esas medidas generales por la triste necesidad de acudir á la salvacion del órden público, antes que á las investigaciones minuciosas de la culpabilidad individual, acreedores son á que se les devuelva su perdida libertad.

Al proponer á V. M. estos medios de satisfacer, hasta cierto punto, sus sentimientos de benignidad y de olvido del pasado, no podia prescindir el Gobierno de los elevados intereses del órden, y ha tenido que mantener en ellos los principios esenciales de su política en esta cuestion ya públicamente consignados.

No ha encontrado peligro en que la clemencia de V. M. se extienda hasta con prodigalidad, sobre esas masas populares que han sufrido en estos últimos años toda suerte de desgracias; que parecian poseidas de pasiones tan insensatas como invencibles y que han recobrado su calma, y prestan el poderoso concurso de su laboriosidad á la obra comun de la vida nacional desde que han dejado de recibir el funesto impulso de unos pocos que habian explotado su sencillez.

No teme tampoco el Gobierno que esa benignidad alarme los intereses en cuya defensa se ejerciera la represion que ella suaviza, porque ya es notorio que no son los instintos populares ni las pasiones demagógicas los que pueden amenazar el órden en España, si á esa clemencia con las muchedumbres extraviadas se une inalterable y permanente energía para reprimir con mano fuerte la despreocupada ambicion de unos pocos.

Espera tambien que no necesitará acudir de nuevo al empleo de esa energía; pero si fuera preciso, el olvido con que V. M. ha cubierto la responsabilidad de los sucesos pasados seria una justificacion más para que el Gobierno hiciera uso, con inflexible rigor, de todas sus facultades.

Tales consideraciones, que son del dominio de la comun opinion, permiten el ejercicio de la clemencia que vuestra magestad tan vivamente desea, sin lastimar por eso los fueros sagrados de la ley, ya que por ahora no se extiendan los beneficios de aquella á los que resulten justiciables por verdaderos delitos ante los tribunales ordinarios, á los cuales deberán ser entregados para que procedan en la forma que corresponda.

En su virtud el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid 13 de febrero de 1875.—Señor.=A. L. R. P de V. M=*Francisco Romero y Robledo.*

REAL DECRETO.

En atencion á las razones espuestas por mi ministro de la Gobernacion de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gobernadores de las provincias donde hubiera detenidos por sucesos políticos en cárceles, arsenales y presidios sin carácter de prisioneros de guerra, practicarán una informacion para hacer constar el número y condiciones de aquellos, entregarán inmediatamente á disposicion de los tribunales competentes los que resulten sujetos á responsabilidad criminal para que se siga respecto de ellos el procedimiento á que haya lugar, y de los demás darán cuenta al Gobierno para que éste acuerde su libertad.

Art. 2.° Se extenderá la informacion á los deportados á las provincias de Ultramar que de cada depósito ó establecimiento penal hayan salido, y los capitanes generales de aquellas islas darán cuenta de los que en ella se encuentren en la forma establecida en el art. 1.° para los detenidos, á fin de que el Gobierno acuerde su regreso á la Península.

Art. 3.° Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se comunicarán todas las disposiciones necesarias para la ejecucion y cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á trece de febrero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero y Robledo.*

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 12, nombrando rector de la Universidad de la Habana á don Juan Bautista Ustáriz, consejero letrado ponente del Consejo de administracion de la isla de Cuba.

Ministerio de la Guerra.—*Seccion de campaña.*=Excmo. señor: El Sr. ministro de la Guerra, desde Larraga, con fecha de hoy, dice al general en jefe del ejército del Norte lo siguiente:

«Deseoso el Rey (q. D. g.), de que la justicia y los buenos principios militares de honor y disciplina resplandezcan en el ejército de tal suerte que no quede accion meritoria sin premio, ni hecho alguno deshonroso sin el debido correctivo; enterado S. M. por la pública notoriedad y por el escrito de V. E., fecha de hoy, de los sucesos ocurridos el dia tres del actual al ser atacada por las facciones carlistas la posicion avanzada del monte Esquinza y los pueblos de Alloz, Laca y Lorca,

Se ha servido resolver lo siguiente:

1.° Que haga V. E. saber al mariscal de campo don Ramon Fajardo é Izquierdo y á los jefes, oficiales é individuos que tuvo á su inmediacion en la

gloriosa defensa del pueblo de Lorca, en la que tan alto dejaron el honor de las armas y el suyo propio, la satisfaccion con que S. M. se ha enterado de su noble y denodado comportamiento, debiendo V. E. formular inmediatamente y remitir á la resolucion del Rey una propuesta especial de recompensas en favor del referido general, jefes, oficiales y cuarenta individuos de tropa á que se refiere el citado escrito de V. E.

2.° Asimismo remitirá V. E. con igual objeto propuesta de recompensas para otorgárselas á los que pertenecieron al batallon reserva, núm. 12, compañías del regimiento de la Princesa, núm. 4, ó á la seccion de ingenieros, tuvieron ocasion de distinguirse especialmente al defender con fuego y al arma blanca y en vigorosa lucha, contra fuerzas enemigas muy superiores, el reducto del monte Esquinza.

3.° Queda suspenso de su empleo, sin perjuicio de lo que resulte del procedimiento que sin levantar mano se instruirá para ser visto y fallado en consejo de guerra, el comandante del regimiento infantería de Valencia D. Federico Rodriguez Moya, que olvidado de su propio decoro y de la honra del uniforme que viste, abandonó cobardemente su puesto al ser atacado por el enemigo, sin detenerse hasta Larraga, no obstante haber pasado por Oteiza, donde se hallaba el cuartel real y fuerzas considerables cuyo jefe será desde luego reducido á prision, en tanto que se termina el expediente-procedimiento.

4.° Independientemente de esta causa se formará otra de carácter general para esclarecer los hechos de que se trata, é imponer á los jefes y oficiales que resulten culpables las penas que correspondan segun la responsabilidad en que cada uno haya incurrido; y con respecto á los individuos de tropa serán destinados á continuar sus servicios en el ejército de Cuba con el recargo de dos años sobre el tiempo de su empeño, forzoso ó voluntario, á cuyo efecto pasarán desde luego al depósito de bandera y embarque para Ultramar establecido en Santander.

5.° Nombrará V. E. los fiscales y secretarios que deben actuar en los procedimientos de referencia.

6.° y último. Es tambien la voluntad de S. M. que todas estas disposiciones se publiquen en la órden general del ejército del mando de V. E.

De real órden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para conocimiento del consejo de señores ministros. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1875.—El subsecretario, *Marcelo de Azcárraga*.—Señor presidente del Ministerio-regencia del Reino.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 5 resolviendo que es de abono el pago de los haberes de los institutos de los catedráticos enfermos ó ausentes en cuanto no exceda en su totalidad de las 15.000 pesetas presupuestadas; que dichos sustitutos perciban la mitad del sueldo de entrada correspondiente á la cátedra que desempeñan; que por cada 20 lecciones se les acredite el haber de un mes; que se justifique este servicio por medio de relaciones formadas por la secretaría y visadas por el jefe de los respectivos establecimientos, y que se remita desde luego á este ministerio la relacion de las lecciones dadas por cada sustituto durante este año económico.

—Otra igual fecha mandando proveer por traslacion la cátedra de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la universidad de Madrid.

—Otra fecha 8 resolviendo que se exija 5 pesetas de derecho por cada exámen de paleografía á los alumnos que aspiren al título de revalida y aptitud para el ejercicio de la fé pública, y que estos derechos se distribuyan por iguales partes entre los individuos que componen el tribunal.

—Otra igual fecha disponiendo que se provea por concurso entre los catedráticos de la facultad de ciencias, seccion de exactas, una categoría de ascenso vacante en las mismas por fallecimiento de D. Lorenzo Presás.

GACETILLAS.

Nuestro colaborador el señor Abdel-Zara-Vesvein, con un celo y una constancia que le honran, viene ocupándose de los nombres que en su concepto y en el de algunas otras personas debieran ponérseles á varias plazas y calles de la ciudad; y aunque, como ya manifestamos en tiempos del federalismo, no creemos convenientes esas continuas alteraciones, que el menor perjuicio que traen es introducir perturbaciones y dudas en los títulos de dominio de la propiedad urbana, como ahora se trata de hacer reparaciones y deshacer injusticias y absurdos, no nos parecen mal las medidas que á tales objetos se encaminen.

Dias atrás, despues de haber reflexionado con alguna detencion sobre esa clase de resoluciones de nuestro Municipio, y de recordar la historia del primitivo nombre que tuvo la Plaza Nueva, espusimos sin rodeos nuestra opinion de que se le devolviese el de INFANTA ISABEL, que es el á que nos referimos, porque tratándose de restaurar lo que fué y no hay motivo para que no sea, creíamos y seguimos creyendo que debe adoptarse un acuerdo en ese sentido. El ya nombrado Sr. Abdel-Zara nada ha dicho en pró ni en contra de nuestra opinion, pero á bien que como el asunto lo tenemos muy presente, no lo dejaremos de la mano hasta que se resuelva en el sentido que es de esperarse.

Ha llegado á nuestras noticias la existencia de un telégrama dirigido á una augusta y muy elevada Señora, en el cual se le pedia su beneplácito para que la Plaza Nueva llevase su nombre, que lo creemos muy digno de ello; pero tambien hemos recordado que la plaza de San Francisco llevó durante algunos años el de la misma excelsa Señora, hasta que luego se le puso DE LA CONSTITUCION. Se nos ha dicho tambien que el telégrama fué contestado, y que en esa contestacion se indicaba el nombre de San Fernando; pero como únicamente puede estar enterado de los asuntos de una localidad quien haya residido en ella mucho tiempo, suponemos con sobrado fundamento, que al contestar el telégrama referido, no se tenia idea de los antecedentes que existen sobre el particular, porque si la augusta Señora á quien se alude, hubiera sabido que la plaza tuvo por primer nombre el de *Infanta Isabel*, es seguro que ese hubiera sido el indicado. Tampoco se debió tener conocimiento de que en esta capital hay ya dos calles dedicadas á la memoria de su glorioso conquistador, una con el nombre de *Nueva de San Fernando*, y otra con el de *Santo Rey*, pues creemos que este título no se refiere á San Hermenegildo, mas aunque así sea, siempre existe una calle dedicada á San Fernando, y si ahora se incurre en una duplicidad, será causa de equivocaciones y otras anomalías que sería oportuno evitar.

Aun no hemos visto colocados los nuevos rótulos en la Plaza Nueva; y por lo tanto no desconfiamos de que vuelva á llamarse de la INFANTA ISABEL. Conste, asimismo, que si insistimos en éste propósito es únicamente porque, habiendo nosotros defendido durante tanto tiempo la restauracion, aspiramos á que esa restauracion sea completa; y á fé que no dudamos que al emitir esta última opinion interpretamos fielmente los sentimientos de nuestro jóven y augusto Monarca D. Alfonso XII.

Varios de nuestros colegas locales han dado la noticia de haber sido nombrado director de la Hospitalidad provincial de Sevilla nuestro distinguido y apreciable amigo el Sr. don José María de Hoyos. El nombramiento es ya oficial, y por él enviamos al señor Hoyos nuestra mas cordial enhorabuena; abrigando nosotros la persuasion, de que prestará en tan importante cargo los mas valiosos servicios que redundarán en beneficio de la humanidad doliente, la que no podrá menos de quedar profundamente reconocida á quien se los dispensa.

Ayer martes publicó "El Diario de Cádiz" lo siguiente:

«Anoche ha entrado en nuestro puerto el vapor-correo trasatlántico *A. Lopez* con la correspondencia de la Habana.»

Advertimos que en las entradas de los buques que publican ayer los periódicos de dicha ciudad no consta la del vapor-correo, lo cual se esplica por haber hecho su entrada por la noche.

Probablemente habrá traido el fragmento del cuadro de San Antonio, lo cual sabremos de positivo tal vez antes de que vean la luz estas líneas.

Llamamos la atencion de los pretendientes que reunan la necesaria aptitud hácia la siguiente convocatoria:

«Alcaldía de Sevilla.—Por el término de 8 dias contados desde la fecha de este anuncio, se admitirán solicitudes en la mesa del registro de la secretaría municipal, para la provision de una plaza de fiel recaudador de los derechos de consumos, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Los aspirantes acompañarán á las solicitudes los documentos que justifiquen sus méritos y servicios.

Sevilla 15 de febrero de 1875.—El alcalde presidente,—*Marqués de Tablantes.»*

Se nos ha noticiado el hecho, digno de ser conocido, de que en algunos de los puntos donde se esponen al público los telégramas, personas, interesadas sin duda al efecto, se colocan permanentemente y por largo tiempo, entreteniéndose en peroratas y comentarios que escuchan embobados y benévolos no pocos curiosos y cándidos hijos del pueblo, hasta formar grupos numerosos.

Como estas peroraciones son, por de contado, hostiles y agresivas á todo lo existente y encaminadas á formar atmósfera entre ciertas gentes, lo advertimos á quien corresponda, bien seguros de que, como nosotros, cualquier curioso podrá hacer esta esperiencia, no solo ante los aparadores donde se exhiben dichos telégramas, sino ante los establecimientos donde se colocan, en estraña uniformidad, los retratos del rey constitucional D. Alfonso XII y los del voluminoso pretendiente, con su toison de oro, sus tres entorchados y todo lo demás con que tiene por conveniente engalanarse el celebérrimo D. Cárlos.

Continúan las incautaciones de los aldabones de bronce; y entre las calles cuyas casas acaban de ser despojadas de ese dorado accesorio, se cuenta la de Teodosio, de la cual aparecieron de menos el lúnes por la mañana diez ó doce, segun se nos asegura. Dicha calle tiene guarda, pagado por sus vecinos, encargado de vigilarla, juntamente con los serenos, no habiendo bastado esa garantía para evitar tan escandalosos sucesos. La cuestion de los aldabones vá picando en historia, y es forzoso ponerle ya un término.

Debiendo proveerse una plaza de maestro cuarto de segunda clase, oficio herrero cerrajero, para los talleres de ingenieros de Guadalajara, se admitirán las solicitudes hasta el dia 28 del corriente.

Sobre movimiento de empleados de esta capital ha publicado *La Correspondencia* las dos siguientes noticias:

«Ha sido declarado cesante el ayudante segundo del presidio de Sevilla Don José Villalon y Fuentes, y nombrado en su lugar D. Pedro Lopez Cano.»

«Se ha dispuesto que D. Rafael Salcedo, vista primero de la Aduana de Gijon, se traslade á servir la plaza de vista quinto de la de Sevilla, y que don Miguel Baron y Mora, que desempeña esta, reemplace al Sr. Salcedo en Gijon.»

En su número del domingo publicó nuestro apreciable colega *La Andalucía* lo siguiente:

«Por acuerdo espontáneo de su empresa ha cesado en su publicacion desde ayer *La Asamblea*. Sentimos la desaparicion de un colega tan ilustrado.»

Aunque estábamos persuadidos de que *La Andalucía* no hubiera insertado las anteriores líneas sin poseer datos auténticos, no creimos oportuno dar en nuestro número anterior la noticia que encierran, pues esperábamos que la misma empresa de nuestro estimado colega *La Asamblea* la confirmase ó desmintiera. Ha sucedido lo primero, pues en su número de ayer, el no menos estimado colega *El Anunciador* publicó la siguiente

«ADVERTENCIA.—Cesando por ahora en su publicacion nuestro apreciable y estimado colega *La Asamblea*, se encarga desde hoy de servir sus suscriciones *El Anunciador*.»

A lo que dejamos copiado nada mas podemos añadir sinó que muy de veras sentimos la desaparicion de *La Asamblea*, y que celebraríamos que en un término breve volviera á reanudar sus tareas.

Ya está publicado por la Alcaldía el nuevo y último plazo, que se contará hasta el 28 del corriente, para la matrícula de los perros. El bando referente al particular lo insertamos en otro lugar de este número, y sobre él llamamos la atencion de quienes sean poseedores de algunos de esos cuadrúpedos y aun no hayan cumplido con el mandato á que se alude.

Por el Gobierno de esta provincia se ha pasado una nueva circular á varios Ayuntamientos de la misma, para que en el término de diez dias hagan efectivas las cantidades que adeudan por suscricion á la *Gaceta* de Madrid.

En el "Boletin Oficial" de ayer se han publicado las condiciones particulares que, además de las facultativas y de las generales aprobadas por Real decreto de 10 de Julio de 1861 han de regir en la contrata de las obras del trozo primero de la seccion de Ecija á Osuna, de la carretera de tercer órden de Ecija al confin de Cádiz por Osuna y Pruna.

Como haya sido en Madrid en escesivo número las personas que acudieron á proveerse de tabacos habanos el primer dia que se han expendido por cuenta de la Hacienda, y como no haya faltado quien pretendiera llevárselos en grandes cantidades, ha dispuesto el Gobierno que sea una caja el máximum de la venta para cada consumidor.

Nuestro muy estimado colega *La Lealtad Canaria* publicó el dia 6 del corriente lo que sigue:

«El Excmo. Sr. D. Federico Salcedo y Lopez de San Roman, mariscal de campo de los Ejércitos nacionales y capitan general que fué de este distrito, falleció anteayer en esta ciudad, donde residia de cuartel.

Ayer se verificó su funeral, con los honores de ordenanza, y un numeroso acompañamiento, presidido por los señores capitan general, Gobernador civil y ex-diputado á córtes D. Gregorio Suarez Morales, albacea testamentario.

Rogamos á Dios por el descanso eterno del infortunado general.»

Dos detenciones, en otros tantos escandalosos, efectuaron el domingo los guardias municipales.

Las llevadas á cabo por los serenos en la noche del domingo al lúnes fueron; la de dos alborotadores que fueron recogidos en la plaza de San Lorenzo; la de otros dos idem, de la plaza de D. Fadrique; la de un jaque que navaja en mano acometió á un prójimo en la calle de Pruna; la de un atrevido que faltó al respeto á uno de los serenos, y la de otro que alborotaba en el Patrocinio.

Parte del Sr. Abel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 16 á las diez de la mañana.

Esquina calle Orfila y Villasís destrozada por carruajes conducidos cuadrúpedos y guiados por bárbaros.

Ayer andar máscaras *curdas* cerca once mañana, contraviniendo mandato autoridades.

Chusqueles no matriculados serán conducidos presos al edificio Capuchinos. El núm. X de los inscriptos en el registro *Perruno*, robado el collar, y su dueño mandádolo desterrar de Sevilla, porque no tiró un mordiscon á la mano del caco.

Tiempo nublado y lluvioso desde el amanecer.

Pepito Rana.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1561, correspondiente al 13 de Febrero de 1875, se anuncia la subasta en venta para el dia 15 de Marzo de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

VILLANUEVA DEL RIO.

Número del inventario 1165 1.°—Una suerte de tierra de pastos en el término de la villa de Villanueva del Rio, nombrada los Jaralejos, procedente de Propios. Linda al N. con tierras de la misma procedencia, al S. con tierras y olivares de propiedad particular, al E. con término de Alcolea y al O. con estaconal de D. Juan Alanz Molina. Tiene de cabida 24 hectáreas, 96 áreas y 90 centiáreas, equivalentes á 42 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1165 2.°—Otra suerte de tierra de pastos en el término de la referida villa, nombrada pago de los Jaralejos y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. y S. con tierras de la misma procedencia, al E. con término de Alcolea y al O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 24 hectáreas, 37 áreas y 45 centiáreas, equivalentes á 41 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1165 3.°—Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término, nombrada pago de los Jaralejos y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. y S. con tierras de la misma procedencia, al E. con término de Alcolea y al O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 24 hectáreas, 37 áreas y 45 centiáreas, equivalentes á 41 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 18 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 405 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1165 4.°—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, nombrada pago de los Jaralejos y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. y S. con tierras de la misma procedencia, al E. con el término de Alcolea y al O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 24 hectáreas, 37 áreas y 45 centiáreas, equivalentes á 41 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1165 5.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago de los Jaralejos y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la Mesa de Algarrobos, al S. con tierras de la misma procedencia, al E. con el término de Alcolea, y al O. con arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 24 hectáreas, 37 áreas y 45 centiáreas, equivalentes á 41 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1237.—Otra suerte de tierra de labor y tarajal, en el repetido término, nombrada la Aceñuela, y de igual procedencia que las anteriores. Linda al E. con terrenos llamados el Toelfal, pedazo de Alcolea y Sauco, perteneciente á don Lorenzo Dominguez de la Haza, don José Ruiz Cuenca y don Manuel Naranjo Liñan, al N. con el rio Guadalquivir, al O. con tierras de D. José María Liñan, y al S. con otras de los herederos de Manuel Parrilla y de los citados don Manuel Naranjo, don José María Liñan y D. José Ruiz Cuenca. Tiene de cabida 13 hectáreas, 7 áreas y 90 centiáreas, equivalentes á 20 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Antonio de la Rosa y Navarro.

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Partido judicial de Marchena.

PARADAS.

Núm. del inventario 740.—Una suerte de tierra de pastos en el término de la villa de Paradas, al sitio de las Mantillas, pago del mismo nombre, procedente de Baldíos. Linda al N. y E. con vereda de Carne, al S. con tierras del Duque y al O. con camino de las Huertas y suerte de olivar de varios particulares. Tiene de cabida 10 hectáreas, 30 áreas y 24 centiáreas, equivalentes á 16 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 741.—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, al sitio de Carpia, pago del mismo nombre y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. y E. con hijuela ó camino disfrutadero, y al S. y O. con vereda que de la villa de Arahal va á Marchena. Tiene de cabida 12 hectáreas, 87 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 20 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 742.—Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término, al sitio de Paterna, pago del mismo nombre y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con olivar de don Pedro Abesilla, al E. con vereda de Carmona, al S. con otra que de Marchena va á Sevilla, y al O. con rancho del Padre Pulido. Tiene de cabida 3 hectáreas, 21 áreas y 94 centiáreas, equivalentes á 5 fanegas. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 112 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyras y don Joaquin Crespo.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlúcar la Mayor y Marchena.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Julian de Capadocia, mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Andrés Corniso, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor D. Juan Manuel Fraguero.—Por la noche ejercicios, Via-Crucis y plática doctrinal en las iglesias de Sta. Cruz, S. Miguel, San Nicolas, Sta. María de Jesus, S. Isidoro, Sta. Marina y otras iglesias: en S. Lorenzo predica el Sr. Cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Beaterio del Pozo Santo.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 47 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 39 minutos de la tarde.
Se pone á las 05 y 42 mtos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 12 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Febrero de 1875.

Servicio para el 17.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, los cuerpos é institutos de esguarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, cuarto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

VENTA

DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiere agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegria: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Se proroga como último y definitivo plazo hasta el dia 28 del corriente, el término concedido para la inscripcion de los perros en el registro abierto al efecto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Desde el dia 1.° del mes próximo, los perros que no aparezcan matriculados y carezcan del número correspondiente, serán retirados de la vía pública por las personas encargadas al efecto y conducidos al edificio de Capuchinos. Los dueños podrán recogerlos en el término de tres dias, prévia su inscripcion en el registro y el pago por cada perro de diez pesetas de multa, debiendo además satisfacer 50 céntimos de peseta por cada dia que hubieren permanecido en el depósito.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.

Sevilla 15 de Febrero de 1875.—Tablantes.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 06'146 pesetas, 39 céntimos. Sevilla 14 de Febrero de 1875.

COMUNICADO.

—

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Suplico á V. me ceda un breve espacio en su apreciable periódico, para una esplicacion que necesito dar al público, sobre los motivos que me obligan á cerrar la bien conocida Fábrica de Fósforos, que con el nombre de «El Leon» ha merecido de los consumidores un crédito que nunca podré olvidar, si bien ha llegado á ser inusficieute para sostenerla.

Es notoria la situacion escepcional de esta industria, sobre la cual pesa un gravamen equivalente al valor de la manufactura, que resulta duplicado y proporcionalmente entorpecido en su espendicion para el consumo.

Al fin de obviar este inconveniente en lo posible, la clase se agremió y se encabezó con el gobierno, nombrándose una sindicatura que llevase á efecto el contrato, mediante el oportuno reglamento, obligatorio para todos los agremiados.

Por mi parte lo he cumplido estrictamente en los tres meses que llevo de pertenecer al gremio; pero no todos han seguido esta marcha, y muchos por el contrario han esplotado y siguen esplotando la defraudacion de varios modos ya espendiendo los fósforos clandestinamente y sin el sello de la sindicatura, ya falsificándolo como repetidamente se ha hecho, segun se prueba por las actuaciones pendientes ante los tribunales de justicia.

Los que así obran, se sustraen á los efectos del impuesto, que pesan con toda su fuerza sobre el que de buena fé cumple sus deberes. Yo, que me hallo en este último caso, no puedo competir con los defraudadores y me retiro.

Con el doble perjuicio del impuesto que disminuye mi lúcro, y del contrabando que aminora mi venta, no puedo sostener mi modesta industria; y al suspenderla hasta mejores tiempos, he creido deber á mis numerosos favorecedores esta sucinta esplicacion de mi conducta, para evitar las tortuosas interpretaciones de la malicia.

Suplico á V., Sr Director, se sirva dar publicidad á las anteriores líneas, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ LAMA.

Sevilla y Febrero 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lisboa 14.—Segun noticias de Paris recibidas por el cable, continuaba la crísis del ministerio francés, y la formacion de un gabinete presidido por el duque de Broglie tropezaba con sérias dificultades.

Nota. A causa de la interrupcion de la línea de Francia, no se han recibido todavia los télegramas de anteayer, ayer y hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 15 de Febrero de 1875.

Todos lon temores de modificacion ministerial han desaparecido por ahora y parece que tampoco hay prisa para nombrar ministro de Marina en propiedad.

El gobierno en el Consejo de ministros verificado ayer acordó enviar á Cuba los refuerzos que sean indispensables para acabar con la insurreccion. En este Consejo espuso el general Conde de Valmaseda el plan que pensaba seguir para combatir al filibusterismo y devolver la tranquilidad á la grande Antilla.

Hoy no hay mas noticias de la guerra que la de haber entrado tres brigadas del ejército del Centro en Chelva al mando del general Quesada, y despues de derrotar á las faccioues qus se oponian al paso de las tropas hácia aquel punto.

En el Norte se activan las fortificaciones de campaña para ocupar de un modo permanente la línea del Arga, pero se cree que hasta fin de mes lo mas pronto, no empezarán las operaciones contra Estella.

Se han recibido noticias, que deseamos vivamente ver confirmadas, de que el bravo teniente de artillería señor Navazo no murió como se creia en la sorpresa de Lácar. Cuando hubo inutilizado las piezas, es cierto que se quedó cerca de ellas aguardando la muerte; pero no se ha encontrado su cadáver, y hay motivos para creer que fué hecho prisionero.

—Si hubiera algo que pudiera hacernos adivinar la conducta de los insurrectos cubanos, sería el afan con que destruyen la riqueza de la isla, incendiando los ingenios. Contra actos tan salvajes no hay mas correctivo que el esterminio, y para conseguirlo es preciso que el gobierno acceda á las súplicas de enviar prontos y numerosos refuerzos.

—Dice *El Imparcial* que hoy por la mañana recibiria el rey al general señor Martinez Campos, quien se despedirá de S. M. para emprender esta noche su viaje á Barcelona.

—No eran ciertas las noticias de que el conde de Valmaseda detuviera su viaje para celebrar nuevas conferencias con el gobierno, pues anoche salió para Santander á fin de embarcarse allí con direccion á la Habana. Le acompañaban el brigadier señor Ampudia y el señor obispo de Puerto-Rico, y le despidicron en la estacion los señores duque de Baena, general Martinez Campos, brigadier Saavedra, una comisiou del Centro hispano-ultramarino y otras personas.

—Una gran pérdida tenemos que lamentar: el insigne poeta é inteligente diplomático D. Gabriel García Tassara, ha sucumbido esta mañana despues de una larga y penosa enfermedad.

Hace pocos dias que publicábamos la epístola dirigida al señor Bugallal, último destello de su imaginacion poderosa, y no esperábamos que tan pronto dejara de lucir una inteligencia que en las letras y en la diplomacia ha marcado perdurable huella.

—Como dice *La Correspondencia*, es exacto que fué larga é importante la entrevista celebrada ayer con S. M. por el presidente del ministerio responsable, habiéndose tratado muy detenidamente de todos los asuntos mas interesantes relativos á la gobernacion del Estado.

Despues del señor presidente conferenció con S. M. el señor ministro de Estado, recibiendo marcadas pruebas del afecto y consideracion que el rey profesa á sus ministros responsables.

—No creemos cierta la noticia dada por *El Imparcial*, de que haya llegado á Madrid el Sr. Lorenzana, embajador que ha sido de España cerca de la Santa Sede, pues, segun tenemos entendido, aguardará en Roma la llegada de su sucesor.

—Un despacho oficial, recibido ayer tarde en Madrid, participa que el infante don Sebastian, tio de S. M. el Rey, se ha agravado considerablemente de la enfermedad que padece, hasta el punto de inspirar serios temores su existencia.

La Voix de la Patrie, periódico carlista que se publica en Bayona en francés y en español, ha dado á luz unos cuantos artículos insultando al general Cabrera. Era lo último que faltaba á los que dirijen la política de don Carlos para cometer todas las torpezas posibles.

Este reto ha dividido los campos. Creen unos segun nos escriben de la frontera, que es llegado el momento de fijar de una manera clara y terminante la actitud del conde de Morella, otros por el contrario, juzgan que es peligroso para el partido carlista debatir esta cuestion, y no falta, por último, quien crea que lo mejor es anatematizarle sin oirle, sin duda porque oyéndole, pueden amargar las verdades que diga.

Por de pronto, el señor Nombela, que colaboraba en la *Cruzada*, periódico católico-monárquico, que se publica en Bayona y que se ha hecho notar por su mucho apego á los principios y su poco entusiasmo por la personalidad de don Carlos, de la que apenas se ocupa, á no ser para dirigirle hábiles indirectas, se ha retirado de dicho periódico, y en una carta espresa que lo hace porque no le permiten tratar la cuestion Cabrera, inclinándose visiblemente al lado del célebre general.

Cosas notables y sorprendentes han de verse pronto, si son ciertas las indicaciones que se nos hacen.

¡Qué sean para bien de la patria es lo que deseamos!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 15 de Febrero de 1875 á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido el 16 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* trae un decreto admitiendo las dimisiones de Concha y Armijo, sustituyéndolos Valmaseda y Molins.

Las tropas del Centro han batido á los carlistas causándoles 19 muertos y muchos heridos, entrando victoriosas en Chelva.

—

OTRO.

A las 5 y 40 de la tarde.

Valmaseda se embarcará mañana para Cuba, y Martinez Campos regresará á Barcelona.

La línea del Arga se ha fortificado.

El Rey se ha restablecido de su catarro.

Continúa la crisis en Francia.

3 por 100—17,25.

Bonos, 50,75.

OTRO.

Madrid 16 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 5 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia haber sido derrotados los carlistas nuevamente en Mora del Ebro, causándoles muchas bajas.

Publica además varios decretos reorganizando la Comision de Hacienda en París y Lóndres; mandando pagar los cupones exteriores y correspondientes instrucciones.

—

Madrid 16 de febrero á las 5 y 34 de la tarde.

Recibido á las 10 y 30 de la noche.

La *Gaceta* trae un decreto emitiendo títulos exteriores para pagar los cupones de la deuda exterior vencidos.

Oficial.—Las fortificaciones de Esquinza adelantan rápidamente.

3 por 100—17'25.

Bonos, 50'70.

—

PARIS 13 (por el correo).—El duque de Broglie ha conferenciado hoy con el mariscal Mac-Mahon.

Mr. Buffet, presidente de la Cámara, asistia á esta conferencia.

Todos los rumores que han circulado sobre la composicion del nuevo ministerio carecen por completo de fundamento.

Hoy no se ha reunido la comision que entiende de las leyes constitucionales.

El lunes próximo oirá á los diputados Wontrain y Vadnigton.

PARIS 13 noche (por correo).—El mariscal Mac-Mahon ha conferenciado con varios personajes, entre ellos Broglie, Buffet, Depeyre y otros; pero no se ha encontrado todavía ninguna combinacion ministerial.

Se cree que el nuevo gabinete será conocido el lúnes próximo.

El periódico *La Patrie* asegura que D. Cárlos ha recibido una carta en la que el Papa le ruega encarecidamente en nombre de la caridad cristiana que renuncie á la guerra civil.

PARIS 13 noche (por correo).—Se asegura que el ministerio insiste en su dimision.

Se asegura que el mariscal Mac-Mahon ha llamado en su consecuencia al duque de Broglie para encargarle la formacion de un nuevo ministerio.

La comision de las leyes constitucionales se ha reunido hoy para examinar los proyectos de Vanfrain y Wasghton sobre el senado.

Créese presentará su dictámen el martes próximo.

MADRID 15 de Febrero.—7 noche.

Ministros reunídose presididos Rey siendo principales objetos tratados, designacion persona desempeñará cartera Marina.

Esta será única modificacion sufrirá Gabinete.

Mandádose alistar fragatas *Numancia, Vitoria, Zaragoza.*

Confírmase Rancés representará España Lóndres.

Casi terminadas obras fortificacion ermita Arñoba.

Anoche once murió infante Sebastian.

Dícese pronto regresará de Cataluña general Martinez Campo, que marchado hoy á Barcelona.

Martinez Campos conferenciado hoy largamente con general Jovellar.

Laserna vendrá ocupar puesto cuarto jefe militar rey y Novaliches será jefe guardias rey.

Hoy llegado Madrid brigadier Viergol con ayudantes presentándose á ministro guerra.—*Fabra.*

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 16 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	160 á 180
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	32 á 34
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 16 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
43	76	»	80	60 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	43	76		27	65		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 15	139'83
Entrada de hoy	7'10
Total	146'93
Venta de hoy	43'76
Existencia para el dia 17	103'17

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.

Nuevo de 40 1/8 á 00.

Endeble de 39 3/4 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 3000.

Precios.—En puerta, 37 á 37 1/2 rs.

En bodega, 39 á 40 0/0.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0927
Entrados en este dia	000
Total	0927
Salidos para el consumo	73
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia	0.854

Los cerdos vendidos han pesado 0692 arrobas 18 libras, al precio de 11'25 á 11,75 pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 29 al dueño de 39 á 39 1/2 ctos. »

Al público . . . 54

Terneras 8; al dueño 39 á 39 1/2 »

Al público . . . 54

Carneros 01; al dueño 29 1/2 á 00 »

Al público . . . 40

Machos; 23 al dueño 00 á 29 1/2 »

Al público . . . 40

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público . . . 00

Cabras 05; al dueño 00 á 26 0/0 »

Al público . . . 36

Total de libras, 05,608 0/0.—Reses reprobadas 35.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'20 á 49'25 din.

Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'10 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 7/8 á 1 p% d.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia, id.	Badajoz, 1 p. 100 q.
Málaga, 1/2 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 15 de Febrero y sus precios.

0	Garneros	á 0'00 á 0'00 ps. con kl.	00 0/0
	Toros....	de 0'00 á 0'00	
2	Bueyes..	de 0'00 á 1'53	
5	Vacas...	de 1'62 á 1,74	
6	Novillos	de 1'53 á 1'74	
2	Utreros.	de 0'00 á 1'56	2.809 0/0
1	Erales...	de 0'00 á 1'74	
3	Añojos..	de 1'71 á 1'85	
1	Terneras	de 0'00 á 1'82	
41	Cerdos...	de 1'44 á 1'47	4815 0/0
	Suma total.		07624 0/0

—

CÁDIZ 15 de Febrero.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'35
Paris	á 8 d. v.	5'14
Madrid	id.	1 p. % daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	1/4 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 15

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Dos Hermanos, con lastre.—Id. id. San Rafael, con carga general.=Idem id. Non Plus Ultra, con id.—Id. id. Valdés, con id.—Bergantin goleta id. Carolina, con carbon.=Pailebot americano Levi Hart, con duelas.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general.—Id. id. Quevedo, con id.—Id. id. Barambio, con id.—Id. correo italiano Europa, con carga general y la correspondencia para Montevideo.—Barca italiana Elena, con sal.—Id. idem Adelita C., con id.—Barca inglesa Fairy Bella, con id.—Bergantin goleta inglés Frank Emeit, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 15.

Vapor español Juan Cumnighan con carga general.—Balandra María, con sal.

DESPACHADOS.

Místico S. Antonio, con corcho.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin *Guadalquivir.*

Debiendo salir este hermoso y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aún le falta á precios moderados; así como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

Vapor español *Miguel Saenz.*

Saldrá de este puerto el Juéves 18 de Febrero para los puertos de Sanlúcar, Cadiz, Londres y Amberes.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2. 464 p.

El Vapor español ADOLFO su capitan don Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Viernes 19 de Febrero de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 450 p.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17. 489 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2. »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

EL CENTRO DE SEVILLA.

51, SIERPES, 53.

Sucursal del Centro de Madrid y casa conocida en el Mundo Elegante, por ser uno de los mejores Establecimientos en su clase, con sucursales en Madrid, Barcelona, Valencia y Lisboa, pone en conocimiento del público Sevillano que por fallecimiento del Jefe de la casa se realizan todas las existencias de ropa blanca.

LENCERÍA, GÉNEROS DE PUNTO Y BORDADOS,

CON 25 POR 100 DE REBAJA.

51, SIERPES, 53.

ESQUINA Á LA CALLE CERRAJERIA.

A 20 rs. camisas puro hilo, para señoras bordadas y festoneadas.
A 18 rs. enaguas complicadas; las hay de gran volante y tituladas Isabel.
A 16 rs. peinadores lisos y complicados (hechura novedad).
A 10 rs. pantalones finos y de todas hechuras para señoras.
A 10 rs. chambras (moda parisiense) complicadas y buenas.
A 14 rs. camisas de caballeros, blancas y de color, lo mas nuevo.
A 3 rs. y medio camisetas inglesas par caballeros.
A 5 rs. camisetas extra-superior francesas.
A 8 rs. calzoncillos doble pretina.
A 16 rs. calcetines blancos y crudos.
A 58 rs. calcetines ingleses y franceses.
A 16 rs. medias finas y sin costura.
A 18 rs. chalecos de punto lana, para caballeros.
A 25 rs. camisas de cretona color, dibujos nuevos.
A 26 rs. juegos de mantelería de granito, para 6 cubiertos.
A 50 y 85 rs. juegos de mantelería adamascadas para 6 y 12 cubiertos respectivamente.
A 26 rs. docena de servilletas puro hilo.
Abundante surtido en cretonas francesas, irlandas y holandas, á precios sumamente arreglados.
A 30 rs. faldas de cristianar, (envolturas) bordadas.
Esmerado surtido en faldas de encage para cristianar Modelo de París.
Capas de merino para cristianar, desde 110 rs.
A 280 y 390 rs. preciosos juegos de sábanas con tiras, entredoses y escudos, bordados á mano.
Gran surtido en cortinajes bordados y de güipur, á precios desconocidos, desde 30 y 40 rs.
Por mucho menos de la mitad de sus precios corrientes artículos de canastilla.
A 18 rs. docena pañuelos superiores, tamaños grandes para caballeros.
A 12 rs. pañuelos de tul de encaje y bordados.
A 9 rs. vara de tela de hilo (rentería) de un solo ancho para sábanas.
Colchas de piqué inglés desde 40 rs.
A 6 rs. preciosos juegos de cuellos y puños para señoras; los hay de encage.
A 40 rs. docena tohallas de puro hilo rentería.
A 24 rs. docena cuellos de todas hechuras.
A 12 rs. canesús, novedad para camisas, bordados y encages.
A 2 rs. puños de lana de varios colores.
A 12 rs. docena de calcetines y medias blancas y de colores para niños.
A 16 rs. golas de fantasías para teatros y paseos.
A 4 rs. corbatas para caballeros y señoras.
A 40 rs. vestidos de piqué para niños.
A 2 rs. gorros para dormir para hombres.
A 20 rs. cinturones caprichosos para señoras.
A 26 rs. camisetas inglesas de lana varios colores, su valor, 70 rs.
A 2 rs. y medio toquillas de punto para señoras.
A 8 rs. pañuelos de pura seda.

DARÁ PRINCIPIO MAÑANA LUNES, Y DIA SIGUIENTE.

SIERPES 51 y 53, esquina á la Cerrajería.—Se traspasa este local.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor BROU, [illegible], 154.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 6.

TINTURA UNICA (un solo frasco,) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente. sin lavadura ni preparacion. **26 rs. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia Gran Capitan 26

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—[illegible] 14, pral., Sevilla.

Á voluntad de su dueño se vende en pública subasta el escamondo de un pinar situado en el término de Bollullos de la Mitacion nombrado las Moreras, de cabida de cincuenta y dos aranzadas de tierra proximamente. El acto del remate tendrá lugar en la Notaria á cargo del Licenciado D. Joaquin Ruiz Cortegana, situado su despacho en la Cabeza del Rey D. Pedro, el dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en al misma Notaria.—Sevilla 3 de Febrero de 1875

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de París, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especveloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, *Sevilla.*

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-8

Ventas.

Se vende un piano y un niño Jesus en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. 63 g. 4-4.

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-3.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre.*—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluquería de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

Pérdidas.

Se ha estraviado una rosa de oro de una pulsera, con un lazo de lo mismo sobre piedra de agata en el centro.—Se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue en calle de Vinatería número 16. 61 g. 4-3

La persona que se huviese encontrado una cartera ordinaria que contiene varios documentos de algun interés solo para su dueño, se servirá entregarla en calle Francos núm. 12 y despues de agradecerlo se le gratificará. 60 g. 3-2.

La de un perro de Terranova, negro, con un lunar en el pecho y collar con clavos amarillos, llamado Ali. La persona que lo entregue á su dueño, calle Amor de Dios núm. 8, se le gratificará. 53 g. 3-1.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-2.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja. Castellar núm. 48. 62 g. 4-3

Pisos.

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, daran razon. 56 g. 4-2

Para fines del presente mes queda desocupado el piso segundo de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, puede verse de las 10 á las 3 de la tarde.—Dan razon, Rosario 17. 48 g. 4-0.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion.
Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.
Funcion para hoy.
El drama en 3 actos, *Un drama nuevo.*
La comedia en un acto, *La capa de José.*
A las ocho.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion. Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2383

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Febrero de 1875

ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA.

Lista de la SEGUNDA REMESA que por ferro-carríl hace la Asociacion de Señoras de Sevilla á la Excelentísima Sra. Marquesa de Miraflores, presidenta de la Asociacion de Señoras de Madrid, con destino á los herídos del ejército del Norte, á saber:

Bulto núm. 1—Con 73 sábanas.

Idem núm. 2.—Con 47 sábanas, 92 fundas de almohadas, 22 tohallas, 84 pares calcetines, 31 pañuelos y 90 vendages.

Idem núm. 3 —Con 118 camisas.

Idem núm. 4.—Con 3 chaquetas de bayeta con un escapulario cada una, 118 calzoncillos, 24 camisas y 6 pares calcetines.

Idem núm. 5.—Con 60 elásticas, 6 sábanas, 13 camisas, porcion de trapos de hilo, 34 vendages, 13 escapularios y porcion de hilas, formes.

Idem núm. 6.—Con hilas formes é informes.

Idem núm. 7.—Con orinales de cama.

Idem núm. 8.—Con 21 botellas de árnica, chocolate, hilas, jabon, carne membrillo y tafetan inglés.

Idem núm. 9.—Con 4 colchones, 14 almohadas y 6 mantas.

Idem núm. 10.—Con 8 muletas.

TERCERA REMESA.

Bulto núm. 1.—Con 12 docenas de camisas blancas y un paño cubriendo.

Idem núm. 2.—Con 13 docenas de id. id. y un paño para cubrirlas.

Idem núm. 3.—Con 11 docenas de id. id. de muselina morena y un paño para cubrirlas.

Idem núm. 4.—Con 11 docenas de id. de muselina morena y un paño para cubrirlas.

Idem núm. 5.—Con 19 docenas de calzoncillos, 12 libras de hilas y dos paños para cubrirlas.

Idem núm. 6.—Con 6 docenas de calzoncillos, 3 docenas de camisas, 12 y media docenas de trapos, 18 vendas, 21 libras de hilas y dos paños para cubrirlas.

Sevilla 15 de Febrero de 1875.—Presidenta, *A. La Condesa de Casa-Galindo.*—Tesorera, *Gertrudis Segovia de Ardizone.*—Vice-Secretaria, *Amalia Nandin de Cavestany.*

SUCURSAL
DEL BANCO DE ESPAÑA
EN SEVILLA.

Ya ha quedadado instalada en esta capital la Sucursal del Banco de España, componiéndose aquí el Consejo de Administracion de los señores siguientes, en calidad de Administradores numerarios: Marqués de Gaviria, D. Manuel Gomez de la Lama, D. Félix de Olazabal, D. José María Adadid, don Nicólás Gomez Gonzalez y D. Leandro Catalina; y en la de supernumerarios D. Manuel Puig y Salvador y D. Andrés Fariñas.

Desde luego suponemos que á muchos de nuestros lectores interesará conocer las operaciones á que se dedicará la Sucursal del Banco, y habiéndosenos remitido un extracto de las mismas, hemos creido oportuno insertarlo á continuacion:

Extracto de las operaciones á que se dedica.

Acciones.

En la Sucursal no pueden inscribirse otras acciones que las que orijinariamente se hallen inscritas en el Banco Central, en el cual han de presentarse los extractos de las que hayan de trasladarse, para ser cangeados por el certificado, que ha de servir de documento justificativo de la inscripcion en la Sucursal. Las acciones inscritas en esta son transferibles en la misma y pueden trasladarse á otra ó al Banco Central.

Los divideudos que correspondan á las acciones inscritas ó domiciliadas en la Sucursal serán satisfechos en esta.

Cuentas corrientes.

La primera entrega que por este coucepto se haga en Caja no podrá ser inferior de mil pesetas. Las entregas sucesivas no bajarán de ciento veinte y cinco pesetas, á no ser por saldo de cuenta.

Solo se admitirán en cuenta corriente billetes de la Sucursal, moneda corriente de oro y plata y letras aceptadas y realizables en Sevilla á un plazo que no esceda de diez dias. Si estas últimas no se hicieran efectivas se devolverán inmediatamente á los interesados, los cuales se encargarán de sacar su protesto.

No puede disponerse del valor de los efectos entregados al cobro hasta el dia siguiente de su vencimiento.

La Sucursal no responde del pago que haya egecntado de un talon legítimo, perdido ó sustraido, si antes de presentarse al cobro no se solicitase por el suscritor su detencion. En este caso solo se satisfará á la persona á quien se áplique por providencia de autoridad competente.

Depósitos.

Se admiten depósitos voluntarios en efectivo y en efectos en custodia, dividiendose cada una de estas dos clases respectivamente en trasmisibles é intrasmisibles.

No se admitirán depósitos por cantidad menor de doscientas ciencuenta pesetas, ni los que no sean múltiples de diez; pudiendo espedirse varios resguardos por un mismo depósito, no bajando, cada uno, de doscientas cincuenta pesetas.

No pudiendo la Sucursal comprobar la legitimidad de los efectos de la Deuda del Estado y acciones y obligaciones de compañías ó empresas domiciliadas fuera de esta Plaza, solo serán unas y otras admitidas en ella bajo carpetas cerradas y selladas, quedando á cargo de los deponentes el cobro de los intereses.

Déscuentos y Préstamos.

Las letras aceptadas y pagarés que la Sucursal descuente han de estar expedidas con las formalidades prescritas por las leyes; tener por regla general tres firmas de personas incluidas en las listas del Establecimiento y un plazo que no exceda de noventa dias, ni baje de diez.

Las personas ó sociedades que sin hallarse comprendidas en las listas de personas abonadas en la Sucursal, deseaseu que su firma sea recibida para los descuentos, harán al efecto, la gestion correspondieute

La Sucursal no hará préstamos, sino á personas abonadas, ni por plazos que excedan de noveuta dias, ni bajen de diez. Las garantias consistirán en pastas de oro ó plata, ó en efectos de la Deuda del Estado y dcl Tesoro público, con pago corrieute de interés ó amortizacion periódica y necesaria establecida por las leyes. No serán admitidas en garantia las accione3 del Banco ni los bienes inmuebles.

No se hará ningun préstamo por cantidad menor de quinientas pesetas.

El interés correspondiente á cada préstamo se pagará al tiempo de recibir éste.

La Sucursal, cuando lo juzgue conveniente, no se dará por recibida de las garantías en efectos de la Deuda del Estado ó del Tesoro público, sino después de que por su propio conducto sean los títulos reconocidos en la Direccion general de la Deuda pública.

Se procederá á la venta de los efectos depositados por falta de mejora en la garantia, cuando aquellos hubiesen bajado un diez por ciento del precio á que estuviesen admitidos, ó por no haber sido satisfecho el pagaré del préstamo á su vencimiento.

Los efectos que se dén en garantia de los préstamos, solo serán admitidos por un valor que no exceda de las cuatro quintas partes del precio corriente que tuviesen en el mercado.

GUERRA CIVIL.

Las noticias oficiales de la guerra que hoy publica la *Gaceta* se refieren á las importantes operaciones que ha llevado á cabo últimamente nuestro ejército del Centro para arrojar de Chelva á los carlistas, operaciones que han coronado un éxito tan completo como pudiera desearse. No reproducimos aquí el telégrama oficial que da tan importantes noticias, porque nuestros lectores de Madrid ya le conocen, y los de provincias podrán verlo en otro lugar de este mismo número.

Del Norte nó trae noticias el periódico oficial, y las que encontramos en la prensa política no son muy recientes. Con todo eso, por el notable interés que ofrecen, vamos á copiar gran parte de las que contiene una carta de Puente la Reina, fechada el dia 11, y que publica hoy nuestro colega el *Imparcial*. Se refieren á los trabajos del primer cuerpo de ejército para asegurar la posesion de Puente la Reina y toda la línea del Arga.

Dice así el corresponsal:

«Cuando este primer cuerpo de ejército llegó á Puente, al espirar la tarde del 3, las alturas de Santa Bárbara estaban defendidas por algunos batallones y piezas de artillería que al dia siguiente se aumentaron con fuerzas considerables. Yo no sé si entraba ó nó en los planes de nuestros generales apoderarse inmediatamente de esa posicion que nos hubiera hecho dueños de Mañeru y Cirauqui; pero lo que desde luego salta á la vista del menos observador, es que á poca resistencia del enemigo era empresa muy arriesgada remontar esa altura y cuando la noche, ya próxima, hacia imposible distinguir la multitud de obras de defensa construidas por el enemigo en toda la pendiente del monte.

Para que pueda formarse una idea de la marcha realizada por los soldados del primer cuerpo, bastará saber que á su salida de Tafalla llevaban encima 52 libras de peso producido por el fusil, catorce paquetes de cartuchos, dos raciones de pan y tres de etapa, equipo y ropa, sin contar en esa cifra el aumento que pudiera osasiouar los utensilios de cocina que llevaban casi todos los soldados. Ahora bien; formadas, á pie quieto ó andando, las tropas han llevado sobre sí esa carga por término medio catorce horas diarias, á lo cual debe añadirse una marcha de tres á cuatro leguas cuando menos y de seis el dia 2 para entrar en Pamplona.

Lo maravilloso es que no hayan quedado los caminos sembrados de gente rezagada y sin fuerzas para continuar; pero lejos de suceder esto, he observado con asombro que de un ejército de 20.000 hombres se quedaron atras rendidos ó enfermos: en la primera jornada un soldado del batallon de Marina; en la segunda tres que continuaron en las acémilas; uno en la tercera, catorce en la cuarta, y unos 30 en la quinta. La distancia recorrida durante estas cinco jornadas, no escede seguramente de 17 leguas, pero como á todos los batallones les ha tocádo el servicio de flanqueos y descubiertas, que exige doble audar, casi puede asegurarse que nuestros soldados han andado, por término medio, siete leguas diarias, con una carga de dos arrobas, y la mitad del tiempo fuera de camino.

Para que no se forme ahora una idea equivocada de lo que es el monte de Santa Bárbara, como se formó de San Pedro Abanto hace próximamente un año, bueno será que diga dos palabras acerca de esa posicion. Puente la Reina está situado á orillas del rio Arga, que se pasa allí por un puente de piedra continuacion de la calle mayor de la villa estendida de E. á O. Inmediatamente despues de cruzar el rio, el terreno se levanta como unos 40 metros y formando en seguida un suave declive como de un kilómetro de extension, da luego principio la pendiente de Santa Bárbara; no rápida, llena de sinuosidades, cubierta de malezas y erizada de abruptos peñascos, si no suave, de superficie plana, cultivada en toda su extension, sin un árbol, ni arbusto, ni otro obstáculo para la vista que la ermita situada en lo mas elevado del monte. La carreterra desde Puente á Muñeru corre por la orilla del rio, lamiendo el monte de Santa Bárbara por la parte S., y está en toda su extension dominada por grandes trincheras y dos baterías que la enfilan por completo.

En el declive E. del monte, esto es, en el que mira á Puente la Reina, el enemigo tiene hechas multitud de trincheras y tres ó cuatro reductos visibles, cada uno de los cuales domina una gran extension de terreno. Como punto de apoyo al extremo N. de la pendiente, se encuentra el pueblo de Artazu, cuyas casas pueden constituir una fortaleza, y finalmente, en la cima del monte se distinguen muy bien dos baterías, una junto á la ermita y otra como á 500 metros, con troneras para tres piezas. Considerada en conjunto la posicion puede decirse que la cima del monte es una fortaleza, y el declive una inmensa explanada por la que las columnas de ataque tendrian que subir constantemente al descubierto desde su salida de Puente la Reina.

En tales condiciones pueden juzgar los militares entendidos, lo mismo que la opinion incompetente, pero patriota, si es prudente atacar esa posicion, dejándose llevar de la impaciencia, ó preferible realizar combinaciones que aunque exijan mas tiempo economicen la sangre de nuestros soldados.

Verdad es que durante los últimos dias se ha hecho fuego de cañon contra las posiciones de Santa Bárbara, pero esto no ha sido sino para proteger los trabajos de nuestros iugenieros, mientras han estado construyendo una trinchera cubierta para 40 hombres, que defiende el Poniente desde una altura, y otras trincheras avanzadas para observar constantemente al enemigo. No se ha dado ni presumo que se ha intentado dar un ataque formal á Santa Bárbara.

Hace tres dias nos dijeron que los carlistas se preparaban á cañonear á Puente la Reina: algo dudosa nos pareció la noticia, pues siendo la poblacion eminentemente carlista, no querrian exponerla á los daños de un bombardeo. Y en efecto, anteayer por la mañana hicieron como hasta unos 12 disparos de granada en el momento en que el general Moriones salia para encontrar al Rey en el camino del Carrascal. Aunque casi todos los proyectiles llegaron ó rebasaron á nuestras avanzadas, ninguno causó daño.

Uua sola granada reventó en una huerta, dos cayeron en el rio, y las restantes á mucha distancia de la guardia establecida en la trinchera cubierta. El general ordenó que subiera al alto de San Gregorio una seccion de la batería de á 10, que hizo cuatro magníficos disparos á la batería enemiga. Al recibir el segundo proyectil vimos distintamente quc los carlistas engancharon sus piezas y desaparecieron, trasponiendo el monte. En aquel mismo momento otra granada nuestra cayó en medio de un grupo que se hallaba delante de la batería debiendo causar gran destrozo.»

Se refieren tambien á las provincias del Norte las siguientes noticias que extractamos de los periódicos de la mañana:

«Los carlistas dejan entrar en Bilbao á las persouas que van provistas del pase que ellos expiden; pero continúan apoderándose de toda clase de comestibles para que no escaseen los víveres en los pueblos que dominan.

—Noticias del campo enemigo dicen que el batallon carlista de Bilbao ha tenido en Guipúzcoa unos 20 muertos y dejado casi una compañía en poder de las tropas de Loma.

—Asegúrase que el general en jefe del ejército del Norte marchará á Vitoria con objeto de asegurar por completo las comunicaciones con dicha plaza.»

En los mismos periódicos hallamos algunas noticias de otras provincias que ófrecen novedad, las principales son las siguientes:

«Dice una carta de Valderrobles que Dorregaray ha nombrado ó piensa nombrar comandante general del Maestrazgo á un tal Alvarez, segun parece, procedente de la Marina y jefe que fué en el Norte de la brigada Playesa, el cual ha pasado el Ebro por Flix.

—Parece que durante los tres dias que los carlistas permanecieron en Mora de Ebro incendiaron algunas casas, entre ellas la del comandante militar don Salvador Algueró y la del rico propietario Sr. Montagut.

—El *Diario de Tarragona* publica una carta de Falsct, dando pormenores del nuevo é infructuoso ataque de los carlistas á Mora de Ebro, de cuyo punto fueron rechazados por los voluntarios y por una columna del ejército, dejando en el campo algunos muertos, y en poder dc las tropas y voluntarios varios efectos de guerra.

—La brigada Morales, despues de haber permanecido en la partc de Vinaróz y hasta el Ebro, pasó hace algunos dias á la Plana de Castellon, que ha quedado confiada á su custodia.

—El general Quesada, de cuya salida de Valencia dimos cuenta, se reunió en Liria á las fuerzas cuyo mando debia tomar, y de allí salió á operaciones.

—Segun la *Lucha* de Gerona, algunas fuerzas carlistas recorrieron á primeros de mes el Ampurdam, cometiendo toda clase de tropelías; pero se rctiraron precipitadamente al saber que se aproximaba la brigada Cirlot.»

En los centros oficiales, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del 15, nos han sido comunicadas las siguientes noticias, referentes al carlismo:

«Las fuerzas carlistas que desde principio de mes empezaron á recorrer el Ampurdan, cometiendo toda clase de tropelías, han sido batidas por fuerzas de la reserva que manda el brigadier Cirlot, habiendo tenido los facciosos bastantes pérdidas, que no se detallan en el parte oficial.

—Por medio de un confidente, natural de Castellon, se sabe que el 13 por la noche llegaron á Villarluengo, el coronel Sancho y los demás oficiales y prisioneros que los acompañan. Despues de descansar cuatro horas en el parador del Molino, continuaron su marcha hácia Cantavieja por veredas extraviadas.

—El cabecilla Roche con unos 50 hombres fué anteayer batido en término de Aleixar por la ronda volante de Valmitjana, habiéndoles causado dos muertos y seis heridos y hécholes cuatro prisioneros.

Nosotros tuvimos un herido grave y dos leves.»

Dicen de Tolosa que al tener noticia los carlistas de aquella ciudad del mal giro que iban tomando para su causa las operaciones dc la guerra, empezaron á hacer preparativos para evacuarla.

Hasta la impreuta del *Cuartel Real* habia empezado á ser empaquetada.

Uno de nuestros colegas considcra probable que mañana tenga efecto la primera solemnidad de presentacion de credenciales al Rey por parte de los representantes extranjeros.

Apesar de lo desacreditados que los propagadores de noticias falsas en favor de los carlistas se encuentran ya en todas partes, no por eso dcsmayan en la invencion de inverosímiles patrañas, que ni aun á los mismos partidarios del absolutismo pueden ya engañar.

El comité carlista residente en Lóndres ha publicado un telégrama, que dice ser oficial, fechado el 9 en Pau, cu que, despues de anunciar pomposamente la completa derrota de las tropas del Rey Don Alfonso en la sorpresa de Lácar, calcula en más de SIETE MIL HOMBRES las pérdidas que éstas han tenido. No puede ser más digno de reprobacion este modo escandaloso de faltar á la verdad, que en último resultado á nadie perjudica más que á la causa que así se pretende defender, cuaudo es sabido que en la sorpresa á que alude el despacho citado fueron rechazados los carlistas con grandes pérdidas de las posiciones de que intentaron apoderarse en el monte Esquinza, y el mismo *Cuartel Real* confiesa que solo hicieron 250 prisioneros en la sorpresa incalificable de Lácar.

Pero hay que disculpar el exceso de imaginacion de los carlistas, pues necesitaban alguna compensacion para la pérdida de sus posiciones del Carrascal, por la liberacion de Pamplona y por la toma de Puente la Reiua, y sin el culpable descuido de Lácar los carlistas no meterian tanto ruido.

De todos modos, el hecho indisputable es que su ejército está acorralado en Estella, y que de las provincias vasconavarras, ántes suyas, hoy no tienen mas terreno disponible que las fragosidades

de las Amezcuas. ¿Qué se puede contestar á esto?

Con el señor conde de Valmaseda van á Ultramar el señor obispo de Puerto-Rico, su provisor, D. Pablo Buitragueño, secretario, Diaz Caneja, y fiscal eclesiástico, don Eugenio Lorenzo. Van tambien el señor vicario capitular, sede vacante, de Cuba, don José Orberá, con su capellan el jóven don Juan Navarro y Ojeda, que acaba de licenciarse en Toledo, y además ocho siervas de María, con su superiora, la conocida madre Victoria, que van á prestar los servicios de su ministerio para con los enfermos en Santiago de Cuba, donde se proponen hacer una nueva fundacion.

El general Quesada, deseoso de aliviar en lo posible la triste situacion de los prisioneros del ejército que los carlistas tienen encerrados en el Collado de Alpuente, les remitió, por conducto del cura párroco y del Alcalde de aquel pueblo, la cantidad de 11.000 rs., para que distribuida entre todos, pudiesen aquellos infelices cubrir algunas de sus mas perentorias necesidades, ya que por desgracia la situacion en que les tienen los carlistas es muy triste. La suma enviada por el general en jefe ha sido distribuida entre todos los prisioneros.

Cada dia se acentuan más y más las divisiones que trabajan á los diferentes grupos oposicionistas, revelando el desconcierto con que se entregan á la antipatriótica tarea de suscitar obstáculos al gobierno actual.

La reaparicion de *La Iberia* y su artículo-programa, en que se ha presentado como único órgano del partido constitucional, han producido la inmediata protesta de otros colegas que se arrogan la misma representacion, que *La Iberia* no les niega, sin embargo de sus positivas declaraciones sobre este punto.

Y en tanto que este diario permanece en las nebulosas esferas del monarquismo incógnito, situacion insostenible dentro del actual órden de cosas, y en la que solo le acompaña *El Imparcial*, *La Política* se ratifica en su adhesion á la monarquía constitucional y legítima de D. Alfonso XII.

Por otra parte, la actitud de los elementos cuya representacion en la prensa parece estar encomendada á *La Bandera Española* es cada vez mas agresiva contra el duque de la Torre, como claramente se manifiesta en los siguientes párrafos que publica aquel colega:

«Para poner término á las dudas y contestaciones que han motivado algunos escritos nuestros relativos al señor duque de la Torre, y no consagrar espacio y tiempo á negocio de tan poco interés, nos basta decir cuatro palabras.

Hace años que la actitud del general Serrano tiene algo de esas imágenes que miran al observador donde quiera que se coloca. Esto esplica que los monárquicos le hayan supuesto consecuente en sus aficiones con la monarquía, y los republicanos pudieran creerle inclinado á establecer y presidir la república.

En 1871 ó 72, cuando el señor general mandaba el ejército del Norte y reinaba en España D. Amadeo de Saboya, se publicó en el extranjero el relato de una conferencia verificada en Arechavaleta, donde S. E. hizo declaraciones importantísimas y emitió pareceres que la esperiencia vino á confirmar despues. Ya por aquel tiempo pensaba el general Serrano, primer consejero del rey Amadeo, que era imposible arraigar la monarquía extranjera y conservar al duque de Aosta; que vendria la república; que los republicanos históricos se desacreditarian en el gobierno y no sabrian mantenerla, y que apelarian para esto á una dictadura.

—¿Quién hay en España que pueda ser dictador? le preguntaron.

—Aquí, contestó S. E., no se puede prescindir de los militares para crear gobiernos fuertes. Un general que goce de cierto prestigio y haya desempeñado los más altos cargos públicos será ó podrá ser el heredero del partido republicano.

El extracto de estas conferencias se puede leer en la coleccion de un periódico de París.

Su publicacion fué autorizada por él mismo general.

Despues del 27 de Marzo de 1874, en un alojamiento de Las Carreras; el 1.° de Mayo, en Portugalete; el 9 de Diciembre y otros muchos dias en el palacio de la presidencia, el señor duque de la Torre emitió las mismas ideas con iguales ó parecidas palabras.

No debemos hacer, por consiguiente, mas que una concesion, y es reconocer que estas cosas no se las diria á los monárquicos.»

Pero todo esto, afortunadamente, es ya historia antigua, y las dictaduras, aun ejercidas por el militarismo, han demostrado suficientemente su impotencia ante el País, que, acogido hoy á la monarquía constitucional, sólo con amargura recuerda aquellos tiempos, que no pueden volver.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto fecha 13, resolviendo que cese en sus extraordinarias funciones el Ministerio-regencia, continuando en el desempeño de las de ministerio responsable.

—Decreto fecha 10, admitiendo la dimision de los cargos de gobernador general, capitan general de Cuba y general en jefe del ejército de dicha isla, al capitan general de ejército D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que los ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar al teniente general D. Blas Villate y de la Hera, conde de Balmaseda.

Ministerio de Estado.—Decreto fecha 12, admitiendo la dimision al embajador estraordinario y plenipotenciario de España en la república francesa D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo y de Mós, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado este cargo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 8 conmutando por la pena de destierro el tiempo que le falta de condena, la de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional impuesta á Pedro Delgado y Sanchez, por la audiencia de Albacete en causa sobre lesiones graves causadas con arma de fuego; indultando á Benito Perez Nieto del resto de la pena de siete años de prision mayor y cinco dias de arresto impuestos por la audiencia de Granada en causa sobre homicidio, é indultando á Vicente Martin Naches de la mitad de la pena de siete años de prision mayor impuesta por la de Valencia en causa sobre homicidio.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 14 relevando el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cuba, subinspector de infantería y caballería del ejército de aquella Antilla, al mariscal de campo D. Cárlos de Vargas y Cervetto, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, comandante general de division del ejército de Castilla la Nueva.

GACETILLAS.

Ha visto la luz el número 6 del interesante periódico literario y quincenal *El Ateneo*, conteniendo las materias que espresa el siguiente sumario:—«El conde de Lemos,» estudio biográfico, por D. José M.ª Asensio.—Discurso leido en la sesion inaugural del Liceo Sevillano, por el mismo Sr. Asensio.=«A tu nombre,» poesía, por D. Francisco Escudero y Perosso.=«¿Pasion ó locura?» cuento en verso, por D. J. P. Velarde.—«Historia triste,» poesía, por D. J. Velilla y Rodriguez.=Dos composiciones en verso, por D. Luis Montoto.=«A España en el advenimiento al trono de D. Alfonso XII» soneto, por D. José Lamarque de Novoa.—«Libros nuevos. Historia de España é Inscripciones Arabes de Sevilla,» por D. J. Guichot.=«Carta de D. Juan Pablo Forner á D. Ramon María Zuazo.—«Carta de don Bartolomé José Gallardo á don Fernando Casas.»—«Carta de don Juan Fastenrath á D. Juan J. Bueno.»

El Ayuntamiento de esta capital ha resuelto proveer la plaza de director facultativo de los jardines de la ciudad, cuya dotacion son 2,500 pesetas anuales. Los aspirantes pueden leer el anuncio oficial correspondiente que se publica en este número.

Con motivo de estarse desempedrando la calle del Conde de Barajas, con objeto de adoquinarla, se nos ha hecho la indicacion, á fin de que á nuestra vez se la hagamos al Municipio, de que la piedra que de allí se está sacando pudiera utilizarse en empedrar la parte de la calle de Vergara que se encuentra terriza, cosa que agradecerian mucho los vecinos y transeuntes de aquellos sitios; pues ahora, á causa de la fuente que se colocó al costado de la iglesia de San Márcos, casi siempre hay por allí charcos y lodo, lo que no sucederia si todo aquel sitio estuviese empedrado, como lo están sus alrededores.

El próximo vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba saldrá el 28 del corriente de Cádiz; lo que avisamos, segun costumbre, á las personas á quienes pueda interesar.

A un solo borracho y escandaloso detuvieron los serenos la noche del lunes al martes.

Los guardias municipales detuvieron el lunes tres individuos que promovieron escándalo en la plaza de S. Francisco, y otro mas que algun tanto beodo armó un alboroto en la calle de Céspedes.

Es en estremo espresiva y respira la más profunda tristeza, la carta dirigida al Sr. D. Juan José Bueno por el célebre poeta aleman é hijo adoptivo de Sevilla, Juan Fastenrath, y que ha publicado *El Ateneo*. En tan sentida epístola participa Fastenrath el fallecimiento de su madre, ocurrido en Colonia el dia 3 del corriente, cuya noticia habrá afectado en gran manera á los muchos amigos que cuenta en Sevilla el señor Fastenrath. Este nombre no es desconocido para nuestros lectores, por cuanto hace algun tiempo que publicamos en El Español unos bien escritos artículos de nuestro muy estimado amigo el señor Lamarque de Novoa, referentes al precioso libro «La Walhalla,» debido á tan esclarecido poeta aleman.

Ayer, como verian nuestros lectores en la última edicion, nos ha traido el correo le triste nueva de haber fallecido en Madrid, despues de una larga enfermedad, el distinguido literato y diplomático hijo de esta ciudad don Gabriel García Tassara. Muchos han sido los laureles conquistados por el que fué aventajado poeta, pero no ménos son los servicios que le debe la pátria como diplomático, principalmente cuando en los Estados-Unidos evitó más de una vez con su conducta y con su actitud, los sérios conflictos que parecian suscitarse con España. La Redaccion de El Español, que lamenta la muerte de todos los hombres ilustres, siente doblemente la de este insigne Sevillano, con cuya familia nos unen vínculos de amistad y á la cual enviamos nuestro mas sentido pésame.

En atencion á no haberse presentado aspirantes, se anuncia nuevamente la vacante de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Aznalcázar.

Segun dice un colega local, se proyectan algunas obras de ornato en el Cementerio de San José, creyéndose que muy pronto se dará principio á las mismas.

Aunque leimos con bastante atencion los periódicos de Cádiz de ayer, no hemos encontrado en ellos la noticia de que el vapor-correo de la Habana llegado á allí últimamente haya traido el fragmento del cuadro de S. Antonio. Sin embargo, por cartas particulares y por los telégramas oficiales se sabia que habia sido enviado por el mencionado vapor.

Dicen los periódicos de Madrid, que va á hacerse en París un *Regio almanaque* en honor de Alfonso XII, en el que aparecerán los nombres de 600 personas de España y Ultramar, para lo que han sido invitadas á suscribirse todas las más notables que residen en nuestro suelo y en las provincias marítimas. El precio de cada ejemplar es de 128 rs., y los suscritores lo recibirán á domicilio despues de firmar un billete de peticion que acompaña á los prospectos, cuyo billete debe remitirse en Madrid á la portería de la administracion, situada en la calle Mayor, núm. 15, piso 4.°

El dia 25 del corriente se celebrará subasta en las Casas Consistoriales de Alcolea del Rio para adjudicar los pastos y cenizas de la Dehesa Boyal de aquel término.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* un anuncio de la Fundicion de Bronces de Artillería de esta capital, referente á una subasta que ha de celebrarse el dia 18 de marzo para adquirir cierta cantidad de alambre de laton, varias piezas de madera de pino de Flandes y algunos quintales de plomo y zinc.

La Direccion del ferrocarril de Córdoba á Sevilla nos ha remitido el siguiente anuncio que creemos oportuno reproducir en este lugar:

«*Interesante al Comercio.*

El trasporte del Petróleo desde Sevilla á Madrid que hasta ahora ha sido de 358 reales vellon por tonelada, será desde la fecha en adelante de 319 reales vellon por haberse modificado la tarifa que para este objeto habia establecida.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.»

Dice "El Siglo Médico" que durante la semana anterior han predominado los catarros gastro-intestinales, los estados dispépsicos, las bronquitis, laringitis y pleuresías, los reumatismos articulares agudos con alguna tendencia á las localizaciones cardiacas, y las fiebres catarrales, gástricas y gastro-tifoideas con síntomas nerviosos.

Las pnemonías no se han presentado con la marcha franca que venian revistiendo; las curvas termométricas en ellas obtenidas demuestran este carácter, así como sus complicaciones gastro-hepáticas y su resistencia á la resolucion, que se ha hecho notar más en los casos en que la medicacion antiflogística directa ha intervenido.

Las congestiones y hemorragias cerebrales han sido más frecuentes que en toda la estacion médica que termina.

Como somos estraños á la ciencia médica, no podemos clasificar las enfermedades que predominan en Sevilla, lo que sí aseguramos es que abundan bastante, como consecuencia de la sequia que se ha sufrido y de los vientos que han reinado.

El domingo 21, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la montaña núm. 1, á las clases de pago, y el lunes 22, á las mismas horas, gratis á los pobres.

El último dia del corriente mes se verificará en Madrid una corrida de toros extraordinaria, á que asistirá S. M. el rey, lidiándose seis bichos de la ganadería de D. Cárlos Navarro. Trabajaran los espadas *Lajartijo* y *Gordito*.

Las consultas celebradas en las Casas de socorro de esta ciudad durante el mes de Enero último, fueron las siguientes:

En la casa calle de Mercaderes, 1,674.—En la misma, por oftalmía, 1,152.—En la de calle Agricultura, 1,660.=En la de Pureza, 1,551.—Total, 6,037.

Parte del Sr. Abdel-Zara-Vesvein.

Vigía de la Giralda.—Febrero 16 á las 7 de la noche.

Hoy ha llovido con abundancia, pero á última hora comenzó á despejar hácia la parte del Norte.

Me propongo fijar mi atencion tan solo en la veleta.

Con el objeto que me sirva de guia para saber el viento que corre.

Y ponerme á la disposicion de todos los que reinen.

Porque está visto, que se goza de mucha mas salud contemporizando con todos ellos

Y la esperiencia demuestra, que lo escapan muy mal las personas que se deciden por uno solo.

Yo no pienso ser tan tonto como lo he sido por espacio de tantos años.

De alguna cosa me han de servir las lecciones que he recibido de la *Correspondencia de España*, y del *Serrano* que canta las coplas en la Alameda de Hércules.

Idem 17 á las 9 de la mañana.

Desmentido parte del dia 12 en el que se refiere accion sostenida en calle Arfe entre *él* y *ella*, resultando esta herida con instrumento cortante. Combate tuvo lugar calle Aduana por disidencias *pita*, y *él*, atacando á *ella*, hízola emprender retirada obligándola guarecerse cacharrería donde recibió la herida sobre la *chorla*, ocasionada por anafe de yeso arrojado á guisa de bomba.

Son las nueve y media y lloviendo. Ha subido el precio del aceite de olivas.

Pepito Rana.

Vigía de los Hércules Nuevos.—Febrero 17 á las 8 de la mañana.

Hará una meritoria obra de caridad, la persona que sabiendo el paradero de Cármen Gonzalez Martinez y Vela, natural y vecina de Sevilla y de 86 años de edad, lo avise á las oficinas de Beneficencia situadas en la plaza del Pozo Santo.

Se trata de un asunto importantísimo para el bien de la interesada, y suplico por lo tanto á todos los periódicos de esta capital, que reproduzcan el aviso oficial que con fecha de ayer le fué remitido al periódico El Español.

Currito Rana-Cuajo.

Direccion de la Hospitalidad provincial de Sevilla.

Para un asunto que interesa á Cármen Gonzalez Martinez y Vela, viuda sin hijos, de 86 años y natural y vecina de Sevilla, se desea conocer su domicilio.

Las personas que lo sepan se servirán manifestarlo en las oficinas de la Hospitalidad provincial, plaza del Pozo Santo.

Sevilla 16 de febrero de 1875.—El Director, *Hoyos*.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 18 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.=S. Simeon, obispo y mártir, y S. Eladio, arzobispo de Toledo.

Liturgia.=El oficio y Misa son de S. Marcelo, papa, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de la Encarnacion, con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la noche en la iglesia de S. Miguel plática doctrinal.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Beaterio del Pozo Santo.—Visitando la Iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro, cuarenta años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, y lo mismo el día de la octava.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 44 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 49 minutos de la tarde.
Se pone á las 05 y 43 mtos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 57 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Febrero de 1875.

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el Coronel de la Guardia Civil, D. José Polo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION PRINCIPAL

para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las contribuciones, Territorial, Industrial é impuesto transitorio de carruajes de esta capital, correspondientes al 3.° trimestre del año económico de 1874-75, tendrá efecto á domicilio durante los dias 18 del corriente al 4 de marzo próximo, y desde el 5 al 10 del último, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de San Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 16 de febrero de 1875.

V.° B.° El jefe de la Administracion económica, Tiburcio María Tomé.—Por Delegacion del Banco de España, Antonio María Ravé.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de este establecimiento se pagarán en la caja del mismo calle de Estrella núm. 6, principal, y en el escritorio de la Sra. Viuda de Adalid calle Placentines, hasta el dia 15 de Marzo proximo los billetes de 1000 reales que se presenten durante las horas de oficina números 3.001 al 4000 inclusive, de la emision fecha 1.° de Agosto de 1866.

Sevilla 16 de Febrero 1875.

El Secretario,

Antonio María de Vega.

513 p.—18, 19, 26, y 27 F. y 13 y 14 Marzo.

VENTA

DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegria: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuccillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

Alcaldía de Sevilla.

El dia 23 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes

de este Ayuntamiento conocidos por Lonja del Bacalao, ante la comision nombrada al efecto, una subasta oral para enajenar diez caballerías mulares, procedentes de los carros del riego y acarreo de materiales, bajo el tipo que obra del expediente que entretanto se hallará de manifiesto en la Secretaria Municipal, advirtiendose que será preferido aun en igualdad de circunstancias el interesado que hiciere postura á todas ellas.

Sevilla 15 de Febrero de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo proveerse por concurso el cargo de Director facultativo de los jardines de esta ciudad, cuya plaza está dotada con dos mil quinientas pesetas anuales, se anuncia que por término de treinta dias, á contar desde la insercion del presente en el Boletin Oficial de la Provincia, se admiten solicitudes en la Secretaria Municipal.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—Tablantes.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	04	0	5	09
S. José . . .	0	2	4	06
Total. . . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	00
De la casa expósitos.	02
De la poblacion.	13
Igual. . . .	15

Sevilla 15 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

OBLIGACIONES ECLESIÁSTICAS.

Los enemigos de la Monarquía constitucional, felizmente restaurada en su legítimo representante el dia 31 de Diciembre último; los que no vén con buenos ojos á su magestad D. Alfonso XII y la patriótica causa que simboliza; los adversarios que en los partidos políticos estremos tiene la situacion, no se han cansado de propalar falsedades y de hacer acusaciones gratuitas, negando que el actual Gobierno pueda llevar á feliz término sus nobles propósitos.

Unos y otros, retrogrados y ultra-revolncionarios, deben tener muy presente que ni se trata de reacciones insensatas que no tienen ya razon de ser, ni de seguir la pendiente resbaladiza en la que se han estrellado todas las situaciones revolucionarias, causando al mismo tiempo la ruina del país y sumiendo en la mas espantosa miseria á clases muy dignas de consideracion y respeto.

Con hechos tangibles está demostrando el Gobierno de su magestad D. Alfonso, que dejando á un lado la vana palabrería que durante tantos años se habia hecho de moda hasta en las altas esferas del poder, es mas liberal y patriota que los que no soltaban esas frases de la boca, sin que sus acciones correspondiesen á ellas; y mas católico que los que pretenden aparecer como los únicos y mas ardientes defensores de nuestra augusta Religion.

Tanto los que dudaban, ó negaban que el Gobierno pudiera ó quisiera satisfacer las obligaciones eclesiásticas, como los que faltos de justicia, de razon y hasta de humanidad negaban al clero lo que de derecho le corresponde, y que se han atrevido á censurar una tan reparadora medida: unos y otros, decimos, se convencerán, por lo que vamos á insertar al pié de estas líneas, de que el Gobierno de D. Alfonso XII cumplirá estrictamente, no solo cuanto ha ofrecido hasta ahora, sino con todo lo que sea reparar injusticias y curar las profundas heridas de la patria.

La oferta que se hizo sobre la asignacion del clero y demás obligaciones de esa clase está cumplida en Sevilla, y EL ESPAÑOL lo consigna en sus columnas con la mayor satisfaccion; dando las gracias en primer lugar al Gobierno, y despues á los jefes de Hacienda de la provincia, que con la mayor eficacia y tan pronto como el estado de fondos lo ha permitido, han dado cumplimiento á tan sagradas obligaciones. Tambien enviamos nuestra enhorabuena á los participes, y deseamos que no vuelvan á sufrir las privaciones de estos últimos años.

Hé aquí los detalles á que nos referimos:

«En este dia (el de ayer) ha sido satisfecho por la Caja de la Administracion Económica de esta proviucia el importe de la mensualidad de Enero último, de todas las obligaciones eclesiásticas de la misma en esta forma:

Clero Catedral.—Capilla Real de San Fernando.—Clero parroquial.—Personal de Religiosas en clausura.—Culto Catedral.—Idem de la capilla Real de San Fernando.—Administracion Diocesana.—Gastos de Administracion y visita de la Diócesis.—Seminario Conciliar y Bibliotecas.—Culto parroquial.—Congregacion de S. Felipe Neri.—Material de Religiosas y Biblioteca Colombina.»

Y ahora, como complemento á lo anterior, damos cabida al siguiente anuncio oficial:

«*Habilitacion del Clero de la provincia de Sevilla*:

Los Sres. partícipes del presupuesto eclesiástico, se servirán pasar á cobrar el importe de sus haberes del mes de Enero último, á las oficinas de la Habilitacion calle de S. Roque, núm. 22, desde nueve á once de la mañana y desde tres á seis de la tarde.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.

Emigdio Serrano Dávila.»

CORREO GENERAL
DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 13 tarde.—Se asegura que el ministerio insiste en presentar la dimision. Dícese que en vista de esto, el mariscal Mac-Mahon ha llamado al duque de Broglie para encargarle la formacion de un ministerio.

La comision de las leyes constitucionales se ha reunido hoy para examinar los proyectos de MM. Vautrain y Vadington sobre el Senado.

Créese presentará su dictámen el mártes próximo.

IDEM ID. noche.—El mariscal Mac-Mahon ha conferenciado con varios personajes, como Broglie, Buffet, Depeyre y otros; pero no se ha llegado todavía á ninguna combinacion ministerial.

Se cree que el nuevo Gabinete será conocido el lúnes próximo.

La Patrie asegura que don Cárlos ha recibido una carta en la que el Papa le ruega encarecidamente en nombre de la caridad cristiana que renuncie á la guerra civil.

IDEM ID.— El duque de Broglie ha conferenciado hoy nuevamente con el mariscal Mach-Mahon. Mr. Buffet presidente de la Asamblea, asistió á esta conferencia.

Todos los rumores que han corrido sobre la composicion del nuevo ministerio, carece por ahora de fundamento.

La comision que entiende de las leyes contitucionales oirá á los diputados Vautrain y Vadington el lunes próximo.

RIO-JANEIRO 15.—La fiebre amarilla hace estragos aquí.

El Nuncio del Papa ha fallecido atacado de dicha enfermedad.

PARIS 13.—La declaracion hecha ayer en la Asamblea nacional por el general Cissey, presidente del Consejo de Ministros, fué acordada en un Consejo celebrado bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon.

IDEM 14 (noche).—Continúan las dificultades para la formacion de un ministerio francés.

Créese que no se formará ningun Gabinete hasta que la Asamblea tome una determinacion definitiva sobre las leyes constitucionales.

Agencia americana.

PARÍS 12 (tarde).—El proceso del general Wimffen continúa; pero ya no produce sensacion despues de las deposiciones de los testigos, que terminaron hoy.

ROMA 13.—La Cámara discute la ingerencia del gobierno en las elecciones. Es presentada una órden del dia hostil por el diputado de la izquierda Sr. Caroli.

VIENA 13.—El ministerio húngaro ha prensentado la dimisiou.

LÓNDRES 13.—Mr. Cleary, diputado irlandés, interpelará el lúnes al gobierno sobre el reconocimiento de la monarquía española.

SHANGHAY 13.—Se desmiente el suicidio de la emperatriz, que se halla en cinta. Si el recien nacido fuera varon, el nombramiento del hijo del príncipe Chuney será nulo.

Hay gran inquietud por la sucesion.

En la noche del 14, á las 11, falleció en Pau el serenísimo señor infante don Sebastian, llorado por los artistas, y sobre todo por los pobres, de quienes era la Providencia, á pesar de los apuros con que ha vivido estos últimos años. Fiel á la dinastía legítima, desde el momento que la hubo reconocido, todas las sugestiones de los carlistas fueron inútiles, y costantemente trabajó en fovor de la terminacion de la guerra.

El 17 se anunciará el luto de córte, quedando aplazadas por breves dias las recepciones diplomáticas, las oficiales y las particulares.

El Times considera que el Rey D. Alfonso XII, el restaurador de la rama constitucional de la casa real de España, ha sido bien aconsejado en su visita al patriarca del constitucionalismo español, el general Espartero, y añade que la causa del jóven Rey no podia tener un patrono mas reverenciado.

GUERRA CIVIL.

Las noticias que en su parte oficial publica hoy la *Gaceta* referentes á la insurreccion carlista, dicen así:

«NORTE.—El general en jefe del ejército participa que las fortificaciones del monte Esquinza adelantan rápidamente.

El general Loma, ampliando los detalles de la accion que el dia 12 sostuvieron las fuerzas en la orilla izquierda del Orio, manifiesta que fueron atacados al amanecer de dicho dia por cuatro batallones carlistas con tres piezas de artillería, siendo rechazados por el regimiento del Rey, causando al enemigo muchas bajas, dejando en el campo ocho muertos y varios heridos que no pudo retirar, y cogiéndole un oficial y seis individuos prisioneros, fusiles, sables, bayonetas, municiones y provisiones. La tropa se batió bizarramente, dando dos compañías de dicho regimiento una brillante carga á la bayoneta que decidió la derrota del enemigo.

VALENCIA.—El capitan general participa que atacada Mora de Ebro por 1.000 infantes y 100 caballos carlistas, construyeron minas para volar el puente, cuyo propósito no consiguieron por la aproximacion de una columna del Fijo de Ceuta que les hizo huir hácia Gandesa, causándoles cuatro muertos y dos heridos.»

Segun nos dicen de Paris, la familia real de España estaba muy afectada con las tristes noticias sobre el infante D. Sebastian, quien por su lealtad en la desgracia, sus patrióticos consejos y su noble actitud, habia añadido al cariño el mas profundo respeto y estimacion de todas las almas elevadas.

Desgraciadamente el infante no existe ya

—Nos dicen de Paris que durante los breves dias que ha permanecido allí en el hotel Meurice el general Cabrera, de paso para Bayona, no ha ocultado su patriótico deseo de contribuir á la pacificacion de España, convencido de que nada debe esperar hoy la causa de don Cárlos de la Europa. Desea condiciones dignas para los que son españoles; pero es falso apoyase las que son imposibles en el estado de las ideas en el mundo.

—Las cartas de Roma dicen no estaba decidido si, además de monseñor Simeoni, designado ya para la nunciatura de España, vendria antes como cardenal legado su eminencia monseñor Franchi. Monseñor Simeoni, como hemos dicho, es secretario de la Propaganda Fide. Tambien dicen las cartas que los arzobispos de Malinas, de Westminster y otro de España, serán nombrados cardenales, preconizándose los demás prelados españoles.

—Todas las cartas que se reciben de Valencia, segun dice un colega, hacen grandes elogios de la actividad que está desplegando el general en jefe del ejército del Centro, Sr. Quesada. pues ha conseguido, en el corto tiempo que lleva al frente de tan difícil mando, mantener en jaqué á las facciones, á pesar de los escasos recursos con que cuenta.

—Parece que se depositarán en la maestranza de Sevilla 12.000 fusiles Remingthon, á fin de que sean distribuidos cuando el gobierno lo crea oportuno.

—Ha sido aprobado el contrato de aceros con la fábrica de Witen, para el suministro de 30,000 tubos para cañones de fusil.

—Por el ministerio de la Guerra se ha hecho presente al de Estado la conveniencia de pedir á cada gobierno extranjero un modelo del armamento que usen los ejércitos de las respectivas naciones, á cambio del modelo reglamentario de España.

—El director general de artillería ha recibido la órden relativa á la distribucion del armamento sobrante, sistema Remingthon.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Febrero de 1875 á las 11 y 50 de la mañana.

Recibido á las 7 de la noche.

La *Gaceta* publica los discursos de los embajadores de Portugal y Rusia, siendo estos altamente satisfactorios.—Trae las reglas para el pago del cupon vencido.—Varias disposiciones sobre el llamamiento de 70.000 hombres y el parte detallado de la victoria de Chelva.

MADRID 16 de Febrero, 7 noche.

Dicese Papa llamado á Roma á D. Vicente Manterola.

Hoy presentado credenciales Rey, ministros España de Portugal y Rusia, dirigiendo discursos acostumbrados cuales publicaranse mañana en union con los pronunciados Rey.

Continúan trabajos destruccion trincheras Carrascal y terraplen infinitas zanjas abiertas por carlistas en carretera.

Pamplona provéese diariamente sin menor contratiempo, encontrándose en Tafalla gran número de carros dispuestos.

Despujols salió ayer operaciones dirigiéndose hácia Alcañiz.

Marqués Molins retrasará viaje París unos dias.

Breve marcharán Cuba 2500 hombres.

Mandadose disponer para marchar Cuba fragatas *Numancia Victoria Zaragoza*.

Probablemente mañana saldrá Esteban Collantes para Portugal.

Segun telégrama oficial fuerzas Mendiri acantonádose á diez leguas Estella falda Amezcuas.

Asegúrase acordadose nombramiento Pavía para primer ayudante Rey.

Ministro España Portugal saldrá jueves.—*Fabra*.

Bolsa de Madrid
Del dia 16.

Hay, como ayer, pocas oscilaciones pueden señalarse en el tipo del consolidado: 17,225 esta mañana en el Bolsin. algo mas animado en Bolsa hasta 17'30, para quedar fuera de la hora de cotizacion á 17'25, fueron los cambios que mas prevalecieron, y que demuestran ha entrado la Bolsa en un período de calma y de situacion normal.

Los demás valores aparecen tambien bastante encalmados, cotizándose el esterior á 20 por 100 d.: los bonos del Tesoro á 50'80, y las subvenciones de ferro-carriles á 32'15 las viejas y á 31'80 las nuevas.

El Banco continúa algo menos solicitado que antes, y así no es estraño se cotize á 143 por 100, si bien á este tipo quedaba dinero ofrecido.

Los descuentos de valores pueden señalarse á los tipos siguientes:

Carpetas de la deuda á 44 por 100 dinero.

Cupones nuevos á 61'50 operaciones.

Idem viejos á 57'70.

Amortizado, á 18'70.

Los cupones de esterior volvian hoy á estar pedidos, habiéndose colocado algunas partidas de 40 á 41 por 100 de daño.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 17 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais r.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.

SEVILLA 17 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
12	03	»	22	62 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	12	03		28	57		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 16 . . .	103'17
Entrada de hoy	24'61
Total	127'78
Venta de hoy	12'03
Existencia para el dia 18 .	115'75

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.
Nuevo de 40 3[4 á 00.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 3000.
Precios.—En puerta, 37 á 37 1[2 rs.
En bodega, 39 á 40 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0854
Entrados en este dia. . . .	003
Total.	0857
Salidos para el consumo. . .	53
Idem de tránsito.	19
Quedan para el inmediato dia.	0.785

Los cerdos vendidos han pesado 0509 arrobas 13 libras, al precio de 11'25 á 11,75 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 30 al dueño de 39 á 39 1[2 ctos.
Al público. 54
Terneras 0; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 35 al dueño 00 á 30 0[0 »
Al público. 40
Ovejas 02; al dueño 00 á 26 0[0 »
Al público. 36
Cabras 09; al dueño 00 á 26 0[0 »
Al público. 36

Total de libras, 06,562 0[0.—Reses reprobadas 06.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel:

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 3[4 á 1 p % q.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 3[8 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 16 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	20 o[o
	Toros.... de 0'00 á 0'00	
7	Bueyes.. de 1'53 á 1'68	
5	Vacas... de 1'50 á 1,68	
3	Novillos de 1'47 á 1'65	
2	Utreros. de 0'00 á 1'68	3.235 0[0
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
1	Añojos.. de 0'00 á 1'71	
3	Terneras de 1'76 á 1'79	
29	Cerdos... de 0'00 á 1'47	3451 1[2
	Suma total. . . .	06706 1[2

CÁDIZ 16 de Febrero.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3[4 daño
Barcelona. . . .	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	1[4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 16

Vapor español Balboa, con carga general.—Id. id. Irurac-Bat, con id.—Id. id. Andalucia, con id.—Id. inglés London, con id.—Bergantin goleta francés Leonie, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Nom Plus Ultra, con carga general.—Id. id. Guadalete.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Pailebot inglés Shswecho, con petroleo.—Goleta portuguesa Bon fin, con madera.—6 botes con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general.—5 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin *Guadalquivir.*

Debiendo salir este hermoso y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aún le falta á precios moderados, así como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

El Vapor español ADOLFO su capitan don Romualdo Santurio saldrá de este puerto el Viernes 19 de Febrero de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 450 p.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiara a cargar en el puerto de Valencia, de donde saldra directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17. 489 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2 »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Plantones de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-1.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recogerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitania general. 159 p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo. en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

¡Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

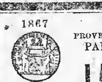
Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos zing.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS



PARIS **JABON-ORIZA** VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA	ORIZA-LACTEO
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis	*contra las pecas y las arrugas*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

CALLE ODONNELL 5.
SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

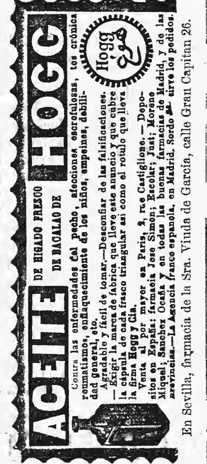
MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio



PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus espceveloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, *Sevilla.*

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-2.

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-7

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Caligrafia.

Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caracteres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografía podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4-2.

Ventas.

Se vende un piano y un niño Jesus en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. 63 g. 4-3.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero, en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre.*—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

Pérdidas.

Se ha estraviado una rosa de oro de una pulsera, con un lazo de lo mismo sobre piedra de agata en el centro.—Se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue en calle de Vinateria número 16. 61 g. 4-2

La persona que se huviese encontrado una cartera ordinaria que contiene varios documentos de algun interés solo para su dueño, se servirá entregarla en calle Francos núm. 12 y despues de agradecerlo se le gratificará. 60 g. 3-1.

La de un perro de Terranova, negro, con un lunar en el pecho y collar con clavos amarillos, llamado Ali. La persona que lo entregue á su dueño, calle Amor de Dios núm. 8, se le gratificará. 53 g. 3-0.

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

Una señora viuda solicita encontrar colocacion para la asistencia de una señora ó un caballero.—Informarán Angeles 10. 59 g. 4-3.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-1.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja. Castellar núm. 48. 62 g. 4-2

Pisos.

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, daran razon. 56 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
El drama en 4 actos
El Zapatero y el Rey, (2.ª *parte*).
A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion,
Bajo la direccion del primer actor
D. VICTORINO TAMAYO.
Funcion para hoy.
La comedia en 3 actos,
La esposa del Vengador.
Terminando con la parodia de esta obra titulada
La Viuda del zurrador.
A las ocho.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Estrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios précios convencionales.*

NÚM. 2384

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Febrero de 1875

LA CUESTION DE LOS EMPLEOS.

Acaba de publicarse un precioso folleto que no tiene letra de desperdicio desde la portada hasta el fin.

Titúlase «La cuestion de los empleos públicos en España, *por un político con ganas de dejar de serlo.*»

Ganas de dejar de serlo, se nos figura á nosotros que tienen muchos ó deberian tener muchos; pero les falta el valor necesario, aquí donde hay valor para tantas heroicidades.

Y no lo decimos ciertamente por el autor del folleto, político formal, ilustrado, independiente, alfonsino constante, hombre probo y de los pocos españoles que, mereciéndolo, ni pretende ni admite destinos, comision con sueldo ni cosa que lo valga.

El autor divide su obra en catorce capítulos, y en ellos se trata: «Del orígen de los males de España; de la corrupcion electoral por los destinos; de la prensa periódica; de la inobservancia de las leyes; rebajamiento del carácter español; que los sistemas políticos por sí solos son inútil remedio á nuestros males, etc., etc.»

Cada uno de estos capítulos merecería un artículo por lo menos de nuestra parte, si tuviéramos tiempo para tanto, ya aprobando la mayor parte de las ideas que se exponen y dilucidan, ya criticando otras, ya aumentando de nuestro propio caudal alguna que falta.

El mal que ahora se nota no es nuevo; pero lo que ahora hace de la vida de los hombres públicos una especie de séres dignos de lástima y compasion, es la exageracion, que raya en demencia; y esta exageracion nace de que no hay partidos, de que no hay sistema, no hay lazos, compromisos, doctrinas, amistad que ligue á los hombres entre sí. Todo el mundo quiere la luna, pero la luna para sí solo, y luego, que el género humano no tenga aire para respirar.

Antes, como habia organizaciones políticas, habia jefes reconocidos y oficiales y soldados, y rara vez se saltaban las vallas, y todos caminaban juntos, y ascendian juntos, y se conocian y apreciaban bien los méritos y servicios.

Desde la gran perturbacion de 1854, las cosas han ido á galope. Nadie se ha ocupado más que de su individuo.

Se conoció la palabra *resello*, y lo que antes era una ignominia y una vergüenza, ha pasado á ser una *gracia* y una *habilidad*, y se prefiere la flexibilidad á la consecuencia, bautizada con el ominoso nombre de intransigencia, y nadie quiere ser intransigente, sinónimo de necio.

Chilla uno contra lo existente, ó chillaba contra lo que existió; se le aplica un buen turron, y aquellos lamentos se convierten en «Hombre, esto no va del todo mal: es preciso ser prudentes; no se puede hacer todo en un dia: los impacientes lo echan todo á perder, etc., etc.»; pero como no hay medio para acallar á todo el mundo, las cosas no cambian de aspecto y el mal ha progresado á un punto que espanta y que el presupuesto de Europa seria pequeño en España para atender á tanta pretension personal.

El Gobierno ha echado un remiendo prohibiendo que sean funcionarios públicos los hijos de la provincia, medida que tiene tanto de agria como de dulce.

Nuestro amigo el autor del folleto dice que es necesario formar nuevas costumbres. ¡Obra de romanos! Es como á un enfermo que tuviera disolucion de humores que le digeran: «Es preciso hacer sangre nueva y buena.»

Aquí hemos tenido principio de esas costumbres. Lorenzana empezó á servir con 6.000 rs. de sueldo en el gobierno de Madrid. Tassara, muerto ayer, empezó lo mismo. Escosura y Bermudez de Castro fueron secretarios de gobiernos de tercera clase. D. Fernando Alvarez, D. Domingo Moreno, los dos hermanos Barzanallanas, don Alejandro Castro, Salaverría, empezaron en escalas inferiores, y de allí han ascendido, paso á paso, á subsecretarios y ministros, y no tienen que envidiar su hoja de servicios ni á lor Lyons, ni á sir A. Buchanan, ni á lor Lofties ni á lor Odo Rusell.

Rios Rosas, Pastor Diaz y otros ciento que podríamos citar, fueron empleados relativamente subalternos despues de haber sido insignes periodistas y oradores de fama. Pero en vez de mejorar, hemos retrocedido en esto como en todo. Cuanto más se ha hablado de libertad, hemos visto más servidumbre. Cuanto más se habla de progreso, se atrasa más rápidamente, y hoy no hay remedio, no hay remedio, porque seria preciso empezar por otras prohibiciones más radicales, cási imposibles y contrarias á la naturaleza de las cosas ó de los hombres: Sería preciso que todos nos convirtiéramos en héroes, de pobres de San Bernardino.

Luego un ministerio puede componerse de héroes; pero es preciso asegurarle una vida política de diez años, por lo menos, porque si hemos de continuar como hasta aquí, nada se habrá adelantado.

Una campaña debe y puede emprenderse, reducida á demostrar. Primero: que los que pretenden destinos para procurarse distritos, son unos inocentes, y que pierden el tiempo y la influencia. Segundo: que por cada destino que se consigue, se hace uno un medio amigo y treinta enemigos, que dicen absurdamente: «Como há colocado Vd. á Fulano, lo mismo ha podido colocarme á mí»; absurdo que hemos combatido cien veces. Tercero: que muchos de los que pretenden y obtienen destinos, pierden en el cambio. Se coloca á uno fuera de su provincia con ocho mil rs.; tiene que hacer gastos de viaje, instalacion de la familia, etcétera, etc. Todos estos empleados volanderos, verdadera deuda flotante en el personal de los ministerios, no duran seis meses en sus destinos, y han perdido más que han ganado. En cada cambio ministerial, estos desdichados son carne de pescuezo de las primeras *combinaciones*. La cosa es difícil, tan difícil como decir á los pretendientes que no pretendan.

Aprobamos, pues, el espíritu por lo general acertado, siempre recto é ilustrado del folleto de nuestro amigo, y deseamos que todo el mundo haga algo en este buen camino, aunque por nuestra parte desconfiamos del buen resultado y del éxito.

Hay un punto que exagera un poco nuestro amigo, y que nosotros vamos á combatir con armas bien desiguales y en circunstancias muy desfavorables por cierto.

El autor del folleto dice que al periódico se le considera como arma de batalla para ganar el poder, y que desde la redaccion se pasa á ocupar los destinos públicos.

Nuestra desventaja nace de nuestra posicion, de nuestro oficio, de las armas que hemos esgrimido. En primer lugar, nuestro amigo puede pasarse por nuestra redaccion y nuestra administracion, y se convencerá de su error; pero vamos más al fondo de la cuestion. Puesto que algunos méritos hay que hacer para ser empleado sin escala, puesto que algunas pruebas de capacidad hay que presentar para redactar una real órden, evacuar un informe, dar un dictámen, escribir un memorandum, se nos figura que los periodistas, por regla general, hacen méritos políticos y dan diarias pruebas de suficencia, tan grandes lo menos, como los que se pasan los malos años en su casa, en el extranjero, ó murmurando simplemente en cafés y casinos, y que luego, el dia del triunfo, aspiran á los primeros puestos, simplemente, *porque han venido los nuestros*, sin que la mayor parte hayan hecho cosa de provecho que sea de notar.

Se dirá que hablamos *pro domo nostra*, pero que se nos conteste y entraremos en otras esplicaciones.

Fuera de este pequeño descuido, mas bien exageracion disculpable, encontramos el folleto admirablemente pensado y bien escrito, y felicitamos á su autor, que es uno de los hombres que honran á nuestro partido por sus conocimientos, y á la pátria por sus eminentes cualidades.

E. de E.

ISLA DE CUBA.

Por el aspecto que presentaba la campaña de algun tiempo á esta parte, parecia que los insurrectos habian renunciado á sus temerarias empresas, para pensar tan solo en ocultarse en sus escabrosas guaridas y evitar el encuentro de nuestras tropas; pero desgraciadamente no ha sido así, y al comenzar el nuevo año han tratado de probar fortuna de nuevo, seguros quizás de que con el año 74, han muerto las causas y razones en que fundaban sus locas é irrealizables esperanzas.

En efecto; en nuestra anterior revista deciamos que los insurgentes habian tratado de pasar la trocha del Júcaro, y hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de que Máximo Gomez, al frente de mas de 800 hombres, lo ha realizado al fin, invadiendo el valioso territorio de las Cinco Villas.

Grandes y activos han sido los esfuerzos desplegados por las autoridades militares de aquellas localidades, para evitar que el enemigo cause todo el daño que se propone al penetrar en esa jurisdiccion, pero nunca ha sido posible el evitarlo del todo, en atencion á la estensa zona en que las columnas de las tropas tienen que operar, y en la cual han tenido lugar varios siniestros en algunas fincas, así como algunos encuentros con el enemigo. Entre estos últimos, uno de los mas importantes, es el que tuvo en el potrero *Cataño*, jurisdiccion de Sancti Espíritus, una compañía del batallon de Tarragona, al mando del capitan don Manuel Paz, y que un colega de aquella localidad describe de la manera siguiente:

«Componíase esta compañía de 125 hombres, muchos de ellos sin estar fogueados, como se dice vulgarmente, y tenia por mision cubrir uno de los pasos del rio Zaza. A las cuatro y media del mencionado dia y á la hora en que la fuerza se disponia á comer el rancho, se presentó el enemigo por la parte Norte de la posicion, y al toque de ataque avanzó resueltamente sobre la fuerza que estaba acampada en el citado potrero: cubiertos los costados del cuadrilátero donde estaba situado el campamento, el enemigo con una pertinaz insistencia, por medio de un movimiento envolvente, trataba de apoderarse de las posiciones que ocupaban nuestras fuerzas; muerto el capitan D. Manuel Paz á los primeros disparos, se hizo cargo de la compañía el alférez D. Eusebio Bravo y Guzman, dispuso que los tres restantes oficiales sostuviesen á todo trance el costado que se les confiaba, y así lo verificaron con todo arrojo y denuedo durante hora y media en que el enemigo no cesó en su ataque. Varias operaciones simuladas dieron un brillante resultado, ocasionando en cada una de ellas muchas bajas al enemigo, que se precipitaba sobre ellos creyendo adquirir ventaja.

A pesar del nutridísimo fuego que se sostuvo desde las cuatro y media de la tarde, que empezó el ataque, hasta las seis en que el enemigo se retiró, las bajas que experimentamos fueron las del capitan citado y 5 muertos más, y el alférez D. Gonzalo Racaj y 13 soldados heridos. No se sabe el número de las que tuvo el enemigo, pero debieron ser considerables por la obstinacion en tomar nuestras posiciones y por el número de caballos muertos y heridos que dejaron en el campo.

Segun noticias particulares que se nos comunican, parece que en reconocimientos hechos al siguiente dia se encontraron en un boniatal próximo al sitio de la accion 50 ó más fosas recientes que indicaban haberse enterrado allí gente, no debiendo ser otra que la procedente de esta accion.»

En esta misma jurisdiccion una partida de 50 ó 60 caballos que vaga por ella, logró incendiar los cañaverales de tres pequeños ingenios, distantes de la cabecera, y en cuyo auxilio no fué posible acudir por la razon que dejamos espuesta. Las fuerzas que han penetrado en las Villas sufren una persecucion constante por las columnas de los brigadieres Esponda y Valera y por la que manda el coronel Cubas, que obra en combinacion con estas. Fraccionadas las fuerzas enemigas, para escapar mejor de nuestros soldados, han logrado, sin embargo, sorprender el pequeño destacamento que habia en el poblado del Jíbaro, que quemaron, haciendo prisioneros á los individuos que lo guarnecian, los cuales se presentaron en la Trocha, escapados del lugar en que los guardaban.

En Trinidad, Remedios, Cienfuegos, Santa Clara y Sagua no ha ocurrido novedad alguna; y cubiertas las importantes zonas de ingenios en estas jurisdicciones, se persigue sin descanso á las partidas que pudieran amenazarlos.

Sin embargo de todo esto, estamos muy seguros de que los enemigos no se saldrán con su criminal propósito, y de que nuestros soldados secundados por los valientes voluntarios de aquellas comarcas, limpiarán de insurrectos á las ricas jurisdicciones de las Cinco Villas, dejándolas en el estado que se encontraban hasta hace poco.

Respecto del Camagüey, tambien tenemos que dar cuenta de un encuentro ocurrido allí, y sobre el cual se propalaron en Nuevitas las mas desfavorables noticias, diciéndose que el batallon de guerrillas de Puerto Príncipe, mandado por el comandante Estevez y que llevaba además una compañía de esploradores del batallon de Aragon, habia sufrido un sério descalabro, siendo muerto el comandante Estevez, jefe de esta fuerza. Afortunadamente salieron falsos esos rumores y hé aquí como los desmiente el *Diario de la Marina*:

«Podemos asegurar, por documentos oficiales, que aquella fuerza fué atacada en Sabana Gertrudis por un enemigo muy superior en número, mientras el comandante Estevez se habia separado á practicar un reconocimiento, que dió por resultado, causar 3 muertos al enemigo, uno de ellos titulado prefecto, y cogerle 3 prisioneros y 7 armas de fuego, consiguiendo toda la fuerza retirarse al Fuerte núm. 7, excepto 10 hombres que no se presentaron en él.»

Nada importante encontramos sobre el Departamento Oriental, á no ser alguna pequeña escaramuza tenida con los latro-facciosos que siempre intentan algo contra las zonas de cultivo ó las rondas volantes.

Como se vé, pues, la guerra se ha recrudecido nuevamente; pero con la llegada del entendido y valiente general Villate y con las medidas que vemos va á adoptar el gobierno de S. M., pronto recibirán los insurrectos una dura leccion, que les demostrará cuanto puede España y cuanto un Rey, que no en vano ha sido aclamado como el salvador de la patria.

En la cuestion financiera siguen haciéndose importantísimos trabajos para mejorarla, pero con dolor lo decimos, ninguna mejora notable se ha obtenido hasta ahora. Los impuestos del 5 y 10 por 100 siguen cobrándose y las quemas de billetes verificándose con regularidad, pero las fluctuaciones del papel continúan y el oro no se pronuncia en gran baja. Y es que ligada íntimamente esta cuestion con la de la guerra, no puede esperimentar una verdadera mejora mientras haya insurreccion, por lo cual importa antes que nada concluir con esa lucha pertinaz que arruina la Perla de las Antillas.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

El *Diario de Barcelona* recibido últimamente publica los siguientes curiosos documentos, que hemos leido antes de ahora en los periódicos belgas y portugueses:

«*Conferencia telegráfica entre el Sr. duque de la Torre y los ministros, la noche del* 30 *de diciembre de* 1874, *(siete y media noche).*

Presente el ministro de Estado saluda al duque de la Torre, dispensándole que venga por el momento solo, porque sus compañeros conferencian con el capitan general.

El ministro de la guerra ha visitado los cuarteles acompañado del capitan general y de los directores de las armas. Toda la artillería y un batallon y cuatro compañías de infantería, alojados en San Gil y la Montaña están virtualmente pronunciados y solo conservan una actitud aparentemente pacífica y condicional en el fondo.

El batallon de Jaen, las cuatro compañías de ingenieros y dos pequeños escuadrones de caballería se han ofrecido incondicionalmente al Gobierno; pero no cree el Ministerio que llegaria su obediencia hasta hacer fuego á los otros si se echasen á la calle. De todas partes, y principalmente por el capitan general, órgano hoy de las aspiraciones de la tropa que fraterniza con el movimiento, nos llegan noticias de la impaciencia que aqueja por los simpatizadores y la dificultad de contenerlos. En esta situacion crítica é insostenible para un ministerio que, no estando al lado del jefe del Estado, no tiene fuerza ni autoridad para resolver nada; hemos llamado al Consejo al capitan general y yo acabo de tener con él una polémica que se reduce á lo siguiente:

«La guarnicion, le he dicho, coloca al ministerio en una posicion imposible, pues queriendo secundar el movimiento no se deciden á pronunciarse, y pretendiendo mantener el órden y la disciplina se irrita porque dice que va á venir el duque de la Torre y amenaza echarse á la calle antes que esto suceda; ¿qué quiere entonces la guarnicion?»

El capitan general contestó que podiamos aceptar la bandera levantada por Martinez Campos, á lo cual repliqué que eso no lo hariamos nunca en nuestra posicion, aun cuando fuéramos alfonsinos, y mucho menos no siéndolo ninguno. «Le coloqué en el dilema de que ó se pronunciaran arrojándonos del ministerio, ó que nos dejasen el tiempo suficiente para que viniendo usted á Madrid pudiese dar con entera libertad la solucion que su patriotismo y dignidad le dictasen.» El capitau general contestó «que la guarnicion temia que usted llegase cou fuerzas que provocasen un conflicto con las de Madrid; pero que si venia Vd. solo, él trabajaria á las tropas en el sentido de que diesen un plazo para sostener el órden, respondiendo el capitan general de la persona de Vd. y de su autoridad como jefe del Estado». Hasta aquí yo, y ahora comienza el ministro de Fomento que siguió discutien-

do con el capitan general cuando yo vine al telégrafo.

El duque de la Torre.—Que hable el ministro de Fomento.

El ministro de Fomento.—He dicho al capitan general que yo me colocaba entre los vencidos y que no queria ninguna consideracion como gobierno; pero que hablaba en nombre de mi pais y que no habia en la situacion creada mas que estas dos soluciones para el ministerio: ó defenderse hasta ir con la demagógia, ó buscar un pacto en interés de todos, que en todo caso debia celebrarse con el jefe del Estado, y si el Señor Primo de Rivera queria asociar su solucion con la tutela personal del duque de la Torre, para lo cual se consideraba con fuerzas en la guarnicion de Madrid, lo primero que habia que hacer era colocar al jefe del Estado en condiciones dignas, sin exigirle que viniera solo, sino como tuviera por conveniente: y el general Primo de Rivera tuvo que confesar que para que se levantase con condiciones de algun porvenir la monarquia que se queria crear, era preciso evitar á toda costa una lucha, y contar, hasta cierto punto, con el apoyo ó con el consentimiento del actual jefe del Estado; que por su parte no veia inconveniente en que Vd. viniera solo ó acompañado; pero que la guarnicion de Madrid estaba recelosa, queria á toda costa evitar una lucha y no la veia dispuesta á consentir que Vd. viniera con elementos para contrariarla. Dijo que si Vd. venia respondia de su persona y autoridad, y que aguardará la resolucion de usted y del ministerio hasta la madrugada. Si Vd. quiere oir al capitan general, vendrá al momento al aparato, y sirvase Vd. contestar á esta pregunta antes que á ninguna otra.

El Sr. Duque.—No hay necesidad de que yo hable mas que con los ministros que lo han sido, al menos hasta este momento. Yo no puedo ir solo ni acompañado bajo el amparo tutelar, que agradezco, del capitan general que con la guarnicion se impone al Gobierno. Cuando haya otro ministerio nombrado por los hoy rebeldes, podré aceptar esa tutela por si es posible que me dejen vivir tranquilo en un rincon. La situacion es insostenible; es preciso que se resuelva pronto para honra de todos.

En la estacion tengo un tren con un batallon; otros siete están en marcha. Debo saber si detengo estos movimientos; y para ser leal en todo debo decir dos cosas: 1.° Que no busco colisiones porque solo aprovechan á los carlistas, nuestros comunes enemigos. 2.° Que el general Laserna y otros generales me han manifestado esta madrugada que estas tropas tan leales y disciplinadas, repugnarian, les parece, romper el fuego contra sus compañeros. Deseo se desate ó corte el nudo y si les parece á mis queridos amigos los ministros, desistiré de mi marcha esta noche.

El ministro de Estado.—Suprema es la situacion en que se encuentra el ministerio que debe resolver en un minuto una cuestion preñada de dificultades gravísimas. En tal situacion pide órdenes al jefe del Estado y consejo leal al cariñoso amigo que acaba de darnos con su contestacion una prueba mas de su noble patriotismo: V. conoce todos los datos del problema: ¿qué debemos hacer?

El señor duque.—Si la resistencia es imposible, si el capitan general ni se rebela ni obedece, y así no se puede continuar, ó relevar al capitan general, y la guarnicion saldria á su defensa, ó abdicar en sus manos ese efímero y poco decoroso poder.

El señor presidente del Consejo de ministros.—La resistencia es posible si contamos y cuenta V. con la lealtad activa de ese ejército, y si con algunas fuerzas pudiera V. venir rápidamente á Madrid. En este caso intentariamos aquí la lucha esperando los refuerzos inmediatos que de ese ejército pudieran venir. En otro caso tememos que los recursos lleguen cuando hayamos sido vencidos haciendo la situacion de V. comprometida é imposible.

El señor duque.—Rápidamente podria ir solo con un batallon; los otros tardarian dos, tres y cuatro dias; no podria llevar artilleria ni caballeria, al menos rápidamente. Las tropas se mantienen en disciplina y obediencia, pero ya he dicho lo que piensa el general en jefe y algunos otros generales, que conocen mucho su espíritu, por si llegara el caso de hacerles romper el fuego contra sus compañeros. Es preciso no olvidar el engreimiento de los carlistas á la vista de estos hechos.

El señor ministro de Estado.—El ministerio, en vista de la imposibilidad de la resistencia, podria reunirse con V. en el punto que designara y en el caso de que juzgue que la resistencia, imposible aquí, es posible en otra parte.

El señor duque.—No puedo responder á la última pregunta, porque no tengo seguridad. Si el Gobierno quiere que nos veamos fuera de Madrid, podria ser mañana temprano en Sigüenza, Guadalajara ú otro punto.

El señor ministro de Estado.—Si el Gobierno se habia de aproximar á V. solo para conferenciar, no hay tiempo, porque en nuestro concepto estaremos derribados esta misma noche; haciamos la proposicion por si V. queria conservar la legalidad de su presidencia enfrente del poder que se levanta, arrostrando, como ministros y buenos amigos de V., todas las consecuencias de este paso.

El señor duque.—Si no tuviéramos los carlistas enfrente yo hubiera tomado la iniciativa para proponer esto á mis queridos amigos los ministros. El patriotismo me veda que se hagan tres gobiernos en España.

El señor ministro de Estado.—El ministerio cree que usted obra con el mas levantado patriotismo, pero exigia nuestra lealtad hacerle esta proposicion. Así las cosas nos parece que puede usted quedarse en esa y suspender el movimiento de las tropas hácia Madrid. En esta hora suprema, mas para el pais que para nosotros, nos despedimos de usted quizás para mucho tiempo, enviándole un cariñoso abrazo, y esperando que usted nos envie en cambio una palabra que indique la honradez, la lealtad y el profundo afecto con que le hemos servido.

El señor duque.—Reciban ustedes todos, mis queridos amigos, mi gratitud inmensa por su amistad y cariño, por la lealtad, honradez y energia con que en estos calamitosos tiempos han desempeñado sus espinosos cargos: ofrézcanme ustedes á sus familias con ternura, y les recomiendo á todos mis amados hijos y mi querida esposa. ¡Adios mis nobles y queridos amigos!

El señor presidente del Consejo de ministros.—Adios; la duquesa y los niños están seguros. Nos despedimos de usted con lágrimas en los ojos. El ministro de Estado manifiesta á usted, que desde su marcha, la única persona á quien ha visitado el general Serrano Bedoya ha sido á la señora duquesa de la Torre.

El señor duque.—Mil cosas á Rosario y á mi querido amigo el general Serrano Bedoya.

El señor presidente del Consejo de ministros.—Adios, mi querido general, ahora vamos juntos y tranquilos á esperar los sucesos y á cumplir los deberes que nos impone el patriotismo.

El señor duque.—Adios, mi querido Sagasta, que nos volvamos á ver y á abrazar. (9 de la noche.)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 11, reorganizando la delegacion de Hacienda en el extrangero con la denominacion de «Comision general de Hacienda de España en el extrangero,» que tendrá á su cargo todas las operaciones de la Deuda y del Tesoro que deban realizarse en Paris y Lóndres, para lo cual se dividirá en dos secciones y cada una de éstas en tres negociados. El personal se compondrá de un presidente, jefe superior de administracion, con 12.500 pesetas; un vice-presidente, jefe de segunda clase, con 8.750; dos interventores, jefes de tercera, á 7.500; dos jefes de negociado de primera, á 6.000; dos de segunda, á 5,000; dos de tercera, á 4.000; dos oficiales de primera, á 3.500, y el número de auxiliares y subalternos que sea necesario.

—Otros de igual fecha, nombrando presidente de dicha Comision á don José Borrajo, que ha desempeñado el mismo cargo anteriormente; declarando cesante, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á don José María Alvarez, segundo jefe de la delegacion de Hacienda en el extrangero; nombrando vice-presidente de dicha Comision á don Juan del Peral, interventor que ha sido de la Comision de Paris; nombrando interventores generales, con destino respectivamente á las secciones de Paris y Lóndres, á don Antonio Alonso y Sanjurjo, comisario que ha sido de Hacienda en Paris, y á don Joaquin Gonzalez, jefe de negociado de primera clase, en comision de la direccion de la Deuda.

—Otro fecha 15, ampliando hasta la suma de pesos fuertes 62.600.000 el capital nominal de la emision de títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100 exterior autorizada por el art. 2.° del Real decreto de 15 de Enero último, en vista de que el importe de los tres cupones de la Deuda exterior al 3 por 100 correspondientes á los dos semestres de 1873 y al 1.° de 1874, asciende á 7.400.000 libras esterlinas.

—Orden fecha 11, publicando la instruccion para las operaciones consiguientes al cumplimiento del convenio aprobado por Real decreto de 15 de Enero último para el pago de los cupones de la Deuda exterior al 3 por 100.

—Otra igual fecha resolviendo acerca de la situacion en que se hallan los tenedores de cupones de Deuda exterior correspondientes al año 1873 y primer semestre de 1874, que aun cuando comprendidos en el convenio de 13 de Enero último, habian sido anteriormente presentados en España en las dependencias del Estado, así como tambien respecto á los diversos casos en que aquellos pueden hallarse, segun sea el procedimiento que hayan seguido hasta ahora, con objeto de realizar sus créditos.

GACETILLAS.

Tenemos en nuestro poder una importante carta de un ilustre hijo de esta capital, y dirigida desde la Habana á otra noble persona de la misma, en la cual se amplian los numerosos detalles que ya se conocen sobre el hallazgo del fragmento del cuadro de San Antonio. La mucha estension de la citada carta nos impide insertarla hoy, mas lo haremos en nuestro próximo número.

Para satisfacer la curiosidad natural de nuestros lectores, reproducimos lo siguiente, que sobre lo mismo, publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz:

«Ayer tuvimos el gusto de ver en uno de los salones del gobierno civil la parte de lienzo robada al célebre cuadro de San Antonio de Murillo, que acaba de llegar á esta ciudad en el último vapor-correo de la Habana. Esta preciosa obra de arte se encuentra en bastante mal estado, pues la cabeza y parte superior del cuerpo del santo conservan muy poco de su primitivo ser, con especialidad la primera que ha perdido casi por completo aquella inimitable espresion de estasis que antes la hacia objeto de la admiracion general. Creemos, sin embargo, que esta joya podrá restaurarse acertadamente, dado el concurso de pintores notables que hasta ahora se han ofrecido á este fin.»

En *La Palma* leemos lo que sigue:

«En el mismo vapor que ha traido el fragmento de la obra maestra del inmortal pintor, han llegado á esta ciudad los dos individuos en cuyo poder se encontró el precioso lienzo, en quienes recaen por esta razon, vehementes sospechas de que puedan tener participacion en el delito que se persigue. Estos sugetos serán conducidos á Sevilla á disposicion del juzgado que instruye la causa del robo.»

Interesando á muchos de nuestros lectores conocer los puntos en que se establecen las paradas de los caballos sementales, creemos oportuno reproducir en este lugar la órden del ministerio de la Guerra, fecha 11, por la cual se aprueba el cuadro de la distribucion de dichos caballos en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima temporada de cubricion de yeguas. Se suprimen las de Torrelaguna, Puente del Arzobispo é Infantes por hallarse expuestas á ser presa de los carlistas, aumentándose en su reemplazo el número de caballos donde radica el depósito respectivo para que á él lleven las yeguas los ganaderos y particulares que deseen beneficiarlas.

Los puntos que han de ocupar las paradas son los siguientes:

Depósito de Córdoba.—En Górdoba 17 caballos, cuatro en Palma del Rio, cuatro en Baena, cuatro en la Rambla, tres en Bujalance, tres en Castro del Rio, tres en Montanilla y tres en Pozo Blanco.

Depósito de Baeza.—Cinco en Neda, tres en Baeza, tres en Jaen, tres en Andújar, cuatro en Loja y dos en Alhama.

Depósito de Conanglell.—Cuatro en Hospitalet, dos en Puigcerdá.

Depósito de Llerena.—Tres en Llerena, dos en Badajoz, dos en Mérida, dos en Don Benito, dos en Jerez de los Caballeros, dos en Almendralejo, dos en Fuente de Cantos, dos en Cáceres, dos en Trujillo.

Depósito de Alcalá de Henares.—Cuatro en Alcalá de Henares, dos en Torrelaguna, dos en Talavera, dos en Puente del Arzobispo, cuatro en Ciudad-Real, tres en Almagro, dos en Infantes, dos en Guadalajara, dos en Segovia, dos en Avila.

Depósito de Sevilla.—Catorce en Sevilla, cuatro en Ecija, tres en Osuna, tres en Carmona, cinco en la Isla Mayor, ocho en Sevilla.

Depósito de Jerez de la Frontera.—Cuatro en el cortijo de la Mariscala (Jerez), cuatro en el de Trobal (Jerez), cinco en Tarifa, cuatro en Medina-Sidonia, tres en Arcos y tres en Vejer.

Tampoco ayer se ha verificado el mercado tradicional del *Juéves*, y como esa supresion está dando lugar á comentarios disparatados y á habladurías, que á pesar de no tener piés ni cabeza, no por eso dejan de causar efecto entre las gentes sencillas que no reflexionan ni investigan las causas de ciertos acontecimientos; por el bien de todos deseamos que haya una transaccion honrosa, que dejando en el lugar que le corresponde el principio de autoridad, permita á los modestos especuladores que asisten á ese mercado que no interrumpan sus poco lucrativas especulaciones, sinó que siga todo como viene desde tiempo inmemorial.

Con mucha frecuencia, y tanto por el correo como por otros conductos, recibimos cartas, artículos, sueltos y hasta poemas épicos, suscritos esos documentos casi siempre con pseudónimos, iniciales ó con el consabido, *un suscritor*. Si supieran los que con tales misivas nos honran el aprieto en que nos ponen la mayor parte de las veces, es seguro que antes de dirigirnos una sola letra se mirarian mucho, y no abusarian de la pluma y la tinta de una manera tan lastimosa.

Sepan los comunicantes de todas clases, que no obstante sean ciertos los sucesos que nos participan con objeto de que les demos publicidad, siempre conviene que esta redaccion conozca á la persona que la favorece con sus epistolas y advertencias, aunque no sea mas que para que sepamos á quien tenemos que agradecer esos favores.

Además, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche están abiertas nuestras oficinas; y aunque las ocupaciones á que estamos dedicados sean muchas, nunca nos faltan algunos momentos para atender á quien nos honre con sus visitas, y siempre procuramos recibirlos á todos con la posible amabilidad. No siempre damos cabida en las columnas del periódico á las indicaciones, avisos, poesias, y demás escritos que se nos envian, pero esto depende de que unas veces no conocemos á los comunicantes, y no podemos aceptar la responsabilidad de lo que nos dicen; y otras en la falta de espacio, por que las noticias y las exigencias de la política suelen ocupar todo el de que podemos disponer.

Sirva lo anterior de contestacion á todos en general, y más particularmente á quienes insisten una y otra vez en que demos publicidad á sus elucubraciones ó nos ocupemos de los hechos que nos denuncian.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* la siguiente circular:

«Debiendo salir para Madrid en el dia de mañana, para asuntos del servicio, queda encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el Secretario del mismo D. Miguel Bethencourt Sortino.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin Oficial* de esta provincia, para conocimiento de los Sres. Alcaldes y Autoridades de la misma.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El Gobernador, *B. Conde de Casa Galindo.*»

El lado Norte de la fachada de las Casas Consistoriales que cae á la plaza de San Francisco vá á quedar completamente limpio, habiéndose quitado la cerca de madera que daba á aquel rincon el aspecto de un corralillo, y á gran prisa se estan llevando las piedras, tierra y escombros que allí habia depositados. Tiempo es ya de que ese edificio aparezca con el aspecto que debe tener en todo su esterior.

No solo "La Palma" de Cádiz, sino otros periódicos de la misma ciudad digeron ayer que el que vendió en Nueva-York el lienzo de San Antonio habia venido en el mismo vapor y que seria enviado á esta capital; á pesar de esa afirmacion que reproducimos en otro lugar, tenemos la seguridad de que el Fernando Garcia no ha salido de la Habana, pues con el pretesto de evitar un conflicto con los Estados-Unidos, lo puso en libertad el general Concha gobernador general de la Isla.

La carta que publicaremos mañana aclarará algo mas este asunto.

Reconociendo el celo, por el cual los felicitamos, de los señores que compusieron la comision que entendió en el gran baile efectuado la noche del domingo 7 del actual en el teatro de San Fernando, á beneficio del Asilo de Mendicidad; y habiéndosenos remitido copia de los productos del mismo, la insertamos á continuacion:

640 billetes repartidos á 40 reales. 25.600

240 billetes devueltos...	9.600	
Pagado por alquiler del teatro...	10.000	
Gratificaciones...	420	25.600
Entregado al Asilo...	5.580	

Los comprobantes se encuentran en la Secretaría Municipal á disposicion de quien guste examinarlos.

Sevilla, febrero 15 de 1875.—Los comisionados, *Conde de Castilleja de Guzman.—José de Cárcer.—Gonzalo Segovia.—Ildefonso Calderon.*»

SECCION RELIGIOSA.

Viernes 19 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.—S. Gabino, presbitero y mártir, y S. Alvaro de Córdoba confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Canuto, rey, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral predicará en la Misa mayor D. Agapito de Nicolás.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Como dia 19 cultos al Patriarca S. José en las iglesias siguientes: en S. Martin, Misa cantada, á las ocho; y en seguida los ejercicios; en S. Gil, Misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion josefina; en Santa Cruz, Misa cantada; y en la O, por la noche, ejercicios.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad, y S. Isidoro y por la noche, en el Salvador, S. Bernardo.—Por la noche plática doctrinal en Sta. Cruz, Sta. Maria de Jesus, S. Nicolás, S. Isidoro, S. Miguel y otras iglesias: en S. Lorenzo predicará el Sr. Cura párroco.—En Sta. Marina ejercicios al Señor S. José con sermon que predicará el Sr. Cura teniente.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Beaterio del Pozo Santo.—Visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar á S. Conrado de Placencia de la Tercera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 45 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 57 minutos de la tarde.
Se pone á las 05 y 44 mtos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 33 mtos. de la m

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Febrero de 1875.

Servicio para el 19.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Emilio Gurrea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

El dia 23 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en las Casas Capitulares, ante la comision nombrada al efecto, una subasta oral para el desmonte y conduccion al Real de la feria de un depósito de escombros que se encuentra próximo al cuartel de la puerta de la Carne, bajo el tipo y condiciones que obran del espediente que entretanto se hallará de manifiesto en la Secretaria Municipal.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—Tablantes.

Alcaldia de Sevilla.

Próxima la época en que se celebra la féria de Sevilla, han de emprenderse algunas obras en el Real, á fin de mejorar sus condiciones, y con este intento he determinado que se conduzcan al prado de S. Sebastian todos los escombros procedentes de obras de particulares y se depositen en los puntos que designen los peones camineros de servicio en aquel punto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—Tablantes.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 08'300 pesetas, 94 céntimos, Sevilla 16 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	10	9	9	28
S. José . . .	0	0	0	00
Total.				28

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	10
De la casa expósitos.	02
De la poblacion.	16
Igual.	28

Sevilla 16 de Febrero de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 17.

40 Manuel Tello, Chamberí.—41 B. Diaz y Comp., Rosario Santa Fé.—42 Luis Ossorio y Gonzalez, Osuna.

Sin direccion.

15 José Narbona, lista de Correos.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 15.—La situacion política no ha cambiado desde ayer.

Ningun hombre político quiere encargarse de la formacion de un Gabinete antes de que la cuestion relativa á las leyes constitucionales no esté zanjada.

VERSALLES 15.—La comision constitucional examinará hoy los proyectos de MM. Vadington y Vautrain sobre el Senado.

Hasta ahora la izquierda sigue oponiéndose al proyecto Vadington, y el centro derecho se opone al proyecto Vautrain.

Se cree que la Asamblea tomará mañana acuerdo sobre el particular.

Continúa la crisis ministerial, sin que haya sido posible darle una solucion.

CONSTANTINOPLA 14.—Ha ocurrido una colision en Belen entre griegos y armenios, por pretender aquellos apoderarse de algunos bienes y derechos de los segundos.

PARIS 14—Los periódicos publican el siguiente telégrama de Berlin:

«Las instrucciones dadas por el gobierno español á sus representantes en Bruselas y S. Petersburgo acerca de la segunda conferencia sobre los usos internacionales que deben adoptarse en caso de guerra, estaban basados en la suposicion de que todas las potencias, inclusa Inglaterra, se mostrasen unánimes en este asunto.»

Se cree ahora que los representantes de España recibirán nuevas instrucciones que no implicarán la no participacion de España en la referida conferencia.

Nota.—A causa de la interrupcion de la línea de Francia, faltan los telégramas de Paris de ayer.

Agencia americana.

ROMA 15.—Ayer tuvo lugar otro banquete en honor de Garibaldi, en el cual pronunció un discurso ante una numerosa concurrencia.

En el palacio del rey Víctor Manuel hubo tambien otra comida militar de 151 cubiertos.

LÓNDRES 15.—Ha sido elegido por el distrito de Chatham el conservador M. Gortz.

VIENA 15.—El emperador ha aceptado la dimision del ministro húngaro, que marcha á Pesth.

JERUSALEM 15.—Los griegos han atacado á los armenios en Belen, habiendo de una y otra parte muchos muertos y heridos.

CONSTANTINOPLA 15.—El Senado de los Estados-Unidos ha ratificado los tratados de naturalizacion y estradicion con Turquía.

VERSALLES 15 (tarde).—En la Asamblea nacional se ha pedido la votacion de las pensiones que se otorgaron á los altos funcionarios del imperio, acordando diferirla hasta la revision, y reconocido que sea si las pensiones son justificadas.

PARÍS 15 (tarde).—El proceso del general Wimpffen terminará hoy probablemente.

Julio Favre acaba de hacer una importante defensa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Febrero de 1875.

Escasas por demás son las noticias políticas hoy dia como tambien las de la guerra pues solo se tiene noticia de haber atacado algunas facciones carlistas de Cataluña á Cerbera, siendo rechazadas con pérdidas importantes y de otro descalabro que han sufrido los carlistas en la provincia de Aragon.

Esta tarde han entregado al rey sus credenciales los representantes de Francia y de Austria.

Confirmase la noticia de que la córte Pontificia hace vivas gestiones para que los carlistas renuncién á continuar por mas tiempo la guerra civil, pero se sospecha que á pesar de la autoridad de Pio IX, estas gestiones sean inútiles, dada la terquedad de D. Cárlos y de los que le aconsejan.

Hoy publica la *Gaceta* la noticia oficial del fallecimiento del infante D. Sebastian.

Dice así:

«El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros ha recibido el telégrama siguiente:

«PAU 15 de febrero, 8'20 m.—El secretario particular de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

«Con el más profundo dolor lleno el triste deber de participar á V. E. la infausta nueva del fallecimiento de mi augusto señor, sobrevenido en el dia de ayer á las once de la noche.—Ricardo Redondo.»

Con tan triste motivo, el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que la córte vista de luto durante dos meses, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo principiar desde mañana jueves 18 del corriente.

—S. M. el Rey ha señalado la hora de las nueve de la mañana para despachar con los ministros.

A la misma hora todos los sábados presidirá S. M. el Consejo de ministros.

—Una sola nacion no habia reconocido hasta ahora la monarquía de Alfonso XII, y esa nacion era Inglaterra; pero en breve esa pequeña diferencia habrá cesado, segun lo que en el siguiente despacho dice la *Agencia Fabra*:

«LONDRES (por el cable.)—Cámara de los Comunes.—Mr. Burke, contestando á un diputado, dice que el gobierno ha recomendado á la reina el reconocimiento del rey D. Alfonso.

Añade que las cartas credenciales serán remitidas sin pérdida de tiempo al representante de Inglaterra en Madrid.

—Ayer quedó organizado el cuerpo de Alabarderos, debiendo ser primer jefe el señor marqués de Novaliches, y segundo el general Ozores. Los capitanes de compañía serán el conde de Alvar-Fañez y el brigadier O'Ryan.

—En la sesion celebrada el 12 por la Cámara de los Comunes, el diputado irlandés O'Cleary, tory fanático y miembro de un centro carlista, tomando al pié de la letra los partes y cartas fantásticas de D. Cárlos sobre sus victorias eu el Norte, anunció una interpelacion para esta semana, con objeto de impedir el reconocimiento de la monarquía de Alfonso XII por la Inglaterra. Su argumento fué que el gobierno del duque de la Torre habia caido casi al dia siguiente de su reconocimiento por la Europa, y que ahora los ejércitos carlistas harian lo propio; quedando Inglaterra en una posicion desairada. Ya verá el diputado irlandés cómo hay algunas diferencias. La respuesta de Disraeli será el reconocimiento, ya resuelto por toda Europa, del que es y será rey legítimo y constitucional de España.

—La falta de prudencia observada por los periódicos de oposicion en la invencion y propagacion de noticias referentes á nombramientos militares, dando al olvido las benévolas prescripciones dictadas por el Gobierno con relacion á la prensa, ha puesto á éste en la necesidad de prohibir que se publiquen otras noticias que las que inserte en la *Gaceta*.

Nos parece muy acertada esta medida, que ha hecho necesaria la intemperancia de la prensa de oposicion; pues si bien no merecen crédito muchas de las noticias que propala, por lo absurdas, hay otras que, sin ser inverosímiles, carecen de fundamento, y son ocasionadas por lo mismo á introducir la discordia, la alarma y la indisciplina, inconvenientes que todo gobierno amante de su prestigio, debe procurar evitar en lo posible.

—La gran cruz concedida al señor marqués de Vallejo, por la *Gaceta* de hoy, es una merecida recompensa á su constante lealtad y extraordinarios servicios, que será por todos bien acogida.

—A las dos de esta tarde ha tenido lugar la recepcion del embajador de Francia que iba en un carruaje de la Real casa, de gala, con seis caballos, precediéndole otro con cuatro, llevando al estribo un caballerizo de campo y la correspondiente escolta. Despues se ha verificado la del ministro de Austria, ambas con el ceremonial de costumbre.

—No sabemos de donde han sacado los periódicos de Santander la novela de que á aquella ciudad habia llegado el mariscal Bazaine y que muchos estranjeros le contemplaban en el andén con curiosidad.

El distinguido general sobre quien pesa una gran desgracia que nosotros no hemos de recordar, y que respetamos, continúa en Madrid al lado de su familia.

—El ministro de la Guerra, con el laudable deseo de que vayan prontamente refuerzos á Ultramar, ha dispuesto que se acelere un espediente que sobre reclutamiento de voluntarios existe en aquel departamento, y el asunto se resolverá tanto mas brevemente cuanto que intervienen de una manera directa el activo secretario general y el inteligente jefe del negociado de Ultramar el señor Muñoz Salazar. Lo celebramos, pues todo lo que sea enviar refuerzos á Cuba merecerá nuestros plácemes.

—La *Gaceta* de hoy publica escasas noticias de la guerra. El gobernador militar de Bilbao ha participado al gobierno que el destacamento del fuerte de Covetas practicó una salida anteayer, auxiliado por fuego de artillería del mismo fuerte y del de Banderas, desalojando al enemigo de unas casas de Castrejana, siendo asimismo rechazado de la línea de Arbolancha con tres disparos de metralla. Tambien el de Lérida participa que las facciones de Miret y Tristany han sido rechazadas del frente de Cervera por la guarnicion de aquella plaza, causando ál enemigo 14 muertos y 70 heridos. Por nuestra parte siete muertos y varios heridos; y el capitan general de Valencia dice que al entrar anteanoche el general en jefe en Beseis, alcanzó un batallon carlista, causándole cuatro muertos, varios heridos, entre ellos un jefe, cogiéndole cuatro cargas de municiones y papeles de importancia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 á las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 18 á las 8 y 30 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que la quinta se verificará en Marzo, siendo el ingreso en caja el 31.

Los carlistas atacaron á Cervera siendo rechazados.

Han sido desalojados los carlistas de las inmediaciones de Bilbao.

3 por 100—17'17.

Bonos, 50'75.

OTRO.

Madrid 18 á las 11 y 45 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* dice que 500 carlistas entraron por sorpresa en Cervera, siendo arrojados con pérdidas de 200 bajas y 40 prisioneros.

Las tropas 38 bajas.

Continúan las presentaciones carlistas en el Norte.

MADRID 17 de Febrero, 7 noche.

Rey señalado hora nueve mañana despachar con ministros.

Todos sábados misma hora presidirá Rey consejo.

Verificádose recepcion embajadores Francia, Austria, con ceremonial costumbre.

Continúan interrumpidas líneas Aragon Canfranc.

Parece Ruiz Zorrilla virtud órden recibido internarse piensa trasladar residencia á Bélgica.

Créese encuentrase Estella bravo teniente artillería Sr. Navazo.

Carlistas cortado línea Medinaceli y los Arcos.

Durante recepcion representantes Francia, Austria, formado en escaleras y galerias palacio seccion cadetes prestando servicio hacian antes alabarderos.

Gran escasez noticias.

Faltan los telégramas del estranjero de ayer y hoy.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 17.

Efecto de alguna mas desanimacion en las transacciones, el cambio del consolidado aparece hoy algo mas flojo que ayer, siquiera esta flojedad solo esté representada por una diferencia de 7 1[2 á 10 céntimos.

Desde 17'25 bajó primero á 17'20 en el Bolsin de esta mañana, tipo que conservó luego en Bolsa, alternando con el de 17'175, á que quedaba pedido el papel á última hora.

El consolidado esterior tambien se mantuvo algo mas flojo, perdiendo el cambio de 20 por 100, á que ayer lo cotizamos, para quedar al de 19'50, tipo á que no faltaban tomadores.

La disposicion que hoy inserta la *Gaceta*, respecto a los cupones de las carpetas de bonos, no podia menos de causar favorable efecto en la cotizacion de estas últimas.

Los bonos de la primera série perdieron hoy algo, quedando á 50'50; pero las carpetas á que nos referimos subieron hasta 49'50, y aun 49,75, y concluirán por igualarse con los bonos cuando se toquen los efectos de aquella disposicion.

Nada decimos de las subvenciones de ferro-carriles, sino que, siguiendo el impulso del consolidado, descendieron tambien un poco, quedando á 31'90 las viejas y 31'80 las nuevas.

Por último, los descuentos de valores pueden calcularse como á continuacion espresamos; haciendo notar que los cupones del último vencimiento aparecian hoy mas pedidos, pero que la tenacidad de los especuladores en ellos, que no querian dar sino á 61 ó pagar á 61'50, hizo se realizaran pocas operaciones, los demás se hicieron:

Carpetas de cupones de 43'50 á 44 por 100 daño.

Cupones viejos, á 56'50.

Amortizado, de 18 á 19.

Sin operaciones en cupones de esterior y de bonos.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	En los puntos	En los almas.
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 65	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	85 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	64 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	160 á 180
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 18 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	62 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	07	66		28	57		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 17	115'75
Entrada de hoy	54'70
Total	170'45
Venta de hoy	07'66
Existencia para el dia 18.	162'79

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.

Nuevo de 41 0[0 á 00.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 2500.

Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.

En bodega, 00 á 40 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0785
Entrados en este dia.	193
Total.	0978
Salidos para el consumo.	14
Idem de tránsito.	02
Quedan para el inmediato dia.	0.962

Los cerdos vendidos han pesado 0130 arrobas 15 libras, al precio de 11'25 á 11,75 pesetas.—Por libras de 36 0[0 á 40 cuartos.

Sevilla 18 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 30 al dueño de 39 á 39 1[2 ctos.

Al público. 54

Terneras 0; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »

Al público. 00

Machos; 35 al dueño 00 á 30 0[0 »

Al público. 40

Ovejas 02; al dueño 00 á 26 0[0 »

Al público. 36

Cabras 09; al dueño 00 á 26 0[0 »

Al público. 36

Total de libras, 06,562 0[0.—Reses reprobadas 06.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 3[4 á 1 p% q.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia, id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 3[8 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CADIZ.

Reses cortadas el 17 de Febrero y sus precios.

	Carneros á 0'00 á '00 ps. con kl.	0.0[0
	Toros... de 0'00 á 0'00	
4	Bueyes.. de 1'56 á 1'65	
6	Vacas... de 1'38 á 1,65	
5	Novillos de 1'62 á 1'65	
	Utreros. de 0'00 á 0'00	2,778 0[0
0	Erales... de 0'00 á 0'00	
2	Añojos.. de 1'68 á 1'85	
2	Terneras de 0'00 á 1'75	
37	Cerdos... de 1'47 á 1'50	4320 0[0
	Suma total.	07098 0[0

CÁDIZ 17 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3[4 daño.
Barcelona.	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	1[4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 17

Vapor español Lochana, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Balboa, con carga general.—Id. id. Andalucía, con id.—Id. id. M. Gracia, con id.—Id. id. Anita, con id.—Goleta id. Esperancita, con sal.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Alegría, con carga general.—Id. id. Valdés, con id.—Id. id. Irurac-Bat, con id.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. id. San Rafael, en lastre.—Barca id. María, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Vapor español Non-Plus-Ultra con carga general.—Id. inglés Longhirst, con carbon.—Id. id. Blaston, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Saenz, con carga general.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.
El Bergantin *Guadalquivir*.

Debiendo salir este hermoso y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aún le falta á precios moderados, así como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17. 189 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1[2 tarde.
Lúnes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1[2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1[2
Miercoles 10, 8 1[2
Sábado 13, 8 1[2.
Miercoles 17, 8 1[2
Sábado 20, 8 1[2
Miercoles 24, 8 1[2
Sábado 27, 8 1[2

Precios de pasage.
Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CASILDA SANCHEZ,
Modista madrileña.

Se hacen toda clase de trages y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

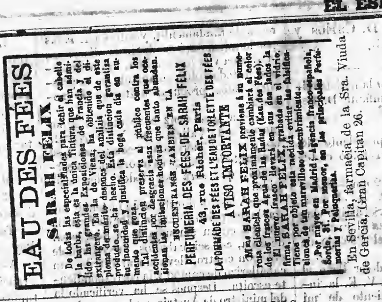
Plantones de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-0.

Se han recibido
Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitanía general. 159 p.

En una casa que no es de pupilos, pátio de Banderas núm. 16, se admiten dos ó tres caballeros ó señoras con asistencia ó sin ella. 67 g. 4-4



FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas. — Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Ara-	dos.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-Thé, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

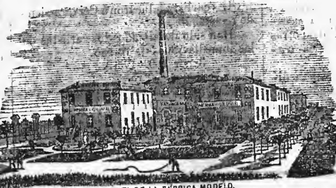
EL TOISON DE ORO.
ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos zing.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Percheros y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera, y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

MUEBLES DE LUJO
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Portiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 384 p.

ENFERMEDADES SECRETAS DE
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA ... CÁPSULAS DE ARMENIA: gonorreas ... Depósito en todas las farmacias ... Paris, rue Montorgueil, 19.
En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Importante.

Habiendo llegado á esta capital el doctor D. Juan Alonso Mendoza de los Castillejos, uno de los Médicos homeópatas mas antiguos y acreditados, tanto de España como de Portugal, se anuncia á sus habitantes como especialista siempre ejercitado en la curacion y tratamiento de las enfermedades crónicas que, por su dominio y virulencia dentro del organismo, han sido refractarias á todos los remedios.

Recibe consultas de diez á dos, calle del Espíritu Santo núm. 25. Para pobres, los lúnes de 3 á 5. 524 p. 5-5 a.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Campana ...

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-6

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el escámondo de un pinar situado en el término de Bollullos de la Mitacion nombrado las Moreras, de cabida de cincuenta y dos aranzadas de tierra próximamente. El acto del remate tendrá lugar en la Notaría á cargo del Licenciado D. Joaquin Ruiz Cortegana, situado su despacho en la Cabeza del Rey D. Pedro, el dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma Notaría.—Sevilla 3 de Febrero de 1875.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Caligrafía.
Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caractéres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografía podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4-1.

Pérdidas.

Se ha estraviado una rosa de oro de una pulsera, con un lazo de lo mismo sobre piedra de agata en el centro.—Se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue en calle de Vinateria número 16. 61 g. 4-1

La persona que se huviese encontrado una cartera ordinaria que contiene varios documentos de algun interés sólo para su dueño, se servirá entregarla en calle Francos núm. 12 y despues de agradecerlo se le gratificará. 60 g. 3-0.

Ventas.

Se vende un piano y un niño Jesus en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. 63 g. 4-2

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-1.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluquería de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

Una señora viuda solicita encontrar colocacion para la asistencia de una señora ó un caballero.—Informarán Angeles 10. 59 g. 4-3

Folleto interesante.

En la imprenta y librería de don Rafael Tarasco, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

SALA DE ARMAS,
Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-1

Casas.

Se arrienda la casa núm. 25 de la plaza de Argüelles, con catorce habitaciones, agua de pie y muchas comodidades. En la misma plaza núm. 29 darán razon. 64 g. 4-4

Se arrienda una casa próxima á la plaza Nueva ó sea en la calle de Atocha núm. 12, en ocho duros mensuales. Darán razon, y la ajustarán en la de junto número 14. 65 g. 4-4

Medias casas.

Se arrienda media casa baja Castellar núm. 48. 62 g. 4-2

Pisos.

En la casa del Sr. Marqués de Sortes, calle Dados núm. 21 se arrienda un magnifico piso principal con todas las comodidades que puedan desearse y además una habitacion espaciosa en el pátio, propia para almacen ó despacho interior, todo en precio muy módico. En la misma casa informarán 66 g. 4-4

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, darán razon. 56 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion.
Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.
Funcion para hoy.
El drama en 5 actos,
La Vida es Sueño.
A las ocho.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2385

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Febrero de 1875

Suscricion para obsequiar con una faja y una espada al general D. Arsenio Martinez Campos.

	Rvn.
Suma anterior.	1670
D. José Ledesma y Romero	20
Excmo. Sr. Brigadier don Ángel Fernandez Dozal.	20
Total.	1710

Debemos advertir á las personas que deseen tomar parte en la suscricion y aun no lo hayan efectuado, que en este periódico la cerraremos definitivamente el último dia del corriente mes.

LA CUESTION DE LOS EMPLEOS.

Acaba de publicarse un precioso folleto que no tiene letra de desperdicio desde la portada hasta el fin.

Titúlase «La cuestion de los empleos públicos en España, *por un político con ganas de dejar de serlo.*»

Ganas de dejar de serlo, se nos figura á nosotros que tienen muchos ó deberian tener muchos; pero les falta el valor necesario, aquí donde hay valor para tantas heroicidades.

Y no lo decimos ciertamente por el autor del folleto, político formal, ilustrado, independiente, alfonsino constante, hombre probo y de los pocos españoles que, mereciéndolo, ni pretende ni admite destinos, comision con sueldo ni cosa que lo valga.

El autor divide su obra en catorce capítulos, y en ellos se trata: «Del orígen de los males de España; de la corrupcion electoral por los destinos; de la prensa periódica; de la inobservancia de las leyes; rebajamiento del carácter español; que los sistemas políticos por sí solos son inútil remedio á nuestros males, etc., etc.»

Cada uno de estos capítulos mereceria un artículo por lo menos de nuestra parte, si tuviéramos tiempo para tanto, ya aprobando la mayor parte de las ideas que se exponen y dilucidan, ya criticando otras, ya aumentando de nuestro propio caudal alguna que falta.

El mal que ahora se nota no es nuevo; pero lo que ahora hace de la vida de los hombres públicos una especie de séres dignos de lástima y compasion, es la exageracion, que raya en demencia; y esta exageracion nace de que no hay partidos, de que no hay sistema, no hay lazos, compromisos, doctrinas, amistad que ligue á los hombres entre sí. Todo el mundo quiere la luna, pero la luna para sí solo, y luego, que el género humano no tenga aire para respirar.

Antes, como habia organizaciones políticas, habia jefes reconocidos y oficiales y soldados, y rara vez se saltaban las vallas, y todos caminaban juntos, y ascendian juntos, y se conocian y apreciaban bien los méritos y servicios.

Desde la gran perturbacion de 1854, las cosas han ido á galope. Nadie se ha ocupado más que de su individuo.

Se conoció la palabra *resello*, y lo que antes era una ignominia y una vergüenza, ha pasado á ser una *gracia* y una *habilidad*, y se prefiere la flexibilidad á la consecuencia, bautizada con el ominoso nombre de intransigencia, y nadie quiere ser intransigente, sinónimo de nécio.

Chilla uno contra lo existente, ó chillaba contra lo que existió; se le aplica un buen turron, y aquellos lamentos se convierten en «Hombre, esto no va del todo mal: es preciso ser prudentes: no se puede hacer todo en un dia: los impacientes lo echan todo á perder, etc., etc.»; pero como no hay medio para acallar á todo el mundo, las cosas no cambian de aspecto y el mal ha progresado á un punto que espanta y que el presupuesto de Europa seria pequeño en España para atender á tanta pretension personal.

El Gobierno ha echado un remiendo prohibiendo que sean funcionarios públicos los hijos de la provincia, medida que tiene tanto de agria como de dulce.

Nuestro amigo el autor del folleto dice que es necesario formar nuevas costumbres. ¡Obra de romanos! Es como á un enfermo que tuviera disolucion de humores que le digeran: «Es preciso hacer sangre nueva y buena.»

Aquí hemos tenido principio de esas costumbres. Lorenzana empezó á servir con 6.000 rs. de sueldo en el gobierno de Madrid. Tassara, muerto ayer, empezó lo mismo. Escosura y Bermudez de Castro fueron secretarios de gobiernos de tercera clase. D. Fernando Alvarez, D. Domingo Moreno, los dos hermanos Barzanallanas, don Alejandro Castro, Salaverría, empezaron en escalas inferiores, y de allí han ascendido, paso á paso, á subsecretarios y ministros, y no tienen que envidiar su hoja de servicios á lord Lyons, ni á sir A. Buchanan, ni á lor Lofties ni á lor Odo Rusell.

Rios Rosas, Pastor Diaz y otros ciento que podriamos citar, fueron empleados relativamente subalternos despues de haber sido insignes periodistas y oradores de fama. Pero en vez de mejorar, hemos retrocedido en esto como en todo. Cuanto más se ha hablado de libertad, hemos visto más servidumbre. Cuanto más se habla de progreso, se atrasa más rápidamente, y hoy no hay remedio, no hay remedio, porque seria preciso empezar por otras prohibiciones más radicales, casi imposibles y contrarias á la naturaleza de las cosas ó de los hombres. Seria preciso que todos nos convirtiéramos en héroes, de pobres de San Bernardino.

Luego un ministerio puede componerse de héroes; pero es preciso asegurarle una vida política de diez años, por lo menos, porque si hemos de continuar como hasta aquí, nada se habrá adelantado.

Una campaña debe y puede emprenderse, reducida á demostrar. Primero: que los que pretenden destinos para procurarse distritos, son unos inocentes, y que pierden el tiempo y la influencia. Segundo: que por cada destino que se consigue, se hace uno un medio amigo y treinta enemigos, que dicen absurdamente: «Como ha colocado V. á Fulano, lo mismo ha podido colocarme á mí»; absurdo que hemos combatido cien veces. Tercero: que muchos de los que pretenden y obtienen destinos, pierden en el cambio. Se coloca á uno fuera de su provincia con ocho mil rs.; tiene que hacer gastos de viaje, instalacion de la familia, etcétera, etc. Todos estos empleados volanderos, verdadera deuda flotante en el personal de los ministerios, no duran seis meses en sus destinos, y han perdido más que han ganado. En cada cambio ministerial, estos desdichados son carne de pescuezo de las primeras *combinaciones*. La cosa es difícil, tan difícil como decir á los pretendientes que no pretendan.

Aprobamos, pues, el espíritu por lo general acertado, siempre recto é ilustrado del folleto de nuestro amigo, y deseamos que todo el mundo haga algo en este buen camino, aunque por nuestra parte desconfiamos del buen resultado y del éxito.

Hay un punto que exagera un poco nuestro amigo, y que nosotros vamos á combatir con armas bien desiguales y en circunstancias muy desfavorables por cierto.

El autor del folleto dice que al periódico se le considera como arma de batalla para ganar el poder, y que desde la redaccion se pasa á ocupar los destinos públicos.

Nuestra desventaja nace de nuestra posicion, de nuestro oficio, de las armas que hemos esgrimido. En primer lugar, nuestro amigo puede pasarse por nuestra redaccion y nuestra administracion, y se convencerá de su error; pero vamos más al fondo de la cuestion. Puesto que algunos méritos hay que hacer para ser empleado sin escala, puesto que algunas pruebas de capacidad hay que presentar para redactar una real órden, evacuar un informe, dar un dictámen, escribir un memorandum, se nos figura que los periodistas, por regla general, hacen méritos políticos y dan diarias pruebas de suficiencia, tan grandes lo menos, como los que se pasan los malos años en su casa, en el extranjero, ó murmurando simplemente en cafés y casinos, y que luego, el dia del triunfo, aspiran á los primeros puestos, simplemente, *porque han venido los nuestros*, sin que la mayor parte hayan hecho cosa de provecho que sea de notar.

Se dirá que hablamos *pro domo nostra*, pero que se nos conteste y entraremos en otras esplicaciones.

Fuera de este pequeño descuido, mas bien exageracion disculpable, encontramos el folleto admirablemente pensado y bien escrito, y felicitamos á su autor, que es uno de los hombres que honran á nuestro partido por sus conocimientos, y á la pátria por sus eminentes cualidades.

E. de E.

ISLA DE CUBA.

Por el aspecto que presentaba la campaña de algun tiempo á esta parte, parecia que los insurectos habian renunciado á sus temerarias empresas, para pensar tan solo en ocultarse en sus escabrosas guaridas y evitar el encuentro de nuestras tropas; pero desgraciadamente no ha sido así, y al comenzar el nuevo año han tratado de probar fortuna de nuevo, seguros quizás de que con el año 74, han muerto las causas y razones en que fundaban sus locas é irrealizables esperanzas.

En efecto; en nuestra anterior revista deciamos que los insurgentes habian tratado de pasar la trocha del Júcaro y hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de que Máximo Gomez, al frente de más de 800 hombres lo ha realizado al fin, invadiendo el valioso territorio de las Cinco Villas.

Grandes y activos han sido los esfuerzos desplegados por las autoridades militares de aquellas localidades, para evitar que el enemigo cause todo el daño que se propone al penetrar en esa jurisdiccion, pero nunca ha sido posible el evitarlo del todo, en atencion á la estensa zona en que las columnas de las tropas tienen que operar, y en la cual han tenido lugar varios siniestros en algunas fincas, así como algunos encuentros con el enemigo. Entre estos últimos, uno de los más importantes, es el que tuvo en el potrero *Cataño*, jurisdiccion de Sancti-Espíritus, una compañía del batallon de Tarragona, al mando del capitan D. Manuel Paz y que un colega de aquella localidad describe de la manera siguiente:

«Componíase esta compañía de 125 hombres, muchos de ellos sin estar fogueados, como se dice vulgarmente, y tenia por mision cubrir uno de los pasos del rio Zaza. Á las cuatro y media del mencionado dia y á la hora en que la fuerza se disponia á comer el rancho, se presentó el enemigo por la parte Norte de la posicion, y al toque de ataque avanzó resueltamente sobre la fuerza que estaba acampada en el citado potrero; cubiertos los costados del cuadrilátero donde estaba situado el campamento, el enemigo con una pertinaz insistencia, por medio de un movimiento envolvente, trataba de apoderarse de las posiciones que ocupaban nuestras fuerzas; muerto el capitan don Manuel Paz á los primeros disparos, se hizo cargo de la compañía el alférez D. Eusebio Bravo y Guzman, dispuso que los tres restantes oficiales sostuviesen á todo trance el costado que se les confiaba, y así lo verificaron con todo arrojo y denuedo durante hora y media en que el enemigo no cesó en su ataque. Varias operaciones simuladas dieron un brillante resultado, ocasionando en cada una de ellas muchas bajas al enemigo, que se precipitaba sobre ellos creyendo adquirir ventaja.

A pesar del nutridísimo fuego que se sostuvo desde las cuatro y media de la tarde, que empezó el ataque, hasta las seis en que el enemigo se retiró, las bajas que experimentamos fueron las del capitan citado y 5 muertos mas, y el alférez D. Gonzalo Racaj y 13 soldados heridos. No se sabe el número de las que tuvo el enemigo, pero debieron ser considerables por la obstinacion en tomar nuestras posiciones y por el número de caballos muertos y heridos que dejaron en el campo.

Segun noticias particulares que se nos comunican, parece que en reconocimientos hechos al siguiente dia se encontraron en un boniatal próximo al sitio de la accion 50 ó mas fosas recientes que indicaban haberse enterrado allí gente, no debiendo ser otra que la procedente de esta accion.»

En esta misma jurisdiccion una partida de 50 ó 60 caballos que vaga por ella, logró incendiar los cañaverales de tres pequeños ingenios distantes de la cabecera; y en cuyo auxilio no fué posible acudir por la razon que dejamos espuesta. Las fuerzas que han penetrado en las Villas sufren una persecucion constante por las columnas de los brigadieres Esponda y Valera y por la que manda el coronel Cubas, que obra en combinacion con estas. Fraccionadas las fuerzas enemigas, para escapar mejor de nuestros soldados, han logrado, sin embargo, sorprender el pequeño destacamento que habia en el poblado del Jíbaro, que quemaron, haciendo prisioneros á los individuos que lo guarnecia, los cuales se presentaron en la Trocha, escapados del lugar en que los guardaban.

En Trinidad, Remedios, Cienfuegos, Santa Clara y Sagua no ha ocurrido novedad alguna, y cubiertas las importantes zonas de ingenios en estas jurisdicciones, se persigue sin descanso á las partidas que pudieran amenazarlos.

Sin embargo de todo esto, estamos muy seguros de que los enemigos no se saldrán con su criminal propósito, y de que nuestros soldados secundados por los valientes voluntarios de aquellas comarcas, limpiarán de insurrectos á las ricas jurisdicciones de las Cinco Villas, dejándolas en el estado que se encontraban hasta hace poco.

Respecto del Camagüey, tambien tenemos que dar cuenta de un encuentro ocurrido allí, y sobre el cual se propalaron en Nuevitas las mas desfavorables noticias, diciéndose que el batallon de guerrillas de Puerto Príncipe, mandado por el comandante Estevez y que llevaba además una compañía de esploradores del batalloa de Aragon, habia sufrido un sério descalabro, siendo muerto el comandante Estevez, jefe de esta fuerza. Afortunadamente salieron falsos esos rumores, y hé aquí como los desmiente el *Diario de la Marina*:

«Podemos asegurar, por documentos oficiales, que aquella fuerza fué atacada en Sabana Gertrudis por un enemigo muy superior en número, miéntras el comandante Estevez se habia separado á practicar un reconocimiento, que dió por resultado, causar 3 muertos al enemigo, uno de ellos titulado prefecto, y cogerle 3 prisioneros y 7 armas de fuego, consiguiendo toda la fuerza retirarse al Fuerte núm. 7, excepto 10 hombres que no se presentaron en él.»

Nada importante encontramos sobre el Departamento Oriental, á no ser alguna pequeña escaramuza tenida con los latro-facciosos que siempre intentan algo contra las zonas de cultivo ó las rondas volantes.

Como se vé, pues, la guerra se ha recrudecido nuevamente; pero con la llegada del entendido y valiente general Villate y con las medidas que vemos va á adoptar el gobierno de S. M., pronto recibirán los insurrectos una dura leccion, que les demostrará cuanto puede España y cuanto un Rey, que no en vano ha sido aclamado como el salvador de la patria.

En la cuestion financiera siguen haciéndose importantísimos trabajos para mejorarla, pero con dolor lo decimos, ninguna mejora notable se ha obtenido hasta ahora. Los impuestos del 5 y 10 por 100 siguen cobrándose y las quemas de billetes verificándose con regularidad, pero las fluctuaciones del papel continúan y el oro no se pronuncia en gran baja. Y es que ligada íntimamente esta cuestion con la de la guerra, no puede esperimentar una verdadera mejora mientras haya insurreccion, por lo cual importa antes que nada concluir con esa lucha pertinaz que arruina la Perla de las Antillas.

FIESTAS REALES

EN LA HABANA.

Aunque pequemos quizás de cansados al volver hablar de los festejos con que se ha celebrado en la Habana los dias 22, 23 y 24 del pasado Enero, la proclamacion de nuestro amado Rey D. Alfonso XII, no podemos menos que hacerlo al recibir nuevos detalles por este correo, que vienen á demostrar una vez mas el patriotismo de que se sienten animados aquellos siempre leales españoles, cuyo entusiasmo no bastan á entibiarlo ni la situacion financiera, ni los cuantiosos sacrificios á que viven sugetos hace seis años para mantener incólume la integridad de la Patria.

Reunida la comision de festejos de que dimos cuenta en nuestra anterior revista, se abrió una suscricion entre el comercio de la Habana, que produjo en pocos dias la respetable suma de 25,061 pesos fuertes, procediendose en seguida á la organizacion y preparacion de las diversas partes de que los expresados festejos habian de componerse, para que quedara todo con el mayor orden y lucimiento.

Una hermosa bandera nacional en la cual se leia: *España por D. Alfonso XII.—Viva el Rey*, enarbolada el dia 22 á mediodia en el edificio que ocupa el Casino español, fué la señal de que las fiestas empezaban y la que bastó para que se colgasen y engalanasen todas las principales calles de la poblacion, que á las pocas horas presentaban un hermoso aspecto con las colgaduras, palmas, estandartes y hasta retratos de su magestad; y á las cuales empezó á afluir desde luego una numerosísima concurrencia. Durante la noche la iluminacion fué general, llamando la atencion la que lucia en los estensos parques de Isabel Segunda é Isabel la Católica, en el centro del cual se hallaba colocada una colosal corona formada de bombillos de gas y sustentada por cuatro árboles de faroles de colores sobre cada uno de los

cuales ondeaba el pabellon nacional. Cuatro bandas militares tocaban en este último sitio, mientras se quemaban vistosas é innumerables piezas de fuegos de artificio. Concluida la retreta se dirigieron las cuatro músicas militares, precedidas de gastadores de los cuerpos de voluntarios con hachones encendidos, á la Quinta de los Molinos, residencia del capitan general, con el objeto de darle una serenata, á la cual dió mayor lucimiento la inmensa multitud que invadió la Quinta y que pululaba por sus estensos y bellísimos jardines, disfrutando de las delicias de la música y de los encantos de una noche tropical.

En la aurora del dia 23 las salvas de artillería de la plaza y de los buques de la armada surtos en la bahía anunciaron á los habitantes de la Habana los dias de S. M. el Rey, y desde ese instante todo se puso en movimiento. A las ocho y media de la mañana, el capitan general seguido de un brillante estado mayor, el ayuntamiento y todas las corporaciones y personas notables de aquella capital, se dirigieron á la Catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y concluida la ceremonia religiosa, se dirigió toda la concurrencia oficial, unida entonces á la comision de festejos, á un estenso tablado que se habia construido en un estremo del parque de Isabel II para presenciar el solemne acto de levantar y saludar el Estandarte Real.

A las nueve y media se presentó en este sitio el Excelentísimo Ayuntamiento precedido del espresado estandarte, que iba colocado en el testero de un lujoso carretela á la gran Dumont, y que portaba el alcalde corregidor, escoltándolo ayudantes del general, jefes de estado mayor y un escuadron de húsares de voluntarios. Colocado el estandarte en el tablado á que nos hemos referido, fué agitado al aire por el capitan general con un viva á D. Alfonso XII, viva que fué contestado por la inmensa multitud que presenciaba el acto y de una manera unánime, atronadora y entusiasta; cuatro caballeros cadetes subieron á dar guardia de honor al régio estandarte, y en seguida empezó el desfile por delante de él de mas de doce mil voluntarios, que espontáneamente prorumpian en calurosos vivas al pasar por su frente.

En tan solemne momento el capitan general les ha dirigido la voz á los voluntarios y bomberos, diciéndoles que aquel era el estandarte llevado por Colon á las playas de América; y hoy símbolo de union y paz entre todos los españoles, que esperaba lo supiesen conservar siempre sobre el Morro, como señal de que Cuba nunca dejará de ser española: sus palabras fueron acogidas con muestras de alegría y de firme resolucion de cumplirlas, y retirado el real estandarte con las mismas ceremonias que hemos descrito, se dió término á este suntuoso acto. A medio dia recibió en corte el capitan general, viéndose sus salones completamente invadidos por cuantas autoridades militares, civiles y personas notables por todos conceptos, significan y valen en aquella capital. Durante la recepcion, varias músicas de voluntarios tocaban escogidas piezas en la plaza de Armas. Por la noche continuaron las iluminaciones, retretas y paseos, pero donde brillaba en todo su esplendor la fiesta, era en los magníficos salones del Casino Español, que aquella noche daba un gran baile.

El patriótico instituto presentaba un aspecto verdaderamente deslumbrador. Sus espaciosos salones estaban convertidos en un mar de luz, que se reflejaba en grandiosos espejos y talladas arañas de cristal. Cubrian el techo flotantes gasas de colores, y en los intercolumnios de los pasillos laterales, blancas palomas sostenian en su pico letras de gas, que formaban la siguiente inscripcion:

EL CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

Á S. M. D. ALFONSO XII.

El Casino Español de la Habana ha reunido en sus salones esa noche mas de tres mil personas y de todas las clases sociales de la Habana, como manifestacion del amor, y adhesion que profesan en la capital de la antilla, á su jóven monarca. Demás está decir que á este baile asistió el Capitan General, que fué recibido á los acordes de la marcha real y con los honores que á tan elevada autoridad corresponden en aquella Isla.

Pero el dia que dejará gratos é imperecederos recuerdos á la Habana, será el del 24, que por ser Domingo, tuvieron lugar en él la gran mayoría de los festejos acordados por la comision. A las varias cucañas que se colocaron en diferentes sitios de la poblacion y á la marítima que se situó frente á la capitanía del puerto, todas con buenos premios, se sucedieron las regatas en la bahía que fueron animadísimas, pues habia apuestas para botes de la armada y mercantes, de doce á catorce remos y para los de cuatro remos; para canoas de buques de guerra y para las mismas de buques mercantes; y por último para los balandros á la vela; fueron animadísimas las regatas y se adjudicaron nueve premios.

A las dos de la tarde fué descubierta al grito de *viva el Rey*, la estátua de S. M. la Reina madre, vuelta á colocar en el sitio que ocupaba antes en el parque de su nombre, tirando de las cuerdas que sugetaban las banderas que la cubrian el alcalde corregidor é individuos del ayuntamiento y de la comision de festejos. Fué saludada con la marcha Real y los vivas de la multitud que llenaba aquel vasto recinto. Terminado este acto solemne, comenzó la colocacion y arreglo de la gran manifestacion al monarca, que á las cuatro de la tarde emprendió la marcha, y que se componia de las agrupaciones siguientes: 1.ª Batidores de la escolta del Capitan General. 2.ª Los cuatro heraldos ó reyes de armas. 3.ª El estandarte real escoltado por un sargento y dos cabos de cada uno de los cuerpos de voluntarios y demás de la guarnicion. 4.ª La agrupacion provincial de Aragon. 5.ª La de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En esta agrupacion iban las comisiones de todos los casinos de la Isla. 6.ª La de las Castillas, Leon y Estremadura. 7.ª La de Asturias. 8.ª La de las Vascongadas y Navarra. 9.ª La de Andalucía, Valencia y Murcia. 10.ª La de Cataluña y Baleares. 11.ª La de Canarias. 12.ª La de Galicia. 13.ª Las comisiones de la Marina mercante. 14.ª Las de Voluntarios, Milicias, Bomberos, ejército y Real armada. 15ª Las demás corporaciones y comisiones. 16ª Los carruages de gala del Capitan general y algunos de particulares. 17.ª La banda de música del apostadero. 18.ª La carroza régia con el retrato de S. M. 19ª La comision Central y 20.ª Las escoltas de caballería.

Las agrupaciones que representaban á las provincias se componian de individuos vestidos á usanza de ellas y llevando los atributos que más las caracterizaban; así la de Aragon llevaba en un lujoso carro una batería, que recordaba la del Portillo y las proezas de Agustina Zaragoza, representada por una bella matrona, acompañada de otras jóvenes; la de *Cuba, Filipinas* y *Puerto-Rico*, precedida de más de docientos individuos vestidos á uzansa de esas Islas, llevaba tres tambien lujosos carros forrados en su parte baja con damasco en el cual se leia en letras de oro: *Cuba, Puerto-Rico y Filipinas por D. Alfonso XII*, y en los cuales iban los atributos de la industria, el comercio y la agricultura de aquellas provincias; en el que representaba á *Cuba*, iba una maquina de ingenio con todos sus aparatos perfectamente construida. Asturias llevaba el pendon morado de Covadonga, su gaita tradicional y dos soberbios ginetes que representaban á D. Pelayo y D. Fabila, y así de las demás, en que no dejaban de señalarse los vascos y navarros, por sus ginetes que representaban á los indomables defensores de la pátria española, los antiguos euskaros, por su característico tamboril y por el simbólico arbol de Guernica, á cuya sombra se sentaban cuatro hermosas jóvenes con los trages de las cuatro provincias hermanas.

Cerraba la procesion cívica una lujosa carretela,—tirada por seis caballos adornados con penachos —forrada de terciopelo color de grana, con las ruedas doradas, sobre la cual se elevaba un rico dosel que cobijaba el retrato de D. Alfonso XII, á cuya real enseña daban guardia de honor jefes de Milicias y oficiales de voluntarios. En los cuatro ángulos del régio coche se levantaban otros tantos estandartes de seda que llevaban, en letras de oro, las siguientes inscripciones: *Alfonso I, el Católico.—Alfonso VIII. Batalla de las Navas de Tolosa. —Alfonso X, el Sábio.—Alfonso XI. Batalla del Salado*:—Al retrato de Su Magestad, y marchando á pié, seguia la Comision Central de festejos.

Multitud de flores y coronas fueron arrojadas sobre la carretela que llevaba el retrato de S. M., y luces de bengala de todos colores iluminaron la carrera de la procesion cívica. La Comision Central, para conmemorar tan fausto suceso, ha mandado acuñar una medalla que lleva en el anverso el busto de S. M., y en el reverso la siguiente inscripcion:

La ciudad de la Habana celebra con grandes festejos el advenimiento al trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII y para memoria hace acuñar esta medalla. —XXIII de Enero de MDCCCLXXV.

Tales son las fiestas con que la siempre fidelísima ciudad de la Habana, ha celebrado los dias de S. M. y su advenimiento al trono, y sobre las cuales concluimos con las palabras de nuestro apreciable colega de la Habana, el *Diario de la Marina*:

«Estas fiestas dejarán eterna memoria por su leal significacion y por la patriótica espontaneidad con que han sido celebradas. No hay contento más puro que el que produce la recuperacion *del bien perdido*, porque de él sólo nacen ideas generosas y expansiones fraternales. Este es el afecto á que durante tres dias se ha entregado el pueblo de la Habana.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 11, reorganizando la delegacion de Hacienda en el extrangero con la denominacion de «Comision general de Hacienda de España en el extrangero,» que tendrá á su cargo todas las operaciones de la Deuda y del Tesoro que deban realizarse en París y Lóndres, para lo cual se dividirá en dos secciones y cada una de éstas en tres negociados. El personal se compondrá de un presidente, jefe superior de administracion, con 12.500 pesetas; un vice-presidente, jefe de segunda clase, con 8.750; dos interventores, jefes de tercera, á 7.500; dos jefes de negociado de primera, á 6.000; dos de segunda, á 5.000; dos de tercera, á 4.000; dos oficiales de primera, á 3.500, y el número de auxiliares y subalternos que sea necesario.

—Otros de igual fecha, nombrando presidente de dicha Comision á don José Borrajo, que ha desempeñado el mismo cargo anteriormente; declarando cesante, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á don José María Alvarez, segundo jefe de la delegacion de Hacienda en el extrangero; nombrando vice-presidente de dicha Comision á don Juan del Peral, interventor que ha sido de la Comision de Paris; nombrando interventores generales, con destino respectivamente á las secciones de Paris y Lóndres, á don Antonio Alonso y Sanjurjo, comisario que ha sido de Hacienda en Paris, y á don Joaquin Gonzalez, jefe de negociado de primera clase, en comision de la direccion de la Deuda.

—Otro fecha 15, ampliando hasta la suma de pesos fuertes 62.600.000 el capital nominal de la emision de títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100 exterior autorizada por el art. 2.° del Real decreto de 15 de Enero último, en vista de que el importe de los tres cupones de la Deuda exterior al 3 por 100 correspondientes á los dos semestres de 1873 y al 1.º de 1874, asciende á 7.400.000 libras esterlinas.

—Orden fecha 11, publicando la instruccion para las operaciones consiguientes al cumplimiento del convenio aprobado por Real decreto de 15 de Enero último para el pago de los cupones de la Deuda exterior al 3 por 100.

—Otra igual fecha resolviendo acerca de la situacion en que se hallan los tenedores de cupones de Deuda exterior correspondientes al año 1873 y primer semestre de 1874, que aun cuando comprendidos en el convenio de 13 de Enero último, habian sido anteriormente presentados en España en las dependencias del Estado, así como tambien respecto á los diversos casos en que aquellos pueden hallarse, segun sea el procedimiento que hayan seguido hasta ahora, con objeto de realizar sus créditos.

GACETILLAS.

ACLARACION.

La circunstancia de no haber circulado ayer este periódico ni nuestro apreciable colega *El Porvenir* ha dado lugar á que se hayan propalado juicios erróneos, apreciaciones equivocadas y rumores absurdos é inexactos, que consideramos un deber dejar desmentidos, pues todos ellos carecen en absoluto de fundamento.

La causa de que ayer no se publicasen EL ESPAÑOL ni EL PORVENIR fué, que uno y otro reproducíamos un suelto que habia visto la luz dos ó tres dias antes en EL IMPARCIAL y que habian copiado luego otros periódicos de Madrid, suelto que por telégrama ordenó el Gobierno á los gobernadores que no fuese repro ucido por los diarios de provincias. La órden referente á la prohibicion no se nos participó hasta una hora bastante avanzada de la noche, cuando ya teniamos hecha l tirada del número, circunstancias que nos impidieron que pudiéramos confeccionar otro ni retirar lo que se prohibia reproducir.

Tenemos en nuestro poder una importante carta de un ilustre hijo de esta capital, y dirigida desde la Habana á otra noble persona de la misma, en la cual se amplían los numerosos detalles que ya se conocen sobre el hallazgo del fragmento del cuadro de San Antonio. La mucha estension de la citada carta nos impide insertarla hoy, mas lo haremos en nuestro próximo número.

Para satisfacer la curiosidad natural de nuestros lectores, reproducimos lo siguiente, que sobre lo mismo, publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Ayer tuvimos el gusto de ver en uno de los salones del gobierno civil la parte de lienzo robada al célebre cuadro de San Antonio de Murillo, que acaba de llegar á esta ciudad en el último vapor-correo de la Habana. Esta preciosa obra de arte se encuentra en bastante mal estado, pues la cabeza y parte superior del cuerpo del santo conservan muy poco de su primitivo ser, con especialidad la primera que ha perdido casi por completo aquella inimitable espresion de estasis que antes la hacia objeto de la admiracion general. Creemos, sin embargo, que esta joya podrá restaurarse acertadamente, dado el concurso de pintores notables que hasta ahora se han ofrecido á este fin.»

En *La Palma* leemos lo que sigue:

«En el mismo vapor que ha traido el fragmento de la obra maestra del inmortal pintor, han llegado á esta ciudad los dos individuos en cuyo poder se encontró el precioso lienzo, e i quienes recaen por esta razon, vehementes sospechas de que puedan tener participacion en el delito que se persigue. Estos sugetos serán conducidos á Sevilla á disposicion del juzgado que instruye la causa del robo.»

Interesando á muchos de nuestros lectores conocer los puntos en que se establecen las paradas de los caballos sementales, creemos oportuno reproducir en este lugar la órden del ministerio de la Guerra, fecha 11, por la cual se aprueba el cuadro de la distribucion de dichos caballos en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima temporada de cubricion de yeguas. Se suprimen las de Torrelaguna, Puente del Arzobispo é Infantes por hallarse expuestas á ser presa de los carlistas, aumentándose en su reemplazo el número de caballos donde radica el depósito respectivo para que á él lleven las yeguas los ganaderos y particulares que deseen beneficiarlas.

Los puntos que han de ocupar las paradas son los siguientes:

Depósito de Córdoba.—En Córdoba 17 caballos, cuatro en Palma del Rio, cuatro en Baena, cuatro en la Rambla, tres en Bujalance, tres en Castro del Rio, tres en Montanilla y tres en Pozo Blanco.

Depósito de Baeza.—Cinco en Neda, tres en Baeza, tres en Jaen, tres en Andújar, cuatro en Loja y dos en Alhama.

Depósito de Conanglell.—Cuatro en Hospitalet, dos en Puigcerdá.

Depósito de Llerena.—Tres en Llerena, dos en Badajoz, dos en Mérida, dos en Don Benito, dos en Jerez de los Caballeros, dos en Almendralejo, dos en Fuente de Cantos, dos en Cáceres, dos en Trujillo.

Depósito de Alcalá de Henares.—Cuatro en Alcalá de Henares, dos en Torrelaguna, dos en Talavera, dos en Puente del Arzobispo, cuatro en Ciudad-Real, tres en Almagro, dos en Infantes, dos en Guadalajara, dos en Segovia, dos en Avila.

Depósito de Sevilla.—Catorce en Sevilla, cuatro en Ecija, tres en Osuna, tres en Carmona, cinco en la Isla Mayor, ocho en Sevilla.

Depósito de Jerez de la Frontera.—Cuatro en el cortijo de la Mariscala (Jerez), cuatro en el de Trobal (Jerez), cinco en Tarifa, cuatro en Medina-Sidonia, tres en Arcos y tres en Vejer.

Tampoco ayer se ha verificado el mercado tradicional del *Juéves*, y como esa supresion está dando lugar á comentarios disparatados y á habladurías, que á pesar de no tener piés ni cabeza, no por eso dejan de causar efecto entre las gentes sencillas que no reflexionan ni investigan las causas de ciertos acontecimientos; por el bien de todos deseamos que haya una transaccion honrosa, que dejando en el lugar que le corresponde el principio de autoridad, permita á los modestos especuladores que asisten á ese mercado que no interrumpan sus poco lucrativas especulaciones, sinó que siga todo como viene desde tiempo inmemorial.

Con mucha frecuencia, y tanto por el correo como por otros conductos, recibimos cartas, artículos, sueltos y hasta poemas épicos, suscritos esos documentos casi siempre con pseudónimos, iniciales ó con el consabido, *un suscritor*. Si supieran los que con tales misivas nos honran el aprieto en que nos ponen la mayor parte de las veces, es seguro que antes de dirigirnos una sola letra se mirarian mucho, y no abusarian de la pluma y la tinta de una manera tan lastimosa.

Sepan los comunicantes de todas clases, que no obstante sean ciertos los sucesos que nos participan con objeto de que les demos publicidad, siempre conviene que esta redaccion conozca á la persona que la favorece con sus epístolas y advertencias, aunque no sea más que para que sepamos á quien tenemos que agradecer esos favores.

Además, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche están abiertas nuestras oficinas; y aunque las ocupaciones á que estamos dedicados sean muchas, nunca nos faltan algunos momentos para atender á quien nos honre con sus visitas, y siempre procuramos recibirlos á todos con la posible amabilidad. No siempre damos cabida en las columnas del periódico á las indicaciones, avisos, poesias, y demás escritos que se nos envian, pero esto depende de que unas veces no conocemos á los comunicantes, y no podemos aceptar la responsabilidad de lo que nos dicen; y otras en la falta de espacio, por que las noticias y las exigencias de la política suelen ocupar todo el de que podemos disponer.

Sirva lo anterior de contestacion á todos en general, y más particularmente á quienes insisten una y otra vez en que demos publicidad á sus elucubraciones ó nos ocupemos de los hechos que nos denuncian.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* la siguiente circular:

«Debiendo salir para Madrid en el dia de mañana, para asuntos del servicio, queda encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el Secretario del mismo D. Miguel Bethencourt Sortino.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin Oficial* de esta provincia, para conocimiento de los Sres. Alcaldes y Autoridades de la misma.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El Gobernador, *B. Conde de Casa Galindo.*»

El lado Norte de la fachada de las Casas Consistoriales que cae á la plaza de San Francisco vá á quedar completamente limpio, habiéndose quitado la cerca de madera que daba á aquel rincon el aspecto de un corralillo, y á gran prisa se estan llevando las piedras, tierra y escombros que allí habia depositados. Tiempo es ya de que ese edificio aparezca con el aspecto que debe tener en todo su esterior.

No solo "La Palma" de Cádiz, sino otros periódicos de la misma ciudad digeron ayer que el que vendió en Nueva-York el lienzo de San Antonio habia venido en el mismo vapor y que seria enviado á esta capital; á pesar de esa afirmacion que reproducimos en otro lugar, tenemos la seguridad de que el Fernando García no ha salido de la Habana, pues con el pretesto de evitar un conflicto con los Estados-Unidos, lo puso en libertad el general Concha gobernador general de la Isla.

La carta que publicaremos mañana aclarará algo mas este asunto.

Reconociendo el celo, por el cual los felicitamos, de los señores que compusieron la comision que entendió en el gran baile efectuado la noche del domingo 7 del actual en el teatro de San Fernando, á beneficio del Asilo de Mendicidad; y habiéndosenos remitido copia de los productos del mismo, la insertamos á continuacion:

640 billetes repartidos á 40 reales.		25.600
240 billetes devueltos...	9.600	
Pagado por alquiler del teatro....................	10.000	25.600
Gratificaciones............	420	
Entregado al Asilo.......	5.580	

Los comprobantes se encuentran en la Secretaría Municipal á disposicion de quien guste examinarlos.

Sevilla, febrero 15 de 1875.—Los comisionados, *Conde de Castilleja de Guzman.—José de Cárcer.—Gonzalo Segovia.—Ildefonso Calderon.*»

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Eleuterio, obispo y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Anastasio, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las Capillas de los Reyes y de la antigua, en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —Por la tarde ejercicios en S. Pedro Alcántara, predicando el Sr. Tapia.—Por la noche plática doctrinal en la iglesia de S. Miguel.—Salve y letania cantadas, á las Oraciones, en S. Isidoro, S. Márcos, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque, y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 24 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 3 minutos de la tarde.
Se pone á las 05 y 45 mtos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 3 mtos. de la m.

Luna llena á las 7'37 de la mañana en Virgo. Revuelto.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Febrero de 1875.

Servicio para el 20.

Gefe de dia, el Coronel de Artillería, D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	4	2	7
S. José . . .	1	1	0	2

Total. 9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la casa expósitos. 0
De la poblacion. 9

Igual. 9

Sevilla 17 de Febrero de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos el dia 17.

40 Manuel Tello, Chamberí.—41 B. Diaz y Comp., Rosario Santa Fé.—42 Luis Ossorio y González, Osuna.

Sin direccion.

15 José Narbona, lista de Correos.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DE LOS DIAS 18 Y 19 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 15.—Si la Asamblea nacional aprueba el proyecto relativo al Senado estableciendo la eleccion de senadores por dos grados dejando algunos puestos á la eleccion presidencial, se formará probablemente un ministerio de conciliacion presidido por el duque de Audiffret-Pasquier.

PARÍS 15.—Se habla de la posibilidad de que forme Gabinete Mr. Buffet, presidente de la Asamblea nacional, con diputados pertenecientes á las fracciones del centro.

VERSALLES 16.—La Asamblea ha suspendido sus sesiones hasta el viernes próximo.

El mariscal Mac-Mahon ha invitado al ministro de Hacienda a que retire el proyecto relativo á la reduccion de las pensiones militares.

LÓNDRES 17 (por el cable).—Las cartas credenciales acreditando a Mr. Layad en la córte del rey Alfonso, han sido remitidas hoy á Madrid por un correo de gabinete.

VERSALLES 15 (retrasado).—Asamblea nacional.—Se discute el proyecto de ley relativo á las pensiones de los funcionarios bonapartistas.

La izquierda sostiene que ha sido violada la ley de pensiones.

El ministro de Hacienda recuerda que pensiones análogas fueron acordadas por los republicanos en 1848. Reconoce los abusos existentes. Manifiesta que prepara medidas encaminadas á evitar dichas faltas.

La Cámara toma en consideracion una proposicion de la izquierda pidiendo que se revisen las pensiones acordadas, y que la Asamblea reserve la votacion de los créditos pedidos hasta despues de haber tomado un acuerdo definitivo sobre la revision.

PARIS 15.—La Audiencia del Sena ha absuelto al periodista Pablo de Cassagnac en la causa que se le seguia á instancia del general Wimpffen por un artículo publicado en el periódico bonapartista *Le Pays*.

LONDRES 16.—Segun la reseña publicada por los periódicos acerca de la sesion de la Cámara de los Comunes en que se trató del reconocimiento del rey D. Alfonso por Inglaterra, Mr. Burke declaró que el gobierno del rey de España era obedecido y acatado por toda la nacion, escepto una parte insignificante del territorio español.

Agencia americana.

PARIS 16 tarde.—Terminó el proceso Wimpffen. Se declara á Cassagnac libre, condenando en las costas al general Wimpffen.

ROMA 16.—El gobierno expide una nota diplomática, en la cual se determinan las modificaciones de los tratados de comercio con Francia. Igual nota enviará Suiza y Austria.

Adhierese el Gobierno á la conferencia internacional de S. Petersburgo.

Garibaldi ha visitado hoy al príncipe Tortoni para interesarle á que concurra al saneamiento de la campiña romana.

Confírmase la noticia de que la córte Pontificia hace vivas gestiones para que los carlistas renuncién á continuar por mas tiempo la guerra civil, pero se sospecha que á pesar de la autoridad de Pio IX, estas gestiones sean inútiles, dada la terquedad de D. Cárlos y de los que le aconsejan.

Hoy publica la *Gaceta* la noticia oficial del fallecimiento del infante D. Sebastian.

Dice así:

«El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros ha recibido el telégrama siguiente:

«PAU 15 de febrero, 8'20 m.—El secretario particular de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

«Con el mas profundo dolor lleno el triste deber de participar á V. E. la infausta nueva del fallecimiento de mi augusto señor, sobrevenido en el dia de ayer á las once de la noche.—Ricardo Redondo.»

Con tan triste motivo, el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que la córte vista de luto durante dos meses, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo principiar desde mañana jueves 18 del corriente.

—S. M. el Rey ha señalado la hora de las nueve de la mañana para despachar con los ministros.

A la misma hora todos los sábados presidirá S. M. el Consejo de ministros.

—Ayer quedó organizado el cuerpo de Alabarderos, debiendo ser primer jefe el señor marqués de Novaliches, y segundo el general Ozores. Los capitanes de compañía serán el conde de Alvar-Fañez y el brigadier O'Ryan.

—La falta de prudencia observada por los periódicos de oposicion en la invencion y propagacion de noticias referentes á nombramientos militares, dando al olvido las benévolas prescripciones dictadas por el Gobierno con relacion á la prensa, ha puesto á éste en la necesidad de prohibir que se publiquen otras noticias que las que inserte en la *Gaceta*.

Nos parece muy acertada esta medida, que ha hecho necesaria la intemperancia de la prensa de oposicion; pues si bien no merecen crédito muchas de las noticias que propala, por lo absurdas, hay otras que, sin ser inverosímiles, carecen de fundamento, y son ocasionadas por lo mismo á introducir la discordia, la alarma y la indisciplina, inconvenientes que todo gobierno amante de su prestigio, debe procurar evitar en lo posible.

—La gran cruz concedida al señor marqués de Vallejo, por la *Gaceta* de hoy, es una merecida recompensa á su constante lealtad y extraordinarios servicios, que será por todos bien acogida.

—A las dos de esta tarde ha tenido lugar la recepcion del embajador de Francia que iba en un carruaje de la Real casa, de gala, con seis caballos, precediéndole otro con cuatro, llevando al estribo un caballerizo de campo y la correspondiente escolta. Despues se ha verificado la del ministro de Austria, ambas con el ceremonial de costumbre.

—No sabemos de donde han sacado los periódicos de Santander la novela de que á aquélla ciudad habia llegado el mariscal Bazaine y que muchos estranjeros le contemplaban en el andén con curiosidad.

El distinguido general sobre quien pesa una gran desgracia que nosotros no hemos de recordar, y que respetamos, continúa en Madrid al lado de su familia.

—El ministro de la Guerra, con el laudable deseo de que vayan prontamente refuerzos á Ultramar, ha dispuesto que se acelere un espediente que sobre reclutamiento de voluntarios existe en aquel departamento, y el asunto se resolverá tanto mas brevemente cuanto que intervienen de una manera directa el activo secretario general y el inteligente jefe del negociado de Ultramar el señor Muñoz Salazar. Lo celebramos, pues todo lo que sea enviar refuerzos á Cuba merecerá nuestros plácemes.

—La *Gaceta* de hoy publica escasas noticias de la guerra. El gobernador militar de Bilbao ha participado al gobierno que el destacamento del fuerte de Covetas practicó una salida anteayer, auxiliado por fuego de artillería del mismo fuerte y del de Banderas, desalojando al enemigo de unas casas de Castrejana, siendo asimismo rechazado de la línea de Arbolancha con tres disparos de metralla. Tambien el de Lérida participa que las facciones de Miret y Tristany han sido rechazadas del frente de Cervera por la guarnicion de aquella plaza, causando al enemigo 14 muertos y 70 heridos. Por nuestra parte siete muertos y varios heridos; y el capitan general de Valencia dice que al entrar anteanoche el general en jefe en Beseis, alcanzó un batallon carlista, causándole cuatro muertos, varios heridos, entre ellos un jefe, cogiéndole cuatro cargas de municiones y papeles de importancia.

Siguen siendo de escaso interés las noticias que publica la *Gaceta* sobre la insurreccion carlista. El general en jefe del ejército del Norte ha participado al Gobierno que continúan las presentaciones á indulto de carlistas armados. En Logroño lo varificaron anteayer 12 alaveses, y en Puente la Reina un sargento y 8 individuos del octavo navarro. El gobernador militar de Lérida, en Cataluña, trasmite un parte en que el brigadier Arrando dá conocimiento de su llegada á Cervera despues de una marcha de 22 horas, y manifiesta que aquella heróica guarnicion y leales habitantes rechazaron de dentro de sus muros á mas de 500 carlistas que entraron por sorpresa, causándoles 200 bájas y haciéndoles 40 prisioneros, entre ellos dos capitanes y un comandante ayudante de Tristany, teniendo que lamentar por nuestra parte 14 muertos y 24 heridos. Finalmente, el capitan general de Valencia participa que la brigada Morales atacó anteayer á tres batallones carlistas; mandados por Cucala y Lancheta, que se hallaban posesionados de la ermita de San Cristóbal, sobre Alcora, poniéndoles en precipitada fuga hácia Lucena, causándoles 8 muertos y 30 heridos, y llevándose gran número de estos últimos, no pudiendo continuar la persecucion por hacerse de noche. En un reconocimiento practicado al dia siguiente se recogieron varias armas y un capitan carlista mortalmente herido.

No solo en Madrid la opinion se va informando de lo que es en sustancia y de lo que en realidad representa el catolicismo para los carlistas. El periódico *Las Provincias*, de Valencia, dice con referencia á una carta de Paris, de origen muy fidedigno, que D. Cárlos, tan considerado por los suyos como un sincero y ferviente católico, apostólico, romano y defensor sumiso y sincero de los preceptos de la religion, ha demostrado en algunas cartas, contestando á consejos de Su Santidad, que su piedad y sumision son muy convencionales, y que no se muestra muy dispuesto á deferir á las advertencias paternales que se le han hecho en bien de la patria y de la religion católica. «No nos estraña esta conducta, añade el colega, porque todos los absolutistas son lo mismo. Proclámanse muy amigos de la Iglesia; pero es para que la Iglesia sirva á sus fines ambiciosos. En el año 1848 los hombres de ese partido llamaban á Pio IX *Robespierre con tiara*. Hoy, si el venerable Pontífice aconseja á D. Cárlos que ceda en el funesto empeño que le lleva á destrozar la pobre España, volverán á repetir sus secuaces aquel irrespetuoso calificativo.»

Pocas son tambien las noticias de la guerra que hayamos en nuestros colegas. *El Imparcial* ha oido decir que ya han regresado á Vizcaya los batallones carlistas que de aquella provincia fueron á reforzar á los guipuzcoanos. Tambien se ha dicho en Bilbao estos últimos dias, que habian llegado á Zornoza algunas fuerzas alavesas y navarras; pero esto último no parece cierto, como tampoco lo es que los carlistas se preparen á colocar algunos cañones en sus atrincharamientos de Ansótegui, Arraiz y Ollargan.

No sabemos con qué fundamento diga *La Correspondencia de España* que en Estella los carlistas no vacilan en asegurar que la guerra toca á su término, a causa del abatimiento que se ha apoderado de aquellos batallones, con el giro político que van tomando los asuntos de España. Creemos que hay noticias que no deben propalarse hasta que no se tiene sobre ellas una firme base de verdad; y aunque sea, en efecto, cierto que hay un algo inesplicable que hace presentir el próximo fin de la guerra, mientras que esos síntomas, que parecen al colega tan oscuros, no se vayan determinando con mayores caractéres de claridad, no se debe halagar la opinion con esperanzas que no hacen mas que escitar los impacientes deseos generales que todos sienten hácia la conclusion de esta inhumana lucha.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 á las 11 y 45 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* dice que 500 carlistas entraron por sorpresa en Cervera siendo arrojados con pérdidas de 200 bajas y 40 prisioneros.

Las tropas 38 bajas.

Continúan las presentaciones carlistas en el Norte.

—

Madrid 18 de Febrero de 1875 á las 5 y 38 de la tarde.

Recibido el 19 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* publica el discurso de las recepciones diplomáticas.

Se confirma el reconocimiento de Inglaterra.

Han sido batidos los carlistas en Alcora.

Es probable en Francia un ministerio Buffet.

Molins ha partido.

3 por 100—17,02.
Bonos, 50,75.

—

Continúan interrumpidas lineas Aragon Canfranc.

Créese encuentrase Estella bravo teniente artillería Sr. Navazo.

Carlistas cortado línea Medinaceli y los Arcos.

Durante recepcion representantes Francia, Austria, formado en escaleras y galerias palacio seccion cadetes prestando servicio hacian antes alabarderos.

Gran escasez noticias.

Faltan los telégramas del estranjero de ayer y hoy.

Fabra.

—

Madrid 19 de febrero á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido á las 9 y 30 de la noche.

La *Gaceta* nada publica.

Las noticias carlistas carecen de importancia.

Adelantan las fortificaciones de Puente la Reina.

—

Madrid 19 á las 5 y 35 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Un incendio en Puerto Príncipe ha destruido 500 casas.

El emperador de Alemania se halla enfermo.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 3 1/2 por 100.

Se han avenido los centros en Versalles.

3 por 100—16'70.
Bonos, 50'30.

—

MADRID 18 Febrero, 7 noche.

Anúnciase mediados próximo mes marchará Filipinas nuevo administrador.

Háblase restablecimiento junta clases pasivas.

Grande escasez noticias publicadas. Sin embargo, hay algunas; pero no nos es permitido comunicarlas pues gobierno suspenderá periódicos telégramas den noticias no publique *Gaceta*.

Restablecídose comunicacion con Francia.

Activasen en Carraca construccion cañoneras *Diligente Atrevida*

Estos dias celebrado administracion Banco España largas importantes conferencias con ministro Hacienda.

Ministro Guerra circular capítanes generales fin activen inmediatamente sorteo 20 hombres por batallon mandarlos Cuba.

Llegado Madrid general Quesada presentandose inmediatamente ministro guerra.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 17.

Efecto de alguna mas desanimacion en las transacciones, el cambio del consolidado aparece hoy algo mas flojo que ayer, siquiera esta flojedad solo esté representada por una diferencia de 7 1/2 á 10 céntimos.

Desde 17'25 bajó primero á 17'20 en el Bolsin de esta mañana, tipo que conservó luego en Bolsa, alternando con el de 17'175, á que quedaba pedido el papel á última hora.

El consolidado esterior tambien se mantuvo algo mas flojo, perdiendo el cambio de 20 por 100, á que ayer lo cotizamos, para quedar al de 19'50, tipo á que no faltaban tomadores.

La disposicion que hoy inserta la *Gaceta*, respecto a los cupones de las carpetas de bonos, no podia menos de causar favorable efecto en la cotizacion de estas últimas.

Los bonos de la primera série perdieron hoy algo, quedando á 50'50; pero las carpetas á que nos referimos subieron hasta 49'50, y aun 49,75, y concluirán por igualarse con los bonos cuando se toquen los efectos de aquella disposicion.

Nada decimos de las subvenciones de ferro-carriles, sino que, siguiendo el impulso del consolidado, descendieron tambien un poco, quedando á 31'90 las viejas y 31'80 las nuevas.

Por último, los descuentos de valores pueden calcularse como á continuacion espresamos; haciendo notar que los cupones del último vencimiento aparecian hoy mas pedidos, pero que la tenacidad de los especuladores en ellos, que no querian dar sino á 61 ó pagar á 61'50, hizo se realizaran pocas operaciones, los demás se hicieron:

Carpetas de cupones de 43'50 á 44 por 100 daño.

Cupones viejos, á 56'50.

Amortizado, de 18 á 19.

Sin operaciones en cupones de esterior y de bonos.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	55 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	68 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero	00 á 00	48 á 50
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	0 á 0	180 á 200
Alverjones	00 á 00	00 á 56
Yeros	00 á 00	58 á 60
Altramuces	00 á 00	32 á 34
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª	de 18 0/0 á 19 0/0	

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 19 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
12	63	»	22	60 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte	12	03		27	65		00	00
Pinton								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 18	162'79
Entrada de hoy	00'00
Total	162'79
Venta de hoy	12'13
Existencia para el dia 20	150'76

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.

Nuevo de 40 3/4 á 40 1/2.

Endeble de 40 0/0 á 39 3/8.

Entrada de hoy hasta las 12.—3500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 2500.

Precios.—En puerta, 00 á 38 0/0 rs.

En bodega, 00 á 40 0/0.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0785
Entrados en este dia	193
Total	0978
Salidos para el consumo	14
Idem de tránsito	02
Quedan para el inmediato dia	0962

Los cerdos vendidos han pesado 0130 arrobas 15 libras, al precio de 11'25 á 11,75 pesetas.—Por libras de 36 0/0 á 40 cuartos.

Sevilla 18 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 33 al dueño de 39 á 39 1/2 ctos.

Al público. . . . 54

Terneras 2; al dueño 00 á 3»1 1/2 »

Al público. . . . 00

Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »

Al público. . . . 00

Machos; 35 al dueño 00 á 30 0/0 »

Al público. . . . 40

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . 00

Cabras 06; al dueño 00 á 26 0/0 »

Al público. . . . 36

Total de libras, 06,270 0/0.—Reses reprobadas 06.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 19 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 3/4 á 1 p% q.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 3/8 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 17 de Febrero y sus precios.

	Carneros	á 0'00 á '00 ps. con kl.	0 0/0
	Toros	de 0'00 á 0'00	
4	Bueyes	de 1'56 á 1'65	
6	Vacas	de 1'38 á 1,65	
5	Novillos	de 1'62 á 1'65	2.778 0/0
	Utreros	de 0'00 á 0'00	
0	Erales	de 0'00 á 0'00	
2	Añojos	de 1'68 á 1'85	
2	Terneras	de 0'00 á 1'75	
37	Cerdos	de 1'47 á 1'50	4320 0/0
	Suma total		07098 0/0

CÁDIZ 17 de Febrero.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'15
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3/4 daño
Barceloua	id.	1/5 ben.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	1/4 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Lochana, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Balboa, con carga general.—Id. id. Andalucia, con id.—Id. id. M. Gracia, con id —Id. id. Anita, con id.—Goleta id. Esperancita, con sal.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Alegria, con carga general.—Id. id. Valdés, con id.—Id. id. Irurac-Bat, con id.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. id. San Rafael, en lastre.—Barca id. María, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Vapor español Non-Plus-Ultra con carga general.—Id. inglés Longhirst, con carbon.—Id. id. Blaston, con id.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Saenz, con carga general.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin *Guadalquivir*.

Debiendo salir este hermoso y velero buque sobre el 20 del actual, por tener la mayor parte de su carga comprometida, admitirá el resto que aún le falta á precios moderados, así como algunos pasajeros de popa y proa, quienes recibirán en sus respectivas clases, un esmerado trato.

Impondrán, su capitan D. Manuel Miñor á bordo, ó en calle de Zaragoza 9, su consignatario don Juan José Murga. 465 p.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 725 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17. 489 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2 »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

CASILDA SANCHEZ,

Modista madrileña.

Se hacen toda clase de tragos y abrigos para señoras y niños. Se corta, hilvana y cose á máquina á precios arreglados.—Plaza de Sto. Tomás núm. 37. 183 p.

Plantones de Naranjo.

Se venden en la hacienda de Martin Navarro, término de Alcalá de Guadaira.—Dan razon en esta ciudad calle Alta núm. 7, (San Alberto). 50 g. 4-0.

Se han recibido

Los acreditados chorizos serranos

Las personas que tienen hechos sus encargos pueden mandar recojerlos. Almacen de ultramarinos, calle S. Miguel núm. 20 y 22, frente á la Capitanía general. 159 p.

En una casa que no es de pupilos, pátio de Banderas núm. 16, se admiten dos ó tres caballeros ó señoras con asistencia ó sin ella. 67 g. 4-4

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases*.

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepilleria de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanias y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugias esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MÁS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Importante.

Habiendo llegado á esta capital el doctor D. Juan Alonso Mendoza de los Castillejos, uno de los Médicos homeópatas mas antiguos y acreditados, tanto de España como de Portugal, se anuncia á sus habitantes como especialista siempre ejercitado en la curacion y tratamiento de las enfermedades crónicas que, por su dominio y virulencia dentro del organismo, han sido refractarias á todos los remedios.

Recibe consultas de diez á dos, calle del Espíritu Santo núm. 25. Para pobres, los lunes de 3 á 5. 524 p. 5-5 a.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-6

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el escamondo de un pinar situado en el término de Bollullos de la Mitacion nombrado las Moreras, de cabida de cincuenta y dos aranzadas de tierra proximamente. El acto del remate tendrá lugar en la Notaría á cargo del Licenciado D. Joaquin Ruiz Cortegana, situado su despacho en la Cabeza del Rey D. Pedro, el dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en al misma Notaría.—Sevilla 3 de Febrero de 1875

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discipulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Caligrafía.

Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caracteres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografía podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4-1.

Pérdidas.

Se ha estraviado una rosa de oro de una pulsera, con un lazo de lo mismo sobre piedra de agata en el centro.—Se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue en calle de Vinateria número 16. 61 g. 4-1

La persona que se huviese encontrado una cartera ordinaria que contiene varios documentos de algun interés solo para su dueño, se servirá entregarla en calle Francos núm. 12 y despues de agradecerlo se le gratificará. 60 g. 3-0.

Ventas.

Se vende un piano y un niño Jesus en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. 63 g. 4-2.

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-1.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

Una señora viuda solicita encontrar colocacion para la asistencia de una señora ó un caballero.—Informarán Angeles 10. 59 g. 4-2.

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Interesante.

El nuevo establecimiento de efectos de todas clases de la India, Japon y China, se halla situado desde el dia 14 del mes de Enero en la Campana, esquina á la plaza del Duque números 1 y 2, lo que se avisa al público para su conocimiento. 162 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-1.

Casas.

Se arrienda la casa núm. 25 de la plaza de Argüelles, con catorce habitaciones, agua de pié y muchas comodidades. En la misma plaza núm. 29 darán razon. 64 g. 4-4

Se arrienda una casa próxima á la plaza Nueva ó sea en la calle de Atocha núm. 12, en ocho duros mensuales. Darán razon y la ajustarán en la de junto número 14. 65 g. 4-4

Medias casas.

Se arrienda media casa baja Castellar núm. 48. 62 g. 4-2

Pisos.

En la casa del Sr. Marqués de Sortes, calle Dados núm. 21 se arrienda un magnifico piso principal con todas las comodidades que puedan desearse y además una habitacion espaciosa en el pátio, propia para almacen ó despacho interior, todo en precio muy módico. En la misma casa informarán 66 g. 4-4

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, darán razon. 56 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion,

Bajo la direccion del primer actor

D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

El drama en 5 actos,

La Vida es Sueño.

A las ocho.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2386

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Febrero de 1875

EL RECONOCIMIENTO

DE LA MONARQUÍA.

Las presentaciones oficiales verificadas de los embajadores de Francia y Austria-Hungría á S. M. el rey D. Alfonso, son un hecho que, mejor que otro alguno, revela el ventajoso y profundo cambio verificado en la situacion de España respecto de las demas potencias de Europa.

El anuncio que hicimos desde la restauracion de la monarquía de que todas las grandes potencias reanudarian en breve relaciones oficiales con la nuestra, se ha cumplido. Tan luego como el rey, de regreso de su breve, pero honrosa campaña en el Norte se ha encontrado en Madrid, los representantes de aquellas potencias se han apresurado á exhibir sus credenciales; y la solemnidad verificada lo hubiese sido antes, sin la espedicion del rey al Norte.

Leyendo los discursos pronunciados en la recepcion, no se puede menos de esperimentar alivio y de abrir el ánimo á la esperanza de que han pasado para España los dias malos, y de que no ha de tardar mucho en volver á la vida normal, pacífica y próspera de las otras grandes naciones europeas. Los plenipotenciarios de las últimas no se ven ya obligados á discurrir y emplear fórmulas tan poco usuales y cancillerescas como la de *señor duque*, empleada durante la interinidad: ya hay en España monarquía y monarca; hay un rey que, como se dice en un párrafo muy notable del discurso de contestacion al conde de Chaudordy, ha sido llamado á su patria y restaurado en el trono de sus mayores en virtud de la herencia y por la voluntad de la nacion; hay un régimen conocido, universal, garantía de paz al par que de amistosa y cordial correspondencia con los demas pueblos; régimen que si hoy no se aplica aun en toda su estension, hallándose cerradas las Cámaras y en suspenso la vida política, débese á circunstancias estraordinarias y no puede tardar en recobrar su vigor; existe, en fin, un gobierno regular, obedecido sin la menor dificultad en todo el país, escepto las comarcas que ocupan los carlistas, gobierno de altura y de prestigio, que practica con fortuna grandes esfuerzos para devolvernos la paz y para encauzar la política y la administracion.

No se advierten menores diferencias respecto del estado de nuestras relaciones internacionales comparando los discursos pronunciados, y á los que nos referimos con los del período de la interinidad. El lenguaje usado por el embajador de Francia, señor conde de Chaudordy, es verdaderamente amistoso y muy diverso del frio y seco que empleó hace algunos meses, á su llegada á Madrid y que le valió duras censura de parte de la prensa ministerial de entónces. Nuestras relaciones con Francia son actualmente tan cordiales como cuando en ambos pueblos se hallaba en pié el trono. Han cesado las quejas y las reclamaciones fundadas en que la frontera del Pirineo se hallaba franca para los carlistas; estos apenas reciben hoy por ella recursos ni armamento; la legacion de España en Paris no tiene ya que colocarse en actitud violenta para obtener que se atienda á nuestro derecho; y en vez de las cortas y frias frases de su discurso anterior, el señor conde de Chaudordy pronunció el dia 17 otro tan deferente y satisfactorio como pueden ser esta clase de oraciones. Así él como el embajador de Austria-Hungría manifiestan vivo deseo de ver á nuestro país pacificado; deseo que juzgamos muy sincero, pero que al propio tiempo puede ser egoista, porque España, presa de la guerra civil y de la revolucion, sin acertar á salir de lo interino y de lo precario, era, como la esperiencia dolorosamente ha demostrado, un peligro temible y constante para la paz del mundo. No nos estraña, pues, el caloroso afecto con que el embajador de Francia expone la esperanza de su nacion y gobierno de que la abnegacion del Rey D. Alfonso y los esfuerzos de sus ministros consigan pronto una paz que permitiria á España seguir el curso regular de sus destinos y prenda del restablecimiento de la prosperidad material, interrumpida y, en parte, destruida por la guerra, pero cuyas fuentes no se hallan agotadas.

En la contestacion del Rey á este discurso llaman la atencion las frases en que, continuador del sistema constitucional que simbolizara su augusta madre, recuerda que ocupa el trono por el doble derecho de la herencia y de la voluntad de la nacion espontáneamente manifestada.

SOBRE EL CUADRO

DE SAN ANTONIO.

Como dejamos ofrecido en nuestro número anterior, hoy vamos á insertar una carta escrita en la Habana por un ilustrado hijo de Sevilla y dirigida á un noble y no menos ilustre hijo de esta misma ciudad, en cuyo notable documento se dan importantes detalles sobre el fragmento de la joya del inmortal Murillo.

Persuadidos estamos de que no solo los sevillanos y los amantes de las glorias artísticas nacionales, sino todos los buenos españoles habrán sentido un inmenso regocijo con la recuperacion de tan apreciada prenda; mas ese gozo se ve amargado por dos contrariedades de no escasa entidad. Primera: el deterioro que ha sufrido esa pintura sin rival, como consecuencia del bárbaro sacrilegio de que fué víctima y del modo con que se le hizo emprender un largo viaje; y segunda, porque ahora, á lo ménos, no será posible descubrir á los autores de un atentado que por sus circunstancias no tiene igual en los anales de los grandes crímenes.

Ya es público que el Fernando García, en poder del cual se halló el fragmento del lienzo, fué puesto en libertad y dispensado de toda esplicacion, por el capitan general de ejército D. José de la Concha, Gobernador General de la Isla de Cuba, cuya medida fué tomada alegándose el pretesto de evitar un conflicto internacional con los Estados-Unidos, accidente cuya verosimilitud no discutiremos hoy, pues solo nos proponemos hacer notar la trascendencia de la resolucion del general Concha, y consignar algunas de las consideraciones que ella nos sugiere.

Es estraño que teniéndose en la mano el único hilo que podia conducir á los tribunales á descubrir á los autores de la bárbara mutilacion y sacrilego robo de la gran obra de Murillo, es estraño, decimos, que se haya cortado ese hilo, solo Dios sabe por medio de qué influencias; pero no dudamos que la misma Divina Justicia que ha permitido que se recobre lo robado, permitirá que en un término mas ó menos largo se descubra á sus autores para que caiga sobre ellos, no solo la espada de la ley, sino el anatema de los hombres honrados. Esos misterios, esos oscuros problemas que se nos ofrecen en estos malaventurados tiempos, no dejarán algun dia de descubrirse ni de resolverse, porque así lo exige la justicia, y lo que es justo llega sin remedio.

Tal vez formemos juicios aventurados al estampar las anteriores consideraciones; pero otros nos han precedido en ese camino, con la diferencia de que ellos, en los primeros dias que se siguieron al enorme crímen que nos ocupa, no vacilaron en hacer graves inculpaciones á personas respetabilísimas é incapaces de cometer delitos de esa clase, y hasta hicieron suposiciones tan absurdas, que no faltó quien las considerase dignas de muy severo correctivo. Nosotros, desde el primer dia, defendimos á esas dignas personas y combatimos aquellos absurdos; y á saber si los autores de algunos de ellos no sean de los que tienen un interés en que permanezcan ocultos los de tan escandaloso hecho.

Mas aunque esos autores lleguen á ser conocidos; ¿quién puede ya impedir que hayan sufrido grandes padecimientos los muchos infelices á quienes los encargados de administrar justicia, en cumplimiento de sus sagrados deberes, no tuvieron mas remedio que reducir á prision? ¿Quién ignora los dolores que han esperimentado algunos de esos desgraciados, y la triste situacion á que se ven hoy reducidos, pagando culpas de las que estarán inocentes? Los unos por el cargo que desempeñaban, y los otros por sospechas, muchos son los que han pasado dias crueles y se han visto en situaciones críticas, habiendo perdido los modestos destinos que les proporcionaban una subsistencia nada envidiable.

De todo eso se ha prescindido; no se ha tenido presente la mancha que aun subsiste en la reputacion de esos desgraciados, ni las penalidades que hoy sufren, ni los cargos que aparecian sobre personas de mas elevada categoría, ni nada; sinó que olvidando aun los preceptos mas rudimentarios de la justicia y de la equidad, se deja á su libre alvedrío al *único* que pudiera decir: «ese fué el ladron.» Renunciamos á pasar mas adelante en nuestras consideraciones; pero repetimos que tenemos gran confianza en que la Divina Providencia se encargará de que sean conocidos los verdaderos culpables, y de aclarar las causas que impiden que la justicia humana pueda hoy dar con ellos, porque debajo del cielo nada permanece oculto, sinó mas pronto ó mas tarde todo se descubre, verdad que no desconfiamos ver realizada en la presente ocasion, como tantas veces ha sucedido en el mundo.

Hé aquí ahora la carta:

Sr, D.....

Habana, 30 *de Enero de* 1875.

Muy señor mio y mi noble amigo: escribo á V. con el alma llena de alegria (pues estamos, gracias á Dios, en tiempo de buenas nuevas), porque lo hago frente á frente de la divina imágen de San Antonio de Padua, aquel que tantas veces hemos adorado V. y yo en la magnífica Catedral de Sevilla; aquel que trazó el pincel inmortal de Bartolomé Estéban Murillo; aquel que mano sacrílega robó á los sevillanos; aquel que el cielo ha querido que se encuentre en este Nuevo Mundo, donde tantos otros lienzos se han perdido, de cuantos en su juventud pintaba, para estudiar y para comer, el pobre artista, despues de esponerlos en vano en las ya antiquísimas ferias de los jueves, en esa mi ciudad querida.

¡Si viera V. cuántas veces, y con cuánto placer he besado las manos benditas, que levanta el Santo para recibir el Niño Dios que desciende sobre él, y con qué dolor echa de menos ahora aquel sagrado Niño! dolor semejante al que sentirán V. y cuantos oigan leer esta carta; porque ha de saber V. que en esos mismos momentos está ya en Sevilla el San Antonio, pero está culto á los sevillanos, por el propio enviado que lleva este pliego, para que no se lo disputen con su alegria, antes de que pase por la vista de S. M. el Rey y de su Gobierno; pues el presente es digno de la inauguracion de un reinado, y Dios ha permitido que el San Antonio fuese embarcado en New-York, ya hallado, el mismo dia 9 del corriente Enero, en que D. Alfonso XII desembarcó en Barcelona, ya proclamado, y que aquel llegase á esta capital en los mismísimos instantes en que el Rey llegaba á la capital de España.

El robo de San Antonio de Murillo acaba los desastres del periodo revolucionario, y su hallazgo abre la nueva era de ventura para España. ¡Misteriosas coincidencias!

Voy á describir en seguida el triste estado actual del lienzo, que ya estará preocupando la ilustrada atencion de usted y la del pueblo sevillano.

Sin duda para esponerlo á la venta, lo han recortado un poco por las orillas, en forma un tanto apaisada, y lo han clavado sobre un marco ordinario de pino blanco de los Estados-Unidos. En los ángulos superiores se conoce el córte primitivo, por la falta de tela, y en particular en el derecho, el cual está remendado con pedazos quizás del mismo lienzo, pegado al marco. La cara del Santo está desconchada en gran parte, hasta la oreja, y la cabeza un poco en el cerquillo del pelo. Tambien lo está el hábito, sobre el hombro, en la estension de un palmo, y no poco en la union del brazo al antebrazo. Por debajo del cordon de la cintura, sobre la cadera hasta el muslo, está muy deteriorada la pintura, y bastante en la pierna y el pié. (¿Para qué hablar de lados, si todo el mundo conoce la posicion de la figura, presentada por el perfil izquierdo?). El fondo está todo grieteado, especialmente detras de la cintura del Santo, como en dos ó tres palmos de estension. El lienzo está reforzado con otro pegado por la parte posterior, y que es listado de arriba á bajo, con listas azules y blancas, de menos de una pulgada de ancho, con dos listitas azules, sobre las blancas.

Como que nunca he visto el gran cuadro fuera de su sitio, en la capilla de la Catedral, no sé si el lienzo pegado por detrás será de ahora en este pedazo, ó será obra antigua hecha para fortalecer todo el cuadro de Murillo. Esto podria V. consultarlo al instante, y si existe ese lienzo listado posterior, es para V. prueba evidentísima á *priori* de que es genuina la pintura que tengo delante, aunque esta no necesita para nadie de semejante prueba.

El lienzo, tal como está, mide dos varas y dos y media pulgadas de alto, por dos varas y siete pulgadas de ancho, y es causa de su gran deterioro el haber venido desde Europa á América, segun dice el malaventurado vendedor, enrollado con una estera; sin duda en atencion á la humildad franciscana del Santo!

Aquí reproduce el autor de la carta la relacion del hallazgo del lienzo en New-York, cuyos detalles dimos á conocer dias hace á nuestros lectores, tomándolos de otra carta que procedia de otro hijo de Sevilla que reside en New-York, y dando publicidad pocos dias despues á la relacion oficial del cónsul español en aquella ciudad y á algunos párrafos que sobre el asunto vieron la luz en periódicos de la misma. El autor de la carta que hoy nos ocupa prosigue su narracion en los términos siguientes:

Efectivamente, el dia 9 salieron de New-York el lienzo y Fernando García con un acompañante, en el vapor *City of Vera-Cruz*, el cual, haciendo su primer viaje, sufrió una avería que le obligó á arribar para su reparacion á Savanach, puerto de la Florida, donde por temor á nuevo contratiempo desembarcaron muchos pasageros.

Este incidente marítimo va á influir grandemente en la historia del robo del lienzo, hasta el punto de hacer quizás imposible la averiguacion del delito. Fernando García, desde que se embarcó en New-York, parece que se arrepintió de su regreso á España, y produjo escándalo en el buque, diciendo que habia sido arrancado á la fuerza de dicha ciudad. Esta noticia fué llevada, y probablemente abultada, por los viajeros que saltáron en tierra en Savanach; de modo que unida á otras análogas, que corrieron en New-York, se teme que puedan producir un conflicto con los Estados-Unidos. Yo creo que no habrá lugar á ese conflicto, gracias á la prudencia con que se ha procedido; la cual aconseja no pasar adelante en esta historia, añadiendo tan solo algunas palabras, relativas á las circunstancias personales del vendedor del San Antonio.

Fernando García es un hombre como de cuarenta años, de regular estatura, moreno, con toda la barba negra, abundante y algo rizada. Es el tipo vulgar del medio dia de España. Dice que es de oficio *moldeador*, y su traje y sus maneras están en armonía con los de un artesano humilde. Añade que ha llegado de España recientemente y sólo con el objeto de buscar en los Estados-Unidos medios de vivir con más desahogo que vivia en España, y que aprovechó esta circunstancia para traerse el lienzo que le dieron en Cádiz para su venta los dos italianos citados.....

A muchas reflexiones da lugar lo que queda dicho; pero pongamos por ahora al ménos, punto final en esta dolorosa historia del cuadro de San Antonio, de Murillo, y consolémonos con el rescate de la figura del Santo.

Hoy sale para Cádiz en el vapor-correo español *Antonio Lopez*, encerrado en una caja y á cargo del señor D. Luis Mayans, hijo del ilustre repúblico del mismo nombre.

Eleva aquel, pliego del Gobernador General de esta Isla y del Ministro español en Washington, con la comision de poner el cuadro en mano del Gobierno de S. M., que en seguida lo devolverá á la Catedral de Sevilla.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—*Real decreto.*—De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de ministros, autorizaré en lo sucesivo con mi nombre los decretos que autorizaba hasta aquí con mi rúbrica.—Dado en Palacio á 16 de febrero de 1875.—*Alfonso.*—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*

Ministerio de Estado.—*Cancillería.*—Ayer á las dos de la tarde recibió en audiencia particular S. M. el rey, acompañado del ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, al Excmo. Sr. D. Miguel Martins d'Antas, que puso en manos de S. M. la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima en esta córte; con cuyo motivo pronunció este discurso:

"Tengo la honrra de entregar á V. M. la carta por la cual S. M. fidelísima me acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

V. M. conoce los sentimientos de

afecto y de cordial estimacion del rey hácia la dinastía de que V. M. es representante en España.

Al reiterar la expresion de dichos sentimientos, cúmple elevar á V. M. los cinceros votos de mi soberano por su ventura, por el explendor de su reinado y por la pacificacion y prosperidad de que por tantos títulos es merecedor este país.

S. M. me manda que emplee todos los medios que estén á mi alcance para mantener la recíproca confianza y estrechar los vínculos de amistad que existen entre Portugal y España, y que tambien se adaptan á la lealtad de ambas coronas y á la voluntad y los intereses de ambos pueblos.

De este modo se establecerá para el progresivo desarrollo de los recursos naturales de la Península una base sólida adecuada á las nobles y gloriosas tradiciones de las dos naciones.

Será para mí una gran felicidad, si en el desempeño de la honrosa misision que se me ha confiado, logró merecer, la benevolencia y la estimacion de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Con particular satisfaccion rebibo la carta por la cual S. M. fidelísima os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Penetrado de los sentimientos de afecto y cordial estimacion de vuestro augusto soberano hácia la dinastia que represento, agradezco en estremo los votos que en su real nombre me manifestais por mi ventura y por la pacificacion y prosperidad que tanto anhelo para mi país.

Haced presente, os ruego, á S. M. que tambien yo procuraré siempre mantener y aun estrechar los lazos de amistad existentes entre España y Portugal, segun conviene á los pueblos vecinos y unidos por tan comunes intereses

En cuanto á vos, señor ministro, cuyas distinguidas cualidades me son conocidas, contad para el desempeño de vuestra honrosa mision con todo mi aprecio y con el eficaz concurso de mi Gobierno. Trasmitid por último, á S. M. fidelísima la esprecion de los votos que hago por su ventura y por la prosperidad de la noble nacion portuguesa.»

Acto contínuo el rey, con las mismas formalidades, recibió al Excmo. Sr. Don Cristian de Koudrlaffky, quien puso en sus manos la respuesta de su soberano el emperador de todas las Rusias á la notificacion de su advenimiento al trono, y la carta que le acredita en esta córte en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. imperial, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: el emperador de Rusia se ha dignado encargarme presentar á V. M. el acto de reconocimiento relativo á su advenimiento al trono de España y expresar al mismo tiempo el interés y la solicitud que este solemne hecho le inspira.

Además, mi augusto señor ha tenido á bien confiarme el lisonjero encargo de asegurar á V. M. los votos que hace por la felicidad, la paz y la prosperidad del reinado que V. M. acaba de inaugurar bajo tan brillantes auspicios.

El nombre solo que lleva V. M.—tan célebre y glorioso por varios títulos en los anales mas remotos de la historia de España—es una garantía del explendor y del lustre que el rey Alfonso XII sabra, por sus prendas, sus virtudes y su valor, derramar sobre los futuros destinos de este noble país.

El emperador, mi augusto señor, procurará robustecer—cuanto pueda consistir en él—los sentimientos de afecto y de amistad que ya le inclinan hácia V. M., y de que las dos naciones vienen dándose testimonio desde larga época.

Me consideraré dichoso en poder contribuir á estrecharlos cada dia mas si V. M. tuviese la bondad de concederme su real benevolencia, así como aquella confianza que yo procuraré por mi parte inspirar á su Gobierno.

En la esperanza de conseguir estos dos favores, tengo el honor de poner en las augustas manos V. M. las cartas que me acreditan cerca de su persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su magestad el emperador de todas las Rusias.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Al recibir las cartas en que vuestro augusto soberano se apresura á contestar á la notificacion de mi advenimiento al trono de España, y á acreditaros en consecuencia como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona, es sumamente lisonjero para mí oir la expresion del interés y solicitud que aquel solemne acontecimiento ha inspirado á S. M. imperial.

Tambien agradezco sobremanera la seguridad que me trasmitís de los votos que forma vuestro augusto emperador por la paz y prosperidad de mi pais, á los que correspondo con efusion, haciéndolos igualmente sinceros por la ventura de S. M. imperial y por la felicidad de sus pueblos. Aprecio mucho, señor ministro, el recuerdo que me haceis del glorioso reinado de los Alfonsos, mis antecesores, á quiénes procuraré imitar, teniendo á la vez presente el ejemplo de los grandes soberanos que han logrado elevar á tal grado de altura al imperio ruso.

Os ruego que hagais saber á S. M. imperial que, en cuanto de mí dependa, trataré de mantener y estrechar los lazos de amistad que existen entre ambas coronas, y para ello encontrareis siempre en mí la benévola acogida de que os considero merecedor, y un leal concurso en mi Gobierno para el mas fácil desempeño de vuestra honrosa mision.»

Terminada la recepcion oficial, los representantes de Portugal y de Rusia presentaron á S. M. los individuos que componen el personal de sus respectivas legaciones, retirándose con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

—Real decreto fecha 18 de enero concediendo la gran cruz de Cárlos III al exsenador D. Diego Fernandez de Vallejo, marqués de Vallejo.

—Otro fecha 30 de enero concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a Don Tomás Santero y Moreno.

—Otro fecha 8 haciendo igual merced á D. José de Vilaseca y Mogas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8 indultando á D. Antonio Gallegos Rivas, doctor en medicina y cirujía, vecino de Teva, del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor impuesta por la audiencia de Granada en causa sobre homicidio; indultando á Pascual Sanchez Cantos de la tercera parte de la pena de doce años de reclusion impuesta por la audiencia de Albacete en causa sobre homicidio, y á D. Daniel Perdida y Redondo del resto de la de ocho meses de arresto mayor impuesta por la audiencia de Albacete en causa sobre lesiones.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 30 de enero admitiendo la dimision del cargo de director general de administracion civil de Filipinas á D. Justo Tomás Delgado, y nombrando en su lugar á D. José Cabezas de Herrera, exgobernador civil de varias provincias y segundo jefe que ha sido de la intendencia general de dichas islas.

—Otro fecha 4 declarando cesante á D. José María Diaz, gobernador civil de Manila, y nombrando en su lugar á D. José Morales y Ramirez, cesante de igual cargo de la Península.

Despachos telegráficos recibidos hoy, y de orígen fidedigno y autorizado, anuncian que los dos centros de la Asamblea de Versalles se han puesto de acuerdo para votar una enmienda, segun la que los senadores serian nombrados, en una eleccion de dos grados, por los Ayuntamientos y los consejeros generales de los departamentos.

Se intentaria, ademas, á pesar de lo que ya está votado, que se reserven 40 plaza de senadores para el nombramiento directo por el presidente de la república.

Aprobada en estos términos la ley del Senado, se formaria un ministerio de conciliacion en que quedaria el duque Decazes y entrarian el de Audiffret-Pasquier y Mr. Cristophle.

Todo nos parece sujeto á muchas contingencias, y sobre todo es imposible contar cón que se haga cosa alguna sólida y estable ante la descomposicion de las fuerzas políticas de la Asamblea de Versalles.

GACETILLAS.

Tenemos algunos detalles sobre el acuerdo del Ayuntamiento para que la Plaza Nueva llevase en lo sucesivo el nombre de San Fernando. La proposicion se hizo por el Sr. Presidente de la misma corporacion, fundándose para ello en otro acuerdo de uno de los Municipios antiguos, y en un decreto de S. M. la Reina doña Isabel. El acuerdo se refería á colocar en el centro de la Plaza una estátua de la misma augusta Señora, y así se le participó á la Reina, quien con una prevision mas elevada que la de los autores del acuerdo, y con la idea, sin duda, de evitar ciertas vicisitudes de que pudiera ser objeto su estátua andando los tiempos, decretó: «Agradeciendo los deseos de la ciudad de Sevilla, es mi voluntad se coloque en el lugar que destinaba para mi estátua, la de San Fernando, Santo que tanto venero, Rey y guerrero que tanto admiro.» Este decreto y soberana resolucion debian ser cumplidos, y así se acordó en sesion celebrada el dia 9 de Octubre de 1862.

De ahí se quiere deducir ahora, que á causa de que la estátua del Santo Rey deberá colocarse en el centro de la Plaza, ésta debe llevar su nombre, cosa que no creemos de necesidad, por várias razones que vamos á exponer.

El mismo señor Presidente que acaba de proponer la restauracion de los antiguos nombres para las calles y plazas que los perdieron el año de 1868, dijo que lo hacia para devolverles los antiguos ó primitivos; y como la Plaza Nueva se llamaba de la Infanta Isabel cuando se tomó el acuerdo á que más arriba hacemos referencia y que fué causa del decreto de doña Isabel II que hemos copiado integro, de ahí que creamos que es ese el que debe llevar, aunque en ella se coloque la estátua de San Fernando, que tambien nosotros deseamos que se lleve á efecto.

Miles de ejemplos pudiéramos presentar de plazas que ostentan estátuas de reyes y de otros personajes, y sin embargo, no llevan el nombre de quienes representan esas esculturas. En Madrid existen algunas que se hallan en ese caso, y que no mencionamos por no estendernos demasiado; en París las hay en iguales circunstancias; en Roma idem de idem; y aun en Sevilla mismo tenemos una, la del Museo, en la cual se halla la estátua del gran Murillo, y sin embargo, no lleva ese nombre.

Además, volvemos á decir, si se trata de restaurar lo derribado en 1868, como no existe en el caso presente causa alguna que lo prohiba, debe rotularse nuevamente á la plaza en cuestion de la Infanta Isabel, aunque la estátua del conquistador de Sevilla se coloque en su centro, lo que tambien repetimos, deseamos que se realice.

Los señores concejales son personas de claro entendimiento y de recto proceder, y esta indicacion nuestra, basada en la justicia y la equidad, no dudamos que será bien acogida por todos, y que al cabo accederán á lo que no solamente nosotros, sino la gran mayoría del vecindario veria con gran satisfaccion.

En nuestro número de ayer publicamos un suelto de gacetilla, que debió salir en el número del dia anterior, cuya circulacion suspendimos, referente al mercado del *juéves*. Despues de estar impreso el espresado suelto, hemos adquirido algunos pormenores sobre las causas de la interrupcion de la secular costumbre, y de ellos resulta lo siguiente:

No en tiempos del actual Ayuntamiento, sino en los del que cesó á fines del año último, al formarse los presupuestos municipales propuso uno de los mayores contribuyentes de los que componen la Asamblea de Asociados, que es la que verdaderamente forma dichos presupuestos; uno de ellos, repetimos, y no ningun concejal, fué el que propuso un arbitrio sobre los puestos del mercado conocido por el *juéves*, cuya proposicion fué aprobada. De esto hace tiempo, y cuando el Ayuntamiento que hoy existe tomó posesion se encontró con ese capítulo de ingresos en el presupuesto, al cual no se habia dado cumplimiento.

Desde entonces se venia gestionando para que los vendedores ó especuladores abonasen las cuotas que se les tenia señalada aunque fuera poco á poco, se les dieron varios plazos y se les manifestó que dirigiesen una instancia al Ayuntamiento para que se modificase el impuesto, pero ellos, ni abonaron el arbitrio ni reclamaron; y como esa falta hácia la autoridad no podia tolerarse, de ahí que se les prohibiese el juéves último que establecieran sus puestos, á menos que cumplieran con lo que estaba mandado.

Esto ha sido en esencia lo ocurrido; pero de ello se desprende que la medida económica que ha sido causa de la falta del mercado el jueves de la anterior semana, no ha sido tomada en tiempo del actual Ayuntamiento, sino del anterior que fué el que formó los presupuestos, y que este no ha tenido mas remedio que cumplir aquel acuerdo, por cuanto en él intervino y lo aprobó la Asamblea de Asociados.

Al cabo ha habido avenencia, pues los vendedores han convenido en abonar el impuesto, y el jueves de esta semana y los sucesivos continuará el tradicional mercado y cesarán los disparatados comentarios que se han hecho durante los últimos dias.

Con profundo sentimiento tenemos que consignar hoy el fallecimiento, ocurrido en Madrid, de nuestro muy estimado amigo y correligionario, el conocido fotógrafo, que lo fué de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, don Enrrique Godinez. Este buen amigo y hábil artista, habia pasado á la córte con objeto de estudiar todos los adelantos que se han hecho en la profesion á que estaba dedicado, y habiendo querido presenciar la entrada de S. M. el Rey de vuelta de su expedicion al ejército, fué acometido el dia 18 de una pulmonia fulminante que le arrebató la vida en pocas horas, pues murió en la madrugada del dia diez y nueve.

El Sr. Godinez ha sido un ardiente partidario de la dinastía legítima, por cuya restauracion tanto se habia interesado, habiendo sido estrema su satisfaccion cuando se hubo conseguido tan feliz resultado, y siendo esa la causa de que no le pasaran desapercibidos ninguno de los actos ocurridos con tan fáusto motivo en Madrid.

Leal y consecuente amigo nuestro el señor Godinez, nos probó su deferencia y buen afecto con favores que no olvidaremos jamás, y que sentimos en el alma no habérselos correspondido cual ellos se merecian, antes de que se hubiera cortado el hilo de su vida.

En cuanto á la honrosa profesion que ejercia el Sr. Godinez, nada necesitamos decir, pues no habrá en Sevilla quien no tuviera formado el mejor concepto de su eficacia y habilidad, siendo tambien ventajosamente conocido en muchas é importantes poblaciones. Por todas esas circunstancias, unidas á su amable trato y á las demás bellas prendas que lo adornaban, será generalmente sentida su muerte; y por nuestra parte, enviamos la espresion del profundo pesar que nos embarga á su apreciabilísima y afligida familia, con la cual nos unen asimismo los lazos de la mas estrecha amistad.

Hemos visto en el colegio de San Fernando, por invitacion hecha al efecto, un aparato para cuadros disolventes, producidos con luz Drumont, de nueva forma y organizacion. El dueño de este, con la mayor consideracion y brevedad, espuso ante los ojos de mas de cincuenta personas invitadas de igual manera que nosotros, una série de vistas y cuadros de escelente efecto, que agradaron sobremanera á la concurrencia, terminando la exhibicion cerca de las once de la noche. Creimos haber entendido que su dueño pensaba enagenar este curioso aparato.

Los individuos detenidos antes de ayer por los guardias municipales fueron: dos que cometieron infracciones en la calle de Sta. Maria la Blanca; otros dos que cometieron un hurto en la fábrica de gas, y uno que promovió escándalo en la calle de Regina.

Ya ha desaparecido de nuevo el tablado del centro de la plaza Nueva. Desde ahora hasta el dia del Corpus, si no hay novedad que lo impida, estará depositado en el almacen de los trastos viejos del municipio.

A los aspirantes que tengan la necesaria aptitud para el caso, les recomendamos el siguiente anuncio oficial:

«*Ayuntamiento de Sevilla.*—Con sujecion á lo determinado por acuerdos capitulares, ha de proveerse por concurso una plaza de escribiente que resulta vacante en esta secretaría, dotada con 750 pesetas anuales.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el 26 inclusive del mes actual en las horas ordinarias de oficina, cuidando de espresar en la instancia, su estado, edad, naturaleza y domicilio.

Sevilla 18 de febrero de 1875.—El secretario, *R. Salvatella.*»

Antes de anoche estaba el cielo empedrado, y ayer amaneció el suelo mojado, cumpliéndose el adagio que se refiere á esos fenómenos atmosféricos. Durante la mañana cayeron muy buenos chubascos, que continuaron hasta despues del medio dia.

El entendido empresario y aplaudide actor D. Francisco Arderius, se hallaba últimamente en Madrid.

Por lo que leemos en los periódicos de Madrid, el Sr. D. Hilarion Eslava continnará en su puesto de Director de la Capilla Real.

En este Distrito Universitario hay vacantes varias Escuelas de niños, cuya relacion puede verse en el *Boletin Oficial* del Viérnes.

Está vacante la Secretaría del Juzgado municipal del Saucejo, dándose para solicitarla el término de treinta dias.

Se ha pasado una circular á los Gobernadores de las provincias previniéndoles, que hagan que se incorporen á sus respectivos cuerpos los oficiales y sargentos del ejército que se hallen en uso de licencia,

Segun leemos en "La Correspondencia," el reputado pintor señor D. Joaquin Sigüenza se ha ofrecido espontáneamente á restaurar el cuadro de San Antonio de Murillo, robado de la catedral de Sevilla, sin recompensa ni retribucion de ningun género.

Dos desesperados que promovieron un alboroto antes de anoche en la Plaza de San Francisco, fueron puestos á buen recaudo por los serenos.

A las bellas y elegantes sevillanas.—La acreditada modista de Cádiz doña Pilar Sixto, se ha establecido en esta ciudad, Gavidia 3, principal de la izquierda. La reputacion de que goza en aquella poblacion ha llegado á nuestra noticia y la recomendamos á las elegantes damas sevillanas, que no dudamos estimarán el aviso.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Felix, obispo y doctor.

LITURGIA.=El oficio y Misa son del Domingo II de Cuaresma, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á la hora acostumbrada predicando D. Luis Felipe Ortiz.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto Misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de María.=En la Iglesia de S. Andrés, á las cuatro y media de la tarde, quinto domingo de los siete dedicados á los dolores y gozos del patriarca S. José, predicando don Benito Moro y Recio.—En la iglesia de Nuestra Sra. de la Paz, por la tarde, los ejercicios á los SS. Corazones de Jesus y de Maria, con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á la hora acostúmbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara y los Terceros: en Sta. Maria de Jesus y Capuchinos habrá plática doctrinal, haciéndola en esta última D. Miguel Mijares.—En S. Lorenzo hay sermon de Domínica que predica D. Manuel Gonzalez y Sanchez.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia de Sta. Angela de Merici, de la Tercera Orden.

CULTOS PARA EL DIA 22.

Santo de hoy.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y S. Pascasio, ob. y conf.

El Jubileo Circular acaba en la iglesia de S. Pedro Alcántara.—Por la tarde en la misma iglesia termina el triduo que predica el Sr. Tapia.—Por la noche hay pláticas en S. Lorenzo, S. Miguel y otras parroquias.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 06 minutos de la noche.
Se pone á las 05 y 46 mtos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 29 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Febrero de 1875.

Servicio para el 21.

Gefe de dia, el T. Coronel del batallon Sedentario, D. Manuel Joglar.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil: primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª según apreciacion pericial, con Caserio en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panaderia, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañeria de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserio del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegria: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos predios; uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcolar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos predios. La primera, ó sea, la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre si, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

SEGUNDA EDICION.

Acaldía de Sevilla.

El hallazgo del SAN ANTONIO de Murillo ha sido motivo de justo júbilo para todo buen católico, y no menos para los amantes de las inspiraciones debidas al pincel del inmortal artista.

Próximo el momento en que joya tan valiosa vuelva á ser ornamento de nuestra Santa Basílica y objeto de adoracion de los fiéles, esta Alcaldía cree de su deber anunciar su llegada con un repique general de campanas, que devuelva la alegria al corazon dolorido de los hijos de Sevilla.

Gracias sean dadas al Señor por tan señalado beneficio, y á cuantas personas han contribuido con solicito interés á realizar los designios de la Providencia.

Sevilla 20 de febrero de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 18 (noche).—Créese que por fin se ha encontrado la solucion de la crísis.

El gobierno consiente en que el nombramiento de una tercera parte de los senadores sea de la atribucion de la Asamblea en lugar de serlo del poder ejecutivo.

Versalles 18 (tarde).—En la reunion celebrada esta mañana por los delegados de los dos centros de la Asamblea nacional, no se ha llegado á ningun acuerdo completo.

En vista de esto se celebrará esta noche una nueva reunion.

Idem id. (noche).—Despues de varias conferencias se ha llegado por fin á una avenencia entre las fracciones del centro.

El izquierdo ha aceptado el proyecto de Mr. Wallon y ha quedado establecido un acuerdo entre los centros derecho é izquierdo.

Rio-Janeiro 17.—La fiebre amarilla sigue haciendo estragos.

Todos los dias mueren por término medio 12 personas atacadas de dicha enfermedad.

Versalles 17.—El centro derecho de la Asamble ha aprobado la parte principal del proyecto de Mr. Wallon, que tiende á conciliar las izquierdas con el centro derecho en la cuestion relativa al Senado: se cree que el proyecto será aprobado por la Asamblea.

Nueva-York 17.—El 13 de este mes estalló un gran incendio en Port-Prince (Haiti), quedando destruidos 509 edificios.

Dublin 17.—Ha sido elegido diputado por un distrito de esta isla, el célebre feniano John Mitchell, cuya eleccion ha producido gran sensacion.

Lóndres 18.—La Cámara de los Comunes ha acordado que se publique la causa formada en 1848 al jefe de los fenianos Mitchell, elegido diputado, y los nombres de las personas que componian el Jurado que lo condenó.

Berlin 18—El emperador Guillermo está enfermo á consecuencia de un enfriami nto.

Los médicos le han ordenado que no salga de sus habitaciones.

Colonia 18.—El periódico «El mercurio de Westfalia» publica una nueva enciclica del Papa dirigida á los prelados de Prusia, condenando las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento de Berlin y fulminando la ex-comunion contra los curas nombrados por el gobierno que acepten los curatos.

Versalles 18.—El proyecto de ley del Sr. Wallon sobre el Senado, tiene por base el nombramiento de los senadores por los Consejos generales, los de distrito y un delegado de cada Ayuntamiento.

Una tercera parte será elegida por la Asamblea nacional.

El grupo Lavergne ha servido de intermediario entre el centro derecho y el izquierdo para la avenencia de estas fracciones.

Agencia americana.

Roma 17.—*La Liberté* declara que los documentos históricos publicados por la *Epoca* de Florencia no pueden comprometer las relaciones entre Roma y Berlin.

La Italia solo hace observaciones sobre relaciones gastadas con los republicanos.

Continúa en la Cámara la discusion del presupuesto. Los representantes rehusan entrar en discusion sobre el impuesto de rentas. El secretario del Tesoro dice que es de necesidad la ley.

Lóndres 17.—El príncipe imperial sufrió ayer los exámenes en Wolwich.

El doctor Kencaly, partidario de Tisborne, elegido en el parlamento por Stoke.

Berlin 17.—En la Cámara dá principio la discusion de la ley sobre administracion de bienes de las iglesias católicas.

El ministro de Cultos apoya enérgicamente.

No necesitaba declarar *La Correspondencia*, como lo hace anoche, que el gobierno no tiene la menor intervencion en las negociaciones atribuidas al general Cabrera, que, segun parece, no ha pensado venir á Bayona.

«El ministerio, dice nuestro colega, espera, si, lograr una paz duradera; pero será por los poderosos medios de la guerra. Con el esfuerzo de nuestras armas, reforzando el ejército, consolidando la disciplina, fortificando los puntos convenientes y avanzando de victoria en victoria, espera imponer la paz á los carlistas; pero no de otro modo. Cae, por lo tanto, por su base cuanto se hable de planes secretos, de visitas á Cabrera y de inteligencias secretas, que, si existen, serán por cuenta de los mismos carlistas, que no podrán menos de conocer las fatales consecuencias de su temeridad para ellos mismos y para el pais en general, como han de conocer que ha perdido su causa toda probabilidad y esperanza de triunfo.»

Así es la verdad. Si el partido carlista no ha perdido todo sentimiento de patriotismo, debe comprender que sometidas con entusiasmo las provincias todas de la monarquía á su rey legítimo Alfonso XII; que obtenido el reconocimiento de Europa; que desvanecida la última pretension del carlismo por la actitud cordial de la Santa Sede; que amalgamados todos los recursos del pais contra las fuerzas rebeldes, la resistencia podrá prolongarse por mas ó menos tiempo; pero no será jamás la victoria. Y como nosotros no podemos negar á los carlistas que sientan hácia la patria comun el amor intenso que nosotros la profesamos, no podemos dudar que al no ver otra perspectiva que la indefinida prolongacion de los males que á todos alcanza, llegará un momento, quizá mas próximo de lo que se cree, en que las armas caigan de las manos de los que no las empuñan por espíritu de medro ó de codicia.

Tambien dice *La Correspondencia* que los rumores de paz son inconvenientes por las ilusorias esperanzas que hacen concebir y por lo que pueden contrariar el espíritu del pais, con cuyos esfuerzos y recursos únicamente puede darse todo el impulso necesario á la guerra.

Pero ¿qué tiene de extraño,—y lo decimos abundando en las opiniones de *La Correspondencia*,—qué tiene de extraño que un país agobiado por las exigencias de la guerra, sobre el cual pesa una deuda enorme, que amenaza ser de todo punto insoportable, sienta aspiraciones hácia la paz, bien supremo que en breve espacio haria olvidar las grandes pérdidas sufridas?

—Con la salvaguardia de haberse publicado anoche en *La Correspondencia*, sin tropiezo, que sepamos, daremos la noticia de que el general Moriones partirá pronto á los baños de Marmolejo, en uso de licencia que habia pedido y obtenido del rey cuando éste se hallaba en el ejército.

—La combinacion de representantes diplomáticos españoles en el estranjero está casi terminada. Los nombramientos, segun *La Correspondencia*, son: para Lóndres, el Sr. Rancés y Villanueva; para Paris, el marqués de Molins; para Rusia, el marqués de Bedmar; para Berlin, el Sr. Merry; para Viena, el señor duque de Tetuan; para Roma, el señor Benavides; para Italia, el Sr. Coello y Quesada; para Portugal, el S. Estéban Collantes; para Bruselas, el señor conde de Xiquena; para el Haya, el señor marqués de Arcicollar; para Berna, el vizconde de Manzanera, y para Tánger, el Sr. Romea. Es probable que el Sr. Mantilla continúe en los Estados-Unidos.

—Declara anoche *La Correspondencia*, con datos autorizados, que no ha ofrecido ni ofrecerá la cuestion religiosa la menor dificultad para los súbditos de Inglaterra y Alemania residentes en España.

No los ha ofrecido nunca y menos podrá ofrecerlos ahora.

—*La Correspondencia* calcula que ya para mediados de marzo se podrá enviar á Cuba un buen número de refuerzos, merced al sorteo que se va á hacer al efecto de 20 hombres por batallon.

—Los periódicos de Valencia manifiestan el sentimiento que les causa que el general Quesada deje el mando de aquel ejército.

—Ya es oficial, y por lo tanto podemos anunciarlo, despues de obtenida la correspondiente autorizacion, que el general Quesada será nombrado general en jefe del ejército del Norte, y el general Echagüe del Centro.

No haremos comentarios ni calificaciones, sabiendo el juicio que ambos nombramientos han de merecernos recayendo en generales de tantos merecimientos; pero creemos que ya es hora de omitir los acostumbrados adjetivos, como lo es de que cesen las recomendaciones en esfera mas modesta por medio de la prensa, abuso en que todos hemos incurrido y del cual debemos corregirnos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 á las 11 de la mañana. Recibido á las 10'30 de la noche.

La *Gaceta* publica varios ascensos militares.—Ninguna noticia de la guerra.—Instrucciones para la inscripcion eu el Registro civil de los matrimonios canónicos.—Modificando la actual legislacion de Montes.—El Rey presidió el consejo.

Madrid 19 Febrero, 7 noche.

Alfonso, María Nieve visitado Pau Margarita.

Sesto batallon navarro quedó destrozado posiciones Lorca, Larca, sido disuelto.

Cabecilla Mogrovejo salió domingo Durango para Estella.

Dicese general carlistas navarros, Mendiri oficiado manifestando por cada cañonazo tirese sobre pueblo Cirauqui fusilará inmediatamente dos prisioneros liberales.

Dicese Dorregaray piensa volver Norte vista imposibilidad organizar *real ejército Centro.*

Dicese carlistas principiado edificacion fortin montaña Paules domina orilla derecha Ebro.

Empezado regularizarse movimiento trenes linea Aragon.

28 corriente saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Cuba vapor correo.

Primeros dias Abril venderánse Paris cuadros trabajos riquezas artísticas malogrado pintor Fortuny.

Asegúrase insurrectos cubanos incendiado mas 30 ingenios en Cinco Villas.

Ministro Hacienda ocúpase estudiar forma pagar atrasos clero.

Puig Llagostera conferenciado hoy largamente con Rey.

Moriones partirá pronto para baños Marmolejo uso licencia.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 19.

Los cambios esta tarde seguian acentuando la baja que viene observándose en estos dias. si bien esta tendencia aparece neutralizada por la grande animacion que se nota en las operaciones de valores de la deuda vencidos, los cuales estaban esta tarde sumamente solicitados.

El consolidado, desde 16'90 descendió á 16'65, cambio último que reinaba á las cuatro de la tarde.

El esterior se hizo á 19'50, cerrando á 19 por 100.

Los bonos del Tesoro, sin demanda apenas, podian tomarse á 50 por 100, y las carpetas de los mismos á 48'50 y 48 por 100.

Las subvenciones nuevas á 31'30, y á 31'50 las viejas.

Y el Banco de España á 143 por 100.

Los cupones nuevos, muy solicitados á primera hora, se hicieron á 60'75 y á 61 despues.

Los viejos se pagaban á 56'50, como prueba de lo muy pedidas que estaban las carpetas á que se convierten aquellos, realizándose partidas de las mismas á 43 por 100 de daño.

El amortizado con menos demanda que los anteriores dias, se hizo á 18'50, y los cupones de bonos del último vencimiento á 25 por 100, si bien se realizaron pocas partidas.

Los cupones de esterior ofrecidos, pero sin operaciones como viene observándose.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud á medianos	00 á 00	68 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	180 á 200
Alverjones.	00 á 00	00 á 56
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 20 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
12	03	»	22	60 1/2
16	41	»	30	61
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	28	44		27	88		28	11
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 19	150'76
Entrada de hoy	00'00
Total	150'76
Venta de hoy	28'44
Existencia para el dia 22	122'32

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3,500 arbs.

Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 40 1/2 á 40 3/8.
Endeble de 40 1/4 á 40 1/8.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 2600.
Precios.—En puerta, 00 á 38 1/2 rs.
En bodega, oo á 4o o/o.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0882
Entrados en este dia.	038
Total.	0920
Salidos para el consumo.	064
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.856

Los cerdos vendidos han pesado 0603 arrobas 18 libras, al precio de 13'75 á 14,00 pesetas.—Por libras de 38 0/0 á 39 cuartos.

Sevilla 20 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 27 al dueño de 38 1/2 á 40 ctos.
Al público 54
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 10; al dueño 00 0/0 á 30 »
Al público. 40
Machos; 34 al dueño 00 á 30 0/0 »
Al público. 40
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Cabras 08; al dueño 26 á 26 1/2 »
Al público. 36

Total de libras, 06,669 1/2.—Reses reprobadas 11.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 20 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 3/4 á 1 p% q.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 3/8 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 19 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	18 0/0
	Toros.... de 0'00 á 0'00	
6	Bueyes.. de 1'47 á 1'56	
5	Vacas... de 1'59 á 1,65	
9	Novillos de 1'53 á 1'65	
3	Utreros. de 0'00 á 1'62	4.585 1/2
0	Erales... de o'oo á 0'00	
3	Añojos.. de 0'00 á 1'74	
4	Terneras de 1'33 á 1'82	
78	Cerdos... de 1'50 á 1'53	4654 0/0
	Suma total.	12657 1/2

CÁDIZ 19 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3/4 daño
Barcelona.	id.	1/5 ben.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 19

Vapor español Cifuentes, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.—Id. id. Aviles, con id.—Id. id. Valencia, con id.—Bergantin goleta id. Carmen Cobian, con azúcar.—Balandra vapor id. Cádiz, con carga general. Bergantin goleta id. Carmencita, con sal.—Bergantin ruso Axel Mauritz, con carbon.—Id. francés Sagittaire, con carbon.—Barca id. Le Mari Blanc, con azúcar —Id. id. Juanita, en lastre.—Bergantin inglés Unus, con carbon.—Vapor español N. Perez, con carga general.—Y un vapor español procedente de Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor español Hispalis, con carga general.—Id. id. Segovia, con id.—Id. id. Numancia, con id.—Id. inglés London, con vinos.—Barca id. Alice Jainter,

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Vapor español Anita, con carga general.—Id. id. Balboa, con id.—Id. id. M. Gracia, con id.—Bergantin goleta inglés Llokgorum con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general.—Id. id. N. Perez, con id.—Goleta id. Jóven Emilia con id.—3 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17.

489 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1[2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1[2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1[2 »
Miercoles 10, 8 1[2 »
Sábado 13, 8 1[2. »
Miercoles 17, 8 1[2 »
Sábado 20, 8 1[2 »
Miercoles 24, 8 1[2 »
Sábado 27, 8 1[2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

En una casa que no es de pupilos, pátio de Banderas núm. 16, se admiten dos ó tres caballeros ó señoras con asistencia ó sin ella. 67 g. 4–3

Á voluntad de su dueño se vende en pública subasta el escamondo de un pinar situado en el término de Bollullos de la Mitacion nombrado las Moreras, de cabida de cincuenta y dos aranzadas de tierra proximamente. El acto del remate tendrá lugar en la Notaría á cargo del Licenciado D. Joaquin Ruiz Cortegana, situado su despacho en la Cabeza del Rey D. Pedro, el dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en al misma Notaría.—Sevilla 3 de Febrero de 1875

Folleto interesante.

En la imprenta y librería de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,

Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas.	19.523,731 »
Total. . . .	76.523,731 Rvn.

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS.

LA PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Marc, 75, París.

El mas pronto, fácil é infalible clarificativo de vinos. Pedir los prospectos: En Sevilla, Viuda de Garcia, Calle Gran Capitan núm 26.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

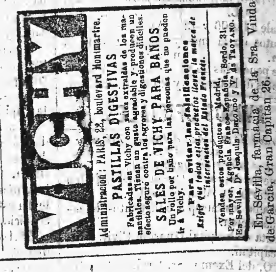
45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de **Europa y América**. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugias esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la prediIeccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

Importante.

Habiendo llegado á esta capital el doctor D. Juan Alonso Mendoza de los Castillejos, uno de los Médicos homeópatas mas antiguos y acreditados, tanto de España como de Portugal, se anuncia á sus habitantes como especialista siempre ejercitado en la curacion y tratamiento de las enfermedades crónicas que, por su dominio y virulencia dentro del organismo, han sido refractarias á todos los remedios.

Recibe consultas de diez á dos, calle del Espiritu Santo núm. 25. Para pobres, los lúnes de 3 á 5. 524 p. 5–4 a.

Caligrafia.

Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caracteres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografía podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4–0.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8–5

Ventas.

Se vende un piano y un niño Jesus en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. 63 g. 4–1.

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4–0.

Se vende un magnifico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

COMPRA Y VENTA de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Cupones.

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15–15 a.

Agua mineral *de Marmolejos.*

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1[2.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4–0.

Casas.

Se arrienda la casa núm. 25 de la plaza de Argüelles, con catorce habitaciones, agua de pié y muchas comodidades. En la misma plaza núm. 29 darán razon. 64 g. 4–3

Se arrienda una casa próxima á la plaza Nueva ó sea en la calle de Atocha núm. 12, en ocho duros mensuales. Darán razon y la ajustarán en la de junto número 14. 65 g. 4–3

Medias casas.

Se arrienda media casa baja, Castellar núm. 48. 62 g. 4–1

Pisos.

En la casa del Sr. Marqués de Sortes, calle Dados núm. 21 se arrienda un magnifico piso principal con todas las comodidades que puedan desearse y ademas una habitacion espaciosa en el pátio, propia para almacen ó despacho interior, todo en precio muy módico. En la misma casa informarán 66 g. 4–3

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan. En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, daran razon. 56 g. 4–0

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de declamacion, Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funciones para hoy.

A las 3 1[2.

El drama en 5 actos, *La Vida es Sueño.*

La comedia en un acto, *Las citas á media noche.*

A las 8.

El drama en 6 actos *Isabel la Católica.*

TEATRO DE CERVANTES.

Funciones para hoy.

A las 3 1[2.

El drama en 4 actos, *La Cabaña de Tom.*

El sainete *El sargento Marcos Bomba.*

A las 8.

El drama en 4 actos, *La Abadia de Castro.*

El sainete titulado, *Los tres cuentos de Suarez.*

OFICINAS. *Calle Zaragoza núm. 50.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 23 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2387

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Febrero de 1875

YA ESTÁ EN LA CATEDRAL.

A las dos de la tarde del Domingo fué entregado al Ilmo. Cabildo Catedral, despues de las tramitaciones legales correspondientes, el fragmento del cuadro de San Antonio, robado en esta ciudad, que en el mismo dia habia llegado de Cádiz y que fué depositado en el Gobierno de Provincia. Desde aquí á la Catedral fué escoltado por cuatro guardias de órden público y acompañándole el Sr. Gobernador, el Juez de la causa, los tenientes de alcalde Señores Gonzalez Alvarez y Buiza, el gefe de Fomento Sr. Lopez Vera y el Secretario del Ayuntamiento, á más de una multitud de curiosos y entusiastas que seguian la comitiva llenos de alegría.

Llegado que hubieron con el cuadro á la Catedral, donde ya se habia reunido tambien una numerosa multitud, entraron por la puerta de Ntra. Señora de la Granada, directamente á la Sacristía Mayor, donde les aguardaba una comision del Cabildo Catedral, compuesta de los señores Arcediano, Penitenciario, canónigo Torres Padilla, estando á demás el señor Dean, y el señor Chantre, quedando el gentío aglomerado en la verja, con la ansiedad de ver el lienzo, que ya todos creiamos perdido.

Dada la órden por el celoso Juez de la causa señor Marco de Molina, y ante el actuario señor Martinez, procedieron los carpinteros á abrir con el mayor cuidado el cajon en que venia perfectamente colocado y acondicionado el lienzo, presenciando este tan satisfactorio acto, nuestros muy estimables y respetables amigos el señor Gobernador interino D. Miguel Bethencourt Sortino, el diputado provincial señor Lamarque de Novoa, los señores tenientes de alcalde Segovia Ardizone, Gonzalez Alvarez, Asensio, Buiza y Clemente, los regidores señores Dominguez y Bustillo, los conocidos pintores señores hermanos Bejarano, Portilla, y algunos mas que no recordamos, el promotor fiscal sustituto de la Magdalena, los representantes de la prensa de la localidad, el inspector de vigilancia de Cádiz, señor Hezel, el corresponsal del diario inglés *Daily Telegraph*, Mr. H. J. Jhompson y varios dependientes del juzgado.

Nada diremos del estado del cuadro, porque ya lo conocen nuestros lectores, por la relacion que hemos publicado en la carta dirigida á una distinguida persona de esta ciudad, y solo tenemos que añadir que del reconocimiento resultó le habian cortado cinco centímetros en su alto y siete en su ancho para cuadrarlo, pegándolo en un lienzo listado para conservarlo mas. Cuantos le han visto creen quedará perfectamente restaurado, y á los muchos que se han ofrecido ya á hacerlo, tenemos que agregar un célebre pintor de Munich, que por recomendacion del arzobispo de aquella ciudad, se ha dirigido al de esta con tal oferta.

Al ser presentado el cuadro á la multitud que ocupaba la reja de la Sacristía Mayor, rompió en vivas que demostraban con cuanta alegría veian recuperada la preciosa joya, cuya pérdida tenia contristados no ha muchos dias á todos los amantes de la religion, de las artes y de las glorias nacionales.

Desde la sacristía fué trasladado el cuadro á su capilla, donde quedó espuesto hasta la caida de la tarde, para que el público tuviera ocacion de verlo. A esa hora seria trasladado otra vez á la Sacristía Mayor donde es probable tenga lugar la restauracion.

Nosotros, á fuer de católicos y españoles, despues de dar gracias á Dios por la recuperacion de la imágen del Santo, no hemos podido menos que dirigirle una súplica al verle nuevamente colocado en su capilla, pidiéndole, que así como tuvo á bien parecer en New-York, el dia que nuestro amado Rey pisó las playas de España, señale tambien su entrada en Sevilla, en esta Sevilla tan religiosa y tan creyente, con un nuevo milagro, y que este sea inspirar á todos los españoles, para que depongan ódios y rencores, para que se estrechen en fraternal abrazo los que hoy sin razones ni motivos se hacen cruel guerra, viviendo todos unidos y felices bajo el cetro de un Rey que no tiene en su corazon mas que amor, en sus intenciones bondad y en sus ideas inocencia.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 16 aprobando las siguientes disposiciones:

1.ª La presentacion á reconocimiento de las carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emision para el cobro de los intereses correspondientes al semestre vencido en 31 de diciembre último, se hará con facturas arregladas al modelo propuesto por esa direccion general.

2.ª El pago de los referidos intereses se acreditará en las carpetas por medio de cajetin estampado en las mismas, devolviéndose estas al presentador, así como la mitad de la factura en que estén comprendidas, tan luego como se hayan practicado en aquellas y estas por la direccion del Tesoro y Tesorería Central respectivamente las operaciones necesarias.

3.ª Se publicará desde luego en los periódicos oficiales la admision á reconocimiento en la Tesorería Central de las carpetas citadas para el cobro de sus intereses, debiendo empezar dicha operacion el dia 20 del corriente, á cuyo efecto comunicará esa direccion las órdenes oportunas.

4.ª En 1.º del próximo abril se procederá por la Tesorería central con las formalidades de costumbre al sorteo de las facturas de los expresados valores que hasta aquella fecha se hayan presentado á fin de establecer el órden de pago de las mismas para cuando este fuere préviamente acordado.

5.ª La aplicacion de los pagos que se hagan en la forma indicada en la segunda de estas disposiciones deberá imputarse desde luego al correspondiente artículo y capítulo del presupuesto, y justificarse con las facturas satisfechas que se recojan á los interesados; cuidando tambien esa direccion general al verificar el canje de las carpetas por bonos de segregar de estos el cupon ó cupones anteriores al del semestre corriente á la fecha del canje, cuyos cupones cancelados y debidamente facturados entregará á la Tesorería central para que se haga cargo de su importe en un concepto especial que comprenderá en la tercera parte de la cuenta de operaciones con el epígrafe de *cupones cancelados de bonos del Tesoro, segunda série, representativos de intereses de carpetas provisionales, satisfechos mediante cajetin estampado en las mismas*, cuyos cupones conservará con las facturas correspondientes hasta que se verifique su quema, y puedan datarse definitivamente con aplicacion á la misma cuenta en que fueron cargados.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 16 disponiendo lo siguiente á fin de proceder activamente á la ejecucion del art. 9.º del decreto de 10 de este mes relativo al llamamiento de 70,000 hombres para el ejército:

Artículo 1.º El alistamiento de los mozos comprendidos en el expresado decreto deberá quedar terminado el 24 del corriente, y su rectificacion el 28 del mismo.

Art. 2.º Las comisiones provinciales repartirán el cupo que corresponda á los respectivos pueblos, sirviéndoles de base el cuadro que se publicará por este ministerio tan pronto como los gobernadores remitan los datos que se les han reclamado en circular telegráfica de 11 del actual.

Art. 3.º El primer domingo de marzo se verificará el sorteo, y el 15 del mismo mes tendrá lugar la declaracion de soldados.

Art. 4.º Serán declarados soldados los mozos que, siendo aptos para el servicio militar prévio el reconocimiento facultativo, lleguen á la talla marcada en el art. 4.º del decreto de 10 del actual, y obtengan los números mas bajos en el sorteo hasta completar el cupo respectivo de cada pueblo.

Art. 5.º Los ayuntamientos no admitirán exencion por causa de inutilidad física que no esté taxativamente marcada en el reglamento de 26 de mayo de 1874, ni tampoco ninguna exencion legal si no está comprendida en los artículos 76 y 77 de la ley de 30 de enero de 1856. Respecto de las primeras se observará lo dispuesto en el art. 2.º del citado reglamento.

Art. 6.º Todas las operaciones de esta quinta quedarán terminadas el 31 de marzo próximo, en cuyo dia ingresarán en caja los mozos que á cada cupo correspondan, cuidando las comisiones provinciales de acompañar la exacta filiacion de los mismos.

Art. 7.º Los gobernadores dictarán las mas eficaces disposiciones para abreviar la tramitacion de los recursos de alzada, y para que puedan ser remitidos á la direccion de Administracion de este ministerio en el improrogable plazo de 15 dias despues de presentados ante aquellas autoridades.

Art. 8.º Las comisiones provinciales no admitirán recursos de alzada sino sobre exenciones por inutilidad física alegadas ante los ayuntamientos y sobre exenciones legales falladas por estos ó que se funden en notorios errores de hecho cometidos por las corporaciones municipales.

Art. 9.º Las reclamaciones contra los fallos de los ayuntamientos deberán ser resueltas por las comisiones provinciales en el término improrogable de quince dias.

Art. 10 Los mozos declarados soldados podrán, al ingresar en caja, redimir su suerte consignando en la tesorería de provincia 2.000 pesetas, ó presentando hermano, hermano político ó licenciado del ejército con buena hoja de servicio que los sustituyan. En este caso los comandantes de las cajas harán constar en la filiacion del sustituto el nombre, apellido y vecindad del sustituido.

Art. 11. Contra los fallos de las comisiones provinciales podrán los interesados alzarse ante el ministro de la Gobernacion por conducto del gobernador de la provincia en el improrogable término de 10 dias, contados desde la notificacion de dichos fallos á los mozos ó á sus padres y curadores. El ministro resolverá la alzada oyendo al Consejo de Estado, y contra la resolucion ministerial no se dará recurso alguno.

La apelacion ante el ministro no podrá entablarse contra los fallos que versen sobre la aptitud física de los mozos, á no ser que las comisiones provinciales al renunciarlos se separen del dictámen de dos de los médicos ó talladores que hayan examinado y medido á aquellos.

Art. 12.º Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones de la ley de 30 de enero de 1856 y demás resoluciones aclaratorias posteriores que no se opongan á la presente.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 10 declarando de utilidad y aplicacion para la enseñanza el ingenioso aparato geográfico-astronómico construido por D. Francisco de Arce y Nuñez con

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(*23 de Febrero de 1875.*)

Entre las últimas noticias estrangeras, nada absolutamente encontramos sobre el tiempo reinante ni sobre el estado de los campos; y por tanto nos creemos autorizados para dar á los habituales lectores de El Español, un parte *sin novedad* bajo los dos indicados puntos de vista.

En cuanto al comercio, las noticias meteorológicas de las dos anteriores semanas nos hacian esperar avisos de movilizacion naval en el Elba, en el Báltico y en otras aguas, tanto lluviales como marítimas, que se suponian desheladas antes de tiempo: pero si bien tenemos por cierto el hecho del deshielo, no ha resultado suficiente para anticipar sus efectos comerciales. Si es porque la navegacion no se haya puesto espedita, ó porque el comercio no haya querido extralimitar sus habituales rutinas, cuestion es, que no podemos resolver por falta de datos concretos y concluyentes. Si la ciencia dice una cosa y el tráfico hace otra, allá se las hayan el tráfico y la ciencia: que á nosotros, simples cronistas, nos basta esponer los hechos, inclusos los más lejanos de nuestro propósito; como por ejemplo el de que Mr. Leverrier, primer astrónomo de Europa, está mal con ciertas noticias emitidas sobre el paso de Venus, y ha solicitado del gobierno francés, que solo se publiquen *oficialmente* las que merezcan el *exequatur* del observatorio de Paris, desde el cual sin duda se descubre el cielo, mejor que en otras partes, donde han hecho sus observaciones, astrónomos concienzudos aunque modestos. La disidencia estriba en la desconformidad entre los cálculos racionales de la pizarra y las observaciones esperimentales del telescopio. Quien acierte y quien yerre, el tiempo lo dirá: pero entre tanto, estamos por la realidad práctica mas bien que por las elucubraciones teóricas. Y dejando ya el paso de Venus para descender otra vez á la navegacion, creemos que los pilotos del Norte hacen muy bien en no exponerse á tropezar con los témpanos flotantes del Báltico, por mas que los almanaquistas les pinten el mar escueto. Si se hiciesen á la vela con ligereza, se encontrarian con lo que hubiese y que sin duda seria poco mas ó menos lo de siempre. Como siempre, pues, continua interrumpida la navegacion de los mares helados.

Sobre los precios corrientes de los frutos, que constituyen el dato comercial de mayor interés, solo podemos anunciar firmeza en las plazas importantes, segun las cotizaciones que han llegado á nuestras manos, si bien tenemos las noticias incompletas, y por consiguiente no podemos formar el juicio general que hemos emitido otras veces, limitándonos por hoy á deducirlo de la analogía entre los puntos similares.

Las correspondencias de Nueva-York apuntan el trigo candeal á 1,19 dollars los 36 litros que, calculados todos los estremos, vienen á ser unos 36, ó si acaso 36 1|2 reales la fanega castellana. Por esta cifra puede estimarse prudencialmente el valor del trigo en toda la América del Norte, real mas ó menos.

Del Oriente europeo no hemos sabido una palabra, y solo podemos juzgarlo indirectamente por Marsella, que es el mercado regulador de Odessa y otras plazas del Mar Negro, del de Azoff, del Danubio, etc. Ahora bien: hace tiempo que dicho puerto de Marsella tiene muy disminuida su antigua actividad mercantil en el ramo de cereales: tanto que en los primeros dias del corriente mes, cambiaron de manos partidas que, en conjunto, solo ascendieron á 9,120 hectólitros, ó sean 17.416 fanegas: cantidad mínima relativamente á los hábitos comerciales de aquel mercado, que no tiene rival ni competidor en el Mediterráneo. Pero esta limitacion en los negocios interiores ó locales de la plaza, nace de un reciente derecho protector que el comercio marsellés resiste con tenacidad; y por consiguiente no influye en los negocios exteriores que en otros puntos se hacen por órdenes de Marsella. Así, por ejemplo, si un puerto español, italiano, portugués ó de otra nacion, dirije á Marsella un pedido de trigo del Mar Negro, del de Azoff ú otra procedencia oriental, el tratante marsellés manda hacer la espedicion en el punto productor, con destino directo al puerto consumidor que ha hecho la demanda. De esto resulta una casi constante armonía entre los precios de Marsella y los de Odessa, Taganrag etc., pudiéndose sacar casi siempre estos por aquellos. Por esta regla, encontramos que, habiendo sido el último precio medio del trigo en Marsella, 33,50 francos por los 160 litros, equivalente á unos 43 3|4 reales por fanega, el de Odessa no debe llegar á la correspondencia de 37 reales y quizás sea bastante mas bajo.

A esto se reduce todo lo que hoy podemos decir de los mercados estrangeros.

Los nacionales siguen, bajo todos los puntos de vista, el mismo curso de que tenemos dada cuenta en lo que va de año, sin notable variacion en ningun concepto.

La zona central tiene puntos en que se lamenta un retroceso al invierno, mientras en otros reina un temple casi de primavera; pero en ninguno de ellos se advierte detrimento en los sembrados, que continuan prometiendo buen efecto por ahora y salvo lo que despues sobrevenga.—Tampoco hay novedad en los mercados de aquel territorio, continuando el trigo en Valladolid de 37 á 38 1|4 reales por las 94 libras, y mas bajo en algunos puntos subalternos, donde no pasa de 30 á 31 rs. fanega, bien que por cortas partidas.

En la region del Norte, ha sido tambien desigual la temperatura, mas fria en unas que en otras localidades.—Nos faltan noticias de Santander, que no hemos recibido en la última semana.

Por la parte de levante, ha llovido con esceso en las provincias de Tarragona y Barcelona, coincidiendo las lluvias con una copiosa nevada en la Plana de Vich, correspondiente á la segunda de dichas provincias, como tambien Tortosa sobre el Ebro, donde hubo igualmente nieves tardías.

A las noticias que hoy tenemos de Barcelona, les faltan algunas fechas y por tanto son incompletas. De ellas no resulta ninguna entrada de trigos estrangeros, y si solo 30.000 kilógramos de harina (2.604 arrobas) procedentes de Cette en la balandra española *Jóven Antonio*: 1.200 sacos cebada en el vapor *Vargas*, 400 de id. y 206 de maiz en el vapor *Numancia*. En cambio, entraron del pais, 1.153 sacos harina de Bilbao y escalas en el vapor *Santa Rosa*: de Santander y escalas vapor *Villareal* con 1.214 sacos de harina y 690 de trigo: de Alicante, vapor *Rápido* con 632 sacos de trigo, y dos buques menores con trigo y cebada.—En el mercado, no eran las transacciones proporcionadas á las existencias, y por tanto los precios mostraban lenta inclinacion á la baja. Hé aquí los últimos que sabemos. Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de la Mancha y Castilla 16 3|4 á 17 1|2 pesetas (unos 53 1|4 á 55 3|4 rs. fan.:) Marianópolis, 16 á 16 1|4 (52 á 52 1|2 id. id.) Azoff, inferiores, 15 1|4 (48 1|8 id. id.)—Los aceites encalmados y en alza, se cotizaban como sigue, por carga de 115 kilógramos: Ampurdan, 21 á 21 1|2 pesos fuertes (42 á 42 1|2 rs. arroba:) Andalucía, 21 3|4 á 22 (43 1|2 á 44 id. id.:) Tortosa, 22 1|4 á 23 1|2 (44 1|2 á 46 1|2 idem id.,) las clases comunes de esta última procedencia; pues las superiores de la misma llegaron á 24 (48 id. id.) y algunas partidas escepcionales hasta 26 (52 id. id.)

De Valencia, se avisa la cotizacion que sigue: Trigos duros de Castilla y la Mancha, al equivalente de 57 1|2 á 58 3|4 reales fanega castellana: id. candeales, 48 1|2 53 1|2: del pais, 58 á 58 3|4.—Sobre aceites, se confirman las noticias de cosecha escasa por agusanamiento de la aceituna. Precios en alza y en esta forma, por los 10 kilos.—Italia, 56,33 reales (64 3|4 rs. arroba).—Aragon, 43,19 á 49,29 (49 3|4 á 56 3|4 id. id.).—Tortosa, 41,31 á 43,19 (47 1|2 á 49 3|4 id. id.).—Andalucía, 38,49 (44 1|2 id. id.).

Sigue *in statuo quo* la zona del Mediodía, invariable en sus altos precios.—Málaga, trigos 66 á 68 rs. fanega: Cebada 34 á 35: Aceite en puertas, 37 á 38 reales arroba, y en bodega á 39.—Córdoba: Trigo, de 60 á 64: Cebada, de 35 á 38: Aceite en los molinos á 35.—Jerez de la Frontera: Trigos, 68 á 72: Cebada 29 á 32.

Nuestra provincia de Sevilla continúa tambien segun la dejamos la semana pasada. La creciente de la luna de Febrero coincidió con la última semana, tan varia en los vientos, que ninguno pudo llamarse predominante en el trascurso de este cuarto. Por consecuencia hemos tenido sucesivamente dias cubiertos, lluviosos, serenos, enmarañados, de calma y de viento, todos muy frios, especialmente despues del sol puesto. El sábado fué dia de mucha agua; y ya hemos entrado en luna llena, que lleva trazas de ser lluviosa. La tierra está sedienta, porque ha recibido poca agua, y los vientos secos la evaporaron instantáneamente: viene bien este rocio.

Nada tenemos qué decir del mercado, firme en sus precios anteriores, con variaciones cortas y pasajeras.

el nombre de *Cosmóscopo*, y recomendando su adquision á los establecimientos públicos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte oficial de la toma de Chelva.

La *Gaceta* de hoy tampoco publica noticias oficiales de la guerra, lo cual nos prueba que no ha ocurrido novedad digna de llamar la atencion en las diferentes provincias en que los carlistas se mantienen en armas.

Para encontrar algunas noticias, de escaso interés por cierto, tenemos que recurrir á los periódicos y á las correspondencias particulares. Aun este recurso nos ofrece hoy poca materia para nuestra cuotidiana revista de la guerra.

Al *Imparcial* le escribe su corresponsal de Guipúzcoa la siguiente carta, fechada en Hernani el 13 de febrero.

«Las operaciones ejecutadas por el tercer cuerpo de ejército contra los carlistas en esta provincia, nos han puesto en posesion de una extensa linea de combate. De mucha utilidad es la conservacion de las posiciones del Oria, desde las cuales tenemos abiertas continuamente las puertas del corazon de Guipúzcoa, dándonos pronto acceso á los centros donde el carlismo tiene establecimientos de mucha importancia.

Bajo este punto de vista, que ha de ser necesariamente el principal objetivo de la campaña contra los carlistas, las ventajas que aquí se han obtenido son de incalculable valor para los acontecimientos futuros de la guerra.

No nos dejan parar un momento en paz, estando continuamente tiroteándonos y descuartizando al infeliz soldado que tiene la desgracia de caer en poder de ellos. Han cogido ahora en unos dias dos ó tres, y se han encontrado sus cuerpos acribillados á bayonetazos. ¡Así pagan esos miserables asesinos la hospitalidad y buen trato que aquí se les da á los muchos que continuamente se acojen!

En Usurbil, que es punto céntrico de nuestra linea, encomendado al brigadier Oviedo, están en una batalla continua. Los carlistas ocupan las posiciones de enfrente, al otro lado del Oria, y tanto desde las trincheras que tienen en aquellos montes, como con dos irrisorias piezas de artilleria que han colocado en la ermita de San Estéban, no cesan un momento de hacer fuego.

Las granadas que arrojan los cañones, de cada 20 estallan unas cinco. Son de á cuatro y causan á nuestros soldados la misma impresion que les puede ocasionar una bala de fusil.

Ayer intentaron tambien un ataque sobre la cabeza derecha de nuestra linea, ó sea sobre las posiciones de Orio, siendo rechazados con grandes pérdidas. Un poco antes que aclarara el dia se dejaron caer por aquellas laderas unos tres batallones con dos cañones, que creo son los mismos que tienen en Usurbil, y embistieron de frente á las fuerzas nuestras que estaban protegiendo los trabajos de fortificacion que halli se hacen.

El brigadier Infanzon, jefe de aquel puesto, los dejó acercarse, teniendo sus fuerzas perfectamente atrincheradas, y cuando ya tenia al enemigo bastante cerca, mandó romper el fuego, haciéndole retroceder tan precipitadamente, que de sus muchas bajas tuvo que abandonar en el campo ocho ó diez muertos, más un oficial y seis individuos que hicieron prisioneros nuestros soldados al picarles la retaguardia.

Los generales Loma y Blanco continuan aquí.»

GACETILLAS.

Varios periódicos así de Madrid como de provincias y aun de esta capital han dicho últimamente, que las próximas Semana Santa y Ferias las pasarian en su palacio de San Telmo los Srmos. Sres. Duques de Montpersier. Lo único que nosotros podemos decir sobre esto es, que los ilustres príncipes aun no han resuelto cosa alguna sobre su regreso, y que por lo tanto es prematuro cuanto se diga.

Aunque en otro lugar de este número nos ocupamos de la entrega hecha al Ilmo. Cabildo Catedral del fragmento del cuadro de San Antonio, añadiremos aquí, que venia en un cajon de *pinsapo* americano, de dos metros de alto por igual ancho, y rotulado:

Per Steamer City of Vera Cruz
Sr. D. Pedro Hernandez

| AZ |

Havana.

Llegó de Cádiz en el tren de las diez de la mañana del domingo, viniendo encargado de su conduccion el inspector de vigilancia Sr. Hezel, quien lo entregó en el despacho del Sr. Gobernador interino de la provincia, que fué á encontrarlo á su llegada á esta capital.

Ese feliz acontecimiento lo anunciaron las campanas de la Giralda, á las que secundaron las demás de la poblacion, entre doce y una, no habiéndose hecho antes, porque se necesitó tiempo para correrse las órdenes y avisos correspondientes.

Ahora debemos unir nuestras súplicas á las de nuestro estimado colega *El Porvenir*, á fin de que el Ilmo. Cabildo Catedral ordene que el fragmento del valioso lienzo, tal como ha llegado y mientras se dá principio á su restauracion, se esponga durante algunos dias, en una de las capillas que tengan más luz de la Santa Iglesia Catedral, á fin de que el vecindario que tan regocijado está por haberse recuperado esa prenda sin rival, pueda satisfacer su justo y natural deseo de contemplarla, pudiendo ordenarse tambien, que al concluirse el coro por las tardes sea conducido á otro sitio más seguro, y cuidando asimismo que la verja de la capilla en que se esponga esté cerrada con llave, para evitar cualquier accidente desfavorable. Abrigamos la confianza de que el Ilmo. Cabildo accederá á esta peticion.

Continuan las lluvias favoreciéndonos, habiendo caido el domingo y ayer lunes chaparrones bastante regulares.

Antes de ayer solo detuvieron un individuo los guardias municipales, siendo la causa haber infringido las ordenanzas.

El ultimo vapor-correo de la Habana llegado á Cádiz ha traido 39,000 tabacos habanos de diferentes marcas, destinados á la venta pública por cuenta de la Hacienda.

Ya le tocó á la calle de Madrid la incautacion de los aldabones de bronce, habiendo desaparecido antes de anoche los de la casa de un estimado y respetable amigo y vecino nuestro. Vamos á ver: ¿no es ya razon que se tomen medidas de cierta clase para evitar unos hechos tan escandalosos, que vienen repitiéndose desde hace mucho tiempo?

Los individuos casados canónicamente que se hallaban en las filas del ejército, y á quienes se concedió licencia por dos meses para que efectuasen el matrimonio civil, y aun no hayan presentado las certificaciones de haber cumplido con ese mandato ni obtenido la licencia ilimitada que por tal concepto se les ofreció, deben presentarse indispensablemente en sus respectivos cuerpos en lo que resta de mes, bajo el supuesto que de no hacerlo se les considerará como desertores y sufrirán las penas que á estos les impone la Ordenanza Militar.

Se ha concedido por el Gobierno prórroga de dos años para la terminacion de sus obras á varias lineas férreas, y entre ellas á la de Mérida á Sevilla y á la de Utrera á Osuna.

Con el mayor gusto damos la noticia de que el bizarro y pundonoroso brigadier D. José Jaquetot y Arca, tan conocido en Sevilla, donde mandó el regimiento Húsares de la Princesa, se le ha concedido la gran cruz del Mérito Militar, por el mérito que contrajo en la batalla de Oteiza, ocurrida el dia 11 de agosto último.

Ha sido trasladado á la administracion de correos de Cádiz D. Rafael Tejada que lo era de Sevilla, y nombrado en su reemplazo D. Ramon Avila.

Ya se han publicado las instrucciones oportunas, tanto del Gobierno Supremo como del de esta provincia, para llevar á efecto el alistamiento y demás operaciones de la quinta de setenta mil hombres. El alistamiento debe quedar terminado el 24 del corriente y las rectificaciones el 28; el sorteo se verificará el primer domingo de marzo, y el 15 del mismo tendrá efecto la declaracion de soldados. Todas las operaciones de la quinta quedarán terminadas el 31 de marzo, en cuyo dia ingresarán en caja los mozos que á cada cupo correspondan. Tales son los puntos mas esenciales de las instrucciones á que hacemos referencia y que se publican en otro lugar de este número.

En poder del alcalde de Mairena del Alcor existe depositado un novillo como de seis años, castaño, capon, gacho, despuntados los cuernos y herrado con una especie de cruz en el anca derecha. Su dueño puede reclamarlo ante dicha autoridad.

Hace algunos dias que dijo *La Correspondencia* que se habia fugado del presidio de esta ciudad el penado por delitos políticos José Estraguez; informados de ello hemos averiguado, que el comandante del presidio nuestro amigo don Juan Peñaranda, suspendió en el momento de su empleo al ayudante de servicio y puesto con otro más á disposicion del juzgado correspondiente.

El viernes 26 de la presente semana de doce á dos de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña número 1, á las clases de pago y el sábado 27 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Habla "El Perro Grande" en los términos siguientes:

«¿Qué harán los constitucionales? ¿Se pasarán ó no se pasarán? ¿Ofrecerán ó no ofrecerán su apoyo? ¿Fortalecerán ó nó fortalecerán á este Gobierno? ¿Entrarán ó no entrarán en el juego de las instituciones?

Estas son las charadas del dia, que traen trastornados á los aficionados al género.

Ellos se volverian si la vuelta les resultara útil; tienen miedo á volverse si despues resulta que no han ganado nada y que han perdido amigos... ¡y así andan!

Quisieran caer del tejado á la calle, y caer de pié y sin lesion alguna.

Y es que ellos tenian antes siete vidas como los gatos; han gastado ya seis, y quisieran aprovechar la última convenientemente.

Dirán VV. que es mucho pedir; pero ¿quién dice que los constitucionales se hayan contentado nunca con pedir poco?

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 23 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Florencio, confesor de Sevilla.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Florencio confesor, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En S. Miguel plática doctrinal, por la tarde.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Paula.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 05 minutos de la noche.
Se pone á las 05 y 48 mtos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 13 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Febrero de 1875.
Servicio para el 23.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artilleria D. Ramon Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

VENTA
DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegria: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaria del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

Banco de Sevilla en liquidacion.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de este establecimiento se pagarán en la caja del mismo calle de Estrella núm. 6, principal, y en el escritorio de la Sra. Viuda de Adalid calle Placentines, hasta el dia 15 de Marzo próximo los billetes de 1000 reales que se presenten durante las horas de oficina números 3.001 al 4000 inclusive, de la emision fecha 1.° de Agosto de 1866.

Sevilla 16 de Febrero 1875.

El Secretario,
Antonio María de Vega.

513 p.—18, 19, 26, y 27 F. y 13 y 14 M.

Ayuntamiento de Sevilla.

En cumplimiento de lo preceptuado en la ley vigente de reemplazos, y con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 16 de febrero actual, queda expuesto al público desde este dia, el alistamiento de los mozos responsables en los seis distritos de esta capital, para el reemplazo del ejército en el presente año.

En los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, se practicará ante el Ayuntamiento, en cada uno de aquellos distritos, constituidos todos en las Casas Capitulares, la rectificacion del alistamiento, para cuyo acto están citados á domicilio los mozos interesados, á fin de que puedan deducir, por sí ó por persona que los represente, las reclamaciones que estimen oportunas, tanto acerca de su exclusion, como en cuanto á la inclusion de otros mozos; habiendo de verificarse el sorteo, en los propios distritos, á las ocho de la mañana del dia 7 del mes de marzo próximo.

Lo que participo al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla 21 de febrero de 1875.—El Alcalde-presidente, *El Marqués de Tablantes.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

Alcaldía de Sevilla.

El dia 23 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en las Casas Capitulares, ante la comision nombrada al efecto, una subasta oral para el desmonte y conduccion al Real de la feria de un depósito de escombros que se encuentra próximo al cuartel de la puerta de la Carne, bajo el tipo y condiciones que obran del espediente que entretanto se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—Tablantes.

Próxima la época en que se celebra la féria de Sevilla, han de emprenderse algunas obras en el Real, á fin de mejorar sus condiciones, y con este intento he determinado que se conduzcan al prado de S. Sebastian todos los escombros procedentes de obras de particulares y se depositen en los puntos que designen los peones camineros de servicio en aquel punto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 16 de Febrero de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,774 pesetas, 34 céntimos. Sevilla 19 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	5	3	14
S. José	0	0	2	2
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 3
De la casa expósitos. 0
De la poblacion. 13

Igual. 16

Sevilla 21 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 19.—En la Cámara de los Comunes se ha aprobado una proposicion del primer ministro, Disraeli, anulaudo el acta de la eleccion de John Mitchell, condenado por el Jurado por haberse hallado al frente de una asociacion de fenianos.

BERLIN 19.—En Kiel se está preparando una escuadrilla de cinco buques alemanes que saldrán en breve para su destino.

VERSALLES 19 (tarde.)—La sesion de la Asamblea nacional de hoy no ha ofrecido ninguna importancia. La Cámara ha acordado que no haya sesion hasta el lúnes próximo.

PARÍS 19 (noche).—Los diputados de la izquierda de la Asamblea nacional se han reunido hoy para tratar de la avenencia con las fracciones del centro, de acuerdo ya, segun anunció la Agencia en los telégramas de ayer noche. Siendo el lazo de union el proyecto de Mr. Wallon relativo al senado, se ha puesto á debate dicho proyecto.

Mr. Grevy lo ha combatido, juzgándolo poco liberal; pero todas las notabilidades de la izquierda, como Julio Simon, Gambetta y otros, lo han defendido, sosteniendo la necesidad de aceptar una transaccion con los conservadores para asegurar la votacion de las leyes constitucionales.

Gambetta, para satisfacer á alguno de sus amigos, ha dicho que pedirá algunas modificaciones al proyecto Wallon; pero ha declado que si no se aprueban votará á favor de dicho proyecto tal cual lo ha redactado su autor.

Se cree que el debate comenzará el mártes de la semana próxima.

LONDRES 17.—Ayer mañana se fué á pique el vapor «Havre» perteneciente á la «South Weetern Company de Lóndres,» que conducia el correo de Inglaterra.

El naufragio ocurrió en Platle Bone Bock, cerca de Purusey.

Se salvaron los pasageros y el correo.

PARÍS 17.—Ayer fondeó en Marsella el vapor correo de las mensajerías marítimas, que conduce la correspondencia del Japon, la China y Filipinas.

ROMA 19.—El Senado discute la abolicion de la pena de muerte.

STOCKOLMO 19.—Se ha incendiado una fábrica de fósforos, quemándose 44 personas y resultando otras muchas con quemaduras graves.

ROMA 18.—La discusion del Código penal durará toda la legislatura.

En la Cámara continúa la discusion del presupuesto.

Fué acordada la urgencia del proyecto de reforma judicial en el Egipto.

LÓNDRES 18.—Mr. Gladstone publicará la semana próxima su contestacion á Mr. Magning Necoman, que se titula *El vaticanismo*.

SHANGHAI 18.—La ceremonia de la coronacion del nuevo emperador de China tendrá lugar el 25 de febrero.

PARIS 18 (tarde).—La comision constitucional adoptó el proyecto del Senado con el nombramiento de los miembros por los consejeros departamentales. Thiers de presidente.

ROMA 19.—La Cámara terminó la discusion del presupuesto del Interior.

El diputado Asseglio intcrpeló al ministro de Hacienda sobre falsificacion de títulos de la Deuda pública.

Contestó el ministro que está vigilante acerca de ese asunto, no estando la especulacion alarmada.

Llegó el Sr. Borges de Castro, ministro de Portugal.

El caballero Tovar marchará pronto á Lisboa.

Ha salido el señor Rancés para Madrid.

LONDRES 19.—La Cámara de los Comunes ha invalidado la eleccion de Tipperary, miembro elegido bajo una sentencia de estrañamiento.

Se procederá en breve á nueva eleccion.

WASHINGTON 19.—El Senado adoptó la resolucion de mejorar los pagos, haciéndolos en dinero hasta 1879.

Los hielos interrumpen la navegacion del Potomakc y el Chesapeake.

BERLIN 19».—El emperador está ligeramente indispuesto, pero trabaja, aunque sin salir de sus habitaciones.

PARIS 19 (tarde.)—El Consejo de Estado desecha la instancia del príncipe imperial solicitando ser restablecido general de division.

IDEM id. (tarde.)—El mariscal Mac-Mahon renuncia el derecho de nombrar los senadores.

Se cree existen propósitos de reconciliacion con las izquierdas.

Serán elegidos los miembros del Senado por sufragio á dos grados.

SAN SEBASTIAN 18 (mañana).—Se verifica el relevo de la guarnicion de Astigarraga.

Los carlistas propalan en el estranjero falsos rumores de agitaciones cantonales.

El Pretendiente hallábase el 11 en Mu. z.

Circularon rumores en Hendaya de que el jefe carlista Argonz quedaba sujeto á consejo de guerra por no haber secundado el ataque de Lácar.

El Pretendiente ascendió á teniente general á Mendiri y á mariscales de campo á Pérula, Berriz y Egaña.

Continúa en este puerto el vapor *Carolina.*

El correo estranjero se recibe puntual.

VERSALLES 20.—El centro derecho de la Asamblea ha declarado que son inaceptables las modificaciones reclamadas por la izquierda en el proyect › de monsieur Wallon.

BERLIN 20.—Es prematuro el rumor de que el príncipe de Bismark se va á retirar á la vida privada; pero es cierto que se está ocupando de un proyecto que tendrá por resultado disminuir sus ocupaciones, en vista del estado delicado de su salud.

El emperador Guillermo está algo mejor, pero no sale aun de su aposento.

PARIS 18.—Ayer tarde fondeó en el Havre el vapor-correo francés «Villa de Paris» con la correspondencia de América.

VERSALLES 20.—La izquierda de la Asamblea ha celebrado una reunion esta noche para seguir tratando del asunto relativo á la avenencia con las fracciones del centro para votar las leyes constitucionales.

Todos los diputados de la izquierda, escepto cinco, entre los cuales se hallaba Mr. Grevy, han decidido votar la proposicion Wallon, aunque las modificaciones por ellos pedidas no sean aceptadas.

NUEWA-YORK 18.—Los periódicos de esta ciudad dicen que han ocurrido algunos encueutros en la isla de Cuba entre las tropas españolas y los rebeldes.

Agencia americana.

ROMA 20.—Despues de una discusion muy animada, la Cámara votó el presupuesto de la Guerra, que asciende á 201.477, 839 francos.

Encuentran viva oposicion los proyectos financieros del ministro de Hacienda, Sr. Mingheti.

En el Senado se discute la pena de muerte.

VIENA 20.—El emperados marchará mañana á Pesth.

Se cree darán resultado las negociaciones entabladas para la creacion de una mayoría.

LÓNDRES 20.—Mr. Kenealy se dispone á presentar para el 16 de marzo un proyecto sobre el asunto del «Tichborne.»

WASHINGTON 20.—El Senado rehusa admitir á Pinchbeck, elegido por la Luisiana. Está protestada la eleccion.

GUERRA CIVIL.

Hoy tambien nos ha dejado el periódico oficial sin noticias de la guerra, porque segun dice, no tienen importancia los últimos telégramas que ha recibido el gobierno.

Reuniremos, sin embargo, en esta seccion aquellas que nos parezcan mas autorizadas, de entre las que publican los demás periódicos, y se reciben por correspondencias de provincias.

Ofrece eu primer lugar algun interés la siguiente carta de San Sebastian con noticias bastante recientes.

«SAN SEBASTIAN 17.—En el vapor-correo ha salido esta mañana para Santander el brigadier Oviedo, acompañado de sus ayudantes.

El general Loma ha llegado hoy á esta ciudad, despues de una ausencia de casi un mes. Sus fuerzas siguen en sus acantonamientos de Hernani, Usúrbil y Orio.

A las cuatro de la madrugada deben salir para Bilbao en los vapores mercantes *Herminia*, *Bilbao* y *Magdalena Vicenta* los batallones de cazadores de Saboya y Albuera, que van á reforzar la guarnicion de la villa invicta.

El jefe de las fuerzas carlistas de Oyarzun ha intimado la rendicion al comandante militar de Rentería amenazándole con un ataque, para el que dicen cuentan aquellos con dos baterías de artillería. No se ha hecho caso para nada de la amenaza, que únicamente ha servido para excitar mas la energía de la guarnicion y los sufridos voluntarios de aquella villa, que han aumentado, si cabe, su vigilancia.

Por lo demás, no es probable que los carlistas pasen de las amenazas al terreno de los hechos, por mas que, como dejo á V. dicho ya, en comunicáciones anteriores, el número de sus batallones es bastante numero o.

El *Carolina* sigue tranquilamente en nuestra bahía; las faldas de Guadalupe (Jaizquibel) ocupadas por los carlistas, y la tension del cable á Fuenterrabía, en proyec o.»

—La prensa inglesa ha publicado las cartas reales en que D. Alfonso XII anuncia á los soberanos de Europa su advenimien o al trono de España. Segun el *He. aid*, la de la reina Victoria decia así:

«Alfonso XII, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Rey de España, etc., etc., á S. M. Victoria, reina de la Gran Bretaña é Irlanda.—Habiendo sido restablecida la monarquía española por las aclamaciones y el asentimiento de los pueblos, y sido llamado á regirla por la herencia legítima y abdicacion de mi muy querida madre la reina doña Isabel II, nos hemos apresurado á dar parte á V. M. de nuestro advenimiento al trono. Esperamos, con ayuda del Todopoderoso, afianzar el órden y restablecer la paz en la nacion, guardando el respeto debido á su fé religiosa, á sus libertades y á sus privilegios.

Para alcanzar este objeto, nada nos es tan necesario como el mantenimiento de las buenas relaciones con todos los Estados y un acuerdo fraternal con todos los soberanos extranjeros. Por esto rogamos á V. M. que se digne honrarnos con su amistad y aceptar la que le ofrecemos, rogando al mismo tiempo á Dios que tenga á V. M. en su digna y santa guarda.

Dado en el palacio de Madrid el 16 de enero de 1875.—Alfonso de Borbon y Borbon.»

Firma tambien como ministro responsable el Sr. D. Alejandro de Castro.

—Por el ministerio de la Guerra se nos han facilitado las siguientes noticias:

«Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente coronel retirado D. Juan Peinado de Leon, con arreglo al decreto de 5 de enero.—(Oficial.)

—Se ha concedido el ingreso en el cuartel de Inválidos, de igual clase don José Descallat y Argela.—(Oficial.)»

—Anúnciase por un colega haber llegado á Roma con toda felicidad el embajador de España cerca de Su Santidad, Sr. Benavides, teniendo una acogida en estremo cordial.

—Contra lo que dice *El Imparcial*, creemos que esta semana irá S. M., con una reducida servidumbre, á establecerse en el Pardo durante una breve temporada.

—Anoche se recibió en Madrid un telégrama anunciando la llegada á Paris, sin novedad, del señor marqués de Molins.

—Es notable el hecho de que los comités carlistas disueltos hayan encabezado sus oficios de cesacion con el siguiente lema: *Paz, pátria y trabajo.*

—Es tal la abundancia de provisiones que han entrado en Pamplona, que la mayor parte de los artículos están ya á los precios ordinarios.

El dia 15 del corriente llegó un convoy de más de ochenta carros de municiones, arroz, cebada y seis cañones de ocho centímetros.

El mismo dia se les cogió á los carlistas un convoy importante, merced á las acertadas disposiciones del general Andía.

—Cartas recibidas de Alcañiz, dicen que los carlistas han fijado en los pueblos comarcanos una especie de parte pintando á su modo lo ocurrido en Daroca.

A pesar de esto, desde que han sabido la llegada del general Despujols al Bajo Aragon, no se atreven los carlistas á peuetrar en ningun pueblo, temerosos de encontrarse á cada paso con una columna.

—Segun leemos en varios periódicos la cuestion suscitada entre un redactor de *El Imparcial* y otro de la *Correspondencia*, ha terminado satisfactoriamente con las esplicaciones necesarias, despues de someterse al fallo de amigos de ambas partes.

Mucho celebramos que esta cuestion de carácter desagradable haya terminado de una manera amistosá.

—S. M. el Rey asistió ayer tarde á la Salve que todos los sábados se celebra en la basílica de Atocha.

—Entre las gracias que parece van á ser otorgadas por S. M. el Rey á favor de algunos extranjeros distinguidos que le han acompañado en la época de su desgracia, parece que están acordadas dos cruces de Cárlos III á los Sres. Don Fabian Gomez del Castaño, opulento propietario de Buenos-Aires, y D. Luis María Cardoso exdiputado á Córtes de Chile, ambos muy conocidos en la alta sociedad francesa y la colonia hispano-americana de las orillas del Sena. Tambien se indica para una condecoracion auáloga al Sr. Hissechler, banquero de Paris y amigo consecuente del palacio Bassilewski.

—S. M. el Rey ha firmado los decretos nombrando, segun ya anunciamos, á los señores D. Fermin Abella secretario de la intendencia general; director de Caballerizas al brigadier Ruiz de Alcalá; jefes de seccion á los Sres. Calvo y Varela, y abogado consultor de la Real casa al Sr. D. Fernando Cos-Gayon.

A la verdad que con tales nombramientos se rodeará S. M. de dignos leales servidores.

—El Gobierno se propone conceder, á nombre de S. M., algunas mercedes á personas importantes de diferentes provincias de las que más se han distinguido por sus servicios á favor del órden y de la Dinastía.

Dícese que varios gobernadores han presentado ya la lista de agraciados.

Esperamos que en esto, como en todo, se procederá con el tacto y circunspeccion de que el Gobierno vieue dando tantas pruebas, para no herir susceptibilidades dignas de respeto.

Han sido relevados el tercero y cuarto batallon guipuzcoano, que acompañaron al pretendiente hasta el pié de las bajas Amézcuas, donde ha establecido su campamento, por el quinto y sexto navarro, á causa de algunos síntomas de insubordinacion que empezó á advertirse en aquellos y de cuyas resultas, segun testimonio de dos acogidos á indulto, han sido fusilados tres sargentos, un alférez y varios iudivíduos.

—Dice *El Imparcial*:

«El ex-ministro Sr. Candau estuvo anoche en el ministerio de la Gobernacion, conferenciando con el Sr. Romero Robledo. No falta quien suponga que dicha entrevista tuvo relacion íntima con la actitud que el partido constitucional guarda en estos momentos.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 á las 5 y 20 de la tarde,
Recibido el 21 á las 9'30 de la mañana.

La *Gaceta* publica un decreto ascendiendo á Portilla y á los brigadieres Azcárraga, Arrango y otros.—Otro prorrogando dos años la construccion de ferro-carriles.

La izquierda de Versalles se ha avenido á los centros.

3 por 100—16'62.
Bonos, 49'90.

OTRO.

Madrid 21 á las 11 de la mañana.
Recibido á las 8 de la noche.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Laserna primer ayudante del Rey.

Quesada general en jefe del Norte y Echagüe del centro.

OTRO.

Madrid 22 á las 11 y 10 mañana.
Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Autran presidente de la junta consultiva de marina, y de Lobo comandante general de la escuadra: modificando el código penal militar.—Nada carlistas.

Bolsin anoche, 15-60.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	68 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	180 á 200
Alverjones.	00 á 00	00 á 56
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 22 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
16	41	»	30	60 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	16	41		27	65		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 20	122'32
Entrada de hoy	9'30
Total	131'62
Venta de hoy	16'41
Existencia para el dia 23	115'21

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Febrero.

Entrada general de ayer, 0,600 arbs.

Viejo á depósito de oo á oo.
Nuevo de 40 0[0 á 39 3[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 2100.
Precios.—En puerta, 00 á 39 o[o rs.
En bodega, 40 á 41 o[o.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	908
Entrados en este dia.	48
Total.	0956
Salidos para el consumo.	081
Idem de tránsito.	20
Quedan para el inmediato dia.	0.855

Los cerdos vendidos han pesado 0731 arrobas 4 libras, al precio de 13'50 á 14,00 pesetas.—Por libras de 37 á 39 1[2 cuartos.

Sevilla 22 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 20 al dueño de oo 0[0 á 40 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 3; al dueño. 00 á 40 0[0 »
Al público. 54
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 20 al dueño 00 á 30 0[0 »
Al público. 40
Ovejas 09; al dueño 00 á 37 0[0 »
Al público. 40
Cabras 00; al dueño 00 á oo »
Al público. . . . . oo

Total de libras, 4,533 1[2.—Reses reprobadas 03.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 22 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 3[4 á 1 p% q.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 3[8 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 20 de Febrero y sus precios.

0	Carneros	á 0'00 á 0'oo ps. con kl.	oo o[o
	Toros...	de 0'00 á 0'oo	
5	Bueyes..	de 1'26 á 1'65	
3	Vacas...	de 1'65 á 1,68	
7	Novillos	de 1'26 á 1'71	
o	Utreros.	de 0'00 á o'oo	2.991 o[o
0	Erales...	de o'oo á 0'00	
4	Añojos..	de 1'71 á 1'76	
o	Terneras	de 0'00 á o'oo	
91	Cerdos...	de o'oo á 1'50	9635 o[o
	Suma total.		12626 o[o

CÁDIZ 20 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3[4 daño
Barcelona.	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	1[4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 20

Vapor español Vargas, con carga general.—Id. id. Sta. Rosa, con id.—Id. id. Apostol, con carga general.—Id. id. Calderon, con id.=Id. inglés Britannia, con id.—Id. francés Nathalie, con id. —Pailebot español Salvador, con café.—Id. americano Warren Sarryer, con duelas.—Bergantin inglés Agues, con carbon.—Id. id. H. H., con id.—Bergantin goleta aleman Helen, con id.—Patache español Manuel con id.—3 laudes con varios efectos.

DESPACHADOS.

Vapor español Cifuentes, con carga general.—Id. id. Aviles, con id.—Id. id. Vaggas, con id.—Id. id. Apostol, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Vapor español Numancia, con carga general.—Charanguero Manolita, con sal.—Bergantin noruego Carlos 15, con madera.= Laud S. Javier, con botas vacias.

DESPACHADOS.

Vapor español Balboa, con cargar general.—Id. id. M. Gracia, con id.=Id. id. Nom Plus Ultra, con id.—Pailebot S. Jaime, con corchos.—Candray Aurora, con habas.

VAPORES.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17.

489 p.

El vapor español *Hispalis*, su capitan don José de Maguregui, saldrá de este puerto el viernes 2i de Febrero de 1875 para los de

Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Andalucia*,

Saldrá de este puerto el viernes 26 de Febrero para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1[2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1[2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1[2 »
Miercoles 10, 8 1[2 »
Sábado 13, 8 1[2. »
Miercoles 17, 8 1[2 »
Sábado 20, 8 1[2 »
Miercoles 24, 8 1[2 »
Sábado 27, 8 1[2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

En una casa que no es de pupilos, pátio de Banderas núm. 16, se admiten dos ó tres caballeros ó señoras con asistencia ó sin ella. 67 g. 4-2

Folleto interesante.

En la imprenta y libreria de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH[LES] FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA HONRADEZ,

ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y de miga que de tanto crédito bienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA*. 3840 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.= Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.= Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.= Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas= Balaustradas de ornamentacion = Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

PRECIO FIJO.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

Importante.

Habiendo llegado á esta capital el doctor D. Juan Alonso Mendoza de los Castillejos, uno de los Médicos homeópatas mas antiguos y acreditados, tanto de España como de Portugal, se anuncia á sus habitantes como especialista siempre ejercitado en la curacion y tratamiento de las enfermedades crónicas que, por su dominio y virulencia dentro del organismo, han sido refractarias á todos los remedios.

Recibe consultas de diez á dos, calle del Espíritu Santo núm. 25. Para pobres, los lúnes de 3 á 5. 524 p. 5-3 a.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Y GABINETE DE CURACION

DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Caligrafia.

Lecciones á domicilio.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en un mes los hermosos caracteres de letra inglesa y francesa y perfeccionarse en la ortografia podrán dirigirse á la casa de la Sra. Viuda de Copete, calle de las Sierpes número 59.

Dicha enseñanza no será retribuida sino hasta despues de obtenerse entera perfeccion. 54 g. 4-0.

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discipulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de pápel del Estado,

SIERPES 60.

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-4

Ventas.

Se vende un piano y un niño Jesus en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. 63 g. 4-0.

Tomates en conserva muy superiores en gusto y calidad á los que puedan encontrarse hoy del tiempo.—Se venden por botellas calle de Vizcainos núm. 18 y Cuna 40. 57 g. 4-0.

Se vende un magnifico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

Cupones.

Titulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-14 a.

Agua mineral

de Marmolejos.

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1[2.

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluquería de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

Una señora viuda solicita encontrar colocacion para la asistencia de una señora ó un caballero.—Informarán Angeles 10. 59 g. 4-1.

SALA DE ARMAS,

Guzman el Bueno 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

Colocacion.

La desea un sujeto de más de 30 años con bastantes conocimientos mercantiles, para representar alguna clase de negocios en esta capital ó fuera de ella; como tambien para viajar en representacion de los mismos.

Cuenta con casas respetables que puedan dar referencias suyas.

Dan razon en el establecimiento de quincalla «El Tirolés» calle de las Sierpes núm. 14. 588 p. 5-5.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especveloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Vénus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Pérdidas.

La de un llavero con siete llaves, que se estravió al anochecer del viernes desde la iglesia de S. Isidoro á la calle de Prim. Si la persona que le haya encontrado tuviera la bondad de entregarlo en la redaccion de este periódico, á mas de agradecerlo se le gratificará. 71 g. 4-4.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arriendan en precio muy arreglado los de la casa número 39 de la calle del Pópulo. Tambien se arrienda en 120 reales al mes un piso en la misma casa. Dentro de ella dan razon y en la núm. 11 de la calle de la Lanza. 55 g. 4-0.

Casas.

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5.—Dan razon en la plaza Nueva 6. 68 g. 4-4

Se arrienda la casa núm. 25 de la plaza de Argüelles, con catorce habitaciones; agua de pié y muchas comodidades. En la misma plaza núm. 29 darán razon. 64 g. 4-2

Se arrienda una casa próxima á la plaza Nueva ó sea en la calle de Atocha núm. 12, en ocho duros mensuales. Darán razon y la ajustarán en la de junto número 14. 65 g. 4-2

Medias casas.

Se arrienda media casa baja Castellar núm. 48. 62 g. 4-0

Pisos.

En la casa del Sr. Marqués de Sortes, calle Dados núm. 21 se arrienda un magnífico piso principal con todas las comodidades que puedan desearse y además una habitacion espaciosa en el pátio, propia para almacen ó despacho interior, todo en precio muy módico. En la misma casa informarán 66 g. 4-2

En una casa particular se arriendan esclusivamente para oficina ó escritorio, dos habitaciones corridas con puerta al zaguan.

En la plaza de la Alfalfa puesto de agua llamado la Alegria reformada, daran razon. 56 g. 4-0

En la calle Amor de Dios número 2 se arrienda un partido con asistencia ó sin ella y se admiten huespedes. 69 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion.

Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funciones para hoy.

La comedia en 3 actos *La Niña Boba.*

La comedia en 2 actos, *Levantar muertos.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funciones para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

A las ocho.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 28 *rs.; por comisionado* 30 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 76 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2388

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Febrero de 1875

Un estimado suscritor nos ha favorecido con el artículo que insertamos á continuacion, y que en su natural modestia califica de *apuntes* su ilustrado autor. Aunque el pensamiento de este no haya sido otro, en efecto, que apuntar las ideas que emite, á fin de que nosotros las desarrollásemos, hemos preferido publicar sus bien escritas cuartillas, tanto porque á ello son acreedoras, como por no privar á nuestros lectores de las bellas formas con que están espresados unos pensamientos no menos delicados, y que de realizarse quedaria bastante favorecida esta capital.

APUNTES PARA CONTESTAR

A «EL PORVENIR»

DEL 17 DE FEBRERO.

La huerta del Retiro debe convertirse en un bien cultivado jardin que, aun perteneciendo al Palacio, sirviera de paseo público, puesto que sitios de recreo de esta clase no existen en Sevilla mas que dos; el de la puerta de Jerez y las Delicias Viejas, demasiado distante este último para las familias que van á pié.

El Porvenir, abogando por que en aquellos terrenos se levante una barriada, presenta las ventajas, que á su entender, podia alcanzar con esto el pueblo.

Copiamos, pues, lo que dice sobre el particular, contestando á cada una de las razones que manifiesta.

1.ª ventaja segun el colega. *Dar salida y sanear las tortuosas y angostas calles del barrio de Santa Cruz.*

Esas tortuosas y angostas calles podian tener salida con arcos ó puertas á propósito al jardin del Retiro. Además, el barrio de Santa Cruz tan insalubre por la estrechez de sus calles, lo seria aun mas, puesto que las nuevas construcciones le quitarian el aire del campo de que hoy disfrutan la mayor parte de sus casas.

2.ª ventaja. *Aumentar en un doble el valor de la propiedad de dicho barrio.*

En eso habria mucho que decir, puesto que dada la falta de ventilacion en que habia de quedar, juzgamos que las casas nuevas perjudicarian mucho á las antiguas. Insistimos en la idea del jardin del Retiro, creyendo que esto mas que otra cosa daria valor á aquellas propiedades y salubridad á sus viviendas.

3.ª ventaja. *Acortar de una manera notable la distancia entre el centro productor y comercial de la ciudad y la estacion del ferro-carril de Cádiz.*

No creemos que pueda mirarse como centro productor el barrio de Santa Cruz ni los que con él lindan. Los grandes almacenes de granos, aceites y demás efectos; los establecimientos de todo género, las fábricas, el muelle, etc., todo cuanto constituye el centro comercial y productivo de Sevilla, tiene sus caminos bien amplios para llegar cómodamente al ferro-carril de Cádiz, cuando no por la ronda, que tratándose de carros de carga es el mas propio, por la ancha calle de San Fernando, ó por la no menos espaciosa de Santa María la Blanca.

Juzgamos casi imposible que pudiera nunca existir comerciante alguno tan estrafalario, que tratara de trasportar sus mercaderías, rodeando muchísimo y con peligro de deterioro, primero por las estrechas encrucijadas de la antigua juderia, y despues por las calles del nuevo barrio, solo por salir «algunos metros» mas próximo al camino de la estacion de Cádiz.

4.ª ventaja. *Aumentar los rendimientos del Estado en cantidad importantísima.*

Esto se conseguiria lo mismo labrando barriadas en diversos sitios. Lo que sobra á Sevilla son lugares adecuados para ello; algunos mucho mas á propósito que aquel de que nos ocupamos.

5.ª ventaja. *Mejorar el aspecto público.*

De ningun modo se conseguiria esto mejor que convirtiendo la huerta, como hemos dicho, en un magnífico jardin, donde pudiera Sevilla, á la sombra del Real Patrimonio, elevarse á la altura que le corresponde, demostrando que no se halla agena á los adelantos de la floricultura ni á la aficion y buen gusto que sobre este particular reinan hoy en todas las poblaciones cultas.

La 6.ª ventaja es: *dar ocupacion á millares de braceros y por consiguiente aumentar el consumo, etc.*

La 7.ª ventaja. *Desarrollar en gran escala las muchas industrias que tienen relacion con las construcciones, tales como los molinos de cal, etc., etc.*

La 8.ª ventaja *es el aumento de casas-habitaciones tan necesarias en una ciudad que se desarrolla.*

Y como estas tres últimas ventajas tienden al mismo fin, y son además análogas á lo que se espresa en la cuarta, repetiremos, que en Sevilla sobran sitios á propósito donde labrar grandes barrios, ya comerciales, ó bien de casas-habitaciones al alcance de todas las fortunas, con lo cual conseguiríase ampliamente el objeto que en esas ventajas se manifiesta. ¿Por qué arrancar un nuevo floron á los reales Alcázares? ¿Será que labrando allí casas y almacenes, y no en otro sitio, es como *únicamente* se pueden conseguir los grandes beneficios de dar trabajo á los braceros, de utilizar y fomentar las industrias, de aumentar los fondos de la capital y todos cuantos el cólega enumera?

Vemos, pues, que la construccion de tal barriada, lejos de servir al bien público, perjudica á un populoso barrio, quitándole con las nuevas manzanas de casas la poca ventilacion de que hoy disfruta, y haciéndolo por consiguiente mas insalubre. En cambio, iguales ó mayores ventajas que cuantas ofrecer pudiera la realizacion de tal proyecto, conseguiriánse con edificaciones análogas á las que allí se desea llevar á cabo.

En cuanto á que las razones ya espuestas citadas por el colega, son débiles, confesaremos que la segunda puede parecerlo, puesto que la oposicion á que la Empresa del ferro-carril de Alcalá adquiera esos terrenos se halla tan arraigada en el sentimiento público, que, con efecto, puede ser ocioso tratar de defender lo que por sí solo está defendido. Con respecto á las otras dos, la primera que el Real patrimonio está muy mermado, y la tercera que no puede permitir la construccion tan cercana de edificios que dominen el Alcázar, debemos creer que si *El Porvenir* las encuentra débiles, será considerando la proverbial generosidad de nuestros reyes, y dado el desprendimiento con que la bondadosa soberana madre de Alfonso XII cedió al pueblo la mitad de sus bienes.

Pero dejando á un lado cuestiones de derecho, dígase al citado diario que el Alcázar es, como bien sabe, uno de los monumentos mas principales de Sevilla y uno de los que mas despiertan en los extranjeros el deseo de visitarla. En bien del pátrio decoro debiéramos todos anhelar que no apareciera jamás ese barrio, que, arrebatándole parte de sus jardines, le quitaria asimismo el aspecto de grandiosa belleza que debe rodear á esta clase de edificios.

¡La utilidad pública! No todo ha de ser para el estómago, querido colega, concedamos tambien algo á la cabeza y al corazon de las grandes poblaciones. En esta idea defendemos, pues, todo cuanto pueda prestar algun encanto á nuestra ciudad, si queremos que sea digna de llamarse la tercera capital de España.

Mas aun mirando en esto la utilidad general ¡cuánta no ofrecerian en el verano los frescos y ventilados *jardines del Retiro* al triste é insalubre barrio de Santa Cruz!

Situados frente al real de la feria y abriéndose, como es natural que sucediera, en esos dias al público: ¡cuánto descanso brindarian á los paseantes y labradores, ofreciéndoles cómodos asientos á la sombra de gigantescos árboles, en esas horas en que, aun en plena primavera, tanto calor se siente ya en Sevilla!

Es triste que cuantos pasos dé la capital de Andalucía en sus adelantos materiales, hayan de ser, sin necesidad, á costa de sus bellezas y sus recuerdos!

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 19, nombrando primer ayudante de campo de S. M. el rey al teniente general D. Manuel de la Serna, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado el mando en jefe del ejército del Norte; nombrando general en jefe del ejército del Norte al teniente general don Genaro de Quesada, que desempeña igual cargo en el del Centro; nombrando para este cargo al de igual clase D. Rafael de Echagüe, conde del Serrallo, actual director general de Artillería; disponiendo que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera vuelva á desempeñar su destino de capitan general de Castilla la Nueva, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que ha ejercido el cargo de comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte; nombrando para este cargo al teniente general D. José de Echevarría, marqués de Fuentefiel; confirmando el empleo de teniente general concedido al mariscal de campo D. José de Reina, con la antigüedad de la fecha de este decreto; concediendo la gran cruz del Mérito militar á los mariscales de campo D. Antonio Pasaron y D. José de los Reyes y al brigadier D. Liberato Arnaiz, al primero por el mérito que contrajo en la accion de la Pobleta y Cogulla, al segundo por el contraido en los combates contra las facciones en Muñecas y Galdames y en las inmediaciones de Estella, y al último por el que contrajo combatiendo en las de Cieza á la faccion Lozano; promoviendo al empleo de brigadier al coronel de Estado mayor D. José Coello y Quesada, por los servicios prestados durante la insurreccion carlista en el distrito de Valencia, quedando amortizada la vacante por ascenso de D. Joaquin Rodriguez Espina y D. Emilio Terrero y fallecimiento de D. José Rodriguez y D. José Zizur; y promoviendo tambien á brigadier en el turno correspondiente á la vacante por fallecimiento de D. Bernardo Ruiz del Valle y D. Ramon Sanz y ascenso de don Marcelo de Azcárraga y D. José Arrando, al coronel de Artillería D. Manuel de Alarcon, en atencion á méritos de campaña.

—Orden fecha 18 dando de baja al médico primero destinado al batallon cazadores de Arapiles, D. Manuel Morales y Gutierrez, por no haberse presentado en dicho cuerpo y pasar cuatro revistas sin justificar su existencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 19, precedido de exposicion, restableciendo la inspeccion administrativa de los ferro-carriles, con independencia de la facultativa, debiendo constar el personal de dos inspectores jefes de primera clase con 6.500 pesetas, dos de segunda con 6.000, tres de tercera con 5.000; seis inspectores especiales de primera con 4.000, siete de segunda con 3.500, 13 de tercera con 3.000; 20 comisarios de primera con 2.500, 40 de segunda con 2.000, 80 de tercera con 1500, siete escribientes con 1.375, y siete ordenanzas con 875. Los inspectores jefes de primera y segunda tendrán tambien para gastos de movimiento 1.500 pesetas, y los de tercera 1.000. Los inspectores especiales continuarán con la gratificacion que hoy tienen.

La inspeccion administrativa tendrá á su cargo cuanto se refiera al cumplimiento de lo legislado sobre ferro-carriles, excepto lo relativo á seguridad de la vía y material de la misma. La facultativa conservará el personal que le asigne el presupuesto vigente y continuará ejerciendo sus funciones en lo que no se oponga á este decreto. Por último se restablecen las ocho plazas de ingenieros mecánicos para inspeccion del material formando parte de la facultativa, con 4.000 pesetas los cuatro primeros y 3.500 los demas, y 1.500 de gratificacion unos y otros.

La esposicion de este decreto funda principalmente la necesidad de restablecer la inspeccion administrativa en el abandono en que se halla el servicio del público en los ferro-carriles por falta de vigilancia «Se desatiende á los viajeros, dice; no se escuchan sus quejas, ó no se hace caso de ellas cuando se formulan; hay grandes abusos en la aplicacion de las tarifas; se retrasan considerablemente la carga, trasporte y entrega de las mercancías, ocasionando con ello inmensos perjuicios á los particulares y al comercio, y mucho mayores cuando por el retraso se averían, como acontece con frecuencia, ó se pierde la ocasion de colocarlas ventajosamente en los mercados á que se dirigian.» Las tarifas, todo lo relativo al trasporte de viajeros y mercancías, á la hora de salida y llegada de trenes, cumplimiento de lo dispuesto acerca de carga y descarga de mercancías en lo que se refiere al plazo dentro del cual deban efectuarse segun los reglamentos, y en general cuanto concierna al tráfico ó movimiento mercantil, debe ser, pues, de la esclusiva incumbencia de la inspeccion que se restablece.

—Orden fecha 6 resolviendo, segun dictámen del Consejo de Estado, que la ley municipal de 1870, al marcar como de competencia de los ayuntamientos en el art. 70 el arreglo ó modo de division, aprovechamiento y disfrute de bienes comunales, determinando la particion por lotes entre los vecinos ó estableciendo licitacion pública, deroga el decreto de 22 de diciembre de 1840 en cuanto le sea contrario; que el espíritu de los artículos 67 y 70 ha sido conservar el carácter de comunales á esos bienes y conceder su aprovechamiento á los vecinos, y que estos, cuando los adquieran en la primera subasta, no podrán trasmitirlos sino á otros vecinos.

—Otra fecha 18 en que por hallarse pendientes de despacho en este ministerio un gran número de expedientes de minas, se concede á los gobernadores la facultad de dispensar defectos en todos aquellos en que los interesados lo hayan pretendido hasta el dia ó lo soliciten dentro del plazo de 60, entendiéndose que esta dispensa solo podrá recaer cuando no resulte perjuicio de tercero. En todos los expedientes en que los interesados dejen trascurrir los 60 dias de plazo sin reclamar dispensa de defectos, los gobernadores cuidarán de dictar inmediatamente la declaracion de nulidad ó caducidad que proceda. Todos los expedientes que se hallan pendientes de despacho en este ministerio para el solo objeto de dispensa de defectos, se devolverán inmediatamente á los respectivos gobernadores.

—Otra fecha 20 resolviendo que respecto á distintivos, honores y consideraciones que al director y á los consejeros de Instruccion pública corresponden, rijan las disposiciones á que se refieren los artículos 6.° y 20 al 24 del reglamento general para la administracion y régimen de la Instruccion pública, aprobado por real decreto de 20 de julio de 1859.

—Otra fecha 20 de enero autorizando al director de la Escuela de ingenieros de minas para que en su nombre y representacion se haga cargo del legado de 500.000 rs. hecho por D. José Gomez Pardo á la misma, bajo las condiciones que el articulado expresa.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden fecha 18 declarando que las salas de gobierno de las audiencias son las únicas competentes para resolver las consultas que sobre licenciamiento de penados, por haber cumplido el tiempo de su condena, eleven á dichos tribunales los comandantes ó directores de los presidios y demás establecimientos penitenciarios.

Ministerio de Ultramar.—Orden fecha 20 adjudicando definitivamente el servicio de vapores-correos entre la Habana y Puerto-Rico, con sujecion al pliego que sirvió para la subasta celebrada el 16 de este mes y 15.000 pesetas de subvencion por viaje redondo, á D. Cesáreo Manúz, en representacion de don Ramon Herrera.

OTRA CARTA DE MR. DETROYAT.

Con el epígrafe de *Los Fueros, el Carlismo, la Guerra civil*, publica *La Liberté* del domingo recibida ayer, una interesantísima carta de su director Mr. Leonce Detroyat, dirigida al vizconde de Lagueronniere, fechada en Madrid el 8 del actual. Sentimos que la mucha extension de este importante documento no nos permita insertarlo íntegro, limitándonos, por tanto, á hacer un lijero extracto.

En la declaracion hecha por un periódico ultra católico: *el cañon de Alcolea ha roto el convenio de Vergara*, ve ocultas el ilustrado escritor las palabras que sirven de epígrafe á su carta: *fueros, carlismo, guerra civil*, palabras que están tan ligadas entre sí como las fatídicas: *Mane Thecel Phares*. La primera engendra á la segunda, y esta á la tercera. Palabras que juntas causan la desgracia de España, son una amenaza constante contra el órden y la paz, el producto de un repugnante fanatismo y el cortejo fatal del absolutismo.

A juicio del director de *La Liberté*, los fueros, de que hace una breve y exacta reseña, son el pretexto perpétuo de una guerra civil carlista, el punto delicado del convenio de Vergara, y por último, la razon alegada para romper compromisos anteriores, supuesto que Don Cárlos ha exclamado: *El cañon de Alcolea ha roto el convenio de Vergara*, y la sangre ha corido en España.

En esta pérfida «fórmula» se encierra la guerra civil que hace tres años dura, y que tal vez está agonizando actualmente en Estella bajo los cañones de Alfonso XII.

La idea carlista es la rebelion, la revolucion, un siniestro fantasma que aparece bajo la máscara de un principio falsamente invocado: la legitimidad.

Sin entrar en un curso retrospectivo de historia sobre la sucesion *legítima* á la corona de España, Mr. Detroyat se limita á trascribir el art. 11 del testamento de Fernando VII, fecha 20 Junio 1830, así concebido:

«Si el hijo ó hija que deba suceder»me no tuviese 18 años cumplidos á mi »fallecimiento, nombro á mi amada es»posa Maria Cristina, regente, hasta que »mi expresado hijo ó hija cumpla 18 »años.»

Cita luego la declaracion del rey de 31 de Diciembre de 1832, la jura de la princesa de Astúrias (luego S. M. la Reina doña Isabel II) verificada el 20 de Junio de 1833, ceremonia que describe bastante minuciosamente y con suma exactitud, y á la que únicamente no asistió de toda la familia real el infante don Cárlos, que protestó, protesta que lejos de constituir un derecho, no fué mas que un acto culpable unido á otros actos mas culpables todavia: la conjuracion, la sedicion, la rebelion contra el soberano su hermano Fernando VII.

El carlismo se inventó en 1826 para destronar á Fernando VII. Esta es la verdad del origen de la fórmula del carlismo. Así, pues, todos cuantos creen que este data de 1834 y que no tiene otro móvil que la reivindicacion de los derechos de D. Cárlos, están en un error. En 1826, Fernando VII era un rey bien legitimo, y en esa época, los apostólicos españoles, unidos con los de Francia, pretendian ya la corona para D. Cárlos.

En esa época, ¿es cierto ó no que redactaron con ese objeto un escrito revolucionario que hicieron circular bajo el titulo de: «Manifiesto dirigido al pueblo »español por una federacion de *Realis- »tas puros*, acerca del estado de la na- »cion y sobre la necesidad de elevar al »trono al Sermo. Sr. Infante D. Cárlos?» documento que terminaba con estas palabras: «...Esto es lo que deseamos en »Jesucristo, nosotros, individuos de esta »católica federacion, con el favor del »cielo y la bendicion eterna. *Amen.*

»Madrid 1.º de noviembre de 1826. »Impreso, publicado y distribuido »por órden de nuestra federacion.

«Fr. M., *del Santo Sacramento, se- »cretario.*»

A este curioso documento, podria en rigor añadirse otro que por cierto publicó la *Gaceta de Madrid*, y esparcian en Castilla la Vieja hace dos años los partidarios de D. Cárlos para sublevar las poblaciones, fechado el 11 de Setiembre de 1873 (época en que florecia el cantonalismo), autorizado con el sello de D. Cárlos.

Resumiendo: Mr. Detroyat cree que la época de los *fueros* ha pasado y que el carlismo, que solo vive para su reivindicacion, debe acabar con ellos; con los fueros y el carlismo concluirá la guerra civil, por lo menos en las proporciones que tiene actualmente y tuvo de 1833 á 1840, hallando, con sobrada razon, extraño que cuatro provincias con un régimen republicano quieran imponer al resto de España un soberano, que al tenor de sus fueros, ni siquiera es el rey de ellas, pues no es otra cosa que su humilde señor.

¿Qué resultará de la victoria probable de Alfonso XII sobre esas poblaciones fanatizadas? ¿Se volverá pura y simplemente al tratado de Vergara?»

A estas preguntas se contesta el mismo autor de la carta diciendo:

«Es de creer que Alfonso XII recordará las palabras de Isabel la Católica, referentes á los aragoneses, y que imitará con las provincias carlistas la conducta que Cárlos V, Felipe II y Felipe V, su antepasado, siguieron con Castilla, Aragon y Cataluña.

Termina la carta de que nos ocupamos, felicitándose de las favorables circunstancias actuales, que no pueden menos de consolidar en el trono al jóven Monarca, y copiando las siguientes palabras de una declaracion hecha en las Córtes por el señor Cánovas del Castillo, de las cuales deduce la linea de politica que está dispuesto á seguir el Gobierno:

«No temo, dice, ni los compromisos »ni las responsabilidades, ni la injusticia »de mis adversarios; no temo más que »una cosa: lo desconocido, con lo cual »jamás transigiré.»

Tal es el espíritu de la nueva carta de Mr. Detroyat, que publica *La Liberté.*

¡PLAZA AL DERECHO!

El real alcázar alberga definitivamente á su legitimo dueño; sus regios salones, desalojados los huéspedes que parodiaban las pompas de una majestad ficticia, se honran con la presencia del sucesor de tres dinastias de soberanos que, bajo las bóvedas del antiguo palacio los primeros, edificándole con mayor esplendor los que llegaron despues, dictaron sabias leyes al dilatado imperio español, conservando su inmenso poderío mas largo espacio que ninguna otra raza de monarcas, hasta que, abrumado por su grandeza, cayó para dar nacimiento en uno y otro continente á las diversas nacionalidades que de sus restos se formaron.

La antigua villa, arrancada á los árabes por Alfonso el Emperador, pátria de Isabel la Católica, corte predilecta de Felipe II, que la engrandeció en gran manera, para dejar tiempo á su hijo, tercero del mismo nombre, de ampliarla, concediéndola franquicias y privilegios, ha saludado con júbilo, pero sin estrañeza ni asombro, la vuelta del mancebo Alfonso XII, á la manera que se recibe á quien malas artes redujeron á emigracion forzosa, pero de cuya justicia nadie duda, y, por tanto, del triunfo en plazo mas ó menos cercano, que suele acompañar á la potestad legitima.

«Nos parece que hemos tardado mucho tiempo en venir,» decia Cárlos II de Inglaterra al verse aplaudido en Lóndres con entusiasmo general. De igual manera Alfonso de Borbon, al mirarse aclamado por todas partes sin contradiccion alguna, al ver á sus contrarios abandonar el puesto que no les correspondia al solo impulso de la opinion pública, pudo convencerse de que su ausencia fué un paréntesis en la historia de nuestros dias, para que por sí solas diesen al traste las utopias que, bullendo en la imaginacion de algunos, era menester que fuesen probadas en el crisol de la experiencia para demostrar su mala ley y falso brillo.

Sucedido esto, la restauracion era lógica, inevitable, sin excusa, estaba en el convencimiento de todos; nadie preguntaba ¿vendrá?, sino ¿cuando viene?, admirándose de que tardase en llegar la solucion.

La causa de esta segura esperanza, el desconcierto rápido y unánime de los contrarios del principio monárquico, el origen de haber recibido el pueblo á su Rey como una ventura que se ha retrasado un poco, consiste en el derecho que consagra su persona. Este sobrevive á los cambios y trastornos; los hombres pasan, se gastan y desacreditan puestos á prueba, mayormente si su capacidad no es á medida de las circunstancias. He aquí el origen de la fuerza incontrastable que ha restaurado á don Alfonso en el trono de sus mayores, y le mantendrá, á pesar de los esfuerzos de cuantos malcontentos traten de combatirle.

Cuando un país agitado por demagogos, desangrado por bandas estermiuadoras, que al calor de aquellos nacieron y aumentaron en proporciones, se presenta ageno á toda pasion politica, estraño á cuantos errores puedan haberse cometido, representante del poder legitimo que los siglos autorizaron, el pueblo que disfruta semejante fortuna, pocas veces concedida, debe considerar dicha como nuncio de ventura, y vivir tranquilo, sin temer los rudos embates de la malicia, por mas que ésta apele á medios reprobados para hacer triunfar su sinrazon.

Puede acontecer que la fuerza, á manera de un torrente desbordado, arrolle cuanto se le aponga; mas pasará la violenta calamidad, dejando sólo en pos el recuerdo de sus estragos, mientras el manso rio, de origen y cauce ordinario, lleva la fecundidad á las tierras que fertiliza, sin que la tormenta haga otra cosa que precipitar algun tanto su corriente, volviendo despues á seguir pacífica, segun de tiempo inmemorial acontecia.

La personificacion mas genuina de la fuerza que tal vez han conocido los siglos, el primer emperador de los franceses, que se jactaba de haber reunido una córte de principes, los cuales, si dejaba caer su pañuelo, se disputaban la honra de alzarle del suelo, se lamentaba, bien á su pesar, en los últimos meses de cautiverio, de no haber respetado derecho alguno con relacion á España, atribuyendo á esto la causa de su desgracia. Allí murió el que nada contenia, bajo la influencia de un clima monótono y malsano, pesando sobre él la mirada investigadora, inflexible y continua de sir Hudson Lowe, su carcelero.

Pero aún hemos de hallar ejemplos mas adecuados al asunto que vamos tratando en la historia del Palacio real, que mencionamos al principio.

Tres huéspedes intrusos se han aposentado en él con el titulo de rey; á todos halagaba la fortuna, la suerte de la guerra favorecia sus intenciones, más carecian de legítima autoridad, y pasaron sin dejar señal de su estancia, cual figuras de una linterna mágica.

El primero, archiduque de Austria, emparentado con la familia real española, tercero de su nombre en España, conducido victorioso hasta el recinto de la villa por la Europa confederada, penetró en el alcázar real en medio del silencio siniestro de un pueblo que no reconocia en él al legitimo sucesor del trono. Ni áun se atrevió á permanecer donde de tan malos augurios le cercaban, y una quinta inmediata fué su córte y residencia los escasos dias que tardó en alejarse del centro de Castilla.

Viene luego en el órden del tiempo José Bonaparte á darse aires de rey en la pátria de San Fernando y Cárlos I. Tropas numerosas é invencibles escoltan su marcha; á impulso de las bayonetas de la guardia imperial de su hermano se abren las puertas del palacio de Madrid; pero á medida que los batallones extranjeros se multiplican en su ayuda, crece el aborrecimiento de los pueblos, en términos que no sabemos si excedió el desprecio al ódio que se le prodigaban. Le faltó el derecho, y dióse por contento con trasponer la frontera derrotado y fugitivo.

Testigos hemos sido de las angustias y amarguras que esperimentó Amadeo de Saboya en el solitario alcázar de la capital de España. Su manto real fué una púrpura irrisoria, y cada fraccion de partido le daba por trono una especie de lecho de Procusto, donde tenia que ajustarse á la medida impuesta por los turbulentos caudillos, de quienes le era imposible prescindir.

Era una planta exótica en el suelo de nuestra pátria; le faltaba el arraigo de la tradicion y el derecho; tuvo el buen sentido de conocerlo, y abandonó las playas españolas, tornando á Italia con sobra de arrepentimiento y propósito firme de no incurrir en errores que se pagan tan caros.

Compárense, pues, los primeros dias del reinado de Alfonso XII con los que acabamos de reseñar, y digase luego si cualquiera de los que trataron de escalar el poder supremo hubiera podido, en la fuerza de su virilidad, ejecutar lo que en sus cortos años le ha sido posible llevar á cabo al Soberano, recibido con popular y unánime aplauso, como restaurador de la monarquía.

A ninguno de los tres pretendientes le fué hacedero presentarse ante los ejércitos nacionales y conducirlos á la victoria. La totalidad de las tropas del archiduque Cárlos eran extranjeras; José Bonaparte no contaba en las suyas un solo soldado español; Amadeo de Saboya no hubiera sido comprendido por nadie, si otros obstáculos le hubiesen permitido acaudillar en su nombre las huestes de España.

Para todos fué imposible lo que acaba de realizar D. Alfonso de Borbon, por el prestigio de su nombre, por la legitimidad que simboliza, por el derecho en cuya virtud reina.

Él le dará autoridad para el mando, como le ha dado ayuda hasta llegar al palacio donde vió la luz primera, sin guerras ni trastornos, sino por el prestigio de su nombre y el amor del pueblo, con cuya felicidad se halla unido en lazo indisoluble.

Habiendo llegado á nuestras manos la entusiasta y patriótica alocucion que nuestro bueno, antiguo y estimado amigo el general señor don Pedro Sartorius ha dirigido á los habitantes y guarnicion de la plaza de Ceuta, donde ejerce el importante cargo de comandante general, tenemos el mayor gusto en reproducir tan notable documento, que dice así:

Soldados y habitantes de esta plaza.

Cuarenta años de continuados servicios han venido á coronar los dorados sueños de mi vida militar, proporcionándome el placer de permanecer algun tiempo entre vosotros. Conozco vuestra lealtad, denuedo y valentía, sé cuanto valeis, y no dudo que en un breve periodo tornareis á este rincon de Africa, ceñidas vuestras frentes con el laurel de la victoria, los que os hallais en campaña defendiendo la legítima monarquía de D. Alfonso XII; y vosotros los que permaneceis á mi lado sereis esclavos como siempre del deber y la honradez.

Cumplid como buenos con los deberes propios de vuestro Instituto, no; escaseis vuestra preciosa sangre si necesario fuese por el trono y prosperidad de la Pátria; imitad mi consecuencia desde el sitio de Bilbao á las órdenes del ilustre Caudillo, Principe de Vergara, hasta el puente de Alcolea, defendiendo siempre y en todas partes la legitimidad de la augusta Señora, que era en aquel tiempo nuestra adorada y soberana Reina. Tomad mi consejo, y la España siempre grande os admirará y premiará vuestro heroismo.

¡Soldados de la guarnicion! Habitantes de esta plaza de gloriosos recuerdos militares! Unámonos todos en mútuo consorcio para enviar nuestros votos, de constante adhesion, á los ilustres generales que tomaron la iniciativa de la Restauracion llevada á feliz término por todo el valiente y sufrido Ejército, sin olvidar por ello al Ministerio que tan dignamente dirije hoy la Nave del Estado.

Habitantes y soldados de esta Plaza.
¡Viva la Religion de nuestros mayores!
¡Viva nuestro amado Soberano!

Ceuta 9 febrero de 1875.

Vuestro Comandante general Gobernador militar y veterano soldado,

Pedro Antonio Sartorius.

GACETILLAS.

Sabemos que nuestro estimado amigo y correligionario el señor don Francisco Asis Meana, tan conocido en esta capital, se ha presentado en Paris á S. M. la Reina doña Isabel, á rendirle su respetuoso homenage, habiendo sido recibido por la augusta Señora con la mayor benevolencia y afecto, segun observa con cuantos españoles se le han acercado durante su destierro y se le acercan en el dia, pues sabido es que el solo título de español es lo bastante para que S. M. acoja con agrado á todos los que se le presentan.

En la iglesia parroquial de San Roque se dará principio hoy miércoles, despues de las oraciones, á un quinario dedicado al Sto. Cristo de S. Agustin, predicando todos los dias el Sr. cura párroco de la misma. El domingo, último dia del quinario, se celebrará una gran funcion matutina, en la que predicará el mismo señor cura.

La señorita Benita Anguilnet, célebre prestidigitadora, ofrecerá algunas funciones muy pronto en uno de los principales teatros de esta capital, noticia que debemos á la misma interesada, que nos ha honrado con su visita.

El lúnes por la tarde se ha cometido en esta capital un homicidio, con circunstancias tan estraordinarias, que bien merecen que sean conocidas de nuestros lectores.

Hace bastantes años que un tal Antonio Lozano mató á un hombre, por cuya causa se le impusieron diez y siete años de presidio, los que, audando el tiempo, y en virtud de la buena conducta que venia observando en el penal de Sevilla, en el cual debia cumplir la condena, se le rebajaron á nueve por el Gobierno. Antes de ayer se cumplieron, y por lo tanto, al llegar la tarde se le entregó su licencia y quedó en libertad. Un hijo del que Lozano habia quitado la vida hacia tanto tiempo, parece que no ignoraba que ese dia debia quedar libre el matador de su padre, y en su consecuencia, se situó en los alrededores del presidio, esperando que Lozano saliese á la calle. Cuando le vió fuera del edificio se le acercó y le dijo que él era hijo del muerto, que estaba allí para vengar á su padre y que iba á matarlo. El desgraciado Lozano trató de disuadirlo de tan temerario intento, mas su adversario estaba tan resuelto, que en el acto empuñó una navaja y acometió á Lozano que tuvo la suerte de esquivar el golpe; y sacando un cuchillo, á su vez acometió al que así lo provocaba, dejandolo herido de muerte; y he aquí como ese desdichado que bien podemos calificar de víctima de un hado adverso, ha tenido que matar ahora al hijo del que mató tantos años hace.

Compadezcámoslo y tambien al que, mal aconsejado por la venganza, quiso tomarla por su mano, sin considerar que ya la justicia humana habia castigado aquel delito, del que se mostraba arrepentido Lozano. Este fué preso en el acto y conducido á la casilla de la Alhóndiga, viéndose, puede decirse que bien á pesar suyo, envuelto en una nueva causa que indudablemente le costará otra porcion de años de prision, sin contar con los tormentos que ha de darle su conciencia, cuando considere que ha sido homicida de un padre y de un hijo, por más que este segundo se buscara él mismo un fin tan desastroso. ¡Librenos Dios de lances de esa naturaleza!

A un escandaloso y que por añadidura portaba una navaja que le fué ocupada, detuvieron antes de ayer los guardias municipales; y en la noche del mismo dia detuvieron los serenos otro escandaloso á quien recogieron un baston de estoque.

Tenemos entendido que en el presupuesto adicional, que actualmente se está formando por la seccion correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se incluye una partida destinada al pago de las atenciones de la beneficencia municipal. No podemos por menos de aplaudir semejante medida, que viene á llenar un importante vacío que se dejaba notar en la poblacion; siendo mas digna de elogio si, como creemos, entraña una reparacion hácia los profesores de medicina y cirujía que habian optado á las plazas de médico de la beneficencia local, y adquiridolas por oposicion despues de brillantes ejercicios, se les han inferido los perjuicios consiguientes, por no estar debidamente ultimada la importante mejora de que se trata. Esperamos, pues, que la ilustrada corporacion que hoy administra los intereses de Sevilla hará desaparecer desde luego, y con toda justicia, la anómala situacion en que se encuentran los cuatro profesores que lograron, por rigorosa oposicion, ser los elegidos para los puestos creados con tan caritativo y filantrópico fin.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se dá hoy principio al solemne quinario que dedica á Ntra. Señora de la Soledad su fervorosa cofradía. La gran funcion matutina se celebrará el domingo próximo venidero.

Aunque en nuestro número anterior hemos publicado el edicto del Ayuntamiento referente á las operaciones de la quinta, no creemos que está demás hacer la advertencia de que las listas de los mozos se hallan espuestas desde hace tres dias en las Casas Consistoriales, á fin de que las examinen los interesados.

Dice el humorístico "Pero Grande":

«Se asegura, aunque no lo creemos, que el inteligente artista Sr. Cereceda se ha ofrecido tambien, generosamente, á restaurar la cabeza del San Antonio de Murillo.

—Si no fuera más que la cabeza—decia anoche un peluquero muy conocido—yo me comprometia á dejar el pelo, no digo yo á una figura, sino al mismo Bartolomé, si volviera al mundo.

Confesamos que estos arranques de patriotismo *público* merecen elogios y gacetillas.»

Antes de anoche hemos tenido el gusto de recibir nuevamente á nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño*, que reapareció el mismo dia, despues de ocho de suspension que le habia sido impuesta. Nos alegraremos de que no vuelva á tener tropiezos de esa clase.

Se dice que será nombrado Presidente de esta Audiencia, por traslacion á otro destino del señor Leon Romero, el Excmo. Sr. D. Pedro Borrajo de Lavandera.

Tambien parece que está nombrado Presidente de la de Madrid el Excmo. señor D. Juan Gonzalez Nandin.

Han sido declarados cesantes los oficiales de este Gobierno señores Moral y Morillo, siendo reemplazados por D. Francisco Hoyos y D. Manuel Laguna.

Los guardias municipales detuvieron antes de ayer á dos individuos, uno por escandaloso en la puerta de Carmona, y otro por infraccion en el mismo punto.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Matías, apostol, y S. Modesto, obispo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Matías, apostol, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la Misa mayor Don Eugénio Fernandez Zendreras.—Por la tarde, principia en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus al sitio de los Baños un Quinario al Santísimo Cristo del Amor, que predicará D. Andrés Serrano.—Por la noche, media hora despues de las Oraciones, principia en la iglesia de S. Roque un solemne Quinario á Ntro. Padre Jesus, con el título de la Sangre (vulgo de San Agustin) predicando Don Joaquin Fernandez Venegas.—Por la noche ejercicios, Via-Crucis y plática doctrinal en las iglesias de Santa Cruz, San Miguel, San Nicolás, Santa Maria de Jesus, San Isidoro, Santa Marina y otras iglesias: en San Lorenzo predica el señor Cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Paula.—En la Santa Iglesia Catedral el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion grande, San Pedro, Nuestra Señora del Pilar la Virgen de la Estrella, Señor S. José, Nuestra Señora de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento.—Jubileo plenísimo en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Santa Paula, rogando por los fines de la iglesia, y se gana tantas cuantas veces se repita la visita.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas, agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 2 de este mes.—Otra igual visitando el altar de Nuestra Sra. de las Aguas de la parroquia del Salvador.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, se ganan dos mil años de perdon.—En la del Hospital de San Lázaro, siete años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Confesando y comulgando, y rogando á Dios en cualquier Iglesia, por la intencion del Papa Gregorio XIII diez años de indulgencia.

—

La pontificia, real y primitiva hermandad y cofradía de nazarenos de nuestra Señora de la Soledad, establecida hoy en su capilla propia en la iglesia parroquial de S. Lorenzo mártir, celebra su anual y devoto quinario á su amantísima titular en memoria de lo que nos enseña la santísima Vírgen en tan doloroso misterio.

Dará principio el miércoles 24 de Febrero á las seis y media de la tarde, siendo los oradores: el dia 1.º, 3.º y 5.º, el doctor D. José Picó y Salvia, presbítero, capellan del regimiento de Montesa, comendador de Cárlos III y examinador Sinodal de varias diócesis; el dia 2.º, el licenciado D. Marcelo Espínola y Maestre, presbítero cura de dicha parroquia, y el 4.º el licenciado D. Manuel Camacho y Sanchez, presbítero.

El domingo 28 de Febrero á las diez y media de su mañana, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado, celebra esta hermandad la funcion principal, en la que al ofertorio de la Misa hará pública protestacion de nuestra Santa Fé, siendo el panegirista el Sr. D. Cláudio Amorin, beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana y caballero de la órden de Cárlos III.

El dia 28 de Febrero, á las ocho de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa distribuyéndose en ella la Sagrada Comunion á los hermanos y fieles que concurran á dicho acto.

Durante los dias del quinario, averiguan los señores hermanos y hermanas que no lo hayan hecho antes.

En la tarde del próximo Viernes Santo, hará estacion esta hermandad con su Sagrada Imágen á la Santa Iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 40 minutos de la noche.
Se pone á las 05 y 49 mtos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 35 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Febrero de 1875.

Servicio para el 24.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 05,400 pesetas, 63 céntimos. Sevilla 21 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	5	3	14
S. José . . .	0	0	2	2
Total. . . .				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual. . . .	16

Sevilla 21 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ROMA 21.—En la sesion de la Cámara de diputados de ayer contestando el ministro de Negocios estrangeros á una interpelacion declaró que muy pronto quedarán reanudadas las relaciones diplomáticas con el gobierno español.

PARIS 21 (noche.)—Hoy ha celebrado una nueva reunion la estrema izquierda de la Asamblea nacional para tratar del proyecto Wallon sobre el Senado.

La discusion ha sido larga y animada, y al fin de ella se ha acordado casi por unanimidad votar en pró del proyecto.

Mr. Gambetta ha pronunciado un discurso defendiendo con calor la aprobacion del mismo por las fracciones de la izquierda.

BERLIN 21.—La encíclica dirigida por el Papa á los Prelados alemanes es un documento muy importante.

Declara resueltamente que las leyes eclesiásticas dadas por el gobierno aleman son contrarias á las leyes de la iglesia católica.

Excomulga á todos aquellos que acepten del gobierno aleman funciones eclesiásticas.

Ordena á los fieles que se abstengan de tener relaciones con ellos.

Recomienda, no obstante, á los fieles que cumplan con sus obligaciones para con el poder temporal, prestándole obediencia.

ROMA 21.—En el debate de los presupuestos, que continúa en la Cámara de los diputados, hubo en la sesion de ayer tarde un incidente interesante.

Al discutirse el presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros, un diputado interpeló al gobierno acerca del futuro Cónclave, cuya cuestion inició el príncipe de Bismark en una nota á las potencias.

El ministro de Negocios estranjeros, señor Venosta, declaró respecto á la nota que es natural que el gobierno italiano haya tenido un cambio de comunicaciones con las potencias amigas sobre la eventualidad de la eleccion de un Pontífice; pero añadió que razones de delicadeza no permitian dar mas esplicaciones.

Sostuvo que el primer deber de Italia será poner á salvo la seguridad del Cónclave y garantizar la tranquilidad.

Hablando despues de la relacion entre Italia y España, hizo fervientes votos por lo prosperidad y la ventura de España.

Respecto á la cuestion de reconocimiento del rey Alfonso, dijo que Italia ha seguido en este asunto la conducta de las demás potencias, y anunció que el rey Víctor Manuel contestó á la carta que le dirigió el monarca español notificándole su advenimiento al trono.

GUERRA CIVIL.

Nos faltan hoy tambien las noticias oficiales de la guerra que ordinariamente publica la *Gaceta*. Los telégramas que ha recibido el gobierno parece que no tienen interés.

Aunque no de grande importancia, nosotros hemos podido adquirir algunas que servirán para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores. Hé aquí las que nos parecen mas digna de llamar su atencion:

«Una partida latro-facciosa entró anteanoche en Villorrio (Orense) robando dos mil reales de los fondos de aquel municipio y llevándose dos mulas y un caballo pertenecientes al alcalde, á quien amenazaron con asesinarle, si para dentro de cuatro dias, no les tenia dispuestos diez mil reales.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Encinas, distante dos leguas de Villorrio salió en persecucion de dichos bandidos tan luego como tuvo noticia del suceso.

—La contraguerrilla de la Cénia, que tan buenos servicios está prestando á la causa liberal, hizo una salida el viernes último, por los alrededores de Cheste, habiendo batido algunas partidas carlistas que vagaban por los pueblos de la Plana, y haciendo prisioneros al comandante militar de la Puebla de Benisá. Además condujo á Cénia 14 carlistas presos.

—Los voluntarios de Villanueva y de Sitges, tuvieron anteayer un encuentro en este último punto con la ronda carlista de Basqueta que regresaba de la feria de Canals, donde habia ido á imponer una contribucion á los feriantes, dando por resultado la muerte de siete individuos de la partida, entre ellos el que hacia de segundo, dos prisioneros que quedaron heridos en el campo, y el rescate de dos cargas de géneros y 5.000 reales que habian sacado de Canals.

Con autorizacion del gobierno se han reunido hoy en junta general los sócios que compusieron el Círculo conservador alfonsino. A propuesta del señor presidente, y despues de alguna discusion, se acordó nombrar una comision liquidadora, y como despues algunos manifestaran el deseo de que, con arreglo á la circular del gobierno, la sociedad se reconstituyera como literaria y de recreo, votaron afirmativamente 44 señores y 40 en contra.

—Dice *La Correspondencia* que son muy contados los prelados y vicarios capitulares que no han contestado hasta ahora á la real cédula que se les dirigió por S. M. á fin de que impetrasen los auxilios divinos por la salud del Rey y para que le iluminase en la difícil gobernacion del Estado. Casi todos los dias llegan al ministerio de Gracia y Justicia las de aquellos que por el estado de las comunicaciones no han podido recibir ni contestar con la oportunidad que hubieran deseado á dicha real cédula.

—El presidente del Gobierno ha estado ayer, con algunos funcionarios de la Real casa, á visitar el palacio de El Pardo, donde se van á hacer algunas ligeras reparaciones, por si S. M. tiene á bien ir allí algunos dias.

Un colega menciona, entre aquellos funcionarios, á los señores duques de Sexto y Murphy, secretario particular del Rey.

—En algunos círculos se propaló anoche la absurda noticia de haber entrado en Teruel los carlistas. En el ministerio de la Guerra se autorizó á los periódicos para desmentirla terminantemente.

—El laborantismo carlista y el agiotismo en la Bolsa siguen por lo visto alarmando la opinion pública con falsas y absurdas noticias, que se hacen circular por todas partes. Es, pues, indispensable que el Gobierno tome con energía mano en el asunto, para evitar que los incautos y malavenidos con toda situacion de órden, haciéndose eco de tales rumores, coadyuven á la criminal alarma que por algunos se intenta mantener.

—Tenemos entendido que han sido ya firmados por S. M. el Rey los decretos relativos al personal de presidentes de audiencia y de salas, que muy en breve aparecerán en la *Gaceta*.

—La baja de nuestros fondos indicada en Bolsa hace algunos dias se acentuó sensiblemente en los Bolsines de ayer, sin causa ostensible que la justifique. El consolidado interior fué descendiendo por la tarde hasta quedar ofrecido á 16, y las operaciones de la noche se hicieron por cambio, contratándose algunas á 15'45, si bien parece que hubo luego dinero á 15,60. La baja del consolidado interior desde la Bolsa del sábado hasta anoche es de uno por ciento aproximadamente, sin que se advirtiera una abundancia escesiva de papel ni se hallan realizado grandes ventas. En cambio habia plétora de noticias absurdas, que suelen encontrar cándidos creyentes en aquel centro de contratacion, á pesar de los muchos desengaños que en repetidas ocasiones han sufrido los especuladores demasiado impresionables, costándoles bastante cara su incredulidad.

Nosotros, que les aconsejamos prudencia al iniciarse con exagerada rapidez el alza del mes anterior, creemos que deben ahora precaverse contra las maniobras en sentido contrario. Difícil y angustiosa es la situacion de la hacienda; pero no puede considerarse desesperada, y el restablecimiento de la monarquía legítima, poniendo definitivo término á interinidades funestas, permite esperar con fundamento mejores dias. Restablecida que sea la paz en virtud de los esfuerzos que el gobierno hace para conseguirla, la mejora del crédito ha de ser su inmediata consecuencia, bastando algunos años de tranquilidad y órden administrativo para que el país se levante de su postracion.

En carta de Paris del dia 14, que publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza, leemos las siguientes curiosas noticias:

«La Providencia, que tambien favorece á los periodistas, ha venido en mi auxilio. He tenido el gusto de ser presentado al conde de Morella, quien se ha dignado acogerme con la mayor benevolencia. Es inútil que refiera cómo he llegado hasta él; lo importante para los lectores de su popular *Diario de Avisos* es que le he visto, que le he oido expresarse y que la actitud en que le he hallado altamente patriótica, es una prueba mas de la razon que se espera que complete su historia, haciendo por España un noble y grandioso sacrificio.

No quiero obrar de ligero y aplazo para mañana una carta en la que condensaré lo que he escuchado de sus lábios acerca de la guerra, de la situacion del partido carlista, del actual órden de cosas en España, de sus deseos, de su pensamiento.

Mi calidad de aragonés ha hecho el milagro. No olvida que en Aragon alcanzó sus mejores laureles, y hoy, en el ocaso de su vida, siente un vivo amor, no solo á las comarcas que le dieron celebridad, sino á la España entera.

Todo lo debo á la pátria, me ha dicho; quiero pagarle esta deuda antes de morir, y por verla tranquila, próspera y floreciente, por hacer la felicidad de los que han vivido á la sombra de la misma bandera que yo y hasta de los que han estado enfrente, no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á las 5 y 25 de la tarde.
Recibido el 23 á las 4 de idem.

Adelanta la fortificacion del Arga.

El Rey marc hará al Pardo.

3 por 100—15'60
Bonos, 49'30.

MADRID 22 Febrero 7 noche.

Hoy amanecido nevando Madrid, continuando casi todo dia. Nótase grandes escasez noticias no facilitándose ni en centros oficiales ni en círculos ninguno.

Muchos carlistas estaban alrededores Bilbao retiránse direccion Encartaciones.

Mas catorce leguas van fortificadas ya por nuestras tropas en Arga.

Rey piensa pasar temporada Pardo.

Líneas telegráficas Francia interrumpidas causa temporal.

Noticias buen orígen aseguran reina entre carlistas Norte gran descontento confirmándose diezmaron batallon por insubordinacion, fusilando además algunos cabos, sargentos.

Presentaciones continúan.

Dícese Dorregaray piensa volverse Norte descontento Centro.

Rey marchará Pardo miércoles acompañado pequeño numeroso personal.

Ministro Gracia Justicia presentará hoy firma Rey varios decretos.

Fortifícase línea carril Zaragoza.

Cárlos nombrado tenientes generales á Saballs y Valdespina.

Tentativas carlistas contra castillo Mora Ebro fracasó completamente, gracias enérgica vigorosa resistencia sitiados.

Desmiéntese oficialmente rumor carlistas entraron Teruel.

Confírmase noticia indisciplina carlistas llevó consigo Pretendiente á Amezcuas y fusilamientos tres sargentos, dos oficiales y 15 individuos diezmados.

Infante Sebastian dejado fortuna considerable á casa Borbon.

Cucala padre é hijo con cabecilla Boet hallábanse sábado Alcalá Chisvert frente cinco batallones carlistas diciendo esperaban Dorregaray.

Carlistas continuan trabajo atrincheramiento montañas limitan curso Oria.

Nuestra artillería enviales de cuando en cuando algunos proyectiles dificultar empresa.

Fabra.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Enero de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. extractores que dejan de figurar en lista.	10.360
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	9.960
D. Manuel Misa.	9.277 1[2
Sres. Garvey y C.ª	6.532 1[2
D. Julian Pemartin.	6.225
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	5.220
Sres. Heyward Wilson y C.ª	4.950
Sres. Steenacker hermanos.	4.290
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	3.637 1[2
Sres. Mackensie y C.ª	2.597
Sres. Alexander Webber y C.ª	2.550
D. Pedro Domecq.	1.947 3[4
D. Juan Haurie Sobrinos.	1.52 1[2
D. Bartolomé Vergara.	1.245
D. José Pemartin.	926 1[4
D. Adolfo Capdepon.	716 1[4
Sres. R. y F. Romero.	690
Sres. J. J. V. Vegas.	611 1[4
D. Damian de Goñi.	540
D. Ricardo Davies.	498 1[4
D. Diego de Agreda.	457 1[2
Sres. D. Guillermo Pheysey y compañía.	240
Sres. Isasi y C.ª	240
Sres. M. Shane y C.ª	195
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	142 1[2
Sres. Cramp Suter y C.ª	90
D. Jorge Garrard.	75
Sres. Smith Finde y C.ª	75
D. José C. Gordon.	72 1[2
Sres. Kruger y Borrett.	11 1[4
TOTAL. . .	76.075 1[2

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 55,699.—Liverpool, 6.500 3[4—Havre, 5.917 3[4.—NewYork, 3,817 1[2—Plimonth, 1597 1[2.—Jersey, 840.—Gibraltar, 520 3[4.—Amsterdam, 383, 3[4.—Hamburgo, 281 1[4.—Bergen, 255.—Marsella, 232 1[4.—Buenos Ayres, 30.—Total 76,075 1[2.—Que hacen botas de 30 arrobas 2,535 con 25 1[2 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
D. Manuel Moreno de Mora.	3.307
Sres. Duff Gordon y C.ª	3.188 1[4
D. Federico Rudolph.	2.775
D. Juan Guillermo Burdon.	2.679
D. Guillermo H. Hughes.	2.505
Sres. M. y F. Tosar, en liquidacion.	2.392
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía.	1.680
Sres. M. Sancho y Ahuja.	1.471 1[2
Sres. D. Federico G. Cossens y Compañía.	1.413 3[4
Sres. M. Lassaletta y compañía.	1.395
D. Manuel Gastelu é Iriarte.	1.352
D. Vicente Merello.	1.090 1[2
Sres. Cárlos S. Campbells y C.ª	905 1[2
Sra. Viuda de Vitoria é hijos.	900
D. José María Pico.	845
Sres. Lorenz Harms y Sohne.	432
Sres. Morgan Broths.	432
Sres. Gonzalez Biass y C.ª	400
D. Ramon Jimenez Dávila.	364
D. A. Revello.	300
D. Francisco Heald.	180
Sres. De Alberti hermanos.	105 3[4
Sres. Stallard y Smith.	88
D. Jorge Garrard.	75
D. Jorge Thuillier.	52 1[2
D. Juan Antonio Martinez.	15
D. W. de Loma.	10
TOTAL. . .	30.354 1[4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 17,491 1[2.—New-York, 4.192.—Havre. 2.945 3[4.—Hamburgo 2.012.—Veracruz. 1.200.—Tampico, 900.—Bergen, 510.—Rotterdam, 330.—Amsterdan, 282.—Gibraltar, 130.—Génova, 120.—Liverpool, 106.—Jersey, 105.—Plymouth, 30.—Total, 30.354 1[4.—Que hacen botas de á 30 arrobas 1,011 con 24 1[4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

ENERO.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
Jerez.....	3.068	3.882	2.716	2.308	2.536
Puerto...	1.560	1.217	1.168	529	1.012
Totales..	4.628	5.099	5.884	2.837	3.548

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	68 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	180 á 200
Alverjones.	00 á 00	00 á 56
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 23 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 22 . . .	115'21
Entrada de hoy	4'92
Total	120'13
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 24 .	120'13

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.
Nuevo de 39 7[8 á 39 3[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 4800.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0 rs.
En bodega, 42 á 00 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existéncia anterior.. . . .	855
Entrados en este dia. . . .	01
Total.	0856
Salidos para el consumo. . .	061
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.795

Los cerdos vendidos han pesado 0583 arrobas 22 libras, al precio de 13'50 á 14,00 pesetas.—Por libras de 38 á 39 0[0 cuartos.

Sevilla 23 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 39 á 39 1[2 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 3; al dueño. 39 á 39 1[2 »
Al público. 54
Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Machos; 27 al dueño 00 á 28 0[0 »
Al público. 38
Ovejas 08; al dueño 00 á 26 0[0 »
Al público. 34
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 5,779 1[2.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 23 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 3[4 á 1 p% q.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 3[8 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 22 de Febrero y sus precios.

1	Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	19 0[0
0	Toros....	de 0'00 á 0'00	
7	Bueyes..	de 1'50 á 1'71	
4	Vacas...	de 1'47 á 1,71	
3	Novillos	de 1'53 á 1'66	
2	Utreros.	de 0'00 á 1'68	3.047 0[0
0	Erales...	de 0'00 á 0'00	
3	Añojos..	de 1'76 á 1'82	
1	Terneras	de 0'00 á 1'75	
48	Cerdos...	de 1'47 á 1'50	4687 1[2
	Suma total. . . .		07753 1[2

CÁDIZ 22 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3[4 daño
Barcelona. . . .	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante. . . .	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	1[4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 21

Vapor español Villareal, con carga general.—Id. aleman Neapel, con id.—Id. holandés Penelope, con carga general.

Dia 22. Bergantin español, Tigre, en lastre.—Id. ruso Wiadimir, en id.—3 laudes con cerdos y lastre.—Cahique portugués Nombre de Dios, con pescado.

DESPACHADOS.

Dia 21. Vapor español Miguel Saenz, con cargar general—Id. id. Valencia, con id.=Id. id. Calderon, con id.—Id. id. Santa Rosa, con id.=Id. francés Nathalie, con id.

Vapor aleman Neapel, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Vapor español Apostol, con carga general.—Id. id. Ispalis, con id.—Id. id. Vargas, con id. —Id. inglés Meino, con carbon. —3 faluchos con papas y lastre.

DESPACHADOS.

5 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17.

489 p.

El vapor español *Hispalis*, su capitan don José de Maguregui, saldrá de este puerto el viernes 26 de Febrero de 1875 para los de

Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Andalucía*, Saldrá de este puerto el viernes 26 de Febreró para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle García de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2 »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Traslacion de domicilio

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Rositas núm. 9. 73 g. 4-4

Folleto interesante.

En la imprenta y librería de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

En una casa que no es de pupilos, pátio de Banderas núm. 16, se admiten dos ó tres caballeros ó señoras con asistencia ó sin ella, 67 g. 4-4

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos guzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.



MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

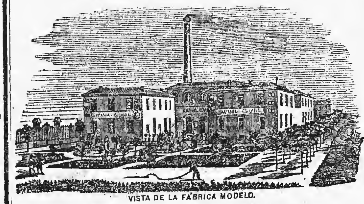
45 REALES MENSUALES

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis à domicilio

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r^s.** **París,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid, Agencia** franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la prediteccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la quimica de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-4

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discipulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Colocacion.

La desea un sujeto de más de 30 años con bastantes conocimientos mercantiles, para representar alguna clase de negocios en esta capital ó fuera de ella; como tambien para viajar en representacion de los mismos.

Cuenta con casas respetables que puedan dar referencias suyas.

Dan razon en el establecimiento de quincalla «El Tirolés» calle de las Sierpes núm. 14. 588 p. 5-5.

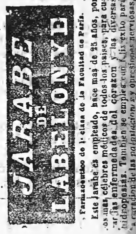
Pérdidas.

La de un llavero con siete llaves, que se estravió al anochecer del viernes desde la iglesia de S. Isidoro á la calle de Prim. Si la persona que le haya encontrado tuviera la bondad de entregarlo en la redaccion de este periódico, á mas de agradecerlo se le gratificará. 71 g. 4-4.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.



Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C^e, rue d'Aboukir, 39

En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

Agua mineral *de Marmolejos.*

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1/2.

COMPRA Y VENTA **de Cupones y toda clase de papel del Estado,** SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arrienda un gran almacen en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena, núm. 18 informarán. 72 g. 8-8

Casas.

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5.—Dan razon en la plaza Nueva 6. 68 g. 4-4

Se arrienda la casa núm. 25 de la plaza de Argüelles, con catorce habitaciones, agua de pié y muchas comodidades. En la misma plaza núm. 26 darán razon. 64 g. 4-2

Se arrienda una casa próxima á la plaza Nueva ó sea en la calle de Atocha núm. 12, en ocho duros mensuales. Darán razon y la ajustarán en la de junto número 14. 65 g. 4-2

Pisos.

En la casa del Sr. Marqués de Sortes, calle Dados núm. 21 se arrienda un magnífico piso principal con todas las comodidades que puedan desearse y ademas una habitacion espaciosa en el pátio, propia para almacen ó despacho interior, todo en precio muy módico. En la misma casa informarán 66 g. 4-2

En la calle Amor de Dios número 2 se arrienda un partido con asistencia ó sin ella y se admiten huespedes. 69 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion, Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funciones para hoy.

La comedia en 3 actos *Sullivan.*

La comedia en un acto, *Por un retrato.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2390

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Febrero de 1875

VAMOS SUMANDO.

Aunque es de sabio mudar de consejo, segun el proverbio reza, cuando la opinion es hija de un convencimiento profundo, la consecuencia y la perseverancia en ella son cualidades de gran valor, que á medida que el tiempo pasa se aquilatan y adquieren mayor mérito.

Nosotros vinimos al estadio de la prensa á defender con todo el convencimiento de la verdad la restauracion de la monarquía legítima en la augusta persona de don Alfonso XII; y cada nueva etapa revolucionaria, cada alteracion en el sistema político y en el órden social con que se marcaba la dominacion de los que desde Setiembre de 1868 se habian apoderado del gobierno, era una prueba mas en favor de nuestra causa, que se robustecia en la adversidad por su propia fuerza y por la inmensa que le prestaban los errores y excesos de la revolucion.

Y firmes en nuestras opiniones, que estimábamos—y no nos hemos equivocado en ello—las de la mayoría del País, jamás las extremábamos como reaccion á la altura en que la revolucion se colocaba.

Era para nosotros segura la victoria, y no queríamos que se empañara nunca con los excesos que la habian hecho, si posible fuera, mas segura.

Y por eso predicábamos constantemente, al par que la necesidad del trono legítimo, la de una política tolerante y expansiva, donde creyentes y arrepentidos, alfonsinos de siempre, de un dia antes y de un dia despues, se estrecháran en patriótica alianza, para sostener la restauracion por cima de todos los exclusivismos de bandería y de todas las ambiciones de partido.

Una vez y ciento, y cuantas lo estimamos oportuno dijimos á nuestro partido que si era preciso, para que la restauracion se realizara de la manera pacífica que deseábamos, ceder el primer puesto en la primera fila á los que con nosotros no estaban, lo cederíamos en buena hora, quedándonos nosotros á retaguardia.

Estas han sido siempre nuestras palabras de concordia en pro de la restauracion de la monarquía, y lo que ayer sosteníamos como periódico de oposicion, hoy lo mantenemos como amigo sincero del gobierno que preside el señor Cánovas, que tiene una gran mision que cumplir en estos primeros momentos del feliz reinado de D. Alfonso XII.

Esa gran mision consiste en realizar desde el Poder lo que fuera de él hemos nosotros venido constantemente sosteniendo; es decir, sumar alfonsinos, sin preguntar de dónde vienen ni cuál es su procedencia.

Porque, antes que la formacion de esas agrupaciones políticas que algunos pretenden constituir como por encanto, y á medida de su voluntad y sus deseos, es indispensable reconcentrar al lado de don Alfonso XII todas las fuerzas monárquicas conservadoras y de órden que en el País existan, para que, partiendo de una base comun é indiscutible, aseguren el triunfo de la verdadera libertad constitucional contra el absolutismo en armas, que empobrece y aniquila la Patria.

Tal ha sido y será siempre nuestra conducta. Atraer y convertir al alfonsismo cuantos más elementos mejor.

Es más, desde que el mismo Monarca ha declarado solemnente que es el rey de todos los españoles, y con sus actos viene confirmando sus palabras, ningun partido político, por leal y consecuente que haya sido, tiene derecho al privilegio de una monarquía que se ha restaurado por su propia legitimidad y por el sentimiento público.

Mientras más antiguo alfonsino se considere uno, debe ser mayor la satisfaccion que le cause el ver cuántos y cuántos nuevos saludan ya con verdadero júbilo el triunfo de lo que creian imposible.

Así, pues, antiguos y nuevos alfonsinos deben estrechamente unirse para proseguir la obra de atraccion y propaganda, hoy más fácil que nunca, pues los beneficios de la institucion monárquica y las prendas y cualidades relevantes del jóven Monarca son incentivos poderosos para cuantos, siendo verdaderos patriotas, aún permanezcan retraidos, indiferentes ó rezagados.

Vayan viniendo partidarios y amigos de la monarquía de D. Alfonso XII, que nosotros les tendemos á todos con efusion la mano, como aliados de una misma causa.

Y si hay quien atento cuente los convertidos para recordar antiguos errores y agravios pasados, nosótros, y con nosotros todos los alfonsinos verdaderos, que queremos lo que el mismo D. Alfonso quiere, que reine para España entera, afianzando con el amor de sus pueblos la corona que el derecho colocó sobre sus sienes, diremos á cada nuevo elemento que se acerque al trono constitucional, que tan esclarecido monarca simboliza y representa:

Vamos sumando.

El Tiempo.

A la carta que el Ayuntamiento de Granada dirigió á S. M. la reina Isabel, ofreciéndole aquella ciudad para su residencia, ha contestado la augusta señora con la siguiente, que leemos en *El Eco de España*:

«A D. Pablo Diaz, alcalde presidente, y á los demás señores que forman el Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Granada.

Grato me es por todo estremo el deseo afectuoso que me manifestais, en representacion de todos vuestos convecinos, de que designe esa hermosa ciudad para mi habitual residencia.

He conservado siempre recuerdo el mas halagüeño y la mas cariñosa gratitud de la acogida y de los obsequios que debí á sus honrados moradores.

Y teneis razon sobrada para ostentar ufanos las bellezas naturales y los timbres gloriosos que engalanan á la sultana de Occidente; yo tambien como española me envanezco. Prelados ilustres, políticos eminentes, heróicos guerreros, artistas célebres, insignes poetas, jurisconsultos distinguidos, cuanto el humano saber, la virtud, el valor, la inspiracion y el patriotismo poseen de mas alto y respetable, han tenido en todo tiempo numerosos y preclaros representantes en vuestro privilegiado suelo.

Los anales de Granada son glorias purísimas de nuestra pátria.

La cruz alzada en vuestro palacio, de encaje y filigrana, consagró para siempre la unidad de la monarquía española, tras siete siglos de luchas heróicas sostenidas por la fé, el valor y patriotismo de pueblos y de reyes, á la par que Isabel primera abria, desde esa vega espléndida, un Nuevo Mundo á la santa civilizacion del cristianismo.

No he determinado todavía la que deberá ser mi residencia habitual en nuestra amadísima pátria; pero cualquiera que sea, ni olvidaré, para decidirla, vuestro noble ofrecimiento, ni en todo caso, cesará jamás para vosotros y para todos vuestros representados la cariñosa gratitud de vuestra afectísima,

Isabel de Borbon.

París 10 de febrero de 1875.»

Por el correo interior hemos recibido la composicion latina que, dedicada al jóven Monarca que hoy ocupa el sólio de San Fernando, publicamos á continuacion, no obstante nuestro propósito de no dar entrada en nuestras columnas á trabajos cuyo autor nos fuera desconocido. La importancia, el gusto verdaderamente horaciano y el sabor clásico que en toda ella se deja sentir, merecen esta y mas alta distincion, con tanto mas motivo, cuanto que á través del secreto de las iniciales que la suscriben, adivinamos una persona dignísima del estado sacerdotal, muy conocida en esta y otras capitales de Andalucía, tanto por sus altas dotes y la rica cultura de su espíritu, cuanto por la modestia y eminentes virtudes que le adornan. Sentimes sobremanera que la índole de nuestro diario nos obligue á insertar la traduccion de estos notables dísticos, comprendiendo de antemano que por el carácter, género é idioma en que están escritos, no pueden menos de sufrir daño con nuestro trabajo.

IN LAUDEM HISPANIARUM REGIS
Alphonsi XII.

Carmen.

Singula complecti cuperem; sed gurgite vasto
Jactor, et audentem subruit unda prior.
Magnum iter agressus, spatioso limite ducor,
Ipsaque Pierios orbita laxat equos.
Quo ferar? hinc virtus, illinc nitor igneus oris,
Inde rapit clarum nobilitate genus.
Nota tibi hæc pietas imisque infixa medullis,
Labitur in toto corde receptus amor.
Quidquid enim primo figit rude pectus ab ævo,
Altius inseritur plusque vigoris habet.
Sic stabiles gerit arbor opes, sic firmius hæret
Insita quæ tenero est planta novella solo.
Macte bonis, tantum primæva pubes decorem
Assequeris, quantum vix meruere senes.
Miscueras senium pariter, pariterque juventam
Ore puer, juvenis robore, mente senex.
Fama tenax veri totum vulganda per orbem
Excepit placido nomina tanta sinu.
Protinus illa secans pernicibus æthere pennis,
Te mare, te terras, te super astra tulit.
¡O nimium dilecta Deis, nimiumque beata
Hispania, o faustis subdita sideribus,
Quæ Ducis invicti clypeum dextramque subisti
Impia cum quateret bellicus arma furor!
Ille tuis faciet secedere finibus hostem,
Fregit et ultrici castra inimica manu.

V. C. B.

Sevilla 17 de Febrero de 1875.

EN ALABANZA

DEL REY DE LAS ESPAÑAS
ALFONSO XII.

Poesía.

Todo quisiera abarcarlo; pero al arrojarme atrevido en un mar dilatado, húndome al impulso de la primera ola.

Empeñado en una grande empresa, soy llevado por anchuroso espacio, y su misma inmensidad engendra cansancio á mi musa.

A donde dirigirme? De una parte inspírame el valor, de otra los esplendores de la gloria, de allí un linaje esclarecido por su nobleza.

Conocidos son el afecto y veneracion que te profeso y que llevo grabados en lo mas hondo de mi alma; de mi corazon rebosa el amor que por tí atesora.

—Porque todo lo que la primera edad imprime en el tierno pecho, profundamente se arraiga y tiene mas vigor.

—Así el árbol lleva frutos seguros; así se adhiere con mas firmeza la tierna planta que es colocada en terreno blando.

¡O jóven dotado de escelentes prendas! has alcanzado en tu adolescencia tanta honra cuanta apenas pudieron merecer los ancianos en su larga vida.

Reunidas á la vez hállanse en ti la juventud y la ancianidad; niño por el semblante, por la firmeza y energía jóven, eres anciano por la prudencia.

La fama perseverante siempre en pregonar la verdad recibió en su apacible seno tan altas cualidades para publicarlas por todo el mundo.

—Y cruzando al punto con ráudo vuelo el espacio te llevo sobre el mar, sobre la tierra y el cielo.

¡O España muy amada de Dios, y muy dichosa, y á quien tambien alumbran astros venturosos, por haberte colocado bajo la égida y amparo de un caudillo invicto, cuando el furor bélico agita en tu seno las armas inhumanas!

Él alejará al enemigo de tus territorios, destrozando sus huestes con mano vengadora.

El corresponsal que tiene en París *El Diario de Avisos de Zaragoza*, cumpliendo la promesa que habia hecho á este periódico en cartas anteriores, le comunica en su última correspondencia un resúmen de las opiniones de Cabrera, que de sus propios labios ha oido en una conferencia que ha tenido con él en aquella capital.

Así se expresaba el mas antiguo y el mas afamado de los generales que en la pasada guerra sirvieron á la causa carlista:

«Soy el mismo de siempre y amo á mi patria mas aun que cuando resolví salir al campo á ofrecerle mi vida; creo que los principios de la bandera á cuya sombra he peleado, son los únicos que pueden salvar á España; pero al recuerdo de mi juventud, la misma memoria de mi santa madre y el amor que profeso á la patria, me hacen creer, lo mismo hoy que en 1869, que la guerra es, no solo desastrosa sino estéril, que sin destruir las naciones, cuando un partido es fuerte puede hacer triunfar las ideas, y que recurrir á la lucha, aun despues del éxito, no puede dar mas resultado que colocar una bandera sobre un monton de ruinas.

En efecto, añade el corresponsal, siempre se ha opuesto el general Cabrera á la guerra civil. y por opinar de este modo en contra de los consejeros que han comprometido á don Cárlos, abandonó la direccion del partido, y ha presenciado de lejos con honda pena, pero sin influir lo mas mínimo, ese duelo á muerte que arruina á España sin conseguir el triunfo de esas ideas.»

Despues añadia el general Cabrera:

«Es necesario anteponer la patria á todo. Durante cuatro años ha obrado el partido por su cuenta, sin contar conmigo, sin seguir mis indicaciones. Antes al contrario; los consejeros del príncipe me han insultado, me han calumniado á su sabor y yo he callado, esperando que llegaria el dia de la justicia.

Mis amigos han sido desatendidos, maltratados y vilipendiados como yo. Ni yo ni ellos hemos opuesto el menor obstáculo: yo mismo he estado siempre dispuesto á obedecer órdenes superiores; mis amigos se han apresurado á cumplir cuantos encargos se les han hecho. Por desgracia mis previsiones han sido ciertas. La guerra ha destruido al pais liberal y al pais carlista; han muerto millares de soldados, se han agotado los recursos de España, y el partido carlista numeroso, disciplinado, heróico, con cañones, con organizacion, con recursos, siempre que se ha batido lo ha hecho bien, pero siempre se ha batido sin plan; todas las operaciones se han hecho á la ventura, no se ha hecho nada por persuadir, por convencer, por conquistar la opinion, y francamente, la guerra puede durar así muchos años, pero al final habrá desaparecido la patria.

En conciencia no puede permitirse esto. No basta tener fuerza para destruir; es preciso crear, y lo que no se ha hecho cuando el pais estaba sumido en la anarquía, menos se hará ahora, que la experiencia ha demostrado á los hombres que están en el poder los extravíos en que incurrieron y la necesidad de hacer un supremo esfuerzo para que España vuelva á una situacion normal.»

Así terminó la conversacion entre el corresponsal del *Diario de Avisos* y el general Cabrera:

—Segun eso, mi general, cree Vd., que la paz es una necesidad inmediata.

—La primera para los que se llamen españoles. Es necesaria la paz basada en la justicia y la equidad. Creo, pues, que aun nos queda un gran sacrificio que hacer, y por mi parte, si de algo sirvo, si algo puedo, estoy dispuesto á dar el ejemplo.

—Si no fuera muy indiscreto, me atreví á decir, preguntaría á Vd. cómo cree que se puede llegar á la paz, dando á España esa ventura que deseo.

—Con mucha abnegacion por parte de todos.

El general, franco y leal como es, añadió frases aquí que me entusiasmaron, pero que todavía no creo conveniente reproducir.

Baste saber á los lectores de su popular *Diario de Avisos*, que no abriga mas deseo que contribuir al bien de la nacion, fundiendo sentimientos afines, y que, llamado por sus amigos, ha dado á todos consejos saludables.»

Segun nos dice hoy nuestro apreciable colega *El Eco de España*, hay empeño en ciertas oposiciones embozadas en suscitar desconfianzas y rivalidades y antagonismos entre las diversas agrupaciones que han contribuido al restablecimiento del trono legítimo constitucional de D. Alfonso.

Sin embargo, nuestro colega sustenta la creencia de que los mal avenidos con la situacion actual que prodigan sus consejos al gobierno, no podrán seducir á los hombres honrados, que no desconocen la consecuencia y los buenos servicios prestados por los verdaderos alfonsinos.

Cree *El Eco de España* que se necesita mucho desenfado para pretender influir en una situacion que no han contribuido á crear, á la que se han opuesto constantemente, y de la cual permanecen deliberadamente alejados ó retraidos hasta el punto de poder disgregar ó apartar de ella los elementos conservadores, que constituyen su principal apoyo y que son una garantía para su sostenimiento y consolidacion.

De las palabras del colega se desprende, que el partido á quien representa seguirá apoyando la política conciliadora, espansiva y patriótica inaugurada por el actual gobierno; pero nota con zozobra que ejercen una influencia predominante en esta situacion, hombres que, antes de resolverse á reconocer la legalidad existente manifestando su adhesion al Rey D. Alfonso, escitan al gobierno á que se divorcie ó prescinda de los elementos conservadores históricos, que, á su juicio, constituyen el núcleo principal y la base mas sólida del partido nacional alfonsino. Pero no abriga el temor de que esto pueda realizarse, porque dice *El Eco* que los que escamotearon la república á los republicanos y la interinidad á los interinistas, no lograrán escamotear al Rey el gobierno y la situacion á los verdaderos alfonsinos, que forman la inmensa mayoría del pais; pero que bueno es que este conozca sus locas exigencias y vanos propósitos, para que viva apercibido y no se deje sorprender con falsas apariencias.

El correo de Filipinas trae, entre otros detalles, la noticia del arribo á Manila de un elevado funcionario de hacienda del imperio del Japon, con encargo de estudiar aquel pais y su marcha administrativa.

Desgraciadamente, no tendrá mucho ni bueno que aprender; pero no por eso es menos cierta la importancia que tiene para España el fomento de sus relaciones con el Japon.

Las noticias comerciales del archipiélago acusan un aumento de bastante cuantía en la importacion y esportacion para 1874, comparado con 1873, y este incremento de la actividad comercial tambien proporcionó á la renta de aduanas un esceso de ingresos de más de 100,000 pesos fuertes.

De los astilleros de Glasgow habia sido despachado para las islas un nuevo vapor, el *Leyte*, cuyos servicios han de ser de no escasa utilidad.

Notable ha sido el discurso del regente de la Audiencia al abrir los tribunales á principios del año actual. Durante el año de 1874, el tribunal superior de las islas despachó 6,121 asuntos, no quedando ninguno pendiente de despacho.

Detalla asimismo aquel recto magistrado las gestiones practicadas para ir introduciendo algunas mejoras en la organizacion y en los procedimientos, entre ellas, la de una escuela especial de notariado, propuesta por el señor fiscal, una disposicion sobre escarcelacion y abono de tiempo en las penas correccionales, sobre competencia en la jurisdiccion criminal y entre jueces de una misma provincia, y otros asuntos no menos importantes sometidos á la resolucion del gobierno de S. M.

GUERRA CIVIL.

Son de muy poca importancia las noticias que hoy tenemos de la guerra, recibidas todas por los periódicos de provincias y cartas particulares, pues la *Gaceta* no contiene ninguna en su parte oficial.

Las que recibimos del Norte proceden casi todas de San Sebastian, no contienen novedad de consideracion.

Dice así una correspondencia fechada en aquella ciudad el dia 18:

«Esta mañana se ha verificado el relevo y aprovisionamiento de la guarnicion de Astigarraga, sin mas baja por nuestra parte que un carabinero muerto, dos heridos y un miguelete herido.

Se han embarcado para Bilbao los batallones de Albuera y Saboya en los vapores «Herminia» «Bilbao» y «Magdalena Vicenta.» Saldrán de aquí esta noche, llegando en su consecuencia á la invicta villa mañana para la marea de la tarde.

Aquí sin novedad. Las tropas en sus acantonamientos de la línea del Oria.

Anoche ha caido una regular nevada que amenaza continuar, pues el cielo está muy encapotado.

El vapor «Carolina» sigue aquí, y la operacion de tension del cable á Fuenterrabia, la juzgo aplazada por ahora.

Hoy ha sido conducido á Fuenterrabia un carlista presentado uno de los últimos dias en Irún.»

Otra carta que ha recibido *El Imparcial* escrita el 19, amplía algunas de las anteriores noticias con nuevos detalles. Dice así:

«De operaciones militares no ha llegado todavia á mis oidos las que se han de emprender despues de la que se ha terminado con tan felices resultados. El ejército continúa en las posiciones del Oria, donde quedarán terminadas muy pronto las fortificaciones que los ingenieros están construyendo.

Los tropas que tenemos en Usurbil son continuamente molestadas por los disparos de dos cañones que tienen los carlistas en la ermita y monte de San Estéban. Ayer al salir de aquel pueblo las acémilas que habian conducido un convoy cayó una granada entre ellas, matando un acemilero, é hirió á otros dos y tres mulas. Son las únicas bajas que hasta hoy han conseguido hacernos con sus ridículos cañones, que solo les sirven para pasearlos por los pueblos y embobar á los incautos campesinos.

Tambien ayer tuvimos otro muerto y dos heridos al ser relevada la guarnicion de Astigarraga. Para verificar esta, se pusieron en movimiento tres ó cuatro batallones que salieron por puntos distintos para ir á conducir á la falda de Santiagomendi, donde está situado aquel pueblo. La operacion le fué encomendada al general Blanco, el cual dispuso que saliera de Hernani un batallon del regimiento de Múrcia y siguiera la carretera hácia Astigarraga, para llamar la atencion de las fuerzas carlistas de Santiagomendi hácia la derecha; el batallon de Puerto-Rico y reserva de Granada, que subieron por Renteria á colocarse en un montículo, estribacion de Choritoquieta, desde el cual le amagaba la izquierda del mismo Santiagomendi y el batallon de migueletes con la fuerza que habia de rebasar á la del fuerte, y un convoy para su abastecimiento, por la carretera que de esta ciudad conduce á Astigarraga. Todo se efectuó con la mayor precision y acierto, sosteniendo un tiroteo bastante nutrido con los carlistas y del que resultaron las bajas que dejo indicadas.

Hoy ha llegado á esta ciudad un teniente del ejército de D. Cárlos, que se ha presentado á indulto á las fuerzas que tenemos en Orio.»

Son tambien de las provincias del Norte las siguientes noticias:

«Los carlistas continúan sus trabajos de atrincheramiento en las montañas que limitan el curso del Oria, y nuestra artillería les envia de cuando en cuando certeros proyectiles para dificultar su empresa.

—Dice un periódico de Bilbao que el dia 16 fueron enviados á Vergara varios de los heridos que habia en el hospital de Estella, entre ellos algunos del ejército. La conduccion se hizo en carruajes particulares.

—Los carlistas han preso estos dias en Tolosa buen número de personas, por no sabemos qué supuestos delitos.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.* —El 20 de este mes recibió S. M. el rey en audiencia particular, acompañado del ministro de Estado, á monseñor Bianchi, encargado de la Nunciatura apostólica, que puso en sus manos la carta en que Su Santidad contesta en los términos más afectuosos á la notificacion de su advenimiento al trono y le envía su bendicion apostólica.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 22 haciendo los nombramientos, cesantías y traslaciones de presidentes de audiencia que en otro lugar decimos.

—Otro fecha 20 indultando á Baldomero Echave de la mitad de la pena de 21 meses de prision correccional impuesta por la audiencia de Oviedo en causa sobre detencion ilegal; conmutando por la pena de dos meses de arresto mayor la de cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional impuesta á María Faustina Padin por la audiencia de Madrid en causa sobre hurto doméstico, y conmutando tambien por la de destierro el resto de la de tres años de prision correccional que impuso la misma audiencia á D. Francisco Gomez y Gomez por homicidio frustrado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 21 disponiendo que para la aplicacion de la gracia de indulto de que trata el real decreto de 14 de enero último, consideren los capitanes generales como oficial el publicado por la *Gaceta* el 15 de dicho mes, y que para hacer extensivo ese indulto á los penados por los tribunales militares de ambas jurisdicciones se observen las siguientes reglas.

1.ª Se hace extensiva, como queda dicho, á la jurisdiccion militar, en todo lo que sea aplicable, el real decreto de indulto de 14 de enero del corriente año, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

2.ª A los indivíduos que hubieren sido condenados á presidio con arreglo á Ordenanza, se les concede la rebaja de la cuarta parte desde seis años inclusive hasta 10; de la mitad desde dos años hasta cinco, é indulto total á los que lo fueron menos tiempo.

3.ª Tambien se concede indulto total á los penados que por virtud de sentencia de los Consejos de guerra, ó por disposiciones meramente gubernativas en la via disciplinaria, estuvieren condenados á prision en castillo, á recargo de tiempo de servicio ó suspension de empleo; pero en el primero de estos casos no será extensiva la gracia á los destinados á un castillo por malversacion de fondos.

4.ª Gozarán asimismo del beneficio de indulto los sargentos, cabos, cadetes y soldados que hubiesen incurrido en el delito de desercion simple de primera vez, alzándoles el recargo que se les hubiera impuesto, y quedando únicamente obligados á servir en el mismo cuerpo en que se encuentren el plazo de empeño que les faltaba al desertar. Dicho beneficio se hará extensivo tambien á los rebeldes y prófugos de desercion, con tal que se presenten en sus respectivos cuerpos dentro del plazo de dos meses hallándose en la Península é islas adyacentes, de cuatro en América, seis en países extranjeros y un año en las islas Filipinas; entendiéndose que los sargentos y cabos no recuperarán el empleo que abandonaron, conforme á lo que por punto general se declaró en la órden de 13 de diciembre de 1870; pero los cadetes volverán si lo desean, á la Academia de que procedan, á menos que sean reemplazos del ejército, en cuyo caso estarán obligados á cumplir como soldados el tiempo que les falte para extinguir el de su primitivo empeño en las filas. Los prófugos y desertores á quienes se refiere el párrafo anterior, que se encuentren en Ultramar y prefieran presentarse en aquellas provincias para continuar en ellas sus servicios, ingresarán desde luego en el ejército respectivo de las mismas, siempre que la presentacion de los interesados se verifique dentro del término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicacion allí de esta órden; pero sin que tengan las clases de tropa opcion á que se les rehabilite en los empleos que ejercian al cometer la desercion.

5.ª De las penas impuestas por ejecutoria de los consejos de guerra ó por disposiciones gubernativas, quedan encargados de aplicar el indulto los capitanes generales de las respectivas demarcaciones que hubiesen entendido en las causas ó espedientes sin intervencion de la superioridad, con precisa audiencia de sus auditores. En todos los demás casos corresponde la aplicacion al Consejo Supremo de la Guerra, así como cuando los interesados se alzasen de los acuerdos de los capitanes generales.

6.ª Los capitanes generales, sin embargo, aplicarán por sí desde luego el indulto en los casos que se refieren en la regla tercera de esta disposicion, sin perjuicio de consultar su aprobacion con la superioridad; y á fin de que la demora en la aplicacion de la referida gracia no perjudique á los interesados que se hallen sufriendo prision ó arresto para el abono de servicios, surtirá todos sus efectos lo aquí prevenido desde el dia en que se publique en la *Gaceta* oficial la presente real resolucion.

7.ª Si por efecto de la aplicacion de indulto de que se trata, algun sargento, cabo ó soldado resultare cumplido de su condena antes de haberles correspondido en el órden regular obtener su licencia del servicio militar, deberá observarse lo que para tales casos dispone la real órden de 12 de diciembre de 1854.

8.ª En ningun caso podrán ser rehabilitados y vueltos al servicio militar, los que hubieran salido definitivamente de él por exigirlo así la naturaleza de las penas á que fueron condenados.

9.ª Los jefes de los establecimientos penales remitirán con la posible brevedad á los capitanes generales de los distritos, y en su caso al Consejo Supremo de la Guerra, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la real gracia de indulto con el informe correspondiente.

Y 10. Los capitanes generales de distrito y comandante general de Ceuta, luego que terminen la aplicacion del presente indulto, remitirán al mencionado Consejo Supremo de la Guerra, un estado nominal de todos los penados á quienes lo hubiesen aplicado, con expresion de sus circunstancias.

GACETILLAS.

En otro lugar de este número se publica un aviso de la compañía de seguros contra incendios denominada *El Mediodía*, para que los señores accionistas se presenten á cobrar un dividendo activo de diez por ciento sobre el capital desembolsado, y el cual ha sido aprobado por la junta general. Cuando los accionistas de otras empresas no han recogido todavía ni el mas pequeño producto de sus capitales, es en estremo satisfactorio que los de *El Mediodía* obtengan tan buen resultado, en el cual influye sin duda alguna el celo, la inteligencia y la probidad con que maneja los fondos de la compañía su director general nuestro estimado y antiguo amigo el Sr. D. Miguel de Neira, cuya gestion administrativa nada deja que desear. Seguros estamos de que los accionistas de la espresada compañía deben hallarse completamente satisfechos del Sr. Neira.

La Memoria y Balance correspondientes á 1874 se han repartido á los mismos accionistas, despues de haber sido presentados en la junta general, y aunque uno y otro documento hubiéramos deseado reproducirlos, hemos tenido que renunciar á ello por no permitírnoslo su mucha estension; pero á bien que los principales interesados ya los habrán examinado. Haremos constar, no obstante, que el señor presidente del Consejo de Administracion estampa en la Memoria las siguientes palabras:

«El Consejo no puede menos de manifestar cuán estériles hubieran sido sus esfuerzos para conseguir estos resultados, si no hubieran sido secundados de un modo eficaz por el director de la Compañía y por todos y cada uno de los empleados que con tanto celo le han coadyuvado: con gran satisfaccion lo dejamos así consignado.»

Tal es el elogio, merecido en nuestro concepto, que se hace del señor Neira y de los que sirven bajo sus órdenes.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* nos dice en su número de ayer que hemos vuelto á cambiar de parecer con respecto á lo que ha de hacerse en la huerta del Retiro. Nada de eso, querido compañero: nosotros estamos en lo mismo que estábamos, pues deseamos que esos terrenos sigan perteneciendo al Real Patrimonio, lo cual sería así aunque en ellos se establecieran los jardines á que se referia nuestro estimado amigo y suscritor en los *apuntes* que insertamos en nuestro número de antes de ayer.

Hemos dicho hace algunos dias, que si en un tiempo aparecíamos como partidarios de la construccion de la barriada, fué con objeto de *entorpecer* el proyecto de la estacion de que tanto se ha hablado, y porque estábamos persuadidos de que la restauracion vendria mucho antes que en la huerta se tirase una sola línea ni se abriese un cimiento para la barriada; y efectivamente, la restauracion ha venido, á Dios gracias, y las casas de vecindad que se proyectaban construir en ese punto habrán de quedarse trazadas en el papel. ¿Creerá *El Porvenir* que no hemos adivinado la clase de habitaciones que allí se quieren edificar?

Muchos de nuestros adversarios nos han dicho diferentes veces que procediamos siempre con segunda intencion, y aunque *El Porvenir* no nos haya calificado nunca de ese modo, y aunque no siempre haya habido razon para que se nos diga semejante cosa, en la cuestion presente y por las circunstancias en que el país se ha encontrado durante seis largos años, hemos procedido con esa segunda intencion, por haber tenido que defender una cosa, como único medio de combatir otra, que seguramente se hubiera realizado mucho antes que la barriada, como de ello existen sobradas pruebas.

En cuanto á lo que ganaria el barrio de Santa Cruz con ese halagüeño proyecto de calles tiradas á cordel etc. etc., nosotros creemos lo contrario que nuestro apreciable colega, porque si *ahogado* está hoy, segun se dice, entónces quedaria mas, y las tres ó cuatro plazas que por allí existen perderian, no solo toda la ventilacion de que hoy gozan, sinó los puros aires que les proporcionan las arboledas de la huerta ó de los jardines en que esta se trasformase.

Mucho mas pudiéramos añadir, pero damos punto, por si el mismo autor de los *apuntes* que insertamos dos dias hace, cree oportuno hacerse cargo del artículo publicado ayer por *El Porvenir*.

Una de las calles cuyo pavimento está casi siempre deteriorado es la de Castellar, á causa del gran número de vehículos cargados que por ella transitan. Actualmente se encuentra en el peor estado el tramo comprendido entre las calles de Espíritu Santo y Laurel, ofreciendo graves inconvenientes al tráfico y principalmente á las pobres bestias que arrastran los carros y carretas.

El plazo para matricular los perros se cumple el próximo domingo, lo que avisamos á quienes no lo hayan hecho y no quieran verse privados de sus fieles animalitos.

El mártes último publicó *La Correspondencia* lo siguiente:

«Anoche, á la salida del teatro del Circo y en la calle de Alcalá, ha estado á punto de sufrir un grave contratiempo la familia del Sr. Primo de Rivera con motivo de haberse desbocado los caballos del coche que la conducía. Afortunadamente, y merced á la serenidad del lacayo, así como al arrojo de un caballero que sin reparar en ningun peligro fué el primero en lanzarse á la portezuela del vehículo para poner á salvo á las señoras que lo ocupaban, estas pudieron retirarse sin haber esperimentado otra novedad que el sobresalto consiguiente.»

Fieles cronistas de lo que pasa en la ciudad y llega á nuestras noticias ó vemos con nuestros ojos, hoy debemos hacer constar que el mercado del *jueves* estuvo ayer bastante desanimado, lo que en cierto modo habrá consistido en que la mañana estaba lluviosa y desapacible, y ya se sabe que el tiempo húmedo espanta de aquel sitio á los traficantes.

Ha sido aprobada la subasta para adquirir 30.000 vainas de bayoneta con destino á la maestranza de Sevilla.

Con el epígrafe de "Caridad» se nos ha remitido lo siguiente:

«El Sr. Cura de la Parroquia de San Lorenzo, D. Marcelo Spínola y Maestre, recibirá de las personas caritativas los socorros con que quieran amparar á una familia vergonzante y de esclarecida nobleza. ¡Por Dios! aliviad el desgraciado estado de un padre impedido con esposa y dos hijas de estado honesto, desmayados de necesidad!»

Se dice que algunos estudiantes de la Universidad de Valladolid pertenecientes á las diversas facultades, tratan de solicitar el uso del traje que en la época de Fernando VII vestian, compuesto de manteo, tricornio y espadin, ó algun otro distintivo que á primera vista dé á conocer la honrosa clase á que pertenecen, y tambien se añade que los de la Universidad de Madrid van á hacer la misma peticion, en la que tal vez insistan los de todas las de España.

En el "Boletin Oficial" se ha publicado ayer una relacion de varios sócios de la mina *Ntra. Sra. de Consolacion* que no han abonado sus dividendos pasivos, por cuyo motivo se han declarado caducadas sus acciones.

Por el juzgado de primera instancia de Moron de la Frontera se cita á quien se crea con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de aquella poblacion por Alonso Garcia Parba, dándose el término de 30 dias para entablar las reclamaciones.

A pesar de las distintas versiones que han corrido sobre el asunto, sabemos por conducto fidedigno, que no deja lugar á dudas, que el Ilmo. Cabildo Catedral, inspirándose en su amor á la localidad y en la opinion manifestada por el Excmo. Ayuntamiento, ha contestado al Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta, que como Presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes y contando con el concurso de los artistas distinguidos de esta, se ofreció á encargarse de la restauracion del cuadro de San Antonio bajo su responsabilidad, aceptando el ofrecimiento y dándole espresivas gracias. Los gastos que aquella ocasione, bajo el supuesto de hacerse aquí y de este modo, se ha brindado patrióticamente á satisfacerlos la Municipalidad.

Accediendo á los ruegos de numerosas personas, y haciéndonos intérpretes de los sentimientos católicos del pueblo sevillano, suplicamos en nuestro número del martes al Ilmo. Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, se dejara espuesto al público por unos dias el trozo de lienzo del San Antonio de Murillo, tan felizmente hallado en New-York.

El Cábildo Catedral, accediendo á los deseos del pueblo católico de Sevilla, representados tambien por nuestra súplica, ha dispuesto que el fragmento de lienzo quede espuesto en su propio altar desde hoy viernes, hasta el miércoles 3 de marzo, en que se retirará para proceder á los trabajos de su restauracion, en cuyos dias podrán contemplarlo, cuantos así lo deseaban.

Damos las gracias al Cabildo por la bondad conque ha cojido nuestra súplica, así como por la deferencia con que ha accedido á los deseos de este católico vecindario que recibirá la noticia con la mayor satisfaccion.

En "La Correspondencia" del dia 23, hemos leido el siguiente suelto:

«El señor Candau ha celebrado una entrevista cordialísima con el señor presidente del ministerio.»

El número 945 le ha tocado al perro *Palomo*, muy servidor de nuestros amados suscritores, matriculado ayer mañana ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Este apreciable chusquel, que posee varias habilidades, es el guardian de esta redaccion, cargo que desempeña con toda conciencia.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras ha publicado el siguiente programa:

«Para conmemorar el aniversario CCLIX de la muerte de Cervantes, y además de la funcion religiosa que deberá celebrarse con este motivo, abre la Academia Sevillana de Buenas Letras, generosamente auxiliada por el Excmo. Ayuntamiento, un Certámen poético, en el cual aspiren á premio las Composiciones que se la presenten sobre alguno de estos dos temas:

1.º Un episodio histórico de la vida del príncipe de nuestros Ingenios.

2.º Un asunto tomado de la historia ó de las tradiciones de Sevilla, que no haya sido objeto de las Composiciones premiadas ó solo leidas en los Certámenes de los años anteriores.

Las condiciones á que habrán de sugetarse los que tomen parte en el presente Certámen, son las siguientes:

1.ª Los que escriban sobre el primer tema deberán desarrollar su asunto en una Composicion escrita en *Décimas*, que podra dividirse en partes, y que en su conjunto no habrá de esceder de 400 versos ni bajar de 300.

Los que escriban sobre el segundo tema, lo harán en forma de *Leyenda*, la cual tendrá las mismas dimensiones fijadas para la Composicion anterior.

Unas y otras Composiciones se dirijirán al Secretario 1.º de la Academia, antes del dia 1.º de Abril próximo venidero y estarán escritas en castellano.

2.ª Cada Composicion llevará un lema y será acompañada de un pliego cerrado en cuya parte esterior se repetirá aquel, y en cuyo interior se expresará el nombre y apellido verdaderos y la residencia del autor, así como la manera de darle aviso en el caso de ser premiado.

3.ª Los Premios consistirán en una Flor de oro para cada tema; y en el honor de ser leidas las Composiciones que los obtengan, en la Junta pública en que solemnemente se adjudiquen aquellos.

4.ª La Composicion que sobre cada tema, siga en mérito á la premiada, obtendrá como Accesit la honra de ser asimismo leida en dicho solemne acto.

5.ª Para alcanzar los Premios y los Accesit deberán tener por sí mérito suficiente las Poesías á quienes se concedan, no bastando el relativo de las que se presenten en el Certámen; y quedando por lo tanto la Academia en plena libertad de otorgarlos ó nó, segun estime procedente.

6.ª Si alguno de los autores de las Composiciones quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido del Certámen.

7.ª Aprobadas las Poesías á quiénes haya de concederse Premio ó Accesit y conocidos entonces de la Academia los nombres de sus autores por la apertura de los pliegos cerrados correspondientes á aquellas, al propio tiempo que se habrá procedido á quemar, sin abrirlos, los que correspondan á las demás, se celebrará el 23 de Abril próximo venidero, aniversario de la muerte de Cervantes, Junta pública y solemne para verificar la adjudicacion de premios y la lectura de las composiciones antedichas.

8.ª Las Poesías presentadas no podrán devolverse á sus autores; pero los que lo sean de las premiadas y leidas en la Junta pública tendrán facultad de sa-

car copia de ellas en la Secretaría de la Academia.

9.ª Si la Academia hiciere imprimir las Composiciones premiadas, y las sólo leidas, se distribuirán ejemplares de ellas á los concurrentes á la citada Junta Pública, y se regalará el número que se acuerde á cada uno de los autores.

10.ª Los individuos de esta Academia se abstendrán de tomar parte en el Certámen.

Sevilla, Febrero de 1875. El Secretario primero, *Gonzalo Segovia y Ardizone*.»

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—El Bto. Juan de Rivera de Sevilla, arzobispo de Valencia, y S. Alejandro, obispo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son del Beato Juan de Rivera, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la Misa mayor Don Tomás Jimenez Blasco.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en hónor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Nuestra Sra. de Belen, (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus al sitio de los Baños, predicando D. José Rafael de Góngora, y por la tarde continúa el Quinario al Santísimo Cristo del Amor, con el orador anunciado.—En la iglesia de S. Roque, despues de las Oraciones, prosigue el Quinario al Señor de la Sangre, predicando el señor Venegas.—Por la noche, en la parroquia de Sta. Marina empieza un Quinario á Ntro. Padre Jesus de las Virtudes, y predica Don Juan Bautista Solís.—Los ejercicios de pasion, por la tarde, en San Antonio Abad, y S. Isidoro y por la noche, en el Salvador y S. Bernardo.—Por la noche plática doctrinal en Sta. Cruz, Sta. Maria de Jesus, San Nicolás, San Isidoro, San Miguel y otras iglesias: en S. Lorenzo predica el Sr. Cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Jesus, en los Baños.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 36 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 05 minutos de la noche.
Se pone á las 05 y 51 mtos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 24 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Febrero de 1875.

Servicio para el 26.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería, D. Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que desde el dia de hoy queda abierto en esta Direccion el pago del dividendo activo de 10 p. % aprobado en Junta general celebrada el 24 de Enero último.

Sevilla 22 de Febrero de 1875.—El Director general, *Miguel de Neira.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARÍS 22 (noche).—El marqués de Molins, recientemente nombrado embajador de España en Francia, llegó ayer á esta capital, visitando en seguida a la reina dona Isabel.

Hoy ha tomado posesion de la embajada.

Todavía no se ha fijado el dia para la presentacion de las cartas credenciales que le acreditan como representante de España en Francia.

SAN PETERSBURGO 21.—El ministro de Comunicaciones ha sometido á la aprobacion del czar un proyecto de construccion de una nueva red de ferro-carriles. Se comenzará con el ferro carril de Siberia y de Oural y el del territorio minero de las orillas del Donetz.

STOCKOLMO 21—Se desmiente oficialmente la noticia publicada por la prensa estranjera, de que Suecia se haya negado a tomar parte en la conferencia internacional de San Petersburgo.

BERLIN 22.—El estado de salud del príncipe de Bismark es delicado; peró no es cierto que esté grave, como han supuesto algunos periódicos estranjeros.

Nota.—A causa de la interrupcion de la línea de Francia, no se han recibido todavia los telégramas de ayer.

Agencia americana.

ROMA 23.—El presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros ha sido aprobado en 5.584.720 francos.

En la discusion del presupuesto de Hacienda, muchos oradores criticaron las leyes que reglamentan las tasas aplicables á los negocios de Bolsa, la fabricacion del alcohol y de la cerveza.

El ministro Mingheti mantendrá las leyes y modificará el reglamento.

Continúa en el Senado la discusion de la pena de muerte.

El príncipe Humberto visita á Garibaldi con mucha frecuencia, el cual está bastante enfermo y se propone habitar la casa que le fué ofrecida por la municipalidad.

LÓNDRES 23.—La Cámara de los Comunes discutirá el jueves la ley que trata de la marina mercante.

Los mineros de Durham rechazan la reduccion de salarios y el arbitraje,

PESTH 23.—Ha llegado el emperador.

Las negociaciones para la creacion de una mayoría adelantan satisfactoriamente.

NUEVA-YORK 23.—Ayer en celebracion del aniversario del natálicio de Washington, han estado cerrados los almacenes y la Bolsa.

En el canton chino ha sido destruida la línea férrea y el material desde Foochow á Amoy.

En Posen, el coadjutor Faniszewski fué puesto en libertad y espulsado.

SAN SEBASTIAN 23 (tarde).—El vapor *Carolina* marchará á Santander para la rehabilitacion del cable Lizard.

Se recibe puntual el correo estranjero.

Sin novedad.

La bella fragata *Navas de Tolosa,* que tuvo el honor de recibir á bordo en Marsella á S. M. el rey ha recibido el grato encargo de volver al mismo puerto y conducir á España á S. A. la infanta Doña Isabel, condesa de Girgenti.

Esta noticia causará viva satisfaccion en cuantos conocen las relevantes prendas de S. A.

Hé aquí la carta que recibimos de nuestro corresponsal, dice *La Epoca* del 24, en el ejército del Norte:

«CAMPAMENTO DE SAN CRISTOBAL 19 de Febrero.

Sr. D. Ignacio Escobar.

Por *La Correspondencia de España* del 16 hemos tenido aquí las últimas noticias de lo que pasa por el mundo, pues su apreciable periódico lo recibimos muy rara vez, y el último de fecha 13.

Desde el dia 4 decidida ya la conservacion de este monte de Esquinza, empezaron los trabajos para hacerla mas fácil; y el estudio del terreno por el comandante de ingenieros del segundo cuerpo, señor Mariátegui, aprobado por el comandante general, determinó que aquellos habian de consistir en cuatro fuertes reductos con algunos redientes avanzados, unidos por trincheras que sirviesen de caminos cubiertos, debiendo en aquellos construirse las baterías necesarias para establecer la artilleria que se ha destinado. Al principio las obras se llevaron con lentitud por la escasez de ingenieros y de últiles; pero en la actualidad hay cuatro compañías de los primeros, y se esperan los útiles necesarios para que trabajen diariamente 500 hombres por division, con lo cual será de dos meses el tiempo empleado para terminarlas.

Mientras esto sucede y se construyen las barracas de madera suficientes para alojar 4,000 hombres, este cuerpo de ejército se encuentra únicamente resguardado por tiendas de lienzo y chozas de ramaje, piedras y tierra mas ó menos malas, segun la esperiencia de los que las construyen, pero que de todos modos dejan sentir en grande los resultados de la estacion que atravesamos y de la mucha elevacion de este monte.

Desde él se descubre claramente al Mediodia, Larraga y Mendigorría; al Este, la ermita de Añorbe y el Carrascal en último término; despues Obanos, las torres de Puente y la ermita de Santa Bárbara, y mas cerca, bajo el fuego de nuestros cañones, Cirauqui y Mañerc.

En estos dos pueblos y en los fuertes de Santa Bárbara tienen repartidos los carlistas ocho batallones, y en los últimos, además, tienen una bateria que se cañonea á menudo con las que en Puente tiene el primer cuerpo; pero hace dos dias que se ha visto reducida al silencio. Al Norte tenemos á Lácar, Alloz y Murillo, bajo la cordillera de los montes de Guirguillano, y por el Oeste, viéndose distintamente los pueblos de Monte Jurra por su falda Este, Monjardin y Estella, cuyo cementerio y el barrio de San Pedro se distinguen á simple vista. Mas cerca, bajo el fuego de los cañones del cerro del reducto, está Villatuerta desde cuyo cerro están en continuo fuego los carlistas con la tercera division nuestra acantonada en Oteiza.

Por la descripcion anterior, se deja comprender facilmente la importancia de la posesion de este monte, que ocupan actualmente 16 batallones de las divisiones Fajardo y Portilla, una bateria de 10 centímetros y dos de montaña. En Oteiza la division Tassára tiene dos baterias montadas.

Se domina la carretera de Estella, hay fácil acceso á Abarzuza y las Amézcuas, y puédese sin gran riesgo, ó bien entrar en Estella ó bien envolver Monte-Jurra, aislándole del resto del país, dominado por la faccion, y quitar así á esta totalmente el dominio de la Solana, que se veria obligada á abandonar.

Ignoro lo que á su tiempo se determinará pues actualmente se halla todo sometido al aprovisionamiento de Pamplona y asegurar el dominio de la línea del Arga, operaciones y trabajos en que se halla ocupado el primer cuerpo, mientras el segundo proteje las de aquí, sufriendo como ayer y anteayer fuertes nevadas, heladas terribles como las de hoy y primeros dias del mes, y aguaceros como los del 15 al 17.

La tropa carece de vino, si bien de vez en cuado tiene racion de carne para alternar con la de bacalao, y como el servicio de trinchera, que se hace con mucha exactitud y vigilancia, es terrible bajo el frio glacial y la humedad de estas alturas, el soldado espera con impaciencia su relevo del penoso servicio que aquí presta y que, segun noticias, tardará poco, pues de mañana á pasado se espera al general en jefe con objeto de disponerlo.

Dia 20.—Esta noche pasada se han subido dos compañias carlistas á hacer fuego sobre el frente del Cerro, en que tenemos la bateria de 10 centímetros, que tira á Cirauqui y Mañeru. Han estado tirando mas de dos horas sin que sufriésemos ninguna baja. Nuestras guerrillas recibieron órden de no contestar, por si ellos querian arriesgarse á avanzar; pero comprendieron que les iria mal y se metieron en Mañeru, dejándonos dormir tranquilos hasta el amanecer.

Se ha dado la noticia de que un sargento y algunos soldados carlistas habian relevado á otros nuestros, y esto es completamente falso é imposible que suda, pues es mucha la vigilancia y se está prevenido para engaños de esa clase.

El primer cuerpo, con 24 batallonos y 2,000 caballos, es el encargado de conservar la línea que poseemos en Navarra. El segundo se dispondrá en breve á marchar para otro distrito.—BELIAL »

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* publica los discursos de los representantes de Bélgica y Alemania y varios decretos de indulto.

Nada de carlistas.

VERSALLES 23.—Asamblea Nacional.—Se aprueban los artículos del proyecto Wallon escepto uno que ha pasado á la comision para ser modificado.

Esta ley será promulgada despues de la aprobacion del proyecto de ley organizando los poderes públicos.

Mañana continuará el debate sobre las leyes constitucionales.

ROMA 23.—El Papa ha recibido al Sr. Benavides representante de España en el Vaticano.

PARIS 23.—Há corrido el rumor de que los diputados de la derecha de la Asamblea, han resuelto presentar la dimision en masa en vista del exito del proyecto Wallon.

Esta noticia ha sido desmentida.

El mariscal Mac-Mahon hablando con el agregado militar de Italia ha reprobado altamente la publicacion del dictámen del general Perrot que contiene ataques contra Garibaldi.

MADRID 24 Febrero, 7 noche.

Rey marchado esta tarde Pardo. Permanecerá 15 dias.

Rebeldes cubanos sido arrojados distrito Cinco Villas empezando renacer confianza tranquilidad.

Hoy verificádose recepciones representantes Bélgica y Alemania.

Llegaron conducidos por coches régios acompañados introductor embajadores.

Penetrar palacio saludados con marcha real.

Gran gentío acudió puertas presenciar ceremonia.

Primeros Marzo saldrá tomar aguas Marmolejo general Moriones.

Vallés pasó domingo de Cherta á Gandesa con cuatro compañías facciosas.

El 20 presentáronse indulto Valencia 11 carlistas, entre ellos tres capitanes.

Dicese Posada Herrera prepárase regresar Madrid.

Desmiéntese carlistas fusilado coronel Sancho.

Dícese Cárlos trasladarase Tolosa hasta ejército liberal emprenda nuevamente operaciones.

Mandádose gobernadores provincias encuentrense fuera ellas uso licencia vuelvan ocupar puestos inmediatamente.

Llegado Estella cabecilla Mogrovejo.

Desmienten escuadra germánica de cinco buques reunida Kiel vendria España hacer sentir á carlistas resentimiento Alemania.

Relaciones España Alemania son cordialísimas

Discursos embajadores Alemania Bélgica altamente satisfactorios. Ministros reunídose Consejo despues despedir rey.

Ministros irán conferenciar Rey Pardo diariamente segun les corresponda. General Carbó saldrá esta noche para Cuba nombrado segundo cabo.

Rios Rosas presentádose hoy Rey ofrecerle respeto y atestiguarle adhesion.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 24.

Nada que de señalar sea aconteció esta tarde en la marcha de los cambios.

El consolidado llegó anoche en el Bolsin hasta 16,125. Esta tarde se hicieron operaciones desde ese cambio al de 16,05 á que cerró, y aunque no habia mucha demanda, los tenedores de papel sostenian el cambio.

El esterior, sin muchas operaciones, quedaba á 19 por 100.

El Banco de España estuvo hoy mas solicitado, subiendo hasta 144, por las considerables partidas que fueron colocadas desde 143,50.

Los bonos del Tesoro se cotizaron á 48,65, mas bien papel. Las carpetas de los de la segunda série tienden á nivelarse con los primeros, desde que se van convenciendo los tomadores de la idéntica aplicacion de unos y otras.

Algo mejor estuvieron las subvenciones de ferro-carriles, efecto del desnivel que existe entre ellas y el consolidado, que hace sean por muchos preferidas á este.

Las viejas se hicieron á 28,50,65 y 75, y las nuevas á 28,30 y 40.

Siguió la demanda de cupones nuevos, en los que tanto se opera, á pesar de la poca oscilacion que ofrecen sus descuentos de un dia para otro. Puede considerarse quedaron á 62,75.

Las carpetas ofrecidas á 43, y con plata de 43,50 á 44.

Lo amortizado á 18,50, y los cupones del esterior dentro del contrato, sin plata mas que á 45 para partidas. Los del último vencimiento de 59 á 60.

Cupones de bonos, muy escasos, próximamente á 25 por 100 los de diciembre último.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 63	00 á 00
pr. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	68 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	180 á 200
Alverjones.	00 á 00	00 á 56
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0/0 á 19 0/0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 25 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 24	110'00
Entrada de hoy	0'00
Total	110'00
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 26	110'00

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.

Nuevo de 00 0/0 á 39 3/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 1700.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0 rs.

En bodega, 41 á 00 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	725
Entrados en este dia.	42
Total.	0767
Salidos para el consumo.	007
Idem de tránsito.	03
Quedan para el inmediato dia.	0.757

Los cerdos vendidos han pesado 0060 arrobas 18 libras, al precio de 13'50 á 14,00 pesetas.—Por libras de 38 á 39 1/2 cuartos.

Sevilla 25 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 24 al dueño de 00 á 39 1/2 ctos.

Al público. . . . 54

Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »

Al público. 00

Machos; 31 al dueño 00 á 28 0/0 »

Al público. 38

Ovejas 12; al dueño 00 á 26 0/0 »

Al público. 34

Cabras 06; al dueño 00 á 26 0/0 »

Al público. 34

Total de libras, 7,176 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 24 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3/4 din.	Almería, 3/4.
Madrid, 3/4 á 1 p % q.	Santander, 1/4 á 1/2.
Cádiz, 1/4 din.	Granada, 3/4.
Barcelona, 1/8 quie.	Bilbao, 1/2 á 3/4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 3/8 q. din.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 5/8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 24 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	18 1/2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	9.280 0/0
7	Bueyes.. de 1'25 á 1'68	
1	Vacas... de 0'00 á 1,68	
4	Novillos de 1'56 á 1'68	
4	Utreros. de 1'59 á 1'65	
1	Erales... de 0'00 á 1'76	
3	Añojos.. de 1'79 á 1'82	
2	Terneras de 0'00 á 1'82	
49	Cerdos... de 1'50 á 1'53	3465 1/2
	Suma total.	08764 0/0

CÁDIZ 24 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3/4 daño
Barcelona.	id.	1/5 ben.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 24

Vapor español Nom-Plus-Ultra con carga general.—Id. id. Vargas, con id.—Id. id. Alegria, con id.—Id. id. Adolfo, con id.—Id. inglés, Gladiator, en lastre.—Barca francesa Pierre Philippe, en id.—Bergantin español Paquete de España, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor español S. Rafael, con carga general.—Id. francés Ville du Havre, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 24.

Vapor español Calderon, con carga general.—Bergantin goleta ingles Sarah B., en lastre.—Id. id. Vintion, con Vigas.—Barca francesa Francisco II, con traviesas.—4 faluchos con pescado y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general.—Id. id. Juan Cumnigham, con id.

VAPORES.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17.

489 p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Sábado 6 de Marzo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia.

411 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1₁2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1₁2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1₁2 »
Miercoles 10, 8 1₁2 »
Sábado 13, 8 1₁2. »
Miercoles 17, 8 1₁2 »
Sábado 20, 8 1₁2 »
Miercoles 24, 8 1₁2 »
Sábado 27, 8 1₁2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Traslacion de domicilio

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Rositas núm. 9. 73 g. 4-4

Venta de pinos.

Se venden en la villa de Chiclana de la Frontera, de ochocientos á mil pinos de seis varas y media á siete y media de largo y de un diámetro al tercio de 0'25 centimetros, á cortar en los primeros dias del mes entrante, si conviene al comprador, los que se darán á precio arreglado.— Para tratar de su ajuste dirigirse á don F. Febrer, calle del Sacramento núm. 42, en Cádiz. 412 p. 4-3

Aviso á las señoras.

Dolores Wagner, corsetera, tiene surtido de corses, corse-fajas y fajas con elasticos. Se toman medidas.—Las señoras que gusten pueden avisar en calle Carceles núm. 8. 74 g. 4-3

Peinadora.

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.

LA HONRADEZ,

Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzos superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

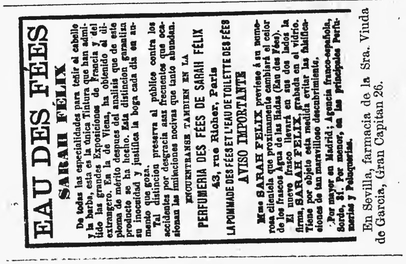
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153.



EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías estearinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las griétas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.
Con el Licor clorofénico, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violento. 12 r.
Com la Mixtura desecante, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, 9 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

ENFERMEDADES SECRETAS. D^r
CH. ALBERT

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la quimica de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.



Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Enseñanza gratis á domicilio

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-3

Afinador de pianos.

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discipulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

Escultor.

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

Colocacion.

La desea un sujeto de más de 30 años con bastantes conocimientos mercantiles, para representar alguna clase de negocios en esta capital ó fuera de ella; como tambien para viajar en representacion de los mismos.

Cuenta con casas respetables que puedan dar referencias suyas.

Dan razon en el establecimiento de quincalla «El Tirolés» calle de las Sierpes núm. 14. 588 p. 5-4.

Ventas.

Se vende un magnifico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arrienda un gran almacen en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena núm. 48 informarán. 72 g. 8-7

Casas.

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5.—Dan razon en la plaza Nueva 6. 68 g. 4-3

Se arrienda la casa núm. 25 de la plaza de Argüelles, con catorce habitaciones, agua de pié y muchas comodidades. En la misma plaza núm. 26 darán razon. 64 g. 4-1

Se arrienda una casa próxima á la plaza Nueva ó sea en la calle de Atocha núm. 12, en ocho duros mensuales. Darán razon y la ajustarán en la de junto número 14. 65 g. 4-1

Pisos.

En la casa del Sr. Marqués de Sortes, calle Dados núm. 21 se arrienda un magnifico piso principal con todas las comodidades que puedan desearse y ademas una habitacion espaciosa en el pátio, propia para almacen ó despacho interior, todo en precio muy módico. En la misma casa informarán 66 g. 4-1

En la calle Amor de Dios número 2 se arrienda un partido con asistencia ó sin ella y se admiten huespedes. 69 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy Viérnes no hay funcion, mañana Sábado 27 tendrá lugar la 8.ª de abono, turno par.—La que se anunciará por carteles y papeletas.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 27 DE FEBRERO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 34 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2391

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Febrero de 1875

ADVERTENCIA.

No ignoran los lectores de EL ESPAÑOL, que la empresa de este periódico, que únicamente la compone la personalidad de su Director Don Antonio María Otal, no cuenta para atender y cumplir fielmente, como ha venido haciéndolo, todos sus compromisos para con el público, mas que con sus propios recursos, bien escasos en verdad, y que solo á costa de grandes sacrificios ha podido en los años anteriores, sin subvenciones de ningun género ni proteccion de ninguna clase, defender y abogar en el estadio de la prensa por el triunfo de una causa que juzgó y juzga como la única salvadora de nuestra Pátria.

La necesidad de reformar las condiciones materiales de EL ESPAÑOL ha obligado á esta empresa á imponerse nuevos sacrificios; y toda vez que estos redundan solo en beneficio de nuestros lectores, la Administracion de este periódico hace presente á sus abonados, que desde el próximo mes de Marzo, cediendo á imperiosas necesidades, agenas á toda idea de lucro, los precios de suscricion serán, en vez de los que hasta hoy han regido, los siguientes:

SEVILLA.

Un mes	10 rs.
Por tres meses adelantados	28 »
Por seis meses id.	52 »
Por doce id. id.	100 »

PROVINCIAS.

Por tres meses adelantados en la Administracion	32 rs.
Por tres idem por comisionado	36 rs.

LOS RADICALES.

Tenemos al partido radical dividido. La noticia no es para estrañar á nadie, porque desde hace mucho tiempo estamos acostumbrados á ver á los radicales divididos en tantos grupos diversos y á veces enemigos, cuantos han sido los hombres que en aquel partido han adquirido importancia y han alcanzado cierta celebridad: entre los radicales para aspirar á la jefatura de un grupo independiente de los demás ha sido suficiente el haber sido ministro alguna vez: así ha habido martistas, y zorrillistas, y riveristas, y monteristas, etc., etc.

Pero la division de que ahora se trata, parece que es de otro género: la disidencia, segun nos refiere un colega noticiero, estriba ahora en una cuestion de conducta que á las diferentes fracciones radicales las divide en dos bandos opuestos.

Hé aquí la explicacion de este nuevo motivo de discordia. Dice el periódico de donde tomamos la noticia, que partiendo todos los radicales del principio de que el gobierno no ha de consentir la discusion y defensa de las ideas radicales, cuando vea en ello una amenaza ó un ataque á la legalidad existente, opinan los unos por el retraimiento del partido con todas sus consecuencias, inclusa la supresion de su único órgano en la prensa la *Bandera Española*, mientras que, considerando otros radicales que la cuestion de forma de gobierno es indiferente, siempre que se hagan triunfar por medio de la discusion y de la propaganda los principios democráticos de la Constitucion de 1869, sostienen que debe tomarse el espacio, por reducido que sea, que le dejen sus adversarios, para luchar un dia y otro en la prensa, en las Córtes y en todas partes, y que si para hacer esto, para existir y poder luchar, es forzoso colocarse dentro de la legalidad y aceptar los hechos consumados, deben hacerlo fiera y resueltamente, sin temor á los peligros y persecuciones.

O en otros términos, que hay radicales que firmes en los compromisos que adquirieron en 11 de febrero de 1873, nada quieren de comun con la legalidad monárquica, y con tal de no reconocerla, dejarán la vida pública y apelarán al cómodo sistema del retraimiento para esperar á que lleguen mejores tiempos para su política perturbadora; mientras que otros mas astutos ó menos resignados con esa especie de anulacion voluntaria que sus amigos les quieren imponer, no tendrán inconveniente en aceptar hasta cierto punto la legalidad existente para seguir trabajando á su sombra y por los medios que se les permita en favor de sus ideas democráticas, esperando que andando el tiempo, esa propaganda pertinaz podrá dar resultados mas ó menos prósperos para sus iniciadores.

Es decir, que tendremos en adelante radicales inflexibles ó intransigentes y radicales benévolos, elásticos y flexibles, que acepten la legalidad con ciertas reservas mentales.

De unos y de otros tenemos muy poco que temer, porque ni estos ni aquellos podrán engañar al país que á todos los conoce.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á la insurreccion carlista:

«*Valencia.*—El gobernador militar de Castellon participa que una partida volante mandada salir de aquella ciudad se dirigió á Fansara, donde encontró reunidas la comandancia carlista de este punto y la de Argelita en número de 18 individuos, que fueron sorprendidos, resultando muertos 16, entre ellos los dos comandantes.

El capital general manifiesta que la vanguardia del brigadier Morales tiroteó anteayer en San Mateo á la retaguardia de la faccion Cucala, que con tres batallones y dos de Pancheta huyeron á la desbandada hácia Chert.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar da conocimiento de haber sido muerto por la columna del capitan Sola el latro-faccioso Manuel Fraijo y cogidos dos individuos de la disuelta partida de Trapelo.»

Uno de los vaporcitos guardacostas que recorren las de Cataluña ha dado caza entre Tarragona y Vinaroz á una embarcacion de ruedas que hacia dias venia haciéndose sospechosa. Dicha embarcacion conducia cincuenta fusiles y gran número de proyectiles, cananas. boinas, capotes y alpargatas con destino á los carlistas.

SOBRE LO DE LACAR.

Nada puede dar idea mas exacta de las verdaderas circunstancias de lo sucedido en Lácar, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del dia 24, que el parte detallado, suscrito por el mismo señor Mendiri, é inserto en *El Cuartel Real* del 13 del corriente, que sentimos no poder publicar íntegro por su mucha estension; teniendo que limitarnos á hacerlo de sus párrafos mas esenciales, copiados con absoluta exactitud, sin variarlos ni en una coma.

Dicen así:

«Treinta batallones al mando de Moriones, rebasaron la línea por Cáseda y Sau Mártin, 30 kilómetros mas á la izquierda de su prolongacion, sin que me fuese posible oponerle, una séria resistencia.

«Mi primer pensamiento fué abandonar la línea atrincherada, y caer sobre esta columna; pero las malas condiciones en que tenia que dar la batalla, y la consideracion de que dejaba casi abandonada y á gran distancia esta ciudad de Estella, en cuya conservacion está interesado el honor de nuestras armas, me hizo desistir de tal idea. El enemigo penetró en Pamplona en la tarde del dia 2, situándose Moriones, con la mayoría de sus tropas, en la posicion estratégica de Tiebas.

«Este caso que empeoraba mi situacion, pero que no la hacia desesperada lo tenia previsto, y *me obligó á operar un cambio de frente oblicuo*, apoyado en la posicion del pueblo de Añorbe, y de establer una segunda línea en la sierra del Perdon, distante dos leguas de la primera, quedando las fuerzas enemigas situadas en está forma: el cuerpo de Moriones, donde dejo hecho mencion; otro cuerpo, fuerte de 20.000 hombres, en Tafalla, con una brigada en la posicion del Pueyo; y el tercero en Artojana, de 15 batallones, formando los tres cuerpos un triángulo equilátero; pero el cuerpo situado en Tafalla vino á acampar en la tarde del dia 1.° una legua al Sur de Artajona, cuyo movimiento no me llamó la atencion, suponiendo lo hacia con el objeto de apoyar el de dicha villa.

«Pero uo era aquella la causa, pues por un movimiento rápido, ejecutado durante la noche, vino á situarse en los pueblos de Oteiza, Lorca y Lácar. Desde este reconcentro, la situacion del ejército real en Puente la Reina y valle de Ilsarbe *se hizo insostenible*, y determiné levantar la línea euviando al comandante general de Navarra con diez batallones á ocupar las posiciones de Estella, para poner á cubierto esta plaza; y yo, con el resto del ejército marché á situarme en Cirauqui y Mañeru.

»A las ouce de la mañana (del 3), emprendí la marcba con doce batallones, por un camino poco menos que intransitable.

«A las tres y media de la tarde me hallaba oculto á unos 1,600 metros de Lácar, en donde, conforme iban llegando los batallones *organicé las cuatro columnas de tres cada una*, mandadas por los brigadieres Pérula, Vallterca, Cavero y coronel don Celedonio Iturralde, que debian verificar el ataque. Con la necesaria anticipacion habia dado órden al general Argonz para que reconcentrara los diez batallones puestos á sus órdeues en el pueblo de Murillo, á fin de secundar el ataque por la parte del Sur de la poblacion, y á los regimientos de caballeria del Rey, cruzados de Castilla y escuadron de guardias de S. M., que se situaron en la carretera de Alloz, tambien ocultos y lo mas próximos al pueblo que se iba á atacar, cuya operacion debia tener lugar á las cuatro de la tarde, señalando al comandante de la primera bateria de montaña el punto para el emplazamiento de las 8 piezas de que se compone.

«A la hora señalada salieron las cuatro columnas paralelamente y en marcha de hileras de á cuatro.

«Apercibido el enemigo, se aprestó inmediatamente al combate, instalándose en las casas y en algunas obras de defensa que habia construido á la entrada del pueblo; mas todo fué en vano, porque los batallones que formaban la cabeza de las columnas se precipitaron á la carrera sobre el pueblo, apoyados sobre los que ocupaban el segundo lugar en la marcha, quedando los terceros de reserva, segun lo habia prevenido.

«Una media hora duró el combate, quedando completamente arrollado el enemigo, que al apoyo de las fuerzas que salieron del pueblo de Lorca, debió en parte su salvacion.

«He concurrido á mas de ciento veinte hechos de armas en mi larga carrera y nunca he visto tanta heroicidad como en la batalla de ayer. Es imposible describir los hechos de bravura que tuvieron lugar, porque los regimientos de Asturias y Valencia, que ocupaban el pueblo, eran de los mas distinguidos del ejército contrario, llenos de valor y abnegacion.

«Loor á los bravos que en uno y otro campo han sucumbido!

«No es posible que los héroes de la antigüedad pudieran elevar á tan alto grado el mérito de sus acciones guerreras que nos dejaron consignadas en la historia.»

Como se vé, los carlistas arrojaron cautelosa y enérgicamente veinte y dos batallones escogidos entre lo mejor de sus tropas, dos regimientos de caballería, un escuadron de su Guardia real y toda la artillería que habian podido conducir, sobre cuatro batallones escasos de nuestro ejército, que en el conjunto de la gran operacion estratégica que se estaba efectuando, representaban solo un destacamento de vigilancia, los cuales, á pesar de lo rudo é inesperado del ataque, resistieron con un arrojo que acaso encarece el enemigo para realzar mas su éxito, sin que los resultados de esa operacion, de la que los carlistas esperaban tanto, como lo demuestra lo esmerado y vigiloso de su preparacion, traspasaran los límites de los mas ordinarios, de esos mil accidentes que tan comunes son en las operaciones de una campaña, y hasta en las acciones mas perfectamente meditadas con resultados mas ventajosos y decisivos.

El accidente de Lácar no disminuye en lo mas mínimo el triunfo general del ejército que peleaba á presencia del Rey D. Alfonso XII, y habia obtenido entre otros resultados, cuya trascendencia podrá apreciarse en las operaciones sucesivas, el de dejar á la importantísima plaza de Pamplona, tan codiciada por los carlistas, abastecida libremente despues de ser aprovisionada por el ejército; tambien habian quedado en nuestro poder las formidables trincheras que con afanosos trabajos de muchos meses habia levantado el enemigo para oponerse á ello ú obligar á que se librase una batalla en terreno á su gusto, escogido, siendo, por lo tanto, todo ello un conjunto de operaciones felices, sin otro lunar que el hecho de Lácar, en el cual no disculpamos la falta de vigilancia, pero tenemos que reconocer, y reconocerá el mundo militar, que dos regimientos escasos no podian sostener el empuje de una gran parte del ejército carlista.

Queda, pues, demostrado, con los mismos argumentos carlistas, que el hecho en cuestion no merecia tan exagerados elogios.

CARTA DEL NORTE.

Obános 20 febrero de 1875.

Mis queridos amigos: Cuando un ejército se encuentra como este frente al enemigo cruzando con frecuencia algunas balas y siempre en recelosa espectativa, no escasean ciertamente episodios é incidentes á propósito para servir de materia á una carta que en los comienzos de la guerra ofreceria un interés preferente; pero á la altura á que han llegado las cosas, cuando el pais se halla pendiente del resultado de grandes y eficaces operaciones emprendidas en parte con tanto acierto y solo suspendidas por breve tiempo; cuando acaban de ocurrir accidentes como el de Lácar y los carlistas envalentonados en la derecha del Arga nos provocan diariamente con su ridícula artillería, y se consumen ricos tesoros de sangre y de trabajo en esta funesta lucha, escaso interés pueden despertar en el público, los detalles de la vida militar, poco mas ó menos idénticos en todos los ejércitos, y solo una atencion secundaria merecen los accidentes de la campaña que en nada afectan á su resultado definitivo.

Creería, pues, terminada por ahora mi mision en estas comarcas y con derecho á regresar á Madrid, si no hubiera adquirido la evidencia de que todo cuanto á la guerra se refiere no puede ser indiferente á la opinion liberal del pais, que sigue llena de ansiedad las peripecias mas insignificantes de la campaña, como el padre que junto al lecho de un hijo moribundo pasa las noches y los dias, presa de la mayor angustia, observando los progresos de la enfermedad y los resultados de la medicacion prescrita.

Si, pues, no me es posible reseñar brillantes hechos de armas, ni grandes movimientos estratégicos que nos pongan en posesion de extensas comarcas antes dominadas por el enemigo, algo ha de satisfacer la pública impaciencia el conocimiento de las penalidades y privaciones de todo género que se imponen estos soldados para no perder ninguna de las veutajas alcanzadas y prepararse convenientemente para mayores triunfos. Y en verdad que son dignos de admiracion los sufrimientos por que está pasando este ejército. Desde hace cuatro dias, el tiempo seco, apacible y casi primaveral que favoreció las últimas operaciones, hase trocado en un temporal de nieve, hielo y á veces viento fuerte y glacial.

El 17 empezó á nevar, aunque escasamente, y con grandes intérvalos, el 18 por la tarde ya se cubrieron de una ligera capa blanca los tejados; ayer por la mañana la campiña estaba completamente nevada, y un fuerte viento Norte impedia el deshielo. Júzguese por esto de las noches que habrán pasado la mayor parte del segundo cuerpo de ejército acampado en las alturas del monte Esquinza, sin otro abrigo que el de la ténue lona ó el de las barracas, y sobre todo los 3 ó 4.000 hombres obligados á hacer los servicios de escuchas, centinelas, vigilantes, etc., etc., en el monte, en las trincheras, en las baterias y en los balcones y ventanas del interior de las poblaciones. Porque no es únicamente en el campo donde se mantiene una esquisita vigilancia. Aparte de las comunes precauciones, este primer cuerpo de ejército tiene de antiguo la costumbre de vivir siempre apercibido para la lucha, lo cual, si proporciona mayor fatiga al soldado, esclavo del fusil constantemente, en cambio le da la seguridad de no ser jamás víctima de una sorpresa. Siempre me ha producido una estraña impresion el espectáculo de un pueblo ocupado por nuestras tropas y amenazado por el enemigo:

En Tafalla, Olite, Pitillas, Beire, Lerin y Lárraga cuando los visité en diciembre último, lo mismo que hoy en Puente, Obanos, Legarda, Artajona, y Munuabal no se vé un soldado por la calle que no vaya acompañado de su fúsil y de sus bolsas de municiones. Al rio, á la fuente, á la tienda, al alojamiento del camarada, á todas partes sale siempre el soldado en disposicion de batirse instantáneamente; y si á esto se añaden las instrucciones particulares que cada cual sabe de memoria para el caso de una alarma, se comprenderá lo difícil que ha ser á los carlistas realizar ninguna de las intentonas proyectadas.

Como es natural, las precauciones nocturnas son mayores. Sobre que el esterior de los pueblos está bien defendido, colócase en cada calle una guardia y un centinela en cada ventana ó balcon, lo cual hace imposible que se deslice un solo hombre por ninguna parte sin contestar al ¿quién vive? del centinela ó recibir el fuego cruzado de cien bocas de fusil. Esto nos obliga á todos á encerrarnos en casa al toque de retreta y aun antes, so pena de sufrir el insoportable interrogatorio de esos fieles vigilantes de nuestro reposo.

Desde que se marchó el general Moriones los trabajos de fortificacion han adelantado extraordinariamente. Las alturas de San Guillermo, y no de San Gregorio, como equivocadamente he dicho en mis anteriores, tienen ya dos so-

berbios reductos, uno el de la ermita, para infantería sola, y el otro contiguo en disposicion de ser artillado con piezas de gran alcance. Dos compañías de ingenieros auxiliadas por algunos soldados de infantería, han bastado para construir en 20 dias esos dos fuertes cuya importancia es tal, que nos aseguran la posesion de Puente la Reina y toda esta comarca, aun cuando el ejército vaya á operar á muchas leguas de distancia.

He compadecido y admirado muchas veces al brigadier Arroquia, á los jefes y oficiales y á los individuos del cuerpo de ingenieros que desde el principio de las obras han pasado los dias en esas alturas, sufriendo las inclemencias de los temporales de nieve y frios que hemos sufrido. Allí no habia mas recurso para librarse de esos elementos que la agitacion y el movimiento, pero aun esto no era posible para los jefes y oficiales, obligados á dirigir constantemente los trabajos en sus mas pequeños detalles.

Una novedad han introducido los carlistas en sus ejercicios de cañon. Desde hace dos dias algunas de sus granadas revientan y aun llegan á sitio ocupado por nuestros soldados. Generalmente hacen fuego á primera hora de la mañana, que es la designada para hacer el relevo de las guardias. Ayer se atrevieron á bajar un cañon desde las alturas de Santa Bárbara colocándolo en una batería á 1.500 metros de nuestra avanzada.

Desde allí hicieron como unos 12 disparos, consiguiendo arrojar un proyectil á la casa contigua al hospital civil de Puente la Reina, y otro á una casa junto al rio, ocupada por una compañía. Aun cuando las dos granadas estallaron no hubo desgracia alguna, pues precisamente en aquel momento la compañía estaba formando en la calle. Nuestros soldados llaman *pepinos* á estos proyectiles, únicos que los carlistas nos han dejado ver de cerca. Tienen, en efecto, la forma cilíndrico-ochavada, y el tamaño de los pepinos, midiendo un diámetro de 4 1/2 centímetros y 12 de longitud. Se hallan cargados de dinamita, á pesar de lo cual estallan en proporcion de un 5 por 100, segun mis cálculos, y nunca se dividen mas que en tres ó cuatro trozos, á juzgar por todos los que he visto. El destrozo que causa uno de estos proyectiles dentro de un edificio es de poca importancia.

Vieja y mal construida es la casa donde ayer cayó uno de esos pepinos, y sin embargo de entrar por una ventana y estallar en un tabique, no hizo mas daño que abrir un boquete como de cuatro pies cuadrados. El general Catalan, comandante de este cuerpo de ejército, durante la ausencia del general Moriones, ha tomado sus disposiciones para impedir que el enemigo cause daño cuando no entre en los cálculos de nuestro ejército aceptar el combate á que diariamente nos provocan por estelado los carlistas.

Una sensible desgracia ha ocurrido hace dos noches en este reducido pueblo. Hallábase un cabo de cazadores de Alba de Tormes limpiando su fusil en su alojamiento, ante tres ó cuatro muchachos de la casa, y como quiera que estos pretendieran conocer el mecanismo del Remington y la manera de cargarlo, el cabo cometió la imprudencia de colocar un cartucho para ver tambien si entraba con facilidad en el arma. La algazara de los muchachos atrajo á la habitacion á la dueña de la casa con tan fatal oportunidad, que el tiro salió cuando la infeliz muger iba á atravesar el dintel de la puerta, cayendo al suelo atravesada por el proyectil.

Todavía vivió algunas horas y pudo declarar la inocencia del cabo, que cayó tambien como herido del rayo, víctima de una fuerte convulsion que le duró con ligeros intérvalos toda la noche. Esta desgracia, doblemente sensible por la circunstancia de que la víctima era el ama de la casa, ha producido un grandísimo sentimiento en todos y especialmente en el batallon á que pertenecia el cabo imprevisor. Para remediar algo las consecuencias que en la familia ha de tener este fatal suceso, se ha abierto una suscricion entre todos los cuerpos de este ejército, en la que espontáneamente se ha suscrito toda la oficialidad, y es de esperar que se recaude una suma relativamente importante para asegurar el porvenir de los huéfanos. Ademas el batallon de Alba de Tormes costea el entierro, al que han sido invitados todos los generales, jefes y oficiales libres de servicio.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—*M. Araus.*

(De «*El Imparcial.*»)

GACETILLAS.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores, á fin de que se enteren perfectamente de ella, hácia la *advertencia* que insertamos á la cabeza de este número.

Habiendo oido hacer grandes elogios del retrato al óleo de S. M. el Rey, que tiene concluido el aventajado artista D. José Roldan, quisimos tener el gusto de verlo, y en efecto no hemos encontrado exagerado cuanto de él se nos decia. El parecido no puede ser mayor, pues sacado de la mejor fotografía que hay en esta capital, reune, además del colorido y variedad de la pintura que da siempre animacion y espresion á la imágen, la conciencia y verdadera maestria con que está ejecutado.

Vestido el rey con el uniforme de capitan general y ostentando en su pecho la gran placa y cruz laureada de San Fernando, luce tambien la banda de esa órden militar y la de Cárlos III, colocadas con caprichoso ingenio. El sombrero en la mano izquierda y el cetro en la derecha, que se apoya en una mesa donde está colocada la real corona, sobre un almohadon carmesí, le dan una espresion tan airosa como grave. El conjunto del cuadro no puede ser mas bello, ni su ejecucion mas perfecta; así es que felicitamos al Sr. Roldan por su obra, que por todos conceptos es de verdadero mérito.

Ha llamado la atencion de muchas personas que todavía no se haya dado principio á colocar el Monumento en la Santa Iglesia Catedral, ni se haya dicho una palabra sobre si se espondrá esa grandiosa obra en la próxima Semana Santa. Creemos que así será tambien este año, por mas que haya que vencer algunas dificultades sobre los recursos que para ello se necesitan, así como para el gasto estraordinario del *Miserere* y demás solemnidades de esos dias.

De los datos que hemos adquirido resulta, que la cantidad que para atender al culto se le ha señalado á la fábrica de la Santa Iglesia solo asciende á sesenta y tres mil reales anuales, la cual es insuficiente para atender, no solo á los gastos estraordinarios, sino á los ordinarios, segun está demostrado por lo sucedido los años en que se cobraba esa misma suma, pues se ha dejado de percibir durante muchos meses.

En otros tiempos, y segun el Concordato de 1851, se le asignó á la Catedral para atender al culto 140.000 reales, y aun esa cantidad apenas bastaba á lo mas preciso; y siendo ministro el señor Negrete, convencido este de la necesidad de aumentar la asignacion, se elevó esta á 160.000 reales, con la que se pudieron sufragar las atenciones ordinarias y estraordinarias.

Esa asignacion vino rigiendo hasta el año de 1870 en que se rebajó á 90,000 reales con el descuento del 30 por 100, lo que reducia la suma á 63.000, que es la que ahora se restablece, segun dejamos dicho; y con arreglo á ella se ha cobrado lo perteneciente al mes de Enero último; no siendo posible que el Cabildo Catedral, con tan reducidos recursos, pueda atender á los gastos estraordinarios de la Semana Santa. Cómo se han cubierto los de los tres últimos años vamos á consignarlo en seguida.

Para la Semana Santa de 1872 facilitó el Gobierno de la provincia á la Santa Iglesia 24,000 reales, que creemos salieron de los fondos de la Diputacion provincial, pues dicho Gobierno no tenia ni tiene fondos ningunos de que disponer.

En el siguiente año de 73 se promovió una cuestacion, entre el comercio, la industria y la propiedad, de cuya recaudacion se encargaron los señores don Basilio del Camino y D. Cárlos Sentiel, y de lo recogido se entregaron al Cabildo Catedral otros 24,000 reales.

El año último de 74 acudieron los fieles en auxilio de la Santa Iglesia, y con sus limosnas y con 8,000 reales que dió el Ayuntamiento á cuenta de los 24,000 que habia consignado para el culto de la gran Basílica, porque en ese tiempo nada le entregaba el Tesoro nacional, con esos donativos, decimos, se pudo atender á los gastos del Monumento y demás de los clásicos dias de la Semana Santa; así como los dos años anteriores á ese se sufragaron con las cantidades que dejamos detalladas.

Tal es la historia de lo acontecido en los tres últimos años, y el estado en que se encuentran hoy los fondos de la Catedral. Mas á pesar de situacion tan poco halagüeña, esperamos que la próxima Semana Santa se coloque el célebre Monumento, se cante el *Miserere* y se celebren las demás festividades con tanto ó mayor esplendor que los años á que nos hemos referido. Nos fundamos para ello en que segun tenemos entendido, el Ayuntamiento se ha ocupado ya del asunto; y aunque los fondos de que puede disponer no son muy crecidos, tenemos la conviccion de que auxiliará al Cabildo Catedral para que pueda cumplir con tan sagrados objetos.

Además, en atencion á la penuria de los fondos municipales, es de esperarse que la Diputacion provincial acuda tambien en auxilio de la Santa Iglesia, porque no estaria bien que en años mas calamitosos que el presente, políticamente considerados, se hayan celebrado las fiestas y ceremonias de la Semana Santa con bastante lucimiento, y que en el actual, en que la situacion es mucho mas ventajosa, no se hiciera todo como es ya costumbre en esta Santa y Patriarcal Iglesia, y segun requieren los augustos misterios que se conmemoran en esos clásicos dias. Creemos, pues, que todo quedará segun desea, con toda justicia, el católico vecindario de Sevilla; y aun esperamos que dentro de pocos dias se dará principio á la colocacion del Monumento, para que esa operacion pueda hacerse con el despacio y esmero que requiere.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* la relacion de los mozos alistados en los pueblos de esta provincia, para la quinta de 70,000 hombres que está decretada. De esa relacion resulta que en Sevilla hay alistados 754, distribuidos como sigue:—Sagrario, 107; Salvador, 131; San Vicente, 122; San Roman, 178; Omnium Sanctorum, 100, y Triana 116. Los de toda la provincia ascienden á 3,845.

Por lo que leemos en los periódicos de Madrid, el jueves debió ofrecer un banquete el brigadier señor Albornoz, á varios amigos de Sevilla, en justa recompensa de otro con que fué obsequiado el lúnes dicho brigadier por el señor marqués de Casa Gaviria en muestra de las simpatías que se granjeó aquel bizarro jefe en dicha capital al secundar el movimiento nacional á favor de D. Alfonso.

Ya es cosa decidida que ofrezca algunas funciones de prestidigitacion en esta capital la Srta. Benita Anguinet, cuya fama en esa clase de trabajos es generalmente reconocida. Mañana domingo es la primera funcion en el teatro de Cervantes, cuyo programa se publicará el mismo dia.

Con motivo de las obras que se ejecutan en el arrecife de la ronda desde la puerta de la Carne á la de Carmona, la Alcaldía de esta ciudad advierte al público, que estará interrumpido el paso desde el cuartel de Caballería hasta la puerta de Carmona, pudiendo entre tanto dirigirse los carruages y caballerías por los puntos mas próximos que se hallan espeditos.

Merece reproducirse lo siguiente que ha publicado *El Avisador Malagueño*, y que las bellas sevillanas deben tomar en seria consideracion:

«Para hacerse cargo de los estragos que debe haber causado en Málaga la viruela de algun tiempo á esta parte, basta fijarse un poco en los rostros, especialmente los que mas miramos nosotros, el bello sexo, y se verá cuán terribles huellas ha dejado el mal en las antes tersas y lindas caras que hoy necesitan un paquete de polvos de arroz para rellenar tanto bache. ¡Y pensar que media docena de leves pinchazos en el antebrazo, hubiesen bastado á evitarles aquella deformidad! ¡Parece mentira que la muger que voluntariamente es capaz de enfermar por llevar el cuerpo bien ceñido, tratándose de la vacuna, prefiera enfermar y estar fea á esta leve incomodidad de cuatro ó seis dias!»

Mucho nos satisface el poder comprobar cada dia, con nuevos é indiscutibles datos lo que ha mucho tiempo veníamos sosteniendo y que hoy es un hecho, para todos los que aprecien con imparcialidad y recto criterio las mejoras que ha esperimentado la Nacion en el corto período que lleva de reinado S. M. D. Alfonso XII. Entónces decíamos, que al sostener la causa de D. Alfonso, sosteníamos la de la justicia, la del órden y la de la religion y hoy repetimos que la restauracion es reparadora, pero reparadora con tacto, inspirándose tan solo en la legalidad, y procurando por tanto no lastimar intereses creados á la sombra de las leyes, ni proceder por espíritu de pasion política.

Y estos pensamientos nos los inspiran las noticias que han llegado hasta nosotros, y que podemos dar por fidedignas, de que el ex-convento de Santa Ana ha quedado ya desalojado completamente para ser devuelto á las religiosas de quienes era propiedad. Todos saben que la Junta revolucionaria despojó á las religiosas del espresado convento, así como que en el mismo se habian hecho gastos por la Diputacion y que se habia destinado á establecimientos de instruccion. Nosotros que no podemos desconocer la importancia de estos ni dejar de sentir los gastos que la Diputacion haya hecho en el edificio, nos complacemos, sin embargo, de la devolucion del convento á las religiosas, porque es un acto de justísima reparacion á las que de él fueron despojadas sin ningun derecho, y porque este acto unido á los muchos con que viene borrando el Gobierno los agravios inferidos á nuestra santa religion y á sus ministros, harán callar á los que todavía quieren sacar partido de las conciencias timoratas, para inclinarlas hácia el lado que mas convenga á sus particulares miras.

Las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en Moron de la Frontera por Juana Balbuena pueden presentarse á reclamar dentro del término de treita dias en el juzgado de primera instancia de dicha poblacion.

Están vacantes las plazas de médico cirujano de Fuentes de Andalucía y de farmacéutico de Puebla de los Infantes. Para solicitarlas se ha señalado el término de treinta dias.

Por el Ayuntamiento de esta capital se convocan aspirantes á una plaza de escribiente meritorio para la Secretaría del mismo y á otra de Fiel recaudador de los derechos de consumos. Véanse los *avisos oficiales* de este número.

Segun telégramas recibidos antes de ayer en esta capital, el Consejo de Estado ha despachado en favor del Sr. Loring el espediente de trasmision del ferro-carril de Sevilla Jerez y Cádiz. *La Andalucía* añade que parece que con tal motivo no se hará ya el mal que estaba proyectado de prolongacion de esta vía desde Utrera á los muelles de esta ciudad.

Créese que para las próximas Semana Santa y Ferias vendrán á Sevilla varios corresponsales de periódicos estranjeros, con objeto de presenciar y describir las solemnes festividades de esos dias. Este es un motivo más para que las corporaciones populares, las cofradías y todo el vecindario se esmeren en que todo se haga con el mayor lucimiento y esplendor.

Dice la "Correspondencia," que para la formacion de la *Corona* dedicada al poeta Tassara, hasta ahora están invitados los Sres. Castelar, marqués de Molins, conde de Guendulain, Lopez de Ayala, Mesonero Romanos, Zorrilla, Ruiz Aguilera, García Gutierrez, Valera, Moreno Nieto, Fernandez Guerra, Cueto y doña Carolina Coronado y Fernan-Caballero.

En poder del Alcalde de Osuna existe depositado y á disposicion de quien justifique pertenecerle, un burro mediano, pelo castaño, de seis años, entero, sin hierro y con las dos orejas rajadas.

El señor presidente de la Asociacion general de ganaderos del reino ha publicado una circular haciendo saber que el dia 25 del próximo abril han de empezar las juntas generales del presente año, las cuales se celebrarán en la casa propia de la Asociacion, sita en la calle de las Huertas número 30 de Madrid, pudiendo asistir los ganaderos criadores que gusten, con tal de que con un año de anticipacion sean dueños de 150 cabezas de ganado lanar ó cabrío, de 25 vacuno, de 18 caballar ó de 75 de cerda. Dicha circular se ha publicado ayer en el «Boletin Oficial.»

Los individuos detenidos antes de ayer por los guardias municipales fueron tres, el uno por desaguar la vegiga en la vía pública, y los dos restantes por cometer otras infracciones de las ordenanzas.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 27 de Febrero de 1875.

Santos de hoy.—S. Baldomero, confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de San Pedro Damian, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Vírgen en las Capillas de los Reyes y de la Antigua, en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, S. Lorenzo, La Magdalena, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —Funcion matutina en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, predicando don Manuel Torices y Pedrosa, y por la tarde continúa el Quinario al Señor del Amor.—Despues de las Oraciones continúa en S. Roque el Quinario al Señor de la Sangre.—Por la noche en Sta. Marina, continúa el Quinario á Ntro. Padre Jesus de las Virtudes, predicando Don Agustin Sanchez y Torres.—Por la noche plática doctrinal en la iglesia de San Miguel.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Márcos, San Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Jesus, en los Baños.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar á la Beata Julia, y lo mismo el dia de su octava.—Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 35 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la noche.
Se pone á las 05 y 52 mtos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 54 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Febrero de 1875.

Servicio para el 27.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva cuarto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

El dia 1.° del entrante mes de Marzo pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. José Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 28 precisamente de 9 á 11 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador Bassols.

VENTA DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas: Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo, y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

Cortijo de la Alegría: Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

Dehesas las Mirandillas ó Coladas: Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos pr-

dios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo: Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas. 424p.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que desde el dia de hoy queda abierto en esta Direccion el pago del dividendo activo de 10 p. % aprobado en Junta general celebrada el 24 de Enero último.

Sevilla 22 de Febrero de 1875.—El Director general, *Miguel de Neira.*

Alcaldía de Sevilla.

Por el termino de ocho dias contados desde la fecha, se anuncia la vacante de una plaza de fiel recaudador de los derechos de consumos, dotada con 2500 pesetas anuales.

Las solicitudes documentadas se admitirán en el plazo prefijado en la mesa de registro de la Secretaria municipal.

Sevilla 25 de Febrero de 1875.—Gonzalez Alvarez.

Ayuntamiento de Sevilla.

Vacante una plaza de escribiente meritorio de la secretaria Municipal, por ascenso del que la desempeñaba, dotada con quinientas pesetas anuales, se anuncia su provision por concurso, con arreglo á lo acordado por el Municipio.

Los aspirantes podran presentar sus solicitudes en esta oficina á las horas ordinarias de la misma hasta el 5 inclusive del próximo mes de Marzo, cuidando de espresar en las instancias la edad, estado, naturaleza y domicilio.

Sevilla 25 de Febrero de 1875.—El Secretario, R. Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 07,550 pesetas, 50 céntimos. Sevilla 24 de Febrero de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	6	13
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	1
De la poblacion.	09
Igual. . . .	13

Sevilla 24 de Febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 24 (noche).—Asamblea nacional.—Se aprueba el art. 1.° del proyecto organizando los poderes públicos, conforme con el dictámen de la comision.

Se aprueba despues por 433 votos contra 262 el art. 2.°, que dispone que el presidente de la república nombrado por siete años es reelegible.

IDEM 24 (noche).—Asamblea nacional.—Continúa la discusion de las leyes constitucionales.

El jefe de la derecha, duque de Larrochefoucauld, dice, en nombre de los legitimistas franceses, que la república ha sido hecha y organizada en oposicion al imperio.

Anade que, lejos de conseguir lo que desean los enemigos del cesarismo con el restablecimieuto de la república, esta traerá consigo el triunfo del imperio.

Termina asegurando que la monarquía legítima era la única forma de gobierno que podia dar al pais grandeza y libertad.

Despues de la aprobacion del primero y segundo artículo de la ley, aquel conforme con la comision, y este con modificaciones, Mr. Wallon ha presentado un artículo adicional fijando las atribuciones que competen al présidente de la república.

Este artículo ha sido tomado en consideracion por la Asamblea.

BERLIN 24.—«La Correspondencia Provincial» dice que la encíclica del Papa es una provocacion escitando las pasiones revolucionarias.

Da la mayor importancia á la situacion en que se colocarán los gobiernos europeos á propósito de la próxima eleccion pontifical.

PARÍS 25.—El maqués de Molins, embajador de España ha hecho una visita al ddque de Decazes, ministro de Relaciones esteriores.

Carecen completamente de fundamento todos los rumores que han circulado referentes á la formacion de nuevo Gabinete.

ROMA 24.—La comision de marina ha propuesto á la Cámara la venta de 25 buques de guerra.

VERSALLES 24.—Asamblea nacional.—Se desecha por 543 votos contra 13 la enmienda de Mr. Collombet, de la estrema derecha, declarando que ningun individuo de las familias que han reinado en Francia puede ser nombrado presidente de la república.

PARÍS 24.—El duque de Decazes ha visitado esta mañana al marqués de Molins.

VERSALLES 24.—Asamblea nacional.—Se levanta la sesion despues de aprobados los artículos 3.° 4.° y 5.° de la organizacion de poderes.

El adicional de Mr. Wallon ha pasado á la comision, y mañana se discutirá.

Agencia americana.

ROMA 24.—Los trabajos preliminares verificados en la embocadura del Tiber, demuestran ser realizables los proyectos de Garibaldi.

El vizconde de S. Jannario, que fué ministro de Portugal en China, ha llegado á esta capital, siendo recibido por el rey Victor Manuel.

LÓNDRES 24.—Han dado ayer un banquete al príncipe imperial 150 oficiales de artillería del colegio Wolwich.

CONSTANTINOPLA 24.—El gobierno escribe á todos sus embajadores respecto á la carta dirigida por el rey D. Alfonso al príncipe Cárlos de Rumanía, en la cual parece se consideraba á este independiente. Da instrucciones para que sean rogados otros gobiernos, á fin de solicitar esplicaciones de España.

WASHINGTON 24.—El Senado rechazó la subvencion solicitada por el trasporte de las malas del Pacífico.

CALCUTA 24.—Empezó hoy el proceso Quineowár Baroda.

PARÍS 23.—La Asamblea de Versalles votó nueve de los diez artículos de la ley del Senado.

La izquierda y las derechas han hecho el último esfuerzo presentando una enmienda para el nombramiento de senadores por la Asamblea.

El mariscal Mac-Mahon presenciará mañana su discusion.

Los periódicos de Bayona dan á entender que, sin la sorpresa de Lácar, el ejército carlista, que se creia obligado á refugiarse en las Amézcuas, habria hecho públicas las disensiones que le minan.

Otra indicacion que no carece de importancia hallamos en un colega. El movimiento tan felizmente realizado por el general Moriones, habria tenido resultados decisivos si este no hubiera dilatado su marcha por veinte y cuatro horas para entrar en Pamplona. Ganando este tiempo, dice el periódico á que nos referimos que los carlistas no habrian podido retirar su artillería y mucho menos sacarla por el puente de Ibero.

—Los diarios de Bayona traen noticias de las gracias concedidas por don Cárlos á sus soldados. Mendiri habia sido hecho teniente general y ministro de la Guerra, en reemplazo del general Elío; tambien el marqués de Valdespina ha ascendido á teniente general, y los titulados brigadieres Berriz, Pérula, Egaña, Fortuni é Ipalaguirre podrán, en territorio carlista, ceñir la faja de mariscales de campo.

El general Loma habia abastecido el fuerte de Astigarraga y reforzado la guarnicion.

—Niega *La Iberia* que se hayan celebrado conferencias entre los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Elduayen por una parte, y los señores Ulloa y Sagasta por otra.

—Los legitimistas franceses manifiestan profundo disgusto por la adopcion de las leyes constitucionales, en la que ven una ventaja conseguida por los partidarios de la república sobre la interinidad indefinida. Bien pudieran aprovechar los intransigentes de la estrema derecha esta ocasion para considerar que son ellos los principales causantes de los sucesos que deploran.

El duque de la Rochefoucaul ha dicho ayer en la Asamblea de Versalles, en nombre de los legitimistas franceses, que las nuevas concesiones hechas á la república han sido inspiradas por el odio al imperio, pero redundarán en favor de este.

Aun siendo cierto, seria preciso completar el pensamiento y decir que lo mismo la república, si se consolidase, que el imperio, si se restableciese, deberian en gran parte su triunfo á la conducta seguida por los legitimistas y por el conde de Chambord. Las intransigencias son siempre contraproducentes.

—El *Cuartel Real*, en su último número, fecha 20 del corriente, publica el parte, muy vago, de D. Ramon Argonz, titulado comandante general de Navarra, sobre los últimos movimientos de las fuerzas carlistas de su mando, principalmente de la parte que tomaron los diez batallones de que hablaba el parte de Mendiri. Además, pues de los doce batallones con que atacó los puntos avanzados del segundo cuerpo del ejército del Norte, entraron en fuego la mayor parte de los que mandaba Argonz, mas una batería al mando de Brea, compuesta de seis piezas, dos de ella de grueso calibre. Concluye diciendo que la oscuridad impidió continuar el combate. Ni uno ni otro jefe habla, pues, del asalto rechazado al monte Esquinza.

—Los periódicos estranjeros publican un telégrama de Madrid, manifestando la sorpresa que en las regiones oficiales habia causado el rumor de complicaciones á propósito de la cuestion del *Gustavo*. El gobierno español habia terminado el incidente ofreciéndose á abonar los perjuicios probados, y las relaciones con el conde de Hatzfeld no podian ser mas cordiales.

Así es la verdad. Las relaciones, lo mismo con el ministro de Alemania que con el de Inglaterra, que presentará el sábado sus credenciales, que con todo el resto del cuerpo diplomático, no pueden ser mas afectuosas.

—Medrada está *La Política* si va á buscar sus noticias diplomáticas en el almacen de noticias falsas abierto recientemente para uso de carlistas, de revolucionarios impenitentes y de disgustados. En el susodicho almacen es de pacotilla todo lo que se espende, y por lo tanto puede creernos *La Política* si aseguramos, que han engañado al colega en las noticias diplomáticas de su número de anoche, pues si hay alguna posible, las otras no tienen fundamento.

—Hé aquí la órden que el prefecto de los Bajos Pirineos dirigió al señor don Manuel Ruiz Zorrilla:

«Gabinete del prefecto.—Pau 13 de febrero de 1875.—Señor: A instancias del cónsul de España y conforme á las órdenes de mi gobierno, tengo el sentimiento de invitar á V. E. para que abandone inmediatamente el departamento de los Bajos Pirineos.

Ruego á V. E. se sirva acusarme recibo de esta carta, manifestándome el punto donde piensa dirigirse.

Dígnese, señor, recibir la seguridad de mi consideracion mas distinguida.—Nadaillac.—Excmo. Sr. Ruiz Zorrilla.»

El Sr. Ruiz Zorrilla contestó lo siguiente:

«Señor prefecto: Cumpliendo con la órden que V. E. me dió en su atenta carta del 13 del mes corriente y que ayer me fué repetida verbalmente por el comisario de policía de esta ciudad, tengo el honor de participar á V. E. que mañana en el tren de la noche, ó pasado mañana en el de la tarde, tendré el *disgusto* de abandonar este departamento y de trasladarme á París, donde pienso fijar mi residencia.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse á las órdenes de V. E. S. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Ruiz Zorrilla.»

—A las tres y media de la tarde salió S. M. el rey de palacio con direccion al Pardo, acompañándole el señor duque de Sexto, el señor general Espina, brigadier Trillo. Oñate, etc. Esperaba á S. M. un gentío inmenso, y á su salida fué saludado con vivas entusiastas.

—El señor general Hoyos ha pasado hoy á visitar á S. M. el rey para darle gracias por el alto honor que le ha concedido.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de febrero á las 5 de la tarde.

Recibido el 26 á las 9 de la mañana.

El discurso de Hetzfeld dice que Guillermo deseaba el restablecimiento de la Monarquía de España.

A principios de Marzo llegará la condesa de Girgenti.

Se ha votado en Francia la organizacion de los poderes.

3 por 100, 16'35.

Bonos, 49'00.

MADRID 25 Febrero, 7 noche.

Dicese pronto llegará puerto Ferrol escuadrilla alemana compuesta una fragata dos cañoneras incorpóranse á las que hay en dicho puerto.

Empezado ejercer funciones jefe estado mayor general Norte mariscal Terreros.

Ayer verificóse casa Sagasta nueva reunion hombres importantes partido constitucional.

Tomáronse acuerdos trascendentales conviniéndose realizar acto por cual compréndase que mencionado partido hállase dentro legalidad existente.

Ministros reunídose una tarde celebrar consejo estraordinario tratar asuntos importantes.

Ayer recogiéronse en Madrid dos carros armas diferentes distritos esta capital.

Hoy faltado periódicos Cataluña.

Consejos ministros, acordádose reunirse desde hoy á doce mañana.

Primero Marzo cerraranse definitivamente tabaquerias caso no acuerdese otra cosa consejo.

Gobernador capitan general Madrid irán diariamente visitar Rey.

Hoy cuatro tarde reunidose todos ministros Pardo.

Todos cónsules Europa cuenten mas dos meses residencia en sus destinos van ser declarados cesantes.

Terminado esto, procederáse arreglo agentes consulares América.

Dicese piensase construir linea atrincherada varios puntos Carrascal impedir entrada carlistas dicho punto.

Asegurase verificaráse canje prisioneros con carlistas.

Mendiri ha sido nombrado ministro Guerra Cárlos sustitucion Elío.

Siéntese notablemente en filas carlistas falta oficiales pensando agentes carlistas sacarlos de soldados franceses, á cuales pretenden engañar con grandes promesas.

Asegúrase que en solos cinco dias han desertado filas carlistas 300 navarros, escapándose 36 de un solo batallon, de cuales 5 fueron sorprendidos y fusilados.

Lunes llegó Bilbao alguna fuerza de artilleria de plaza.

Carlistas fusilado en Cantavieja teniente coronel suyo que fingiendo firma cabecilla Velasco apoderóse 2.000 duros.

Considerable número de familias procedentes pueblos Maestrazgo ribera Ebro emigran Francia busca trabajo.

Sorprendídose fábrica moneda falsa Madrid calle Isabel Católica apoderándose gran número monedas falsas, todos útiles fabricacion y personas comprometidas.

Epoca desmiente terminantemente falsa noticia gobierno español no enviaría representante España en Italia cuando acordadose yá que en viarase á Coello Quesada tan pronto gobierno italiano envie representante habiendo ya contestado á carta Rey participále advenimiento trono.

Dícese Martos hecho declaraciones importantes sentido monárquico.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 26 DE FEBRERO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	60 á 66
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	55 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	63 á 66
Garbanzos gordos. . . .	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	68 á 80
Cebada del pais n.	00 á 00	35 á 36
Id. navegada.	32 á 33	33 á 34
Habas menudas n.	00 á 00	50 á 51
Id. mazaganas id.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 50
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella.	0 á 0	180 á 200
Alverjones.	00 á 00	00 á 56
Yeros.	00 á 00	58 á 60
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. de id. de 2.ª		de 18 0[0 á 19 0[0

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 26 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 25 . . .	110'00
Entrada de hoy	0'00
Total	110'00
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 27 .	110'00

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.
Nuevo de 00 0[0 á 40 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 39 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0 000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 1600.
Precios.—En puerta, 40 1[2 á 41 rs.
En bodega, 41 á 00 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	757
Entrados en este dia.	44
Total.	0801
Salidos para el consumo. . .	114
Idem de tránsito.	00
Quedan para el inmediato dia.	0.687

Los cerdos vendidos han pesado 1147 arrobas 12 libras, al precio de 13'50 á 15,25 pesetas.—Por libras de 38 á 41 0[0 cuartos.

Sevilla 26 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 23 al dueño de 39 1[2 á 40 ctos.
Al público, ... 54
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Carneros 16; al dueño 28 1[2 á 00 »
Al público. 38
Machos; 14 al dueño 00 á 28 0[0 »
Al público. 38
Ovejas 10; al dueño 00 á 26 0[0 »
Al público. 34
Cabras 02; al dueño 00 á 26 0[0 »
Al público. 34

Total de libras, 6,243 0[0.—Reses reprobadas 03.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 26 de Febrero de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 3[4 din.	Almería, 3[4.
Madrid, 3[4 á 1 p % q.	Santander, 1[4 á 1[2.
Cádiz, 1[4 din.	Granada, 3[4.
Barcelona, 1[8 quie.	Bilbao, 1[2 á 3[4.
Valencia. id.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 3[8 q. din.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 5[8.	Coruña, 1 p %.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 24 de Febrero y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	18 1[2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
7	Bueyes.. de 1'25 á 1'68	
1	Vacas... de 0'00 á 1,68	
4	Novillos de 1'56 á 1'68	
4	Utreros. de 1'59 á 1'65	9.280 0[0
1	Erales... de 0'00 á 1'76	
3	Añojos.. de 1'79 á 1'82	
2	Terneras de 0'00 á 1'82	
49	Cerdos... de 1'50 á 1'53	3465 1[2
	Suma total. . . .	08764 0[0

CÁDIZ 25 de Febrero.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	3[4 daño
Barcelona. . . .	id.	1[5 ben.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	1[4 daño.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 25

Vapor español Pilar, con carga general.—Id. id. Pasages, con id. —Goleta alemana Focke y Dieke con carbon.—Barca francesa Cesar, en lastre.—Id. id. Ferdinand, con id.—3 laudes con carbon y lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adolfo, con carga general.—Id. inglés Britannia, con vinos.—Barca id. Kergord, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

Falucho S. José en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general.—4 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para VALPARAISO.

A fines del mes actual principiará á cargar en el puerto de Valencia, de donde saldrá directamente para el de Valparaiso, la hermosa y bien construida nave italiana *Pisco* de 726 toneladas de registro.

Para mayores informes acúdase á calle Zaragoza núm. 17. 489 p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Sábado 6 de Marzo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 411 p.

El vapor español *Roelas*, saldrá de este puerto el jueves 4 de Marzo de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Londres, Amberes y Havre. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febrero de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 9 de la mañana.
Viernes 5, 12 mañana.
Lunes 8, 1 tarde.
Jueves 11, 2 1/2 tarde.
Lunes 15, 8 mañana.
Jueves 18, 11 mañana.
Lunes 22, 1 tarde.
Jueves 25, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Jueves 4, 8 1/2 de la mañana.
Sábado 6, 8 1/2 »
Miercoles 10, 8 1/2 »
Sábado 13, 8 1/2. »
Miercoles 17, 8 1/2 »
Sábado 20, 8 1/2 »
Miercoles 24, 8 1/2 »
Sábado 27, 8 1/2 »

Precios de pasage.
Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

ANUNCIOS.

Traslacion de domicilio

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Rositas núm. 9. 73 g. 4-4

Venta de pinos.

Se venden en la villa de Chiclana de la Frontera, de ochocientos á mil pinos de seis varas y media á siete y media de largo y de un diámetro al tercio de 0'25 centímetros, á cortar en los primeros dias del mes entrante, si conviene al comprador, los que se darán á precio arreglado.—Para tratar de su ajuste dirigirse á don F. Febrer, calle del Sacramento núm. 42, en Cádiz. 412 p. 4-2

Aviso á las señoras.

Dolores Wagner, corsetera, tiene surtido de corses, corse-fajas y fajas con elásticos. Se toman medidas.—Las señoras que gusten pueden avisar en calle Carceles núm. 8. 74 g. 4-2

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FIMCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

MUEBLES DE LUJO.
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

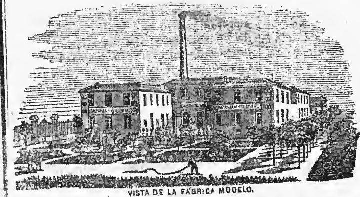
De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3840 p.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS.

Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y de miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de axito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta. 1..

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 6.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 100 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 239.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, rentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Médicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 255 p.

EL TOISON DE ORO.
ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos guzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.= Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.= Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.= Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas= Balaustradas de ornamentacion= Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336 p.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo,
SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerragería 14, pral., Sevilla.

Cupones.

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-12 a.

Pérdidas.

La de un llavero con siete llaves, que se estravió al anochecer del viernes desde la iglesia de S. Isidoro á la calle de Prim. Si la persona que le haya encontrado tuviera la bondad de entregarlo en la redaccion de este periódico, á mas de agradecerlo se le gratificará. 71 g. 4-2.

Ventas.

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-14 v. a.

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta 1000 pinos marcados con el de la casa en la dehesa de gatos, término de Villamanrique, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Marzo próximo en el palacio de Villamanrique y ante el Notario D. Manuel Quesada, en donde se encuentra el pliego de condiciones para los que deseen conocerlas. 490 p. 8-2

Importante.

Habiendo llegado á esta capital el doctor D. Juan Alonso Mendoza de los Castillejos, uno de los Médicos homeópatas mas antiguos y acreditados, tanto de España como de Portugal, se anuncia á sus habitantes como especialista siempre ejercitado en la curacion y tratamiento de las enfermedades crónicas que, por su dominio y virulencia dentro del organismo, han sido refractarias á todos los remedios.

Recibe consultas de diez á dos, calle del Espíritu Santo núm. 25. Para pobres, los lúnes de 3 á 5. 524 p. 5-2 a.

Se desea una casa para ama de gobierno, calle zaragoza número 42 dan razon. Tiene personas que la abonen. 80 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Almacenes.

Se arrienda un gran almacen en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena núm. 18 informarán. 72 g. 8-6

Casas.

Se arrienda la casa calle Misericordia núm. 5.—Dan razon en la plaza Nueva 6. 68 g. 4-2

Se arrienda en 160 rs. mensuales la casa calle de la Feria núm. 152, dan razon Gallegos 3 (en la barreduela). 75 g. 4-4

Se arrienda la casa principal calle de Martinez Montañez núm. 21 con cómodas habitaciones y agua de pié. 76 g. 4-4

La casa núm. 17 de calle Toqueros, con muchas habitaciones altas bajas y entresuelos, jardin, agua de pié, cuadra y todas sus oficinas, en la misma dan razon y puede verse todos los dias de once de la mañana á cuatro de la tarde. 77 g. 4-4

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 81 g. 4-4

Próximo á la Catedral se arrienda en precio módico una casa, acristalada y con buenas habitaciones.—Fabiola 17 darán razon. 79 g. 4-4

Pisos.

En la calle Amor de Dios número 2 se arrienda un partido con asistencia ó sin ella y se admiten huespedes. 69 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de declamacion, Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos *El Gran filon.*

La comedia en un acto, *Los dos sordos.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.